



onzas, on ze arienzos, y diez granos. Por vn dinero, vna onza, cinco arienzos, veynte y vn granos.

A ciento y noventa y feys fueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, diez onzas, doze arienzos, y treze granos. Por quatro dineros, cinco onzas, feys arienzos, y feys granos. Por dos dineros, dos onzas, onze arienzos, y tres granos. Por vn dinero, vna onza, cinco arienzos, diez y siete granos.

A ciento y noventa y siete fueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, diez onzas, onze arienzos, diez y siete granos. Por quatro dineros, cinco onzas, cinco arienzos, veynte y quatro granos. Por dos dineros, dos onzas, diez arienzos, veynte y ocho granos. Por vn dinero, vna onza, cinco arienzos, y catorze granos.

A ciento y noventa y ocho fueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, diez onzas, diez arienzos, veynte y vn granos. Por quatro dineros, cinco onzas, cinco arienzos, y diez granos. Por dos dineros, dos onzas, diez arienzos, veynte y vn granos. Por vn dinero, vna onza, cinco arienzos, y diez granos.

A ciento y noventa y nu eue fueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, diez onzas, nueve arienzos, veynte y cinco granos. Por quatro dineros, cinco onzas, quatro arienzos, veynte y ocho granos. Por dos dineros, dos onzas, diez arienzos, y catorze granos. Por vn dinero, vna onza cinco arienzos, y siete granos.

A doscientos fueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, diez onzas, ocho arienzos, y treynta granos. Por quatro dineros, cinco onzas, quatro arienzos, y quinze granos. Por dos dineros, dos onzas, diez arienzos, y siete granos. Por vn dinero, vna onza, cinco tres granos.



darán, quatro libras, quatro onzas, cinco arienzos, veynte y seys granos. Por quatro dineros, dos libras, dos onzas, dos arienzos, veynte y nueve granos. Por dos dineros, vna libra, vna onza, vn arienzo, y catorze granos. Por vn dinero, seys onzas, ocho arienzos, veynte y tres granos.

A quarenta y cinco sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan darán, quatro libras, tres onzas, tres arienzos, y seys granos. Por quatro dineros, dos libras, vna onza, nueve arienzos, diez y nueve granos. Por dos dineros, vna libra, doze arienzos, veynte y cinco granos. Por vn dinero, seys onzas, seys arienzos, y doze granos.

A quarenta y seys sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan darán, quatro libras, dos onzas, vn arienzo, y doze granos. Por quatro dineros, dos libras, vna onza, veynte y dos granos. Por dos dineros, vna libra, ocho arienzos, y onze granos. Por vn dinero, seys onzas, quatro arienzos, y cinco granos.

A quarenta y siete sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan darán, quatro libras, vna onza, y diez granos. Por quatro dineros, dos libras, ocho arienzos, y cinco granos. Por dos dineros, vna libra, quatro arienzos, y dos granos. Por vn dinero, seys onzas, dos arienzos, y vn grano.

A quarenta y ocho sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan darán, quatro libras. Por quatro dineros, dos libras. Por dos dineros, vna libra. Por vn dinero, seys onzas.

A quarenta y nueve sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan darán, tres libras, onze onzas, y diez granos. Por quatro dineros, vna libra, onze onzas, ocho arienzos, y cinco granos. Por dos dineros, doze arienzos, y dos granos. Por vn dinero, cinco onzas, y vn grano.

A cinquenta sueldos el Cahiz. Por ocho dineros, tres libras, diez onzas, vn arienzo, y ocho granos. Por quatro dineros, vna libra, onze onzas, y veynte granos. Por dos dineros, vna libra, dos onzas, y diez granos. Por vn dinero, cinco onzas, y vn grano.

A cinquenta y vn sueldo el Cahiz. Por ocho dineros, tres libras, nueve onzas, dos

tro dineros, vna libra diez onzas, nueve arienzos, y treze granos. Por dos dineros, onze onzas, quatro arienzos, veynte y dos granos. Por vn dinero, cinco onzas, diez arienzos, y onze granos.

A cinquenta y dos sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, tres libras, ocho onzas, quatro arienzos, veynte y nueve granos. Por quatro dineros, vna libra, diez onzas, dos arienzos, y catorze granos. Por dos dineros, onze onzas, vn arienzo, y siete granos. Por vn dinero, cinco onzas, ocho arienzos, diez y nueve granos.

A cinquenta y tres sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, tres libras, siete onzas, siete arienzos, diez y siete granos. Por quatro dineros, vna libra, nueue onzas, onze arienzos, veynte y quatro granos. Por dos dineros, diez onzas, treze arienzos, veynte y ocho granos. Por vn dinero, cinco onzas, feys arienzos, y treynta granos.

A cinquenta, y quatro sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, tres libras, feys onzas, diez arienzos, veynte y vn granos. Por quatro dineros, vna libra, nueue onzas, cinco arienzos, y diez granos. Por dos dineros, diez onzas diez arienzos, veynte y vn granos. Por vn dinero, cinco onzas, cinco arienzos, y diez granos.

A cinquenta y cinco sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, tres libras, cinco onzas, catorze arienzos, y ocho granos. Por quatro dineros, vna libra, ocho onzas, quinze arienzos, y quatro granos. Por dos dineros, diez onzas, siete arienzos, diez y ocho granos. Por vn dinero, cinco onzas, tres arienzos, veynte y cinco granos.

A cinquenta y feys sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, tres libras, cinco onzas, dos arienzos, y nueve granos. Por quatro dineros, vna libra, ocho onzas, nueue arienzos, y quatro granos. Por dos dineros, diez onzas, quatro arienzos, diez y echo granos. Por vn dinero, cinco onzas, tres arienzos, y nueve granos.

A cinquenta y siete sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, tres libras, cinco onzas, feys arienzos, veynte y tres granos. Por quatro dineros, vna libra, siete onzas, cinco arienzos, y onze granos. Por dos dineros, diez onzas, tres arienzos, y vn granos. Por vn dinero, cinco onzas, tres arienzos, y vn granos. Por vn dinero, cinco onzas, tres arienzos, y vn granos.

A cinquenta y ocho sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, tres libras, cinco onzas, tres arienzos, y diez y ocho granos. Por quatro dineros, vna libra, siete onzas, cinco arienzos, y onze granos. Por dos dineros, diez onzas, tres arienzos, y vn granos. Por vn dinero, cinco onzas, tres arienzos, y vn granos.

*Estante 33  
Vul 3a  
Vul 4*

**TOMO QVARTO  
DE LA PRIMERA PARTE  
DEL ORADOR CRISTIANO,  
SOBRE EL SALMO DEL MISERERE.  
DE LO MVCHO**

**QVE AYVDO AL REI DAVID PARA  
acogerse al sagrado de la Penitencia, y al de la gran  
Misericordia de Dios la consideracion de los**

*del Off. de la* rigores de su Iusticia. *Comp. de Fr. de*  
*Soria* **EN EL IVIZIO VNIVERSAL, su Libr.ª**

**EN LA ESTRECHA CVENTA DEL PAR  
ticular, y penas del Infierno.**

**CON VN ELENCO DE LOS EVANGELIOS DESTOS QVATRO TOMOS.**

**DEDICOLO**

**AL ILVSTRISIMO SEÑOR D. BARTOLOME  
Santos de Risòva, que en gloria sea, Obispo, y  
Señor de Sigüenza.**

**EL PADRE IVAN ANTONIO XARQUE**  
*9.º de 17.º*  
**de la Compañia de I.º**  
*doz. a.º*



LICEN

**En Zaragoza: En la Imprenta de  
y del Hospital R. y G. de**

TOMO QUINTO

DE LA HISTORIA DE LA PATRIA

DEL REINO DE CASTILLA

EN SU REINADO DE DON ALFONSO

EL TERCERO

DE LA HISTORIA DE LA PATRIA

DEL REINO DE CASTILLA

EN SU REINADO DE DON ALFONSO

*Manuscrito de la Real Academia de la Historia*

DE LA HISTORIA DE LA PATRIA

DEL REINO DE CASTILLA

EN SU REINADO DE DON ALFONSO

EL TERCERO

DE LA HISTORIA DE LA PATRIA

DEL REINO DE CASTILLA

EN SU REINADO DE DON ALFONSO

EL TERCERO

DE LA HISTORIA DE LA PATRIA

DEL REINO DE CASTILLA

EN SU REINADO DE DON ALFONSO

EL TERCERO

**C E N S U R A**  
**DEL DOTOR D. ANDRES GIRON,**  
*meritissimo Canonigo Magistral de la Santa Igle-*  
*sia Catedral de Cuenca, en capitulo de una carta*  
*escrita al Dotor D. Francisco Xarque, Dean, y*  
*Vicario General de la Catedral de S.*  
*Maria de Albarrazin.*

**H**E tenido el mayor gusto, que pudiera desear, viendome favorecido con su carta de v.m. y nuevas de su salud, que estimo como la mia. Suplicole se sirva de continuar estos auisos, que seràn para mi de mucho consuelo, y estimacion; y mas si vinieren acompañados con muchos ordenes de su seruicio, para que empleada en ellos mi obediencia, goze de la ocasiõ, que mas desea, y mas estima. He recibido los libros, que v.m. fue seruido de embiarme del mui R. P. Iuan Antonio Xarque, dignissimo Hermano de v.m. y aunque en tiempo tan breue no he podido leerlos todos, tengo pasada la mayor parte de ellos, porque no los suelto de la mano. Y aseguro a v.m. con toda ingenuidad, que no he leído cosa mas bien escrita, ni mas necesaria para nuestros desdichados siglos, en q por nuestros pecados ay mas necesidad de predicar a los que predicar, que al Pueblo. Y estas Sacras Inuectiuas lo ajustan todo de suerte, que curando los achaques del pulpito en su raiz, ofrecen el remedio facil a las dolencias de los demas. Y esto con tanta dulzura de estilo, suauidad de palabras, y energia en las razones. *Felix intentio*, dijo bien Casiodoro, *laudanda sedulitas, manu hominibus predicare, digitis linguas aperire, salutem mortalibus tacite dare, & contra diaboli subreptiones illicitas calamo, atramentoque pugnare.* Y quien gastò lo mejor de su vida en destruir los vicios con su predicacion, descansa en la vejez peleando con la pluma contra ellos; hazeles sangrienta guerra, y arma Soldados Euangelicos, que prosigan la vitoria. V.m. Señor mio, pues se precia de Hermano, y es Ecclesiastico tan zeloso, como deue serlo, del rebaño de Christo, dê p'fisa, y aliento al P. Iuan Antonio Xarque para que saque a luz los demas Tomos que nos promete. *Vt nostris temporibus claritas, & studio-  
 sis omnibus pariatur utilitas,* que es lo que dijo Seneca a otro ami-

*Lib. 1. de  
 Diu. lect.  
 cap. 3.*

go fuyo. No me alargó a dezir lo que siento de estos libros, por que no es facil reducirlo a la breuedad de vna carta, ni espre-  
fario con lo toscó de mi pluma, y mas quando con tanta razón se verifica de estos eseritos del Orador Christiano, lo que de la  
*S. Ambr.* luz dijo San Ambrosio. *Plus in ea est, quod prebetur aspectu, quam quod sermone laudari possit. Svo enim viuir testimonio, non suffragio alieno.* Dos cosas suplico a v.m. La primera, que me ponga mui en gracia del P. Iuan Antonio Xarque, diziendole a su Pater-  
nidad, quan enamorado me dejan sus libros, y quan aficiona-  
do seruidor a su persona, con deseo de que esperimente esta buena lei, y cariño, con que desde agora me profeso fuyo. La segunda, que no me priue v.m. de los dentias tomos, sino que se sirua de embiarmelos, como fueren saliendo, que sobre es-  
timarlo como es razon, quedarè siempre obligado a tan sin-  
gular merced. Guarde nuestro Señor a v.m. muchos años con toda salud, y felicidad, para que le veamos sus seruidores en los puestos que merecen sus grandes prendas. Cuenca, y Otu-  
bre. 15. 1659.

B. L. M. de v. m.

Su mayor seruidor, y mas seguro  
Capellan

*D. Don Andres Giron.*

INDICE  
DE ESTE TOMO  
QVARTO.

INVECTIVA XI. CONTRA EL  
poco temor con que viuen los Fieles del  
juizio final, y de la estrecha cuenta que  
en él han de dar a Dios de  
sus vidas.

- §.1. Osculos deuotos que ha de dar el alma Christiana con Maria Madalena a los pies de Christo, y con Dauid a los dos atributos de la Iusticia, y Misericordia de Dios. Pag.1.
- §.2. De los inmensos bienes que en estos dos pies halla el alma; y que es mas necesario para los pecadores el cotidiano recurso al de la Iusticia.13.
- §.3. Del fruto grande que cogió el R. Dauid de besar deuoto el pie de la Iusticia, con la memoria continua de los rigores del futuro juizio.25.
- §.4. Quan necesaria sea la predicacion del juizio para reformar la vida de los Fieles.34.
- §.5. De lo que grandes Santos temieron los rigores, y estrecha cuenta del juizio. 51.
- §.6. Que al honor de Dios, y al buen gouierno del mundo importa que aya dia decretado para el juizio vniuersal.66.
- §.7. Adora el alma en el Supremo Iuez el pie de su Misericordia, para no desmayar en los osculos del pie de su Iusticia.81.
- §.8. Que si bien esta dulzura de piedad, es blason de las tres diuinas personas; pero de la Segunda por titulo especial.92.
- §.9. Prueba real desta verdad en el mismo juizio vniuersal, y en el tenor de la sentencia.109.
- §.10. Que Christo Señor nuestro a ninguno dá la mano izquierda, los reprobos se

# I N D I C E.

- la roman. 119.
- §. 11. Llega el alma a besar el pie segundo de la Justicia con la consideracion de la feueridad del juicio final, y de algunas señales, precursoras deste dia. 129.
- §. 12. De otras señales mas inmediatas, y no menos temerosas, que han de preceder al dia del juicio. 148.
- §. 13. Del motin de todas las criaturas, y de la guerra q̄ han de hazer a los insensatos pecadores. 154.
- §. 14. Ponderase mas esta rebelion, y guerra de las criaturas contra los enemigos de Dios. 160.
- §. 15. De la general resurreccion de los muertos. 168.
- §. 16. Diferentes visos en su resurreccion de los buenos, y de los malos. Confirrase este Articulo de Fe con vn suceso admirable. 180.
- §. 17. Horrible tormento para los malos la vista del airado semblante de Christo en su venida a juicio. 194.
- §. 18. Prosigue la materia del pasado, y lo que padecerán los malos en el juicio con la vista de Christo. 205.
- §. 19. Del examen de los procesos, y publicacion de los delitos. 221.
- §. 20. De la confusion grande que padecerán los malos en el juicio con la publicacion de sus mas ocultos, y vergonçosos pecados. 236.
- §. 21. Que los pecados que se juzgan, y absueluen en el tribunal de la penitencia, no se han de publicar en el dia del juicio. 251.
- §. 22. Concluyese de la doctrina sobredicha, el desatino de aquellos, que por vergüenza callan sus pecados en la confesion. 259.
- §. 23. Entereza del Iuez, y excusas friuolas de los reos en algunos de sus cargos. 271.
- §. 24. Del rayo de la sentencia final. 284.
- §. 25. Del inexplicable temblor, y desamparo en que se han de ver los malos, heridos con el rayo desta formidable sentencia. 295.
- §. vlt. Prosigue la materia del pasado, y conclusion de toda esta Inuestiua. 312.

# I N D I C E.

## INVECTIVA XII. DEL IVIZIO particular, y cuenta estrecha que cada vno ha de dar en la hora de su muerte.

- |  |   |
|--|---|
| <p>§.1. De la certidumbre desta residencia, y del cuidado que dió a varones santifimos, y devria dar a los pecadores. 324.</p> <p>§.2. De los otros dos motivos que tuuo el santo Monge para dejar el mundo, y retirarse al desierto. 332.</p> <p>§.3. De quan burlado, confuso, y perdido se ha de hallar el pecador en su juicio par</p> | <p>ticular. 339.</p> <p>§.4. Acufacion del alma en su juicio particular. 351.</p> <p>§.5. Profiguen los cargos de varios pecados ocultos. 365</p> <p>§.6. Representació de lo que pasa en el juicio particular, en lo que sucedió en el suyo a vn santo Monge del yermo, y a vna India en nuestros dias. 375.</p> |
|--|---|

## INVECTIVA XIII. CONTRA EL poco cuidado que ponemos los hombres en la fuga de vn mal tan grande como la condenacion a las penas eternas del infierno.

- |  |  |
|--|--|
| <p>§. 1. Sumamente necesaria, pronechosa, y eficaz para bien viuir, la memoria, y predicacion del infierno. 390.</p> <p>§.2. Tosco dibujo, ó mapa breue del lugar del infierno, carcel horrible de los miserables condenados. 406.</p> | <p>§.3. Sumario índice de las penas que se padecen en el infierno. 419.</p> <p>§.4. Fuego, y yelo, calor, y frio, se confederan en el infierno para atormentar a los condenados. 423.</p> <p>§.5. Pena de tinieblas, y el pavor, y asombro en ellas de los</p> |
|--|--|

# INDICE.

- los condenados.431.
- §.6. Particulares tormentos de los cinco sentidos del cuerpo.440.
- §.7. Penas propias del Olfato, Gusto, y Tacto.445.
- §.8. Que aunque vno supiese que se ha de condenar, devria negarse a las delicias de la vida regalada, a lei de cuerdo, y abraçarse con los rigores de la anstera.452.
- §.9. Apoyase lo mismo con otro no menos firme fundamento.458.
- §.10. De los males de pena con que Dios castiga en esta vida la culpa, se concluye la grauedad de las del infierno.471.
- §.11. Que todas las penas de esta vida, no puedē ponerse en parangon con sola la de fuego del infierno.477.
- §.12. De correr por la mano, y cuenta de Dios el castigo de los condenados, se infiere la grauedad de sus penas.488.

INVECTIVA XI.  
 CONTRA EL POCO  
 TEMOR CON QUE VIVEN  
 LOS FIELES DEL IVIZIO  
 FINAL,  
 Y DE LA ESTRECHA CUENTA  
 que en èl han de dar a Dios de sus  
 vidas.

## S. I.

*OSCVLOS DEVOTOS QUE HA DE  
 dar el alma Christiana con Maria Madalena a  
 los dos pies de Christo, y con David a los dos  
 atributos de la Iusticia, y Miseri-  
 cordia de Dios.*

**T**ODA la felicidad del alma Christiana consiste en besar los dos pies de su Señor IESV Christo, con la ternura, y deuocion con que los besò la pecadora Santa, de la qual dize San Lucas. *Osculabatur pedes Domini*, que besaua contrita, y afectuosa

los dos pies de su amoroso Señor. No en solo el vno, en los dos dejò estampas, executorias de su cordial arrepentimiento. Sobre las cuales palabras dijo el dulce Bernardo. *Pedes isti sunt misericordia,*

S. Bernar.

*& iudicium; quorum alterum sine altero osculari, vel temeraria securitas est, vel desperatio fugienda.* Estos pies diuinos

que Madalena adora, son la Iusticia, y Misericordia de Dios; y muestra bien su grand cordura en no contentarse con besar solo el vno; porque, ò solo el de la Misericordia; y eso sería seguridad temeraria, ò solo el de la Iusticia, y sería desesperacion, estremo no menos para ser huido, que el primero. Aprédiò este dicramen de diuina prudencia en la misma Escuela del Espiritu Santo, en que nuestro Rei Dauid. *Misericordiam, & iudicium cantabo tibi Domine.* Cantaré, mi Dios, a dos corazos vuestras alabanças, y para que os sean mas gratos los acentos, será en el vno maestra de Capilla la Misericordia, y en el otro llevará el compás la Iusticia, amando por aquella en vos indulgencias de Padre piadoso, temiendo por esta reueridades de rectísimo Iuez; vna, será aliento del pusilánime coraçon en sus desmayos; otra, freno del desbocado aluedrio en sus arrojados; y yo llegaré a dudar, a quien deuo mas retorno de loores agradecidos, y pregoneros de vuestra bondad, si a la clemencia con que me sufrís, y perdonais compasiuo, ò al rigor, con que me amenaçais terrible, y castigais justiciero,

Psf. 100.

*Non odium terrore moues; nec  
frana resoluit* *Claudia.*  
*Gratia: diligimus pariter, pa-* *Ad Spi--*  
*riterque timemus;* *lic.*

*Ipse matris te noster amat.*

Ni os hazeis aborrecible, Señor, por graue, y seuero, ni despreciable por apacible, y humano; a vna os amamos, y os tememos, y equiuocandose dulzemente en sus requiebros las voces de nuestros afectos, nuestro miedo respetoso os ama, y nuestro amor alentado os teme. Esto es besar los dos pies diuinos, *Ne, vel aduersitas solatio, vel prosperitas freno careat,* como a otro proposito dijo Nazianzeno. El pensar siempre en los rigores de la iusticia, sería desconfuelo grande; y siempre en los excesos de la misericordia, daría alas para perseuerar el hombre en su mala vida. Sirua pues esta de espuela, que aguije, y aquella de freno, que nos detenga, y libre de precipicios. Esto es catarle a Dios misericordia, y iuizio, con el Santo Tobias. *Benedico te, Domine Deus Israel, quia tu castigasti me, & tu saluasti me.* Yo te alabo Señor Dios de Israel, tanto porque me castigaste Iuez seuero, como porque me saluaste Padre piadoso, que no me es de menos prouecho lo agrío de tu correccion, que

*Nazian.*  
*orat. 7.*

*Tobie. II.*

Tob. 13.

lo dulce de tu clemencia. Y vn poco mas abajo, sabiendo el gusto que le haze, le repite la misma cancion con diferente prosa. *Tu flagellas, & saluas, deducis ad inferos, & reducis.* Teneis, Señor, por blason glorioso el latigo para mi castigo, y el escudo para mi defensa. Con el peso de mis culpas me dejais llegar a las puertas de la muerte, y del infierno, y no me deja entrar por ellas la grandeza de vuestra misericordia, leuantandome de aquel abismo de desventura, a nueuas esperanças de eterna vida.

S. Chris.  
in Psal.  
148.

De aqui concluye bien la Boca de Oro. *Deus a que est laudandus, & cum punit, & cum à supplicio eximit: vtraque enim sunt curationis; vtraque bonitatis.* Oportet ergo eum laudare, & quod posuerit Adã in Paradiso, & quod eum expulerit; & gratias agere, non solum pro regno, sed etiam pro gehenna: cã enim, & fecit, & minatus est, vt à vitio liberaret. Dios no menos ha de ser alabado quando riguroso castiga, que quando benigno perdona; porque las dos acciones son argumentos grandes de su bondad infinita, y de lo que zela nuestra salud. Alabemos la generosidad con que puso a Adan en el Paraíso; y la justicia con q̄ auien

do pecado lo expeliò del. *Miserericordiam, & iudicium cantabo tibi Domine.* Demosle gracias porque fabricò el Cielo, para que reinemos en el, y porque encendiò el infierno; pues el amenazar con sus penas, es para apartarnos del vicio. Por lo primero le amamos, y por lo segundo le tememos. *Diligimus pariter, pariterque timemus,* y declaralo el Santo con esta cõparacion. *Quemadmodum Medicum, non solum nutrientem, sed etiam fame excruciantem, non solum vrgentem, sed etiam vrentem, & secantem obseruamus. Ita oportet Deum laudare pro omnibus.*

Al Medico no menos lo amamos quando nos mata de hambre, porque así conuiene para nuestra salud, que quando nos dà de comer. No menos quando armado de hierro, y fuego corta, y abraza, que quando aplica suaves vuiciones. Pues porque no auemos de hazer lo mismo con Dios? Tan amorosos osculos nos merece el pie de su justicia, como el de su misericordia; no menos veneracion, y tributo de alabanças el vn tributo, que el otro, pues los dos conspiran en beneficio nuestro, el uno con halagos, y el otro con miedos, aquel con promesas, y este con amena-

zas. Alterna Dios feueridas de Iuez con caricias de Padre. Dize el gran Gregorio. *Deus, qui electos suos de contemplatione iustitiae suae mirabiliter terret, etiam de ostensione gloriae mirabiliter demulcet.* Yà atemoriza a sus escogidos cõ formidable ceño; yà los atrae así con el agrado de sus ojos, y apacible semblante; yà los atierra con penas de infierno; yà los combida con glorias de Paraíso. *Ne, vel aduersitas solatio, vel prosperitas fre-*

*Gregor. no careat,* dijo otro Gregorio el Nazianzeno. Para que ni la aduersidad los derribe, ni la prosperidad los haga atreuidos, è insolentes. Vn atributo sirua de espuela para correr por el camino de la virtud, y otro de freno para retirarse del vicio.

Dichosa el alma Christiana que viue cofida con estos sacratísimos pies, que sella con ellos frequentemente sus labios, pues le seràn lo que al Santo Esposo los dos pechos de su casta Consorte. *Fasciculus myrrhae dilectus meus mihi, inter vbera mea commorabitur.* Hazezito de mirra es mi amado para mi; seguro, y dulce albergue hallará entre mis dos pechos. Parece que ha yà mejorado de puesto, pues al alma que estava entre pies, le

dà Dios la mano, y la leuanta a lo sublime, y blando de su regazo. Pero para ella todo es vno, porque así los pechos, como los pies son geroglicas de su justicia, y misericordia. Pues en estos dos pechos reconociò Honorio Augstodimense los dos Testamentos, Viejo, y Nueuo, y los diuersos estados en que se vieron. La vieja Lei fue toda de seruidumbre, y temor; la nueua, de indulgencia, de amor, y piedad, que por eso se llama Lei de gracia. Para darnos a entender, Fieles mios, que nuestra eterna salud la auemos de buscar, y hallar de cierto entre estos dos pechos, que si por vna parte en lo suauo de la leche se nos representa la materna misericordia de Dios, en ellos mismos hallarèmos terribles visos de su justicia, quando se transfiguran en torres, y baluartes, *Vbera mea sicut turres,* que arrojan saetas, y escupen rayos. Que seüero, que espantable se ostentaua Dios en el Viejo Testamento. *Ignis in conspectu eius exardescet, & in circuitu eius tempestas valida,* siempre cercado de fuego abrasador de tornellinos, y tēpestades; su folio imperial vna çarça espinosa, y esa ardiendo; en su mano el estoque def-

Honorio.

Cant. 8.

Psal. 49.

*Psal. 7.* desnudo, y a punto el arco, y las flechas para clabar a sus enemigos. *Nisi conuersi fueritis gladium suum vibrabit; arcum terendit, & parauit illum, & in eo parauit uasa mortis, sagittas suas ardentibus offecit.* En el Testamento Nuevo, tan benigno, y tan manso, que ni acabará de quebrar la caña cascada, ni apagará la pautela de vna antorcha recien muerta.

*Isai. 42.* *Calamum quassatum non confringet, & linum fumigans non extinguet.* Pues entre estos dos pechos, Christiano mio, ha de ser tu ordinaria morada. Quando llegaren a turbarte el alma, y derribar el coracon los miedos de vn Dios omnipotente, de cuyos juizios se estremecen las columnas del Cielo; acogete con la atenta consideracion a la piedad de aquel clementissimo Señor, que bajò del Cielo, y se hizo hombre, y murió en vna Cruz por amores tuyos. A vna luz te ha de acobardar leon, y a otra te deue alentar cordero. Si pretendiere el demonio hazerte ofado, y presumido, diziendote, que no ay que reparar en ser malo; que Dios es inmensamente bueno; acuerdate tambien de lo que dize el adagio viejo, *Nemo quietum impune laessat.* No ay fiereza mas para

ser temida, que vna irritada mansedumbre; que Dios te libre del agua mansa; que tiene fondos en que muchos de confiados se ahogan; que de vn generoso vino se suele hazer vn fuerte vinagre; y que es cosa horrible caer el peccador en las manos de vn Dios viuo. *Horrendum est incidere in manus Dei uiuentis.* De donde se seguirá, que ni engendre ofadia la vista de su mansedumbre, ni cause desesperacion el miedo de su ira.

Este discurso hizo S. Bernardo, y saca de entre estos dos pechos la misma consecuencia, que arriba sacò de los pies. *Alioquin alterum sine altero non expedit; quia, & recordatio solius iudicij in barathrum desperationis precipitat, & misericordie fallax assentatio pessimam generat securitatem. Proinde magistra infructus experientia, non iudicium iam solum, aut solam misericordiam, sed misericordiam pariter, & iudicium cantabo tibi Domine. Cantabiles mihi erunt ambe pariter in loco peregrinationes meae.* De ninguna fuerte conuene inclinarse al vn pecho, y echar en oluido el otro. Porq̃ la memoria de solo el juizio, y de sus rigores, precipita en el abismo de la desesperaciõ; y la lisonja engañosa de sola la miseri-

cordia engendra vna nociaa seguridad, que quando menos lo rezela, ve de repente sobre si todo el golpe de la diuina indignacion, y echandose a dormir sin cuidado, despierta en la otra vida, y el primer ay que dà es en el infierno. Por tanto, Señor, enseñado de la experiencia, y escarmentado de varias muertes defaistradas, que cada dia suceden en el mundo, a los que viaian a sola la sombra de la misericordia, y se alimentauan con sola la leche dulce deste pecho, jamas perderè de vista los dos. Ni a solas cantarè vuestra misericordia, ni contarè con sola la justicia, sino a vna siempre con las dos; ambas seràn empleo de mis canticos, objeto de mis ojos, cuidado de mis desvelos de dia, y de noche en este lugar de mi destierro, y peregrinacion.

Ignorauan los Israelitas el camino que auian de llevar por el desierto, a la tierra de promission; y porque no lo errasen, el mismo Dios les siruió de guion. *Præcedebat eos ad ostendendam viam, per diem in columna nubis, & per noctem in columna ignis.* Guiaualos de dia con vna columna de nube, y con otra de fuego de noche.

S. Greg.

San Gregorio el Magno en el lugar que citamos arriba di-

ze, que se aparecio el Señor en figura de fuego, que es simbolo de su seuera justicia, y en columna de nube, que lo es de misericordia, para que su Pueblo caminase a vista de las dos. *In igne, & nube per deserta gradientibus Dominus apparet, quia mentes contemplantium se in hac exiliy peregrinatione, & si aliquando terret de iniustitia, pauore deiectas erigit blandimento protectionis. Quia qui in igne terrores aspiciunt, in nube etiam dulcedinis exhibetur.* A los caminantes por aquellos paramos se les aparece el Señor disfrazado en nube, y en fuego. Fue aquel misterioso enfaye de lo que agora haze con los que le contemplan deuotos en la peregrinacion deste triste destierro, viandantes a la patria Celestial, que para que no dejen el camino real de sus santos Mandamientos, y no se pierdan por los del vicio, vnas vezes los espanta con terrores de su juicio, otras los anima con la vista del premio; la proposicion deste està a cargo de su misericordia, la amenaza de aquellos corre por cuèta de su Justicia, y las dos concurren a asegurar el recto viage a la tierra, ò Cielo prometido.

Del mismo sentir fue San Cesario Arelatense, aunque

S. Cesar.  
homil. 4.  
de Pasel.

figurió algo opuesta vereda en su pia especulacion. Supone el Santo lo que claramente indica el Texto Sagrado en aquellas palabras. *Præcedebat eos*, que el mismo Dios guiava en ambas columnas a su pueblo. No fió este misterio de dos criaturas tan lucidas, y obedientes a sus mandatos, como la nube, y el fuego, ni de la asistencia en ellas de dos Serafines; sino que para mas declarar la paternal providencia que tenia de los suyos, lo cometió a las dos Personas Diuinas, al Hijo, y al Espiritu Santo. *Dux quidem erat Moyses; sed eos in columna lucis, & nubis Filius, & Spiritus Sanctus præcedebat*. Verdad es, que Moisen era el Caudillo, que capitaneava a los Israelitas peregrinos. Pero el guiarlos con las columnas, estava a cargo del Verbo Eterno, y del Espiritu Diuino. Pensaria yo, que este escogió para si la columna de fuego, pues en lenguas de fuego auia de bajar sobre el Colegio Apostolico. Aquel; la columna de nube, pues de nube formó carro triunfal para entrar vitorioso en Egipto. *Ascendet Dominus super nubem leuè, & ingredietur Aegyptum*. En nube asentó su solio para ostentarse glorioso en el Tabor. *Et nubes lucida obum-*

*bravit eos*; y de nubes fabricará la carroza en que ha de venir con poder, y magestad a juzgar al mundo. *Venientem in nubibus Cali cum potestate magna, & maiestate*. El fuego, si por lo que abraza es figura de la justicia, por lo que fomenta, y alumbra, lo es de la misericordia, y quando el Hijo baja del Cielo a vsar con los hombres de la mayor, fuego trae consigo a la tierra. *Ignem veni mittere in terram*. La nube, si es geroglifica de piedad, porque se deshaze en lluuias para fertilizar los campos, y defiende con su sombra de los rayos del Sol; tambien lo es de la justicia, por lo que asombra, relampaguea, truena, fulmina, apedrea, y destruye los panes; y de nube arrojará el soberano Iuez el rayo de la sentencia final, y vltima maldición. *Discedit à me maledicti in ignem aeternum*. El Hijo, pues, a quien dió el Eterno Padre la judiciaria potestad. *Omne iudicium dedit Filio*, a quien constituyó Iuez absoluto de viuos, y muertos. *Iudex viuorum, & mortuorum*, presida, y guie en la columna de la justicia; y el Espiritu Santo, que todo es amor, que a manos llenas derrama sus dones, que se gloria de ser Padre de los pobres, lumbre de los cora-

Luc. 21.

Luc. 11.

Matt. 25.

Ioann. 5.

Act. 10.

Isai. 19.

Matt. 17.

cones, dulce huesped de las almas, consuelo en las tristezas, descanso en las fatigas, marea en los ardores; preceda guiando en la columna de misericordia. Caminé el Pueblo Hebreo en su viage a la tierra de Promision, y el Pueblo Christiano en el suyo a la conquista del Reino de los Cielos, llevando por guiones esas dos columnas, que en ellas hallará el non plus vltra de su verdadera felicidad.

Es esta doctrina de tanta importancia para ordenar bien la carrera de la vida, y seguir el camino del Cielo, que no se contentó el Señor con enseñarla vna sola vez a su Pueblo. Repitióla en el precepto de la comida del cordero. Mandales que coman la cabeza, y los pies. Sobre esta circunstancia discurrió tambien San Cesario con singu-

S. Cesar. *Quod verò huius Ag-*  
homil. 6. *ni, qui Christus est caput cum pe-*  
de Pasch. *dibus comedere nos debere Scri-*

*tura commemorat; hoc est, ut*  
*Deum, & hominem pari confes-*  
*sione veneremur. Caput accipia-*  
Ioann. 1. *mus de eo, quod dicit Ioannes: In*  
Philip. 2. *principio erat Verbum. Pedes ve-*  
*rò de eo, quod Apostolus scribit:*  
*semetipsum exinanivit, formam*  
*serui accipiens, in similitudinem*  
*hominum factus, & habitu in-*  
*uentus, ut homo.* En la cabeza

se nos significa la Diuinidad de Christo, en los pies su sacrosanta Humanidad. Comer cabeza, y pies, es creer firmeméte que Christo fue verdadero Dios, y verdadero Hombre; que las dos naturalezas estuieron vnidas en vn supuesto Dinino. Algo mas pretendió el supremo Legislador, y entendió alli San Cesario. Quien oye Diuinidad, que no se estremezca lleno todo de vn respetoso pavor de su infinita grandeza? *Terribili,* & *ei, qui aufert spiritum Principum, terribili apud omnes Reges terra. Tu terribilis es, & quis resistet tibi?* Asi, que si en la cabeza, que es la parte mas noble, mas sublime, y venerable del cuerpo humano, se representa la Diuinidad; en Diuinidad, y en cabeza, lo recto, y grande de su justicia. Y si en los pies se significa la Humanidad, en esta el mismo nombre publica dibujada su misericordia. Quiere pues Dios, que el hombre no coma sola la cabeza, no haga pasto de su meditacion de solos los rigores de la justicia, no sea q̄ no pudiendolos digerir, dè ahito, dè en desesperado; ni se cebe en solos los pies de la misericordia, que correrá riesgo de tomarlo de al para perfeuerar con confianza della

Tsal. 75.

en sus pecados; y ò lo cogerà desapercebido la muerte, ò pasará en detestable tibieza la vida. Para que me tengo de matar en rigores de penitencia; teniendo vn fiador tan piadoso, que pagò por mi del tesoro de su sangre? Que necesidad ay de que yo derrame la mia, y sea verdugo de mi mismo? El es tan bueno, y tan Padre, que en qualquier hora que llegue como el Prodigio con vn *Peccavi* en la boca, me recibirá en su regazo, y no se acordará mas de todas mis desobediencias, y trauestras. Eso es comer solos los pies, y sustentar la vida haragan a costa agena; y es vn confeso tan desvariado, que no tiene pies, ni cabeça. Esta es la que con la memoria del juicio ofrece al hombre vn plato sabroso de feso, y haze que el mas loco sea cuerdo, por temor de la pena.

S. Bern.  
serm. 6.  
in Cant.

Pero el humildísimo Padre San Bernardo, como tan bien hallado en el puesto de los pies, tercera vez se nos buelne a ellos, y dize así. *Si rectè Apostolo visura est caput Christi referre ad deitatem; puto, & nobis non incongrue videri pedes ad hominem pertinere; quorum alterum misericordiam alterum iudicium nominamus.* Esto es bien con que el Apostol venera la

Diinidad de Christo en la cabeça; pero juzgo, que a nadie parecerá mal, que nosotros reconozcamos su humanidad sacratísima en los pies; al vno de los quales con toda propiedad llamamos misericordia, y al otro justicia, porque con estos dos pies, ò con estos dos atributos corrió su Magestad en beneficio del mundo, y se mueue en el gouerno de la Iglesia. Ellos son las columnas de fuego, y de nube con que guia las almas de los Fieles al vltimo fin de su bienauenturança. *Quod verò misericordie pedem Deus in carne, cui se vniuit assumpserit, docet Epistola ad Hebræos, tentatum perhibens per omnia Christum per similitudinem absque peccato, vt misericors fieret.* Y que el Eterno Verbo asumió el pie de la misericordia en la carne que vnió a si hipostaticamente, dizelo el mismo Apostol en su Carta a los Hebreos, quando

Hebr. 2.

testifica que Christo, siendo la misma inocencia, y no teniendo mas que apariencia de peccador, quiso padecer todo genero de trabajos, como si realmente lo fuera, *vt misericors fieret*, para poderse compadecer de experimentado piadoso, y uezir la Sabiduria de Dios.

*Non ignora mali miseris succurrere disco.*

*Quid illum alterum, qui iudicium nuncupatus est? Nonne ad hominem aequae assumptum, & ipsum pertinere aequae Deus homo aperte significat, ubi datam sibi perhibet à Patre potestatem iudicium facere, quia filius hominis est?* Pues que diremos del segundo pie, que llamamos Justicia? Por ventura no confiesa el mismo Señor, que por lo menos es parte integrante de su ser, quando dize, que le hizo merced el Padre de cometerle toda la judiciaria potestad para residenciar a los hombres? Así, que sin hazer recurso a la cabeça, en solos los pies halla Bernardo todo lo necesario para enseñarnos la necesidad q̄ tenemos de juntar en los oculos piadosos de nuestra meditacion, la justicia con la misericordia, y la obligacion de darlos a vna a los dos pies, *Quorum alterum sine altero osculari, vel temeraria securitas est, vel desperatio fugienda.* El que befare los dos como Maria Magdalena, y cantar alabanzas a ambos atributos, como nuestro Rei David, nauugará feliz, y sin riesgo de tocar, ni en el baxio de la desesperacion, como Cain, ni en el escollo de la seguridad temeraria, con que real-

mente el hombre viue tanto menos seguro, quanto mas se imagina que lo está. Es este asunto de tanta importancia, que se reduce a èl todo quanto Dios habló por boca de sus Profetas. Oigamos a nuestro Rei David. *Semel locutus est Deus; duo haec audiui, quia potestas Dei est, & tibi, Domine misericordia; quia tu reddes unicuique iuxta opera sua.* Familiarmente trató cō Dios; y todo quanto habla su Magestad lo dize en dos palabras, con que quiere que entiendan los hombres, que tiene poder; esto es, justicia para castigar a los malos, y misericordia para premiar a los buengs, y compa. lecerse de los pecadores arrepentidos. Esto afirma vn Profeta Rei, q̄ no ignoraua lo que auia hablado Dios por boca de varios siervos suyos desde el principio del mando. Pero a este testimonio parece que se opone directamente el del Apostol S. Pablo. Pues tratando de lo que Dios habló para enseñanza de los hombres, dize, que habló mucho, y en varias lenguas. *Multifariè, multisque modis olim Deus loquens Patribus in Prophetis, nouissimè locutus est nobis in Filio.* Parece, que no podia oponerse mas el Apostol de lo que en este

*Psal. 61.*

*Hebr. 1.*

este lugar se opone a David. Este dize, que Dios habló sola vna vez. *Semel locutus est Deus*, y que en esa, no le oyó mas que dos palabras. *Duo hac audini*. Pablo testifica que habló muchas vezes, y que él oyó varias sentencias. *Multi; fariè, multisque modis*. Aquel dize, que habló por sí. *Locutus est Deus*. Este, que por sus Profetas, que fueron muchos en todos los siglos. *Loquens Patribus in Prophetis*.

*S. Augus.* Bien se que S. Agustín com-  
puso esta pendencia, diziendo, que Dios habló vna, y muchas vezes, como asegura Pablo; pero que no dijo mas en las muchas, que en la vna, que es lo que pretende David. Aquel habla de las locuciones *ad extra*, con que manifestó su voluntad en varias ocasiones a los hombres. Este, de la locución *ad intra*, có que produjo su Verbo. *Inter homines multis modis; apud se, semel, quia vnum Verbum genuit*. Pero dejemos esto para la Trinidad, y digamos, que los dos hablan del modo con q̄ Dios se dà a conocer por las palabras que habla por boca de sus Profetas, y por lo que obra en sus criaturas. Verdad es lo que dize el Apostol, que habló muchas vezes; pero todas se reducen a la vna, que afirma

David; es a saber, a darnos a entender, que tiene poder de castigararnos, y misericordia para sufrirnos, y perdonar nūestras culpas. *Quia potestas Dei est, & tibi, Domine misericordia*. Todo lo q̄ habla Dios, dize Agustino, se encamina a que *Potestas timeatur, misericordia ametur*: Sea temido por omnipotente, y justiciero, y sea amado por misericordioso. Que tiene justicia, con que executa rigores, y piedad có que perdona pecados; y ese es el Tema de todos sus Sermones; y lo deue ser mui ordinario del Christiano Orador, q̄ zela la saluacion de sus oyentes.

Admirable fue aquella vision del Profeta Ezequiel; dōde entre otras cosas dize, que *Ezech. 1.*  
vió, que el misterioso carro que tirauan las quatro pias, tenia quatro ruedas, pero todas dobladas, por manera que venian a ser las ruedas ocho. *Quasi sit rota in medio rotae*. Parece fuera mejor doblar las pias, que las ruedas; pues yá vemos carrozas tiradas de seis, y de ocho cauallos; pero yo nunca vi carroza có ocho ruedas. Y aun por eso es este carro tan misterioso, como diuino. Dizen los Interpretes, que esta carroza fue figura del Pueblo Hebreo, quan-

do por sus pecados permitiò  
 Diu. fuese lleuado cautiuo a  
 Babilonia. Pues en ella auia  
 ocho ruedas, las quatro dize  
 Apolinar, de la justicia que lo  
 còdenò al cautiuero, y lo lle-  
 uò a èl; las otras quatro, de la  
 misericordia, q̄ lo boluò a su  
 Patria. Con estas ocho ruedas  
 ha de caminar el Christiano  
 prudente a la Patria Celestial,  
 engastadas las vnas en  
 las otras; yà considerando a  
 Dios justiciero, y terrible, pa-  
 ra temerlo; yà contèplandolo  
 misericordiosissimo Padre, pa-  
 ra amarlo. *Potestas timeatur,  
 misericordia ametur.* Este es el  
 fin de la Predicacion Euange-  
 lica.

*S. Aug.* Diuina mente dijo San Au-  
 gustin, que igualmente se ha  
 de temer en los pecados la  
 esperança, y la desesperacion.  
 Que dize el que desespera?  
*Iam damnandus sum, quare non  
 facio quidquid volo.* Yo yà no  
 tengo remedio. Pues me he de  
 condenar, quiero darme buena  
 vida, y èntregarme sin freno  
 a mis gustos. O Sãto Dios,  
 y que necio es quien tal dize!  
 Y que gusto podrà tener el  
 que lleva atrauefada en el co-  
 raçon esa espina, y se persua-  
 de, que se ha de ir al infierno;  
 loco en desesperar, y defati-  
 nado en prometerse conten-  
 to. *Audi vocem sperantis.* Pasa

de vn extremo a otro, y escu-  
 cha lo que dize el pecador,  
 que adolece, de mui confia-  
 do. *Misericordia Domini magna  
 est, quando me conuetero dimit-  
 tet mihi omnia. Quare non facio  
 quidquid volo?* Es grandiosa la  
 misericordia de Dios. Siem-  
 pre que yo me conuirtiere,  
 me recibirà con los braços  
 abiertos. Bien puedo soltar  
 la rienda a mis apetitos. *Des-  
 perat, vt peccet; sperat, vt peccet.*  
 El vno desespera para pecar, y  
 el otro espera para lo mismo.  
 Al vno de la desesperacion, al  
 otro de la esperança, le nacen  
 las alas para perderse. *Vtrum-  
 que metuendum est, vtrumque pe-  
 riculosum. Va à desperatione, va  
 à peruersa spe.* Ambos estre-  
 mos, por viciosos, son mui pa-  
 ra ser temidos. Quien desespe-  
 ra, desdichado; infeliz, quien  
 peruerso, y temerario espera.  
 No menos grauemente San  
 Celareo Arelatense. *Nemo des- S. Cesar.  
 peret; sed nemo male speret. Des- hom. 6.  
 perit qui credit, etiam si peniten-  
 tiam agat, quod Diuina miseri-  
 cordia non indulgeat; male spe-  
 rat qui se post multa tempora ad  
 penitentiae medicamenta reser-  
 uat.* Ninguno desesperare, ni va-  
 namente confie. Desespera el  
 que imagina, que por mucha  
 penitencia que haga, no ha de  
 alcanzar perdon de sus peca-  
 dos. Espera mal el que pecca-  
 uera

nera en los fuyos muchos años, con confiança de q̄ siempre hallará patentes las puertas de la diuina misericordia. Y mas abajo nos enseña como auemos de besar los dos pies de esta, y de la justicia. *Nec quia Deus iustus est, desperare; nec quia misericors est debet homo nimia securitate considerare; sed sic timeat iustitiam, ut quærat misericordiam. Sic de misericordia contremiscat. Quia quanto nos Deus diutius expectat, ut corrigamur, tanto grauius vindicat, si de conuersione tardius cogitemus.* Ni por saber q̄ Dios es justo Inez, ha de desesperrar el hombre; ni ha de pe-

car de confiado, por tener entendido, que es piadoso Padre. Asi ha de temer la justicia, que fugitivo della, se acocja al fagrado de la misericordia; y asi ha de confiar desta, que tiemble de solo el nombre de la justicia; pues es cosa cierta, que quanto es mayor la paciencia có que Dios sufre, y aguarda la enmienda de nuestras vidas, tanto será mas pesado su rigor, si tardaremos en conuertirnos. En la vida nos lifonjea la engañosa esperança; y en la muerte nos invade la fiera desesperacion. Y no vencerá esta en la muerte, a quien aquella no pudo engañar en la vida.

## S II.

**DE LOS INMENSOS BIENES,**  
que en estos dos pies halla el alma; y que es necesario para los pecadores el cotidiano recurso al de la Iusticia.

**E**Stoi por dezir, que toda la dicha de vn Christiano, y la perfecta obseruancia de toda la Lei de Dios, en que aquella consiste, apoya en estos dos pies, y pende de amar a Dios como a Padre piadoso, y te-

merlo, como a Señor justiciero. Con bien expresas palabras nos lo dió a entender su Magestad en el Deuteronomio. *Et nunc, Israël, quid Dominus Deus tuus perit à te, nisi ut timeas Dominum Deum tuum, & ambules in viis eius; & dili-*

Deuter.

10.

gas eum, ac seruias Domino Deo tuo in toto corde tuo, & in tota anima tua. Quereis saber, Fieles míos, lo que os pide Dios en retorno del amor que os tiene, y de los innumerables beneficios, que os ha hecho? Deseais que os diga en breues razones, como podreis pagarle, y tenerlo contento? Con temerlo justo, y con amarlo misericordioso; que con estos dos pies yo os aseguro, que correreis sin pesadumbre por los caminos de sus santos mandamientos. Y notese de paso para lo que adelante diremos, que siendo mas noble el amor, al temor le concede el primor lugar, aunque de los dos quiere que nos valgamos, fopena de andar de pie cojo en su diuino seruicio. Reparò en ello Tertuliano. *Lex vtrumque desinit, diliges Deum, & timebis eum. Aliud exequitori proposuit, aliud exorbitatori. Ad omnia tibi occurrit Deus; idem percuciens, sed, & sanans; mortificans, sed viuificans; humilians, sed, & subleuans; condens mala, sed, & faciens pacem.* Las dos cosas te encarga la Lei, amor, y temor; aquel, habla mas con los buenos hijos; este, con los malos, que fugitiuos de la casa de su Padre andan fuera de camino. No ay duda, sino que

lo principal que Dios pretende, es, que le amemos como hijos, no que le temamos como esclauos. Asi lo hazen los hombres de honrados respetos; pero como estos son los menos en el mundo, y los mas los que no hazè la razon, sino a palos, como rusticas encinas, por eso dà la primacia al temor. Con los dos pies, de terrible, y amable, dize Tertuliano, nos sale a cada paso al encuentro. El mismo hierre, y sana, mortifica, y viuifica, humilla, y ensalça, publica guerra, poderoso Señor; y combida con la paz, tuauissimo Padre, y a estas dos luzes lo deuemos mirar.

Asi nos lo enseñò por San Mateo nuestro Maestro Celestial. *Confiteor tibi Pater Domine Cæli, & terræ.* Padre, y Señor lo apellida, porque de tal suerte acudamos a lo accesible de su paterna piedad, que no le perdamos el respeto deuido, como a Señor omnipotente de Cielo, y tierra. En el titulo de Padre, alienta nuestra esperança con las finezas de su gran misericordia; en el nombre de Señor, se arredra nuestra malicia con la consideracion de su absoluto poder; pues quien no temblará de ofender a vn Dios, *qui potest animam, & corpus per* Matt. 10.

*Ibi lem.*

deve *in gehennam*, que sin mas hazer, que dezir, y querer, pue de dar con cuerpo, y alma en el profundo del infierno? Grauiſſimamente lo diſcurre el miſmo Tertuliano en el lugar citado. *Vſq; adeo iuſtitia etiam plenitudo eſt Diuinitatis ipſius exhibens Deum perfectum, & Patrem, & Dominum.* La iuſtitia es la que dà el lleno al ſer de la Diuinidad, q̄ no fuera perfecta con ſola la miſericordia; y para que lo ſea, ha de ſer Dios Padre miſericordioſo, y Señor juſticiero. *Patrem clementia, Dominum disciplina: Patrem poteſtate blanda, Dominum ſeuera: Patrem diligendum pie, Dominum timendum neceſſarie: diligendum quia malit miſericordiam, quam ſacrificium; timendum quia nolit peccatum. Diligendum quia malit pœnitentiam peccatoris, quàm mortem; timendum, quia nolit peccatores ſui iam non pœnitentes.* Es concebir bajamente del ſer Diuino, mirar lo ſiempre como Padre, para amarlo, y nunca como Señor, para temerlo. Entendamos, que es Padre, y es Señor; es Pio, y Juſto. Padre en la clemencia, Señor en el buen gouierno, y adminiſtracion de la juſticia. Padre en lo ſuaue de ſu poder, Señor en lo ſeuero. Padre, que ſe ha de amar con eterna piedad; Se-

ñor, a quien neceſariamente han de temer, aunque les peſe, los pecadores. Mni para ſer amado, porque guſta mas de la miſericordia, que de los ſacrificios, anteponiendo generoſo nueſtra comodidad a ſu culto; no menos para ſer temido, por lo infinito que aborrece al pecado, y por el rigor eterno con que lo caſtiga. Amabiliſſimo por aquellas entrañas compaſiuas, con q̄ no quiere la muerte del peccador, ſino la penitencia, para que ſe conuierta, y viua. Terrible por la guerra que haze a los que no quieren arrepetirſe de ſus culpas, arrebatando a muchos con muertes deſaſtradas, y final impenitencia, y dando con ellos en los eternos ſuplicios. No ſè, Fieles, a qual de los dos atributos deuemos mas; ſi al de la miſericordia, por lo que anima nueſtra eſperança; ò al de la juſticia, por lo que auia, y fomenta nueſtro temor, que es el principio de la verdadera Sabiduria, y de todo nueſtro bien; y no es a quien menos ſe le entendiò del arte de amar a Dios. *Ipe metuſte noſtor amat.*

O la peſadumbre que recibe el demonio de ver al hombre Chriſtiano coſido con eſtos pies, mediante la atenta,  
y fre.

y frèquente meditacion de estas dos diuinas perfecciones. Persuadome que hablo dellos el Profeta Abacuc, quando pintandonos la venida del Hijo de Dios al mundo, y los admirables efectos, que auia de obrar en las almas con su misericordia, y justicia, dijo. *Egredietur diabolus ante pedes eius.* No puede el enemigo sufrir la guerra que estos pies le hazen; y asi en viendo que el pecador se haze fuerte en ellos en el combate de la tentacion, pierde las esperanças de rendirlo, y èl se dà por vècido, y se mete en huida. Simaco, y Teodocio traducen del Hebreo, *Egredietur rorans ante pedes eius;* no huye corriendo, sino bolando, de desesperado de la vitoria. Otros vier ten aun con termino mas significatiuo, *Egredietur fulgur ante pedes eius;* desaparece con velocidad de relampago; a lo qual aludiò el Señor por San Lucas. *Videbam Sathanam sicut fulgur de Cælo cadentem.* Horrible fue la tempestad q̄ Satanas leuantò contra la naue que lleuaua el Apostol San Pablo; pero por mas esfuerzos que hizo por echarla a pi que, no lo pudo conseguir, porque las altiuas ondas, y furiosos vientos, respetaron a bafel que auia santificado cõ

*Abac. 3.*

*Luc. 10.*

*Act. 7.*

sus pies el Santo Apostol. Asi lo aduirtió San Chrysostomo: *S. Chris. Vbi pedes Sanctorum ingrediuntur, nihil erit, quod tristet. Assuescit ut pavimenta domus tue à talibus calcantur pedibus, & non calcabit demon illis.* Pues si esta virtud expulsiva del maligno espíritu tienen los pies del siervo, que no podrán los del Señor en la borrasca de la tentacion mas deshecha? Acostumbrate, Christiano mio a viuir a la sombra de estos pies, *Tedes isti sunt misericordia, & iudicium.* Sea tu pan cotidiano la consideracion de su misericordia, y justicia; que pauimento, ò coraçon que aque estos pies de asiento santifiquen, nunca podrá profanarlo con sus inmundas huellas el demonio.

Pero no sè si me diga, que esta expulsion del enemigo comun, esta vitoria en las batallas, ò tormentas de las tentaciones, particularmente en hombres de naturales agresivos, que como deziamos arriba, son en el mundo los mas en numero, aunque en el valor los menos, mas la fiò Dios del pie de su justicia, que del de su infinita misericordia. Esto nos significa aquel misterioso libro que mostrò a su Profeta Ezequiel. *Qui erat scriptus inus, & foris, & scrip-* *Exech. 7.*

*te erant in eo lamentationes carmen, & va.* Todo estaua escrito dentro, y fuera, todo lleno de promesas, y amenazas, de premios, y castigos. Pero deuese advertir, que las promesas, que pertenecen a la misericordia, con sola vna palabra las propone, y con dos las amenazas, que tocan a la justicia, haciendo mas hincapie en esta, que en aquella, para apartar a los hombres de sus pecados. Y si leemos con atencion el sagrado Evangelio hallaremos, que si bien Christo, *premiat vltra, & punit citra condignum*, con todo siendo liberalísimo en prometer a sus siervos premios, no es menos largo en amenazar con seueros suplicios. Reparò en ello S. Iuan Christostomo. *In Euangelis plura dicuntur de supplicio, quam de regno; quia in iis qui minus sentiunt, non tam bonorum promissio, quam tormentorum metus adducit ad virtutem, & abducit à vitio.* Lee con curiosidad la Historia Euangelica, y veràs que trata mas frequentemente de leterno castigo, que del galardón del Reino. Porque con aquellos que sienten menos bié de las cosas, y de lo que Dios por bueno deve ser amado, y seruido, que son los muchos, no estan eficaz la predica-

cion de su bondad amable, ni la proposicion de la eterna gloria, como el miedo de la perdurable pena, para arrancarlos del vicio, y atraerlos a la virtud. Portòse el Señor en esto como Medico, Celestial, que viendo, que en este Hospital general del mundo son sin comparacion mas los dolientes de achaque de confiados, y presuntuosos, que de mal de desesperados, cuidò mas su providencia de la cura de los muchos, que del remedio de los pocos. Enseñando có su exemplo al Orador Christiano, que sus principales, y mas ordinarios asuntos en los Sermones, no hã de ser los ensanches de su misericordia tanto, quanto los rigores de su Diuina justicia; que el día de oy en la Christiana Republica son rarísimos los que se pierden por desesperar de aquella, y son innumerables los que se condenan por confiados en ella con demasia. Y si atento leyere el viejo Testamento, hallara, que inspirados de Dios los Profetas, siempre lleuauan en la boca la espada, y el fuego, cominatorias de castigo, y rigor, como mas eficazes, para que el Pueblo disoluto cesase en la corriente de sus desafueos, y aplacase la ira de Dios.

S. Cyril.

Isai. 9.

Bien lo ponderò San Cirilo Alexandrino, sobre aquella amenaza de Isaias. *Succensa est, quasi ignis impietas, & succendetur in densitate saltus.* Quando arde la maldad como fuego, como fuego darà sobre ella la Divina vengança. Està abrasandose el mundo en incendios de concupiscencias, y subirà el Predicador al pulpito a esparcir rocío de misericordia sobre esas llamas, para mas encenderlas, como en la fragua el fuego? *Maturescen te iam Divina ira,* dize el Santo, *& impendente illa manu, que flagellum, supplicia que illis admovent, singula que euentura sunt, conatur apere premonstrare moderatores efficiens auditores terroribus. Hanc igitur ob causam vaticinatores grauium malorum instituit Deus, ut timentes eum offendi ab illis periculis liberentur.* Irritada la ira de Dios contra las insolencias de los Israelitas, teniendo yà el azote, ò la espada en la mano para el justo castigo, por no llegar a executar lo les amenaza por boca de sus Profetas con las desdichas que les han de suceder, para que el miedo dellas los tenga a raya, y sirua de freno a la atreuida libertad, con que le ofenden. *Moderatores efficiens auditores terroribus;* que para re-

primir el licencioso orgullo en los oyentes, mas fuerça tienen en la lengua del Apostolico Predicador los fieros, que los halagos, los terrores de la Divina justicia, que los alientos de su gran misericordia. Y a ese fin quiere Dios que sus Profetas lo sean, no tanto de los bienes que les promete, quanto de los males con que los amenaza, para que tiemblen de ofenderle, y algen mano de sus agrauios.

Asi lo deue hazer el zeloso Predicador, aduertiendo a los Fieles, que siendo la misericordia, y la justicia como pies de la Divinidad, fuera monstruo tener el vno mas largo que el otro. Si aquella tiene eterna gloria en el Cielo para los buenos, esta perdurables penas en el infierno para los malos. Si aquella goza agora su dia, ò perdonando benigno sus ofensas en el Tribunal de la confesion, ò disimulando con ellas; su dia tambien le vendrà a la Justicia para la residencia, y castigo, que quien calla piedras apaña. Y los que agora no quieren conocerlo, para su bien, manso Cordero; entonces, aunque tarde, lo conocerán para su mal ferocissimo Leon. *Cognoscetur Dominus iudicia faciens.* Si deseamos que los pecado-

Isai. 9.

res conozcan a Dios, y quan gran desatino es tenerle por enemigo, anunciemosles los rigores de su juicio, la feueridad con que le han de dar cuenta en èl hasta de vna palabra ociosa; y que si bien es verdad que su justicia parece que està ociosa en esta vida, guardando el golpe de sus castigos para la otra, no lo està tanto, que muchas vezes no falga aun en esta de madre.

Si nos auemos de regir por los efectos, parecernosha que agora empuña el Cetro, y domina mas la misericordia. Este juicio hizo el Rei David.

*Pf. 114.*

*Misericors Dominus, & iustus, & Deus noster miseretur.* A vna reseña de justicia, pone dos alárdes de piedad. Vna vez lo llama Iusto, y dos lo aclama Misericordioso, como lo notò San Ambrosio. *Bis misericordiam posuit, semel iustitiam; in medio iustitia est, gemino septo inclusa misericordia.* Cifre la misericordia a la justicia por ambos lados, como los diques, ò margenes al rio, para que no sobrefalga de su cauce, è inunde al mundo. Con todo vemos, que tal vez la justicia se desquita de lo q̄ con ella haze la misericordia. Corre esta tambien por su madre, y rebienta por salir en be-

neficio de los pecadores; pretende la justicia estoruar estas salidas, representandole lo q̄ aquellos abusan de su bondad, y no lo consigue. *Numquid obliuiscetur misereri Deus, aut continebit in ira sua misericordias suas?* Por ventura podrá Dios olvidarse de su clemencia, ò será poderosa su ira para fabricar reparos, con que repiese el raudal de sus misericordias? Asi, que la misericordia para hazer de las suyas, no repara en los diques que le opone la justicia; pues lo mismo haze esta con aquella, que saltando sobre todos sus reparos, suele anegar al mundo, y a varios Reinos con auenidas de guerras, de pestilencias, de hambres, y otros terribilissimos castigos.

Y si no, rebueluan las sagradas Coronicas, y me sabrán dezir, quien sino la justicia ahogò a casi todos los pobladores del mundo con el diluuiò vniversal? Quien abrasò con fuego del Cielo aquellas cinco Ciudades deshonestas con todos sus vezinos? Quien anegò la flor de la nobleza de Egipto en las olas del bermejo? Quien acabò a fuego, y hierro aquella multitud innumerable de Hebreos, que salió del mismo Egipto, sin entrar mas que dos en la tierra

*Psal. 76.*

*Genes. 7.*

*Genes. 19.*

*Exod. 14.*

Num. 14. de promision? Quien dentro de los angostos terminos de Palestina, que no se estendian mas que los de Judea, degollò docientos y veinte mil Filisteos por el cantuero, y desfacato del Arca? Quien pasó en vna noche a cuchillo ciento y ochenta y cinco mil combatientes del campo de los

Filon.

4. Reg. 19 Afrios? Quien abrasò con pestilencia en espacio de seis horas setenta mil vasallos de David, por la culpa que este Rei cometió en contar el Pueblo, ò en vanagloriarse de su

2. Reg. 24

muchedumbre? Quien a los Reinos de Judà, y de Israel afligió con varias, è infinitas calamidades, como se colige de los libros de los Iuezes, de los Reyes, y Paralipomenon? Las quales contemplando el

Jer. 47.

Profeta Jeremias exclamò compasivo. *O mucro Domini, usquequo non quiesces? Ingredere in vaginam, refrigerare, & file.* O espada fulminante de la Divina Iusticia, y quando te has de ver harta de sangre de pecadores, buelue a tu baina, y mitiga tu indignacion; no aya mas, que si asi prosigues en tus estragos, en poco tiempo despostraràs el mundo? Quien lo despuebla cada dia con horribles contagios, con batallas campales entre sus naciones?

Quien permite que tantas de Hereges, de Gismaticos, de Moros, y Paganos, viuan oy en las tinieblas de su perfidia, sièdole tan facil el alumbrarlas a su Misericordia, y a millares pueblen las carceles del infierno? Y lo que es mas, quien desterrò para siempre del Cielo, y puso entredicho perpetuo en la vista de su hermoso rostro a tantos nobilissimos Cortesanos, quantos Angeles por su soberuia cayeron, y se transformaron en feissimos demonios? Y quien echò del Paraíso al Principe del linage humano con su consorte, y a ellos, y a todos sus hijos condenò a las infinitas miserias que padecemos? Y quien sino la justicia de Dios llena cada instante de escarmientos, desde la Ciudad mas populosa, hasta la Aldea mas pequeña, con muertes infelices, y repentinas de aquellos que viuan cò escandalo, y se hizieron sordos a las voces de su predicacion, è interiores llamamientos? Y ni por estas se le embotan a su estoque los filos; tan agudos, y resplandecientes los vibra oy como el primer dia que començò a embainarlo en culpados pechos.

Viuirà el otro Titulo, ò Cuallero muchos años con la  
lami-

amiga en casa, en los ojos del Sol, sin mas lei que la de su defenfrenado apetito, Christiano en el nombre, y ateista en la vida, y quando vâ por cumplimiento a oir sermon, gustará que el Predicador le diga sutilezas grandes de la misericordia de Dios; y si le dà pesadumbre con truenos, y rayos de amenazas, si le predica muerte súbita, cuenta estrecha, fuegos del infierno, y espantosa eternidad, dirá con desahogo, que es falta de materia, y que por no saber mas, se acoge a la Sacristia. Pues llegue vn amigo zeloso de su saluacion a representarle su peligroso estado, y el riesgo que corre de morir en el sin verdadera penitencia, y condenarse para siempre sin remedio; responderá con desaire, que no le angustie el alma, que es grande la misericordia de Dios. Mas, ô Fieles míos, y quan salto de juicio, y quan digno de ser llorado es aquel pecador, que brutaemente temerario, no teme en Dios iras de Iuez, y vanamente presuntuoso, espera caricias, y piedades de Padrè, cumpliendo el tan mal con las obligaciones de hijo, y perseverando como, a pesar suyo, obstinado, y rebelde en su pecado!

Quien no se admira, que el

Hijo de Dios dè licencia a las lagrimas para que le agüe el contento en su triunfante entrada por la Corte de Gerusalem, a tiempo en que està celebrando triunfo a su misericordia, y haziendo publica, y modesta ostencion de su mansedumbre divina. *Dicite Matt. 21.*  
*Filia Sion; ecce Rex tuus venit tibi mansuetus.* Albricias se piden, y parabienes se dan a la Hija de Sion de la venida de su Rei manso, y clementissimo. Como lo mirará ella con esos ojos, si le viere entrar eclipsados los suyos con tantas lagrimas? Venís dulcissimo Señor a Gerusalem, esparciendo agrados, y beneficios apacible, y derramais lagrimas, lamentando severo sus desdichas? Mas que razon ay para llorar sobre Ciudad, que honrais con vuestra visita, que favorecis con vuestra presencia, y a quien descubris entrañas de piadosissimo Redentor? Si vinierades a castigarla, y destruirla, a instancia de sus enormes culpas, acción fuera digna de vuestra real clemencia, llorar compasivo su ruina, y estrema infelicidad. Pero viniendo a rescatar la de la triste seruidumbre, en que viue cautiva la Hija de Sion, dar rienda suelta al sentimiento, podrá parecer que lo tenéis

neis de su libertad. *Videns Civitatem flevit super illam.* Con todo llora el Señor, y bien cierto que tiene muy justificado el llanto, aunque en medio de la alegría de su triunfo; porque nunca vna Ciudad, y nunca vn alma mas, para tenerle compasion, y llorar con lagrimas del coraçon su desventura, que quando locamente presumida, espera de Dios indulgencias, y regalos, quando està mereciendo con la grauedad de sus maldades, rigurosos castigos. Mejor le estuiera a Gerusalen, q̄ Christo entrara en ella terrible pesquisidor de sus excesos, cõ eso por ventura le temblara, y tratara de corregirlos. Pareciõle que todo era mansedumbre, todo misericordia, y perdiõse la pobre, porque besando ese pie, no cuidò de besar el de su justicia; y de esa seguridad falsa, y temeraria se siguiò, proseguir en sus pecados, y merecer con ellos su total destruicion. Menos infeliz fuera, y por ventura remediara su mal, si quando a vn coro le cantauan los infantes,

*Matt. 21. Hosanna Filio David,* aplaudiendolo Hijo del manso Rei David; sus Principes, y Sacerdotes lo vitorearan a otro coro supremo Iuez de sus defueros. Eso fuera cantarle mi-

sericordia, y no echar al trancado el temor de su justicia. *Misericordiam, & iudicium cantabo tibi Domine.* Los que a estas dos voces alaban a Dios, ellos son los que tiernamente lloran las ofensas que le hizieron, y a su Magestad le enjugan las lagrimas con que los lloraua cautiuos de Satanas por la culpa. Esos son los que en la misericordia hallan seguridad la gracia, y en el temor de la justicia, la perseverancia constante hasta la muerte en ella; quanto menos presumidos, mas seguros; y quanto mas temerosos, menos temerarios. Concluye el dulce Bernardo, que con dos pies nos lo diò para este discurso. Es algo largo el lugar, y así me contentarè con ponerlo en romance casi con las mismas palabras, con que el santo lo dijo en Latin. Si al Apostol, dize Bernardo, le pareciò muy bien, que en Christo Señor nuestro su Diuinidad era como cabeça dignissima de mil Imperiales Coronas; siguiese, que los pies seràn su sacratissima Humanidad, que tantos pasos diò por nuestro remedio. Llamemos pues al vn pie Misericordia, y al otro Justicia. Dichosissima el alma, donde el Señor asienta ambos pies. Podrèmos darle para-  
bie-

Ps. 147.

bienes de su felicidad, si viéremos en ella vestigios de los dos. El primer vestigio, ò huella es el temor; el legundo la esperança; aquel representa viuamente los rigores de su juicio, este las indulgencias de su piedad. Con razon pudo dezir nuestro Rei Profeta. *Beneplacitum est Deo super timentes eum; & in eis, qui sperant super misericordia eius.* Mira el Señor con ojos llenos de cariño, y agrado a los que por vna parte le temen justificiéro, y por otra confían en él misericordioso. Que bien çanjada vá la saluacion de aquel que edifica sobre estos dos solidísimos fundamentos, miedo de la Iusticia, y esperança en la Misericordia. El miedo es principio, la esperança progreso de la verdadera sabiduria; porque el remate de la perfeccion, la caridad lo quiere para sí. Es copiosísimo el fruto que coge el alma de los ofuculos de estos dos pies: Y así lo que masha de procurar, es asegurarse en besarlos los dos. Quando temerosa del juicio, de la estrecha cuenta, y del infierno se duele de sus pecados, y maldize al dia en que a su Dios ofendió, imprime los labios en el primero. Quando ese miedo, y do-

lor lo templa con la consideracion de la Diuina bondad, y con la esperança de alcançar perdon, los estampa en el segundo. Bueluo a aduertir, que por ningun caso conuene besar el vno, sin tener a vista el otro; porque la memoria de sola la Iusticia, impele a desesperacion; la de la misericordia a solas lisonjea, y engaña, y engendrâ en el alma seguridad perniciosa, madre del descuido, y maldrastra del feruor.

Reconozco humilde, y agradecido (Todas son razones del deuotísimo Bernardo) que siendo yo harto indigno desta merced, alcance tal vez asiento a estos pies de IESVS; y con todo el afecto de mi coraçon enlazaua mis braços, y sellaua mi boca, yâ en vno, yâ en otro, en quanto su benignidad se dignaua admitirme a la participacion de dicha tan grande. Si alguna vez olvidado de la misericordia, y estimulado de mi conciencia, se clauaua sobrado el pensamiento en el pie de la Iusticia, con la consideracion de sus eternos rigores. Luego con vn miedo increíble, y vna confusion lastimosa desmayaua, cercado todo de vn horror de espantosas tinieblas, y palpitando, y tem-

y temblando daua voces de lo mas profundo del coracon. *Quis nouit potestatem irae tuae, & pra timore tuo iram tuam dinumerare?* Quien, Señor, hallará suelo en el golfo de vuestra ira? Quien bastará a contrar los que en él padecieron eterno naufragio? Quien recorrerá sus reseñas varias, y feueros castigos, que ha executado en el mundo, y no se le espeluzarán los cabellos, y temblarán las carnes? Pues ya si amedrentado de ella me retiraua de esepie, y me acogia, como a sagrado al segundo de la misericordia, deteniendome de espacio en la reuista de tantos, y tan prodigiosos alardes, como auéis hecho della con publicanos, y pecadores, con adúlteras, y Samaritanas, con ladrones, y Madalenas, con Saulos, y Agustinos; luego sin sentir me hallaua asáltado a traicion de la tibieza, remiso en mi aprouechamiento, negligente en vuestro seruicio; menos atenta la oracion, la accion mas pereçosa, y mas pronta la risa, menos seria la conuer-

facion, y en ambos estados del hombre interior, y exterior, no tan constante en el bien como solia.

Portanto, escarmentado en mis propios sucesos, y enseñado con el magisterio de mi experiencia, no mas befar a solas alguno de dichos pies, siempre los dos repitiendo aquel cantico celestial, *Misericordiam, & iudicium cantabo tibi, Domine.* Hasta que alcado mi destierro llegué el tiempo de vuestra prouidencia destinado, en el qual enfalçada la misericordia sobre la Iusticia, enmudezca para siempre mi miseria. *Ac sola cantet tibi de cetero gloria mea, & non compungar.* Hasta aquí el suauissimo Bernardo. Y es mucho de notar, que vn Santo tan grande temió tanto la justicia de Dios, que para no dar en el abismo de la desesperacion, tuvo necesidad de acogerse al sagrado de la misericordia. Que deuemos hazer los que tantas leguas distamos de la perfeccion de su religio;   
sissima vida?

(†)

## § III.

*DEL FRVTO GRANDE QUE CO-  
giò el Rei Dauid de besar deuoto el pie de la Jus-  
ticia, con la memoria continua de los rigores  
del futuro juizio.*

**E**L Coronista que em-  
pré de historiar la jor-  
nada, ò nauegacion  
de algun Principe grãde, obli-  
gacion tiene de demarcar en  
su relacion, no solamente los  
parajes, ò golfos que corriò, y  
donde surgiò en saluamento,  
fino tambiè el puerto en q se  
hizo a la vela, ò lugar de don-  
de partiò. Asi lo hizierò nues-  
tro Rei Dauid, y el Profeta A-  
bacuc, descriuièdonos la ve-  
nida del Principe de las Eter-  
nidades a la cõquista del  
mundo. Aquel dijo. *Exultauit*

*Psal. 18.*

*vt gigas ad currendam viam; à  
summo Cælo egressio eius, & oc-  
cursus eius vsque ad summum  
eius. Que partiria de lo mas  
alto del Cielo, que haria su  
viaje con mas ligereza, y luci-  
miento que el fuyo el Sol, y  
que reducido el orbe a la obe-  
diencia de su Padre, vitorio-  
so, y cargado de despojos ri-  
cos, daria la buelta al Cielo,  
de donde saliò. Abacuc dize.*

*Abac. 3. Deus ab Austro veniet, & San-*

*ctus de monte Pharan. Que  
partiria el Santo de los San-  
tos de la banda del Austro, y  
singularmente del monte de  
Faran. Asi mismo los Cos-  
mografos que hazen mapa  
particular de alguna Prouin-  
cia, le descriuen a quatro viè-  
tos, parte de los Reinos con-  
finantes, diligencia necesaria  
para el cabal conõcimiento  
de su sitio. Auemos de nar-  
rar la nauegacion que hizo el  
Rei Dauid, anegado en la-  
grimas por el pielago de la pe-  
nitencia, por el mar amargo  
de su contricion, magna est *Thren. 2.*  
*velut mare contritio tua; obligadosomos a advertir la pla-  
ya donde leuò ancoras. Auemos de descriuir los estre-  
mos de su sentimiento; razori  
serà tocar los confines de los  
mayores motiuos que tuuo  
para hazerlo tan grande de  
sus pecados, que en su exem-  
plo, como en mapa, ò carta  
de marear verèmos los rum-  
bos que auemos de seguir en**

el dolor, y penitencia de los nuestros, para arribar a puerto de saluacion.

*S. Aug.* Del glorioso Padre San Agustin diximos arriba, que tratando de correr el golfo de la penitencia, y hallando grandes dificultades en arrancar del vicio deshonesto, ninguna cosa tanto le ayudaua a proejar contra la corriente de su mala inclinacion, como la memoria, y miedo del futuro juizio. *Nec reuocabat me à profundiore voluptatum gurgire, nisi metus mortis, & futuri iudicij.* Lo mismo experimentò en si nuestro Rei Dauid. Y si lo queremos ver claramente, re conozcamos los confines del Salmo del *Miserere*, y el puerto de donde salìo para embarcarse, y correr por èl con tan rara inundacion de lagrimas, y dolor de sus culpas. Reparò bien el mismo Doctor Santo, que en el Salmo quarta y nueue, antecedente al nuestro cinquenta, celebra Dauid la venida del Hijo de Dios al juizio vniuersal, con toda ostentacion de magestad, y grandeza. El titulo de este Salmo, es, *Psalmus Asaph;* no porque Asaf, fuese su Autor, sino porque por su destreza en la musica, seruia plaza de Maestro de la Capilla Real. Y no sin misterio el Salmo q̄

trata del juizio se dedica al Maestro de Capilla, porque asi como este lleva el compàs, y rige las voces de los demas Cantores, y es causa principal de toda la consonancia, y armonia; asi la memoria del juizio de Dios, y de la cuenta, que en èl auemos de dar, es la que compone las vidas de los Fieles, la q̄ lleva concertada la Christiana Republica, y haze que cada vno haga su voz, y viua contento con su estado, ni el tiple aspire a contralto, ni el bajo a tenor.

Asi mismo se consagra este Salmo a Asaf, que como notò nuestro Eminentissimo Belarmino, en Hebreo es lo mismo, que *Congregans*, el que congrega, y haze junta, y llamamiento, por el general que ha de hazer Dios en el dia del juizio de todas las Naciones del mundo al valle de Iosafat, como en este mismo Salmo lo dize Dauid. *Aduocauit Caelum Psal. 49. desursum, & terrà discernere Populū suū. Congregate illi Sanctos eius.* Luego describe la venida del Iuez. *Deus manifestè veniet; Deus noster, & nō silebit.* No vedrà, como en su naciemto, escondido en el rincon de vn establo, sino *in nubibus Cæli*, en magestuoso Solio de arreboladas nubes, donde lo vean

todos; no entre dos brutos, como en la cueba de Belen, o entre dos ladrones, como en el Monte Caluario, sino asistido, y cortejado de todas las nueve Gerarquias de los Angeles, del Senado Apostolico, y Exercitos numerosos de sus amigos. *Non silebit*, no en el silencio de la noche. *Cum enim quietum silentium contineret omnia*, ni tan callado, y mudo, como quando Cordero mató, sin desplegar su boca se dejó llevar al matadero, *Sicut ovnis ad occissionem ductus est, & tamquam agnus coram tondente se obmutuit*, sino con son ruidoso de clarines, y trompetas, que animarán los Angeles; y con aquel horrible clamor, que significa el Evangelio. *Media nocte clamor factus est: ecce sponsus venit. Et mittet Angelos suos cum tuba, & voce magna, & congregabunt electos eius à quatuor ventis.* Y como testifica el Apostol. *Ipsè Dominus in iussu, & voce Archangeli, & in tuba Dei descendet de Cælo.* Y en otra parte. *In novissima tuba, canet enim tuba, & mortui resurgent incorrupti.* Todo será pauroso estruendo de guerra para los malos. *Deus noster, & non silebit*; todo alarde de hermosura para los buenos. *Ex Sion species decoris eius.* Siguese el fuego abra-

fador, y la conjuración de todas las criaturas. *Ignis in conspectu eius exardescet, & in circuitu eius tempestas valida:* el lastimoso incendio de quanto precioso en los ojos mortales encierra el mundo, jardines, viñas, Ciudades, Palacios, viuentes, que todo lo consumirà el fuego precursor en tristes cenizas, como dize San Pedro. *Adveniet autem dies Domini, ut sur, in qua Cæli magno impetu transigent; elementa vero calore solventur; terra autem, & quæ in ipsa sunt opera exturentur.* San Agustín por este fuego entiende la sentència del Iuez, que echarà a los pecadores al del infierno; y por la tempestad, el viento de su ira, que apartará la paja del grano. *Et annuntiabunt Cæli iustitiam eius, quoniam Deus Iudex est.* Los Cielos se harán lenguas en alabar la rectitud de la Divina justicia, y todos dirán a vna voz. *Iustus es Domine, & rectum iudicium tuum.* Todo esto, y mucho mas nos cuenta del juicio vniuersal el Salmo quarta y nueve. Y por remate dize el Venerable Cardenal, *Belarmi* *Addit, & declarat Prophetam, quibus de rebus potissimum redditori sumus rationem in die iudicij,* añade, y declara el Profeta Rei los principales cargos que se nos han de ha-

zer en el día de el juicio.

De suerte, que la comemo-  
racion del juicio, es el puerto  
donde se embarca Dauid;  
pues no es marauilla que se  
engolfe en vn oceano de la-  
grimas, y que prorumpa en  
los sentimientos entrañables,  
que en todo el Salmo del *Mi-  
serere* muestra de la grauedad  
de sus culpas. Y esta conside-  
racion de la justicia, es la que  
mas lo impele al sagrado de  
la misericordia, que si no be-  
sara primero aquel pie, por  
ventura, ò no llegará, ò no  
tan presto a ancorar con la es-  
perança del perdon en este.  
Lo mismo nos dà a entender  
el titulo de nuestro Salmo cin-  
quenta. *Psalmus Dauid respic-  
ientis in finem*. Veamos lo que  
mas frequentemente, y con  
mas cuidado mira Dauid, que  
de ài sacaremos que fin es es-  
te, objeto inseparable de su  
vista. Todos sus Salmos los  
hallarèmos tan sembrados de  
memorias, y temores del jui-  
zio de Dios, que parece no  
pensaua en otro de dia, ni so-  
ñaua de noche. Este fin en que  
llenaua puestas todas sus mié-  
tes el penitente Rei, es aquel  
mismo con que su hijo Salo-  
mon epilogo, y diò fin a los  
desengaños de su predicaciõ.  
*Finem loquendi omnes pariter au-  
diamus*. Oigan los Christianos

Oradores el fin que hã de te-  
ner todos sus discursos. *Deum  
time, & mandata eius observa,  
hoc est enim omnis homo. Et cun-  
cta, que fiunt adducet Deus in  
iudicium, pro omni errato, siue bo-  
num, siue malum illud sit*. Te-  
ned hombres a Dios, y guar-  
dad sus santos mandamien-  
tos, que todo lo demas es va-  
nidad, y tiempo perdido. Esta  
es la obligacion mayor que  
teneis por hombres de enten-  
dimiento. Y sabed, que quan-  
to hazeis en esta vida, malo, y  
bueno, todo ha de pasar por  
el juicio de Dios, de todo se  
os ha de tomar en el residen-  
cia estrecha. Este es el fin, y  
no ay otro que lo deua fer de  
vuestros cuidados, y pensa-  
mientos, como lo fue de los  
del Rei Dauid, *Respicientis in  
finem*.

Acerquemonos mas a la  
misma tragedia del juicio vni-  
uersal, y verèmos quan con-  
forme es esta inteligencia del  
fin, a la mente de la verdad  
eterna. En la fuga mayor de  
las sangrietas barallas, en los  
riesgos mas palpables de las  
furiosas peleas, quando la  
muerte terrible lo atropelle,  
y domine todo sin respeto, a  
Reyes, ni a vasallos; a nobles,  
ni a plebeyos; quando em-  
buelua en sus estragos justos  
cõ pecadores, requiere Chris-  
to

ro a sus Apóstoles no den entrada en sus animos al cobarde temor, guardandolo este para mejor empleo; y el motivo que les dá para no temer aun, es, porque aunque vean mancomunadas en armas contra si todas las criaturas. *Non dum statim finis*, no amenaza aun de cerca el fin del juicio final, que solo es el tremendo, en cuya comparacion no son para ser temidos los mas horribles males de la presente vida, ni de la futura muerte. El miedo del Soberano Iuez de vivos, y muertos, es el que solo ha de ocupar nuestros coraçones, y el que solo cae, y no desdize del mas constante varon.

*Psal. 52.* Querellase David de algunos hombres pusilánimes, y espantadizos, que a fuer de niños de qualquier coco se les yela la sangre; y zahiereles, con que *Ille trepidauerunt timore, ubi non erat timor*. Temblaron lebrones, y desfuyeron pusilánimes con descredito de su valor, donde no auia razon alguna con que justificar su miedo. Mas parece que no la tiene el cuerdo Rei para baldonar de medrosos a los que lo fueron entre los peligros del mundo, de los quales muchos son muy para ser temidos del hombre mas pre-

sumido de valiente. Pero el Caldeo nos dió a entender lo reprehensible de su temor. *Ibi timuerunt timore inter idola sua, in quibus non est causa, cur timeatur*. Viendose a la sombra de los idolos, que adoran alli, cobardearon, y temieron; quien no los tendrá por hombres mugeriles, de poco pecho, y de menos coraçon. Dirá alguno, que esta lecion, en vez de facilitar la inteligencia del lugar, la haze mas difícil, y mas escusable el miedo que les acrimina: Porque los idolos de la gètilidad tenían en su fauor cruelesimos, y poderosos tiranos, que zelauan su culto, y amenazauan con esquisitos generos de tormentos, a los que les negauan la adoracion, con carruchas, catastas, potros, ruedas de nauajas, afilados estoques, peines de hierro, garfos azerados, horcas, y cruces, hambrientas fieras, hornos encendidos, y buyes de ardiente metal, estanques elados, destierros de la patria, pribacion de officios, confiscacion de haciendas. Si estos males no teme la intrepidez mayor, con mas razon la calificaremos insensible, y temeraria; pues como dize David, segun el Caldeo, *In quibus non est causa cur timeatur?* Que temieron  
 su

sin fundamento, y como a tales los reta de cobardes?

Hablò David en el lenguaje en que auia de hablar a los Dicipulos de su Escuela el *Matt. 10.* Verbo encarnado. *Nolite timere eos, qui occidunt corpus animam autem non possunt occidere. Timete eum, qui potest, & animam, & corpus perdere in gehennam.* Si no es cobardia de animo, es gran flaqueza de Fè, temer esas flechas que se despuntan en la vida del cuerpo, y no llegã a herir de muerte al alma. Mal empleados miedos en resguardar males temporales. Duda ay, si esta mortal vida se deue contar entre los bienes del hombre, ò no, sino entre sus castigos; y por consiguiente, si su perdida se deue temer, ò desear.

*Luc. 21.* *Non dum statim finis,* lo que Christo quiere que temamos es la sentencia final de su tremendo juicio; de solo pensar en ella se nos avrian de erizar los cabellos, y temblarnos las carnes. *Leo rugiet, quis non timebit?* El Leon bramará, quien no temblará de su espantoso bramido? Aí si que puede temer el mas denodado, sin poner a riesgo la fama de su valor. Y quando clabe la consideracion en ese fin, como David, doble luego las rodillas, cate reuerencia a la

*Amós 3.* *Leo rugiet, quis non timebit?* El Leon bramará, quien no temblará de su espantoso bramido? Aí si que puede temer el mas denodado, sin poner a riesgo la fama de su valor. Y quando clabe la consideracion en ese fin, como David, doble luego las rodillas, cate reuerencia a la

Magestad del Soberano Juez, y si hallare que lo tiene ofendido, arroje las armas, cruce los braços, y pidale quartel, pidiendo por partido sola su misericordia. *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam..*

Tierna, y compasina de mi amante Padre para sus queridos hijos, es aquella voz del Espiritu Santo, que cada dia deuiera repetirse en los pulpitos de la Iglesia. *Fili, memora te nouissima tua, & in aeternum non peccabis.* Hijo mio; si estimas este honroso titulo, con que te honra mi gracia, ojo al fin, cuenta con tus nonisimos, y no pecarás eternamente. Es posible que a solos ellos se ha de limitar nuestra prouidencija? Ningun otro cuidado nos ha de robar el sueño? Desde el mismo instante, en que estrenamos la vida, antes que la luz; en los vientres de nuestras madres, son sin numero los males que nos acometen las desdichas, que nos persiguē, las penalidades que apuran nuestra paciencia, dolores en el cuerpo, tristezas en el alma, hambres, pestilencias, guerras, deshonoras, muertes. Todo esto olvida el Padre Celestial, y acude a lo q̄ mas q̄ todo esto deue temer el hijo, cuya salud, y felicidad soli-

*Eccles. 7.*

cita. El reparo es digno de  
 S. Bern. la piedad de San Bernardo.  
 serm. de Time, quod in terribili iudicio ei  
 Primord. presentandus es, in cuius manus  
 & No-- horrendum est incidere. Et eo exa-  
 minante, quem nihil later. Si qui-  
 dem inuenta fuerit in te iniqui-  
 tas, alienandus ab vniuersitate  
 quictis, & glorie. Time quod in  
 gehenna cruciatibus eternis, &  
 immensis exponendus es in sorte  
 diaboli, & Angelorum eius, in  
 igne eterno, qui preparatus est  
 eis. Hic ergo timor initium sa-  
 pientia dicitur. Vnde est quod no  
 dicitur. Memorare primordia, aut  
 media, sed nouissima. Hijo mio,  
 Christiano de mi alma, que  
 por la gracia eres adoptiuo  
 de Dios, y heredero de su  
 Reino, mira que te deue cau-  
 sar vn sobresalto continuo, vn  
 pavoroso temblor, solo el ima-  
 ginar lo que crees con cier-  
 ta Fè, que antes de muchos  
 años, que por ventura no fe-  
 rán meses, has de ser presen-  
 tado ante el Tribunal de a-  
 quel Iuez, en cuyas manos  
 caer, es cosa horrenda, que po-  
 ne grima, y que valiera mas  
 dar en las garras, y diètes de  
 quantas fieras lleua la Lybia.  
 Allí ha de examinar los meri-  
 tos de tu processo vn hombre  
 Dios, q̄ aunq̄ quiera, no puede  
 ignorar la mas leue de tus  
 transuras, como dejara de  
 saber los pecados graues por

mui asombra de tejados, que  
 se ayán cometido? Y si te cõ-  
 uenciere reo de alguno mor-  
 tal, del qual no ayas hecho  
 en esta vida verdadera peni-  
 cia, luego te fulminará sen-  
 tencia de destierro perpetuo  
 de la gloria, y descanso  
 sempiterno. Teime, que  
 en aquella perpetua carcel  
 has de padecer tormentos en  
 numero innumerables, en in-  
 tencion grauissimos, en dura-  
 cion eternos, y eso en compa-  
 ñia del demonio, y de sus ma-  
 los Angeles, en aquellas ho-  
 gueras, que para ellos se en-  
 cendieron, y servirán tambié  
 para quemar a los que atre-  
 uidos como ellos perdieró el  
 respeto a su Criador. Este te-  
 mor de tu fin, será el princi-  
 pio de tu solida felicidad, co-  
 mo lo es de la verdadera sa-  
 biduria. Y de aquí es, que no  
 te acóseja el Espiritu Diuino  
 hagas memoria de tus prin-  
 cipios, ni de tus medios, sino  
 de solos tus fines, pues al fin  
 se canta la gloria. En la sen-  
 tencia difinitina del juicio nos  
 va el resto, y allí, ò se gana, ò  
 se pierde para siempre todo.

Por tanto, Christiano mio,  
 oye lo que te aconseja S. Iuan  
 Chrisostomo. Cogita horren- S. Chris,  
 dum illud, & non ferendum Chri-  
 sti iudicium, in quo presidet qui-  
 dem Index in excelsis, & elato  
 so-

*folio. Adducuntur autem singuli ad questionem, & examen vite. Horribiles quidem, & tristes Angeli stabunt, igneam faciem præseferentes, ignem efflantes. Deinde profundum barathri, & tenebra impenetrabiles, & ignis luce carens. Mox virulentum, & carminorum vermium genus, inexplebiliter comedens, intolerabiles cruciatus corrodendo inferens. Postremo supplicium omnium grauisimum, opprobrium illud, & aterna confusio. Hæc time.* Acostumbrate a temer lo que temer no es cobardía, sino prudencia grande. Pienfa en aquel horrible juizio de tu Señor IESV Christo, en el qual ha de presidir fu Mageftad con poderes de Iuez en vn folio excelfo. Alli auemos de comparecer todos a darle cuenta de nueftas vidas. Alli afistirán fiscales, y acusadores de nueftros pecados los demonios, con semblantes fieros; y espantofos, arrojando espadañadas de fuego por boca, y narizes. Alli fe verá el infierno abierto para tragarse a los malos; alli las espesaf tñieblas. Que fi bien ay mucho fuego, abrafa, y atormenta, y ni luze, ni alumbra. Alli aquel gusano voraz, y venenoso, que por mucho que coma, nunca fe harta de las carnes del condeñado, y royen-

dole el coraçon, le caufa dolores infufribles. Alli finalmente el luplicio grauisimo de aquel oprobio, y eterna confusio.

Que bien empleado feria, Fieles mios, este razonamiento, fi os perfuadiese yo lo que en estas palabras nos pide encarecidamente a todos el zeloso Dotor. Es posible, que donde tanto tiempo malbarataís en juegos, en pafatiempos, y vanidades, en adquirir hazienda perecedera, y dignidades del mundo, no dareis fi quiera vn quarto cada dia de mano a esos cuidados, para mostrar que lo teneis del negocio de vuestra faluacion? Hazedlo os suplico por vn folo Dios, ya que en otro tiempo no, fi quiera en aquel, en q̄ por obligacion aliftis en el Templo al Sacrosanto Sacrificio de la Misa. Aduertid lo que dize San Efrén. *Quæ enim accidunt unicuique nostrum in hoc sæculo, siue tristitia, siue læta, finem habent. At quæ post vitæ huius exitum remanent æterna sunt; Diem ergo iudicij, & retributionis in mente babeamus.* Los varios acaecimiétos que en este mundo nos suceden, sean prosperos, sean aduersos, presto tienen fin, a mas durar en la muerte. Pero los males, ò bienes que para des-

pues

*S. Ephr.*

*de Iulia.*

pues desta mortal vida nos aguardan, todos serán inmortales, todos eternos. Temed pues el día del juicio, de cuya sentencia, ó ser galardonados en el Cielo con eterna retribucion, ó penitenciados en el infierno con perdurables suplicios.

Ponderemos los inmensos frutos que cogió Dauid de la atenta meditacion deste juicio; pues de auerlo ponderado en el Salmo quarenta y nueue, procedió en el de nuestro *Miserere* a implorar contrito la misericordia de Dios, afonibrado de los rigores de su justicia. Flechas de aquella aljaua, consequencias de aquel antecedente, arroyos de aquel fecundo maná: así son los actos nobilísimos, y feruorosos que en él haze, aquellas lluuias de lagrimas en sus ojos, aquel cuchillo en el coraçon, aquel conocimiento, y dolor de la grauedad de sus culpas, aquellas repetidas instancias en solicitar el perdon, aquellas promesas de darle a Dios satisfacion de sus agrauios, y aquel constante proposito de nunca mas pecar, de hazer libro nuevo, y mejorar su vida. Todos estos efetos obró en el Rei piadoso la memoria del juicio, como él mismo lo testifica en muchos de sus Salmos.

*Quoniam omnia iudicia eius in conspectu meo, & in iustitiis eius non repuli à me. Lleuè siempre presente en mi memoria el juicio de Dios; nunca pude sacudir de mí el miedo de su justicia. Y que se siguió de aquí. Luego lo dize. Et ero immaculatus cum eo, & obseruabo me ab iniquitate mea. Muí lejos estaré de manchar el alma con la inuidicia de la torpeza, y las manos con la sangre de mis vasallos; emularé en mis costumbres la puridad Angelica, con la limpieza de cuerpo, y mente. Y en otra parte dize. Os iusti meditabitur sapientiam, & lingua eius loquetur iudicium. La boca del justo meditará la sabiduria, que consiste en temer a Dios, y su lengua hablará frequentemente de su juicio; y luego. Lex Domini in corde ipsius, & non sibi plantabuntur gressus eius. Abri-gará la Ley de Dios en medio del coraçon para mejor guardarla. Por muchas canci-llas que le armen sus enemigos, no serán poderosos para hazerle caer en pecado.*

Pero donde mas a la larga nos dize los frutos que sacó desta ytilissima meditacion, es en el Salmo ciento, que citamos arriba *Misericordiam, & iudicium cantabo tibi Domine. Entra en este Salmo buscando*

Belarm.

los dos pies de la Justicia, y Misericordia de Dios: *Et ostendat*, dize el Cardenal Belarmino, *bonorum operum suorum causam efficientem fuisse tum misericordiam Dei, cuius dona sunt opera nostra bona, tum iudicium Dei, cuius timore adductus iustitiam coluit*. Para darnos a entender, que la causa eficiente de las buenas obras suyas, que refiere en el discurso de este Salmo, fue ya la misericordia de Dios, cuyos dones fueron, ya su divina justicia, y la memoria del juicio, por cuyo temor acabò de resolverse en dar de mano al vicio deshonesto, y seguir el partido de la purissima castidad. Y así veràn que apenas nombra el juicio. *Misericordiam, & iudicium cantabo tibi Domine*, quando luego deduce en conclusion el proposito firme de la pureza de su vida. *Psallam, & intelligam in via immaculata*. *Idest*, dize el mismo sapientissimo Cardenal, *attente conside-*

*rabo viam immaculatam, vt ambulem per eam*. No podrá ser, que ojos que se clauaron ya en aquel vltimo fin, se manciellen mas con vistas lasciuas; ni coraçon temeroso de la estrecha cuenta que ha de dar a su Dios, admita afecto menos puro. *Perambulabam in innocentia cordis mei in medio domus meae*. De alli mismo nació la inocencia de loables costumbres, con que diò buen exemplo, así a sus domesticos, y subditos, como a los Reyes sus sucesores. Finalmente, todo lo restante del Salmo gasta en historiar sus santos exercicios, y buenas obras en seruicio de Dios, y buen gouerno de su Palacio, y Reino. Que todo lo compone la consideracion atenta, y temerosa del juicio de Dios. *Ne obliuiscaris aeterni iudicij, & non erit delictum in anima tua*, dezia vn santo Padre del Yermo. Oluidaràs el pecar si te acuerdas del juicio.

In vitis  
Patr.

## §. IV.

**QUAN NECESARIA SEA LA**  
predicacion del juicio para reformar las  
vidas de los Fieles.

**N**O pocas vezes me he  
puesto a pensar de vna

parte lo q̄ la Diuina Escritura,  
y las plumas de los Padres de

la Iglesia, regidas por el Espíritu Santo, nos dizê de la terribilidad del Diuino juizio; y de otra parte, la vida estragada de los Christianos, la facilidad detestable con que ofenden a Dios, blasfeman su nombre, y desprecian sus Leyes; y escudriñando la causa desta estu emada locura, y ceguedad en que viuen, hallo, que vna de las mas principales, es la sobrada confianza en la misericordia de Dios; la qual sobre ser yá de fuyo grande, el demonio la pinta mayor; y esto no a fin de que ella campee mas, ò mas los hombres se enamoren della, sino para que tomen ocasion de cometer con osadia grauissimos pecados, y perseveren en ellos, pareciéndoles, que a qualquier hora que se conuieritan lo han de hallar con los brazos abiertos, como el Prodigio a su Padre. Como por el cótrario les apoca el concepto de su justicia, dándoles a entender, que no es tan brauo el Leon como lo pintá los diuinos pinzeles, para que sin freno de temor se despeñen en vicios. Sabe mui bien el astuto aduersario, que si creyefemos con viuua fe la minima parte de los rigores del juizio de Dios, que él experimentò en sí mismo, a solos sus

ecos, y a qualquier sombra de pecado, nos temblaria el coraçon, y erizarian los cabellos. Toda la vida se crian los pecadores al aire de la misericordia de Dios; con él se engolfa vno en sus vsuras, y malos tratos, otro en sus odios, y venganças; este en sus ambiciones, aquel en sus adulterios, y deshonestidades; y apenas ay quien crea, quando rigurosamente han de ser juzgadas esas culpas; ni a quien desvele el cuidado de la suerte que en el juizio de Dios le ha de caber, ò pena eterna, ò gloria eterna.

Alli và todo, Fieles míos, ò felices para siempre, ò para siempre desdichados, como grauemente dijo el gran Gregorio. *in illa die homo inueniet, quod in aeternum mutare non poterit.* Con la suerte que le cayere en aquel dia al hombre, buena, ò mala, con esa avrá de viuir mientas Dios fuere Dios. *Nunc in potestate vite presentis est, vt beatum sit quicquid perpetuum erit. Serò tunc clamore improbi dicent collibus, operite nos; & montibus, cadite super nos. Desiderabunt enim mortem, & non inuenient, qui vitam, dum inueniendi tempus fuit, desiderare noluerunt.* Palabras son de Eusebio Emiseno. En ma-

S. Greg.

Eusebio

sea bienaventurada, ò infeliz la eterna. Con clamores tardios, y sin provecho, rogarán allí los malos a los collados q̄ los sepulsen, y a las montañas que caigan sobre ellos. Desearán la muerte; y por justo juicio de Dios no la hablarán, los que ni desearon, ni buscaron la vida quando hablarla pudieron. Deste oluido perpetuo del juicio de Dios, desta crasa ignorancia de sus rigores se origina la libertad de costumbres con que se vive en el mundo. Por donde bien se ve la obligación q̄ tiene el Christiano Orador de auiuar la fe desta Postrimeria.

Solia dezir el glorioso Augustino, q̄ temia mucho irritar contra si la ira de Dios, y algun pesadísimo reués de su mano; sin teniendo el oficio, que por Obispo tenia de predicar a su pueblo, no ingirióse muchas vezes en sus sermones el nouísimo del extremo juicio: Materia tan importante para la reformation del mundo; que quando el Señor embió a sus Apóstoles a convertirlo, mediante su Diuina Palabra; no les mandó predicar sino juicio. Así lo afirma el Apóstol S. Pedro: *Et per hoc*

*Act. 10. p̄ nobis predicare populo; & ceteris. Dixit enim, quia ipse est, qui constitutus est a Deo iudex populi;*

*et mortuorum.* No fue donstido, sino expreso mandato; que quien no cumpliese con él, cargaría mucho su conciencia; que prediquemos al pueblo, no ya lo grande de su Diuinidad; ni las excelencias de su Humanidad; vnida con la Persona del Verbo; ni los prodigios que obrò en el discurso de su vida, ni los milagros de su valor, y paciencia en la passion, y en la muerte, ni las finezas de su caridad con amigos, y enemigos; ni su Resurreccion triunfante, y Ascension gloriosa sobre todos los Cielos; ni la magestad con que està sentado a la diestra del Padre; sino que fue constituido supremo, y absoluto Iuez de viuos, y muertos, de cuya final sentençia, ni ha de auer reuista, ni apelacion.

Y no solamente manda el Señor, que prediquemos al Pueblo, que su Magestad ha de ser nuestro Iuez, aunque solo esto nos deniera bastar para no ofenderle; por q̄ quiere es el loco litigante, que cargado de pesadumbres, y agravios al que se ha de dar la sentençia en el pleito de vn mayorazgo. Así se lo pareció a nuestro prudentísimo Rey: *Dixi iniqui: nolite inique cogere: Psal. 74. re: & ceteris delinquentibus malicia exultare: cornu iniqui: & ceteris*

in altum cornu vestrum; nolite loqui aduersus Deum iniquitate, quoniam Deus Index est. Predique a los malos, que no viuan mal; y a los delinquentes que no sean locos por altinos, que se humillen a Dios, y le guarden sus Leyes, y lo procuren grangear con todo genero de seruiçios; que esten muy lejos de dezirle vna palabra menos cortès, porque su Magestad es el que los ha de juzgar. Para hombres de entendimiento esto basta. Pero ay en el mundo muchos sin juicio, y a esos no solo se les ha de notificar en general el Supremo Iuez, sino tambien la feruidad con que se ha de portar con ellos, y las circunstancias temerosas de su venida a residencia. Asi lo haze luego el mismo Rey. *Quia Calix in manu Domini vini meri plenus mixto; Et inclinabit ex hoc in hoc, verumtamen fœx eius non est eximita, bibent omnes peccatores terra.* Trae el gran Señor en su mano vn Caliz de vino puro. *Calix vini meri,* dize nuestro Doctissimo Cardenal Belarmino, *dicitur iustitia vindicatrix in Scripturis passim.* Caliz de vino puro, en lenguaje de Escritura, significa la justicia vindicativa, por Isaias 51. Jeremias 25. en sus Trenos 41 por Ezequiel 23. en el Apoca-

lipi 14. *Ratio huius metaphore est, quoniam vinum merum epotum debilitat adeo totum hominem, ut nec sciat, nec possit se iuuare. Ebrius enim amittit iudicium, tremit, cadit, soporatur.* La razon en que se funda esta profetica metafora es, porque el vino puro, y fuerte, bebido en cantidad debilita al hombre de fuerte, que ni sabe, ni puede valerse. El embriago pierde el juicio, y la razon, tiembla como azogado, a cada paso cae, y queda dormido como vn tronco. El mal bechor que cae en manos de la Justicia de la tierra, muchas vezes tiene remedio en el fauor, en la fuga, en la violencia, en el dinero con que soborna al Iuez, o al Carcelero, y compra su libertad. *Qui autem punitur a Deo, anade este Padre, tamquam multo vino mero inebriatus repente cadit, & omni prorsus remedio caret.* El que da en poder de la Justicia de Dios, como por mi tomado del vino, no puede ayudarse, da con todo en tierra; y totalmente queda desistuido de remedio. *Plenus mero.* No es vn ellicor de ese a cargo Caliz; sino muchos, y muy terribles, y es mezcla, y variedad de vinos, no poco ayuda a trabucar el entendimiento. *Il significat*

Exod. 22.

Pal. arm.

32. dicit

*iusitiam Dei vindicatiuam abundare varietate poenarum.* Con este estilo nos dà a entender, que la justicia vindicatiua tiene grande variedad de esquivos tormentos para castigar a los malos; dize tambien las diuersas circunstancias todas formidables de la venida del Hijo de Dios a juicio. *Et inclinauit ex hoc in hoc.* Varias vezes ha brindado Dios con esta copa de su ira al mundo, y a diferentes Naciones. *Verumtamen fœx eius non est exinanita.* Mas no por eso se agotò el Caliz, aun quedan para el dia del juicio las hezes, que son lo mas amargo, *Bibent omnes peccatores terra;* aunque les pefe las han de beber todos los pecadores. *Tunc enim non erit amplius locus misericordie.* Yà allí no avrà rastro de misericordia, porque ha de ser dia todo de la Iusticia.

Este dia del juicio, Fieles mios, es aquel espantoso dia, para el qual el inocentissimo Iob le suplicaua a Dios por gran merced vn rincón del infierno, para segura barrera, desde la qual viese los toros que se han de correr, y alcanzar en aquella plaça de todas las Naciones. *Quis mihi hoc tribuat, vt in inferno protegas me, & abscondas me, donec pertranseat furor tuus.* Como si

dijera. Harta embidia tengo, Señor, a los que del alto Cielo bajaràn seguros a ser testigos de vista de los rigores, q̄ con los malos auéis de vsar en el dia de vuestro justo furor. Pero yà que no merezca tanta dicha, aunque la espero siempre de vuestra piedad, fauor serà esconderme en vn brete del infierno, que por mucho que allí se padezca, nunca serà tanto, como solo el tormento de la vista de vuestro semblante sañudo. A este dia lo llamò Sofonias. Dia de ira, de calamidad, de toruellino, y tinieblas, de estruendo de clarines, y alarmas de guerra. *Dies ira, dies tribulationis, & angustie, dies calamitatis, & miseria, dies tenebrarum, & caliginis, dies nebula, & turbinis, dies tube, & clangoris.* O que mezcla de vinos para embriagar, y no yà sacar de juicio, sino meter en èl a los pecadores, que sin èl viuieron. Y la Santa Iglesia añade. *Dies magna, & amara valde.* Que sea amargo aquel dia, aheleado el brindis, no lo estraño, que tiene mucho azibar, y ha de ser desquite de lo que hizieron los hombres con el Hijo de Dios. Dieronle a beber en la Cruz hiel, y vinagre, y vino mezclado con amarga mirra; pues hiel, y vinagre, mirra, y

cumos de axenços beuerán. Pero que lo llame dia grande, no lo entiendo, porque dize el

1. Cor. 15. Apostol, que se ha de hazer el juicio, *in istu oculi*, en vn cerrar, y abrir de ojos. Más faciles de entender, pues ese punto será tan crudo, que les parezca a los malos dia grande, eterna su duracion. Con el mismo language habló el Profeta Ioel. *Dabo prodigia in Cælo, & in terra, sanguinem, & ignem, & vaporem fumis; Sol conuerteretur in tenebras, & Luna in sanguinem antequam veniat dies Domini magnus, & horribilis.*

Por qualquier parte que tendais la vista, no vereis sino prodigios de rigor en el Cielo, en la tierra, en el aire, en el mar, tempestades, lluvias de rayos, temblores, todo ha de ir a sangre, y a fuego, sangrienta la Luna, eclipsado el Sol, alboradas todas del dia grande, y horrible del Señor.

O que repetido en otro tiempo en los pulpitos, y que olvidado ya de los Christianos Oradores, que poco creído, ò mal ponderado de los Fieles el suceso que se refiere en los Actos de los Apostoles, pues no obra en aquellos lo que obró en el pecho de vn Presidente Gentil. Predicaua el Apostol San Pablo, aunque preso, con toda libertad deste

tremendo dia, del áte del Adelantado Félix; y dize el Texto Santo, que *tremefaciens Felix*, que de solo oír lo que aun no creia començò a temblar este Cavallero. *Tanta enim erat vis S. Christ. verborum eius, ut Principem deterreret.* Era tal la energia con que Pablo lo predicaua, que aterrò a vn Principe pagano; y no atierra a los Christianos, que lo creen; porque no ay quien con espíritu tan Apostolico lo predique. Y verdaderamente, si tuuiésemos viua la Fè, el referirlo yo avria de causaros, Fieles míos, el mismo terror; pues lo predico con apoyo de autoridad Divina, y a oyentes, que por la misericordia de Dios, no son incredulos Gentiles, sino Christianos piadosos, que tienen por cierto, faltará antes el Cielo, y la tierra, que deje de cumplirse lo que el Espíritu Santo reuelò á sus Profetas, y con mas claridad anunció al mundo la Eterna Verdad, de los horrores de su juicio.

Hallandose el Salvador en cierta ocasion con sus Discipulos en el Templo de Gerusalem, dize San Lucas, que a algunos destes se les fueron los ojos a mirar, y admirar lo grande, y hermoso de aquel soberuio edificio, en aquel si-

glo, la primera marauilla del mundo. Bien veis esta suntuosísima fabrica, dijo el Señor, pues tened por cierto, que vendrá presto día en que no quede piedra sobre piedra. Desed luego saber su deuota, y compasiva curiosidad, que día sería aquel tan triste para Gerusalem, y que señales auian de preceder a la destruicion de tan magnifico Templo. Y respondeles su Magestad. Advertid, que muchos vendrán primero en mi nombre, y querrán engañaros con él. Dijo esto por la venida del Antecristo, y de sus sequaces, y valedores. Oireis grandes ruidos de guerras, y sediciones ciuiles; leuantaránse vnos Reinos contra otros; la tierra temblará en varias partes; y se forberá Ciudades enteras; encenderse ha fuego de pestilencia, que todo lo confirma, habres, alombros, y señales del Cielo; prenuncios todos deste dia. *Erunt signa in Sole, & Luna, & Stellis.* Sobre todo lo dicho, se verán portentos en el Sol, en la Luna, y Estrellas. Y declarandolos mas por San Mateo, dize. *Sol obscurabitur, & Luna non dabit lumen suum, & Stella cadent de Celo.* Escurecete ha el Sol; la Luna del todo mengnada, negará a la noche su luz; y las Estrellas

caerán hechas pedazos. Los demas Planetas harán irregulares mouimientos, saliendo de su paso ordinario, como las ruedas quando se dispara el relox.

Y porque esta defenquaderacion de toda la maquina del mundo, este día del Señor, como testifica el Apóstol, ha de venir sobre él como ladrón nocturno, que quando todos duermen asalta, y saca la casa. *Dies Domini sicut fur in nocte ita veniet.* Por tanto, para que no nos cogiese descuidados, y desaperecidos, nos preuino su amorosa prouidencia con tantos auislos, como nos dió en el Evangelio. A esto tirauan las parabolas, que a cada paso engastaua en sus Diuinos sermones. Como la de las diez Virgenes, que vnas se sañaron por desveladas, y cuerdas, otras se condenaron por somnolientas, y desuadadas. La de la red, que se echó al mar, y prendió gran multitud de pezes, vnos buenos, y otros malos. La del Señor, que pidió cuenta estrecha a los criados de la administracion de sus bienes. La del Rey, que celebró las bodas del Principe su Hijo, y al que entró sin veladura a mpear, lo mandó echar de las tumbas exterior

res. La de la cizaña, que hecha gauillas se arrojò al fuego. La de los arrendadores de la viña, que tan mala cuenta dieron de su cultivo. En estas, y semejantes parabras, sin mas sutilezas de discursos, aunque sabia muy bien hazerlos, para que la gente mas lega de la plebe los pudiese entender, dibujò muy al vivo el compasino, y celestial Orador los rigores de su juicio. Ni se contentò con esto, sino que como deziamos arriba, mandò a sus Apostoles, y en ellos a todos los Predicadores de su Evangelio, feueramente, que este fuese el principal asunto de sus sermones. Indicios todos de la grauedad de la materia, que se inculca con tanta porfia de zelosa predicacion.

Pero el mas cierto argumento desta importancia, es, que viniendo del Cielo el Hijo de Dios al reparo del mundo, y saluacion de los hombres, afirma por San Lucas, que lo embió su Eterno Padre a predicar este Artículo del juicio; citando al Profeta Isaias, que habló en persona suya. *Spiritus Domini super me eo quod uenerit me, ut annuntiarem annuum placabilem Domino, & diem ultionis Deo nostro.* Toda la plenitud de ciencia, y de gracia,

con que el Espíritu Santo enriqueció aquella sacratissima humanidad, y la misma vnion hipóstatica a la Persona del Verbo, se encaminò a la dignidad del Oficio de Diuino Predicador, que auia de exercer en el mundo; y el principal objeto de su predicacion fue vn año de Jubileo plenissimo, y vna absolucion general de todos los pecados, mediante la verdadera penitencia. Y para mouer a hazerla a los hombres, no parece hallò su Sabiduria medio mas eficaz, que notificarles el dia que tiene destinado Dios para la vengança de sus agrauos, que será el del juicio final.

Haze en confirmacion de esto lo que notò San Basilio. *S. Basil. Multis locis Scriptura sermo de iudicio interspersus est, ut necessarius maxime, & ad conseruandam pietatis doctrinam opportunissimus.* No ay libro en la sagrada Escritura que no esté sembrado de recuerdos de juicio, como tan necesarios para conseruar en los hombres la piedad, y obseruancia a las Leyes de Dios. Y el mismo Santo sobre aquellas palabras de Isaias. *Querite iudicium,* dize, que la memoria del juicio vniuersal es el Pedagogo del alma Christiana; Y que necesita mas del hombre para bien

Luc. 4.

Isai. 61.

Isai. 1.

bien viuir, que el infante de Ayo para su buena educaci6n. *Attenta cogitatio arcanorū, nobisque formidabilium, que in tremendo iudicio se offerent, Pedagogus est ad exercendam pietatem.* Que seria de vn niño mal inclinado, si corriese al aire de su libre aluedrio sin temor del açote? Pues lo mismo es el que viue sin miedo de la cuenta que ha de dar a su Dios. Por la sombra, y enseñanza deste Ayo de los hijos de Dios suspiraua Dauid, conociendo las trauefuras que hizo, quando viuio sin el. *Cōfite timore tuo carnes meas, à iu liciti enim tuis timui.* Mui per suadido estaua el Santo Rei, que todo el mal que padecen los hombres en sus costumbres rotas, y estragadas vidas, nace de viuir sin este magisterio. *Propter quid irritauit impius Deum?* Pregunta en vno de sus Salmos. De donde en el hombre impio tamaño atreuimiento, que no se contente con ofender como quiera a Dios, sino con tal desuello, q̄ irrite su justicia? Y luego dà la razon, *Dixit enim in corde suo, non requiret.* Toda su perdicion, y loca ofadia, se ocasionò de viuir como rapaz sin Pedagogos, de no temer la correccion, la ferula, y la tunda, de no pensar, que ha de llegar

dia de estrechissima residencia. Diuinamente San Bernar- *S. Bern. ad illud. Propter quid irritauit impius Deum, exacerbauit Dominum peccator, vt secundum multitudinem ira sue non querat? Nū propter fornicationes, incestus, aut sacrilegia? Nihil horum Propheta memorat, sed quod in corde suo dixerit, non requiret.* Con que mas prouocò contra si el hombre desalmado la diuina indignacion? Por ventura con sus deshonestidades, con sus incestos, y sacrilegios? De nada de esto haze menci6n el Profeta, sino de que pecò, como quien creia que nunca auia de ser llamado a juicio, que si lo creyera, ò nunca cometiera esas maldades, ò por lo menos se retirara del Sol para cometerlas, y no escandalizar al mundo con ellas.

Alli mismo se ratifica en su parecer Dauid. *Inquinatae sunt viae illius in omni tempore, auferuntur iudicia tua à facie eius.* Tuerce el hombre mundano el rostro para no ver el juicio de Dios, echa al trancado el dia de la cuenta, y luego descargan sobre su coraçon llouidos los vicios, y los caminos de sus afectos quedan hechos inmundos lodazares, en que se rebuelca a fuer de bruto, vn asco para Dios, vna hediondez para los

S. Aug.  
ser. 120.  
de Temp.

Santos Angeles, y vna infecion para su vezindad, ò Republica. O que glosa tan para escrita con letras de oro la de San Agustin. *Caueamusita criminibus pollui, vt ad nos pertineat prophetia illa terribilis. Nō est Deus in conspectu eius, polluitur via eius omni tempore, auferuntur iudicia tua à facie eius. Irremediabile periculum est, sic aliquem vicij, & cupiditatis frenā laxare, vt se rationem Deo non meminerit redditurum.* Dios nos guarde, Fieles mios, de llegar a enlodarnos de suerte en el cieno de nuestros pecados, que nos toque de medio a medio aquella terrible profecia. No lleua delãte a Dios, no se acuerda del dia del iuzio; cierto serà echar tales manchas en su alma en todo tiempo, y en todo lugar, que por ventura, ni la legia de su penitencia bastarà a labarlas, ni a purificarla el fuego del Purgatorio, y serà necesario dar con ella en el del infierno. Porque realmente es vn peligro irremediable, es vna enfermedad que no tiene cura, soltar el hombre la rienda al vicio, y a la sensualidad de suerte que venga a olvidar del todo la cuenta que ha de dar a su Dios. No es menos precioso el Comentario de San

S. Cesar.  
hom. 29.

Cesario Arelatense. *Habet hoc*

*infelix consuetudo peccandi, vt quanto amplius vnusquisque peccauerit, tanto minus peccata ipsa intelligat, & tanto enim plus peccare deleat, & veniat ad illud, quod Propheta peccatoribus clamat. Non est Deus in conspectu eius; auferuntur iudicia tua à facie eius. Etenim quando subrepat peccandi delectatio, statim futuri iudicij diem abscondit obliuio.* Propriedad inseparable es, si yà no suma desdicha de la costumbre en pecar, que quanto mas vno se vā enredando en las culpas, siente menos el daño que le hazen, y tanto mayor gusto halla en cometerlas, hasta llegar a lo que el Profeta Rei dize compasiuo a vazes, que perdieron de vista a Dios, y a su iuzio; porque al paso que se vā apoderando de la voluntad el ilicito deleite, esconde, y retira la memoria, y escorece la Fè del iuzio futuro. Que si esta estuuiese viua, y despierta, presto arrancaria de raiz la mas embejecida costumbre, y apellidaria vitoria del vicio mas encastillado en el alma.

Mucho lo estaua el de la soberuia en aquel ambicioso de Dignidades Ecclesiasticas, que tan agriamente reprehendia S. Bern. de en sus declamaciones el in illud dulce Bernardo. *Vndique circumcui sedulus explorator, blandi-*

*reliqui-*

*tur, obsequitur, simulat, dissimulat, miseraque sibi suffragia mendicare non erubescit, manibus, & pedibus repens: Si quomodo tandem se ingerere queat in patrimonium Crucifixi.* Hazese vn Argos para ver porque camino podrá acometer para rendir la plaça, y salir con la Prebenda, ó cõ la Mitra. Considera atento, sino a su obligaciõ, si, quien le podrá ayudar a conseguirla, lisonjea, obedece, finge, disimula, y sufre desdenes, presenta liberal, y acude a cortejar officioso, y como gurumete, ò gato de naue se vase de manos, y piés para subir a lo alto de la gavia, que le estuuiera mejor otra de locos, pues lo es en introducirse sin meritos por mero fauor en el patrimonio del Crucificado. Aqui cierra el Santo cõ viuuo dolor. *Vbi timor Dei? Vbi mortis memoria? Vbi gehenna metus, & terribilis expectatio illa iudicij?* Donde està el temor de Dios? Donde la memoria de la muerte? Donde el cuidado del infierno? Donde el miedo de aquel dia terrible del juizio? Como si dijera. Bien se deja entender, que esa falta de juizio nace de total oluido del vniuersal, que si este dominara el eutendimiento, nunca llegara la ambicion a dominar tanto la voluntad.

Auiendo Dios criado al primer hombre, y metidolo entre las delicias del Paraíso, le dà la racion como por tasa, y medida. *De omni ligno paradisi comedes;* desvedale varias, y sabrosas frútas de aquel ameno vergel, y no le dize, que coma carne, ni pescado. Parece que resguardaua en èl el vicio de la gula, temiẽdo que por èl se auia de perder, como despues se perdiõ. Castiga despues al Orbe con el diluuiõ vniuersal, y a los ocho que se saluaron en el Arca, despues de la tormenta, les dà ampla facultad para comer de todo. *Omne, quod mouetur, & viuit erit vobis in cibum. Quasi olera virentia tradidi vobis omnia.* No ven quan franco, y liberal se ostenta ya en licenciarles las viandas, q̄ no franquẽ a los primeros hombres. Parece que no tiene ya los estragos del vicio de la gula. Y tiene razon para no reimerlos, dize el grauissimo Tertuliano, porque les diõ ya freno para arriendarla en vn ensaye, y recuerdo del juizio. *Post diluuium in reformatione generis humani suffecisse vnã interim legem a sanguine abstinendi, permissio vsu caterorum. Iam enim iudicium ostēderat per diluuium.* Despues de aquel transcidente, y exéplar

Genes. 2.

Genes. 9.

Tertul.  
li. contra  
Psychicos.

carniento, quando trata de reparar el género humano, y poblar otra vez de hombres al mundo, solamente les prohibe la comida de la sangre, todo lo demas lo permite, juzgando, que ya en aquella memoria del juicio renían con q̄ reprimir, y moderar sus excessos. Pues quien ha de ser tan arrojado, que ofenda a vn Dios omnipotente, que como anegò el vn uerso con vn diluuiò de agua, ha de anegarlo algun dia con otro de fuego? Quiere Dios ostentarse grande al Profeta Elias, y antes de pasar a vista de donde aquel moraua, embia delante vn viento arrebatado, y borrafcoso toruellino, *spiritus grandis, & fortis*, que trastorna montes, y destroza peñas, *subvertens montes, & conterens petras.*

3. Reg. 19 Preguntemosle a Hugon Victorino, que Precursor es este de la Magestad Diuina, y nos responderà. *Spiritus est terror iudicij aeterni, qui si in cor peccatoris impegerit, & montes superbiae deiicet, & petras duritiæ dissoluet.* Es el terror del juicio, el qual se llega a combatir el coraçon del peccador, luego humillará el monte de su soberuia, darà en tierra con los castillos de su vanidad, y locura, y resolverà en polvo menudo los guijarros de su obstinacion.

Por lo que Dauid esperimentò en si con esta memoria, la aconsejó a todos los hombres de mala vida, pareciendole el medio mas eficaz para despedirse della. *Dixi iniquis, nolite inique agere; & delinquentibus nolite exaltare cornu, quoniã Deus Index est.* Otra letra dize. *Dixi insanis, nolite insanire.* Dije, a locos, no queráis por reuerencia de Dios proseguir en vuestro desatinò, porque que locura mayor, que hazer burla del Inez, que os ha de dar la senciencia; no queráis engreiros; y ensoberueceros, no confieis vanamente en pocos años, en robusta salud, en noble sangre, en muchas riquezas, que nada os aprouecharà para aplacar al Inez, sino el pesar de auerle ofendido. Pero el males, que por mucho que se los ruega Dauid, no lo puede alcançar dellos. *Viri mali non cogitant iudicium. Qui autem inquirunt Dominum aduertunt omnia.* Lo que menos piensan los malos, y menos cuidado les dà, es el juicio. Por eso perseveran proteruos en su malicia. Por el contrario, los que buscan al Señor, y desean agradarle, y seruirle, todo lo consideran, todo lo temen; y de ai nace el còcierto de sus vidas, y la guarda puntual de los

Psal. 74.

Prou. 28

S. Naz.

los santos mandamiētos; pues como dize S. Gregorio Nazianzeno. *Vbi timor est, ibi mā-datorum obseruatio*. Donde ay temor de la cuenta, ay cuenta con las Leyes Diuinas, por las quales auemos de ser resi-denciados.

Sabida cosa es, que para q̄ vn círculo salga perfeto, ha de dar la buelta el pie del có-pas, que lo haze al mismo pū-to de donde salió. Algo dize con esto el espíritu de nuestra Madre la Católica Iglesia; la qual sabiendo, quā eficaz es la memoria del juicio, para q̄ el círculo de su año Eclesiasti-co tenga la deuida perfeccion de vida santa, y exemplar, q̄ a sus Fieles pide, lo comien-ça con juicio en la primera Dominica de Aduiento, y lo acaba con juicio en la vltima despues de Pentecostes; y no contenta con esto, lo buelue a proponer luego a la entrada de la Quaresma, y en otros muchos Euangelios del año, como prometiendose con mo-ral certidumbre, que hombre de razón, que a qualquiera par-te, a donde buelua los ojos, encuentre con recuerdos de juicio, ò no lo ha de tener, ò ha de viuir vna vida mui ajuf-tada al gusto de Dios.

Esta soberana traza de dar punto de perfeccion a las cos-

tumbres de sus hijos, apren-diò la Iglesia nuestra Madre del Sapientísimo Criador, el qual, para que este hermoso círculo, ò globo del vniuerso con todo lo contenido en èl quede tan perfecto, que parezca obra de su Sabiduria, y poder, començòlo con el pun-to de juicio, y lo ha de acabar con èl. Y si no, que otra cosa fue aquel registrar, y exami-nar las criaturas, así como iban saliendo de sus turque-sas; *Vidit Deus cuncta, quæ fe-cerat, & erant valde bona? Que* aquel cuidadoso diuorcio, q̄ puso entre la luz, y las tinie-blas, *Et diuisit lucem à tenebris?* fino ensayarfe yá para lo q̄ ha de hazer en el dia del juicio vniuersal; llamando a riguro-fo examen todas nuestras o-bras, *Scrutabor Hierusalem in lucernis*, metiendolas en el cri-sol para ver si son oro, ò al-quimia; aprobando con aque-lla piedra de toque vnas por buenas, y desechando otras por metal de mala lei; sepa-rando por ministerio de los Angeles los hijos legitimos de la luz, de los bastardos de las tinieblas. *Exibunt Angeli, & separabunt malos de medio iustorum; & mittent eos in ta-minum ignis*, poniendo a vnos en la eterna libertad de la glo-ria, condenando a otros a def-

Genes. 1.

Soph. 1.

Matt. 13.

def-

destierro perpetuo de ella.

El mismo fin de la Diuina

*Rupert.* providencia reconoció el A-  
lib. 9. de bad Ruperto en auer confa-  
oper. Spi- grado Dios con estas memo-  
rit. S. c. 2. rias del juicio el dia primero,  
y postrimero del mundo. Pues  
en el primero fueron juzga-  
dos, y condenados al infier-  
no los malos Angeles; y en el  
ultimo lo seràn los malos hó-  
bres. Así declara este Padre  
aquellas palabras. *Et diuisit  
lucem à tenebris*, entendiendo  
por luz a los Angeles leales, y  
por tinieblas a los rebeldes.  
Y añade luego. *Consideremus  
admirabilem operum Dei dis-  
positionem; qui quasi Aeditum  
terribilem posuit timorem  
ad custodiendum introitum, &  
exitum operum suorum; ut quis-  
quis ad cognoscendum Deum in-  
greditur, & in introitu inueniat,  
cur valde timeat, & in exitu au-  
diat quid multo maximè contem-  
niscat.* Reparo, y veneracion  
nos merece la disposicion ad-  
mirable de las obras de Dios,  
que a la entrada, y salida de  
todas ellas, en el principio, y  
fin del mundo puso por custo-  
dio terrible, como armado  
Cherubin, su temor santo; pa-  
ra que qualquiera que llega-  
re a conocerle, quando entre,  
y quando salga, tope siempre  
motiuos grandes para tem-  
blar de su justicia, en las me-

morias del juicio final. De dó-  
de vino a concluir San Iuan  
Christostomo. *Regula hæc est S. Chris-  
t. vniuersalis; In virtute viuentium hom. 50.  
nemo iudicij sermonem negat: in ad Popul.  
multa viuentium malitia nemo  
prater paucos Resurrectionis ser-  
monem admittit.* Esta es regla  
vniuersal, y verdadera. Nin-  
guno de los que figuen la vir-  
tud niega el juicio, y aun por  
eso la figuen, porque lo con-  
fiesan, y se acuerdan que lo  
ha de auer. Y por el contra-  
rio, hombres viciosos, raros  
són los que creen futura re-  
surecion, porque no les está  
bien persuadirse, que la ha de  
auer, y por eso son tan per-  
uerfos, porque nunca la creen  
con viua fe. Pero ningunos  
mas incurables, por mas lo-  
cos, que los que creyendo el  
juizio, y acordandose de sus  
rigores, con todo, sin temor  
dél, se arrojan a pecar.

Llama el Señor a residen-  
cia a los criados, a quienes *Mat. 25.*  
auia encomendado sus taleq-  
tos, para ver en que los auian  
empleado, que grangeado con  
ellos. Llega a dar su cuenta el  
que recibió solo vno, y dizele.  
*Scio, quia homo durus es; metis  
ubi non seminasti, & timens abij,  
& abscondi talentum in terra.*  
Yo, Señor, por el tiempo que  
he comido el pan en vuestra  
casa, y tratado con vos, se  
muy

mui bien, que sois fuerte de condicion. Temi, que si la negociacion no me salia mui a gusto vuestro, y se perdiese algo de lo principal entre tantos riesgos como ay en los contratos, por la poca fidelidad de los mercaderes, auia de daros mucha pesadumbre, y recibirla yo grande; y por eso no quise meterme en pleitos; sepultè vuestro talento para tenerlo seguro de ladrones, y qual lo recibí de vuestra mano, tal os lo restituyo. Que cosa mas fuera de razón, que conocer la terribilidad de su Dueño, y sin miedo de ella hazerle vn pesar tan grande, como tenerle ocioso su talento, y echarse a dormir, y no grangear lo que pudiera con él? Esta, dize el Imperfecto, es la locura de muchos Christianos, que creyendo firmemente la seueridad có que han de ser residenciados en el Diuino Tribunal, no tratan de ganarle la voluntad al Supremo Iuez, trabajando en obedecerle, y servirle. *O malitia peccatorum, qui neque futuri iudicij terrore mutantur!* O maldad grande de los ciegos, y negligentes pecadores, que con el terror de la estrecha cuenta, no caen en ella, ni cuidan de guardarle sus mandamientos a Dios! Saben que es seue-

rísimo el Iuez, que nada se le pasa por alto; ven la espada que amenaza el golpe a sus cabeças, conocen que ha de ser inexorable, y que tiene poder, y perpetuas carceles, y cepos, y dogales, y fuegos eternos, para castigar sus excesos, y descuidos. Tiemblan con esta consideracion, y no por eso dejan de ofenderle, ni se mueuen de veras a tratar de servirle. Infelicidad es esta mui digna de ser llorada, y cierto argumento, de que yá en ellos començò a prender el fuego de la ira de Dios.

Así lo confiesa nuestro Rei Dauid. *Ab increpatione tua Domine, dormitauerunt omnes, qui ascenderunt equos.* Al estruendo, Señor, de vuestras amenazas, se echaron a dormir los que montaron a caualló. Si vn General mandase montar la caualleria, y marchar al oposito del enemigo, ò a otra faccion del seruicio del Rei, y les amenazase con su ira, sino cumpliesen con su obligacion a lei de fieles vasallos, de buenos soldados, y hombres de reputacion, no seria poca verguença, que estos, sin hazer caso de la cominatoria del General, ni de la indignacion de su Principe, yá montados, se echasen a dormir, y perdiesen la ocasió de romper al ene-

*Imperf. hom. 53.*

*tia peccatorum, qui neque futuri iudicij terrore mutantur!*

enemigo? Con ese similitud, dice San Agustín, nos declara David la suma estolidéz de los pecadores, que al ruido de las amenazas de Dios duermen a sueño suelto en sus pecados, y dejan de marchar a la conquista del Reino de los Cielos; y no resisten al enemigo tétador, que asalta la fuerza del alma, para hazerla suya. *Attendat charitas vestra rem tremendam. Increpatio strepitum habet: strepitus expersis solet facere homines. Increpat Deus, et dormis, magna ira increpantis, magna ira.* Atienda, Fieles míos, vuestra caridad a vna cosa tremenda, que lo es mucho la que nos dice en el lugar citado el Profeta Reí. Reprehension consigo lleva estuendo de fieros, y amenazas; este ruido a los muy dormidos suele despertar. Vn solo clarín que toque a rebato a media noche despierta, y pone en armas a todos los vezinos. Está Dios tocando al arma con la trompeta del juicio, y tu, hermano mio, sepultado en el sueño de tus vicios, ò no despiertas, ò poco cuidadoso del mal que te amenaza te buelues del otro lado, y perseveras en tu mala vida; persuadete, que ese es indicio cierto de los enojos de Dios, y que ya en eso mis-

mo comienza a executar en ti el rigor de sus castigos. Bien dice el Santo, que verdaderamente es cosa tremenda. Y no alcanço yo que en otra alguna pueda Dios mas mostrar su indignacion con los pecadores, que en permitir que duerman, que pequen, que viuan escandalosamente amancebados, quando airado su Magestad está tronando, y fulminando rayos de tantos castigos en esta vida, y amenazandolos con otros mas seueros, y mas para ser temidos en la otra.

Habla Isaías con los rebeldes Judios, y cõ su desdichada Ciudad de Gerusalem, que por la impiedad de aquellos auia de ser abrasada, y destruida de lexercito Romano, y dizeles. *Ecce vos omnes accendentes ignem: accincti flammis; ambulatis in lumine ignis vestri, et flammis, quas succendistis. De manu mea factum est hoc vobis, in doloribus dormietis.* Vosotros con vuestras maldades encendisteis el fuego que os quemá, repitiendo golpes el azero de vuestra malicia en el duro pedernal de vuestros coraçones. Ya os considero cercados por todas partes de llamas. Bien podeis pasearos por ellas. Pero advertid, que si bien es verdad que vo-

vosotros las encendistes: Ese castigo vosotros os lo tomáis por vuestra mano; y aunque es tan terrible el quemaros vivos, otro mucho mas añadido yo de la mia, permitiendo, que en medio de tanto fuego, y tanto dolor, profigais en el sueño de vuestra obstinacion, *In doloribus dormietis*. O que letargo tan profundo; que estén ardiendo los hombres, y que no despierten! *Mea potestate secundum ordinem Diuine Iustitie illata sunt vobis tanta tormenta à Romanis*, dize Cartujano. Con mi potencia, segun el orden de mi justicia, oshan puesto los Romanos a cuestion de tantos tormentos, y apretandoos los cordeles, y abrafandoos vivos no despertais. *Magna ira increpantis, magna ira*. No sè si esperimenta algo de esta tremenda ira de Dios en este siglo infeliz la Catolita Monarquia. Pues abrafada con tantos incendios de peste, y de

guerra, apenas ay quien despierte del sueño de sus pecados; tan llenas como antes las Ciudades de infames mugercillas, con el mismo descoco persevera la nobleza en escandalizar la Republica con su vida de gentiles; tan atreuido como siempre el Pueblo para toda ofensa de Dios. La ambicion de las honras, la codicia del dinero, el hipo de sensuales deleites, la vengança de los agravios, la vsura, el engaño, la litiandad, el pasatiempo lo dominan todo. Y Dios profigue en el incendio de sus suplicios. No es esto dormir cercados de llamas, y emvestidos de dolores? *Magna ira increpantis magna ira*. Mas señal es ese de muertos, que de dormidos, y sino despiertan, ò resucitan al clamor de la trompeta del juicio, dadlos por sin remedio. *Surgite mortui venite ad iudicium*.

Cartux.



## § V.

DE LO QUE GRANDES SANTOS  
temieron los rigores, y estrecha cuenta  
del juizio.

Larga cuenta que dar de tiempo largo,  
Termino breue, transito forzoso;  
Terrible Tribunal, juizio amargo,  
Y aun a los grandes Santos espantoso.  
Graues las culpas, debil el descargo;  
Recto el Iuez, y entonces riguroso.  
Punto en que vâ el gozar de Dios Eterno,  
O el penar para siempre en el infierno.

Amos 2.

**L**EO rugiet, quis non timebit? Con que viveza

nos pintò los efectos deste terribilissimo bramido

Ose. 11. el Profeta Oseas. *Post Dominum ambulabunt: Qua si Leo rugiet, quia ipse rugiet; & formidabunt filij maris, & auolabunt quasi auis ex Aegypto, & quasi columba de terra Assyriorum; & collocabo eos in domibus suis.*

Bramarà el Leon de Iudà en el dia de su juizio, y yâ se enfaya por bocas de zelosos Predicadores. En oyendo aquel bramido temeroso. *Discedite à me maledicti in ignem æternum.* Apartaos de mi malditos al fuego eterno; los que corrian la posta por las carreteras de sus vicios, è iban a

Mat. 25.

dar ciegos en el despeñadero del infierno, tendràn el freno a sus apetitos, y bolueràn la rienda por la via recta del Cielo, que es la fenda estrecha, y cuesta arriba de la virtud. *Et formidabunt filij maris, tèblaràn los hijos de la mar, ò como leen los Setenta, Sollicitabuntur, andaràn sollicitos de su sàluacion; entraràn en cuidado los hombres engolfados en grangeria de hazienda, en pretensiones de honra, en peca de deleites. Et auolabunt quasi auis ex Aegypto, & quasi columba de terra Assyriorum.* Con las alas que les calçara este honrado miedo, dispondràn vna bella retirada del mundo, y de los lazos, y oca-

62

fiones de perderse que ay en el; & collocabo eos in domibus suis; y muchos dellos, con el aire de mi inspiracion se pondrán en cobro en varias Religiones. Haze Dios con los seculares, mediante la predicacion del juicio, lo que hizo con los Reales del Rei de Siria. *Si quidem Dominus sonitum audiri fecit in castris Syriæ, curruum, equorum, & exercitus plurimi.* Hizo que se oyese por todos sus quarteles vn estruendo grande como de carros, y cauallos; y de vn poderoso exercito que marchaua contra ellos, y fue tal el temor que ocupò sus coraçones, que luego huyeron todos sin ordẽ a ruin el postrero. *Surrexerunt ergo, & fugerunt, & dereliquerunt tentoria sua, animas tantum suas saluare cupientes, & vestes, & vasa proiecerunt in via.* Desampararon sus alojamientos, y tiendas de campaña, asiendo de lo mas precioso que les vino a las manos, y aun eso lo arrojan en el camino para huir mas ligeros; todo su cuidado era mirar como, y por donde saluarian las vidas. Este fue el efecto de aquellos truenos; siendo así, que ni allí huuo carruage, ni caualleria, ni armada de soldados. Nada desto faltará en el dia del juicio; *quando pugnabit pro eo or-*

*bis terrarum contra insensatos.* Todas las criaturas tomarán el apellido del Supremo Iuez, y las armas contra los locos pecadores. Muchos son los Fieles que a los ecos deste ruido, ò alarma hazen lo que los Afirios; dejan casas, haciendas, padres, amigos, patria, regalo, y libertad, y se huyen a la soledad de vna Cartuja, ò al sagrado de otra Religion, y sino pueden, escogen en el siglo mejor orden de vida, que el que hasta entonces lleuaron, *animas tantum suas saluare cupientes*, solamente cuidadosos de saluar sus almas, y asegurar sentencia en fauor.

Mi agros son estos, q̄ obra cada dia el bramido del León en los pulpitos de la Catolica Iglesia. Esto haze Dios dando su espíritu, y aliento a Predicadores Apostolicos, para que animen la trompeta del juicio, como lo hizo el gloriosissimo Padre San Vicente Ferrer. *Timete Dominum, & date illi honorem, quia venit hora iudicij eius.* Temed hombres a Dios, y honradle, pues por tantos titulos lo merece; porque os hago saber, que ya dispone las marchas para su venida a juicio. Cuyo temor, dize San Chrysostomo en la primitiua Iglesia, quando estaua en los Christianos mas vna la Fè, def-

7. Reg. 7.

Sap. 5.

Apo. 14.

despoblò las Ciudades, y poblò los yermos de tãtos Monjes, y penitentes Anacoretas, que algunos Emperadores me nos pios mandaron, que sin licencia suya nadie se hiziese Monje, porque les faltaua gente para la guerra, y quedauan desiertas muchas poblaciones. Este temor santo es el q̄ oy tiene tantas Religiones llenas de hombres, y mugeres de vida santissima. El es el que conferua en los reales de la virtud muchas personas seculares de todos estados, que frequentan Sacramentos, que se exercitan en obras de misericordia, y exercicios de deuocion. *Animas tantum suas saluare cupientes*, con ansias de la saluacion de sus almas, temerosas de la suerte, que en este juicio les ha de caber; pues ha de ser forçolamente vna de dos, ò pena eterna, ò gloria eterna.

No se le escondieron estos prodigios de la Lei de gracia a nuestro Profeta Rei. *Vox Domini preparantis ceruos, vox Domini concutiētis desertum: & commouebit Dominus desertum cades.* Voz es la predicacion del Diuino juicio, que a los hombres mas pesados los conuierte en ciervos ligeros, y sedientos de la fuente de la vida. *Sicut ceruus desiderat ad*

*fontes aquarum.* Voz es, que haze estremecer al desierto. San Geronimo leyò. *Vox Domini S. Hier. parturire faciens desertum; vox domini obstetricans ceruis.* Voz, que al paramo mas seco, y esteril lo buelue fecundo, y deleitable jardin. Voz, que sirve de comadre a las ciervas que andan de parto, para que acaben de parir. Que desierto tã esteril de buenas plantas en vn tiẽpo el coraçon de Agustino; ceruatilla su alma acosada del Celestial Montero, preñada de buenos propósitos, con grandes dificultades al parir, repugnancias sumas en leuantarse del atolladero del vicio sensual, en que estaua sumido hasta los ojos. *Verba. 37. nerunt filij vsque ad parium, & virtus non erat pariendi.* De las ciervas dizen los Naturales, que andan mucho tiempo penando con los dolores, por la dificultad que sienten en parir, la qual vencen al subito estallido de algun espantoso trueno, si son venturosas, que para darlo a sazón se rasguen las nubes. Tales eran las ansias de Agustino. *Dolores ut parturientis.* Quería llegar a la execucion de sus buenos deseos, y era su flaqueza tal, estaua tã preso del torpe amor, que nunca acabaua de desahirse. Hasta que con singular

*Psal. 17.* providencia, *Intonuit de Cælo Dominus, & altissimus dedit vocem suam;* y ese espantoso true no, esa omnipotente voz, ese temor del juicio, le hizo que acabase de resolverse, y parir, y alumbrar cõ felicísimos partos de libros, y exemplos la Christiana Republica; como èl mismo lo confiesa en el lugar que citamos arriba. *Nec reuocabat me à profundiore voluptatum gurgite, nisi metus mortis, & futuri iudicij.*

No paran ai las marauillas desta voz. Mas dize de su poder David. *Et commouebit Dominus desertum Cades.* Harà tẽblar al desierto de Cades. No era tan yermo, que no se diesen en èl descolladas, y frutuosas palmas, simbolos de varones en toda perfeccion eminẽtes. *Sicut palma exaltata sum in Cades.* Y asi el Hebreo leyò. *Vox Domini concutientis desertum sanctitatis.* Desierto a dõde se acogió la santidad, desterrada de las Ciudades, ò sitigina de su inquietud, de su trabajo, y bullicio. Tales fueron las Tebaidas de Egipto, habitadas de Angeles en cuerpos de hombres. A estos pues hizo, y haze estremecer la memoria del juicio. No era posible, que ni de dia, ni de noche lo olvidasen, ni echasen de a cuestras la pesada carga

de su temor. Quien deseò con mas ahinco su saluacion, que aquellos que por solos amores della se diuorciaron con las glorias, y gustos del mundo? Pues de esos dijo San Iuan Climaco. *Sicut impossibile est, S. Iuan vt qui esurit, non recordetur panis; ita fieri non potest, vt qui gradu saluari cupit exitus sui, extreme iudicij obliuiscatur.* Asi como es imposible, que el que padece mucha hambre, no estẽ perpetuamente pensando en el pan, y quien perece de sed, en fuentes, y rios; asi lo es, que quien desea saluarse, no lleue impreso en la imaginacion el dia tremendo del juicio, donde su pleito se ha de sentenciar, y por configuiente, que no viua temeroso de la sentencia.

*Eccl. 24.* En soledad hazia vida santissima el glorioso Padre San Bernardo, y lo estaua tanto de los rigores de aquella, que dize de si en vno de sus sermones. *Contremisco ab ira potentis, à facie furoris eius, à fragore ruentis mundi, à conflagratione elementorum, à tempestate valida, à voce Archangeli.* Ciertamente, que quien oyera estas razones, y no supiera que lengua las dijo, ò que pluma las escriuiò, pudiera persuadirse, que las articula algun reo en la carcel, algun hombre

*S. Bern. serm. 16. in Cant.*

bre facinoroso, a fasino, ò vándolero, temeroso de la Justicia humana, ò algun pecador defalmado, temblando del rigor de la Diuina. Pero veo que las escriue vn San Bernardo Doctor de los mas esclarecidos en santidad, y sabiduria de la Iglesia, Maestro, y Oraculo de sus Pontifices Sumos, mi amigo de Dios, y tan fauorecido de su Madre, que se purificò los labios, no ya con fuego, como el Angel al Profeta, sino con vn rayo de su dulcissima leche. Y con todo, tenièdo de su parte el testimonio de su conciencia, el abono de inocente vida, el fauor de la Madre del Iuez, protesta q̄ se estremece de solo pensar en la ira del todo Poderoso, en el ceño de su furor, en aquel

estruendo que han de hazer, quando los Cielos se caigan a pedazos, y con terremotos nunca vistos se defenquaderne, y arruine el mundo, en el incendio de elementos, y mistos, en la furiosa tempestad, q̄ ha de preceder, y en la voz del Arcangel, con que ha de citar a juizio a todos los hijos de Adan. Sin duda, Fieles mios, que ay mucho que temer, donde no se tiene por segura columna tan firme, santidad tan de primera clase. *Concutiens desertum Sanctitatis.*

No fue menos entre los Padres Griegos San Gregorio Nazianzeno, que San Bernardo entre los Latinos; y habla del juizio con los mismos miedos.

*At parte vigilem maxima vitam exigo;  
Nam dormientem me labor pungit quoque:  
Ac si soporis quidpiam capiam, gemo:  
Nam spectra noctis asperè metum afferunt,  
Censura, Iudex, statio, cui comes tremor.*

Nazianz.  
Carm.  
Iambic.

Paso la noche, y el dia,  
Despierto; y es que desdèño  
Dormir, por causarme el sueño  
Profunda melancolia  
Pesa lilla a porfia

Del horrendo Tribunal,  
De la sentencia final,  
Del Iuez, procesos, fiscales,  
Y de los eternos males  
De aquella muerte immortal.

No de otra suerte, dize, que descansa en su camilla pobre, que el que duerme, y fue-

ña, que le va a los alcances vn brano toro, ò fiero leonazo para despedaçarlo entre sus garras.

rras, ò que lo despeñan de vna altissima torre, ò que cae en pozo profundo lleno de serpientes, y dragones. Y no ay que apelar a la siesta del medio dia, porque así mismo los pasa enteros como el vltimo de su vida, el que tiene ya notificada en su calabozo sentencia capital, que se ha de executar sin apelacion, y con infamia en publico cadalso el siguiente dia.

Pues que dirèmos de aquel gran Pregonero, ò Trompeta del juicio el Doctor Maximo San Geronimo? Tambien vivia en desierto entre apremios de religiosissima profesion. Y en vna carta a Florencio le dize. *Diebus, ac noctibus opperit cum tremore nouissimè reddere quadrantem; & tempus illud, quo mihi dicetur, Hieronymus veni foras.* Todas las noches, y los dias todos viuo en espectacion de la hora de mi residencia, y no sè qual ha de ser, en que se me pida cuenta estrecha de la palabra menos necesaria, de la menor imperfeccion: No sè quando me diràn, Geronimo a juicio, a juicio, que os espera el Supremo con los libros de gasto, y recibo para tomaros cuenta. Y en las Reglas Monacales, le pide al que las profese. *Sine leges, sine dormies, sine*

*scribes, sine vigilabis, Amos tibi semper buccina in auribus sonet.* Quando comas, quando escriuas, quando duermas, quando veles, siempre has de tener al oido la trompeta de Amos, que te llama a juicio. Persuadome, que puso el Santo Doctor Amos por Sofonias; *Sophon. 1.* pues este es el que llama al dia del juicio. *Diem tubæ, & clangoris,* dia de trompeta, y de estruendo, y pañor.

Ello es verdad, Fieles mios, que será tan espantable el sonido de aquella temerosissima trompeta, que hará estremecer a todos los hombres; y si como Dios le diò virtud para resucitar todos los muertos, no le embargara el poder, lo tuuiera para matar de espanto a todos los viuos. Allà cuenta la Historia de los Reyes, que auiendo desbaratado las Reales Armas de David al Exercito del rebelde Abialon, y siguiendo los leales la vitoria, hiriendo, y matando en los fugitiuos. *Cecinit Ioab buccina, & retinuit Populum.* Compadeciendose Ioab del destrozo que se hazia en los vencidos, tocò su bozina, y con solos sus ecos enfrenò de fuerte el orgullo a sus Capitanes, y soldados vencedores, que no dieron adelante vn paso en la matanza; todos desistieron del alcance,  
y se

S. Hiero.  
Epist. ad  
Flor.

2. Reg. 18

y se recogieron a sus banderas. Dime Christiano, porque corres tan defenfrenado en el seguimiento de tus apetitos, tan ciego con esa passion de torpeza, ò avaricia? Porque te dejas arrebatar furioso de la vengança de tus agravios encarnizado en la sangre, y muerte de tus enemigos? Porque no mitigas esa colera de fiera con que los persigues? Porque no reuocas esa orden que diste al asafino traïdor, al desfalmado jornalero? Porq̃ no embainas esa espada, y desarmas esa pistola, o carauina, que tienes a punto para quitalles con alevosia la vida, y por ventura echarlos de vna en los infernos, no dandoles tiempo para cõfesar sus pecados, y aborrecer el mal estado en que vienen? Porque no refuena en tus oïdos la trompeta del juicio; porque no ay vn Predicador Apostolico, q̃ zeloso de tu bien la toque desde el pulpito de tu lugar?

*Amos 3. Si clanget buccina in Ciuitate, & Populus non expanesceat? No seria posible si te atronasen sus ecos tus oïdos, dejar de retirarte de tus vicios, acordandote del juicio de Dios, y de la cuenta estrecha con que has de ser residenciado en el. Porque si Ioab amedrentò al Pueblo, arrancado en el de-*

guello de sus enemigos con solo el toque de su bozina: Que obraria en los mas atreuidos pecadores la que ha de tocar vn Arcangel por mandamiento de Dios? *In voce Ar changeli, in nouissima tuba?* 1. Cor. 15.

Del mismo dictamen, y sentir fue el glorioso San Efreñ, del qual dize Simcon Metafraste. *Qui illius scripta legerit, inueniet semper cum philosophan- Apud Sa- rium in- tem de iudicio, & secundo Chri- cius vita. sti aduentu, & terribile illud tri- bunal semper subiicientem oculis, & illum diem imprimentem nostrae cogitationi; & se inducentem condemnatum, & se desinentem miserabiliter.* El que con aduertencia leyere las obras deste Padre, verà que continuamente està filosofando, y discutiendo sobre el juicio, y segunda venida del Hijo de Dios; siempre està representando a nuestros ojos aquel Tribunal tremendo, haziendo quantos esfuerzos puede por dejarlo impreso en nuestros coraçones, para que con tal Custodio no tenga entrada el pecado en ellos. Y es de ver, como para hazer mas al viuo esta tragica representacion, el mismo siendo Santo, y amigo de Dios, y del numero de los escogidos, viste disfraz de grande pecador, y haze admirablemente humilde el pàpel

de reo, y condenado; y como si ya lo fuese lamenta amargamente su desventura; todo a fin de despertar en sus oyentes, y letores terror del diuino juicio. Y así dize. *Sine igitur operi, sine orationi intentus sis, sine ambules, sine sedeas, sine comedas, seu ieiunes; sine in cubili tuo vigil iaceas, sine quid aliud agas, non desistat mens tua cogitare, & os tuum loqui de iudicio.* Aun pide mas cuidado, y atencion que el gran Geronimo. Ora te emplees en exercicios de Marta, ora de Maria; ora pasees, ora estès sentado, ora comas, ora ayunes, ora despierto en tu lecho, ora haziendo alguna otra obra de manos, mira que el juicio, ni se te caiga jamas de la boca, ni del pensamiento. En Castilla ay vn apellido de gente principal, que llaman Ron, y tienen por armas vna trompeta con esta letra. Los de Ron siempre duermen a este Son. A todos los Christianos desean San Geronimo, y San Estrenobles de Ron, que durmiendo, y velando tengamos por armas, y blason la trompeta del juicio. *Surgite mortui venite ad iudicium.* Aun durmiendo temieron los grandes

llero moço Español soñò vna noche, que era presentado ante el Tribunal de Christo, y acusado de los demonios, y fue tan grande el asombro, q̄ le causò el airado semblante del soberano Iuez, que fue milagro no morirle de pena, y despertò trasudando, y se hallò con la cabeça tan cubierta de canas, como si fuera viejo de nouenta años. Y la memoria de lo que allí viò hizo mayor mudança en su vida, que la misma vislon en su cabeça. *Et commouebit Dominus desertum Sanctitatis.*

Mas ay dolor! Que para los grandes Santos es la predicacion del juicio trueno con rayo, que los trae arrugados, encogidos, y temerosos, y ni les permite asentar el pie en rama verde, ni estender la mano a las flores de los mas licitos placeres; y para desalmados pecadores, que están ya con vn pie en el infierno, es predicar en desierto. Pues que ceguedad es aquesta, Fieles míos, que falta de Fè, ò que sobra de presuncion? Que la voz del juicio haga temblar como el furioso viento las hojas en el arbol al desierto de la santidad, y no al paramo de la malicia; no al pecador desgarrado mas lleno de vicios, que de malezas vn eriaz-

Conarrubias.

S. Vicen- te, ser. 3.  
in Sexag. Vicente Ferrer, que vn Caua-

zo? Que vn Santo Iob , espejo de paciencia, dechado de heroicas virtudes a prueba de tanto golpe de aduersidad, Padre piadossimo de los pobres, siendo la misericordia con ellos la que mas intrepida por mas confiada, y segura pisa los estrados del Supremo Iuez, lo tema en tanto grado, que le pida por buen partido lo tenga escondido , y guardado , aunque sea en vn rincon del infierno, hasta que pase la auenida de su furor.

*Iob. 14. Quis mihi hoc tribuat , vt in inferno protegas me, & abscondas me, donec pertranseat furor tuus.*

Que vn Rei Dauid , hombre cortado a la medida del cora-

*Act. 13. con de Dios, Inueni Dauid virum secundum cor meum,* tan feruoroso zelador de su honra, y culto, tan arrepentido de pocas culpas , que por flaqueza cometió, anegado en pielagos de lagrimas , despues de tan estraña , y larga penitencia, seguro sobre la palabra que en su nombre le dió el Profeta Natan, de que yá estaua abuelto de su pecado, suplique a su Magestad con todo el afecto de su alma, no entre en cuentas con él , porque son muy pocos los que la dan buena, y él teme mucho , que ha-

*Pf. 142. de darsela mala. Non intres in iudicium cum seruo tuo, Domine,*

*quia non iustificabitur in conspectu tuo omnis viuens.* Que a vn San Gregorio Nazianzeno , a vn San Bernardo, y Sã Estren, Padres, y Doctores de la Catolica Iglesia, tan llenos de prendas de su saluacion , les robe de día el descanso, y de noche el sueño. Aun no es esto lo mas.

Que vn San Geronimo, pozo de sabiduria, lumbrera de los yermos, Sol de las Ciudades, Oraculo superior de letrahumanas, y diuinas, Maestro Maximo en la inteligencia de las sagradas Escrituras, Leon, cuyos bramidos temieron todos los enemigos de la Iglesia , Arbitro sapientissimo de todas sus controuersias, a quien en sus dificultades, como a Doctor de la verdad consultò el Sol de la misma Iglesia San Agustín, veneraron los Pontifices Sumos Damaso, è Inocencio, aplaudió el Orbe con su Emperador Teodosio; aquel Heroe tan eminente en pureza de vida, que como dize San Agustín, *Ita leuissima flevit peccata serm. 108 venialia, vt quis eum estimasset de S. Hieronymo. hominem interemisse.* Las culpas mas ligeras, y veniales lloraua con tanto sentimiento, y copia de lagrimas , que quien las viera caer a rios de sus ojos, pudie-

ra persuadirse, que era algun homicida, ò que auia sido escandaloso pecador. Pues que ese hombre tan Angel, y tan priuado de Dios, rotos los pechos a golpes de guijarro, arroyadas las mexiilas, y sangrientos los ojos de verter el coraçon resuelto por ellos, despedaçadas sus telas con el dolor de tan leues culpas, expuesto a los calores del estio, y heladas del inuierno, denegrida la piel con los ardores del Sol, palido, y hundido el semblante con el ayuno continuo, aradas las espaldas con recias diciplinas, marchito el cuerpo con la aspereza del cilicio, arrugada la carne, secos, y confumidos los huesos con los rigores de voluntarios martirios, abrafando los aires, y enterneciendo los Cielos con ardientes suspiros, *uiuum cadaueris simulacrum*, simulacro uiuo de vn hõbre muerto, diga delante de Dios, y de sus santos Angeles, que le temblauan las carnes de solo pensar en el iuizio, y ni de dia, ni de noche pueda verse libre de la guerra que a su quietud publica su terrible trompeta; y que sea poderoso su temor para desterrarlo de la Corte Romana, donde era venerado del mundo, y de con el en vn yermo de Palestina, donde tie-

ne por albergue vna lobrega gruta con abstinencia tan rigurosa, que comer cosa que toque en fuego lo tiene por sensualidad. Y que el miserable pecador, que jamas se diò vn golpe en los pechos con verdadero pesar de sus grauisimos insultos, que el Christia no de solo nombre, que se cõfieta vna vez al año por cumplimiento, sin derramar vna lagrima, sin firme proposito de la enmienda, que jamas se aplicò a vestir vn cilicio, ni a tomar vna diciplina, ni a dormir vn Viernes santo sobre las duras tablas, que busca achaques a la Quaresma, ò para no ayunarla, ò para variarle la materia de sus peregrinos desordenes a la gula, viua tan descuidado, y seguro, tan sin temor, y aun sin memoria del dia del iuizio, como sino hablasen con el las amenazas, ni huuiese de comprehederle su sentencia. Que la tema el bueno, que tiene a Dios por amigo, que trabaja en tenerlo contento, que no lo ofenderà por quanto tiene el mundo, que sienta en el alma sus mas veniales ofensas, y con rigores de penitencia las castiga, y las llora con lagrimas del coraçon; y que no le tema el reprobado, que viue sin Dios, declarado enemigo de su Mage-

gestad, que duerme a sueño suelto en sus pecados, que se baña en agua rosada en sus vicios; que sin remordimiento goza los intereses de su ambición, de su torpeza, y cruel auaricia, que tiene por vizarrías los descaños del venerable nombre de Christo, que temerario le profana sus Té-plos, que lleva sus leyes entre pies? O Eterno Señor, y que desorden es este? Vuestros Santos por veniales descuidos, por ligeras imperfecciones, o por pecados llorados de la mocedad, tan temerosos, y tan desapiados verdugos de sí mismos, y los atreuidos pecadores, que con sus delitos, y maldades merecen muchos infiernos, y llevan ya arrastrando el dogal de su eterna condenación, tan serenos, y pacíficos, tan entretenidos, y regalados? Que diremos, que han barajado sus suertes justos, y malos, predestinados, y precitos, y que destos se ha pasado a aquellos todo el temor, y de aquellos a estos toda la confianza? Así lo parece; mas no puede ser que del motiuo de confiar se desapropien los vnos, ni del fundamento para temer se libren los otros.

Concluya el Apostol San Pablo, que su sentimiento de-

ne hazer mas impresion en nuestros coraçones, que el de otros Santos Padres, y Doctores de la Iglesia. En el capitulo diez de su carta a los Hebreos pondera el Santo Apóstol la grauedad de los pecados que se cometen a la luz de la Fè, despues de las noticias con que esta desterrò de los entendimientos de los Fieles las tinieblas de la ignorancia, y les diò a conocer los bienes, y males de la otra vida; y luego pasa a exagerar la estrecha cuenta que han de dar a Dios los que atreuidamente pecan a pesar de ese claro conocimiento. Que las han de auer con vn Dios, que reserua para sí, y para su justicia la vengança de esos agranios. *Mihi vindicta, & ego retribuam.* Dejadmelas auer, dize Dios, con los enemigos que me ofenden, que dia vendrà en que me lo paguen, y yo quede vengado, y satisfecho. *Et iterum: Quia iudicabit Dominus Populum suum.* Que llegará tiempo en que juzgue el Señor con toda seueridad a su pueblo ingrato, a quien agora sufre con tanta paciencia. Luego aduierte, que es cosa horrenda, y que deue hazer temblar al mas animoso coraçon, caer el hombre en las manos de vn Dios viuo, airado,

Rom. 12.

*Hebr. 10.* do, y justiciero. *Horrendum est incidere in manus Dei viuentis.* Prueballo có este fortissimo argumento. *Irritam quis faciens legem Moyfi, sine vlla miseratione duobus vel tribus testibus moritur.* Si el que quebrantaua la lei de Moisen, conuencido por dos, ò tres testigos de su tráf-gresion, moria sin remedio, y sin esperança alguna de misericordia. *Quanto magis putatis deteriora mereri supplicia, qui Filium Dei conculcauerit, & sanguinem testamenti pollutum duxerit, in quo sanctificatus est; & spiritui gratia contumeliam fecerit?* O Fieles mios, y si enten die sedes bien la fuerça desta razon. Quanto mas graues suplicios mereceràn los q̄ aora en la Lei de gracia injurian a su Redêtor, y pisan sus Leyes, y desprecian su Sangre, con que fueron santificados, y hazen vna afrenta tan grande al Espiritu Santo, que recibieron en los Sacramentos? Que pueden aguardar, ò que deuen temer los temerarios, que tal hazen? No lo callò el Santo Apostol en el lugar citado. *Voluntariè enim peccantibus nobis post acceptam notitiam veritatis, iam non relinquitur hostia pro peccatis, terribilis autè quedam expectatio iudicij, & ignis emulatio, quæ consumptura est aduersarios.* Los Christianos q̄

pecamos despues de recebida la clara noticia de tantas verdades; los que sabemos que con qualquier pecado mortal crucificamos a Christo, è incurrimos en la Diuina indignacion; los que no podemos alegar ignorancia de que ay pena, y premio eterno; y mor-diendo desbocados tanto freno, y atropellando ciegos tanto honrado respeto, nos arro-jamos a pecar, no aguardemos yà otro sacrificio para aplacar a Dios, y satisfacerle por esas culpas de tanta maldicia; tengamos por cierto que nos està aguardando vn terrible juizio, vna emulaciõ del fuego sempiterno, que ha de consumir a todos sus enemigos.

Dos cosas, dize Pablo, me tienen atemorizado, y encogido, y me atan de pies, y manos para no ofender por la vida a mi Señor. La primera, esta espectacion de su futuro juizio, esta suspension de la sentencia final; este no saber a que parte ha de caer el arbol, quando se arranque por viejo, ò se corte por infructuoso, y estéril, si al Septentrion de la pena, ò al Oriente de la gloria. Sè que no he de escapar de vno destos dos extremos; pero no sè si ferè de los precitos, ò de los predestinados; no

sè si subirè glorioso cò Christo a gozarme en su Reino, ò si ferè lançado con los demonios a penar para siempre. Este no saber lo que ferà de mi es vna cosa mui terrible. *Terribilis quedam expectatio iudicij.* La segunda, aquel fuego zeloso, y competidor. *Ignis emulatio.* Mas que zelo encien de mas aquellas llamas? Con quien compite el fuego abradador? Algunos quieren que con la culpa, emulàdo su eterna duracion. Serà la culpa sin fin por la obstinacion de los condenados; que nunca queràn arrepentirse della; pues durarà la pena sin fin con vna porfiada, y terca emulacion. *Ignis emulatio.* Otros, dizen, que se llama competidor el fuego del infierno, porque còpite, y haze a porfia con la gloria celestial. Quanto ha de durar la de los Santos? lo que dure la del mismo Dios: por toda la eternidad; pues no durarà menos el fuego, y tormento de los malos; eternos seràn sus castigos; no finiràn mientras Dios fuere Dios. *Ignis emulatio.*

A estas dos exposiciones añado yo otras dos, y no tendrán mas autoridad, que la poca mia. Dos cosas describe el Apostol formidables, Juizio, è Infierno. *Terribilis que-*

*dam expectatio iudicij, & ignis emulatio,* y concede le a aquel el primer lugar en orden de terrible. Mas han de temer los pecadores la pena, y confusion en que se han de ver en el juizio de Dios, que los mismos tormentos del infierno. De aqui nace la competècia, y emulacion de su fuego, *Ignis emulatio.* Como, dize el infierno, que siendo el juizio mométaneo, *in istu oculi,* quiere còpetir en los rigores conmigo, que he de ser eterno? Que pretenda èl ser mas temido por lo que ha de molestar en vn cerrar, y abrir de ojos, que yo por lo que tengo de martirizar con tanta variedad de dolores por siglos infinitos? Bien puede abrasarse de zelos el infierno, que ello ha de ser como el Apostol dize; y quando no fuera su autoridad tan infalible, pudiera apoyar su parecer en la del Santo Job, que temió menos al infierno, que al juizio, quando suplicò a Dios, q̄ todo el tiempo que durasen las terribilidades de su juizio lo tuuiese escondido, y sepultado en el infierno. *Quis mihi Job 14. hoc tribuat, ut in inferno protegas me, & abscondas me, donec perir anseat furor tuus.*

Y si no digamos, *Ignis emulatio.* El fuego del infierno es

zeloso, luego tiene competidor, porque la competencia es la que engendra los zelos. Pues quien puede competir en lo terrible, y en lo eterno con el fuego infernal? El juicio en lo terrible si, no en lo duradero. Pero en ambas cosas lo compite, y vence la pena, que llaman los Teologos de daño, y a las dos han de salir los malos condenados del Divino juicio. *Discedite à me maledicti in ignem aeternū.* Dos penas han de padecer en el infierno, vna de sentido, y otra de daño. La de sentido comprehende los innumerables, y atrocísimos tormentos que padecerán en aquella horrenda cárcel. La de daño, es estar privado el hombre por vna eternidad de la vista clara de Dios. No puede aquella dejar de reconocer en esta ventaja en lo terrible las q̄ haze el alma al cuerpo, y los sentidos de la vna a las penalidades del otro. La pena de daño se intima a los reos en aquellas palabras de la sentencia final: *Discedite à me*; la de sentido en las otras *in ignem aeternum*. Tambien aqui se alza con la primacia del rigor la de daño, y esa ocasiona a la de sentido la emulacion. De ai nacen los zelos que tiene el fuego, viendo que no puede

atormentar tanto con sus ardores, como aquella con sola la privacion de la vista de Dios, bien infinito. Por eso se auiva, y esfuerca para afligir lo mas que puede al condenado, para consolar sus zelos, y competir con aquella pena grande en la vengança justa de los agravios hechos al Criador. *Terribilis autem quedam expectatio iudicij, & ignis emulatio.* Estas feueridades del terrible juicio, estas competencias, y zelos entre las penas de los condenados, sobre qual les ha de dar mayor pesadumbre temia con razon vn Apostol tan grande como Pablo, y no tiembla dellas el desgarrado pecador. Aquel persiguió a Christo sin conocerle, antes imaginando que hazia a Dios en su persecucion releuante seruicio. El mal Christiano conociendolo por Hijo de Dios, y Redentor suyo beneficentísimo, q̄ lo rescató del infierno a costa de su vida, y de su sangre, lo ofende, y crucifica, y desprecia el precio costosísimo de su redencion. Pablo descartado vnavez de la culpa de su ignorancia, nunca recayó en ella, tan constante en la gracia recebida, y en el amor de Christo, que desafia a la muerte, y al infierno, y ningun poder

der dize serà bastante para arrancarles de aquel centro de todo su coraçon. *Quis nos separauit à charitate Christi!* Tu, hermano mio, tan liniano, y mudable en tus buenos propósitos, tan infiel para con Dios, que cada dia te arrepientes de las injurias, que le hazes, y al impulso, ò halago de la mas lijera tentaciõ buelnes a ofenderla, vilipendiendo su amistad, y abusando de su marauillosa paciencia. Pablo era vaso de eleccion para llevar el nombre de IESVS por el mundo, y diligenciarle la veneracion de todas sus naciones; y tu llenas el mismo Nombre en la boca, para blasfemarle a cada aliento con mil irreuerencias, y defacatos. Pablo se viò confirmado en gracia con singularissimo priuilegio; y tu te hallas atascado en el cieno de tus vicios, clauado en culpas de costumbre, con que hazes tu condenacion moralmente tan cierta, quanto aquel tuuo segura su saluacion. Y con todo veo, que la confiança q̄ pudo tener vn Apostol tan priuado de Christo, se ha pasado a ti, que eres declarado enemigo suyo; y el miedo, que te deuiera traer a ti sobrefaltado, y despauorido, le tuuo el Apostol. El temblò de la ter-

ribilidad del juicio, y tu no tiembles? Deorden por cierto extraño, y lamentable; pues mas contigo, que con aquel dize, *terribilis expectatio iudicij, & ignis amulatio*. Buelne, buelue errado pecador a Dios; trata de veras de llorar tus culpas, de enmendar tu mala vida: cobra juicio con la memoria, y temor deste juicio; basta lo que has pecado hasta aqui.

Pero que maruilla tiemblen los Apostoles, y demas Santos de la Iglesia, que aun no oyeron la sentencia en fauor, y absolutamente todo el tiempo que fueron viandantes tuuieron libre aluedrio para pecar, y perder para siempre el Cielo; si los mismos Angeles que yá son eternos Ciudadanos suyos, y no pueden dejar de serlo, temblarán de ver a Dios tan enojado, y de guerra en su venida a juicio? *Et omnes Angeli eius cum eo*. Sale tal vez al coso vn toro brauo, que despejando la plaça, sigue furioso a los mas lijeros corredores; dà alcance a alguno, y quando veis al desdichado entre sus fieras puntas, que con ellas le faca las entrañas sin poderlo remediar, a vos que estais seguro en talanquera os palpita el coraçon. Con mayor furia embes-

tirá Dios el día del juicio en los pecadores, y la faña con que executará en ellos será tan grande, que los mismos Angeles estarán, sino temero-

fos, asombrados de ver el destrozo tan sin piedad que ha de hazer en ellos. *Leo rugit quis non timebit?*

§ VI.

*QUE AL HONOR DE DIOS, Y AL  
buen gouierno del mundo importa que aya  
día decretado para el juicio  
vniuersal.*

**S**I alguno de vosotros, Fieles mios, ò curioso, ò compasino quisiere emplear vn rato el discurso en hazer anotomia de la vida rota, y estragadas costumbres de la mayor parte del Pueblo Christiano, en esta nuestra infelicissima Era, y careare atento las de sus professores con la Santissima Fè que profesan, ò no ha de tener vestigio de hõbre de razon, ò ha de quedar pasmado de ver la disonancia grande que ay entre la regla, y el viuir, que deuiera ajustarse con ella. Quan diferente es lo que se obra de aquello que se cree por mui cierto, como fundado en infalible autoridad. Los mismos enemigos de Christo, y de su Iglesia, quando llegan a

poner en balança estas dos cosas, nunca llegan a persuadirse, que seriamente creemos lo que a cada paso confesamos con la boca; sino que dezimos vno, y otro nos queda en el coraçon.

De aqui es, que el Romano Orador, disputado cõ el Filosofo Epicuro de la Diuina Providencia, dà por caso imposible que hombre de entendimiento, que de cierto cree la tiene Dios de buenos, y malos; y que a vnos, y a otros les està siẽpre mirando a las manos para el premio, ò para el castigo, ese tal no viua de dia, y de noche temblado de miedo de su soberana Magestad. Nosotros creemos con infalible fe la sobredicha Providencia, y aun por buen discurso

*Ciceron  
de natu-  
ra Deo-  
rum.*

la sacamos en legitima conclusion. Creemos así mismo con certidumbre igual la grandeza del galardón, y la eternidad del castigo; y con todo eso, vemos entre nosotros tantos de los de mas copete, y mas presumidos de cuerdos, que viviendo con el desgarró con que pudieran vivir, sino huviere Dios, no lo temen mas, que sino lo creyeren. Pues que auemos de dezir, viendo la libertad con que se vive, y la dissolution estraña con que se peca? Parece ser la consecuencia, que los que tan sin miedo del poder, y justicia de Dios atreuidos le ofenden, con la muchedumbre de sus culpas ahogaron la lumbré de la Fè; porque creer, y no temblar de su ira, aun los Gentiles Filósofos lo dieron por imposible.

Cada vno saque de aquellas premisas la ilacion que le pareciere; que yo no dire absolutamente, que no tienen fe; pero no reparare en aueruar, que ò la tienen ociosa, ò muy eclipsada, y escurecida. Pues así como las fuerzas del libre aluedrio, aunque no se acaben del todo, se rozan mucho, se minoran, y enflaquezen con la costumbre de pecar; así la Fè, al paso que el hombre contra lo que ella le

dicha se deja arrastrar de sus vicios, desfmaya, y desfallece, yà que nunca se pierda sin acto contrario de perfidia. Y como la antorcha escóndida debajo del celemin, sino se apaga, al menos no comunica su luz por la oposicion del cuerpo opaco, ni alumbra la pieza, ni alegra los aires; no de otra suerte, aunque la Fè que se le infundió al hombre en el Sacramento del Santo Bautismo este siempre viva en lo interior del alma, la viciosa vida es vn obice impenetrable, y denso, para que no esparza, y comunique a fuera sus lucientes rayos, ni en las obras se vean mas indicios de su viuo resplandor, que si estuuiere muerta. Por eso, sin agrauio de su vida le dà este mortal epiteto el Apostol Santiago. *Fides sine operibus mortua est.* Porque que importa que la lampara tenga luz, si a nadie alumbra, y no es mayor su esfera que su llama, y no mete en huida las tinieblas, que dejaron la casa a malas noches? Esta es la razon, por la qual muchos Christianos que tienen fe, y con ella creen firmemente que ha de auer dia de juicio vniuersal, y cuenta con pago, y auto de Inquisición con sentencia, y peligro en ella de fuego eterno, a pesar

de esa luz viuen sepultados en las sombras de la muerte, embueltos en tantos, y tan escandalosos pecados, que en comparacion suya son, ò parecen virtuosos muchos Hereges, y Paganos. Que si bien no les falta la Fè, està tan amortiguada, que ha perdido mucho de aquella fuerça vital con que alumbra, y socorre a los que la tienen viua. De donde facilmente podrá colegir el Orador Christiano de quan grande gloria de Dios serà, y de quã inmenso prouecho de sus oyentes auisar en ellos la Fè del juicio, de cuya sentencia final penden eternos bienes, ò males. Que quitado ese impedimento, cierto serà el destierro del pecado, que es la noche tenebrosa de nuestras almas.

La suma importancia de esta empresa apuntamos yã en otra ocasion con las palabras del Apostol. *Accendentẽ ad Deum oportet credere quia est, & quia inquirẽtibus se remunerator sit.* Conueniencias grandes halla Pablo en creer que ay Dios, y que tiene providencia del mundo, y que esta pide que sea Iuez absoluto, que residencie a buenos, y malos, y que a los vnos galardone, y a los otros castigue; y que para esa general residencia aya

señalado vn dia de juicio, en que se cumpla con todo. Dize, que conuiene, y no dize a quien, si a Dios para credito de su honor, ò a los hombres para castigo de sus maldades, y freno de sus atreuimientos. Asi, que si tan importante es creer que ha de auer juicio, luego conueniencias grandes ay de gloria de Dios, y bien del mundo en que aya realmente ese Tribunal Supremo, y general residencia, que importa tanto q̃ los hombres crean. Que fuera del mundo, ò quien pudiera viuir en èl, si los hombres no creyeran que Dios vè todo lo que hazen, y que no se le esconde quanto imaginan, y que les ha de pedir cuenta de todo?

*Dic enim mihi, dize San Chri-*  
*softomo, nisi rationem exige-*  
*ret, numquid vita staret humana?*  
*Nonne inferas erupissemus?* Dime por tu vida, que fuera de la nuestra, sino huieramos de dar a Dios cuenta de lo que hazemos en ella? No huieramos yã degenerado todos en fieras saluaginas? Pruebalo el Santo con este eficaz argumento. *Nam si timoribus, & pœnis imminentibus, & tribulationibus, pisces superauimus alter alterum comedentes, leones, & lupos abscondimus, aliena alter alterius rapientes; nisi rationem a*

*S. Chris-*  
*tom. ad*  
*Popul.*

*nobis exigeret, quanta turbatione plena foret vita? Si teniendo a cueftas la pesada carga del miedo de vn Iuez recto, y todo poderoso, de la sentencia que nos ha de dar en su Tribunal, de las penas eternas con que castiga el pecado. Cō todo comeremos tantos, y somos peores que los pezes del mar, que los vnos se tragan a los otros, y con el trage de hombres escondemos fiereza de cruelísimos leones, inhumanidades de lobos carniceiros, de cuyos asaltos, y rapiñas, no ay cosa por mas guardada, segura; que hizieramos fino nos diera soffrenadas cōtinuas ese justo temor? Graueamente dize vn Dotor. *Sunt in Psal. Philosophi, & fuerunt, qui omnino nullam habere censerent humanorum rerum providentiam Deum. Quorum si vera est sententia, que potest esse pietas, qua sanctitas, que religio? Quibus sublati perturbatio vite sequitur, & magna confusio.* Hereges ay en nuestro siglo tan desvariados, Filósofos tuuo la Gentilidad tan estolidos, que soñarox, no tenia Dios cuidado de las cosas humanas. Si esto fuese, que no es, donde estaría la piedad? Donde el amor a la virtud? Donde el zelo de la Religion? Todo sería guerra, todo confusion. Con este des-*

lumbramiento se lifonjeauan algunos impios en el siglo de nuestro Rei David. *Et dixerunt. Non videbit Dominus, nec intelliget Deus Iacob.* Que bien podemos pecar, que no se acuerda Dios de nosotros, ni ve lo que podria darle pesadumbre. Mas que les dize el prudentísimo Principe? *Tratalos como ellos merecen. Intelligite insipientes in populo, & stulti aliquando sapite.* El Hebreo. *Intelligite bestiales,* hombres mas brutos que las bestias, oid, y entended lo que os voi a dezir. *Qui plantavit aurem non audiet, aut qui finxit oculum non considerat?* Será a caso sordo, y ciego, el que a vosotros dió ojos, y oidos? *Si occulabitur vir in absconditis,* dize Jeremias, *& ego non videbo eum?* *Nunquid Cælum, & terram ego non impleo?* Podrá el pecador esconderse donde yo no lo vea, por mas que busque la soledad, el rincon de su casa, y las tinieblas de la noche? Por ventura no lleno yo con el atributo de mi inmensidad la tierra, y el Cielo?

Y porque tomemos el agua en su fuente, y demos a vna luz a nuestros entendimientos con la razon, y la Fè, que ambas conspiran a esta verdad, ante todas cosas aue-

el comun sentir de todos los Sabios, es infinitamente mayor, y mas excelente de lo que nosotros podemos concebir. De donde se sigue con necesaria consecuencia, que a este nobilissimo Ser, le ayamos de conceder suma bondad, y suma justicia, y no para que tenga ociosos esos atributos, sino para que ame con el vno, y beneficie a los buenos; y con el otro aborrezca la culpa, y la castigue en los malos, y por consiguiente, que tenga Tribunal, y Sala, donde se proceda por via judicial, y se decreten premios para los vnos, y penas, segun la grauedad de los delitos, para los otros. Muchos hombres maluados, y facinorosos viuen en el mundo, que cometiendo enormes delitos, reinan, y triunfan, coronados de felicidad, y anegados en bienes de fortuna. Y por el contrario, muchos varones santissimos pasan la vida laceriosa, y sumamente miserable con pobreza, falta de salud, y estrema necesidad, y si se ofrece ocasion la ponen al tablero por el Dueño soberano, a quien leales sirven, y la pierden a fuego, y hierro por la defenfa de su Lei. Siendo pues asi, que ni estos reciben aqui su galardón, ni aquellos su castigo, fuerza es con-

cedamos otro luez de apelaciones en la otra vida, en cuyos estrados se igualen estas balanças, y se ajusten estas partidas. Porque, si ni la maldad se castigase, ni se premiase la virtud, como le competiria a Dios el glorioso titulo de integerrimo luez, y Governador del vniverso? Donde estaria su prouidencia, donde su bondad, y justicia? Donde el amor de los buenos, y el odio de los malos? Y donde la gratitud a los que supieron obligarle con releuantes seruicios? Virtudes todas muy principales, y necesarias en vn Supremo Emperador. Si hasta los perros, los leones, y tigres, y otros brutos mas fieros, e irracionales se precian de guardar esa correspondencia a sus bienhechores, y tienen por honra ostentarse agradecidos; negarèmos esa excelencia a la grandeza de vn Dios, que es fuente manantial de toda la virtud, y perfeccion, que campea en sus criaturas?

Pesa tanto esta razon, que el Apostol San Pablo no hallò otra mas eficaz para consolar, y animar a los Fieles de Tesalonica, en la horrible persecucion que padecian por la Fè. *Si tamen iustum est apud Deum Ad The- retribuere tribulationem ijs, qui sal. 1.*

*vos tribulant; & vobis, qui tribulamini, requiem nobiscum in reuelatione Domini nostri IESU Christi.* Fue tanto, como dezirles. Si está puesto en razon, que el justo, y el injusto reciban, conforme sus meritos, lo que negar seria locura, y blasfemia, tan segura teneis vosotros la gloria por vuestros seruicios, como los que os atribulan la pena por sus agruios. No lo entendió de otra fuerte el Patriarca Abraham, quando yendo el Señor al incendio, y castigo de Sodoma le dijo. *Numquid perdes iustum cum impio? Si fuerint quinquaginta iusti in Ciuitate peribunt simul? Absit à te, vt rem hanc facias, & occidas iustum cum impio; fiatque iustus sicut impius. Non est hoc tuum, qui iudicas omnem terram. Nequaquam facies iudicium hoc.* Por ventura, mi Dios, marchais a Sodoma a destruir al pio con el defalrado? Si en ella hallaredes cinquenta amigos, perecerán a vna con vuestros contrarios? Siendo vos Iuez del mundo, no puede haber eso en vuestra prouidencia, que sabe a cada vno dar su merecido.

Con lo dicho se satisface a cierta objecion, que podria hazer alguno en esta forma. Si es verdad, como lo es, que en el mismo instante que vno

espira, luego en juicio priuado se le sustancia el proceso, y segun lo alegado, y probado, si es conuencido reo, se le dá sentencia final sin apelacion, y por virtud della lo meten en la eterna prision del infierno, ¿necesidad ay de juicio vniuersal, siendo verdad lo que dijo el Profeta Nahum, ¿Dios, *non iudicat bis in id ipsum*, no juzga dos vezes vna misma cosa? A esto responde muy de proposito el Angelico Doctor, tocando las razones, por las quales sobre el juicio particular, es muy conueniente el vniuersal. Y vna de las mas principales, es, boluer su Magestad por el credito de su Diuina Prouidencia; cuyos altisimos fines en lo que haze, y permite en el mundo, no pueden aqui alcançarse perfectamente. Y de ai procede, que algunos impios soberuios neciamente atreuidos la tachan de manca, viendo que los buenos son abatidos, enfalçados los malos, muchos de aquellos pobres, y enfermos, los más destos robustos, y ricos; que los reos son absueltos, porque tienen con que cohechar la vara; los inocentes condenados, por no auer quien buelua por ellos; los dignos por rincones, los indignos en cumbres de Prelacias. Vista, que tal vez llega

*Nab. 1.*

*S. Thom. 3. p. q. 59. art. 5.*

a turbar la paz de los justos, aunque no a dar con ella en tierra, como en si lo experimentò nuestro Rei David.

*Pfal. 71. Mei autem pene moti sunt pedes, pene effusi sunt gressus mei; quia zelavi super iniquos pacem peccatorum videns.* A pique estuve de que se me fueran los pies, si Dios no me tuuiera de su mano, y desliçara, y cayera, viendo la paz, y felicidad de los pecadores.

Con esta modestia hablan los buenos, venerando los consejos de Dios, quando el rate-ro discurso no los alcanza. Pero los malos son arrojados en su censura, hablan con me nos respeto de la Prouidencia Diuina. Y Diogenes dezia, q̄ Harpalo, famoso cofario, y publico ladron, la condenaua por la felicidad de su buena fortuna. Desta temeridad de los hombres se queja el Señor

*Malach. 3. Inualuerunt super me verba vestra, dicit Dominus. Dixistis, vanus est qui seruit Deo. Et quod nobis emolumentum quia custodiuimus præcepta eius? Et ambulauimus tristes coram Domino exercituum? Ergo nunc beatos dicimus arrogantes; siquidem adificati sunt facientes iniquitatem.* Dame notable pe-  
 sadumbre, dize Dios, la libertad deslabada con que mur-  
 murais de mi gouierno, que

yà pasa a desverguença im-  
 pia. Vano, y necio, dezis, es el  
 que sirue a Dios; en sacro roto  
 echa quanto haze por su ser-  
 uicio, y padece por su amor.  
 Que grano auemos entrojado  
 de las sementeras, que con fa-  
 tiga, y sudor hizimos en sus  
 tierras? Que sueldo, de auer  
 seguido sus armas, y militado  
 en sus banderas, derramando  
 sangre, y exponiendo vida?  
 Que premio, de la guarda de  
 sus leyes, de auernos abraça-  
 do de nuestra libre voluntad  
 cõ sus consejos, y hecho pro-  
 fesion de esclauos suyos? Cier-  
 to que nos paga mui bien el  
 valor con que nos negamos a  
 las alegrías, fiestas, y glo-  
 rias del mundo. Si así lo haze  
 con sus mas finos seruidores,  
 no se espante de que tantos  
 prodigos se le vayan de casa,  
 y queden tan pocos que de  
 coraçon le siruan. Poco di-  
 chosos fuimos en la eleccion  
 de Dueño; y agora cono-  
 cemos que libraron mejor  
 los arrogantes, que entrega-  
 ron el gouernalle a su ambi-  
 cion, y codicia; pues esos son  
 los que se lleuan los aplausos,  
 y arrastran a su obsequio las  
 muchedumbres, esos los que  
 campean, y se luzen con abun-  
 dancia de riquezas; los que  
 edifican soberuios Palacios, y  
 fundâ Mayoraçgos, y eternizâ  
 sus

sus nombres; esos los que obtienen las varas, las Prebendas, y Mitras, las primeras sillas en los combites, y las Catedras de Prima en las Sinagogas. Ellos son los que si hazen guerra, aunque sea injusta, ocupan Prouincias, y alcanzan victorias. Para ellos sale el Sol, harto mas medrados por impios, y viciosos, que nosotros por devotos, por modestos, por leales, y encogidos. Y si no, querriamos saber, que meritos fueron los del malvado, y descreido Rei Acab para verse ennoblecido con dos señaladas victorias contra el Rei de Siria? O que demeritos los del religiosissimo Rei Iosias, y valentissimo Iudas Macabeo para morir los dos desastrada, y violentamente en la campaña?

*S. Hier.* El glorioso Padre San Geronimo dize, que bueltos los *Malach.* Israelitas a su patria, despues del duro cautiverio de Babilonia, donde tantos infortunios, y miserias padecieron, y viendo la paz, la felicidad que gozauan tanto los Babilonios, como otros Pueblos idolatras comarcanos, considerádolos prosperos, poderosos, y ricos de todos los bienes que se estiman en el mundo, y que ellos estauan llenos de trabajos, dezian lo que refiere el

Profeta Malaquias. *Omni qui facit malum bonus est in conspectu Domini; & tales ei placent. Aut certe ubi est iudicij Deus?* No se como se anda el gouier no del mundo. Lo que vemos, es, que los malos pasan por buenos en los ojos de Dios, pues como a tales los entroniza, y favorece. Ellos son los validos, y priuados; y si no, donde está su justicia, que no se emplea en retornar a cada vno conforme a sus obras? Estos son los clamores de los mal contentos con la Prouidencia de Dios. Y esto no es ya ir a deslizar como David, y tenerse en buenas, estruando en la solidez de la Fè, y cautiando el entendimiento en obsequio suyo, sino echarlo todo a rodar temerarios, y atascarse blasfemos en el atolladero de la perfidia, y ateísmo.

Por esta razon es muy conueniente que aya día de juicio vniuersal, en que Dios llame a Cortes generales a todas las Naciones del mundo, a los que moran en el Cielo, en la tierra, y en el infierno, para que en ellas de su Magestad razon de si, y buelva por el honor de su Prouidencia, y muestre porque permitió, que los malos en este siglo fuesen prosperados, y los buenos

S. Aug.  
Libr. 2. de  
Ciuil. c.  
2.

nos trabajados, y afligidos; y entienda el mundo, que ni la impiedad de aquellos ha de quedar sin justo castigo, ni la piedad destes sin premio. Agora, dize San Agustín, *Nescimus quo Dei iudicio bonus ille sit pauper, malus ille sit diues.* No alcançamos, porque el virtuoso Lazaro es pobre, y rico el Epulon desalmado. El que por sus maldades merecia grauísimos tormentos, viue alegre, regalado, y entretenido; y el que por sus loables costumbres es digno de toda honra, y regalo, pena en vn potro de trabajos, y desventuras. El inocente sale de juicio condenado, ò por la iniquidad del Iuez, ò por la falsa deposicion de los testigos; y el malhechor es abuelto, y tiene siempre sentençia en fauor. El pecador tiene salud robusta, y gasta buen humor, y el justo pasa la vida en su rincón triste, y enfermo. Los moços de buenas inclinaciones, y grandes esperanças, que auian de santificar la Republica cõ sus exemplos, mueren en la flor de su edad; y los que la escandalizan, y rebueluen, son eternos. Los saltos de meritos sublimados a cimas de Dignidades; y los dignos olvidados por no pretendientes.

Vemos agora, dize Nazian-

zeno prosperados vnos, y otros abatidos. Y no sabemos si a este le embia Dios el trabajo para castigo de sus culpas, ò a aquel la prosperidad en premio de sus buenas obras. O por el contrario, al malo lo haze en esta vida feliz para pagarle en ella si algo bueno obrò; y al justo desdichado, al parecer, para probar, y acrisolar su virtud. *Ille altius euectus, vt grauius corruat.* Quien sabe si alguno sube para caer de mas alto. *Hic rursus prater opinionem vexatus, vt non secus, ac aurum in fornace probatior, & excellentior appareat.* El otro es afligido, para que como fino metal se purifique de su escoria, y quede mas resplandeciente, y hermoso. *Quis sapiens, & intelliget ista?* dize el Profeta Oseas. Con gran cordura nuestro Rei Dauid lo remitiò todo al juicio vniversal. *Existimabam, vt cognoscerem hoc labor est ante me. Donec intrem in Sanctuarium Dei, & intelligam in nouissimis eorum.* Sobre las quales palabras dijo San Gregorio Nazianzeno. *Vbi Dauid ob eos, qui rebus omnibus abundant, æstuauit, meroreque confectus est, iam cogitationes suas ad alterius vitæ tribunalia, premiaque vtriq; vitæ recondita remittit. Sicque demum perturbari desi-*

S. Greg.  
Nazian.  
orat. 15.

Ose. 14.

Psal. 72.

S. Greg.  
Nazian.  
epist. 66.

nit, animique molestie medetur. Despues de auerse melancolizado, y carcomido Dauid a vistas de la prosperidad, y triunfo de los malos, pone los ojos en el Tribunal de la otra vida, acuerdase del juicio vniuersal, y del premio, y castigo que tiene Dios guardado para buenos, y malos, y con eso se sosiega, y consuela, y despide la pena que le tenía en prensa el coraçon.

*Malach.*  
4  
Eso es lo que responde el Señor al cargo que le hazian los malos por Malaquias. *Ecce dies veniet succensa, quasi caminus. Et erunt omnes superbi, & omnes facientes iniquitatem stipula; & inflamabit eos adueniens dies, dicit Dominus, & non relinquet eis, neque radicem, neque germen.* No me digais mal, ni bien del día hasta que lo veais pasado, que es ordinario aguardar la noche para contar con los jornaleros. Tened paciencia, y esperad que llegue el de mi juicio; que ese día védrá como vn vesuuió, ó bolcan que rebienta, arrojando llamas sobre esos arrogantes, a quienes agora teneis embidia por nacidos con buena Estrella. El fuego de mi indignacion dará sobre ellos, y los resoluerá en paucas tristes, y los vereis en estado tan abatido, que les tengais compasión.

Ellos mismos confesarán, aunque tarde su locura. *Quid profuit nobis superbia, & diuitiarum iactantia quid contulit nobis?* Esto fiadlo de mi, que mi palabra no puede faltar. Yo os juro por quien soi, que los vereis arrancados de raíz como troncos infructuosos, que se cortan para el fuego, sin hoja verde de esperanza de boluer a arraigar, y retoñecer, porque luego cargarán con ellos para leña del horno del infierno. Su placer se trocará en pesar, quando vuestra tristeza en eterno contento. Para ellos començará la tenebrosa noche, quando a vosotros se ria el alba del día de vuestra gloriosa eternidad. *Et Malach.*  
*oriatur vobis timentibus Deum 4.*  
*Sol Iustitie, & sanitas in pennis eius. Et egrediemini, & salietis, sicut vituli de armento, & calcabitis impios, cum fuerit cinis sub planta pedum vestrorum.*  
O que promesas de tanto consuelo! Agora parece que no sale el Sol para vosotros. Tened buen animo, que el saldrá con la salud en sus alas. Saltareis de placer como ternillos en la fertil deesa, y exido abundoso. Y los que agora andais entre pies de los poderosos del mundo, allí los veréis humillados a los vuestros, y pisaréis sus soberuias

ceruicés, sin hazer dellos mas calo, que hazen ellos del poluo que pisan. Algo podrá tardar la corona deuida a vuestras peleas. Pero yá tengo yo decretado el dia en que la recibais con mayor honra en aquel gran teatro de los Angeles, y de los hombres. De donde partireis con pompa de triunfo laureados vencedores a la posesion de vn Reino sempiterno.

Esta razon bien concluye la grande conueniencia que ay en que aya iuzio vniuersal, para que Dios buelua por el credito de su Prouidencia Diuina, y justifique todo lo q̄ esta ordenò en el gouerno del mundo. Añadamos agora a la dicha otra razon de conueniencia nuestra. Y fundemosla sobre aquel comun axioma de los Filósofos. *Naturam non deficere in necessariis.* Que la naturaleza, ò mas verdaderamente su sapientissimo Autor, puede dejar de acudir a lo superfluo, pero nunca falta a lo necesario. Quieren dezir con ese lenguaje, que Dios siempre prouee a sus criaturas, y mas viuientes, y mas racionales con lo necesario para la conseruacion del ser que les diò. Pues para el hombre, ninguna ay mas preciosa, ni mas preciosa, que el ajuste

en sus acciones a los niueles de la recta razon. Eso es viuir segun los fueros de la virtud. Y nadie podrá mostrar la passion que por esta tiene, sino conseruare el alma pura, y libre de la tirania de los vicios sus mayores contrarios. Perq̄ quien no entiende que la hermosura, y gala de la virtud consiste principalmente en la limpieza, y candor de la buena conciencia? Esto hasta los Filósofos Gentiles lo entendieron. Entre los quales, es celebre la sentencia de Esquilo. *Qui non credi, sed esse iustus expetit, diligenter arma mentis excolens, virtutis ampla fundit ex se germina.* El que no se cõtenta con paecer justo, sino que aspira a serlo, cultiua solícito el campo de su alma, y lo conuierte en jardin de flores, en huerto poblado de generosas plantas, que le rinden suauissimos frutos de todas las virtudes.

Esta candidez de conciencia, y pureza de alma, como la podrá conseruar, y defender de tãtos traidores, y mortales enemigos, el que no lleuare por custodio della vn temor santo del Supremo Iuez, que todo lo vè, y lo nota todo para el dia de la residencia? Porque demõs, que las leyes humanas con las penas que

*Esquilo.*

que estatuyen, atajen publicos maleficios, que no siempre pueden resguardar, por más zelo, y despauilada atención que aya en las Republicas, y sus Ministros, como se abstendrán los hombres de las maldades ocultas, si yá nó temen a Dios? Quien sacudirá con presteza las centellas de los deleites sensuales, ó apagará las de la vengança, có que la concupitcible, è irascible con minas ocultas intentan abrasar el coracon? Quien se resistirá a la porfiada batería de pensamientos torpes, sino se ayuda de la presencia de vn Dios, que se ofende con ellos consentidos, aunque nunca se executen, y los ha de aprocefar algun día en su sentencia final? No se les escondió esto a los mismos Legisladores del Gentrilismo, a quienes siempre pareció manca prouidencia para defender sus Imperios, y Ciudades de gente foragida, y reboltosa, proponer penas capitales, sino les guardase las espaldas la Religion con el culto, respeto, y temor de la Diuinidad, que sola puede saber, y castigar lo que no pueden siempre las leyes.

De aquí vino a dezir el famoso Tales Milesio, vno de los siete Sabiostan celebra-

dos en la Grecia, como lo refiere Tulio: *Homines existimare oportere Deum omnia cernere, & Deo omnia esse plena.* Ser cosa por extremo necesaria, persuadirse los hombres, que Dios todo lo vé, y que lo llena todo con su inmensidad, y que ni ay esconce de lugar, ni retiro tan privilegiado de pensamiento oculto, que no tenga a Dios por testigo de vista del pecado, que en él se comete. Y que esta persuasión es más poderosa para refrenar los vicios, que todo el estruêdo de leyes directiuas, y penales. Pues si hasta los Filósofos, sin la luz de la Fè, con sola la de la razon; si los Fundadores de las Monarquias, y Legisladores de Ciudades tuvieron por tá necesario para su buen gouier no este temor de Dios, y de su recta justicia, y juzgaron que sin él no tenían bastantes fuerças sus fueros, ni sus fieros, para que sus Republicas no degenerasen en madrigueras de brutos. Que podriamos, Fieles míos, esperar de nuestras vidas, sino llenásemos por Pedagogo, y Custodio este temor en todas nuestras empresas? A lo qual se añade, el consuelo grande que hallan los buenos en esta persuasión, y articulo de Fè, y en

Tulio.

recorret con la consideracion al Tribunal de Dios, quando tal vez en los humanos se atropella con su justicia. Sucede esto frequentemente en los del mundo, como lo llora el

*Eccles. 3.* Sabio. *Vidi sub sole in loco iudicij impietatem, & in loco iustitiae iniquitatem.* Como allà van las leyes donde quieren los Reyes, sucede ver en el lugar del juicio la impiedad, y el agrauio en el trono de la misma Iusticia. A vista de los fueros suelen cometerse muchos de las fueros, y mas quando tercián el fauor, el interes, el parentesco, ò el poco afecto a la

*Eccles. 5.* parte que litiga. El mismo Sabio nos dize lo que auemos de hazer en tales casos, que es apelar con paciencia a Sala superior. *Si videris calumnias egenorum, & violenta iudicia, & subverti iustitiam in prouincia, non mireris super hoc negotio: Quia excelsus excelsior est alius; & super hos quoque eminentiores sunt alij. Et in super vniuersa terra Rex imperat seruianti.* Si a caso vieres en la Audiencia Ciuil, que algun luez apasionado tuerze la vara, ò con la fuerça de la passion, ò con el peso del soborno, no lo estrañes; apela a la Corte del Iusticia de Aragon, que ese Tribunal se hizo para deshazer agrauios. Y si ni en el, ni en

otro Supremo se te haze justicia, sabete que aun te queda recurso al Diuino, que no puede dejar de hazerla. *Vidi sub sole in loco iudicij impietatem.* Y luego añade para buen consuelo: *Et dixi in corde meo; iustum, & impium iudicabit Deus, & tempus omnis rei tunc erit.* Dije en mi coraçon, y lo crei por mui cierto. Tiempo vendrà en que Dios juzgue al justo, y al pecador, y vengue la injuria que se me haze, y cada vno tenga su merecido.

De lo dicho mui bien se concluye, Fieles mios, la mano que se dan, y lo mucho que se fomentan, y ayudan a luzir en beneficio nuestro la Razon, y la Fè Santissima que profesamos. Y no es marauilla que estèn tan bien auenidas, siendo, como son, las dos Hijas del Padre de las lumbres, y rayos de vn mismo Sol. Ni que los mas esclarecidos Filosofos formasen a la luz de la razon casi el mismo sublime concepto de la Prouidencia Diuina, que formamos nosotros a la lumbre de la Fè. Tulio, no solamente Principe entre los Oradores, sino tambien entre los Academicos, dà buen testimonio desta verdad en las razones siguientes. *Sit hoc à principio hominibus persuasum, Dominos esse rerum omnium, ac mo-*

*Tulio.*

*denatores Deos; ea que qua geruntur, eorum geri diuine, atque numine. Eosque optimè de genere hominum mereris; & qualis quisque sit, quid agat, quid in se admittat, qua pietate colat religionem intueri; piorumque, & impiorum habere rationem.* Si hablara en numero singular, pudieramos persuadirnos, eran palabras de algun Doctor de la Iglesia. Quede, dize, asentado en los animos de todos, que Dios es Señor absoluto, y Governador soberano de todas las cosas visibles, è inuisibles, terrenas, y celestiales, ocultas, y manifestas, y que nada se haze sin su voluntad, y direccion; y que con esta providencia es grande el bié que de su mano recibe el linage humano. Pues vela sobre todos como solícito Presidente, y mira como se porta cada vno en el estado, y oficio en q̄ lo puso su Magestad. Nora lo que haze, en que gasta la vida, y la hazienda, con que reuerencia, y piedad lo adora, con que cuidado guarda sus leyes. En vna palabra lo dijo nuestro Rei. *Quoniam Deus Iudex est*, que Dios es aora testigo de quanto bueno, y malo hazemos, y en algun tiempo ha de ser nuestro Iuez, y romarnos de todo estrechissima residencia. Cada vno mi-

*Psal. 49.*

re bien como viue; porque ay Ojos mas claros que el Sol, q̄ le miran a las manos, y a los afectos, y le cuentan los pasos que dà, las vezes que respira, y no solamente lo que haze, sino tambien lo q̄ culpablemente deja de hazer. Y no creer, y aun dudar, que ha de auer dia de vniuersal juizio, seria dezir temerariamente, que su gouierno es el peor, y sus Leyes las mas injustas del mundo. Pues en èl no se conoció gente tan barbara, nacion tan fiera, ò tan poco politica, que no tuuiese castigos para los malos, y premios para los buenos. A eso tiran los bandos de los Principes, los Decretos de los Papas, y Prelados inferiores, los Estatutos de las Republicas, los Fueros de los Reinos, y Obseruancias de las Ciudades. Para esto se inuentaron tantos linages de suplicios, con cuyo temor reprimir insultos, y agrauios, y tantos generos de honras, con cuya esperança animar a la virtud. Si esto no hiziera Dios, con que titulo pudiera blasfemar de dueño del vniverso, ni ser su gouierno Diuino exemplar, y modelo de los humanos?

Si esta verdad quedase asentada en los animos de los Fieles, ninguna cosa avria que  
con

Apo. 14.

con mas vehemencia los impeliere al horror del pecado, y a castigarlo con aspera penitencia. Por tanto, esto es lo primero, y principal q̄ gusta Dios prediquen al Pueblo los Christianos Oradores. San Iuan en su Apocalipsi dize, q̄ viò vn Angel que bolaua por ese Cielo, y lleuaua en la mano vn Euangelio eterno para promulgarlo por el mundo, y que dezia a gr̄ades voces. *Timete Deum, & date illi honorẽ, quia venit hora iudicij eius. Et adorare eum, qui fecit Cælum, & terram, mare, & fontes aquarum.* Temed hombres a Dios, temblad de su justicia, honrad como deueis a vuestro gran Señor, adorad a aquel que fabricò la tierra, y el Cielo, el mar, y sus abismos; y acordaos que ha de llegar la hora de su juizio. Este Angel del gr̄a Consejo, fue IESV Christo Señor nuestro, embiado del Eterno Padre a predicar la gracia del Euangelio, que contiene la grandeza de la Diuina misericordia, y tambien los rigores de la Justicia, que ha de executar en los rebeldes a sus mandatos. De la qual dijo el Apostol. *Reuelatur ira Dei de Cælo super omnem impietatem, & iniustitiam hominum, qui veritatẽ Dei in iniustitia detinent.* Armada de ra-

Rom. 1.

vos baja del Cielo la ira de Dios contra aquellos que tienen cautiua la verdad, para no hazer lo que esta como Reina manda, y como Maestra enseña. Muchos, y varios afantòs pudo predicar aquel Angel, y Dios, y Hombre sapientissimo, y zelosissimo de nuestro bien, sacados del rico erario de la Sabiduria, y Ciencia de Dios, cuyas llauès tiene, para conseguir lo que pretendia, y solo en este se cebò su eleccion, como tan eficaz para ablandar, y rendir los mas obstinados coraçones. Y si oy estàn tan sordos a sus llamamientos, tan empedernidos a sus toques, tan rebeldes a sus auxilios muchos de los Pielees, es porque no se acuerdan de este seuerissimo juizio, que les aguarda; y olvidanse del, porque los Despertadores, que son los Ministros del Santo Euangelio, no lo renocan con su predicacion a la memoria. Y de la falta desta nace el poco temor de la Diuina Justicia, cõ que viuen los hombres; y de ese poco temor resulta la libertad de conciencia, y estragos de viciosas costumbres, q̄ vemos, y lloramos en la Republica Christiana. Bien claro lo cantò el Profeta Eze- *Ezech. 9.* quel. *Iniquitas domus Israël, &*

*Iudà magna est nimis valde. Et repleta est terra sanguinibus, & Ciuitas repleta est auersione. Dixerunt enim, dereliquit Dominus terram; & Dominus non videt.* De no creer, ò no pensar los que lo creen, que Dios vè todos sus pecados, y que les ha de pedir estrecha cuenta de todos, se originan los grauísimos que cometè los de la Ca

sa de Israel, y Juda, que son los hijos de la Católica Iglesia. De aì las sangrietas guerras entre los Principes Christianos, y la auersion, y oluidando profundo de su vltimo fin, que el Rei David lleua siempre engastado en las niñas de sus ojos. *Psalms David respicientis in finem.*

## § VII.

*ADORAR EL ALMA EN EL SUPREMO* Iuez el pie de su Misericordia, para no desmayar en los osculos del pie de su Iusticia.

**C**OMO nos vamos acercando yà a la exposicion de nuestro Salmo, yà nos dan los aires propicios de aquella grandiosa misericordia, que implorò *Psal. 50.* David. *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam;* y que son bien necesarios, para que no se pierda la esperança en la navegacion del golfo brauo de su iusticia. Si vna pasión de furor, de embriaguez, de vengança, no es buena para consejera del que ha de juzgar có la deuida rectitud, mala serà para dar de-

finitiuua sentenzia, sin peligro de agrauiar la inocencia del reo, ò cargarle de mas pena que merece su culpa. Esta consideracion me obliga a estrañar mucho el estilo con que la Diuina Escritura nos descricue al Hijo de Dios en su venida a juicio. Cuyos excessiuos rigores no repararon los Profetas en llamarlos furor. *Domine, ne in furore tuo arguas me.* *Psal. 68.* Dize David. No me arguyais, Señor, en el dia de vuestro furor, que mal podrè respóder a la fuerça de vuestros argumentos. Y el Santo Iob. *Iob. 22.*

*Interrogate quemlibet de viatoribus; & hac eadem illum intelligere cognoscetis. Quia in diem perditionis seruat malus, & ad diem furoris ducetur.* Preguntad a los que pasan por la calle, q̄ ninguno hallareis tan rustico, y tan lego, que no entienda muy bien, que al que obstinadamente quiere ser malo, si Dios disimula con él, y luego no lo castiga, es, porque lo reserva para el dia de su furor. En otra parte lo llama nuestro Rei, embriaguez. *Excitatus est, tamquam dormiens Dominus, tamquam potens crapulatus à vino.* Dijo bien vn Sabio, y la experiencia lo enseña. *Lex sapientis patientia abire solet in furorem.* Tanto se puede abusar de vna paciencia humana, y diuina, que se conuierta en furor. Deste lenguaje peregrino, y a prima faz tan en desdoro de la suma templança, è infinita Sabiduria del Soberano Iuez, tengo de dar dos razones. Con la vna befarèmos el pie de su Misericordia, y con la otra el de su Iusticia.

Llamase furor, y embriaguez la ira, con que Dios ha de juzgar, y condenar a los pecadores, para que entendamos, que el sentenciar contra ellos, es tan ageno de su padosissima naturaleza, quan-

to de su Sabiduria, y modestia el enfurecerse, quanto el embriagarse de su templança. Teodoreto sobre el lugar citado del Salmo 77. *Ebrietas enim indignationem nuncupat. Etenim est veluti quedam res aduentitia Dei, pena, que iuste peccatoribus infligitur.* Llamò embriaguez a la Diuina indignacion. Porque a Dios le cae muy de afuera, es aduenediza para su casa la pena con que castiga justamente la culpa. Antes bien, como testifica David. *Ita in indignatione eius, & vita in voluptate eius.* Es muy conforme a la inclinacion de su gusto dar la vida; y quando a mas no poder dà indignado la muerte, se desdena de sus enojos. El mismo juicio hizo Ieremias de su furor. *Ecce furor meus, & indignatio mea conflatur super locum istum.* No le nace de su cosecha a Dios la indignacion, y el furor; en sus herrerias se lo fraguan, y funden los hombres. Bien entendió San Geronimo el lugar. *S. Hter. Ego quidem naturaliter non irascor: sed illi ita agunt, vt me ad iracundiam pronocent, & meam videam mutare naturam.* Ningū motiuo tégoy yo en mí mismo para enojarme; ellos me los dan con su mala vida; y con sus defacatos pronocan mi indignacion, y al parecer, me fuer-

The odor.

Psal. 77.

Ierem. 7.

S. Hter.

fuérgan a mudar el natural, de manso en terrible, de sereno en borrascofo.

Trata Dios de castigar la insolencia del Rei de los Asirios, y reconociendo la sala de sus armas, dà a entender, q̄ no halla en ella, ni vn arco cō que flecharlo, ni vna lança cō que atrauesalle el coraçon, ni vna espada, ò cuchillo para cortarle la cabeça, y le es necesario alquilar vna nauaja para su deguello. *Radet Dominus in nouacula conducta in Rege Assyriorum.* Quien alquila alguna cosa en auicndose valido della, como hazienda agena, la restituye a su dueño. No es alaja propria de Dios la ira con que a nauaja corta al pecador, como a miembro podrido: no tiene armas cō que herirlo, sino se funden de los hierros de nuestros pecados. Yà lo vieron talvez con la espada desnuda para hazer estragos en sus enemigos; pero tanto su forma, como el modo de jugarla era bien singular. No la lleuaua en la mano, ni tenia guarniciones por dōde asirla, sino en la boca con dos azeradas puntas en ambos estremos, *Ex ore gladius, utraque parte acutus exibat.* La vna fuera de la boca para herir pecadores, la otra dentro della, con que se deja enten-

der lo que al embainarla en los pechos de aquellos auia de lastimar el fuyo. Todo este misterioso lenguaje se encamina a significarnos ser acción muy violenta para su piadosísimo coraçon, que por tantos medios solicita las glorias del hombre, executar en èl el rigor de sus penas. Testifiquenlo aquellas lagrimas compasivas, que corrieron de sus hermosos ojos, quando los clauò en los soberuios edificios de Gerusalem, considerando quan presto se auian de atolar en castigo de sus maldades. *Videns Civitatem fleuit super illam.* Luc. 19.

Tres vezes, y sin duda que fueron mas, hallamos que llorò nuestro Salvador. Llorò en la Cruz. *Cum clamore valido, Hebr. 5. & lacrymis.* La desdicha de aquellos q̄ no se auian de aprovechar del fruto de tan copiosa redencion. Llorò sobre Gerusalem los castigos que le amenazauan. Y llorò en la muerte de Lazaro, no la soledad de sus queridas hermanas, pues tenia intencion de resucitarlo, sino de ver que la muerte auia entrado en el mundo por la culpa. *Et per peccatum mors.* En los tres llantos mostrò bien el Señor su benignísima naturaleza, y que su Magestad, ni fue causa de

nuestra muerte temporal, ni eterna, ni lo es de nuestros suplicios. No gusta, no de condenar al pecador el que vertió toda su sangre por librarlo del infierno. Si alguno entra en él, sus maleficios lo lleuan. Mui lejos estuuo de querer la ruina de Gerusalem, quien preuicdola la llorò cópasiuo. Pero donde mas claramente, a mi ver, puso en saluo su misericordia, fue en las lagrimas q̄ derramò en la muerte de Lazaro. *Vbi posuistis eum?* Les pregunta a las hermanas, y no tanto a ellas, quanto a la primera muger, que ocasionò la culpa, è introdujo con ella la muerte. *Vt adstantes scirent,* dize S. Chrisologo, *quod mors, sepulchrum, quod corruptio, quod fator non ex conditione Dei, sed ex delicto hominis hominibus accidissent.* Entienda el mundo, que no fue Dios, sino el pecado, el que a los hombres condenò a muerte, a Sepulcro, a corrupcion, y hediondez intolerable, y menos al mas graue mal, que a la muerte se sigue, que es la pena eterna en el infierno. *Nam cum dicit: Vbi posuistis eum? Mulieres. increpat, mulieres arguit. Hoc est, quem ego posui in paradiso, in regione vita, ecce vos, vbi posuistis eum.* A quantos que el dulcissimo IESVS puso de su mano en el

Paraíso de la santa Religion, y sacaron della el cariño de la libertad, ò el amor menos puro de las mugeres, y de lance en lance dieron con ellos en el sepulcro del infierno, viendolos arder su Magestad en las vorazes llamas, y caleras crueles, lastimado tiernamente de su desventura, se querella de los q̄ fueron causa de su eterna condenacion. *Vbi posuistis eum.* O complices infernales, que con peruerfos exemplos, y consejos. O fieros enemigos, que con instancias de la justicia, y otras personas poderosas. O padres, y parientes, desapiadados verdugos, q̄ con vuestras lagrimas, y engañosas caricias sacasteis del paraíso del nouiciado, ò claustró Religioso, al que yo a fuerça de inspiraciones meti en él, y fuistes causa de que boluiendo al mundo cayese en sus lazos, y se condenase! *Vbi posuistis eum?* O si entendieseis donde pusisteis su infelicissima alma! Algun dia quicà lo experimentaréis, siendo focios en las penas de quien fuisteis complices en las culpas. Vosotros malos amigos, vosotros infieles camaradas, vosotros padres, y deudos humanos fuisteis la causa de que el amigo, o el hijo estè en el infierno; que mi voluntad

bien

Joan. II.

S. Chri-  
sol.

bien se vió, fue trasladarlo del terreno al celestial Paraíso, a delicias, y priuilegios de perdurable, y gloriosa vida.

Llegale a Dios al alma la perdicion de los hombres, y sin embargo de que estos son rebeldes enemigos de su corona, muestra desconsuelo grande de que le obliguen a salir a

*Isai. 1.* tan justa vengança. *Heu! Heu!*

*Consolabor de hostibus meis, & vindictam sumã de inimicis meis.*

Es posible que no tengo de vengar Iusticiero! Qué me he de consolar de verlos perecer para siempre! Aduirtió bien nuestro Padre Francisco de

*Mend. in* Mendoza la paradoxa locucion. Pues la interjecion, *Heu,*

*c. 1. lib. 1.*

*Regum.*

que es de quien se duele, la junta con el, *Consolabor,* que es verbo de consuelo, y alegría. Quien vió que el que se consuela suspire, y prorumpa en gemidos el que se alegra, ó se defate en lagrimas el que de gozo triunfa? Solo puede juntar esos dos afectos aquel seruerissimo Iuez, y clementissimo Padre, que como Iuez se alegra del suplicio de los reos, y como Padre se lamenta de la perdicion de los hijos. Con este lenguaje, acomodado al nuestro, declara el amoroso Señor su sentimiento en la condenacion de los hombres.

*Ezech. 18* *Nolo mortem peccatoris, sed vt*

*magis conuertatur, & uiuat.* Bié probada tiene su intencion, que nunca fue de que el peccador muera, sino de que se couierta, y que uiua. Y así añade luego. *Conuertimini, conuertimini a viis vestris, & quare moriemini, domus Israël?* Conuertios a mi, y bolued a camino, que vais fuera del, que con eso me darè por contento, y desobligado a fulminar contra vosotros sentècia de muerte. Bien cierto, que si tuuiera deseo de matar la caza, no hiziera tanto ruido de amenazas para espantarla, y para que con tiempo se ponga en saluo. La justicia q̄ ronda con estruendo, no quiere prender al delincente. El padre que enojado contra las traesuras del hijo entra en casa hundiendola a voces: donde està el traidor? Dejenme hazer, que tengo de desollarlo viuo, no trata de ensangrientar el azote. Pues así nos pinta la Escritura a Dios en su venida al castigo de nuestros excesos. *Et Deut. 32. dixi, vbinãm sunt?* Donde están los atreuidos a su Dios? Sino lo ignora, para que lo pregunta? Treta es de piadoso Padre, que con violencia grande viene al castigo. Cuerdamente dijo Seneca. *Dij immortales nec Seneca volunt obesse, nec possunt. Natura enim illis mitis, & placida est,*

*tam longe remota ab aliena iniuria, quam à sua.* Ni quiere Dios hazer daño a nadie, ni aunque no le falta absoluto poder, lo tiene para hazerlo. Porque de fuyo es apacible, y benefico, tan lejos de agraviar agenos, como de los propios. Que mas pudiera dezir, si huiera leido. *Qui vos tangit, tangit pupillam oculi mei.* Que qualquier mal de los suyos, es para su Magestad agtaz en los ojos, cuchillo en el coraçon?

El llorar IESVS nuestros males, el sentir entrañablemente nuestros suplicios, el compadecerse de nuestras miserias, es le muy natural al Hijo del Padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion. *Pater misericordiarum, & Deus totius consolationis.* El reirse de nuestras tristezas. *Ego in interitu vestro ridebo,* y festejar nuestra condenacion, le es mucho mas violento que al fuego el bajar, que a la tierra subir, que bolar al bronce, ò al plomo. El loner bendiciones, el repartir coronas, el distribuir imperios. *Venite benedicti Patris mei, possidete regnum,* es accion mas connatural a su clemencia, y largueza, que al agua el correr, que al fuego el luzir, que alumbre al Sol. *Quan vsago, y quan en su cen-*

tro me confidero yo en el dia del juicio a mi Señor IESV. Christo entre los coros de sus escogidos, q̄ a todos los haze Reyes, a todos reparte liberal imperiales coronas mas, ò menos ricas, segun sus merecimientos. Esta agradable vision tuuo el Santo Esdras, quã *Esdre. 4. cap. 2.* do descubriò vna multitud innumerable de predestinados, que estauan glorificando a Dios. *Et in medio eorum erat iuuenis statura excelsus, eminentior omnibus illis, qui singulis eorum capitibus imponebat coronas; & magis exaltabatur.* En medio de aquellas legiones de Santos descollana vn bizarro mancebo, que representaua a nuestro dulcissimo Redentor, mas eminente en puestto, en estatura, en beldad, en gracia, y en gloria que todos, que a cada vno le iba poniendo su Real Corona. Claramente lo dize el Texto. Pues preguntandole al Angel que le guiaua, quien era aquel gallardo joben, ò aquel Emperador que tan a mano tenia tantas, y tan ricas Coronas; le respondió. *Ipse est Filius Dei, quem in seculo confessi sunt.* Que era el Hijo de Dios, en cuyas banderas auian militado en este mundo. *Et magis exaltabatur:* tan contento, y glorioso estaua con esta accion, como si to-  
das

2. Cor. I.

Prou. I.

Mat. 25.

das las asentara sobre su misma cabeça. *Venite benedicti Patris mei, possidete Regnum.* Venid benditos de mi Padre, poseed el Reino, empuñad palmas, ciñan guirnaldas vuestras sienes vencedoras. Esto dirálo con vn gozo inexplicable el Señor.

Por el contrario, ellouer sobre los malos rayos de maldiciones, el fulminarles la sentencia de su eterna condenacion. *Discedite à me maledicti in ignem aeternum,* accion violentissima, y muy peregrina, y

*Isa. 28.* estraña. *Alienum opus eius ab eo,* ò segun otra version, *Peregrinum.* Son como peregrinas impresiones en el cielo de su misericordia, fraguadas de los crasos vapores de culpas, que leuanta la tierra de nuestros coraçones. Viò a su Magestad el Profeta Ieremias a bien diferente luz, que el Rei Eldras, en el Supremo Tribunal de su juicio, con el arco en las manos para flechar saetas contra sus enemigos los

*Thren. 2.* pecadores, y dijo así. *Petendit arcum suum quasi inimicus; firmavit dexteram suam.* Flechò Dios el arco contra los precitos, para clamarlos con la sentencia final, y para asestarlo mejor al blanco. *Firmavit dexteram suam,* buscò donde arri-mar su diestra; que parece le

tiembla el brazo a Dios, como a tirador nouel, ò flechero aprendiz, y que necesita de firmarlo, y asentarlo para tomar bien la punteria. Y aun para esos tiros fue necesario hazer violencia a su brazo. A esp aludiò en su Cántico la Santissima Virgen. *Fecit potentiam in brachio suo; dispersit superbos mente cordis sui.* Para humillar, y deshazer a los soberbios, fue necesario, dize vn doctissimo Interprete, *Vt Aeternus Pater Brachio suo, hoc est, Filio, potentiam, seu violentiam aliquam inferret.* Que el Eterno Padre, a su Brazo, esto es, a su benditissimo Hijo, le hiziese violencia, como si de otra suerte no saliese a castigar rebeldes, el que tan ligero, y gastoso corre a socorrer, y dar la mano a los humildes. Dulce consonancia haze el Santo Moisen en su Cantico al de la purissima Maria.

*Misisti iram tuam, que deuorauit eos, sicut stipulam.* Embiaistes, Señor, còtra ellos vuestra ira, que los deuorò con la presteza con q el fuego a la pajuela, ò ójarasca seca. El qual lugar comentando San Geroni

Luc. 17

Mendoz.

Exod. 19

S. Hier. lib. 5. in Ezech. c. 16.

intrinseca al que la tira, sino tomada de afuera. *Quod coniunctum est, & in vno corpore copulatum mitti non potest, sed illud, quod extra corpus est, verbi gratia, lancea, telum, sagitta, gladius. Ex quo perspicuum est non esse naturalem iram Dei, sed nostris vitiis clementissimum, & mansuetissimum Deum ad iracundiam prouocari.* No se arroja al enemigo para hazerle daño lo que está vnido al cuerpo del que pelea. Que si bien no faltò en la India soldado Christiano tan valiente, que auendosele acabado la munición en vna batalla, se arancò los dientes para que le siruiesen de balas, ese fue prodigio extraordinario, y nunca visto en la milicia. Lo que en ella se tirana antiguamente, eran las lanças, los venablos, y saetas, y en el mayor aprieto las dagas, y puñales; y agora se tiran balas de plomo, y bronce, granadas, bombas, y otros fuegos artificiales. Por donde despidiendo Dios como bala, ò saeta su ira contra sus contrarios, manifestamente nos dize, que no le es natural, sino aduenediza; y que la leña seca de nuestros vicios, y el duro pedernal de nuestra obstinacion, es el que enciende en colera al clementissimo, y mansissimo Señor. Y desta

desatencion temeraria le haze cargo al pecador el Apóstol San Pablo. *Thesaurizas tibi iram in die ira,* que èl es el que atefora la ira en el pecho de Dios, para que lo abraze con ella en el dia de sus venganças; que si èl no le ministrà materiales, notuiera su Magestad de donde forjar los rayos, con que ha de quemarlo viuuo. Allí mismo San Geronimo. *Thesaurizas tibi iram, quam Deus naturaliter non habet.* Tu, necio pecador, eres el que ateforas la ira, que no tiene en su Erario la naturaleza de Dios.

Alguno que no le tenga bien conocida su nobilissima condicion, pensará, que por bajar Christo Señor nuestro del Cielo a juicio, le ha de caer muy cuesta a bajo la venida. Mas oiga lo que dize el Angel en su ascension. *Si veniet, quemadmodum vidistis eum euntem in Cœlum.* Tan cuesta arriba se le hará el bajar, como se le hizo el subir, y el dejar en este destiero triste huerfana a su Santissima Madre, y a sus queridos Apóstoles. Quando vino a salvar al mundo a costa de su sangre, con que velocidad tan estremada vino? *Exultauit vt gigas ad currendam viam.* Corrió con ligereza de rayo, y con pasos de gi-

AdRom.

2.

Act. 1.

Psal. 18.

gigante. Pero quando venga a juicio, marchará como Dios de los Exercitos, que se van en tus marchas poco a poco, y hazen harto de caminar legua por dia. Pecan los primeros Padres, viene el Señor a residenciar su culpa, y ellos que lo sienten venir, mas medrosos que cuerdos, se esconden entre la espesa arboleda del Paraíso. *Cum audissent vocem Domini deambulantis in Paradiso ad auram post meridiem.* Oyendo la voz del Señor, que venia como paseando por el ameno jardín, y gozando de la fresca marea. Esta venida

*Galfrid.* careó gallardamente Galfrido, con la que hizo a la redencion de los hombres. *Non sic postea venit ad sponsam, qua in magno se gaudet amore prauentam in eo quod venientem cum celeritate conspiceret. Ecce, inquit, venit hic saliens in montibus, transiliens colles. Nunc verò deambulare dicitur quarens latentem inter frutices peccatorem.* Diferentes son los pasos que dà, quando viene a la residencia, y castigo de Adan, que quando al beneficio de su Esposa la Iglesia. Allí paseando, aquí saltando de monte a monte; allí có pies de plomo, aquí con alas de Aguila caudal. Y luego dà la razon de aquella pausa, y desta lijereza. *Retardabatur, &*

*lentis passibus incedebat, ut pote qui veniebat tristem sententiam inferre mortalibus. Ad sponsam verò festinat, & letis admodum saltibus aduolat eterne reparationis afferens medicinam.* La razon de venir Dios a Adan có paso tan lento, y a la esposa con buelo tã veloz, es, porque al hombre viene como seüero Iuez a notificarle senténcia de muerte. A la Esposa, viene a llenarla de fauores, y beneficios, a reparar los daños de la primera culpa, a sacarla de triste cautiverio, y conducir sus hijos a eterna, y dulce libertad. Bendiganle millones de vezes los Serafines por aquella clemencia, que le detiene en nuestro castigo, y por esta bondad, que lo apresura al remedio de nuestros males. Quan diferentemente lo hazemos los hombres con su Magestad? Que lijeros para el vicio con que le damos pesadumbre, que torpes, y pesados para las cosas de su gusto, y seruicio?

Mas; quando vino en su Encarnacion al rescate del linage humano, hallóse tan hecho el real camino, como el Sol que cada dia pasa su carrera. *Orietur vobis timentibus Malach. Deum Sol Iustitie, & sanitas in pennis eius.* Pero quando venga a juzgar, no hallará cami-

no, sino que de nuevo lo avrá de abrir, como si hiziera su marcha por espesos matorrales, que retarden su venida, ò por espinos agudos, que le atraiesen el coraçon. Lindamente lo profetizò nuestro Rei David. *Viam fecit semite iræ sue.* Abrió Dios vna angosta senda para su ira. Maravilla grande que Rei tan poderoso, y mas airado no embie delante tropas de gastadores, que allanen carreteras, ò las abran de nuevo donde no las ay. Pero no advierten, que viene Dios a castigar; y viene có tan poco gusto, y aunque de espacio, a nuestro entender, tã corrido, que se embosca por sendas estrechas, y no trilladas, para que nadie le vea, como si ese viage fuese ageno de su bondad infinita.

De aqui se podrá entender de paso el motivo q̄ tuvo el Señor para estimar tãto el hecho de Finees, quãdo a aquellos dos pecadores escandalosos los cosió a puñaladas, *Ecce do ci pacem federis meijor erit tam ipsi, quàm semini eius pacti Sacerdotij sempiternum.* Yo le empeño mi palabra a Finees, que ha de ser siempre mi amigo, y que a èl, y a su casta tengo de dejar vinculado el Sumo Sacerdocio. Pues como así premia Dios a vn hombre

que con propria autoridad quita a sus hermanos la vida? Si, que es grandioso el servicio, que en esto haze a su Magestad. Era imposible el disimular Dios con maldad tan escandalosa, y desollada, si yã no fuera valiendose de vna irregular misericordia, que no es bien que apadrine a gente tan desvergonçada. Auia Dios de ensangrentar su espada en los reos, y Finees previene esa execucion có la suya, escusandole a Dios la pena, si pena puede tener, que recibiera de castigar por su mano. Hombre, pues, tan entendido de la benignissima condicion del Señor, que le escusa ese disgusto, y saca de ese empeño, digno es de todo aquel galardón. Pensamiento fue de S. Isidoro Pelusiota. *Di-*

*S. Isidor. Pelusiot. lib.3. ep. 159.*  
*uina natura eum qui ante se Di-*  
*uina iracundia exarserat, hono-*  
*re afflecit.* Dezian los Genti-

les, que sus Dioses, quando auian de hazer jornada al castigo de sus enemigos, *habere pedes laneos*, caminauan con pies de lana, significando con ese estilo el poco gusto con que hazian el viage. Viò, pues, Finees al Señor de los Exercitos, que marchaua yã a la vengança de aquel feísimo defacato, con pies de plomo. Calçò alas de zelo, y jus-

Psal. 77.

Num. 25.

ta indignacion en los suyos, adelantandose al defagrauio, con que le escusò a Dios, como si dijeseamos, la pesadumbre, que segun su gran bondad auia de recibir de tomar el castigo por su mano. Y esa cortesia le agradece, y premia su Magestad con el perpetuo Sacerdocio. O miremos a otra luz la finezà de Finees. En el capitulo 25. de los Numeros se cuenta, que viuiendo los Israelitas en Setin, pecaron torpemente con las hijas de Moab; y estas los condujeron a la infame adoracion de sus idolos. Sintió el Señor viuaméte este agrauio, y mandale a Moisen, que en su nombre salga a la vengança justa ahorcando a los Principes del Pueblo, y pasando a cuchillo la culpada muchedumbre. Este castigo estava executando la Diuina Iusticia quando sucedió el caso, en que Finees boluó por la honra de Dios, y con su zelo, y lealtad le mitigó la ira. Así lo dijo el mismo Señor a Moisen. *Phinees filius Eleazari, filij Aaron Sacerdotis auertit iram meam à filiis Israël, quia zelo meo comotus est contra eos, ut non ipse delerem filios Israël in zelo meo.* Estava Dios executando aquella lastimosa, aunque bien merecida carnice-

ria, en el Pueblo a puras infancias de su recta justicia, y mui contra la propension, y dictamen de su Diuina misericordia; y como esta tiene de costumbre buscar motivos para embargarle a aquella sus rigores. *Inueni in quo ei propitius, deseaua tener alguno, que le obligase a desistir de la matança.* Dióselo Finees có su feruoroso zelo, que fue tanto, a nuestro modo de hablar, como librarlo de la pesadumbre có que castigaua los culpados. Y ese seruicio le estima tanto el Señor. *Ut non ipse delerem filios Israël in zelo meo.* Ha sido grande el gusto q̄ me ha hecho Finees, al paso que lo era el disgusto con que yo estava azotando a mi Pueblo, en quitarme el azote de las manos, pues con cada golpe que descargaua en sus espaldas, me heria a mi en las niñas de mis ojos. Así lo celebró Dauid. *Et stetit Ps. 105. Phinees, & placuit, & cessauit quassatio.* Tan cuesta arriba le viene a Dios el castigar, q̄ le haze placer grande quien lo desobliga a proseguir en el castigo. En fauor deste sentimiento haze vna singularissima exposicion de San Ambrosio, de aquellas palabras q̄ dijo el Saluador en el huerto. *Tristis est anima mea usque Mat. 26.*

*ad mortem.* Comunmente quie las oye imagina, que el Señor se entristeció de verse ya vezino a la muerte. No es tan facil de conciliar esta tristeza con la suma alegría con que el Señor caminaua a morir en vna Cruz por nuestra eterna salud; tanto, que porque le agnauan esta alegría llorando las piadosas mugeres, les puso en sus lagrimas entredicho. *Quia non decebat Iesus triumphum, nec lamenta victoriam*, como dijo el gran Leon. No pensó mal S. Ambrosio, que aquella tristeza nació de ver, que por la culpa de Adan se auia dado sentencia de muerte contra to-

dos sus hijos, y que se auia de executar en todos sin remedio, quando della no se eximia el Autor de la vida, siendo por tantos titulos esento, dize así. *Ideo tristis est, quia post S. Amb. Ad lapsum tali transitu nobis lib. 10. in erat ex hoc seculo recedendum, Luca. ut mori esset necesse. Deus enim mortem non fecit, nec letatur in perditione viuorum, & ideo afflidit quod ipse non fecit.* La causa de entristecerse tanto, fue el ver, que despues de la caída de nuestro Padre primero, todos sus hijos aniamos de pasar por los azeros de la muerte. La qual no hizo su Magestad, ni se alegra de que maeran los viuos.

## §. VIII.

*QUE SI BIEN ESTA DVLZURA*  
de piedad es blasón de las tres Diuinas Personas; pero de la Segunda por titulo especial.

**G**eneralmente hablando, es vn empleo en si tan opuesto a la benignissima condicion de las tres Diuinas Personas el castigar a los hombres, que quando nuestras culpas, y defasueros les ponen la espada, ò látigo en la mano, para des-

cargar heridas a nuestras ceruizes, y a las espaldas azotes, querrian, si fuefe posible, retirarse dode sin testigo de visita se executase el castigo. Quejase Dios de los pecados abominables de Sodoma, y Gomorra. *Clamor Sodomorum, & Gomorrah eorum multiplicatus Genes. 18 est.*

est. Multiplicado se ha el clamor de los Sodomitas, y Gomorreos. *Non dixit, vox Sodomorum, sed clamor, qui magnam habet contentionem, ita ut à terra in cælum contingat.* Cométa-

S. *Chris.* rio es de S. Iuan Crisostomo. No dijo voz, sino clamor delvergonçado, insolente alarido, porfiada griteria de maldades, como si fueran a competencia sobre quien auia de ser mas ruin; tan descompasados fueron los gritos de sus vicios, que resonaron en lo más alto del Cielo, y llegaron a dar molestia grande a los oidos de Dios. Y declarando

S. *Aug.* San Agustín en que consiste este clamor, dize. *Clamorem scriptura solet ponere pro tanta impudentia, & libertate iniquitatis, ut neque verecundia, nec timore abscondatur.* Clamor significa en estilo de Escritura vna tan descarada desvergüença en pecar, vn estar amancebado con escandalo de toda la Republica, y hazer gala de su pecado; vn acudir a festejar a la Casa de Dios, haziendola publicamente cuena de ladrones, que ni se escóde por respeto humano, ni se retira por temor Diuino. Infelicísimo estado el de aquella alma, a quien le çahiere Dios. *Frons meretricis factam est tibi; nolisti erubescere.* Frente de deslارا-

da meretriz es la tuya, pues siendo tan infames tus flaquezas, aun no llega a colorearte la vergüença el rostro.

Los pecados que claman al Cielo, ciñó en dos versos el Cartujano.

*Clamitat ante Deum vox sanguinis, & Sodomorum.*

*Vox oppressorum, merces detenta laborum.*

El primero, es la muerte de vn Inocente. Segun aquello del Genesis. *Vox sanguinis Fratris tui Abel clamat ad me de terra.* Siente mucho Dios el homicidio, y mas quando el q violentamente acaba muere sin culpa. Y de aqui sin duda se mouieron los piadosos Legisladores de los Fueros deste Reino, a no permitir en él los tormentos, pareciendoles menos inconueniente, que el culpado se salue, por no poderle probar el maleficio, que poner a riesgo de perecer la inocencia, esprimiendole la violencia del dolor la confesion del insulto, que no hizo. El segundo, es la infame sodomia. *Clamit Sodomorum,*

*& Gomorrhæorum.* El tercero, defraudar su salario a los jornaleros, ò la opresion tiranica de los miserables vasallos. Así lo testifica Sançtiago en su Canonica. *Ecce merces operariorum, qui messuerunt regiones*

*Genes. 4.*

*Genes. 18.*

*Iacob. 5.*

*vestras, quæ fraudata est à vobis, clamat; & clamor eorum in aures Domini Sabaoth, introiuit.*

Que poco consideran esto los señores que niegan, y detienen sus salarios a los criados.

San Gregorio dijo. *Peccatum cum voce, culpa est in actione; peccatum cum clamore culpa est cum libertate: tota die clamat, qui publicè peccare nō trepidat.*

Pecado con voz, es la culpa en accion. Pecado con clamor, es el que se comete con desvergüença, y libertad. Todo el dia clama el q̄ no tiébla de pecar publicamente, y escáda liza con su mala vida su Ciudad. Deste tenor, ò contralto era la griteria de las maldades enormes de aquellas Ciudades sacrilegas; y esa aguardò Dios para castigarlas con fuego del Cielo. Donde manifestamente se nos descubre la suauidad, y misericordia de su dulcissima naturaleza, pues prouocado con la variedad de tales, y tantos delitos, haze a todos el sordo, hasta q̄ arriban a punto tan alto, que salen de regla, y compas.

*S. Ambr.* Aquí grandemente S. Ambrosio: *Magna Domini patientia, vt non statim peccatorem puniat, sed dlù differat expectans correctionem, nec commouetur ad vliscendum nisi peccator mēsuram excedat.* Grandiosa por-

cierto, admirable, y muy merecedora de eternas alabanzas, y agradecidas veneraciones la paciencia de nuestro Dios, que no luego que delinque castiga al pecador, no lo manda arrojar de rebato en los fuegos del infierno, como justamente puede, y su atreuimiento en agrauiar a vn Padre tan bueno lo pide; sino q̄ lo sufre, y espera vn año, y otro, hasta que sus pecados se multiplican, y hazen clamor, y èl gala de cometerlos a la luz del medio dia. Con razon le alaba sus pechos la Santa Esposa, por de mas conforte, y fragancia, que el mas generoso vino. *Meliora sunt vbera tua vino.* Nada tienen de vinagre, que facilmente se sube a las narizes. *Duo sponsi vbera,* dize San Bernardo, *duo in ipso sunt ingenita mansuetudinis argumenta. Quod patienter ex-* *Cant. 1.*  
*peccat delinquentem, & clementer recipit penitentem. Gemina, inquam, dulcedo suauitatis exuberat in pectore Domini IESV.* Los dos pechos del Esposo Diuino son dos argumentos grandes, dos calificadas pruebas de su rara, è inata mansedumbre. Es a saber, la espera maravillosa con que aguarda al culpado, y la clemencia Diuina con que en su regazo recibe al penitente.

Esta

Ad Rom.  
2.

Esta dulzura de doble suavidad, está manando como de fuente perene del corazón del Señor IESVS: Con razón se indigna el Apóstol San Pablo contra aquellos endurecidos pecadores, en los cuales no haze mella la consideración desta portentosa paciencia que ostenta con ellos el Padre Celestial. *An diuitias bonitatis eius, & patientia, & longanimitatis contemnis, ignorans, quod benignitas Dei ad penitentiam te adducit?* Pecador obstinado, hombre de entrañas crueles, es posible, que no te roben el cariño, que no te merezcan la estimación estas preciosísimas riquezas de paciencia, de bondad, de longanimidad, que hallas en aquella opulenta mina del pecho de tu Dios? No sabes, que tanto esperar te, y sufrirte su misericordia, es, para traerte a penitencia, y no verte obligado a executar en ti rigores de justicia? Que bien dijo Tertuliano. *Erroneam ouem patientia Pastoris requirit, & inuenit. Nam impatientia vnam facile contemneret. Sed laborem Inquisitionis patientia suscipit, & humeris insuper aduehit baiulus patiens peccatricem derelictam. Illum quoque prodigum filium patientia Patris, & recipit, & vestit, & pascit, & apud impatientem fra-*

Tert. lib.  
de pacien-  
tia.

*trem excusat.* La paciencia del buen Pastor busca la oveja perdida, y la halla. Otro fuera mal sufrido, que no diera paso en su reducción. Mas que se pierda, que se la coman los lobos; sin ella pasaríamos, que una sola no menoscaba el ganado; que no se apartara de las demas, y no se perdiera. No piésco fatigarme por ella, ni perder el descanso del día, ni el sueño de la noche. No haze esa cuenta el pacientísimo Pastor, sino que posponiendo su quietud, sale con trabajo en busca suya, y auindola encontrado venturoso, no se indigna contra ella, ni la haze boluer a los apriscos por su pie, sino que la carga sobre sus ombros, y la restituye a su ganado. Pues al hijo Prodigio descarriado, quien lo buelue a camino sino la paciencia de su piadoso Padre? Ella lo recibe en palmas, ella le enjuga los ojos, ella lo viste de Pascua, ella lo banquetea de fiesta, y escusa sus trauefuras con el hermano ríjoso, y mal sufrido. O que tesoros inestimables de paciencia Diuina! Y es posible, pecador, que se hã de malograr en ti, por no hazer caso dellos, sabiendo que son para rescatar te del cautiverio del pecado, y del infierno, y traerte a verdadera penitencia? Ad-

Aduierte, hermano mio, q̄ si desprecias los tesoros de tu clemencia, no te podràs librar de los de su ira, *Theſauriſcas tibi iram in die ire.* Sabe, que tambien ay justicia en Dios, y minas de fuego, y de furor justo en el pecho Diui-

*Nahum. 1.* no. Oye al Profeta Nahum. *Deus amulator, & vlciscens Dominus, vlciscens Dominus, & habens furorem, vlciscens Dominus in hostes suos, & irascens ipse inimicis suis, Dominus patiens, & magnus fortitudine.* El Dios que adoras, y descortès ofendes, es vn Señor omnipotente, que zela mucho su honor; si es Padre de las misericordias, tambien es Dios de las venganças, y suele enfurecerse contra los pecados, y humillar la altieze de sus enemigos. Pero de lo que mas se precia, es, de ser sufridissimo en sus injurias, de grande espera para disfmalar largo tiempo con quien las haze. Sobre las quales palabras dijo el Abad

*Ruperto* *Ruperto. Ut omnis poenitens id quod saluatur, debere se sciat expectantis patientiæ. Et nullus impatientis in damnatione sua derogare valeat quasi festinantis impatientiæ.* Para que todo pecador arrepenido entienda, que Dios pudo, si quisiera, cogerlo con el hurto en la mano, y quitarle la vida en me-

dio de su pecado con violenta muerte, y tenerlo yà tizon del infierno; y que si no entrò en el, sino que se halla en camino de saluacion, esa merced la deue a la paciencia singular de quien tanto tiempo aguardò su conuersion. Asi mismo, si alguno infeliz muriere impenitente, sepa, que en su eterna condenacion injustamente acusarà a Dios de impaciente, ni dirà con verdad, que se codenò, por auerse dado su Magestad mucha prisa en cerrarle el proceso. Vn año entero aguardò Dios, que nuestro Rei Dauid cayese en la cuenta. Miren, si en tan largos plaços pudo dejar a su justicia hazer vn exemplar castigo para escarmiento del Reino, y no se lo permitió. *Magna Domini patientia, vt non statim peccatorem puniat.* Que diremos de sus riquezas, quando lustre, y espera al que atascado en el lodo de su torpeza confiesa, y comulga sacrilego muchos años? *Nisi peccator mensuram excedat.* Porque tanto puede abusar el pecador de esos tesoros de bondad, que yà que no los agote, los estanque, y dè lugar a que salga de madre la ira con los suyos. Asi nos lo amenaza el Sabio en sus Prouerbios. *Non*

*Prou. 5.*

*hi*

bi triste? *Altissimus enim est patiens reductor.* No te engañes, Christiano mio, con decir, que pecaste, y que por eso no te sucedio desgracia alguna. Persuadete, que Dios es vn acreedor que espera mucho; pero finalmente llegã los plazos en que se paga todo. O q̄ glosa la del gran Gregorio!

S. Greg.  
Hom. 13. *Patiens reductor dicitur, quia peccata hominum, ut patitur, & reddit. Nam quos diu, & conuertantur tolerat, non conuersos diuini damnat.* Dijose que Dios espera largo tiempo a sus deudores; pero que es exactissimo en cobrar; pues si sufre los pecados de los hombres, tambien los castiga; pues es infalible, que a los que concede plazos mas largos para su conuersion, si no se conuertê de veras, y la muerte los coge en ese mal estado, a esos condena con mas terrible rigor.

Iacob. 2. *Superexaltat autem misericordia Iudicium.* La misma misericordia grande que vsò con ellos, aguza los filos a la espada de su justicia. Asi les sucediò a los de Sodoma, y Gomorra; conque despues de muchos años de grauissimas culpas, que fueron multiplicando como los rios aguas, sintieron sobre sus cabeças el golpe de la Diuina indignacion. Pero deuese notar, que

en la misma execucion de su castigo, descubre el benignissimo Señor la violencia con que lo executò, quando sienten tanto que lo vean cò el estoque desnudo en la mano.

Caso espantoso, y muy para ser pòderado el de la muger de Lot. Sale huyendo por la posta de los incendios que arroja sobre su Ciudad el ayrado Cielo; y viendose ya en saluo, buelue la cabeça a ver como arden edificios, y moradores, y còuertela Dios en estatua de sal. Mas me espanta este segundo suplicio, aunque de sola vna, que el primero, aunque de tantos. Cier to, Señor, que son dificultosos de apeaer vuestros juizios.

*Quis nouit potestatem ire uestrae?* Quien podrá tomar el pulso a vuestra saña? Pretendeis ganar fama de misericordioso, y pio, y ostentaisos con esta pobre rea tan justiciero? Que pecado es vna buelta de ojos, dado que liuiana, a ver el fuego conque abrasais vna poblacion deshonesta, y descreida? Alguno tuuiera esa accion por loable, y aun por necesaria para escarmentar en cabeça agena. Ojala, los descuidados pecadores, que arienda libre corren por los anchos caminos de su perdicion con los ojos bendados.

los boluiesen a ver los rigurosos castigos que en otros como ellos ha executado vuestra Iusticia; a aquellos horrédos fuegos del infierno, dó de se asan viuos, y se abraçarán para siépre. Ojala el deshonesto, que qual cauallo del bocado atropella con salud, y peligros de cuerpo, y alma, paráse vn poco, y reparáse en los muchos torpes, que mueren cada día, martyres de fatanas, cayendoseles las carnes podridas a pedaços, atajando el cancer con nauajas, y cáuterios de fuego, ò entre los tormentos, y calor de las vnçiones, y van a pagar momentaneos gústos con dolores eternos. Ojala el Auaro sediento de plata, y oro, que por apagar su hidropica sed amontona hazienda con buenos, y malos tratos, robando a vnos, y estafando a otros, dexando perezzer los pobres de hambre, miráse los siglos que a las espaldas dexa; y vie se vn rico Avariento cercado de llamas, maltratado de fiebre mortal, carleando de sed, suspirando por vna gota de agua, poco refrigerio para tã to ardor, sin esperança de cõseguirla en toda la eternidad. Porque castigastes a Lamec con tanto rigor homicida cruel, sino porque ò

no boluìò los ojos al castigo de Cain, ò porque no escarmentò en su cabeça? Pues que pecado puede ser el desta muger, que aunque reuestido de aparentes circunstancias de cordura, y virtud, sin duda fue muy graue, como se colige de la pena que le dio, el q̄ nunca la dà qual merece la culpa? *Punit citra condignum.*

Diuerfas son las razones q̄ dan los Sagrados Interpretes. Yo me voy por agora con los que dicen, que por auer quebrantado el precepto que su Magestad le puso a la salida de la Ciudad, se le diò tan feuero castigo. *Noli respicere post tergum.* Muger, sola esta pension te carga Dios sobre el beneficio que te haze de sacarte indemne del fuego, que no te bueluas a ver lo que dejas a las espaldas. Que quando su Magestad cò especial prouidencia saca a vno del mundo, que està ardiendo en llamas de vicios, y de los peligros que ay de perderse en èl, aun no quiere que buelua a ver lo que en aquel dexò, no sea que renuian los cariños de sus holganzas, ò los amores de sus deudos, y le hagan retroceder en su bocacion; pues por algo se dixo. *Nemo Luc. 9. mittens manum suam ad aratru, & respiciens retro, aptus est Regno*

*gno Dei.* Ninguno que pone la mano en la esteva de la profesion religiosa, y ceja aunque sea con sola la vista, es apto para el Reyno de los Cielos. No porque solo el ver lo haga inepto; sino porque a la vista se seguiràn las ansias de cobrar libertad, y boluerse al mundo, y perecer en sus lazos. Asi mismo, quando cõ algun hombre, ò muger, vsa el Señor de vna misericordia tã grande, como librarlos de los incendios de la sensualidad, con que ò se abrasan otros, ò ellos se quemaron en algun tiempo, qualquier genero de buelta que den àzia la ocasiõ de pecar, y perecer, siente su Magestad con todo estremo. Prouechosas liciones son estas. Pero en la muger de Lot, que estava ya salua en el môte, no auia ese peligro de arder con las llamas de su Ciudad; pues porque se le puso el precepto sobredicho de parte de Dios?

Creeria yo, que fue porque nadie lo viesse con el azote en la mano, como si a nuestro modo de entender se corriese el misericordiosissimo Señor de que le vean castigar aun a quien con tantas ofensas de su bõdad, y tantos abusos de su paterna clemencia lo tenia tan bien merecido.

Donde podriamos dezir de la muger de Lot, lo q̃ a otro proposito dixo vn Sabio Hebreo. *Satis est nouisse, Deum pe nas scelerum exigere. Quæ vero illæ sint, aut quomodo insigantur inquirere, temeritatis est.* Deuierale bastar para enseyança, y escarmiento suyo el saber, que no dexaua Dios sin castigo las culpas de su Ciudad; y no auia para que obseruar curiosa, y temeraria, cõtra expreso mandamiento, el modo que en castigarlas tenia. Pues no ay Padre, Rey, ni Señor principal, que guste se le pongan en acecho los de su casa, y familia, quando òl a sus solas, ò castiga en el hijo desobediẽte sus tranesuras, ò se ocupa en otra acciõ, que mira como menos conueniente, y mas agena de la grandeza de su persona, de la autoridad de su puesto, de la dulçura de su afable trato, y apacible condicion. Verdad es, que no desfize de Dios el enojarse, y ajusticiar los Reos conuẽtidos de sus delitos. Como pudiera viuir con los hõbres, muchos dellos hijos traniesos, si asi no lo hiziese? *Aut quis filius, quem non corripit Pater?* Mal cumpliria con la obligacion, y titulo de Padre de todos. Para eso tiene atributo de su Justicia, y tanta variedad

Filon.

dad de suplicios en los infernos. Pero tambien es cierto, que con ser empleo tan forçoso, y tã justificado, parece ageno de su clementissima naturaleza. *Alienum opus eius ab eo.* Y aun quizà por ese respeto no tiene la horca, y la carcel, como los Principes de la tierra en lugar dõde todas las vean, sino allà en vn esconce retirado del infierno. Y quando ha de colgar a alguno, lo manda retirar de la luz, y llevarlo a las tinieblas exteriores. *Mittite eum in tenebras exteriores.* Tomadlo allà, y castigadlo como merece su malicia; pero sea donde nadie lo vea penar por mandamiento mio.

Mas aunque esta es la condicion de las tres Diuinas Personas, singularissimamente le compete al Hijo hecho hombre, por saluar a los hõbres. Y para prueba desta verdad no perdamos de vista los incendios de Sodoma. Iba Dios a executar su castigo, y pasase, por casa de Abraham. *Cũque eleuasset oculos apparuerunt ei tres viri stantes prope eum.* Alzò los ojos el Patriarca Santo, y viò cerca de si, en andar de hombres, las tres Personas de la beatissima Trinidad. Reconociò el misterio con ilustracion superior; pues *tres vidit,*

*& vnum adorauit.* En tres Personas distintas adoro vna diuina naturaleza. Prosiguièrõ las tres su camino; y solas las dos llegaron en aquel traje a Sodoma, que fueron tenidas por dos Angeles venidos del Cielo. No pondero la descortesia, y desvergüenza con que trataron los Sodomitas a los Angeles; ni la razon que tuuo el Señor en permitirlo; que notò Saluiano. *Et cum legemus quæ a Sodomis Angeli pertulissent, probaret utique nobis Deus, quod ipse eos noluerit perdere. Sed ipsi extorserint, ut perirent.* Dispuso la Diuina prouidècia quedàsen escritos todos los defacatos que cõ los Angeles vsaron; para que entendamos, que su Magestad no los queria destruir, sino q̃ ellos por fuerza le sacaron de las manos el castigo. No hago reparo en lo que notò el Sagrado Texto, q̃ llegaron muy tarde a aquella Ciudad. *Venerunt duo Angeli Sodomam vespere;* siendo así, que mas temprano llegaron a la casa de Abraham. *In ipso seruire diei,* al hilo del medio dia. Y es, q̃ a la posada de Abraham và Dios a vsar misericordia, y a Sodoma, a executar rigores de justicia; y es muy proprio del q̃ camina a cosas de poco gusto, detenerse en el via-

Saluiano  
lib. 1. de  
Troid.

Genes. 19

je con qualquier ocasion. Si ya no dezimos, q̄ les iba alargando los plazos a los Sodomitas, para ver si boluerian sobre sí. Lo que yo mas noto es, que auiendo partido tres de la Corte del Cielo, y pasado tres por la casa de Abraham, llegáfen solos dos a Sodomá. Porque se separò de los dos el tercero? Tres a la casa del Tio, y dos a la casa del Sobrino Lot? Pues cierto que este tambien era insigne en la virtud de la hospitalidad; y q̄ no por muchos les diera a tã honrados peregrinos con las puertas de su casa en los ojos; tan abiertas hallarã las de su misericordia, como las de la casa de Abraham. Si fue, porq̄ bastavan dos para destruir a Sodomá, bien pùdieran escusarse dos el trabajo del camino, pues vno hiziera lo que dos, y lo que tres. Pues porq̄, ni llegan a destruir la tres, ni llega vno, sino dos? Si fuera vno, representara a Dios vno en la esencia. Si fueran tres, Trino en las personas. Pues vayan dos, que el numero binario, ni significa a Dios vno, ni Trino, para que se entienda, que la accion de abraçar pecadores, no quiere Dios reconocerla por suya. A los vmbrales de Abraham, quando van a llenarlo de bendiciones

de dulçura, vaya vno, y vayan tres. *Tres vidit, & vnum aderauit.* Pero quando llegan a la de Lot a poner fuego a vna Ciudad viciosa, y deshonestá, ni vno, ni Trino. Pensámiẽto fue del grande Origenes. *Orig. Homil. 4. in Genes.* *Primo tamẽ obserua. quod Abraham cum duobus Angelis etiam Dominus affuit; ad Lot verò duo tantum modo Angeli pergunt; & quid dicunt? Misit nos Dominus conterere ciuitatem, & perdere eam. Ille ergo suscepit eos, qui perditum darent, nõ suscepit eũ, qui saluaret.* Como Lot recibe por huéspedes a los que vienen, no a saluar, sino a castigar, y destruir, no se diga que recibe a Dios, ni como vno en la esencia, ni como Trino en las personas; que esto de destruir, es muy ageno de la condición de Dios. Llegale al Sãto Job vna tristissima nueva de la muerte subita, y desastrada de todos sus hijos, y dilele sin mas salua el que la trae. *Repente ventus vehemens irruit è regione deserti, & concussit quatuor angulos domus, que corruens oppressit liberos tuos, & mori iussit.* Has de saber, Señor, que vn torbellino fiero, vn vracan desbocado, se movió a caso de la bãda del desierto, y enviftiendo por los quatro angulos la casa, donde estauan tus hijos, diò con ella

en tierra, y los dexò a todos muertos, y sepultados en sus ruinas. Cosa cierta es, q̄ Dios es absoluto Señor de todas las criaturas, y que ninguna se muene, y menos en daño del vnuerſo ſin expreſa licencia ſuya; pero con particularidad ſe apellida dueño de los vientos, y por mas traueſos, y perjudiciales los tiene como preſos en ſus carceles; y a ſus tiempos les franquea las puertas, y les dexa ſalir a hazer ſus correrias por tierra, y por mar, y a leuantar en eſte furioſas tempeſtades, conque echan a pique armadas enteras; y quando le es bien viſto, les toca a recoger, y al punto obedecen. *Qui educit ventos de Theſauris ſuis. Qualis eſt hic, quia venti, & mare, obediunt ei.* Pues porque eſte correo, que le trae la mala nueua al Santo Iob, no le dize, que Dios embiò vn vièto que derribàſe la caſa de ſus hijos, ſiendo aſi, que viento tan irregular, que a vna haze ſu inuaſiò por los quatro angulos del mundo, no es de los ordinarios, y corrientes en el, y ſabe mucho a eſtraordinario, y diuino poder? Hablando el Profeta Oſeas de otro viento ſemejante, a Dios hizo autor de ſu ſalida. *Adducet Dominus ventem ventum de deſerto.* Pues por

que no dize el correo q̄ Dios facò el viento de la regiò del deſierto? Muy cuerdo fue en callarlo; porque vièto que ha de arruinar edificios, y quitar la vida a los moradores, no es bien que ſe atribuya a aquel clemètiſimo Señor, por que parece que no dize có la benignidad de ſu naturaleza. Algo deſto quiſo dezir S. Gregorio en ſu Comentario al lugar de Oſeas. *Neque in Iob S. Greg. ſcriptum eſt, quod ventum de deſerto Dominus adduxerit, ſed nomen Domini tacitum eſt; vt ventus de ſolitudine qui contra Sanctum virum ſua venerat voluntate, contraria poſſit accipi fortitudo. Et venti, qui domorum fundamenta ſubaerunt, vique ad bonam partem nõ poterunt referri.* No ſe dize en el libro de Iob, que Dios facò contra èl el vièto de la region del deſierto. Callaſe aduertidamète el nõbre del Señor; y ſolamente ſe dize, que èl ſe mouiò, ò quando mucho, que alguna còtraria poteſtad con permifiò diuina lo metiò en campo, para hazer los eſtragos que hizo. Salidas que hazen los viètos para aſolar por los fundamentos las caſas, y arrancar montes, y talar ſeluas, y echar a fondo bajeles, no ſe atribuyã a Dios, como ſe atribuyen aquellos vientos, que apagan las

las llamas del horno de Babel, y las conuerten en frescas mareas para aliuio de los fuyos. *Et fecit medium fornacē quasi ventum roris flantem.* Lleguen pues a casa de Lot solos dos. Que segū discurrē piadosamente Expositores de buen nombre, fueron el Padre, y el Espiritu Santo. Pues que se hizo del Hijo? Pensemos en fauor de su humanidad, que sin duda desistió de aquella criminal empresa; y que la sangre que en siglos venideros ania de fudar, y verter por librar a los hombres del fuego del infierno, le saltò a la cara, y se corriò, a nuestro modo de entender, de ocuparse en abrafarlos viuos. No vaya a castigar torpezas semejantes, no se imagine que reos de tan mala calidad se han de ver en el Reyno de su futura Iglesia, donde ha de ser general el bando del Apostol. *Fornicatio, & omnis immunditia, nec nominetur in vobis.* O si acaso huuiere algunos tan atreuidos, que cometan maldades de ese jaez, guarde su Magestad todo el fuego de su justo furor para su incendio, y suplicio. Hurta el Cuerpo el Verbo Eterno, y mas quando ya encarnado a los rigores; y si tal vez es lãze forzoso, y empeño de su prouidencia el va-

larse dellos, tira la piedra, y retira la mano, y busca tinieblas en que esconderse.

Comete el aleuoso Dicipulo lo vna traicion tan execrable como la venta de su Diuino Maestro. Permite la Iusticia de Dios, que el mismo Reo sea el verdugo, que se ahorque de vn arbol. Y quando ha de salir del cenaculo para la horca, aduierte el amado Dicipulo, que era noche obscura. *Exiit continuo; erat autem* Ioan. 13. *nox.* Caso extraño, que refiera el Coronista Santo obras tan illustres, como hizo el Señor en aquella noche en beneficio del mundo; y que en sola esta nos aduierta, que lo era? Si, con soberano acuerdo digno de pluma tan zelosa del credito de su amado Señor. Para que sepa el mundo, que quando su humanissimo Redentor haze justicia en gente tan facinorosa como el perfido Iudas, ingrato, traidor, auariento, infamia de tã Santa Escuela, y exemplar compañía, la haze con tanta violencia, que siendo en si obra de suma justicia, le corta capa de tinieblas del mismo paño, con que los asafinos, y ladrones palian sus nocturnos insultos, y los fuyos las fieras. *Omnis, qui male agit odit lucem.* Ioan. 3. Todo mal hechor viue de penden-

dencia con la luz; porque en ella halla testigo, y fiscal, y en la lobrega noche, tercera, y encubridora fiel de sus maleficios. Por tanto aduertase, q̄ para condenar a Judas bufcò Christo mi bien las tinieblas de la noche; y aunque en ella hizo obras tan insignes de misericordia, y de amor, instituyò Sacramentos, dotri nò a sus Apostoles, diòseles a comer en vn bocado, labò sus pies con humildad tan profunda, derramò su sangre con caridad tan ardiente, derribò por tierra con su voz exercitos enemigos, y les diò la mano para leuantarse, dandoseles por prisionero voluntario a fin de librarlos a ellos mismos, como a todos los de màs de la eterna prision; de ninguna de estas obras se diga que se hizo de noche, sino solamente de la condenaciò de vn Judas. Que por lo demas para el benignissimo Señor, ò fue dia claro, ò noche buena de sus delicias, esclarecida cò los rayos de su caridad. *Et nox illuminatio mea in delicijs meis.*

Pf. 138.

La misma prouidencia tu no el Señor en la condenaciò de otro tan auariento como Judas, si menos traidor. Que aguardò las tinieblas de la noche para dar con el en el

profundo del infierno. *Stulte, hac nocte repetent animam tuam a te.* Para castigar a los Ninivitas, no se haze mencion en la amenaza de noche, sino de dia; y no ya de vno, sino de quarenta. *Adhuc quadraginta dies, & Ninive subuertetur.* Porque se les han de dar tan largos plazos a tan maluados hòbres, y el Auaro tan cortos? Alli vna quaresma de dias, y aqui sola vna tenebrosa noche? Si, que con ellos estaua el Señor resuelto por sus altos, y ocultos juizios de vsar de su gran misericordia; y esta sale a vista, a la luz del Sol; con el Auaro auia de exercitar rigores de justicia, y esta se esconde con las sombras de la noche. Aquella es tan inmensa, que necesita para sus alardes de muchos dias; esta contentase con sola vna noche. Haze Dios gala de las obras de aquella; y asi escoge para ellas la luz del dia, para que todos entiendan la grandeza de su piedad. Retirase de las de su justicia, y limita los plazos, y escoge las tinieblas para que nadie lo vea castigar. Haze el Hijo de Dios lo que vid hazer a su Eterno Padre, ò lo que antes de encarnar hizo a vna con el, que para introducir misericordioso a su Pueblo en la tierra de

Luc. 12.

Ion. 3.

de promision elige el dia. *In die illo magnificauit Dominus*  
 Iosue 4. *Iosue coram omni Israël.* Y para  
 degollar los primogenitos de  
 los Gitanos justiciero, re-  
 quiere la escura noche, y lo  
 mas cerrado della. *Media no-*  
 Exod. 11. *Et egrediar in Aegyptum, & mo-*  
*rietur omne primogenitum in*  
 S. Am- *terra Aegyptiorum.* Aqui San  
 brof. ser. Ambrosio. *Non ociose Domi-*  
 8. in Ps. *nus Deus noster cum posset, quo-*  
 118. *cumque momento primitiua Ae-*  
*gyptiorum extinguere, hoc ta-*  
*men tempus opportunius iudica-*  
*uit.* Juzgò el Señor la hora de  
 media noche por mas oportu-  
 na, porque no se executase el  
 castigo con publicidad, y con  
 el llanto que hizieran los Pue-  
 blos, si a la luz del Sol vieran  
 la carniceria que hazia el es-  
 toque en manos del Angel  
 percuciente. La misericordia  
 que Dios vsa con los Israelitas,  
 poniendolos en posesion de  
 aquella tierra que mana  
 leche, y miel, y toda es vn  
 continuado paraíso; manifestela  
 el Sol, y veala a buena luz el  
 mundo. La matanza que ha-  
 ze la Justicia en los inocen-  
 tes hijos por los culpados pa-  
 dres, sea de noche, ocultese  
 con su manto, que segun la  
 condicion de Dios, no pare-  
 ce cosa para hecha de dia. Sea  
 vn Angel ministro de esos es-  
 tragos; que de aquel benefi-

cio, Dios en persona quiere  
 ser conocido por Autor. Su  
 Magestad es el q̄ entra guian-  
 do, y capitaneando a su Pue-  
 blo. *Cum introduxerit te Domi-*  
 nus *in terram, quam iurauit Pa-*  
 tribus tuis. *Elo hizo con el Pa-*  
 dre el Verbo antes de huma-  
 narse, y mejor lo haze des-  
 pues q̄ se humanò. Que a las  
 reseñas de su misericordia,  
 saca vsano el cuerpo el Hijo  
 de Dios, y retiralo a los alar-  
 des de su justicia. Lindamen-  
 to dijo S. Ambrosio. *Vbi gra-*  
 tia largienda est Christus adest,  
 vbi seueritas exercenda est, soli  
 adfunt ministri; deest IESVS.

Llega su Magestad a lan-  
 çar vn demonio, que se auia  
 apoderado de vn Ciudadano  
 de Cafarnaun. Y el maligno,  
 y arrogante espiritu con ra-  
 biofo del pecho. *Quid nobis, &*  
*tibi IESU Nazarene? Venisti*  
*perdere nos.* Descubre su so-  
 beruia, hasta en nombrarse  
 primero; pues mal puede ig-  
 norar, que deniera dezir en  
 lei de cortesia: *Quid tibi, & no-*  
*bis? IESVS Nazareno, q̄ nue-*  
 uos agrauios te auemos he-  
 cho, para que sobre auernos  
 desterrado del Cielo, vengas  
 agora a echarnos de nuestra  
 casa, a perdernos, y destruir-  
 nos? *Venisti perdere nos.* Que  
 dizes, desbocado demonio?  
 Espiritu maldiciente, q̄ blas-

femas? IESVS lo llamas, que significa Saluador, y publicas que viene a perderos, y destruirlos? O coraçon lleno de dolo, y malicia! O boca de infierno! Tnuo el Señor por tan enorme este agrauio, que *increpauit illum IESVS dicens; obmutesce, & exi ab eo*, reprehendiòlo con semblante feuro, con sentidas razones, y le mandò, que enmudeciese, y que sin mas replica vaciase la casa. Este es el Texto. Oid, Fieles mios la Glosa, que por lo que tiene de gallarda, y de graue, pudiera escufar el dezir, que es del grauissimo

*Tertul.* Tertuliano. *Increpuit illum IESVS lib. 4. in SVS planè vt in iudiosum, & in Marcion. ipsa confessione perulantem, ac cap. 8. malè adulantem, quasi hæc esset summa gloria Christi, si ad perditionem demonum venisset, & nõ potius ad hominum salutem.* Reprehende Christo a Satanas primeramente como a embidioso, y desvergonçado en el mismo reconocimientò, y cõfesion de su Criador; pues sobre auerse tomado el primer lugar: *Quid nobis, & tibi?* Le embidiò el honroso apellido de Saluador, publicando falsamente, que venia a destruir. *Venisti perdere nos. Obmutesce.* Calla lenguaraz maldito; que yo no vine a condenar, sino a absolver, y saluar los peca-

dores arrepentidos de sus culpas; y si tu lo estunieses de la ruya con todos tus sequazes, de mi parte he dado yã sobre abundante precio de vuestro rescate. Arguyòlo en segundo lugar de mui malicioso, que lo fue neciamente en lisonjearle con el poder que tenia para atormentar, y destruir los demonios. Lo qual hizo con dañada intencion de engendrar en los circunstantes concepto de omnipotente, y terrible, para que todos lo miràsen con esos ojos, y temerosos se retiràsen del, y perdiesen la opinion, en que el Bautista le auia puesto con el Pueblo, de manso Cordero, de benignissimo Padrino de pecadores. *Ecce Agnus Dei; ecce qui tollit peccata mundi.* Aquí tambien le dà vu recio tapaboca, y le buelue las palabras al cuerpo, q̄ poseia. *Tamquam malè adulantem*, como a lisonjero bobo, y malicioso, que haze del que no sabe, que el Hijo de Dios no fundà su gloria en atormentar, y aprisionar demonios, en ser açotè suyo, y terror del infierno, tanto, quanto en poner en libertad sus cautiuos, en ser Saluador del mundo, y Redentor de los hombres. Que si tiene su Magestad poder absoluto, es, *Ad adi-*

*edificationem, non ad destrucciónem, como dize el Apostol, si para edificar, no para destruir. Que le dijo a su Apostol S. Pedro en el huerto, quando desenvainò para acabar*

*Mat. 26. con sus enemigos. Possum rogare Patrem meum, & exhibebit mihi plusquam duodecim legiones Angelorum. No se gloria del poder que su Magestad tiene para destruirlos, sino para hazer bajar Angeles a la defensa de los suyos. Eutimio reparò en ello. Non dixit, possum eos perdere, maluit imbecillus videri quam perdendi potentiam ostentare. No dijo que podia deshazer aquel esquadron con la facilidad con que al aire de su boca lo echò por tierra. Mas quiso parecer falto de potencia, que ostentar la suya aniquilando enemigos.*

*Eutim.*

De aqui podemos colegir la grauedad del testimonio, que por instigacion del mismo Lucifer leuantarò a Christo Señor nuestro dos falsos testigos. *Mat. 26. Nouissimè venerunt duo falsi testes, & dixerunt: Hic dixit: possum destruere Templum Dei, & in triduo reedificare illud. Vinieron en vltimo lugar despues de otros muchos, que nada concluian dos testigos cohechados, y dijeron en el Tribunal del Sumo Sacer-*

dote. Señor, este hombre es vn desvanecido, que publicamente se ha jactado, tiene poder para destruir nuestro Tèplo, y boluelo a edificar con la misma grandeza que oy tiene en solos tres dias. No es mui facil conuencer a estos testigos de falsos, y dar por nula su acusacion. Pues es cierto, por testimonio veridico del Euangelista San Iuan, que hallandose el Señor en el Tèplo, dijo: *Soluite Templum hoc, & in tribus diebus excitabo illud.* Echad por tierra este suntuoso Tèplo, que yo lo reedificarè en espacio de solos tres dias. De donde entèn dereis, que es mas que humano mi poder, pues en su fabrica gastaron tantos años, y tesoros vuestros Reyes. Ni basta para rechazar por falsos los dos testigos, el dezir, que hablaua del Tèplo mistico de su cuerpo, como adierte S. Iuan. *Hoc autem dicebat de Tèplo corporis sui.* Porque no todos los oyentes eran entendidos en ese lenguaje misterioso, sino en el corriente, y comun, que quando oyen Tèplo, forman concepto, no del cuerpo humano, sino de vn edificio consagrado al culto de Dios. Pues con que razon se dán estos dos hombres por falsos testigos?

*Ioann. 2.*

*S. Ioan.*

Con muy grande, responde  
*S. Pasch.* agudamente S. Pafcasio. Que-  
 reislo ver? pues atencion a lo  
 que dijo Christo. *Solvite Tem-  
 plum hoc, & in tribus diebus ex-  
 citabo illud.* Derribad vosotros  
 este Templo, que esto de def-  
 truir, a mi no me toca, ni dize  
 con mi cõdicion; y yo lo repa-  
 rare dentro de tres dias. Eto  
 de reedificar, y reparar lo caì-  
 do, es muy conforme a mi na-  
 tural, y al fin para que mi Pa-  
 dre me ha embiado a la tier-  
 ra, que es para labrar en los  
 hombres piedras, con que se  
 reparen las ruinas que hizie-  
 ron los malos Angeles en el  
 Cielo. Yo restaurarè a costa  
 mia todo el daño que hizie-  
 redes vosotros, sea en este  
 Templo material, sea en el  
 místico de mi cuerpo. Y que  
 aprocesaron los testigos, para  
 que se dèn por falsos? Por San  
*S. Marc.* Marcos. Que el Señor auia di-  
 cho. *Ego dissoluam Templum  
 hoc; yo he de deshazer esta  
 gran fabrica del Templo, y lo  
 tengo de igualar con la tier-  
 ra.* Y por San Mateo. *Possum  
 destruere Templum Dei.* Sabed  
 que tẽgo poder para destruir  
 con el aliento de mi boca este  
 Templo de Dios. Pues ai està  
 la calunnia, y falsissimo testi-  
 monio. Mienten como ruines  
 hombres los infames testigos;  
 que Christo no se gloriò del

poder que tenia para desha-  
 zer, y destruir, sino para rehar  
 cir, y reparar lo que ellos def-  
 truyesen, y desedificasen. *Non  
 enim dixit Saluator, possum de-  
 struere Templum Dei, sed solui-  
 te.* No dijo el Saluador: Poder  
 tengo para destruir el Tem-  
 plo, sino destruidlo vosotros,  
 si quereis, que a mi cargo es-  
 tarà restituirlo a su primera,  
 y aun a mayor hermosura. Y  
 bien se deja entender, de que  
 viendo con ojos profetas la  
 destruicion de aquel Tẽplo, y  
 la de toda Gernsalem, llorò a-  
 margamente; y este sentimien-  
 to, dize grauemente el Autor  
 del Imperfecto, no tanto fue  
 por verse su Magestad tan gra-  
 uemente ofendido, quanto  
 obligado como por fuerça, al  
 castigo de aquellos desafue-  
 ros. *Non sic dolet, quia ipse ab  
 eis offenditur, sed quia quasi vio-  
 lenter cogitur perdere aliquem,  
 qui omnes cupit saluare.* Duelo-  
 me, que me obliguen a tan ri-  
 guroso castigo, con la exorbi-  
 tancia de sus maldades. Lo  
 mismo notò S. Christostomo  
 en aquella amenaza del Se-  
 ñor por S. Lucas. *Ecce relin-  
 quetur vobis domus vestra de-  
 serta. Non dicit, relinquam, sed  
 relinquetur, non addita persona.*  
 Quien pudo conuertir en de-  
 sierto solitario vna Ciudad  
 de las mas populosas del mun-  
 do?

*Imper-  
 fect. hom.  
 46. Super  
 Matth.*

*Luc. 13.*

do? Claro está, que era necesario el poder de vn hijo de Dios. El es el que le ha de castigar con este horrendo suplicio. Y lo amenaza por pasiva, callando la persona agente. Ella se quedará desierta; no digo que la despoblarè yo, que el poder que yo tengo, no es para hazer mal, sino bien a todo el mundo. Esta es mi gloria mayor. Pues como acertadamente dijo Tulio. *Multū posse ad salutem alterius, honori multis, parum potuisse ad exitium, probro nemini fuit.* Gloria es la potencia, a quien se vale della como Dios para be

neficar a muchos, como por el contrario, no puede ser mégu, ni infelicidad carecer della para gastarla en daño ageno. Omnipotencia es la de Christo por Hijo de Dios, y no se vale della para destruir, sino para edificar. No es el timbre de sus armas, *Disceditte à me maledicti in ignē æternum.* Aunque no le falta poder para condenar a quien lo merece a fuegos eternos, no es este empleo de su gusto. Tiene lo gråde en franquear a todos su Reino. *Venite benedicti Patris mei, possidete Regnum.*

Ciceron.

## S. IX.

PRUEBA REAL DESTA VERDAD en el mismo juizio uniuersal, y en el tenor de la sentencia.

EXaminèmos la forma, y figura con que viene el Señor a juizio. La Esposa santa en nóbre de la Iglesia nos lo dirà en los Cantares. *Similis caprea, hinnuloq; cernorū,* como cabra montès, y tímido ceruatillo. Estraño traje de quien viene con absoluto poder a residenciar al mundo. Creyera yo que lo auia de pintar con el

emblema de vn fiero leó, que que quanto topa despedaza, ò como vn oso, ò tigre, a quien robaron sus cachorrillos, ò como brauo, è irritado toro. No dize el dulce Bernardo, sino como cabra, y como ciervo, *ut ex viroque admonatur infirmo mitescere in die ira.* Para que ambas semejanzas le obliguen a com

S. Bernar.  
serm. 73.  
in Cant.

Cant. 2.

dia de su ira. De aqui deduzze vna gran conclusion el mismo Padre. *Si enim cum hoc, quoque temperamento tanta erit in iudicio aequitas, in Iudice feritas, in Maiestate sublimitas, nouitas in facie ipsa rerum, vt secundum Trophetam non possit cogitari dies aduentus eius. Quid putas fore si ignis ille consumens, Deum loquor omnipotentem in illa sua diuinitatis magnitudine, fortitudine, puritate venisset, contra folium, quod vento rapitur ostensurus potentiam suam, & stipulam siccam persecuturus?* Gran consequencia. Si con todo ese suauete temperamento, de cabra, y ceruatillo, se ha de ver tanta justicia en aquel vltimo juicio, tanta feueridad en el Iuez, tanta, y tan treméda alteza en su magestad, tanta nouedad en la faz de todas las cosas, que segun el Profeta no avrá valiente que tenga coraçon para pensar, y menos para aguardar el dia de aquella venida: Que fuera, si aquel fuego cósumidor, a Dios omnipotente entiendo, viniera a juzgar con toda la ostentació de su Diuinidad, y grandeza; y amoftrar la potencia de su braço cótra vna ojuela seca, que se la lleva el viento?

Pues yá para juzgar a los hombres, y separar los bue-

nos de los malos, dize el Euãgelio. *Separabit eos, sicut Pastor segregat oves ab hœdis.* Mat. 25. Hará la separacion como la haze el Pastor de aquellas reses, que ha de entregar para el deguello, y carniceria. Quando el mismo que las ha de degollar las entrefaca del ganado, como no son suyas, ni le costò el criarlas, no le hazen duelo, ni se porta con ellas piadoso. Pero el Pastor, cuyas son, y las apacentò con tantas fatigas, y les tiene amor, ese siente viuamente, que se las lleuen para el cuchillo, y destroço. Pues con ese dolor apartará el Señor de si, y del numero de sus escogidos a los reprobos, que los demonios han de llevar al rastro, y matadero del infierno.

Aquella celebre Parabola de las diez Virgines, cinco sabias, y otras tantas necias, a la letra la entienden, del juicio vniuersal, Origenes, Sã Hilario, San Chrisostomo, Sã Agustin, y otros Padres de la Iglesia. *Exierunt obviam Spõso. S. Hilar. Ecce Sponsus venit.* Mas q̄ tienen que ver Esposo con Iuez, Talamo con Tribunal, y citas de bodas con trompetas de guerra. Es dezirnos, que el Señor, quanto es de su parte, a todos querria mostrarse mas apacible, y benigno El-

Origenes  
tract. 32.  
in Matth.  
S. Hilar.  
ibid. Cãt.  
27.  
S. Chry-  
sost. hom.  
79.  
S. Aug.  
serm. 22.

pofo, que rígado, y terrible  
 fiscal. Su Mageftad, como ef-  
 pofo vino la primera vez al  
 mundo, *Tamquam fponfus pro-*  
*cedens de thalamo fuo;* y tomo  
 efpofo vendrà la feqúda. Con  
 efos ojos lo mirarán las al-  
 mas de los juftos, de fu ma-  
 no recibirán anillos, y cade-  
 nas de oro, vestidos de inmor-  
 talidad, y preciosas coronas.  
 Si los malos lo experimentã  
 consigo airado Iuez, fi les  
 mueltra ceñudo, y efpantoso  
 el femblãte, fi en vez de efas  
 galas hallan argollas, fam-  
 benitos, y cadenas de hierro,  
 ellos fe tienen la culpa, que  
 no lo quisieron efpofo, def-  
 cartandose de fu amor, y po-  
 niendo el fuyo en las honras,  
 y gustos del mundo, amigã-  
 dose torpemente con viles  
 criaturas, con agrauio gran-  
 de de la nobleza, y hermosu-  
 ra infinita del Criador. El  
 mismo afecto de intrínseca  
 benignidad manifestó el Sal-  
 uador por San Iuan. *Pater*  
*non iudicat quemquam, sed*  
*omne iudicium dedit Filio.* Por  
 que no quiere fer nuestro  
 Iuez el Eterno Padre, fino  
 que toda la judiciaria potes-  
 tad comete al Hijo? Alli mis-  
 mo lo dize, *Quia filius homi-*  
*nis est.* Porque es hijo, y her-  
 mano nuestro de nueftra mis-  
 ma sãgre, y naturaleza. Que

hijo, ò que hermano ay, que  
 fi se deja llevar de fu natural  
 inclinaciõ, no sentencie en fa-  
 uor de sus padres, y herma-  
 nos? Bien cierto, que seràn  
 inescusables estos en sus ex-  
 cesos, quando aquel se viere  
 obligado a fulminarles sen-  
 tencia en contra. *O verè Pa-*  
*trẽm misericordiarum!* esclama  
 S. Bernardo, *Vult per hominẽ*  
*homines iudicari, quò in tanta*  
*trepidatione, & perturbatione*  
*malorum, electis fiduciam præ-*  
*staret naturæ similitudo.* O ver-  
 daderamente Padre de las  
 misericordias! Por vn hom-  
 bre quiere que sean los hom-  
 bres juzgados, para que en la  
 tela de fu juicio les asegure  
 todo arbitrio, y buen pasaje  
 la comunion de la sangre, el  
 parentesco, y semejança en  
 vna misma naturaleza. Pero  
 como hallaràn en ella moti-  
 uos para esperar los que no  
 quisieron vivir como hom-  
 bres, y renunciando los priui-  
 legios de hermanos de Chri-  
 sto, por sus vicios se transfor-  
 maron en brutos. Quejense de  
 si mismos, quando el sobe-  
 rano Iuez, no hallando en  
 ellos la imagen de hombres,  
 no los mirare con ojos hu-  
 manos, y compasiuos, antes  
 los flechare como a fieras  
 montarazes. Y ni aun en efe-  
 rigor, que en su juicio vsará

S. Bern.  
 ser. 73. in  
 Cant.

Ioan. 5.

con ellos, podrá del todo encubrirles las entrañas de su piedad. Así se lo prometió de su clemencia su gran valido Moisés, que tan conocida la tenía. *Iudicabit Dominus populum suum, & in servis suis miserebitur.* Los Setenta leyeron. *Et in servis suis consolabitur.* Veráse Christo supremo Iúez, a la mano derecha los coros de sus escogidos, y a la izquierda las tropas de los reprobos; y quando a estos les dió sentencia de condenacion, les tendrá tanta lastima, que para consolarse en su desdicha, avrá de hazer recurfso a la vista de sus siervos los predestinados. Oleastro virrió del Hebreo. *Super servos suos pœnitebit eum.* Y luego añade. *Mira Dei nostri dignatio, ut eum malorã pœniteat, que tã iusto nobis iudicio infligit. Quem, quæso, non pœniteat peccatorum suorum, postquam videt Deum pœnitere pœnarum;* Admirable es la dignacion, y piedad de nuestro Dios, pues apenas pronuncia sentencia contra nuestras culpas, quando muestra la pena que tiene, de que le ayamos obligado a pronunciarla, con que nos dá a entender el pesar grande que recibió en su pronunciacion; y el gusto con que nos la huiera dadó en favor, a

permitirlo su recta justicia. Quien avrá tan de diámate, q̄ no se mueva a dolor de sus pecados, quando vé que lo tiene Dios de la seueridad con que los castiga?

Así que el soberano Iuez, no solamente gemirá sentido de las culpas de los condenados, sino tambien compasivo de sus penas. Por esono se compara en su venida a juicio al leon iracundo, y rabioso, que despedaza entre sus viñas, y desmenuza entre sus diétes la presa sin piedad, sino al Pastor, que siente el menoscabo de su grei, y el daño de sus ovejas. *Congregabuntur ante eum omnes gentes, & seperavit eos ab invicem, sicut pastor segregat oves ab hœdis.* Suele ser tan tierno el amor que los Pastores tienen a su ganado, que quando han de apartar algunas ovejas, ó corderillos, para degollarlos, les llora el coraçon, y primero sienten enèl los filos del cuchillo, que aquellos en sus gargantas. *Non aliter, dize vn grande Interprete, clementissimus Iudex, & serenissimus Pastor impiorum gregem æternæ damnationis feriet anathemate, ut iustitiam seruet: sed fluentibus vbertim lacrymis eorum infelicitatem deplorabit, ut suam clemẽtiã testetur.* No de

Deuter.  
32.

Oleastr.

Mac. 25.

Mendoza

de otra suerte el pijsimo Iuez, y serenissimo Pastor apartará el dia del juicio los reprobos de los escogidos, y aquellos los herirá con el cuchillo de su sentencia, y sempiterna condenacion, para cumplir con el atributo de su justicia. Pero por otra parte testificará su clemencia, llorando con lagrimas tiernas su infelicidad, y desventura. Y no guarda el piadoso dueño todas las lagrimas para el dia del deguello, y fiera carniceria. Yá las vierte agora, lamentando la triste suerte de aquellos, que se descarrían de sus ouejas, y quando por la culpa desamparan sus majadas, no puede recabar que bueluan a ellas por penitencia. Asi lo pódera el gran Gerónimo. *Plangit clementissimus Pater principes delinquentes; & hostes suos vocat, & inimicos appellat, quod pereant, nolintque agere pœnitentiam. Plangitque agere pœnitentiam. Plangitque agere pœnitentiam.* Plangiese el misericordioso Padre sobre los delinquentes Reos de su Iese Magestad, y aunque los apellida enemigos suyos, no muestra sentir tanto sus agravios, como el daño que se hazen a si mismos, queriendo perecer voluntariamente, y no pudiendo a buenas, ni a malas conducirlos a que si quiera pidan per-

S. Hier. in  
c. 1. Isai.

don de sus pecados, y hagan alguna penitencia con que quede satisfecha su justicia, y justificada la grandeza de su misericordia. Estas finezas de amor deuemos a Christo los pecadores. De donde bié concluye el dulce Bernardo. *Disce, ô Christiane, a Christo, quemadmodum diligas Christum.* S. Bern. *serm. 20. in Cant.* Christiano indignissimo deste honroso nombre, toma de tu Maestro Christo liciones de amor; que si su Magestad tan cordialmente se apasiona por ti, sin tu merecerlo, y sin tener necesidad alguna de ti para ser cumplidamente bienaventurado, quan abraza do deue fer tu amor para cõ Christo, que por titulos infinitos lo merece, y de quien pende todã tu bienaventurãça? *Amat Deus, vt ametur,* dize S. Agustín. *Non timeat anima que amat; paueat que non amat.* No tiene Dios otro interès en amar a lós hõbres, q̄ fer reciprocamente amado dellos, para hazerse dignos de sus dones. No tema el alma que ama; tema la que no ama, que no ay verdugo tan fiero como vn fino, y mal correspondido amor.

S. Aug.  
in Manual  
cap. 20.

No se conoce menos lo dulce, y apacible de la condicion del Supremo Iuez, por el lenguage con que su Magestad.

Ioan. 5.

tad habla por S. Iuan, del futuro juizio. *Venit hora, in qua omnes, qui in monumentis sunt audient vocem Filij Dei; & procedent qui bona fecerunt in resurrectionem vite, qui vero mala egerunt in resurrectionem iudicij.* Védrà la hora, que acercandose vá, en la qual todos los que duermē en sus sepulchros, despertarán a la poderosa voz del Hijo de Dios, al fon de aquella formidable trompeta, que llamarà a residencia a todos los muertos; y por muí sepultados que estē en profundo sueño, la oíràn todos en la tierra, y en los abismos del mar. Resucitaràn los buenos para la vida. Y los malos? Para que fuera mas grata la antitesis, parece auia de dezir, para la muerte; y no dize sino para el juizio. *In resurrectionem iudicij.* Reparò en ello el Cardenal Cayetano, y reconociò misterio en callar el castigo.

Caietan.  
In cap. 5.  
Ioan.

*Pœna reproborum non describitur in se ipsa, sed in iudicio; ad significandum, quod non aliunde, quam ex iudicio iuxta eorū mala opera punientur. Non enim deletatur Deus pœnis damnatorum, sed iure.* Dize Christo, zeloso del credito, por vna parte de su justicia, y por otra de su misericordia, q̄ los malos resucitaràn, no para la

eterna pena a que han de ser condenados, sino para el juizio, para significar que no les vendrà el mal de la mano del Iuez, sino de sus malas obras, con que se les sustanciarà el proceso. Porque Dios no gusta de la pena de los malos, sino de q̄ a cada vno se le guarde su derecho, y se haga justicia. Que no pocas vezes los Principes, y Iuezes terrenos, se inclinan a perdonar al Reo, y tienen pena de la que le han de dar, y se la dan, estos por cumplir cō sus conciencias, y aquellos por no contrauenir a los Fueros que juraron, de cuya obseruãcia pende la quietud, y buen gobierno de los Reynos.

Con vna parabola vulgar declaró el mismo Señor lo q̄ a justos, y pecadores ha de suceder en su juizio, de la zizana terciada con el trigo candéal; que a su tiempo este se entroja para sabroso pan, y aquella hecha ganillas sirve de alimento al fuego. *Sic erit in consummatione sæculi. Mittet Filius hominis Angelos suos, & colligent de Regno eius omnia scandala, & eos, qui faciunt iniquitatem, & mittent eos, in caminum ignis.* Embiarà el Hijo del Hombre a sus ministros los Angeles; estos segaràn el campo, llevaràn la mies a la

Matt. 13.

Eutim.  
in c. 13.  
Matth.

Era, y la zizaña al horno. Reparò agudamente Eutimio, que el esparcir la semilla, q̄ es acto de liberalidad, y beneficencia, por su mano lo hizo el Labrador Celestial, no lo fiò de criados. *Simile est Regnum Cœlorũ homini, qui seminavit bonum semen in agro suo.* La quema de la mala yerua encomienda la a sus ministros. *Per se quidem seminat, ostendens, quod sibi proprium est beneficia prestare; per alios vero supplicium infert, demonstrans quod sit a se alienũ punire.* Por su propia mano siembra, y beneficia, por la agena castiga, y abraza, dando con eso a entender quan natural le sea lo primero, y quan violento lo segundo.

1. Ad Co-  
rinth. 15.

Siempre me causò admiracion lo que dize el Apostol en su primera carta a los de Corinto, que toda la tragedia del juicio vniuersal ha de ser *in momento, in ictu oculi.* En vn momento, en vn cerrar, y abrir de ojos. Y Christo nuestro bien lo significò por San Mateo. *Sicut enim fulgur exit ab oriente, & paret usque in occidentem, ita erit aduentus filij hominis.* Con la ligereza con que corre el relampago de oriente a poniente, vendrà a juicio, y echarà cuentas con el mundo el Hijo del Hom-

Matt. 24

bre. Es posible que en vn momento podran congregarse tantos millones de hombres de las quatro partes del mundo, y de las Prouincias mas distantes del Valle de Iosafat, diputado para aquel Auto general de la Suprema Inquisicion? *In momento, in ictu oculi* S. Chrysost. *Quanto tempore clauditur cilium,* en tanto espacio de tiempo, quanto precisamente se requiere para pestañear. *Et intelligamas infisionis efficaciam,* S. Chrysost. in Ps. dize el Santo Dotor: y Caetano añade: *Subitamque obedientiam.* Para que admiremos la eficacia de la palabra, y mandamièto de Dios, y aprendamos los viuos a obedecer de los muertos; sièdo asì, que muchos destos arrastraràn el dogal, y fabricaràn que marchan a ser puestos en la horca. Con todo, obedeceràn con la presteza sobredicha. *Quæ res est omnium mirabilissima, quod ad eum celeriter fiat.* Palabras son de Teo-  
Theophil.

filato. Esto es lo mas admirable, que con tanta puntualidad, y ligereza se juntan en vn lugar innumerables Reos: Pero en mi opinion no lo parece menos, que en espacio tan breue se despachen las causas de tãtos, y el Iuez abfueua a vnos, y condene a otros. Por ventura, el conde-

nar vna criatura tan noble como el hōbre a fuegos eternos, es cosa para hecha de prisa? Pues que serà a tatos, y muchos dellos Reyes, y Emperadores? Aunq̄ para la sabiduria, y omnipotēcia de Dios, vn instante equiuale a muchos siglos, y mas teniēdo ya tan preuistos, y atildados todos los procesos. Ojála, de aqui aprendiesen diligēcia los juezes de la tierra en sus despachos, no se gastarian tantas hazieudas en prolongados pleytos; ni sus largas librariã a muchos malhechores, dignisimos de muerte; ni algunos destos moririan dos vezes, vna en la carcel, de hambre, y otra en el lugar del suplicio. No así Christo en su iuizio: *In momento, in ictu oculi.*

Mas para que tanta prisa? A que se la dan grande, y parece que andan descalços sobre encendidas brasas los que se ocupan en cosas de poco gusto, y de mucho pesar, y Christo lo recibe grauissimo en ajusticiar pecadores. *In ictu oculi.* Apenas abre los ojos, y vè las lastimas, y estremos de los miserables condenados, quãdo los cierra, mostrando que quisiera no ver, si le fuera posible, la sangrienta carniceria que comiençan yã

despues de su sentencia a hazer en ellos los verdugos de los demonios. *In ictu oculi.* La palabra latina *ictus*, herida dize, y siendo en las niñas de los ojos, dà a entender, que le hiere de agudo los suyos, y por ellos el compasiuuo coraçon, la vista de tan doloroso, y funesto espectáculo. Esto es lo que yã dijo dellos el Profeta en la ruina de Gerusalen. *Ruit Hierusalē, & In-*

das cōcidit, vt prouocaret oculos Maiestatis eius. Condenada es Gerusalen a ser destruida en castigo de sus culpas, a solado el Reino de Iudà, para prouocar los ojos de la soberana Magestad. A que pueden prouocar los ojos diuinos, sino a llorar compasiuos el excidio de vna Imperial Corte, y la despoblacion de vn Reino? Los Setenta leyeron, *ad la-*

Isai. 3.

Setenta.

denacion a las penas del infierno. Que sentirà quando de hecho lo execute el que se resoluid en lluias de lagrimas de solo amagarlo a la rebelde Gerusalen?

Pues yà si pàramos, mientes al tenor de la sentencia final, que de pruebas hallàremos desta suma bondad del clementisimo Iuez. Primero maldijo Noe al mal hijo, que dièse su bendicion a los buenos. Pero Christo antes llamarà a los justos a la Corona, que los pecadores a la pena, para que se entienda la violencia con que castiga, y el gusto con que premia. Reparese en el estilo diferente, y formulas diuersas, con que darà su bendicion a los buenos, y echarà la maldicion a los malos. A aquellos dirà. *Venite benedicti Patris mei. Venid beneditos de mi Padre; alcancedos su bendicion, y la mia, pues liberales, y misericordiosos llouides bendiciones sobre los pobres por mi amor. A estos. Discedite à me maledicti in ignem aeternum. Apartaos de mi, malditos, al fuego eterno; pues pudiendolo apagar con lagrimas de penitencia, y copiosas limosnas, que eran las aguas para este fuego, ni se humedecieron los ojos sobre vuestros*

pecados, ni se enterneció el corazón con las miserias de los menestrosos. No dize aqui malditos de mi Padre, como dijo beneditos, porque Dios se haze autor de la bendición; de la maldición no quiere serlo. Y Origenes, y San Chrysostomo, que repararon en ello, dieron por razon. *Quia non ipse, sed opera eius propria maledixerunt.* Porque las malas obras de los pecadores, fueron la materia de que se forjó el rayo que les arroja el Cielo.

Leed dize Ruperto, con atencion todas las maldiciones, que llueue Dios en el Deuteronomio sobre el transgressor de su ley, y vereis como de ninguna dellas se haze autor su Magestad. *Maledictus eris in ciuitate, maledictus in agro; maledictum horreum tuum, & maledicta reliquia tua; maledictus fructus ventris tui, & fructus terrae tuae; maledictus eris ingrediens, & maledictus egrediens.* Maldito seràs en la Ciudad, y maldito en el campo, aborrecido de todos en poblado, y en desierto; malditos tus graneros, y reliquias; malditos los frutos de tu viñete, y de tus tierras, los partos de tus ganados; maldito en todas tus entradas, y salidas; de qualquier puesto, do

Origen.  
S. Chry-  
sost.

Genes. 9.

Deut. 28.

de asientes el pie saltará vna maldición que te alcance, del de los pies, hasta la cabeça.

*Rupert.* *Nusquam dixit à Deo,* dize Rupert. Mui digno de reparo es, que de ninguna de tantas maldiciones, siendo todas castigos de la Diuina Iusticia, se dize, que le vendrà de la mano de Dios. Porque si bié su Magestad es el que fulmina esos rayos, y decreta esos suplicios al pecador, este es la causa principal de todos ellos.

Siempre cuidò el Señor de que se atribuyèsen a su largueza las misericordias q̄ con los hombres vsa; pero no las calamidades con que los castiga. *Quicumque glorificauerit me, glorificabo eum; qui autem contemnunt me erunt ignobiles.* Si alguno sollicitare mi gloria, yo tomarè a mi cargo la suya. El que descortès me perdiere el respeto, serà vn vil hombre, y reputado por tal por pura culpa suya. Por mi cuenta corre la honra del bueno; por la suya la infamia del malo. Notòlo dotamente el Cardenal Caictano. *Vide differentiam. Nam ait, honorificantes me honorificabo; & non subiungit, contemnentes me contemnam.* Mira, y admira la diferencia del estillo. Dize el Señor, que honra-

rà a los que le honran; y no dize que despreciarà a los soberuios, que a su Magestad desprecian; *vt promior ad bonum nostrum Deus describatur, quam ad malum peccati.* Para que entiendas, quanto mas inclinado es Dios a franquear bendiciones, y premios, que a lloer maldiciones, y granizar castigos. Tomòlo Cayetano de S. Ambrosio. *Doccant te verba diuina, quia operatur gloriam, penam relinquit. Non suae operationi deputans eorum iniuriam, sed quid futurum esset ostendens.*

Aprende de las palabras de Dios, que su Magestad se atribuye a si la gloria, y enfalcamiento de sus siervos, no la humiliació de sus enemigos, pues solamente les pronostica lo que les ha de suceder. Y mas exprefamente San Geronimo. *Eos enim qui se glorificant, ipse glorificat. Qui autem eum despiciunt non à Domino despicientur, sed pro meritis suis, atque peccatis.* A los barones perfectos, como vn Patriarca San Ignacio, cuyo eterno blason fue la mayor gloria de Dios, *Ignatius ad maiorem gloriam Dei:* A esos, el Señor se precia de hazerlos gloriosos en la tierra, y en el cielo. Pero a los que le desfacatan, no retorna con desprecios; y si los padecen, quejense de solos sus peccados,

*S. Ambr. lib. de Paradis. c. 14.*

*S. Hier. in t. 5. Ezech.*

*Rupert.*

*1. Reg. 2.*

*Caictano.*

dos, que estos son los padrones de su infamia, y la cau-

sa de su vilipendio, y confu-  
sion.

## S. X.

**QUE CHRISTO SEÑOR NUESTRO**  
*a ninguno dá la mano izquierda, los reprobos*  
*se la toman.*

**P**Ves vamos a la separacion que han de hazer los Angeles entre los malos, y los buenos. *Exibunt Angeli, & separabunt malos de medio iustorum.* A los escogidos pondrá el Iuez à *Dextris suis*, a su mano derecha. A los reprobos, à *sinistris*, a la mano izquierda; no dize q̄ a la fuya. Aduertencia fue de San Pascasio. *Numquam inuenies à sinistris eius, vel à sinistris suis steterisse hados; sed solummodo in sinistris.* No hallaràs que Christo aya de poner a los precitos a su mano siniestra. *Quia nec Dei est, quòd a sinistris sunt, sed ipsorum, qui se in sinistris malitiæ suæ collocauerunt, nolentes dexterorum sequi vestigia.* Que no nace de Dios, y aunque es execucion de su justicia, radical, y primariamête, no es efecto della el estar los malos a la mano izquierda en el juicio. Ellos se tienê la culpa, y ellos

Matt. 13.

S. Pasch.

se toman la pena, que voluntariamente echaron àzia esa mano, no queriendo hazer cosa a las derechas, ni seguir las pisadas de los diestros en el camino mas seguro de su saluaciõ. Pecò el ingrato Iudas; y el mismo de Reo pasó a verdugo, y executor de su sentencia. Sobre la qual discantò Drogon Hostiense con grande acierto, y mui a la ocasiõ. *Iam diu erat, quod à Christo discram. De-*  
*cesserat, & auaritiæ laqueo se*  
*suspenderat; sed quod fecerat in*  
*occulto palam omnibus imotuit.* Quando vieredes a Iudas en la horca, no imagineis q̄ Dios executa entonces su castigo. Mucho tiempo auia ya que èl se auia echado al cuello el dogal de la auaricia, y dadose el traspie cõ su pecado. Sino que lo que èl hizo en lo oculto de su coracon, agora se publica, y manifesta para infamia suya, y escarmiento ageno. Sucediõle al triste, lo q̄ al

Drogon

lib. de Sa-  
cram. De-  
min. Pas.

ladron en la carcel, que sabiendo lo han de ahorcar cõ afrenta fuya, y de su linage, temeroso della, preuiene la execucion del verdugo, y desesperado se cuelga de vn calabro del calabogo. Viene la Iusticia, toma su cadauer, y manda colgarlo en la horca, para que todos vean la pena que mereciã sus delitos. *Quod fecerit at in occulto, palã omnibus innotuit.* Quãdo vieredes, Fieles mios, en aquel gran Teatro de todas las naciones del vniuerso, tantos ajusticiados a la siniestra del Iuez; entended, *quia nec Dei est, quod à sinistris sunt, sed ipsorum.* Que ellos mismos se echarõ el laço, y la Iusticia Dinina no haze mas, que sacarlos a plaza, donde todos sean testigos de la loca desesperacion, con que ellos se tomaron el castigo por sus manos. *Qui se in sinistris malitia sua collocauerunt.* Ellos se buscaron la siniestra en esta vida, en esa hallaron lugar en la otra.

A dos manos beneficia agora Dios a los hombres, pero veamos que tiene su Magestad en la diestra, y què en la siniestra. De la primera se dize en el Deuteronomio. *Apparuit de monte Pharan, & cum eo Sanctorum millia; in dextera eius ignea lex.* Aparece Dios

del monte de Faran, cortejãdo de millares de Santos, y lo mas que ostenta en su mano derecha, es vna lei de fuego, como dando a entender, que por medio de su obseruancia llegaron todos aquellos a la felicidad que gozan. Lei es de fuego, porqu lo es de caridad. *Plenitudo ergo legis est dilectio.* Y en la mano izquierda que tiene el Señor? *In sinistra illius diuitia, & gloria.* Riquezas, y glorias, abundancia de bienes tẽporales, Mirras, Capelos, Tiaras, Centros, y Coronas. La santa Espõsa por no errar en la eleccion, hizo recurso a ambas manos, desed que las dos se empleasen en hazerla feliz. *Leua eius sub capite meo, & Cant. 2. dextera illius amplexabitur me.* Mas noblemente, por mas amãte, y desinteresado se portò vn hombre Dios, que no cuidando de la siniestra de lo temporal, todo se hizo a la diestra de la Lei. *In capituli Ps. 39. bri scriptum est de me, vt facerem voluntatem tuam Deus: & legem tuam in medio cordis mei;* A ella, a su perfectissimo cumplimiento, al zelo de su guarda, consagrò todo su coraçõ. Esto fue lo que viò San Iuan en el Apocalipsi. *Et vidi, & Apoc. 5. ecce in medio Throni Agnum stantem tamquam occisum. Et*

venit, & accepit de dextera sedentis in Throno librum. Solo el libro de la Lei tomò de la diestra del que estava sentado en el excelso Solio. No se fue a buscar tesoros a la siniestra el Cordero Divino. Todo su cuidado fue la Lei de la diestra. Reparò en ello el Abad Ruperto. *Cum in dextera sedentis ignea sit lex, que est iste liber, in sinistra vero illius divitie, & glorie, valde notandum, quia venit Christus in mundum, nihil divitiarum, aut glorie de sinistra, sed tantummodo librum, siue igneam legem accepit de dextera. Bonum exemplum cunctis prabens discipulis, & credentibus in se, nihil divitiarum, aut glorie voluit, aut quaesivit in hoc mundo; tantummodo librum de dextera dignatus est accipere.* Siendo verdad que Dios ostenta en su diestra la lei, que eso significa el libro, y en la izquierda, honras, dignidades, abundancia de regalos, y bienes de fortuna; es mucho de notar, que viniendo el Hijo de Dios al mundo, no cuidò de la siniestra, no quiso honores, no estimacion, no comodidad, no oro, ni plata; pobre nacio en vn pesebre, pobre viuiò, y pobrísimo murió en vna Cruz. A sola la derecha, donde estava la lei, se le fue-

ron los ojos, y el coraçon, dandonos exemplo admirable a todos sus Dicipulos, y creyentes de como nos auemos de portar en nuestras elecciones; que no auemos de hazer caso de lo que tiene Dios en la izquierda, que es todo caduco, y percedero, y muy indigno de nuestra estimacion; y q̄ solamente la auemos de hazer de lo que tiene en su diestra, que es su santissima Lei, trabajando en obseruarla con toda sollicitud, y en no contrauenir a lo q̄ manda por todo el mundo. Asi lo devriamos hazer a lei de hõbres de bien, siguiendo las pifadas de nuestro soberano Maestro. Pero obramos todo al renès; antepoemos la siniestra a la derecha, quando despreciamos la Lei por vn punto de honra, y por vna vil ganancia temporal. Toda la vida inclinados a la mano izquierda; claro està que a ella auemos de caer, quando nos corten en la muerte, y dar en ella en el diuino Iuizio. De aquellos serà toda la culpa, *Qui se in sinistris malitia collocauerunt, nolentes dexterorum sequi vestigia.* Si deseamos vernos dichosos a la derecha, busquemos agora en ella la Lei, que ella fielmente nos conducirá al puesto que ocupa.

pa. El justo, como en esta vida, ni sabe cosa sinieſtra, ni la tiene, todo ſerà de la derecha en la otra.

S. Hier.

Agudamente reparò S. Gerónimo en aquel precepto de

Math. 5.

Chriſto a los de ſu Eſcuela. *Si quis te percufferit in dexteram maxillam, præbe illi & alteram.*

Si alguno te diere vna bofetada en el carrillo derecho, ofrecele el otro para que de la ſegunda *Non iubemur ſiniſtram præbere, ſed alteram; hoc eſt altera dexteram; iuſtus enim ſiniſtram non habet.* No nos mãdan dar al enemigo la mexilla izquierda, ſino la otra; eſto es, otra derecha; porque el juſto nada tiene ſinieſtro, como dechado viuo de ſu Señor IESV Chriſto, que todo fue derecho, por la ſingular ſantidad de ſu alma, y cuerpo, y reſtitud de ſus acciones. En

Pf. 109.

el Salmo 109. le dize el Eterno Padre, que ſe ſiente en Soglio Imperial à ſu dieſtra. *Dixit Dominus Domino meo, ſede à dextris meis.* De donde ſe ſigue, que el Padre aya de eſtar a ſu mano izquierda. Y con todo en el miſmo Salmo teſtifica, que eſtà a la dieſtra del Hijo. *Dominus à dextris tuis;* como ſi en nueſtro Salvador ambas manos fueſen derechas, y ninguna izquierda. De aquí es, que quãdo el demonio ten

ta lor acometiò a Chriſto, fue por la mano derecha, ſegun lo del Profeta Zacarias. *ut Zach. 3.*

*Sathan ſtabat à dextris eius ut aduerſaretur ei.* Sobre las quales palabras dijo Ruperto. *Sta Ruperto.*

*bat non à ſiniſtris, ſed à dextris, quod in eo nihil ſiniſtrum, ſed totum dextrum; nihil malum, ſed totum eſſet bonum.* Embiſtiò el enemigo por la derecha; no probò ventura por la izquierda, por donde fuera la invaſion con ventaja ſuya; porque en el Señor no huuo nada ſinieſtro, todo fue dieſtro; nada malo, todo bueno. Por eſo no quiere aſeuerar, que los pecadores en ſu juicio han de eſtar a ſu izquierda, que ſu Mageſtad no tiene; ſino a la izquierda, que ellos ſe lleuan conſigo en ſus miſmos pecados.

Aſi que, Fieles míos, demosle ſiempre en eſta vida, y en nueſtra eſtimacion a Dios la mano derecha, como lo hazia nueſtro Rei Dauid. *Quo Pfal. 15.*  
*nam à dextris eſt mihi, ne commovear.* Y con eſo aſegurarèmos ſu dieſtra para el juicio. Eſtos eran los cuidados del Padre S. Bernardo. *Vtinam mihi ſemper à dextris ſis, IESV bone; ut in Pfal. nam ſemper teneas manum dexteram meam. Scio enim, & certat. 90.*  
*tus ſum, quia nulla nocet aduerſitas, ſi nulla dominetur iniqui-*

qui-

quitas. *Tundatur sinistrum la-  
tus, pulsetur iniuriis, vellicetur  
opprobriis: libens illud expono,  
cum a te custodiar; dummodo sis  
ipse protectio mea super manum  
dexteram meam.* Ojala, dulzi-  
simo IESVS, siempre alistsis,  
y os lleue yo a mi mano de-  
recha, y vos me tengais de  
vuestra mano. Ojala no se to-  
men ese puesto con mi con-  
sentimiento, el mundo para  
sus honores, ni la carne para  
sus deleites, ni el demonio pa-  
ra sus asechanças, y comba-  
tes. Yo sè muy bien, que nin-  
guna aduersidad podrá da-  
ñar me, si ningun pecado me  
enseñorea. Açorad con rigor  
el lado izquierdo, moledlo a  
golpes, quebrantadlo a inju-  
rias, heridlo a baldones; gul-  
toso lo expondrè a todo el  
mal que le viniere, con tal q̃  
a vos os vea siempre a mi ma-  
no derecha, y en ella seais siè-  
pre mi proteccion. Y luego  
amenaza el Santo a los que  
no viuen con este cuidado. *Tā  
nunc tibi prouide, quisquis es  
dextri negligens, sinistri lateris  
culor, ne cum hœdis locum acci-  
pias in sinistra, quam elegisti.  
Expauisisti? At cauere non mi-  
nus opus est, quam expauere.* Mi-  
ra por ti, hermano mio, el q̃  
cuidas mas de la siniestra del  
vicio, que de la diestra de la  
virtud; guarda no te pongan

a la izquierda, que escoges  
con los precitos. Tiembblas de  
lo que digo? Pues a la fe, que  
no es menos necesario guar-  
darte, que temer.

Para que sin piensas dispu-  
so su amorosa prouidencia, q̃  
le abriese la lança el costado,  
no el izquierdo, sino el dere-  
cho? *illa ratio fuit*, dize el mis-  
mo Bernardo, *quod non nisi de  
dextera sibi propinare vellet, nõ  
nisi in dextera locum parare re-  
fugij.* Abrió el Señor en aque-  
lla llaga vna fuente de salud,  
a la qual acudieses por medi-  
cina en todas tus dolencias; y  
quiso que te acostumbrales a  
echar azia la mano derecha,  
para que te hallases a la syña  
en el dia de tu juicio. Pues a  
aquella parte cae el arbol  
quando lo cortan, a la qual  
estana inclinado quando vi-  
uo. Y el aguardar que su fa-  
cratissimo cuerpo estuuiese yã  
muerto, para recibir dicha  
herida, tampoco careció de  
gran misterio. *illa fuit ratio,  
vt moneret te, quantum viuus, in  
huius semper lateris vigilare cu-  
stodia: sed, & mortuam censerit  
eam animam oportere, que qui-  
dè perniciosa insensibilitate dis-  
simulet in dextera sibi vulnus  
infligi.* Yã te dije, que la ma-  
no derecha, que es la mas hon-  
rada, has de conceder siem-  
pre a Dios, a su gracia, a la

virtud , a la obferuancia de fu Lei, a la faluacion de tu alma, a la grangeria efpiritual de los bienes del Cielo. *Matth. 6.* *Quærite primum Regnum Dei, & iustitiam eius.* Todo lo temporal has de llevar como menos principal a la izquierda de tu estimacion. No permitiò pues el Señor, que viuo le hiriesen el lado derecho, para enseñarte el cuidado con que has de viuir de defender ese costado, como lo tiene la prudente culebra de guardar la cabeza. Pierdate hacienda, reputacion, comodidad, vida, y regalo, y no se pierda Dios, ni su amistad, ni el derecho q̄ en su gracia tienes, para ocupar puesto a la diestra de su gloria. Y para que se entienda, que està muerta el alma, que con perniciosa insensibilidad se deja alancear ese costado derecho. Y luego pone la diferencia entre los soldados de la milicia terrena, y los de la efpiritual. *Sacularis militia, fratres, in sinistro tantum latere clypeum portat. Non imitemur, si inter eos nolimus deputari, quos huic seculo militare constat, non Christo.* Los que militan al mundo, llevan el escudo, ò rodela en la siniftra, solo ese lado cubren, y defien den. No los auemos de imitar en eso, si deseamos no

fer contados entre los que tiran fueido en las banderas del mundo, sino en las de Christo. Por lo mismo, quando van a pescar sus Apostoles, les manda que tiendan las redes a la mano derecha del nauio. *Mittite in dexteram nauigij rete.* La razon tocò S. Ambrosio. *In sinistra nox erat; in dextera Diuini sermonis claritudo fulgebat. diurna.* A la diestra todo es luz de clarifimo dia, a la siniftra todo ti nieblas de escurissima noche. *Vt filij lucis ambulate.* Caminemos como hijos de la luz por la diestra de sus santos mandamientos, que ella nos conducirà a la diestra de su iuizio.

Fundemos gloria de valor efpiritual en ser ambidextros, que es lo que la diuina Escritura alaba en Aod, valentissimo Capitan, a quien escogió Dios para saluar a Israel, el qual *utraque manu pro dextera utebatur.* Dos manos tenia, y era hombre de poca lengua, y de muchas manos, porque aunque no mas que dos, eran ambas diestras. Lugar que comentò con la agudeza que suele el grande Origenes. *Ecce qualis est iste, qui suscitatur ad saluandum Israel. Nihil habet in se sinistrum, sed utramque manum dexteram habet.*

bet. *Dignus quidem est Populi Princeps, & Ecclesie Index, qui nihil agit sinistrum, sed in utraque parte dexter est. In Fide dexter, in actibus dexter; nihil habet de illis, qui collocantur à sinistris.* Atención a las calidades, y prendas de aquel, que es electo para Protector del Pueblo de Dios. Nada tiene siniestro en sus intenciones; las dos manos son derechas; dignísimo por ende del Principado, y Iudicatura. Diestro en la fe, y diestro en el bien obrar, encaminando todas sus acciones, y empresas a la mayor gloria de Dios, y felicidad de su Republica. No le hallaréis vicio alguno de los de aquellos, que está ya marcados para la siniestra del Supremo Iuez. Y luego añade el Doctísimo Padre. *Puto, quod secundum spiritualem intelligentiam Sancti omnes ambidextri dicantur. E contrario diabolus, & Principes eius ambisiniistri dicuntur; totum enim, quod agunt, sinistrum est; totum peruersum, totum igni aeterno cum his, qui à sinistris sunt, deputatum.* Pienso, que segun la inteligencia espiritual, todos los Santos son ambidextros. Como por el contrario, el demonio, y sus principes de tinieblas, y los pecadores esclauos suyos, todos son ambifi-

nistros, porque jamás hazen cosa a las derechas; todo torcido, y pueriso; todo deputado para el fuego eterno, con aquellos infelices, que hã de caer a la izquierda de Christo en el juicio final. Dèmos otro paso a la postri-mera, è irreuoicable senten-*cia. Discedite à me, maledicti in ignem aeternum, qui paratus est diabolo, & Angelis eius.* Andad malaunenturados al foego eterno, que se encendió para Luzbel, y para los Angeles sus sequazes. Aqui tambien hallò que ponderar la Boca *S. Chris.* de Oro en confirmacion de nuestro asunto, y en abono de la clemencia del Iuez. *Vidisti Angelis inextinguibilem ignem preparatum; nobis autem, nisi desides fuerimus, Regnum.* Aduierte, y veràs, que quando habla del Reino de los Cielos, dize, que lo preparò, y conquistò para nosotros; mas el infierno para los Angeles malos, no dize que para los hombres. O porque parece no pudo caer en pensamiento de Dios, que despues de la condenacion, por vn pecado de tantos espíritus nobles, y hermosos, auia de auer hombre tan insensato, y temerario, que lo cometiese, y se cõdenase al infierno, ò para darnos a entender, que no es

Dios el que los condena, no los lleva su Magestad, ellos se van, sus culpas los arrastran, estas serán la leña seca, en q̄ prenderá y se alimentará para siempre el mal fuego, que los abraze. Y no solamente se verifica esto en los hombres, sino también en los demonios mismos, como grauemente lo considerò San Ambrosio en los dos endemoniados Gerafenos, que auiendo el Señor de expeler de sus cuerpos los malignos espiritus, no los còndendò a la inmunda carcel de los brutos, hasta que ellos mismos lo pidieron. *Primum clementiam Domini debemus adnertere, quod nullum prius ipse condemnat; sed vnusquisque sibi autor est pœne. Non mittuntur in percos, sed ipsi petunt.* Quedemos advertidos de la maravillosa clemencia de nuestro Sainador, que a ninguno condena, ni hombre, ni demonio. Estos son los que solicitan su entrada en la asquerosa careel, y los que voluntariamente se precipitan en el mar.

Por donde con mucha razon, despues de auer pronunciado còtra los malos la final sentencia, les dirà aquellas palabras de Isaías. *Eccc vos omnes accendentes ignem, accin-*

*ignis vestri, & in flammis, quas succendistis. In doloribus dormietis. Vosotros sois los que encendisteis el fuego, y os arrojasteis en èl. Vosotros lo auiuareis eternamente con el soplo de vna rabiosa desesperacion. A esa lumbre podeis solazaros, y pasear por medio de las llamas q̄ auéis encendido, que no serán tan corteses como las del horno de Babilonia, con los que inocentes fueron lançados en ellas. Yo os mando mala vètura, y vna vida, ò muerte de perpetua quemazon, y dolor en fuego que abtala, y no luz, sino que martiriza, y aprisiona. *Accinèti flammis.* Porgi los, y esposas las voraces llamas. Soltaos si podeis de esas cadenas; quebrantad los cerrojos de esa escura, y penosa carcel; caminad con los pies en cepos a la luz de ese fuego tenebroso, de esa humareda intolerable. Descansad en lechos de metal ardiendo, de lo que os fatigasteis en el camino de la maldad. *Lassati sumus in via iniquitatis, ambulauimus vias difficiles.* O q̄ mal se duerme entre agudos dolores! Donde el auer encendido el fuego, lo atribuye Dios a los mismos pecadores, para que nadie se querelle de Dios porque lo condena, que*

su

S. Ambr.  
libr. 6. in  
Luc.

113.2

Isa. 50.

Sap. 5.

su Mageftad todos defea que fe faluen, y a todos confiere los neceſarios auxilios.

2. Cor. 2. Nunca falta por parte de Dios. Lo que ſignifica Pablo a los de Corinto. *Chriſti bonus odor ſumus Deo in his qui ſalui ſunt, & in his qui pereunt.* Gloriate Pablo, de que todas ſus acciones huelen a Chriſto, y eſpiran ſu ſuauiſima fragancia. Y veamos eſe diuino olor, en beneficio de quien ſe diſfunde; ſerá ſin duda para ſolos los intimos, los panaguados, los eſcogidos para la gloria: No, dice el Apoſtol, no ſolamente para eſos, que ſon los que cooperan con los auxilios de ſu gracia, y ſe ſaluan, ſino tambien para los q̄ ſordos a ſus voces ſe peruierten, y códenan. *In his qui ſalui ſunt, & in his qui pereunt.* De ſuerte, que el Señor de ſu parte tambien ſolicita la ſaluacion de los que perecen; y el perecer, y no ſaluarſe, todo es negligencia, y culpa ſuya. Eſte fue el ſentir de San Aguíſtin. *Non dixit Chriſtus, ſe bonum odorem eſſe iis qui ſalui ſunt; malum autem iis, qui pereunt; ſed tantum bonum odorem ſe dixit. Illi vero tales ſunt, vt homo odore percant, ſecundum ſui cordis qualitatem, que mundana eſt.* No dió Chriſto por boca de Pablo, que es buen

olor para los predeſtinados, y malo para los precitos, ſino bueno para todos. Y los reprobos ſon de la calidad de los eſcarabajos, que mueren con el buen olor, por la dureza de ſus coraçones, pedernales a los llamamientos diuinos, y blandos, y flexibles a las ſugeliones de Satanás. A y quien ſe ofende con ambares, y algalias. No eſtá el mal en el olor, ſino en la mala diſpoſicion del que lo recibe, q̄ aquel de ſuyo, virtud tiene para recrear, y ſaluar a los vnos, y a los otros. Si la cera al Sol ſe buelue más blãca, y ſe derrite, ſi la tinta mas negra, y el lodo ſe endurece, quié dará la culpa a ſus rayos? Cada vno es cauſa de ſu perdicion. Y con verdad p̄do dezir San S. Bernar. Bernardo. *Magis diuinam gratiam de hominibus, quam homines de illa conqueri poſſe.* Harto mas justificadas tiene la gracia ſus quejas contra la ſordez, y rebeldia de los hombres, que no quieren cooperar con ella, que los hombres las que dan, ó pueden dar injuſtaméte de la gracia Diuina. Que dice el miſmo Iſaías, *Iſa. cap.* donde como notó la Gloſa, 28. habla de la ſegunda venida del Hijo de Dios a juicio. *Et faciat opus ſuum, alienum opus eius, vt operetur opus ſuum; pe-*

*vegrinum est opus eius ab eo.* Vé-  
dra Dios a hazer vna obra, q̄  
fiendo fuya, la mira como  
mui agena de su condicion:  
pues como dize alli el gran  
Geronimo: *Non est opus Domi-  
ni perdere quos creauit, sed face-  
re opus alienum, quod ad crude-  
litate[m] magis quam ad clemen-  
tiam pertinet.* No es obra de  
Dios, ni hazaña, que su Ma-  
gestad reconozca por digna  
de su braço, perder, y conde-  
nar a los que cria para su glo-  
ria. Agena la llama, porque  
más pertenece al rigor, que a  
la clemencia; y la autora prin-  
cipal de ese rigor es la culpa;  
y della sale el fuego con que  
Dios abraza; como lo dijo  
su Magestad al Rei de Tiro.

Ezec. 28. *Producam ignem de medio tui,  
qui comedat te.* Si el pecador  
no tuuiere fuego de desho-  
nestidad, vengança, ò otro  
vicio en medio de sus entra-  
ñas, no hallaria Dios fuego  
para quemar lo viuo. Esto da-  
nan a entender los Griegos  
con esta geroglifica. Pintauã  
vn Aguila atrauesada cõ vna  
faeta, y esta heria bolando cõ  
las plumas de la misma Agui-  
la, que esas son sus alas, ò sus  
remos. Y la letra dezia. *Non  
ab aliis, sed à nostris pennis ca-  
pimur.* De nosotras salen las  
plumas para dar alas a la fae-  
ta que nos hiere. Graueamente

dijo Saluiano. *Ipse sibi parat Saluian.  
peccator quisque quod patitur.* libr. 8. de  
Nos calamitatum nostrarum au-  
tores sumus: nos ergo aduersus  
nos. *Nihil itaque, nihil est  
in nos crudelius nobis.* Nos, in  
quam, nos etiam Deo volere cru-  
ciamus. El pecador es el au-  
tor del mal que padece. De  
nuestras entrañas sale el fue-  
go que nos abraza; de las alas  
de nuestra soberuia, y liber-  
tad las plumas con que bue-  
lan las faetas que nos hieren.  
No ay verdugo nuestro tan  
cruel, como nosotros mis-  
mos. Pues mui contra el gus-  
to de Dios nos ponemos a  
question de tormentos. Y así  
en el lugar citado de Isaias,  
haziendose Dios a fuera, y  
boluiendo por su misericor-  
dia, dize. *De manu mea factum  
est istud vobis?* Como si dijera.  
Dezid malauenturados, quié-  
os tiene la culpa de la misé-  
ria en que os veis. Por ven-  
tura tengola yo de vuestros  
tormentos? Cosa mas que  
cierta que no; que no porque  
de mi cosecha foi tan beni-  
gno, que mis Profetas llaman  
furor a mi recta justicia, y  
embriaguez a mi equidad, pa-  
ra que entienda el mundo, q̄  
estan ageno de mi bondad  
condenar a los hombres, co-  
mo de mi sabiduria, y co da-  
ra el enfurecerme, como el  
em-

embriagarme de mi suma templança. Y esta es la primera razon, por la qual dijimos arriba, que puede sin agrauio llamarse embriaguez,

y furor la sentençia, que Dios ha de dar contra los malos en el dia de su juizio. *Domine ne in furore tuo arguas me. Tamquam potens crapulatus à vino.*

## S. XI.

*LLEGA EL ALMA A BESAR el pie segundo de la Iusticia con la consideracion de la seueridad del juizio final, y de algunas señales, precursoras de este dia.*

**L**A segunda razón, por la qual pudieron los Profetas llamar furor, y embriaguez la ira con que han de ser castigados en el juizio los pecadores, es, para q̄ si quiera por ese modo de hablar tan encarecido, formemos los hombres algú concepto de su terribilidad, y entendamos, que ha de ser tan espantoso el rigor, con q̄ se ha de portar el diuino Juez, que a los ojos humanos pueda parecer embriaguez, y furor. No estrañeis, Fieles, lo q̄ digo, sin escucharme primero atentos lo que voi a dezir. Este mismo Señor, que véreis en su segunda venida tan criminal, rá justiciero, quiso en

la primera ostentar la grandeza de su misericordia. Y q̄ hizo, Padre misericordioso? Hizo tã grandiosos, y tan estupendos alardes della, que pudierón parecer embriaguez, quando tomado del vino del amor, vino a quedar qual otro Noe desnudo a la vergüença en el arbol de la Cruz, y a ser rifa, y escarnio de muchos de sus malos hijos. *Et prater eũtes blasphemabant eum mouentes capita sua.* Tuuieron por locura los ciegos Gentes, como testifica el Apostol, morir Dios con infamia entre ladrones en vna horca por amor de los hombres. *Gentibus autem stultitiam.* Pues que bur la hizieron al oír que se les

Mat. 27.

I. Cor. 1.

daua a comer Sacramétado, debajo de las especies de pã, y vino, para mas entrañarle cõ ellos, y dejarles mas executoriadas las finezas de su ternísimo amor. En este pasò con los Infieles, y perfidos Iudios, arriesgò el credito de su cordura el Diuino Amante; y en opinion de aquellos, se equiuocò este elogio con el baldon de amente. Y boluiédo el Euangelista San Iuan por la reputacion de su sapientísimo Maestro, huuo de resguardar, que realmente nunca estuuo mas en si, que quando pudo parecer auia salido fuera de si a fuerça de amorosa misericordia.

Ioan. 13.

Notadmele el peregrino modo de hablar al amado Di-  
cipulo. *Sciens IESVS, quia venit hora eius, ut transeat ex hoc mundo ad Patrem; cum dilexisset suos, qui erant in mundo in finem dilexit eos.* Sabiendo muy bien el Señor IESVS, ser llegada yã la hora de su transito felicísimo a su Eterno Padre, aunq̃ siempre auia amado cordialísimamente a los suyos, pero en el fin de su vida echò el resto, y los amò cõ tanto estremo, que se finò de amor. Querria yo saber, a que proposito nos aduierte San Iuan, que el Señor estaua tan rico, y tan lleno de tesoros, de

ciencia, y sabiduria, antes de darse a los suyos en comida, y derramar su sangre por ellos? Responde diuinamente S. Ireneo. *Apposite Ioannes, Sciens IESVS, dixit, ne quis auderet non sine aliqua veritatis umbra loqui, quod ipse quoque Autor omnium præ amatorie bonitatis magnitudine extra se in cæna fuerit.* Hizo el Euangelico Historiador la salua a lo q̃ auia de narrar, con la infinita sabiduria de Christo; porque quien sin este concepto de su diuino caudal, le viera hazer tales finezas, ò excessos de amor, algun motiuo pudiera tener para dudar si estaua en si, ò fuera de si, y si tenia mas de amente, que de amante. Pues con auer hecho la protestacion sobredicha, y dado ese abonado testimonio de su saber, no faltaron muchos, a los quales, como dize San S. Aug. Agustin, *Furor, & insania visus est dare corpus suum hominibus manducandum,* se les antojò neciamente, que era ralgo de locura, y furor darles a los hombres su cuerpo en comida, y en bebida su sangre, sien-  
do así, q̃ la mayor fiereza de las mas barbaras naciones, lo mas a que puede llegar, es a comerse los vnos a los otros. Pues así como el Hijo de Dios en su primera venida

da obrò tales estremos de misericordia, que tuuieron aires de embriaguez, y furor; así en la venida següda los ha de hazer tales de justicia, que puedan tener los mismos vicios en el juicio de los hombres. La primera venida fue toda de la misericordia; la segunda ha de ser toda de la justicia. En aquella preualeció, y lo dispuso, y mandò todo la benignidad, y mansedumbre de vn clementísimo Saluador. *Apparuit benignitas, & humanitas Saluatoris nostri.* En esta se ha de leuantar con la vara, y dominar lo todo la ira de vn riguroso Iuez. Que es lo que dijo el mismo Apòstel a los Romanos. *Reuelatur enim ira Dei de Cælo super omnem impietatem, & iniustitiam hominum eorum, qui veritatē Dei in iniustitia detinēt.* Como si dijera Pablo, segun que lo pondera su gran deuoto S. Iuan Chriostomo; hasta este tremendo día hemos de hazer cuenta, que no desnudò Dios la espada de su justicia, que no sacò a la descubierta el cuerpo a la vengança de sus agrauios, al castigo de los pecadores sus enemigss, aunque executò algunos en ellos, parece que iba el negocio de burlas, que se detenía la misericordia el brazo, ò para que

no descargase el golpe, ò para que lo diese con mucho tiento, y mezcla de piedad; podemos dezir, que nunca se mostrò Dios de veras enojado. Y la razon es, porque como todos los rigores se encauinauan a enmendar culpas, a corregir vnos delinquentes, y escarmentar en su cabeça, y retirar de su malicia a otros; mas parecieron obras de piedad, que execuciones de ira; mas parte tuuo en ellas lo dulce del amor, q̄ lo amargo de la severidad. Pero en aquel día, no se tirará yá, ni a la enmienda, ni al escarmiento; desfogará Dios su saña, y todo será castigar, por solo castigar a quien lo tuuiere merecido. Eso es lo que dijo el Apòstel. *Reuelatur enim ira Dei de Cælo.* Del Cielo ha de bajar el estoque desnudo, que todos lo vean; de allí se ha de reuelar la ira de Dios, porque de allí ha de venir el soberano Iuez, *Veniētem in nubibus Cæli.* Hombre, y Dios ha de venir a juzgar al mundo; y su indignacion no dize que será de hombre, porque no ha de saber a humanidad, sino de solo Dios. O que palabra tan preñada, y tan espantosa, & bien se entendiese! Ira de Dios, Ira de Rei Supremo, no de la tierra, sino de tierra, y

Tit. 3.

Ad Rom.  
8.S. Chri.  
hom. 3.

Mat. 24.

Cielo. De solo verla, y bien de lejos enfermò nuestro Rei  
*Psal. 37. David. Non est sanitas in carne mea à facie ire tue.*

Mas en que leña se ha de ceuar ese fuego? Primeramente, *super omnem impietatem*, en la impiedad de los hombres, en aquellos pecados, q̄ estos cometen contra Dios, q̄ aunque ninguno ay, q̄ no sea ofensa de su Magestad, ay vnos q̄ le tocan mas inmediatamente que otros, y son aquellos que se cometen contra la piedad, religion, y culto diuino. Reconocer diuinidad en las piedras, en los palos, en el Sol, y en otras puras criaturas, y rendirles la adoracion de latria, que a aquella se deue, como lo hazen los ciegos Gentiles; apostatar de la Fè, como los viciosos, y soberbios Hereges; perder el respeto a los Templos, profanar las fiestas, y blasfemar su nombre, como muchos Catolicos desbocados, è impiamente atreuidos; quebrantar la palabra, que con voto, ò juramento dieron a Dios, como los q̄ sin causa justa dejan la Religion; frequentar Sacramentos sacrilegamente. O que riza ha de hazer en estos, y semejantes desafueros el de la ira de Dios! En segundo lugar, *Iniustitiam*, ha de prender

aquella en las injurias que hazemos a nuestros proximos, con los quales deuemos exercitar la justicia comutativa, y distributiua. Los adulterios, los latrocinios de la hacienda, y fama agena, los crueles homicidios, las guerras, y pleitos injustos; el no socorrer, pudiendo, a los pobres en estrema necesidad. Lo tercero, los agrauios que se hazen los hombres a si mismos, de generando torpemete en brutos; dejandose voluntariamente cegar de sus pasiones; y echar poluo en los ojos, de los bienes perecederos, escureciendo la luz de la razon, y huyendo la de la Fè, y verdades diuinas. *Qui veritatem Dei in iniustitia detinent.* No queriendo entender, que ay otra vida, y en ella eternidad de gloria para los buenos, y sin fin de tormentos para los malos; que creyendo que tienen alma, viuen con tanto oluido della, como si no la tuuiesen. Contra todas estas maldades, dize Pablo, bajará del Cielo sin rebozo la ira de Dios, que agora anda por el mundo tan disfrazada con capa de caridad, y traje de misericordia, entonces dirá quien es, y se dará bien a conocer. *Venientem in nubibus Cæli cum potestate magna, & maiestate.* Todo se-

serà poder, y magestad; con q̄ se dize no avrà que esperar rastro de amorosa misericordia; pues mal se auienen la magestad, y el amor. *Non bene conueniunt, neque in vna sede morantur, maiestas, & amor.*

De suerte, Fieles míos, que hasta el día del juicio no se ha de manifestar la justicia de Dios, como ella es. Hasta agora no la conocemos bien, por que aun no le auemos visto la cara, por la qual se conocen, y distinguen los hombres; vn cuerpo sin cabeça, con mucha dificultad se discierne cuyo es. Diavendrá en que aquella salga a vistas con el rostro descubierto, para que la vean, y conozcã todos por justicia, que agora, la q̄ Dios haze, muchos la tienen por piedad, y misericordia. *Reuelatur enim ira Dei de celo. Misteriosas son a la ocasiõ, y muy para ser temidas las palabras con que Ezequiel nos significò los rigores deste día. Muro euagina te.* Ea espada mia, que hazes tanto tiempo dentro de esa baina, que como no ven tus cortantes filos, ni tu aguda, y penetrante punta han llegado ya a perderte el miedo los pecadores. Pareceles, que de ociosa has de estar tan tomada de orin, y tan bota, que aunque jugada, è im-

pelida de mi diestra omnipotente, no ha de hazer herida en sus soberuias cerviças; y aun por eso se atreuen a perderte el respeto. Por tanto, *euagina te.* Yã es hora de dexar la baina, y de herir en ellos a diestro, y siniestro, sin sombra de piedad. Que dezis, Dios de mi alma? Yo biése, que en aquel día vendreis a juicio poderosísimo, y tremédo, todo del asombro, y rigor ceñido, ceñido con la espada de vuestra justicia, segú quello del Salmo. *Accingere gladio tuo super femur tuum Potentissime.* No ignoro, q̄ en aquella batalla campal ha de hazer ese estoque desnudo lastimosos estragos en los enemigos, que agora insolentes abusan de vuestra paciencia. Pero pregunto: Por ventura no tenéis vos manos para empuñarlo, y jugarlo, y sacarlo de su baina? Aplicad a esta la izquierda, y la derecha a la empuñadura, y arrancadla; y des pues asid con ambas manos el montante para esgrimirlo mejor, y hazer en ellos mas sangrienta carniceria; que es lo que os suplicaua zeloso de vuestra honra, vuestro Rey Dauid. *Lena manus tuas in superbias eorum in finem.* Eso no, dize Dios. Ella misma al aire de mi indignaciõ, se ha de des-

Ezech. 21

Psal. 44.

Psal. 73.

nudar la espada; no tengo de defembainar la yo. Porque tēgo dos manos, vna diestra de misericordia, oera sinieſtra de justicia. Si yo aplico mis manos, como han de concurrir las dos, tendrà parte la misericordia; y no ha de ser ello así; porque han de ser tan espantosos los rigores, que tengo de vsar en mi juicio, q̄ no ha de tener q̄ ver en ellos mi clemencia, todo ha de ser escandecencia, y seueridad de justicia. *Mucro, euagina te.*

Todos los castigos que haze agora Dios, no son mas q̄ señalar, y en aquel dia seràn las estocadas, y cuchilladas, el enbainar la espada por culpados pechos, hasta las mismas guarniciones. A esto aña do yo, que hasta el dia de oy todas las salidas de madre de la ira Diuina, el anegar al mūdo en tiempo de Noe, el abraſar cō fuego del Cielo las Ciudades infamemente torpes; el degollar en vna noche ciento y ochenta y cinco mil Asirios, el hundir entre las olas el exercito Gitano, el despoſtar al mundo con incendios de guerra, y peste, y otros suplicios que granizaron sobre el linage humano, golpes son todos de espada Diuina: pero golpes de espada negra, de espada con bayna; no hà sido

mas que señalar, y dar a entender al mundo, que si quisiera Dios destruirlo, pudo cō la misma facilidad con que lo criò. Pero en aquel dia de Ira, ha de jugar la espada blāca; todo ha de tirar a herir, y derramar sangre, a derribar cabeças, y segar vidas. *Mucro euagina te, Reuelatur enim ira Dei.* Veis aqui la ira desnuda, y manifesta, sin reboço, ni difraz; veis aqui el golpe temeroso, y verdadero: los demas castigos fueron pintados, de soldado de pinzel, que amaga, y nunca executa; señala, y amenaza, y nunca hiere.

Oid, Fieles mios, esta verdad, de boca de vn hombre muy platico en la materia: El pacientissimo Rei dize así en vna de sus lamentaciones. *Iob 14. Ho ma natus de muliere; breui viuēs tempore; repletur multis miseriis: qui quali flos egreditur, & conteritur, & fugit velut umbra.* El hombre nace de muger, y de la misma matriz saca entrañada la flaqueza; viue poco, y lleno de achaques, cargado de duelos, y miserias: nace como delicada flor, y como flor se marchita al ſoplo de vn cierzo, al ardor de vn rayo de Sol. *Et fugit velut umbra.* Todas las dolencias a que entrò en el mundo tributario, huyen, y desaparecen como

mo sombras. Gran consuelo, que si los trabajos de la vida son cargosos, y pesados, su corta duracion los haga tolerables, y lijeros. Pero aquel castigo que en la eternidad aguarda al pecador, nunca ha de acabar; sobre ser gravissimo, será eterno. *In ignem aeternum*. Pero ya que pretendió el cuerdo Principe darnos a entender la brevedad de los placeres, y pesares de las penas, y glorias de la presente vida, porque no las comparò al Sol, que es lijerissimo en su curso? Porque no dixo que el hombre *fugit sicut Sol*? No dize que huye, sino como sombra. Que haya como està la muerte; bien, porque la vida se compara a la luz, y a las tinieblas la muerte, que toda es terrores. Muy propriamente hablara, si dixera, que los dias desta vida, que los haze el Sol, como los gustos que se gozan, o afanes que se padecen en ellos, huelan fugitivos como el mismo Sol. No sino como la sombra. Quereis saber porque? Atencion Fieles.

Mirad, la sombra no tiene ser, y si alguno tiene, todo èl es ser privacion de la luz, carencia del Sol. Pues tomad todos los trabajos que padece vn hombre, desde el instante en que comienza a respirar,

hasta el en que espira, desde que estrena la vida, hasta que la acaba, todos los dolores, y enfermedades a que viene, sujeto el cuerpo; todos los azares, disgustos, tristezas, y pesadumbres a que pechera el alma; todas las angustias, y suspiros con que ahogado tu corazón, que todo es sombra de afan, todo privacion de pena, y tormento. Por muy graues que sean las dolencias, no son mas que falta de salud; las melancolias mas profundas, no mas que carecer de alegría. O Padre, que me veo a ratos tan abrumado de mis males, que me parece pesada la vida, y en las borrascas que me combaté en ella, llevo a suspirar por el puerto de la muerte! Qué me importa tener hacienda, sino tengo vna hora de salud para gozarla, y todo es para Medicos, y Cirujanos? Y de que me sirve la robusta salud, si cargado de hijos, y de obligaciones, no tengo vn pã que partir con ellos? Y de que consuelo pueden serme la salud, y la hacienda, si tengo vn marido terrible, que jamás le oigo vna buena palabra, ni le deuo vn cariño, ni lo veo en mi casa, por tener por suya la del juego, y amiga, donde lo hunde, y desperdicia todo, y me vende hasta los vestidos, y

labanas de la cama? Estos no son trabajos? No son sino sombras, y carencias de esos bienes, y dichas de fortuna, que como sombras pasan. *Et fugit velut umbra.* La realidad de los trabajos, de los pesares, y tristezas, el golpe de los verdaderos males, se guardan para la otra vida, y comézaran a sentirlo los infelices que fallieren del tribunal de Christo con sentencia en contra.

Pero yo me persuado nos quiso dar a entender en estas palabras el Santo Iob, que todo lo que Dios castiga en esta vida, no es otra cosa, que señalar con su espada; son como las sombras que haze el Sol en el reloj de vna pared; señala en él las diez, y las doce, y nuuca las dà; por donde aunque apliqueis la mano, ò la cabeça al lugar donde señala, no os haze el daño menor, porq̃ todo es sombra con vn poco de artificio. Pero el reloj de rueda, y espíritu, no solaméte indica sus horas cò la aguda faeta, sino que las dà, saliendo de su paso, y pausa las ruedas, con estruendo, y cò furia; y si entre ellas me teis la mano, os la hará pedaços en vn momento. *Et fugit velut umbra.* Por grandes que seã las penalidades de la mortalidad, son como reloj de

Sol, todo sombra, todo pintura, todo carencia de luz, todo señal, todo amago. Pero el dia del juicio será como reloj de ruedas, que dará las horas, y serán siglos de dolor, eternidades de pena; atropellarán a los malos, y despedazarlos há las arrebatadas ruedas de sus rigores, porque aú que quieran, no podrán hurtarles el cuerpo.

Son tan espantosas las fallidas de madre, que en este juicio ha de hazer la ira de Dios, que autendolas pintado en vn fermò la eterna Verdad, porque a ninguno se hiziesen increíbles, cerrò, y sellò, con dezir, *Calum, & terra* Mat. 24. *transibunt, verba autem mca nõ præteribunt.* Primero faltarán la tierra, y el Cielo, que dexede cumplirse vn apice de todo lo que os predicò. No puede, Fieles míos, la verdad de vna historia, ò profecia, tener mas seguro, y incontrastable apoyo, que el que en este artículo tiene. Porque tres grados ay de certidumbre. Ciertas nos parecen las cosas que alcançamos con los sentidos, que vemos con los ojos, y tocamos con las manos. Mas ciertas las que con filogifmos demonstratiuos de premisas evidentes saca en conclusion el entendimiento, potencia

mas

mas noble, y fiel, y menos sugeta a engaño, que los ojos del cuerpo, los quales ven tal vez colores donde no los ay, como en el arco celeste; y la bara recta, metida en el agua, les parece torcida. Pero a todo sobrepuja en certidumbre la Fè, que estrina en la autoridad de Dios, que ni puede engañarse por infinitamente sabio, ni puede engañarnos por inmensamente bueno. Persuadamonos pues, Fieles mios, que lo que se nos dize deste juizio en los Euágelios, aunque por grande parezca increíble, es la misma verdad, y siendolo, no puede dexar de atemorizarnos, y engendrar en nuestros coraçones el santo temor de Dios, y aborrecimiento del pecado, contra solo el qual há de proceder de derecho estas salidas, y alardes de la Diuina Infirmitia. Acostumbran los Medicos en las enfermedades graues obseruar los dias, que llaman criticos, en los quales fuele la naturaleza esforzarse para resistir al humor enemigo que mas predomina; y si en esos dias no se ve en el doliente mejora, ò pierden las esperanças de su vida, ò juzgan que la enfermedad es de mucho cuidado, y peligro. Por eso se llaman dias criticos,

porque en ellos se haze juizio del estado de aquella. Este nombre podemos dar a todos aquellos en que la Santa Iglesia con zelo de nuestra salud nos reuoca a la memoria el juizio, y cuenta que a Dios auemos de dar de nuestras vidas, materia admirable, y efficacissima para hazer en ellas mudança. Y si en tales dias, y có esos recuerdos no se mejoran, en manifesto peligro está la saluacion, y vida el alma.

Con grandes ansias vinieron los Santos Apostoles, de saber el dia destinado para este juizio. *Domine quando hæc erunt, & quod signum aduentus tui, & consummationis sæculi?* *Mat. 24.* Pero por mucho que preguntaron en preguntarlo, no lo quiso el Señor reuelar. Y la razon tocò S. Ambrosio. *Vt dum certum futuri iudicij momenta nescimus, semper tamquam in excubiis constituti, & in quadam virtutis specula collocati peccandi consuetudinem declinemus, ne nos inter vitia dies Domini deprehendat.* Para que no sabiendo quando ha de ser este terrible dia, siempre estèmos en vela, como centinelas de plaza cerrada de enemigos, siempre en atalaya de gracia, y santidad; que seria gran mal nos cogiese sepultados en el sueño de nuestros vicios. *Nã*

*si diem designasset expresse, vni  
etati hominum, que proxima es-  
set iudicio, videretur disciplina  
prescripsisse viuendi. Superioris  
verò temporis, aut iustus esset  
remissior, aut peccator securior.*

Si claramente huiera deter-  
minado el tiempo, mal logra-  
rãse medicina tan eficaz pa-  
ra todos los siglos, y solamen-  
te siruiera de freno en sus  
maldades a los vezinos al mis-  
mo juicio. En los demàs, ò el  
justo fuera remiso, ò se tuuie-  
ra por seguro el mas defal-  
mado pecador. De donde pro-  
cediò el echarse a dormir cõ  
tanto descuido, y tan a fueño  
suelto las diez Virgenes, sino  
de persuadirse q̄ auia de tar-

*Matt. 25.*

*dar el Esposo? Moram autem fa-  
ciente sponso dormitauerunt om-  
nes, & dormierunt. Y vino quã-  
do menos lo aguardauã. Por  
eso se cerrò con los mas pri-  
uados el Salvador, y refernò*

*Matt. 24.*

*este secreto en su seno. De die  
autem illa, & hora nemo scit. Na-  
die ha de saber, ni el dia, ni la  
hora. Sobre las quales pala-  
bras dixo San Geronimo. Vt*

*S. Geron.*

*semper incerti de aduentu Iudi-  
cis sic quotidie viuant, quasi illo  
die iudicandi sint. Para que ig-  
norando el dia en que ha de  
venir la residencia, viuã aquel  
en que se hallan, como si en èl  
huiefen de ser citados a ju-  
izio. Mui bien concluye el ar-*

*gumento de Teofilato. Nam si Theoph.  
nunc, cum est mundi finis incer-*

*in Marc.  
tus, mutuis odijs insanimus, quid  
non faceremus scientes finem? Si  
agora, no sabiendo de cierto  
quando ha de ser el juicio, vi-  
uimos tan descuidados, y ve-  
mos en el mundo mortales  
odios, abominables torpezas,  
detestables pecados, guerras  
sangrientas entre sus Princi-  
pes, tan desbocada la ambi-  
cion, tã sin freno la auaricia,  
tan libre la sensualidad, tan  
orgullosa, y tan loca la mali-  
cia de los hombres, que fuera  
de nosotros si supieramos el  
fin, y nos consideraramos le-  
jos del estremo juicio?*

Con todo, por muchas inf-  
tancias que haga la justicia pa-  
ra que nos asalte de repente  
como nocturno ladron, no de-  
jarà la misericordia de em-  
biar señales precursoras, co-  
mo lo hizo en todos los gran-  
des castigos que aquella exe-  
cutò en el linage humano. Ya  
se vè los truenos de auisos  
del Cielo, que precedieron a  
la borrasca del diluuió vnier-  
sal, y el gastar Noe tantos  
años en fabricar el Arca. An-  
tes de executar en Gerusalem  
por mano del Tirano Antio-  
co, q̄ degollò ochenta mil Ciu-  
dadanos, y lleuò otros tantos  
cautiuos, y saquè, y profanò  
el Tèplo, por espacio de qua-

renta dias antecedentes, se vieron por los aires exercitos de hombres armados, que combatian vnos con otros, con que aterrados los Iudios,

2. Mac. 5.

*Orabant in bonum hac monstra conuerti.* Pero no tratan de desenojar a Dios con la enmienda de sus vidas. Semejâtes portentos, dize Iosefo, pronosticaron la vltima destruicion de la misma Gerusalé, hecha por el exercito Romano. Y el gran Gregorio cuenta auer sucedido lo mismo en su tiempo dentro de Italia.

S. Gregor.  
Homil.

*Prinsquam Italia gentili gladio ferienda traderetur, igneas in celo vidimus acies, ipsum, qui postea effusus est, humanum sanguinem portendentes.* Antes que la Italia fuele herida con los azeros de las gentes, que la invadieron, y asolaró, vimos en el Cielo bolantes esquadrones de soldados de fuego, pronosticos de la mucha sangre que se auia presto de derramar en esta Prouincia. Pues si este ruido haze la clemencia de Dios, antes que su justicia dispare su arco, y fleche con alguna publica calamidad a esta, ò a aquella particular nacion; claro está que dará los mismos auisos, antes que desarme su aljaua contra todas, y no dexé en ella flecha que no les tire. *Vt fugiant*

*à facie arcus; & liberentur dilecti tui.* Todo ese estruendo và encaminado por mano de la misericordia, para que los escogidos se pongan en saluo, ò se preuengan, y adarguen contra la flecheria de la Diuina Iusticia.

Alabad aqui, Fieles míos, y engrandeced de paso la misericordiosa, y paternal prouidencia de vuestro Dios. Porq̃ que otra cosa nos está predicando aquel inculcar tantas vezes con voces tã repetidas su riguroso juicio, tanto true no, precursor de auiso, antes de fulminar el rayo, sino mostrar los deseos que tiene de q̃ nos guardemos, y pongamos con tiempo en saluo. Por eso lo repite con tanta variedad de figuras, y lo pinta en los dos testamentos con tan vivos colores, y nos asegura cõ tan desusados, y encarecidos terminos de la infabilidad de su futuriacion. *Celum, & terra transibunt.* Antes la tierra subirá a ser Cielo, y el Cielo bajará a ser tierra; y tierra, y Cielo dexará de ser, que dexé de cumplirse a su tiempo el apice menor de lo que deste día nos profetiza. Al mas encumbrado misterio, al mas importante desengaño, al mas necesario Sacramento de quantos enseñó, predicó, è instituyó,

Psal. 59.

yò, no le echò jamas fiador tá grande. Que fue todo eso, sino vna prouida cautela, vn piadoso resguardo, para que a los que no tiene a raya en sus culpas la grandeza de su bondad; enfrene el miedo de los golpes de su ira.

*Mat. 13.* Haze Dios como solícito Padre de familias. *Qui profert de thesauro suo noua, & vetera.*

*S. Greg.* Y lo que nos quiere dezir con eso que haze, entendió bien S. Gregorio. *Noua de suauitate Regni, & vetera de terrore supplicij, vt vel pena terreant quos premia nõ inuitant.* Cosas nueuas,

y nueuas apacibles de la suauidad de su Reino, de la miel, y leche que su lengua destile, quando buelto có agradable semblante a los de la mano derecha, les diga. *Venite benedicti Patris mei, possidete Regnũ.* Cosas viejas, y como delgarros de justo furor de los eternos suplicios, quando sentencie contra los de la izquierda. *Discedite à me maledicti in ignem æternum.* Para que atemorize có sus horrores la pena, a quien no enamora el galardón con su valor, y hermosura. Este ha de ser el asunto ordinario de todos los Predicadores, que tienen algo del espíritu de Christo: pena, y premio han de ser los dos quizios de sus sermones, las dos

alas del aue mas altanera, y real, las dos ruedas del carro, en que triunfa la palabra de Dios, las dos antorchas que sus Ministros Euangelicos hã de tener siempre a mano para alumbrar al mundo. Para que los mas rebeldes pecadores, que no doblan la indomita ceruiz al yugo suaué de la Diuina Lei con el peso del premio, la abatan con la carga de tan intolerable suplicio. *Annum placabilem, & diũ iustionis.* Asi como todo el tiempo que dura la vida, es año de Jubileo, y si queremos disponernos, y cooperar con la diuina gracia, lo podemos ganar alcançando remission de culpa, y aun de pena; así el juicio serà todo de venganças, porque en èl la tomarà el Señor de todos sus enemigos. Pero es euidente q̄ no querria llegar a tomarla, pues les auisa por tantos caminos, que se pongan en cobro. No tira a flechar la caza, quien tanto previo estruendo mueue para espantarla. Y ese es vno de los principales fines de todas aquellas ruidosas señales, precursoras a su venida. *Quo firmi, ac stabiles vitemus minas pœnam minatur; & terret verbo quo minus opere terreat.* Dijolo

*Isai. 61.*

*S. Chry-  
sost. Hom.  
5. de Pan.*

y mu-

y muchas vezes antes de executar; espantan con fieros de palabras, por no llegar a facer sangre con las obras.

Acordaos, Fieles, de lo que hizo con los Gitanos, y cõ su  
 Ps. 134. Rei Faraon. *Misit signa, & prodigia in medio tui, Aegypte; in Pharaonem, & in omnes seruos eius.* No pudo hazer Dios mas para justificar sus rigores con aquella perfida nacion, que auisarla de los castigos que auian de llouer sobre ella, y esto con tantas precedentes, y prodigiosas señales, que a los mas ciegos abrieran los ojos. Asi lo harà antes del juicio. *Erunt signa in Sole, & Luna.* Verànse esos pronosticos en el mismo Sol, en la Luna, y Estrellas, donde todos los vean, y ninguno pueda alegar ignorancia. *Signa quidem ultionis, sed reuera opera eximia misericordiae,* dize vn santo Doctor. Signos pareceràn de vengança, y realmente seràn pregoneros de vna grande misericordia, pues el fin dellos serà, que se guarden los hombres, que se arrepientan de sus pecados, y por medio de la penitencia se meren debajo de la artilleria. Pero aduerte el Detor Angelico, q̄ esas señales obraràn diuersos efectos en los reprobos, y en los escogidos. Aquellos no

Luc. 21.

S. Thom. in addit. ad 3. p. art. 1.

haràn caso, burlarànse de ellas, como lo hazian antes del diluuiio, quando Noè fabricaua el Arca. Y destes, dize el Santo, se ha de entender el lugar del Apostol. *Cum dixerint, Pax, & securitas, repentinus eis superueniet interitus.* Quando se prometan paz, y seguridad, falsamente persuadidos, q̄ el aparato de guerra no es contra ellos, entonces veràn sobre si de repente la calamidad. Y que lo que dijo el Salvador, *Arescentibus hominibus praetimore,* mas se ha de entender de los justos. Estos seràn los que se sequen de temor, quando los necios pecadores mas verdes con vanas esperanças.

De fuerte, que lo que Dios pretende con ese estruendo de señales, es mouer a los hombres a penitencia, para que se acojan a su sagrado, y se saluen. Señales, dize el Señor en el Euangelio, que avrà en el Sol, y no dize que señales, dejandolo sin duda para San S. Ioan. Iuan en su Apocalipsi. *Cum aperuisset sigillam sextum, Sol factus est niger tamquam saccus cilicinus.* Habla de aquel libro misterioso, que no se hallò quien lo pudiese abrir, ni supiese descifrar, hasta que llegó a abrirlo el Cordero. Por el sexto sello entienden com-

m 11.

munmente los Interpretes el tiempo del juicio. Al abrir este sello, y a vistas de aquel, el Soleclipsa sus rayos, retira las galas de su resplandor, vistese de luto, y se echa a cuestras como penitente vn sacco de crudo cilicio. En el

S. Greg. qual, en opinion de S. Grego-  
Vibr. 32. rio, se significa el llanto, y a-  
Moral.c. margura de la penitencia. Eso  
12. pues será advertir a los hom-  
bres, que el mas socorrido re-  
medio para huir de la ira de  
Dios, es abrigarse, y guarne-  
cerse con el cilicio, acogerse  
a la mortificacion, al ayuno,  
y disciplina, adargarse con el  
escudo de la penitencia. Ese  
mismo traje vestirán los Cie-  
los para enseñanza, ò confu-  
sion de los hombres. Asi lo  
tiene profetizado Isaias. In

Isai. 50. *inreparatione mea induam Coelos  
tenebris, & saccum ponam operi-  
mentum eorum.* Esos hermosos  
cuerpos celestiales, que agora  
rozan tanta gala de brilla-  
doras luzes, quando yo venga  
de guerra a juzgar al mundo,  
los despojarè de todos sus ri-  
cos arabios, y los vestirè de  
vn sacco, para que ellos a vna  
con el Sol digan a los hom-  
bres con su exemplo lo q han  
de hazer para mitigar mi  
ira, y huir de sus rebeldes. Y de  
aquellos dos famosos Predi-  
cadores Elias, y Enoc, que han

de ser los Apostoles de aquel  
postrimero siglo, dize S. Iuan,  
*Amicci saccis prophetabunt,* q *Apoc. II*  
correràn el vniuerso con su  
predicacion, vestidos de aspe-  
ro cilicio.

Pareceme, Fieles mios, que  
muchos de los que me estais  
oyendo, dezis entre vosotros  
mismos. Es posible, que tan  
desatinados, y sin juicio seràn  
los hombres, que no se con-  
uertiràn a Dios, y dejaràn sus  
vicios, viendo tantas señales  
de la venida del Iuez, y tãtos  
prodigios en la tierra, y en el  
Cielo? Y consuelan se los que  
tal dicen, con que ellos no lle-  
garàn a verse en semejantes  
aprietos. Pero dime, herma-  
no mio, quien te asegura, que  
no se ha de acabar el mundo  
en tus dias. Lo cierto es, que  
ninguno sabe quando ha de  
ser el juicio, y que ha de ser  
en algun tiempo; quien pues  
te asegura que no en el tuyo?  
Asi mismo es cierto, que quã-  
do sea, muchos pobladores  
del mundo haràn la cuenta q  
tu hazes, y se hallaràn burla-  
dos. Pero cõcedote, lo que no  
puedo, que no ayas de llegar  
vino a ver desmayos en el Sol,  
ni sudores de sangre en la Lu-  
na, ni hazerse pedazos las es-  
trellas, ni vestirse los Cielos  
de sacco, y cilicio, ni abrafar-  
se por sus quatro angulos el  
mun-

mundo. Dime hombre loco, no oyes cada dia de la boca de Christo, y de sus Euangelistas, que te están amenazando con esas señales? Ociosas pudieran parecer para contigo, y para con todos los que te precedieron en los pasados siglos esas amenazas, si solamé te hablaran con los que han de nacer vezinos al juicio, y ver con los ojos del cuerpo aquellos prodigios. Abre tu los del alma, y verás q̄ aquel viene ya sobre ti cargado de toda su indignacion. La hora de tu muerte será el dia de tu juicio. Por vêtura, te echarás esta noche a dormir con mucha paz, y sosiego, y mañana despertarás sentenciado. Y la sentencia que en el particular se te diere, se confirmará sin apelacion en la revista del General. Dime, faltante, señales de que está ya cercano ese tu juicio? Eres ya viejo? Pues adierte en tu cabeza cubierta de canas, el rostro arado de rugas, la boca defarmada de dientes, desta se caen las muelas, y de aquella los cabellos, como del cielo las estrellas. Esos tēblores de tu cuerpo, o por caduco, y flaco, o por embestido del frio del inuierno, de la acefio de la terciaria, que otra cosa son sino temblores de tier-

ra? Esa vista, que por momentos se escurece, que es fino eclipse de dos Soles que te alumbra? Y si me dizes, que aun eres moço, que te hallas en lo brioso de tu juventud, en lo florido de tus años, pobladas las encias, lisa la faz, sin vn pelo blanco, y con vista de linze; pon la de tu consideracion en tantos soles de nobleza, y sabiduria de mancebos gallardos, que se eclipsaron en la muerte, quando menos la temian, y mas enamorados estaban de la vida, y tu mismo los viste llevar a la sepultura, despojados de toda su gala, y amortajados en vn abito de pobre, y tosco sayal. Esos Caualleros de tu Ciudad, que ha ziendo burla del mundo, y de sus vanidades, despreciando mayorazgos, renunciando priuilegios de su dulce libertad, voluntariamente escogieron la soledad de vna Cartuja, los rigores de vna Descalcez, esas señoras nobilissimas, Virreinas, y Condesas, que en la flor de su edad viste en Zaragoza trocar los ricos bordados por el aspero sacó de humildes Capuchinas; y el desahogo de suntuosos Palacios, por el premio de vna angosta celda; y la opulencia, y regalo de los banqueteres, por vn pedazo de duro pan, y vna escudilla

lla de legumbres; y los teatros, y paseos, por la asistencia del Coro, por los ministerios de barrer, y fregar, y servir de criadas a las q̄ por ventura en el siglo tuuieran por dicha el serlo tuyas, todos, y todas fueron en vn tiempo lucientes astros de magnitud mayor, y algunos errantes, que discurrían por esas calles, y plazas, deslumbrado con el oro, y diamantes, con alardes de poder, de magestad, y hermosura, y agora los admiras vestidos de saco, cubiertos de ceniciento cilicio.

Quien pudo obrar esas prodigiosas mudanzas, sino el considerarse cercanas a su juicio, y a la cuenta que en él há de dar a Dio? Pues todas esas son señales, de que no está muy lejos el tuyo; quantas vezes alientas, quãtos instantes viues, tantos pasos das acercandote al Supremo Tribunal, dõde has de ser juzgado, y no sabes en qual has de topar con él, porque ignoras la hora de tu muerte. Crees esto? Juzgas que no tienes seguro vn dia, ni medio, y que puedes morirte mañana? Pues si tal te sucediere, ese será para ti el dia del juicio. Pues, necio pecador, como no tiembles? Temerario, como no te retiras de las ofensas de tu

Iuez, como no estudias en ganarle la voluntad cõ todo genero de seruicios? Como no reconoces los libros de tu gasto, y recibo, para ver con tiempo la cuenta que has de dar? Porque condenas a los q̄ viendo eclipsado el Sol, sangrienta la Luna, y sin luz las estrellas, no se darán por entendidos, ni temblarán de la ira de Dios; y te absuelves a ti mismo, que a vista de señales semejantes perseveras en tu mal viuir con la misma obstinaciõ, y rebeidia? No ves encenderse aun el fuego final por las quatro esquinas del vniuerso, que lo ha de conuertir en panesas todo; pero ves que la ira de Dios, irritada de los pecados, y defaueos de los hombres, lo abraza cõ las timosas incendios de peste, y de guerra. Si no quieres causar la imaginacion en discurrir por sus Prouincias, ponte delante vna mapa de ambos mundos, registra curioso sus Imperios, sus Reynos, sus Estados, y Señorios; ninguno hallarás, q̄ por lo armado, sedicioso, y guerrero, no lamétes teatro funesto de sangrientas representaciones; por lo infecto de la peste, triste tablado de tragedias luctuosas? Pues que otros prodigios, esperas para creer q̄ está cerca el dia de tu  
jui-

juizio? Que mas motiuos quie-  
res para conuertirte a tu  
Dios? Aguardas, que el Cielo  
material se caiga a pedazos?  
Ya ves diuidido en tantos el  
místico de la Iglesia, y hecho  
trozos con rebeliones, y alza-  
mientos el de la mas Catoli-  
ca Monarquia. Esperas que la  
tierra tiemble, y se haga bo-  
cas? Mira las muchas q̄ abre  
en tantas sepulturas, pues no  
bassando las huesas de los Té-  
plos, y cimiterios, se han de  
hazer hondas cauas en los cá-  
pos para enterrar a millares  
a los que de peste mueren. O  
que burlado te hallaràs, si en  
alguna destas subitas aueni-  
das te arrebatara la muerte  
sin preuencion! En qualquier  
hora que ella venga, se escur-  
cerà para ti el Sol de tu feli-  
cidad, y el fuego de la Diui-  
na Iusticia, conuertirá en ce-  
niza lo que mas estimas en el  
mundo; todo será vno, cerrar-  
se los ojos del cuerpo, a lo vi-  
sible, y transitorio, y abrirse  
los del alma, para lo eterno, y  
para ver alluez que viene a  
tomarte estrechissima residen-  
cia.

La primera señal, de que  
se va yà acercando el dia del  
juizio, será vna estrordinaria  
cosecha de vicios, y auenida  
de grauísimos, y escandalosos  
pecados, con que como en

erizado inuierno se yece la  
caridad, *Quoniam abundantie* *Mat. 24.*  
*iniquitas, refrigescet charitas*  
*multorum.* Al paso que en los  
coraçones de los hombres se  
vaya entibiando el amor de  
Dios, irá introduciendo en  
ellos su dominio el amor pro-  
prio, seminario de maldades  
infinitas, y padrastro de la vir-  
tud, y religion. Así lo profeti-  
zò el Apostol. *In nouissimis die-*  
*bus instabunt tempora periculo-*  
*sa, erunt enim homines amantes*  
*se.* En los siglos vezinos al fa-  
llecimiento del mundo ame-  
naçan los signos celestes vna  
pestifera constelacion del bié  
me quiero en hombres olui-  
dados de su Criador, y todos  
puestos en amarle, y poparfe  
a si mismos, sin cuidar de sus  
diuinas Leyes. Y siendo este  
proprio amor raiz tan fecun-  
da de pecados, al paso que  
aquella arraigue, creceràn es-  
tos, hasta llegar a lo sumo de  
la impiedad, y malicia; cõ eu-  
yos desafueros no será yà bié  
que disimule mas la diuina  
Iusticia. De aqui nació aquel  
dicho tan celebre de los Filo-  
sosos. *Vir vituperatur ultimo vi-*  
*tuperio, quando nihil facit, nisi*  
*propter se ipsum.* Si despues de  
auer llouido sobre algun mal  
hombre mil vituperios, que-  
reis recopilarnos en vno to-  
dos, dezid, si podeis con ver-

dad, que es hombre, que nada haze, sino por si mismo, que el primer mobile de sus acciones, es el proprio interes, su gusto, su honor, su regalo, y comodidad, que adora a su vientre por Dios; que con solo esto lo pregonareis enemigo de Christo, y de su Cruz. Si con este cierto se resfria la caridad, y preualece el vicio, y el estar elada aquella, yestè mui valido, es argumento de que no està lejos el juicio, temer podemos que se acerca yà, quando vemos en los Fieles de nuestro siglo tan amortiguado el diuino amor, y tan entronizado, y viuó el proprio, y tãta diuersidad de culpas, con que vine mortal la mayor parte del Christianismo.

A la muchedumbre, y grandeza de estas, se sigue la de las penas, con que Dios las castiga; y así la segunda señal que puso Christo, seràn las guerras entre varias naciones, el alçamiento de los Reinos, hambres, pestilencias, y otros terribles acotes, y castigos del Cielo. *Cum audieritis praelia, & seditiones nolite terri. Surget enim gens contra gentem, & Regnum aduersus Regnũ, & pestilentie, & fames, terroresque de Cælo, & signa magna erunt.* Entre estas guer-

ras, la mas cruel ferà la que ha de hazer a la Iglesia el Ante-Christo. Del qual habló el Señor por San Mateo. *Cum uideritis abominationem desolationis.* Llamase el Ante-Christo, abominacion de desolacion, dize San Hilario. *Abominatio quidem, quod aduersus Deum ueniens, honorem sibi Dei uendicat.* Desolationis autè quia bellis, & cadibus terram desolaturus sit. Abominaciõ, porque leuatarà bandera cõtra Dios, y ladron impio, le robarà su culto. Desolacion, porque cõ guerras, cõ atrocisimas muertes, con injusticias, y tiranias, con defacatos, y vltrages de la Religion, ha de arruinar el mundo. Y esa desolacion abominable, dize que se ha de ver singularmente en el lugar Santo. *Stantem in loco Sancto.* Porque sus tiros de batir, los ha de encarar a los Templos, y casas de Religion, haziendo dellas establos para sus cauallos, desterrando el Sacrosanto Sacrificio de la Missa, y el Cuerpo, y Sangre preciosisima de Christo, el canto Ecclesiastico, y la predicacion de la Diuina palabra. Quemarà los Sagrados libros, destruirà las Imagenes, y echarà por tierra los Altares.

Mas dize San Iuan en sus reuelaciones. *Et datum est illi* *Apoc. 13*  
bel-

*bellum facere cum Sanctis, & vincere eos.* Alistarà en sus bánderas a los mismos demonios, como dize San Hypolito. *Damones suos congregabit humana specie;* y se le permitirá, que con estas tropas haga guerra cruel a los mismos Santos; y vencerà a muchos dellos, ò ya despojádolos de la vida temporal, ò ya quitádoles la de la gracia a fuerza de inhumanos tormentos, ò engañándolos con aparentes prodigios, ofreciéndoles riquezas, y regalos en abundancia. *Quos terrore non qui verit, auaritia subiugabit.* A los que no pueda rendir con espantos, y brauatas, los conquistará con promesas, y ricos dones. Sus portentos serán tantos, y tan grandes, que hablado dellos el Salvador, dixo.

*S. Hier. in Dan. cap. II.*

*Matt. 24.* *Ita vt in errorem inducantur, si fieri potest, etiam electi;* que hasta los mismos escogidos, si fuele posible, se deslumbraría con ellos. Y cierra su Magestad. *Et nisi breuiatiffissent dies illi, non fieret salua omnis caro. Sed propter electos breuiabuntur dies illi.* Será esta persecucion tan fiera, que si duràse mucho, se resistirian a sus combates pocos; pero abreuiarse ha por amor de los escogidos, cuya Fè, constancia, y valor podrán correr temporal,

pero no padecer naufragio. No faltan en nuestro siglo infeliz muchas destas señales, q̄ indican cercano el fin del mudo. Quando estè mas abrasado con incendios de guerras entre todos sus Imperios? Quando la Catholica Iglesia mas combatida, y maltratada de sus enemigos, Turcos, Tartaros, Moros, Cismaticos, y Hereges? Quando sus Prouincias mas despobladas con pestilencias? Ni faltan otros auisos prodigiosos del Cielo: pues en nuestro Reino de Aragon en pocos años se ha tañido con invisible mano varias vezes la famosa campana de Villila. Ante-Christos cada dia està abortando el Septentrion, que hazen los estragos, que aquel podrá hazer en todo lo sagrado, quemando Iglesias, destruyendo Conuentos, derribádo las Sagradas Imagenes, quitando el Sacrificio de la Missa, negando la Real presencia de Christo en el Soberano Sacramento, conuirtiendo los Templos en cauallerizas, y dando las Formas consagradas por pie so a sus caualllos, que de solo etcriuirlo tiembla la pluma, y salta el coraçon desatado en lagrimas por los ojos.

## §. XII.

DE OTRAS SEÑALES MAS IN-  
mediatas, y no menos temerosas, que han de  
preceder al dia del juicio.

**M**AL podrán ocul-  
tarse estas señales,  
si se han de repre-  
sentar en ese patente, y her-  
moso teatro de los Cielos, y  
en sus mas luzidas lumbres,  
en el Sol, Luna, y Estre-  
llas. *Erunt signa in Sole, & Lu-  
na, & Stellis.* Veràñse prodigi-  
osos eclipses en el Sol; tris-  
tes desmayos de sus resplá-  
dores en la Luna; aquel cala-  
das las cortinas al medio dia,  
enlutado con horribles tinie-  
blas, esta tinta, y sudando san-  
gre. Bien claro lo cantò el  
Profeta Ioel. *Sol conuertetur in  
tenebras, & Luna in sanguinem  
antequam veniat dies Domini  
magnus, & horribilis.* Y por S.  
Mateo dize el Salvador. *Sol  
obscurabitur, & Luna non dabit  
lumen suum, & Stelle cadent de  
Cælo.* Conuertirà el Sol en ti-  
nieblas, y en sombras sus lu-  
zes, en obscuridad sus rayos,  
no será eclipsandose, como  
sucede agora, que no se escu-  
rece todo el cuerpo solar, sino  
parte del, y no para todo el

Orbe, sino para ciertas regio-  
nes. Y estando los hombres  
tan acostumbrados yà a ver  
esos eclipses, no fuera el pro-  
digio tan espantoso. San Iuan  
Chrisostomo fue bien singu-  
lar en su sentir. *Non quia de-  
struetur, sed quia luce illius ad-  
uentus superabitur.* No porque  
el Sol se aya de destruir, ò pa-  
decer menguas en sus luci-  
mientos, sino porque será tan  
grande el del Sol de Iusticia  
en su venida, que lo retirará,  
como el agora esconde a las  
Estrellas. Piadosa es la con-  
sideracion, y cede en grande  
alabança de la Magestad del  
Iuez. Pero segun se colige del  
Euangelio, y mas claramente  
del lugar citado de Ioel, esta  
perdida, que ha de hazer el  
Sol de los tesoros de su luz,  
ha de ser antes de la venida  
de Christo a juicio. Ni es mas  
verisimil lo de Origenes, aun-  
que no lo afirma de opinion  
suya, sino agena de algunos  
contemplatiuos, que será tan  
espesa la humareda del incen-  
dio

Luc. 21.

Ioel 2.

Mat. 24.

S. Chris.  
in capit.  
24. Mat.Origenes  
in capit.  
24. Mat.

dio del mundo, que bastará a robar a los ojos el Sol. Pero si ya huuiera pasado por aquel el fuego, que hombres quedaran a vida para atemorizarse con la vista del Sol escurecido? Ni se verificaria la proposicion de Christo, y de sus Profetas, que esos portentos se han de ver en el mismo Sol, y menos en la Luna, de la qual dize San Iuan, conforme a lo de Ioel. *Et Luna tota facta est sicut sanguis*, que se parará bermeja como vna sangre. Cegarán pues estos dos hermosísimos ojos del Orbe Celestial, y dejarán al terreno, y a todos sus habitantes a malas noches.

*Et Stella cadent de Cælo.* Las Estrellas, que son el ornato, la gala, y atabio mas bello del Cielo, su primera gloria, y hermosura despues de la Luna, y el Sol. *Species Cæli gloria Stellarum*, caerán con la fuerza de aquella tormenta; esto es, saldrán de sus quicios, y discurrirán sin ordẽ en son de guerra por ese campo dilatado del Cielo, no yá vestidas de resplandores, sino arrastrando sus nestos lutos. Asi lo dijo Ezequiel, *Et nigrescere faciam Stellas.* O sino, *cadent de Cælo*; juzgarán los hõbres, que se caen

a pedazos. Deste parecer fue In c. 21. el glorioso Padre S. Buenauen  
Luc.

*Reuera corpora cælestia Stellarum non mutabunt situm secundum substantiam, sed secundum apparentiam.* Los cuerpos celestes de los Astros, no se mouerán segun la sustancia, sino segun la apariencia, que todo será vno para causar terror a los que las vean. *Et virtutes Cælorum commouebuntur.* Estremecerse han las mismas columnas de los Cielos, y sus ejes rechinarán con el peso deste pavor. *Propter indignationem Domini exercituum, & propter diem furoris eius.* Por miedo de la indignacion del Señor de los exercitos, y del día de su furor.

*Et in terris pressura gentium præ confusione sonitus maris, & fluctuum.* En la tierra todo será espanto, y confusion con los horrendos bramidos que darán los mares, rompiendo los mas seguros diques, y saltando sobre las mas empinadas riberas, cuyo estruendo oirán hasta las Proniicias, y Ciudades mas remotas, que nunca lo alcançaron a ver. Y dicho se está, que si las mas firmes bobedas desta grandiosa casa hã de hazer sentimiento, pareciendo que todo se viene a tierra, no estará esta mas segura, *Cælum turbabo, & mouebitur terra*, dize el Señor  
por

Apoc. 16

Ecc. 43.

Ezec. 32.

Isai. 13.

*Isai. 13.* por Isaias. Y en otro lugar. *De*  
*Psal. 75.* *Cælo auditum fecisti iudicium,*  
*terra tremuit, & quieuit.* A los  
 primeros ecos del juicio, tem-  
 blò la tierra, & quieuit, esto

*S. Hier.* es, dize San Geronimo, *siluit*  
*præ obstupescatione.* Perdiò, co-  
 mo si dijésemos, el habla, ato-  
 nita, y asombrosa de ver las  
 calamidades, que han de llo-  
 uer sobre todos sus viuien-  
 tes. Que tal quedará la po-  
 bre tierra, apagadas estas lu-  
 cidísimas lamparas, que la a-  
 lumbran, y benefician? Que a-  
 sombro, que horror será el de  
 los hombres, quando en me-  
 dio de aquella horrible escu-  
 ridad, y torbellino, no a otra  
 luz, que a la de los relampa-  
 gos, vean llover sobre si los  
 rayos mas espesos, que los  
 copos de la nieue? Allí cono-  
 cerán si tuuieron razón los Pro-  
 fetas para llamar furor, y em-  
 briaguez la ira de Dios en es-  
 te dia. *Quia venit dies Domini,*

*Isai. 2.* *quia prope est, dies tenebrarum,*  
*& caliginis, dies nubis, & turbi-*  
*nis.* Verán que ya viene, ya es-  
 tà cerca el dia del Señor, dia  
 de ira, de calamidad, de miseria,  
 de amargura, de llanto, de  
 tinieblas, de nublados, y bor-  
 rascas espantosas. *Quonia inebriatus est in celo gignis meus.*

*Isai. 34.* Verán embriagada de cole-  
 ra, y sangrienta en el mismo  
 Cielo la espada de Dios con

la riza que hizo en las mas ex-  
 celentes de sus criaturas, y q̄  
 viene a executar los mismos  
 estragos en las de la tierra.

*Et terramotus magni erunt*  
*per loca;* estupendos temblo-  
 res deste grande globo de am-  
 bos mundos, con que salien-  
 do de sus quicios, y defen-  
 quadernándose por varias par-  
 tes, se védrán al suelo las mas  
 fuertes plaças de armas, los  
 Templos, los Palacios, los Ef-  
 cūriales suntuosos, los Aran-  
 juezes, y Retiros, las Cortes  
 populosas, y ricas, y demás  
 edificios soberuijos, y casas  
 de plazer, que agora labra có  
 tanta grandeza, y curiosidad  
 el oluido de la muerte, y del  
 Cielo, y la vanidad altiuva de  
 los hijos de Adán, no pocas ve-  
 zes de la hazienda de los po-  
 bres. Buscarán los hombres  
 defensiuos de la vida en la lla-  
 nura de los campos, temiédo  
 las ruinas de los montes. De  
 la espesura destes saldrán ti-  
 midas, y cobardes, las mas  
 montarazes fieras, y acudirán  
 a guarecerse como en sagra-  
 do, en las Ciudades desiertas,  
 y derruidas; pero ni ellas lo  
 hallarán en el quartel de los  
 hombres, ni estos guarida, y  
 seguridad en lo llano de los  
 cápos, porque por todas par-  
 tes se hará la tierra bocas pa-  
 ra tragarlos viuos. Por otra

parte el mar, quitandole Dios el freno con que agora lo tiene a raya, y le mada quebrar su orgullo en el poluo de vna humilde ribera, con la ampla licencia que le darà su Criador, embrauecido con saña nunca vista, cò las olas al Cielo, bramará furioso, y amenazará sorberle toda la tierra.

*Mirabiles elationes maris, mirabilis in altis Dominus.* Otra letra dize, *terribiles*. Terribles los enojos de vn elemento tan señor como el mar. No hallò otra comparacion el Santo Iob mas propria para declarar lo que temia las auenidas de la ira de Dios. *Semper enim, quasi tumentes fluctus timui Deum, & pondus eius ferre non potui?* No sè como me declare lo que siempre temi a Dios, sino con dezir, que le tuue el miedo que los nauegantes engolfados a las soberbias ondas, en medio de la deshecha borrasca. Los que padecieron alguna en ese golfo de Leon, ò en la nauegación a las Indias, donde son mas ordinarias, y peligrosas, esos harán concepto del temor q̄ a Dios tenia el prudentissimo Rei.

Pues valga razon, fieles mios, si agora, quando en alguna destas tormentas, donde siempre queda ancora de

esperança de surgir a saluamento, ò asir siquiera de vna tabla despues del naufragio, para escapar con la vida, quando el Cielo se viste como de luto de espesas, y negras nubes, quando el mar se embraueze, y conuierte sus aguas colerico en espuma; quando las ondas se encrespan, y leuantan a las estrellas, quando los vracanes licenciosos se arreccian, y ensoberuecen, è impedidas destas aquellas, açotan sin piedad los costados del nauio: quando no se ven sino nabarrones armados, que atierbran, relampagos que desflumbran, rayos que caen; ni se oyen sino truenos en el aire, bramidos en la mar. Quando dentro de la misma naue, el rechinar de las maromas que se rompen, el estallido de los arboles que quiebran, el velamen que se rasga, el triste suspirar de los diestros pilotos, que ya dexaron de la mano el gouernalle, y el bajel a sus aventuras; la turbacion confusa de los marineros, la escuridad de la noche, ò cerrazon del tiempo, y la muerte al ojo, pone tanta grima a los mas animosos Capitanes, que los obliga a confesar publicamente pecados vergonzosissimos, y hazer mil votos de ser Cartujos, y Capuchinos,

nos, si Dios los libra de aquella tempestad; q̄ haràn los desventurados pecadores en aquel naufragio vniuersal del galeon deste mundo, perdidas las ancoras de la esperança de surgir en puerto de saluacion, quando todo serà tinieblas, y noche obscura, quando las olas del mar choquen con las Estrellas, quando estas caigã a pedazos, y la tierra tiemble, y bramè el mar, y el aire se encienda en llamas? Esto nunca lo entenderà el q̄ no tuuiere mui despauilada la Antorcha de la Fè, y ayuda de lo alto cõ especial ilustraciou del piadoso Padre de las lumbres. Que tales andarán entonces los amancebados, los adulteros, los logreiros, los vengatiuos, los homicidas, y ladrones, viendo que les tiene tomados todos los pasos la Iusticia de Dios, el Cielo, la tierra, el aire, y el agua, sin que hallen por donde escapar, y meterse en huida? Quan tímida hallarán su conciencia, que siempre fueran lebrona, y cobarde? Quan ocupados cada vno en euitar su calamidad, que serà ineuitable, y quan descuidados de las agenas? En pocas palabras, pero si bien se penetran, mui significatiuas, nos los descubre el Sagrado Euangelio.

*Artescentibus hominibus prætimore, & expectatione, quæ superueniet vniuerso Orbi.* Andarán secos, ahilados de puro asombro, hechos vnas estantiguas, los rostros palidos, los ojos llorosos, y hundidos, el coraçon pusilanime, y desmayado, mirandose los vnos a los otros a la poca luz, que la diuina prouidencia les dejarà solo para verse, y penar con su vista; y mas con la espectacion temerosa del monstruoso parto, que aq̄estas preñeces amenazan al mundo.

*Sed non dum statim finis.* Aũ està por llegar el fin, a q̄ tanto mirò cuidadoso nuestro penitente Rei. *Psalmus David rescipientis in finem.* Pues todo lo dicho, asegura el sagrado Historiador, que no es mas q̄ el principio, ò como loa de la tragedia lamentable, y estrena, ò cata de sus dolores. *Hæc autem omnia initia sunt dolorũ.* O segun S. Geronimo, *Initia sunt parturitionum.* No son mas que bascas, ò prenuncios de los dolores de parto, que yã afomã, vigilia de la fiesta, en faye, ò lijera escaramuza de la campal batalla, que les ha de dar en el valle de Iosafat el Señor de los exercitos. Y con todo, de estos preludios, ò primera jornada, dize S. Mateo. *Erit tunc tribulatio magna, qualis*

Luc. 21.

S. Hier.

Mat. 24.

lis

Marc. 13

lis nõ fuit ab initio mundi, neque fiet. Grande serà aquella tribulaciõ, qual jamás se viò en el mundo, desde que Dios lo criò. Y San Marcos, no se cõtentò con llamarla en singular tribulacion, sino vn agregado de mil tribulaciones, q̄ ni vieron par, ni veràn semejante los nacidos. *Tribulationes tales, quales non fuerunt ab initio creature, quam condidit Deus vsque nunc, neque fiet.* En comparacion desta, no fue tribulacion la del diluuiò vniuersal con tanta variedad de espectaculos lastimeros; no las diez plagas del Reino de Egipto, las palpables tinieblas, la conuersion de todas sus aguas en sangre, el deguello de sus primogenitos, y el naufragio de su nobleza, y milicia en el Bermejo; no el fuego que lloviò sobre Sodoma, y Gomorra; no la matanca que hizo vn Angel en el exercito de les Asirios; ni es tribulaciõ la de vna hambre, esterilidad, ò pestilencia vniuersal, ni la que padecen los nauegantes en sus tormetas, ni la de vn grande, y subito terremoto, q̄ echa por tierra grandes Ciudades, y sepulta millares en sus ruinas; ni la de vna plaça rebelde, y cercada, quando su Rei airado viene sobre ella con exercito po-

deroso, y la cntra por asalto, y todo lo pasa por los filos del azero. Aquí San Efren. *Nos autem peccatores, quomodo immensam, atque inexplicabilem illam anxiosam aduertabimus, cum sic eam Deus nobis denominauerit? Nos fortiosi, gnorantes peccatores, pobres de eloquencia, como podrèmos declarar aquella angustia inmensa, è inexplicable, que el mismo Dios anuncia con palabras tã preñadas, con terminos tan encarecidos, que parecen hiperboles, aunque no lo son? Sed his malis praeuenientibus, dize San Gregorio, quia non statim finis sequatur adiungit. Non dum statim finis. Quia multa debent mala praecurrere, vt malum valeant sine fine nuntiare.* Precediendo tantos, y tan graues males, adierte el Señor, que aun no es el fin, que aun ha de venir otro mayor, y se han de agotar las hezes del Caliz de su ira. Necesario es que vayan tropas de tribulaciones delante, sirviendo de apofentadoras a la Capitana, y Reina de todas, que no tendrá fin, porque serà sentencia final, a penas sin fin, a tormentos eternos.

(\* \* \*)

S. Ephr.  
de Anti-  
Christo.S. Greg.  
hom. 35.  
in Euang.

## S. XIII.

DEL MOTIN DE TODAS LAS  
criaturas, y de la guerra que han de hazer a  
los insensatos pecadores.

**T**odas las criaturas recibieron de la mano de Dios el beneficio de su ser, y habilidades particulares, para que con ellas sirviesen al hombre, así como está el fayo para emplearse todo en el servicio de su Criador. Mientras él cumplió con su obligación, aquellas también con la suya; y en el mismo instante, que aquel alzó la obediencia a Dios, se le rebelaron todas, y le negaron la suya. Y si agora se la prestan algunas, es estrujada, y violenta, puramente, porque a ello las cópele su Magestad.

Rom. 8.

Así lo testifica el Apóstol. *Nam creatura subiecta est, non volens, sed propter eum, qui subiecit eam in spe, quoniam, & ipsa liberabitur.* Mal que les pefe han de vivir fugetas al hombre, que es la misma vanidad.

Psal. 38.

*Verumtamen uniuersa vanitas omnis homo uiuens.* Apenas ay hombre viuo, que no sea vna vniuersidad de vanidades. A ese sirven las criaturas sin

querer. Y lo lleuan en paciencia, con la esperanza de que vendrá día, en que se vean libres de esa pesada, y vil seruidumbre. *Propter eum.* Todo lo hazen, no porque lo merezca el hombre, sino por amor del Señor, que así lo ordena.

*Et Solem suum oriri facit super bonos, & malos; y haze que su Sol raye sobre buenos, y malos.* *Et pluit super iustos, & iniustos.* Matth. 5.

Llueue sobre el campo del pecador, como sobre el del justo. *Qui pluit.* Dios es el que llueue, no las nubes, que si ellas lo huuieran de hazer, en vez de agua, granizaran rayos, y llouieran fuego. Y si ciernen agua limpia sobre sus sembrados, y los riegan, y fertilizan, quantas gotas caen, tantas lagrimas vierten, gimiendo, y suspirando su desdicha; y que sean obligados a servir a tã malos dueños. *Omnis creatura ingemiscit, & parturrit vsque adhuc.* Todas se quejan, como quien lleua vna pesadísima carga, ò como la mu-

Rom. 8.

ger con los dolores de parto. *In spe, quoniam, & ipsa liberabitur.* Consuelanfe con saber, que tendrá fin su esclauitud, a bien tardar, en el día del juicio. El qual, dize San Hilario, ferà para todas, *Dies publica libertatis.* Día, y fiesta doble de publica libertad, en que se congratularán libres de la opresion, con que agora se lloran tributarias al hõbre por amor, y mãdato de Dios. *Expectatio creatura reuelationem Filiorum Dei expectat.* Esperando estàn a deseo el futuro juicio, que declarará quales son los hijos de Dios, quienes amigos, y quienes enemigos, para tomar las armas contra estos.

Sap. 5.

Entonces, *Accipiet armaturam zelus illius, & armabit creaturam ad ultionem inimicorum.* Harà el zelo del Señor llamamiento vniuersal de todas, y meterlasha en la sala de sus armas, donde se armaràn todas para meterse en batalla contra los locos, y rebeldes pecadores. *Acuet diram iram in lanceam, & pugnabit cum illo Orbis terrarum contra insensatos.* En la misma misericordia, que vsò con ellos, y en su barbara correspondencia, darà filos a los azeros de su justicia, y todo el Orbe se armarà contra los insensatos.

Có particular gusto aquellas, que los malos tiranizaron para infames terceras de sus culpas. Que si agora toleran, y disimulan, es porque reconocen al hombre por Señor, a bien, y mal; tratar; y no les dà Dios licencia para facudir su yugo, y eximirse de su imperio. Pero llegará día, en q̄ aquel sea despojado del mando; y en viendolo caido, y depuesto, todas cargarán contra él. Como suce de agora en los vasallos de algun Principe aborrecido por tirano cruel; q̄ quando este los oprime a vna fuerça, y ellos no la tienen para defenderse, callan, y aguardan la fuya; y en viendolo descompuesto, y reo en tribunal superior, todos acuden a formar sus quejas, y hazerle cargos, y a pedir a voces satisfacion, y vengança de sus injurias; y tal vez en vn motin se la tomã por sus manos, abrafandole el palacio, y quemandolo vivo. Allí les estrellan lo de Daniel. *Nunc veniunt tibi peccata tua, que aliquãdo operaberis.* Date priesa, pecador atreuido, en abusar de las criaturas en ofensas de tu Señor; que día les vendrà en que venguen la fuerça que les hazes, y tu recibas de su mano lo que tus ofadias merecen.

Dan. 12.

En el Tribunal de la Santa Cruz, aunque lo fue de tanta clemencia, parece se enlaya-ua la Diuina Iusticia para el juizo, que ha de hazer en los perfidos Hebreos, que lo clauaron en ella, y en los demas reprobos pecadores, q̄ quanto es de su parte, quantas vezes le ofenden, tantas lo crucifican. *Nunc iudicium est mundi.* Yo soi agora reo, y el mundo Iuez, y como tal me condena. Dia vendrà en que se crucen los braços, y las fuer-tes se truequen; yo serè Iuez, y reo condenado el mundo. Apenas trata de ser Iuez, quando añade. *Et ego, si exaltatus fuero à terra, omnia trabã ad me ipsum.* Si yo me viere enfalçado en la tierra, como en eminente Tribunal, cõ aires de Iuez, arrastrarè todas las criaturas en fauor mio, to- das tomaràn mi voz, y seguiràn mis banderas. Luego veràn, que sin mas, al arma acuden todas, y le asisten con las fuyas en el castigo de los rebeldes. Piadosamente lo ponderò el gran Leon. *Traxisti, Do-*

*S. Leon ser. 4. de Pas.*  
*mine omnia ad te, cum in execrationem Iudaici sceleris unam protulerunt omnia elementa sententiam; cum obscuratis luminari- bus Cœli, & conuerso in nocte die, terra maribus quateretur in- solitis; vniuersaque creatura im-*

*piorum se vsui denegaret.* En viendo, Señor, que como so-berano Presidente, y Iuez ab- soluto, tratauades de hazer proceço, y fulminar sentençia contra vuestros cõtrarios, luego buelan mancomunados to- dos los elementos a dar calor a la execucion de vuestra iusticia. Escurecense las lum- breras del Cielo, y conuier- ten el claro dia en lobrega noche; la tierra se estremece con desacoostumbrados tem- blores; todas las criaturas se vienen a vuestros reales, y ha- zen guerra a los pecadores a sangre, y a fuego. Esto es yà enlayarse para lo que han de hazer en el dia de vuestro ju- zio.

Y esto, que en publica, y a- bierta campaña obraràn en èl, comiençan yà a executar en el juizio particular, y muere de cada vno. Asi lo siente *S. Ephren S. Efren. Repentè constringitur serm. de lingua, immutantur oculi, concu- titur mens, quando Dominica co- Iustor.*  
*pitæ, & satellites aduenerint; quã- do formidabiles exercitus inua- serint, atq; apprehenderint; quan- do Diuini nuntij, atque emissarij animam è corpore migrare iusserint; quãdo inexorabiles ap- paritores in iudicium nos traben- tes detulerint.* En el duro tran- ze de la muerte, quando yà està el hombre para rendir el  
 al-

alma, de repente se le traua la lengua, se eclipsan los ojos, el coraçon tiembla, y los pulsos se retiran, porque viendolo vezino al Tribunal, todas las criaturas lo desamparan, y le bueluen las espaldas, y toman la voz de los Ministros de la Justicia, que le inuaden la casa, y lo prenden por el Supremo Rei, y dan con èl a mal andar en sus estrados. O triste suerte la del pecador, q̄ no cae en manos de solo vn verdugo, sino en poder de armados exercitos, cumpliendo a la letra lo del Santo Iob. *Nec habet potestatem in die mortis; nec finitur quiescere ingruente bello.* Ni èl tienè poder para defenderse de la muerte, ni halla quien le socorra en el dia de la guerra. Este nombre dà con mucha razon al deljuizio, por la que han de hazer a los malos, hasta las mismas criaturas, en quienes ruièron mas puesta su confianza.

A qualquier parte donde acudan a guarecerse, hallaràn embosecadas esquadrones de ellas a punto para embestir. Figura desto fue lo que sucedio a los sequazes del impiissimo Absalon. Vinieron a batalla con los leales al Rei su Padre, y al primer rencuentro fuerò aquellos desbaratados,

y puestos en afrentosa fuga. Hizieronla a salvarse en los bosques, juzgãdo que en ellos tenian la retirada segura, y alli hallò el hijo rebeldè verdugo en vna encina, y dogal en sus cabellos. Y adierte el Texto vna cosa bien particular. *Et multo plures erant, quos saltus consumpserat de Populo, quam ij, quos vorauerat gladius in die illa.* Quando dos exercitos, de poder a poder vienen a las manos, y el vno vence, y deshaze al otro, los muertos de ordinario lo son a manos de los vencedores, pocos son los que fugitiuos se despeñã, ò se cruzan los pechos cò sus puñales, como lo hazen quãdo se ven vencidos, por no caer viuos en poder de sus contrarios los valientes Iapones. Eso mas parece desesperacion loca, que cuerda valentia. Prudencia es huir mientras se puede, y quando el enemigo, que sigue el alcance, lo dà; rendirle las armas, y pedirle quartel. La libertad pue de cobrar se, y la vida no. Yã sucedio arrojar se muchos a vn río caudaloso con esperanças de salvar a nado las suyas, y ahogar se muchos. Pero que en tierra firme, de los que se acogieron saluos a la espesura segura de las vezinas seluas, mueran violentamente

2. Reg. 18

Iob 8.

mas,

mas, que de los que quedaron debajo de las picas, y espadas enemigas, raras vezes se ve, si ya no es entre naciones, que se tienen mortal aborrecimiento; y aun estas quieren mas a sus córrarios cautiuos, que muertos, ò para el trinno, ò para el seruicio de sus casas. Por ventura estauan aquellos bosques llenos de hãbrientas fieras, y estas los despedaçarò entre sus vñas? No. Pues a cuyas manos perecieron tantos? Claramente lo dice el Texto. *Et multo plures erant, quos saltus consumpserat.* En el mismo lugar de refugio, donde se prometian la vida, hallan mas cierta la muerte. Parece ser, que los mismos trócos de los arboles, las matas, y arcabucos, tomando la voz de Dauid, que era la de Dios, arremetieron contra ellos, y los peñascos les saltaron a la cara. O ya, que esto no, ellos iban tan ciegos, que topauan en los troncos, y se abrian las cabeças. Esto segùn do le pareció mas verisimil a

S. Pedro Damian. S. Pedro Damiano; y si terció cò milagro la mano omnipotẽte de Dios, tãbien pudo ser lo primero. *Qui cum Absalon perduelliones extiterant, Deo deserente, cæcati, arbutis occurrentibus impingebant. Atque ideo*

*dicitur, quia plures ceciderant, saltu consumente perempti, quã ij, qui gladio fuerant trucidante vorati.* En castigo de su traicion, a Rei tan santo, y dado de la mano de Dios, permitiò su Magestad, que ciegos, y desatinados cò la turbacion, y con el miedo, chocasen con las encinas, y rebollos, y se abriesen las cabeças, ò corriendo con furia, se embainasen sus puntas por los ojos, y pechos, y desta suerte pudo ser que matasen mas las matas que los soldados de Ioab, que iban en su seguimiento. Lo mismo sucederã a los malos en el dia de la tribulacion grande, y tanto mas ciertamente, quanto es mas graue culpa auer sido traidores a su Dios, que a otro hombre, aunque Rei, y ministro, y criatura suya, como Dauid, *Et pugnabit Orbis terrarum cõtra insensatos*

Estos esquadrones varios de diferentes criaturas, vnas mas nobles que otras, que agora, Christiano mio, marchan en tu fauor con tanto lucimiento, y ordenança, y executan tus ordenes con la pũtualidad cò que sus soldados los del Centurion; y si dizes a esta que vaya, vã, y si a la otra que venga a serinte, y regular-

larte, viene; porque así lo manda el General, y Supremo Señor; y por eso quando tu le desobedeces descortès, ò lo ofendes atreuido, ò blasfemas su venerable nombre, y profanas sus Templos temerario, ò escandalizas la Ciudad publicamente adultero, y deshonesto, ò robas con malos tratos la hazienda agena, tolerado ladrón, ni el fuego te abraza, como a los de Sodoma, ni te traga la tierra, como a Datan, y Abiron, ni sepultan, y ahogan las aguas, como a los Gitanos; ni el aire te niega la vital respiracion, ni el Sol la hermosura de su luz, ni los astros sus benignas influencias, ni la tierra sus frutos, ni los brutos su obediencia. En aquel dia de publica libertad, te la alçaràn todos, y cargaràn sobre ti con vna porfiada còpetencia, sobre cuiè cómas pesadas suertes se señalarà mas en la vengança.

Pnes quando esto suceda, q̄ primero faltará el Cielo que dexé de suceder, que será de los pecadores? A dõde se acogeràn? En que olas de cuidados, de peligros, de horrores, de agonias, veràn sumido su apocado coraçon? Quando vean vn mouimiento tan estupendo, y tan general de todas las criatuas conjuradas,

y puestas en armas contra ellos, capitaneadas, y asistidas de la Iusticia de Dios. Si qualquiera de los elementos que se altere, y desmande vn poco, si el fuego que prende en la vezindad, y corre ayudado del viento, si vna borrasca de mar, si vn temblor de tierra, si vn furioso torbellino, si la visita de vn cometa, vn trueno, vn relampago nos deslumbra, y atemoriza; si vn exercito enemigo, que entra talando la tierra, nos causa espanto, q̄ será ver todos esos males en vn cerrado esquadron, que vienen con tanta furia a dar sobre sus cabeças? Bien dize el Profeta Amòs. *Vx desiderantibus diem Domini!* Ad quid cõ vobis? Ay de los que si no deseais, no remeis el dia del Señor; y por no temerlo, ni pensar en èl, no os preuenis para ese dia! Porque que imaginais que os ha de suceder en èl? Luego lo dize. *Quomodo si fugiat vir à facie Leonis, & occurrat ei vsus: & ingrediatur domum, & innitatur manu sua super parietem, & mordeat eum cuber.* Succederos ha lo que al que huye del fuego, y dà en medio de las brasas, ò hurtándose al rapante Leon, en encuentra có vn disforme oso, ò corriendo a guarecerse en su casa, y poniendo la mano en la

Amòs 5.

pared, se la mordiese vna serpiente venenosa. A dode quiera que se buelua el pecador, no verà sino verdugos, y riesgos de desastrada muerte. Y

seria menos infeliz, si cõ morir se acabàsen sus males, pero el mayor es, que de los tràsitorios harà escala para los eternos.

#### S. XIV.

### PONDERASE MAS ESTA rebellion, y guerra de las criaturas contra los enemigos de Dios.

**L**A primera diligècia del que trata de hazer guerra ofensua, es hazer gente, y arbolar banderas. Y así enviando a Dios armado contra los pecadores, luego arbolaràn las suyas la Luna, y el Sol, como mas obligadas por mas nobles, a señalarse en su seruiçio. Eso quiso dezir a mi corto entender nuestro Salvador por San Lucas. *Erunt signa in Sole, & Luna.* Tremolaràn sus estandartes el Sol, y la Luna, para que debajo dellos se aliften varias criaturas de sus imperios celestes, y sublunares. Esta es la propria significaciõ de la palabra latina, *signum*, en estilo militar.

Luc. 21.

O valgame el Cielo, fieles mios, y quan dichoso Principe huiera sido el hombre, si no rebelara por la culpa con-

tra su legitimo, y natural Señor! Dispuso este en beneficio, y honor de aquel que lo cortejãsen, y defendiesen los exercitos de todas las demàs criaturas. *Igitur perfecti sunt Celi, & terra, & omnis ornatus eorum.* Perficionò Dios los Cie los, y la tierra, para palacio, y corte del hombre. En el Hebreo. *Exercitus, militiarum.* Repartiòlas el Señor de los exercitos en luzidos regimie tos, en tercios numerosos, y bien ordenados esquadrones, dando al hombre el baston de General sobre el Cerro de Rei con soberano, y despotico imperio. Desvaneciõse con esta honra; negò la obediencia al Supremo Monarca en la tierra, como lo auia hecho el soberuio Luzbel en el Cielo, a exemplo, y por instigacion suya. Y luego, aquellas se des-

car-

cartaron de su mando, y declarandose del vando de su Dios, trataron de pelear contra el rebelde; y mil vezes huieran acabado con el, si su Magestad no las obligara a perseverar en asistirle, lo que, como deziamos, hazen con notable violencia. Porque la recta razon requeria, que al paso que el hombre pretedio sacudir de su cerviz el dominio de Dios, sacudiesen aquellas el suyo, e hiziesen al loco por la pena cuerdo.

Ioan. I.

Por San Iuan en el capitulo primero hallo, que se celebran vnas solemnissimas bodas en la Ciudad de Cafarnaun con esplendido banquete, mucha fiesta, y gran cócurso de combidados, y el mayor esplendor, que lo fueron el Rei, y Reina del Cielo, Hijo, y Madre de Dios, con el Colegio Apostolico. Pero muy a los principios se les agua el alegría con la falta del vino. *Deficiente vino.* Causar puede no pequeña admiracion, que en vna casa rica, y principal, aya prouidencia en los dueños para aprestar con abundancia otros regalos menos necesarios que el vino; y que siendo este tanto para la sacraçion, solemnidad, opulencia, y alegría de vn combite nupcial, no aya quien cuide de

proueerlo con tiempo. Mas huuo sin duda quien tuuo a cargo su prouision, y la hizo. Pues como falta tan presto? Porque si ya no huuo, como fuele, alguna desgracia en el defatiento de los criados, si no arguye destemplança en los combidados, que en algunos no pudo auerla, almenos cede en de honor de los dueños, que sin duda quedaron corridos al publicarse la falta. San Cipriano reconoce aqui un gran misterio; y dando la culpa della a quié la tiene, dize. *Quia apud Iudæos defecerat gratia spiritualis, defecerat vinum.* No se atribuya a menos templança, y desorden, que no es posible lo huuiese en mesa, que honraron con su presencia IESVS, y MARIA. Ni a falta de dinero con que comprarlo, que no era tanta la pobreza de los nouios; ni a descuido del proueedor, en quien no pudo caber tan mençuada prouidencia, pues en fiestas semejantes la tienen de casas menores. El caso es, que los Iudios auian perdido la gracia de Dios, andauan fugitiuos, y amôtados de su seruicio, no hazian ya caso de sus leyes, que por qualquier interes proprio, o pundo no lleuauan entre pies; y en pena desta fuga, desobediencia,

S. Cipria.

y rebeldia, se les huye de casa solo por hazerles ese pesar, hasta vna criatura tan agradable, y domestica, y tan necesaria en vn banquete, como el vino, teniendo por suma infelicidad, y deshonra suya seruir de regalo, de cõforte, y sustento, a quien tomò las armas contra su Criador. Y así verèmos, que para que el vino haga la razon, y buelua a la casa del combate, no se haze recurso al dinero, que es el que mas prontamente socorre la mayor necesidad; ni a la casa de los parientes, ò amigos, que en casos semejantes, de reputacion franquean liberalmente quanto tiené. La mas socorrida diligencia es, acudir por intercession de la Madre Santissima al Hijo todo poderoso, que es el que con vn absoluto poder haze q̃ el vino, y el agua, y qualquiera otra ciatura, aũ que le pese, sirua, y milite en fauor de aquellos mismos q̃ mereciã tenerlas a todas por contrarias, por auer despreciado la gracia, y amistad de su Dios. *Quia apud Iudaos desecerat gratia spiritualis, desecerat, et vinum.* Y si a ti, hermano mio, quando por el pecado de amigo, è hijo de Dios, te pasas traidor al vando de Satanas, y voluntariamente

te hazes esclauo suyo, no te falta hasta la tierra que pisas, y el aire con que alientas, ni se te pone al medio dia el Sol que te alumbra, ni se te secan los rios, y esterilizan los campos, ni se te apedrean las mieses, y quemán las viñas, negãdote el vino, y pá, para tu sustento, y delicias, ni huyen de tu casa tantos bienes de fortuna como gozas en ella; entiède, que lo hazen a mas no poder, y mui contra su inclinacion. Y que si Dios les diese licencia, ò remitiese algo de la dulce violencia que les haze, luego al punto se despidirian para siempre de tus vmbrales, y no boluerian mas a tu casa, si ya no para echarte por fuerza della, y darla a saco, y no dexarte estaca en pared.

Conjuraron los perfidos Iudios contra el inocentissimo Hijo de Dios, abrasados de embidia, de verlo por su santidad, predicaciõ, y milagros tan aplaudido del pueblo; dieron en perseguirlo, y descomponerlo, y no pararon hasta ponerlo en la horca infame de vna Cruz, entre dos malhechores, como Principe dellos. En esta cama de campo tan dura, dize por boca del Real Profeta, que se echò a dormir, y descansar de la priesa, y fa-

y fatiga que le dieron en la batalla de su pasión. *Ego dormiui, & soporatus sum.* Que llena de trabajos, y dolores fue la vida de aquel Señor, que pudo tener la Cruz por lecho de descanso, y la muerte por dulce sueño. Así, que ya duermo el Criador? Pues atención a lo que de ahí se sigue. *Tenebrae facta sunt super uniuersam terram; obscuratus est Sol, & uelum Templi scissum est in duas partes à summo usque deorsum.* Y San Mateo añade. *Petra scissa sunt; terra mota est, & monumenta aperta sunt.* En el mismo punto que ven las criaturas que duermen su Señor, parece que quieren valerfe de la ocasión, y en un alçamiento general se amotinán contra sus crueles enemigos. El mundo se viste de tinieblas; antes de tiempo se les pone el Sol; hazese pedaços de dolor, indignado contra ellos el velo del Templo; la tierra se estremece con ademán de tragarlos vivos; los sepulcros se abren, desefos de verlos ya muertos; los peñascos se exortan unos a otros a la vengança justa. Todas las criaturas tocan al arma en la forma que pueden, y apellidan contra ellos. Y dicho se estava, que en viendo dormir al Criador, en presumiendo que ya no les tira la

rienda, ni las tiene a raya con su mano poderosa, han de hazer lo que puedan contra tan fieros homicidas, y desalmados pecadores. Sentir fue del gran Padre San Leon. *Adiiciebatur his elemencorum omnium tremenda commotio; & autoribus Crucis Christi ipsa se natura officia subtraherant.* Añadiase a esto un tremendo motin de todos los elementos confederados entre sí para vengar la muerte de Christo, negando la naturaleza a los culpados en ella la ordinaria contribucion de sus tributos, ó beneficios. *Neque aberrauerit quis, si dicat tacito natura consensu id contigisse.* No irá fuera de camino quien se persuada, que este alçamiento universal pudo atajarlo la naturaleza, y no quiso, antes de su parte lo fomentò; pues a no darles su Autor ampla facultad para ponerle en armas, echandose a dormir, y dexandolas hazer a su aluedrio, nunca tuuieran atreuimiento para tomarlas, y meterse en campo. Acordemonos aqui de lo que arriba nos dezia el Apostol. *Vanitati creatura subiecta est non volens, sed propter eum, qui subiecit eam in spe.* Sirué las criaturas al desvanecido pecador, como el cautiuo Christiano al Moro de Berberia, mu

S. Leon  
ser. 17.

S. Sinays.

contra el dictamen de su natural, y sobrenatural inclinación, por la fuerza que les haze con la intima de su gusto el todo poderoso. Y así en viéndolo dormido, juzgan que las licencia, luego rebueluen contra aquel que injustamente las agravia, y tiraniza, y procuran restituirse a su deseada libertad. Y porque el gozar plenariamente desta, está reservado para el juicio vniuersal, porque no la apelliden antes de tiempo, despierta el

*Matth. 8.* Señor, y enfrena sus motines. Así lo hizo en la Naue donde iba embarcado con su Colegio Apostolico, y con el traidor Iudas, que poniendose a dormir en la popa, luego conjuraron contra el dicipulo infiel el mar, y los vientos; y si su Magestad no despertara, y deshiziera la conjuración, que su sueño fue permitir la, peligro corriera el aleuoso, y por su culpa del, los demás inocentes que iban en el Nauio.

Para que no estrañemos, fieles míos, que auiendo los Christianos buuelto las espaldas a Dios con el desenfrenamiento de nuestros vicios, y tomado las armas contra su Magestad para hazernos esentos de la obediencia a sus leyes, con la libertad de nuestras malas vidas, y estrago de

escandalosas costumbres, y metidole la guerra en su casa con la profanacion temeraria que vemos oy de sus Sagrados Téplolos, conjuren contra nuestras cabeças los elementos todos; que vengan copiosas lluias, no para fertilizar los campos, sino para des hazer exercitos poderosos, sin faccion de importancia; que salgan de madre los rios, y se lleuen puentes, y derribé edificios; que se desboque el fugo en belicos artificios, y conuierta en ceniza en el mar armadas, y en la tierra tantos lugares como han assolado en nuestros ojos las guerras de Cataluña. Que la tierra se esterelize, y no retorne al sudor de los labradores la semilla que arrojaron en ella; que lo que en tantos pasados siglos nunca hizo el cierzo maligno, queme nuestros oliuares con inmenso daño de las hazien das; que casi todos los años tale la piedra nuestras mieses, y viñas; que se anticipen, y confundan los tiempos a contemplacion de los astros, y se conuertan los Otoños en secos, y erizados Deziembres, y en ardientes Caniculas las floridas, y templadas primavera; que la pestilencia despue ble estos Reinos, que la guerra los empobrezca, los consuma,

suma, y acabe. Que parece verdaderamente, ò que Dios se ha echado a dormir, esto es, que en castigo de nuestras culpas ha arrimado por tiempo la especialissima providencia con que velar solia en defensa del Catolico Imperio. O que duermen mucho, atentos a solo su descanso, regalo, y comodidad, los que asisten en la popa, y cuidan del gobernalle, segun anda rebuelto, y alterado el mar, amotinados los vientos, insolentes contra nuestra Monarquia las tropas de aquellas criaturas, que en otro tiempo pacificas, y officiosas nos siruierõ. Dichofo Principe, y felices vasallos, aquellos que con su lealtad a Dios, con su respeto a IESV Christo, con su exacta obseruancia de sus fueros Divinos, con su ferneroso zelo de su mayor gloria, y exaltacion de su Iglesia, supieron grangealle de suerte la voluntad, y merecerle el fauor, que pudo sin lisonja dezir vno de sus Coronistas.

*O nimium dilecte Deo, cui  
fundit ab antris*

*Aeolus armatas hyemes; cui  
militat Aether,*

*Et coniuati veniunt ad clas-  
sica venti!*

O bienaventurado Emperador! O insigne Español, y

piadosissimo Teodosio, amado de Dios por fino amante suyo, por mas zeloso de la promulgacion de su Fè, que de la dilatación de tu señorio, en cuyo socorro, quando de guerra pifas la campaña, saca Eolo de sus profundas grutas armados inuiernos; en cuyas banderas a sueldo suyo militan con gusto los Cielos, y se arman de rayos las nubes, y conjurados acuden, y se te ponen al lado todos los vientos! Que con el mismo afecto con que siruen, a quien sirue a su Dios, pelean contra aquellos, que desleales, y rebeldes le ofendé. Y para que no acaben con ellos antes de tiempo, es necesario coacción de mandato, y toda la asistencia de vn Dios despierto, que con absoluta autoridad impida sus invasiones, y componga sus alzamientos.

Pero de quan gran caudal de paciencia necesitan las criaturas para esta suspension de armas, que les ordena el Criador? Grauiissimamente lo ponderò S. Saluano en el caso del Bermejo. Entran los hijos de Israel por sus abissimos enjutos de milagro, picandoles la retagnarda los Gitanos esquadrones. Retiranse las ondas, y dejan a ambos exercitos franco el paso, apiñan-

do-

*S. Salu.  
lib. de gu  
bern. Dei.*

dose en môtos, ò inaccesiblesl  
muros a la diestra, y siniestra.  
Que ese prodigio, y fauor se  
haga a los Israelitas, no lo ad  
miro, que son Pueblo escogi  
do de Dios, y salen de Egipto  
obedeciendo sus mandatos.  
Pero que entre el exercito de  
Faraon, con tan dañados in  
tentos, por medio de las olas,  
y que estas puedan recabar  
de si el estar se solo vn instan  
te suspensas a la mira de tan  
cruel canalla, y que luego no  
den de golpe sobre ella, eso es  
lo que Saluiano admira. *Pha  
rao ad fugientes peruenit; castris  
iungitur, siocatur pelagus, Israël  
traditur, officiosa vndarum pa  
tientia liberatur.* Huyen los de  
Israel del cautiuerio duro. Si  
gue Faraon el alcance, y lle  
ga yà a mezclar sus tropas  
con las de sus esclauos fugi  
tios. Perecieran estos sin du  
da, sino se huuiera secado el  
pielago compassiuo para dar  
les paso. Entra por èl el Pue  
blo de Dios; y el Gitano con  
pertinacia sigue; y las ondas  
por no ahogar a vna a los a  
migos, tienen espera, y perdo  
nan a los enemigos, hàsta que  
aquellos se ponen en saluo.  
*Israël officiosa vndarum patien  
tia liberatur.* El no auer pere  
cido los Israelitas, ario, ò gol  
fo rebuelto con los Gitanos,  
deuenlo a la gran paciencia,

que con estos ostentaron las  
olas. Van marchando los jus  
tos por el mar deste mundo a  
la verdadera tierra de promi  
sion; siguêlos, y tal vez los per  
siguen, mezclados los malos,  
enemigos de Dios; y las criat  
uras hazen suspension de sus  
armas, por no emboluer en  
la pena justos con pecadores,  
y arrancar cõ la çicaña el tri  
go. Llegaràn aquellos a la pla  
ya segura, y deseada, vendrà  
el Agosto, que serà el juicio  
vniuersal, y arrancando la çi  
caña, daràn todos cõtra ella.  
Dìa serà aquel para ellas, co  
mo dezia S. Hilario, de publi  
ca libertad, que les dejarà  
Dios hazer lo que quieran; y  
todas haràn lo que querrà  
Dios, que les tocarà arma vni  
uersal, *ad vltionem inimicorum,*  
para que tomen vengança de  
sus enemigos. Ea, criaturas  
mias, este es vuestro dia, en q̃  
ha de salir de madre vuestra  
lealtad, y moler de represa.  
Yà es tiempo de cerrar con  
ellos. Ea Angeles, Ministros  
de mi Justicia, aqui, aqui vuestros  
fogosos estoques. Ea Cie  
los, tierra, Sol, Luna, Estre  
llas, agua, fuego, plantas, fie  
ras, al arma, al arma. *Et pugna  
bit pro eo Orbis terrarum con  
tra insensatos.* Todo el Orbe  
conuocado a la voz deste ape  
llido general, pelearà contra  
los

Saluian.

Matt. 10.

os pecadores sin seso, q̄ mostraron el poco que tenían en olvidar este juicio, y tomar armas contra tan poderoso Señor, tan digno de ser temido. *Time te cum, qui potest animam, & corpus perdere in gehennam.*

*Erunt signa in Sole, & Luna, & Stellis.* El Sol, y la Luna, y los Astros mas nobles arborarán banderas. Dirá el Sol. Vos, Señor mio, que proveéis de armas contra los rebeldes pecadores, dadme licéncia para jugar las mias, para abrazar con mis rayos a los que se valieron de la hermosura de mi luz para ofensas vuestras. Dirá la Luna; A mi, Señor, a mi tambien se me den armas, y licencia para hazer estragos en estos aleuosos, q̄ aguardauan las noches para cometer sus hurtos, homicidios, y maldades, sin recelarse, de que me tenían por testigo dellas en el Cielo. *Et testis in Caelo fidelis.* Bambalearán los Celestes arcos, caerán de sus engastes hechas pedacos las Estrellas, cubriráse de horrores el aire, bramará el mar, y temblará la tierra. O que sustos tan mortales! O q̄ temblores de azogados! O que sentimientos tan del alma los de los reprobos, quando vean que estas mismas cria-

turas, que agora gustofas los regalan, leales les asisten, cóstantes los vandeán, defendé, y apadrinan, de repente muden la casaca, y se les bueluán mortales enemigas, y có semblante, tanto mas terrible, quanto mas risueño, firuan plaça de inhumanos fajes en la execucion de su castigo! Parece q̄ se ensayaua ya la Diuina iusticia en Absalon para lo q̄ ha de hazer con los malos en el dia del juicio. Desvaratado en batalla este reboloso Principe, quiso escapar con la vida a vña de cavallo; entrò corriendo a rinda suelta por el espeso bosque, y quedò colgado por los cabellos de vna encina. No imagineis, dize Chrisostomo, *s. Chris. quod esto facediò acalo. Ut in Psal. scias quod factum est, totũ fuisse Diuini Iudicij. Pro fume quidem coma, pro ligno arbor, pro milite autem cum adduxit mulus.* Entended, que todo estana dispuesto por el justo juicio de Dios. Que bien le fue en algũ tiempo a Absalon con sus cabellos de oro? Quã amable lo hizieron a las señoras de Gerusalen por galan, y quan aborrecible por codicioso, pues se los comprauan para sus rizos a excessiuo precio? Quantas vezes montò el desvanecido Principe en briosos

Psal. 88.

cauallos, y ruò por la Corte de gala, arrebatado los ojos, y aficiones del Pueblo, disponiendolo astuto para la rebellion, que lleuaua en el cuerpo? Quan frequentemente en los Reales jardines durmiò la fiesta, conciliandole sueño los ruiseñores a la fresca sombra, que le hazian sus plantas? Arboles, cauallos, y cabellos, le siruieron en vn tiempo de paz. Pero apenas mueue la injusta guerra al Rei su Padre, quando esas mismas criaturas se la hazen a el tan sangrienta, que el arbol le sirve de horca, el cabello de laço, y dogal, el cauallò, ò pia

de desapiadado verdugo. *Vt seias, quod factum est totū fuisse Diuinū iudicij.* Para que sepas, hermano mio, que así lo han de hazer contigo, y con los demas pecadores en el dia del juizio ese hermoso Sol, q̄ te alegra de dia, y esa Luna en lleno, que te alumbra de noche, esos Astros, que gobiernan tu vida, y mas esas criaturas, que te son instrumentos para ofender a tu Dios. En cada vna dellas hallaràs vna horca, donde por justicia mueras, vn laço, ò dogal, con que cuelgues, y vn cruelissimo verdugo, que te dè sin compasion el traspie.

## §. XV.

## DE LA GENERAL RESURRECCION de los muertos.

**M**Ara uilla grãde feria, que conjurando todas las criaturas de la tierra, y del Cielo contra los enemigos de Dios, se les fuese alguno por pies, ò escapase con la vida. Pero si acaso huuiere alguno tan venturoso, que quedare con ella por viuir en compaña de los buenos, y a sombra suya, encenderà la omnipo-

tencia de Dios vn fuego en los quatro angulos del mundo, que corriendolo todo como red barredera, abra se a justos, y pecadores, a aquellos sirua de Purgatorio, y a estos de castigo, y estrenas de infierno. Claramente lo profetizò nuestro Rei David. *1g. Psal. 96. nis ante ipsum præcedet, & inflammabit in circuitu inimicos eius.* Vendrà delante del Iuez

vn fuego abr asador, que buel  
ua en ceniza a sus contrarios.  
S. Aug. Donde como advirtió S. Au-  
gustin, no habla del fuego del  
infierno, sino de otro diferen-  
te. *Ille ignis post eius adventum  
erit, iste autem ignis ante eum  
preibit.* Este será el principio,  
aquel el postre; el primero  
marchará en la vanguardia,  
en retaguardia el segundo. A-  
quel tendrá fin, este no por to-  
da la eternidad. Verdad es es-  
ta, que no la ignoraron los  
mismos Poetas Gentiles.

Ouid. lib. *Esse quoque in fatis remini-*  
1. Meta- *scimur ad fore tempus*  
morph. *Quo mare, quo tellus, correp-*  
*taque Regia Cæli*  
*Ardeat, & mundi moles ope-*  
*rosa laboret.*

Lucano. Y Lucano en su Farsalia.  
*Communis mundo superest ro-*  
*gus, ossibus Astra*  
*Mixturus.*

A manos deste fiero verdugo  
morirán los que quedaren vi-  
uos de las borrascas pasadas,  
para que nadie se libre de  
aquella fatal sentencia, q̄ se  
fulminó contra todos los hi-  
jos de Adán, de la qual dize  
el Apostol. *Statutum est homi-*  
*nibus semel mori.* El morir se  
vsa, y no se escusa, no ay con-  
tra la muerte privilegio de  
esención. Pero ni con ella se  
acabarán las penas, y casti-  
gos de los malos, ni por ella

carecerán los buenos de ga-  
lardon; porq̄ pasado el incen-  
dio, y purificado el mundo, se  
seguirá la resurreccion gene-  
ral de malos, y buenos; por  
ella suspiran las almas de  
estos en el Apocalipsi: *Vsque Apoc. 6.*  
*quo non iudicas, & non vindicas*  
*sanguinem nostrum:* Hasta quã-  
do, Señor, auéis de tardar en  
venir a juicio para vengar  
nuestra sangre, y el agrauio  
que os hizieron los que la  
derramaron? *Quid est animas S. Greg.*  
*vindictam postere, nisi diem ex-*  
*lib. 2. Mo*  
*tremi iudicij, & resurrectionis*  
*extinctorum corporum desidera-*  
*6.*

re? Bien cierto es, que las al-  
mas fantás, no desean el ju-  
izio vniuersal por verse ven-  
gadas, sino por lo que intere-  
san en la resurreccion de sus  
cuerpos. Eso significa aquel  
*Vsque quo?* en opinion del Do-  
tor Angelico. *Notatur dilatio*  
*generalis resurrectionis quã de-*  
*siderant; in qua, & boni amplius*  
*remunerandi sunt, & mali pu-*  
*niendi.* Notase con ese termi-  
no, lo que sienten que se dife-  
ra tanto la resurreccion vni-  
uersal, en la qual los escogi-  
dos han de ser remunerados  
con todo cumplimiento, y los  
reprobos penitenciados con  
todo rigor.

Grandemente dijo el gra-  
uissimo Tertuliano, y dijo mu-  
cho en pocas palabras. *Fidu-*  
*lib. de Re-*  
*cia surrect.*

*cia Christianorum resurrectio mortuorum.* Toda la esperanza de los Christianos viene a baticir, y estriuar en la resurreccion de los muertos. Porque segun arguye con eficacia el *1. Corint.* Dotor de las gentes, *Si in hac vita tantum sperantes sumus, miserabiliores sumus omnibus hominibus.* Si nuestra esperanza no pasase mas allà de los terminos cortos de la presente vida, los Sagrados Apostoles, los Martires valerosos, los sãtissimos Anacoretas, los Religiosos pobres, los Christianos penitentes, mortificados, deuotos, y recogidos, serian la gente mas desdichada del mundo, pues ni gozarian los gustos de la vida temporal, ni los placeres de la eterna. *Si autem resurrectio mortuorum non est, neque Christus resurrexit. Si autem Christus non resurrexit, inanis est ergo predicatio nostra, inanis est fides nostra.* Si los muertos no resucitan, luego Christo no resucitò? Si no resucitò Christo, quien presumirà, que ha de ser de mejor condicion, que vn hombre Dios? Luego en vano trabajamos en predicar el Euangelio, ociosa fatiga quemarnos las cejas en escriuir libros espirituales, cò que sacar las almas de pecado. Por demas osareer lo que creemos. Asi,

que sobre este solidissimo fundamento, de que el Señor resucitò, y que lo que fue de la cabeza, serà de todos los miembros, apoya el ser de la Christiana felicidad. *Fiducia Christianorum, resurrectio mortuorum.*

Bueno fuera por cierto, q vn leño, vna irracional, è insensible planta le hiziera ventajas al hombre en grandeza de espectacion. Con esta razon concluyò el Santo Iob la resurreccion de los hombres.

*Lignum habet spem, si praeclusum fuerit, rursum uirescit, & rami eius pullulant. Si senuerit in terra radix eius, & in puluere mortuus fuerit truncus illius.*

*Iob 14.*

*Ad odorem aquae germinabit, & facies comam quasi cum primum plantatum est. Homo uero cum mortuus fuerit, nudatus, atque consumptus. Vbi quæso est?* Tiene el arbol esperanças quando mas marchito, y desnudo en el elado inuierno, de resucitar en la primavera, y bolverse a vestir la hermosa librea, que le robaron los deziembres frios, y no las tendrà el hombre de cobrar en su resurreccion los despojos, con que se le alzò la muerte? Aquel, quando yà tronco seco, suele reuuir al amor del agua, y halago del Sol, por industria del prouido hortelano; y no reui-

uirà el hóbre por mas muer-  
to que estè, cuidando de su  
cultiuo la mano poderosa de  
aquel Señor, que siendo vn  
terron seco, con el aliento  
de su boca le infundiò vida?  
Esto créalo quien quisiere, q̄  
tan necio serà en creerlo, co-  
mo aquellos infieles, è incre-  
dulos Ciudadanos de Ate-  
nas, que se reian del Apostol  
San Pablo, quando predica-  
ua la resurrecciò de los muer-  
tos. Yo, dize el Principe pru-  
dentissimo. *Credo quod Redemp-  
tor meus uiuit, & in nouissimo  
die de terra surrecturus sum; &  
in carne mea uidebo Deum Sal-  
uatorem meum.* Creo firme-  
mente, que mi Redentor  
ha de morir por saluarme, y  
que ha de resucitar vencedor  
de la muerte, y que a mi tam-  
bien me ha de dar arimas, y  
aliètos para triunfar della en  
el dia nouissimo del juizio, y  
que en esta misma carne, que  
ahora està hecha en vn mula-  
dar heruidero de gusanos, sa-  
na, y sin achaque, ni herida,  
tengo de ver, y gozar a mi  
Saluador. Esta es la teja con  
que limpio mis llagas de la  
podre, que manan, *Testa sa-  
niem radebat;* con esta esperà-  
ça lleuo con paciècia el ver-  
me ultraje vil de la fortuna.

Job 2.

S. Hieron. *Testa sanie radebat.* S. Geroni-  
mo a Pamaquio. *Testa radès pu-*

*tride carnis sanie, miserias suas  
resurrectionis spe, & ueritate so-  
latur.* Rayendo con vna teja  
las vlzeras de su carne podri-  
da, se consuela en ese traba-  
jo con la esperança, y uiua fe  
de su resurreccion, que es la  
que anima a los Sâtos en sus  
mayores tribulaciones, y en  
los trabajos del camino del  
Cielo. Y si faltase ese funda-  
mento, mal podria tenerse el  
alto edificio.

Quien afligiria su cuerpo  
con ayunos, diciplinas, cili-  
cios, y otras asperezas de pe-  
nitencia, ocasionandole con  
ese mal tratamiento nneuos  
achagues, sobre los muchos  
a q̄ èl se està yà sugeto? Quien  
renunciaria los entretenimie-  
tos, y libertades de la liceti-  
ciosa iuuentud, yquãdo otros  
moços de su calidad acuden  
al prado, a la comedia, y cor-  
rida de toros, se estaria soli-  
tario en su estudio, y retiro, ò  
acudiria a vna Iglesia a la ora-  
cion mental, y trato cò Dios?  
Quien pudiendo uiuir a pla-  
cer en el mundo, sin mirar a  
nadie la cara, con hazienda,  
con honra, con puesto, con lu-  
cimientto, y estimacion, se iria  
a vna Cartuja en lo florido de  
sus años, haziendose de libre,  
y señor, cautiuo, y esclauo de  
voluntad agena? Quien iria  
saltando de placer a la con-

uersion del nuevo mundo, como van oy a porfia sujetos lucidísimos de todas las Sagradas Religiones, a Provincias tã remotas, a regiones tã estrañas, a gentes inhumanas, y fieras, en religió supersticiosas, idolatras, y barbaras, en lengua peregrinas, è intratables, por la inmensidad del Oceano, expuestos a cofarios, atormentas, a beber agua podrida, y esa por onças, a comer vizcocho lleno de gusanos, a dormir sobre vna tabla al sereno, y a otros infinitos peligros de la vida, q̄ oy corren los nuestros en la reduccion de ambas Indias, de la China, y Iapon, si entendiesen que con la del cuerpo se acababan todas las olganças, y cóntentos? Que donzella noble, rica, y hermosa, daria libelo de repudio a los placeres lícitos del matrimonio santo? O que Princesa, a vistas de la Purpura, y del Cetro, pudiendo ser esposa de vn Rei de las Españas, Reina de la mejor porcion del mundo, viendo venir sobre su cabeça la Corona, haria el caso della, que Moisen de la de Egipto, burlandose del mando, y magestad, sepultandose viua en vn Conuento de pobre Descalcez, amortajada en toscosal, exemplo raro, que mas de

vna vez ha admirado en la Corte Catolica nuestro siglo; si no esperáse que ha de resucitar gloriosa con Christo; y que en recambio de los momentaneos gustos, y huecas soberanias que agora desprecia por su amor, ha de entrar en posesion pacifica de sólidas honras, de eternos placeres, de lauros, y coronas inmortales? Y como pudierã tãtos exercitos de Martires ilustrísimos, siendo muchos de ellos mancebos gallardos, delicadas donzellas, tiernos infantes, cansados viejos por su ancianidad, nobleza, y sabiduria venerables ofrecer sus cuerpos con tan increíble cófancia, y alegria, como los ofrecian en la primitiua Iglesia, y oy los ofrecen en Inglaterra, en las Indias, y Iapon, a la horca, al cuchillo, al fuego, y a mil tormentos mas intolerables que la misma muerte, si no fueran animados de vna esperança Diuina, que aquellos cuerpos despedazados, quemados, y deshechos por Christo, han de resucitar resplandecientes, y hermosos con el mismo Christo?

Allã dixo el Euágelico Profeta. *Generationē eius quis enarrabit, quia abscissus est de terra viventium?* Que lengua por eloquente que sea, contará su ge-

Isai. 33.

neracion? Otra letra dize, *Resurrectionem*. Quien podrá decir los frutos que su Resurreccion ha de hazer en el mundo? *Quia abscissus est*, no dize q̄ fue arrancado, sino cortado, quedandole raizes para tefiñer con mayor pujança, y vestirse de nueva gala, y hermosura. Otros leen, *Propagationē eius quis enarrabit?* Quié podrá contar los pimpollos que arrojò este cortado tronco; los sarmientos desta podada cepa? El provecho que con su Resurrecció hizo Christo en el mundo; las empresas, que con esperança de la suya acometieron los Heroes de su Iglesia? Quien diò valor al Apostol San Andres para correr a la Cruz, y requebrarse con ella con tan alegre semblante, como si fuera a sentarse, y presidir en solio Imperial? Quien conciliò tan dulce sueño al Protomartir Estevan entre el estallido de las hondas, y horrible estruendo de las pedradas? Quien bañò la boca de risa a los Laurencios, y Vicentes, en sus ardiētes parrillas? Quien alentò a los Quarenta Martires de Sebasten en los rigores de su elada laguna; y quien a Eustaquio, a sus hijos, y muger, en el toro de metal ardiendo?

Quo

*Tormentum maius non inuenire Tyranni.*

El mas desapiadado tormento que inuentaron los Tiranos. Quien diò animo a vn Ignacio para prouocar contra si en el anfiteatro los Leones? Quien constancia, y teson a vn Clemente de Ancira, para resistirse veinte y ocho años a las porfiadas baterias de impios Presidentes, y crueles Emperadores? En que fragua se fundiò de nuevo el sexo mugeril, quebradizo, y fragil, que se endureciò en bronca para no mellarse con tanto golpe de la gentilica impiedad? Quien viò a vna Tecla sin destemplarse lidiar en el coso con las fieras? Quien a Catalina serena, y segura, entre las ruedas de agudas navajas? Quien a Apolonía tan varonil, q̄ preuiene a los verdugos, y saje de si misma, se arroja en la hogueira, como en lecho de flores? Quié oye que vna Santa Liduina padeciò treinta y ocho años, con extraordinario jubilo de su coracon, enfermedades nunca oidas, arrastrando el cuerpo con acerbisimos dolores, hechas las entrañas heruideros de gusanos, consumidos los huesos, y medulas? Quien no tiene noticia de la persecucion que ha padecido, y aun

pa-

padece la Christiandad en las Islas, y Reinos de Japon? Donde los Religiosos Europeos hã sido, y son abraçados a fuego lento; los Señores, y Cavallos Christianos, que erã ya muchos privados de sus estados, y haciendas, ò muertos a hierro, y fuego, ò a bié librar desterrados de sus patrias, cõ sus mugeres, hijos, y familias, compelidos a vivir en los montes, sustentandose con las yerbas del campo? Quien no sabe fer tantos los que voluntariamente se ofrecen al martirio, que si los martirizãsen a todos, dexarian desiertas las Ciudades, yermas las Prouincias? Quien ignora, que para salir al lugar del suplicio, se visten de fiesta cõ lo mas precioso que tienen en sus casas, como si fuerã a bodas? Y que hasta los niños saltan de placer a vista de las hogueras, y catanas desnudas, y estan en en el fuego asandose viuos, como estatuas de bronce? *Fiducia Christianorum resurrectionis mortuorum.* O esperança de la resurreccion, y quan admirable es tu poder! Quan fecunda eres de partos milagrosos! *Resurrectionem, & propagationem eius quis enarrabit?*

Anũcio triste fue el del Salvador a sus Apõstoles, quando por San Iuan les intimò su

partida para el Cielo, y que los auia de dejar huerfanos en el mundo. Conociò bien el piadoso Maestro lo que se anian de desconsolar con la nuena sus amados Discipulos, y apenas haze con ella la llaga, quando acude su prouidencia de Padre con la mas eficaz medicina; que por tal tiene la esperança de su vida a juicio, y de boluerle a ver en la general resurreccion con aquellos mismos ojos, que tã enamorados estauã de su presencia, y peregrina hermosura. *Vado, & venio ad vos.* Apenas apunta la ida, quando sin detenerse mas a declararles el quando, y como, y otras circunstancias de la joinada, salta a certificarlos de la buelta, y a mitigarles con esa palabra real el cariño, que sin el consuelo, y aliento de esa expectatiua, sobre finca tan segura, fuera contingente rendir los mas amantes la vida al cuchillo del dolor, y los menos, aunque todos lo erã mucho, quedar naufragando en vn profundo abismo de melancolia. Fue tanto como detzirles, segun la pia meditaciõ de S. Cirilo Alexandrino. *Si numquam rediturum me dixisset, non iniuria ingenti dolore, atque formidine percussus essetis. Quoniam autem non abiturum solui,*

Ioan. 14.

S. Ciril.  
lib. 10 in  
Ioan. c. 8.

sed

*sed rediturum me affirmavi, cur quod merorem afferre potest animo voluitis, Et quod letitia causa est non recordamini. Opponite dolorem gaudio. Non enim solum ascensurum me ad Patrem nuntiavi, sed rediturum rursus pollicitus sum.* Si yo os huuiera dicho que tengo de ansentarme para siempre, justificado fuera vuestro dolor, pues en la aljaua de mi justicia no tengo facta mas aguda para clauar los coraçones de mis enemigos, que la sentencia final cõ que tengo de hazer diuorcio eterno con ellos. *Discedite à me maledicti in ignem aeternum.* Aquel golpe si que es para temer. Pero aniendoos asegurado, que si agora me perdeis, es para cobrarne presto; que razon ay para cauar con la imaginaciõ en lo que os puede causar tristeza, y olvidar lo que cõsuelo, y alegria? A sid el hierro por donde no quema, y la espina por donde no punça. Oponed vuestro sentimiento de mi partida al gozo cõ la esperaçã de mi buelta, y vereis quan facilmente se desharà ese nublado de melãcolia, como la niebla opuesta a los rayos del Sol. Y luego concluye el Santo Dotor. *Hoc modo tamquam filiorum studiosissimus, ac amantissimus Pater turbatos Discipulorum ani-*

*mos ad tranquillitatem, reducit.* Por medio de esta firme esperança que les dà, de que le hã de boluer a gozar triunfante, y glorioso en la general resurreccion, los anima, y consuela, y serena la tempestad de sus coraçones con la ternura de afecto, con que pudiera tratar vn Padre a sus amados hijos. El mismo aliento repitierõ los Angeles en su Ascension. *Sic veniet quemadmodum vidistis eum euntem in Calum.* Con esto enjugaron las lagrimas de los ojos Apostolicos. Con esta Fè, y esperança se sustenta, y pelea, y sufre, y persevera en las armas, y se señala en sus conquistas, y empresas, y apellida ilustres victorias de sus enemigos toda la Iglesia Militante, aguardando la venida segunda del Esposo Diuino para gozar sus suauissimos abraços. Estas son las ansias de la Santa Esposa. *Que habitas in hortis, amici auisculant: fac me audire vocem tuam.* Los Setenta, no quieren que sean del Esposo a la Esposa, sino que esta las dize a aquel. Y así leen. *Qui sedes in hortis.* Siguiendo esta leccion Teodoro, enseña, que en estas palabras habla la Iglesia con Christo, y que desea con el mayor ahinco, y sollicita con quanta eficacia puede su-

*Act.*

*Cant. 8.*

*8. uo.*

*Theodor.*

*sc-*

segunda venida, para que sus hijos puedan verse gloriosos en cuerpo, y alma. *Itaque secundum aduentum tuum sedulo flagitans, atque expectans supplico, ut audire me facias vocem illam optatissimam. Venite benedicti Patris mei.* Suplicote, dulzísimo dueño mio, te desprueba en venir a juzgar al mundo. Si los Angeles no hazen estás instancias, no es mucho, que como no tienen cuerpo, son yá cumplidamente dichosos con tu vista. Pero mis hijos, que lo tienen, no lo son; y pues los cuerpos ayudaron a las almas a ganar la gloria que gozan, justo es que sean participes della, y si no apresuras tu venida, dilatarseles ha su plenario contento, y a mí, que soi Madre, el que por el zelo de su felicidad recibí de verlos totalmente bienaventurados. Por tanto acaba yá de venir; resuene en mis oídos aquella dulzísima voz. Venid benditos de mi Padre, poseed el Reino de los Cielos. Esto suspira la Iglesia, quando sus hijos có el Apóstol, *Intra nos gemimus, adoptionem filiorum Dei expectantes, redemptionem corporis nostri,* gemimos dentro de nosotros mismos, esperando la redención, y resurrección de nuestros cuerpos, ò cautivos en

el destierro desta vida mortal, ò aherrrojados en las cárceles de sus sepulcros.

Con esta denodada confianza cuenta la diuina Escritura, que vno de aquellos siete Santos hermanos Macabeos, *lin. 2. Macb. guam postulaturo cito protulit, & 7. manus constanter extendit.* Mandándole el Tirano sacáse la lengua para cortarcela, luego al punto la sacò; y que tendiese las manos a la cuchilla, las estendió al instante. *Et cum fiducia ait.* Y dixo, lleno de Fè, y de esperanza, arrojando del bolcan de su pecho llamas de caridad. *E caelo ista possideo; sed propter Dei leges nunc hac ipsa despicio, quoniam ab ipso me ea recepturum spero.* Esta lengua, y estas manos recibí de lo alto; y pues el Criador me las diò, con mucho gusto por cierto se las restituí yo. Haziénda fuya es, que estará mas segura en su poder, que en el mio. Ea, sayones, que hazeis? En que os deteneis? Como tá perecosos en executar mi sentenciá? Cortad en hora buena a cercen la lengua; que sin ella nos entédemos mi Dios, y yo. Lengua tienen los ojos, y coraçones de los que bien se quiereu. Cortad ambas manos, que no quedarè manco sin ellas, pues bastá afectos para escalar, y conquistar el Cielo.

lo. Y quando manos sean necesarias para bien parecer, y légu para alabar, y engrandecer a su Magestad, mano tiene para bolvermelas mejoradas en el dia de la vniuersal resurreccion, quando estos dichos cuerpos q̄ a nosotros parecen desdichados, por ser agora compañeros del alma en las penas, lo serán en las glorias. Padezcan aqui estas plantas el rigor del inuierno, que este finará presto, y comenzará su primavera, que no tendrá fin.

Arat. lib.  
1. in Act.

Aplauda Arato, Christiano Poeta deuotissimo, a tã ultrahumano valor.

*Sere praelia Martyr  
Felices habitura neces; vbi  
gloria pena,  
Et cadere est ortus; iugulisque  
patentibus ævum  
Nascitur aterna completens  
munera vite.*

Confiados, alegres, animosos podeis pisar la campaña, Martires invictissimos; que en felices muertes cogereis gloriosas vitorias, produciendoo las tierra que regais con vuestra sangre, en vez de cipreses funestos, laureles, y palmas de triunfo. Donde apenas se poda vna planta, quando de sus cortés nacen mil; no bien se echa de sus ombros la cabeza, quando a ceñirla, y laurearla

se compitè las coronas. Dónde las mismas penas se pasan a ser vuestras mayores glorias. Dónde el morir es renacer, y comenzar nueva vida, y el sepultarse por el Ocaso de la mortal, y perecedera, rayar con gala de nuevos resplandores por el Oriente de la inmortal. Donde de las gargantas que siega el enemigo azero brota vn siglo de siglos, opulento de preciosos dones, cuya posesion durará para siempre.

Distilando esta deuocion, y piedad vna elegantissima prosopopeya, con que Teodoro *Theodor.* retoro introduce al cadauer de vn hombre tanto, que desde su sepultura está pidiendo a Dios, como por justicia, el beneficio de su resurrecció, por estas palabras. Luego, Señor mio, que fui formado en la oficina del materno vientre, me criasteis, è infundisteis el alma, consorte fiel, que agora goza a solas de vuestra gloria. Buena embidia le tuuiera, sino fuera ran mia. Juntos viuimos los dos por espacio de nueue meses en aquella escura prision de la naturaleza, juntos salimos della, y corrimos a la par la carrera de la vida. En cuyo paradero fue ineuitable la separacion. Ella como espiritu inmortal, vestida

da de fiesta con los arautos de la gracia, dones, y virtudes infusas, subió gloriosa, y triunfante a gozar de vuestra vista, y delicias de vuestra Corte. Dejéme a mi embuelto en vna mortaja pobre en el calabozo lobrego deste sepulcro para manjar de gusanos, desfigurado, y feo, fugeto a los achaques de la mortalidad. Cierta cosa es, que ninguna obra buena, ninguna accion digna de premio, y alabanza hizo sin mi asistencia, y compañía. Todos los tesoros, que en si para celestial posee, todas las palmas, que empuña, y guirnáldas cō que se corona, con mi trabajo, y sudor las alcanzó. Los ayunos, cilicios, y diciplinas, y otros exercicios de mortificación, y penitencia, tãto, y mas me costaron a mi que a ella. Y en verdad, que si yo no cediera al natural derecho de mi conseruacion; mal pudiera el alma auer atesorado tãta gracia, y tanta gloria. Con mis ojos lleuo sus pecados, despiertos para la oracion, y meditacion, aun en tiempo disputado para el descãlo del sueño. *Media nocte surgebam et confitendum tibi.* Con mis manos dió la limosna, y labró los ornamentos sagrados, que siruieron a vuestro culto, y or

nato de vuestros Altares, y Templos. Con mis pies visito las carceles, y hospitales, y hujo las ocasiones de ofenderos. Con mi lengua os alabo, y canto deuota, y agradecida las misericordias recibidas de vuestra larga mano. Con mis oídos oyo vuestra palabra. De mi coracon arrãco tiernos suspiros, ò gozosa de veros amado de los buenos, ò lastimada de que fuerdes ofendido de los malos. Siendo esto así, piadosísimo Señor, como claramente cōfatará por los libros de vuestras memorias, en la forma, que segun derecho, mejor puedo, y deuó, por justicia, ò por misericordia pidó salir ya desta carcel de muerte, y vestido de inmortalidad, y resplandor ser compañero de mi alma en la gloria, como lo fui en las penas. Salua siempre la disposicion de vuestra justissima prouidencia.

La misma informacion en derecho, ò la misma amorosa querella, dize S. Iuan en su Apocalipsi, que estãn haziendolo a Christo las almas de los Santos, que murieron por su Magestad, y en defensa de su Fè. *Vidi subtus altare animas interfectorum propter Verbum Dei, & clamabant voce magna dicentes, Et sique quo, Domine, Sactus,*

Ps. 118.

*Media nocte surgebam et confitendum tibi.* Con mis manos dió la limosna, y labró los ornamentos sagrados, que siruieron a vuestro culto, y or

Apoc. 6.

*Et verus non iudicas, & non vindicas sanguinem nostrum de his, qui habitant in terra? Donde parece, que aquellas almas bienaventuradas, non in vocem laudis, sed in vocem precis, como*

S. Bern.  
serm. 3. in  
fest. omn.  
Sanctor.

dixo San Bernardo, no tanto con voces de alabanza, quanto de suplica humilde, se están querellando tiernamente con su dulce dueño, y amantísimo Redentor, y le dicen. Que quiere ser rectísimo Juez, que no os dais mas prisa en venir al último despacho de nuestro pleito, y a dar sentencia definitiva en nuestro final juicio? Porque no tratáis de restituir a la vida nuestros cuerpos, que por vuestro amor tantos tormentos, injurias, y heridas, hasta morir padecieron, para que viendos a vos con sus ojos corporales, corporalmente glorioso, gozen la parte de premio, y de bienaventuranza que les cabe? Asi interpreta el mismo San Bernardo el lugar citado, dóde tratado, como Christo Señor nuestro ha de reformar este nuestro cuerpo humilde, y foer, viéndolo de la lucida, y preciosa librea que viste el suyo, dize así. *Hac est beata spes, quam expectant anime sanctae. Et licet in gratiarum actione versentur pro ea felicitate, in qua requiescunt; adhuc ta-*

*men orant, & clamant ad Deum pro ea consummatione quam prestolantur.* Esta es la bienaventurada espectacion con que viuen las almas de los Santos. Y aunque es verdad que estan deshaziendose en gracia, y cáuticos de alabanza por la felicidad que ya ellos gozan; con todo, aun ruegan, y suspiran, y presentan sus memoriales, para que con la glorificacion de sus cuerpos, se cumpla por entero lo que aguardan.

Que podrá dezir, si oyere estas voces en la misma huefa otro cuerpo de algun pecador desdichado, deshonesto, regalón, vicioso, y afeminado, que jamas pudo su alma conducirlo al servicio de Dios, a la guarda de sus Leyes, ni a obras de penitencia, y piedad? Ella saldrá rabiosa como leona, dando horribles bramidos desde el sepulcro del infierno, donde ya está penando; y clamará justicia, y venganza contra su cuerpo traidor, pretendiendo, que ha de entrar a la parte en sus eternas penas el complice en las culpas, con que las mereció. Pues quantos tormentos padece el alma infeliz, y quantos ha de padecer por siglos eternos, será por auer obedecido a sus peruerfas leyes, por

que condescendió con sus torpes gustos, y se dejó arrastrar de sus antojos. Con sus ojos inmodestos, y lasciuos, se apacentó en la vista de mugeres hermosas, y profanamente atrauiadas, dando por esas puertas entrada al consentimiento feo, que hirió de muerte al corazón. Con sus manos cometió graues, y diferentes insultos, robó la hacienda agena, dió la puñalada, ò tiró el carabinazo a su enemigo, y otros mas ocultos, y no menos abominables, q̄ ellos se sabé. Con sus oídos oyó pláticas torpes, cantares deshonestos, vanísimas nouelas, comedias perjudiciales, y satiras de vidas agenas, cerrandolos como alpid forda a los auisos del Cielo, a las pláticas santas, a los sermones de provecho, y razonamientos de salud. Con su lengua llovió maldiciones sobre hijos, y criados, infamó a sus proximos, trató con desacato el

venerable nombre de Christo. Con sus pies corrió por las carreteras de los vicios, y hallandolos siempre velocísimos para executar la vengança, y traicion, *veloces pedes eorum ad effundendum sanguinem* P<sup>sal.</sup> 136. eran mas pesados que el plomo para todo lo que importaua algo al negocio de su saluacion. Por atrauiarlo a él con costosos vestidos, por poparlo con regalados banquetes, por seruir a su vanidad, y a sus delicias, con tanta variedad de peregrinos trajes, y esquisitos guisados, se destruyó la hacienda, se negó a los pobres la limosna, no se pagaron a los criados los salarios, y los hijos quedaron en el Hospital. Es nada lo dicho, respeto de lo mucho que alegrà el alma condenada contra su cuerpo, pidiendo a voces sea arrojado en su compañía a las infernales llamas, que ella padece.

### §. XVI.

*DIFERENTES VISOS EN SU RESVRRECCION DE LOS buenos, y de los malos; confirmase este articulo de Fè con vn suceso admirable.*

**D**IA ha de venir, Fieles cuerpo santo, y alma pecadora. Quando estando ya el vniuerso a escuras, apagadas

das las antorchas, con que se alumbraba, eclipsado el Sol, eclipsada la Luna, retiradas las Estrellas; saldrá vn Angel cercado de estrordinarios respládores, cõ semblánte terrible, y puesto en parte del Cielo, donde todas las naciones, aunque esparcidas por varios sepulcros, y cimiterios, le oiran como si fueran viuas, dará vna espantosa voz a fuer de sonora trompeta, *In*

*1. Cor. 15.* *voce Archangeli, in nouissima tuba,* dize el Apostol; cuyo clamor despertará a todos los muertos, y los citará de parte de Dios, para que comparezcan en su juicio. Será tan poderosa esta voz, que a sus primeros ecos, en vn punto resucitarán todos; y como testifica S. Iuan, el mar dará los que en sus olas perecieron, y la tierra, los que como madre comun aluergò en sus senos. Al mismo tiempo se abrirán de par en par las puertas del Cielo, y del infierno. De aquel bajarán las almas de los Santos, deste subirán las de los precitos; y cada vna boluerá a vnirse con su proprio cuerpo. *Vt referat vnusquisque propria corporis, prout gessit, siue bonum, siue malum.* Pera que cada vno sea remunerado en su proprio cuerpo por todas las buenas o-

bras que hizo con él, ò castigado por las malas.

Resucitarán pues todos los muertos al son de aquella horrible trompeta, y comparecerán en el Tribunal de Christo, no yá por Procuradores, si no cada vno por si mismo. *In i. Thessal.*  
*voce Archangeli, & in tuba Dei descendet de Cælo; & mortui, qui in Christo sunt, resurgent primi.* Desta voz de hierro, dijo la Boca de Oro. *Verè vox magna, vox tubæ terribilis, cui omnia obediunt elemèta, quæ petras scindit, inferos aperit, portas æreas frangit, vincula mortuorũ dirumpit; & de profundis abyssi ereptas animas corporibus suis assignat.* Verdaderamente será aquella vna voz grãde, voz de trompeta espantosa; a quẽ sin alguna contradicion obedecerán al punto todos los elemètos. Ella hará pedaços las piedras, los marmoles, y alabastròs de los mas soberuios sepulcros, ella abrirá de par en par los infiernos, quebrantando sus candados, cerrojos, y puertas de bronce; ella destrozará los ataúdes, y mortajas, y romperá a todos los difuntos sus prisiones. Y esto, como dize Pablo. *In momento, in ictu oculi, in nouissima tuba:* en vn momento, en vn cerrar, y abrir de ojos, al primer clamor de la trom-

S. Ioan.  
Christof.

*1. Cor. 15.*

peta nouíssima. Lo qual no le será difícil a la omnipotencia de Dios; pues la que de vn pequeño grano de semilla forma cada dia arboles grâdes, bié podrá reformar los cuerpos humanos de sus frias cenizas.

*1. Cor. 15.* *Opartet corruptibile hoc induere incorruptionem, & mortale hoc induere immortalitatem.* Ay muchas, y grandes conueniencias, en que este cuerpo mortal, y corruptible se vista de incorrupció, è immortalidad. Pues fuera absurdo notable, que el alma, que obrò bien, ò mal en vn cuerpo, gozase en otro el premio de sus seruicios, ò pagase la pena de sus pecados. No será así, sino que aquellos mismos lasciuos, y soberbios ojos, que se deleitaron en vistas deshonestas, aquellas auariétas manos, có uñas de harpias, que robaron la hazienda a los pobres, ò executaron venganças de agrauios; aquella boca atreuida, y lengua sacrilega, que se desenfrenò en blasfemias, y juramentos; aquel vientre infaciable, que aspirò a adoraciones de Dios; aquellos oídos, que se franquearon a todas horas parentes a torpes cátares, y a murmuraciones, y satiras de vidas ajenas; aquellos pies, que corrieron li-

jeros a derramar sangre, a las disoluciones de los teatros, a las casas del juego, a los viuares de infames mugercillas, esos mismos han de ser los q̄ tengan su merecido en la pena, como lo tuuieron en la culpa. Así como por el contrario está mui puestò en razon, que aquellos mismos cuerpos de los Santos, que se afligieron a penitências, y rigores, de ayunos, cilicios, disciplinas, y se encarcelaron viuos, y amortajaron en jerga, ò por mano de los tiranos sufrieron cruelísimos tormentos, sean compañeros de sus almas en las coronas de gloria. Elegantemente lo dijo Eusebio Emiseno. *Ipsa caro honoratur premiis, quæ est probata supplicii; ipsa in numeribus gau debet quæ in doloribus triumphauit. Quia ideò tolerabiliter doluit se afflictam, quia fideliter se credidit reformandam.* Aquella misma carne será honrada con premios, que se viò maltratada por Christo con varios suplicios; aquella brillará con cadenas de oro, q̄ por el Cielo, y su saluacion las arrastra de hierro; aquella empuñará palmas, y ceñirá Imperiales Coronas, que entrando en batalla con varios, y agudos dolores, valerosamente triunfò dellos. Y aun por eso

Eusebio  
Emisen.

sufrió alegreméte tantos martirios, y se gozó de verse consumida, porque firmemente creyó, que Dios auia de ser fidelísimo en reformarla, y desnudandola de su sayal toco, vestirla de gala con riquísimas telas de inmortalidad gloriosa.

Lo mismo discurre este Padre de los cuerpos viciosos de los reprobos, con vnas palabras dignas de grauarfe en bronce. *Si non in ea, qua uisisti carne iudicandus es; non est quod timeas; quicumque es, uas criminum. Aperi campum flagitiis; dimitte frona peccatis; irruet securus ad culpata. Non est, quod timeas; alius pro te supponetur ad poenam. Non expauescas, uetusta malitia. Noua nescio qua, pro te natura damnabitur. Si ita est, quantum uideo, nocentibus morte succurratur; cruciatus innocentibus preparatur. Caro proprio in puluere dormiens ultra non sentiet delictum proprium; et que antea non fuerat subito nascetur ad crimen alienum. Sed non ita erit; nam de nostris loquitur. Apostolica doctrina corporibus. Oportet enim corruptibile hoc induere incorruptionem. Hoc est dicere, mortale nostrum, in quo nati sumus, ipsum defuillita reparandum est, ne ultra possit morte dissolui.* Gallarda, y eficazmente argumeta có-

tra los ciegos, herejes que negauan la resurrecció en cuerpos propios, y soñauan, que auíamos de resucitar en cuerpos ajenos. Escuchame atento vn poco, hereje descreido; si así ha de ser, como tu neciamente imaginas; si no has de ser juzgado en este mismo cuerpo en que viues, y que agora te sirue de complice en tus pecados, no tienes que temer de hazerlo uaso de inmundicias, deposito de ruindades, y bellaquerias. Abrele campo, para que libremente corra a la maldad; dale larga rienda para todo genero de pecados; que con toda seguridad podrá arrojarfe a ellos. Que ay que temer, si otro ha de salir a pagar sus deudas? Para que reparas en ofender a Dios, y quebrantar sus leyes, si otro ha de ir a la carcel, y a la horca por tí? No sé de que materia formará Dios vn cuerpo que arda en el infierno por los delitos del tuyo. Gétil traza de justicia por cierto sería esa, y muy digna de la Diuina equidad. Si esto fuese así, pareceme q la muerte cedería en beneficio grãde de los culpados; y los castigos serian para los inocentes. La carne propia dormiría con descanso en su poluo natio, sin padecer tormento alguno

por

por propios demeritos; y la q̄ nunca pecò, porque nūca fue, naceria de nuevo para ser penitenciada por agenos maleficios. Pero persuadete, q̄ todos estos son sueños, de varios son de tu loca fantasia. Y que tendrà conmigo mas autoridad el Apostol, que dice ser conueniente, que este mismo indiuiduo cuerpo mortal se vista de incorrupcion; y que la misma carne, que es compañera del alma en las buenas, ò malas obras, resucite, y reuina de sus muertas pauefias, ò bien para el eterno galardon, ò mal para el castigo perdurable.

Por tanto, Fieles mios, si el hipo de dar gusto a vuetros cuerpos, os induce a pecar; si os combida la libertad de los ojos, que aborrecen el apremio de su clausura, y pian por licencias, y menos honestos desahogos, si los oidos pidierẽ con instancia las profanas musicas, los cantares torpes, y el gusto de oir descreditos de la fama agena; si los pies mueren por quebrantar los grillos de las Leyes de Dios, y hazer peligrosas correrias; si su mala inclinacion impele a dar a la carne armas contra el espiritu en los excessiuos regalos de la comida, y atauos

costosos de profanos trajes; por el mismo calo que quereis bien al cuerpo, esa beneuolencia le ha de tener tirante la rienda, como a potro mal domado, y retirarlo del vicio; pues no es amor, sino odio mortal, por darle placeres momentaneos, condenarlo a tormentos eternos. Siendo pues esto así, que todos los hōbres auemos de resucitar; q̄ espectáculo serà aquel donde millones de millones concurriràn en vn cadahallo para ser ajusticiados por tan diferentes, y enormes deliros? Si quando agora, en vna Plaça de Madrid, ò Paris, se executa sentençia de muerte en algun grãde personaje, por traidor, ò reo de lesa Magestad, es tãto el tropel, y concurso de todos los estadōs, que son pocos los ministros para hazer calle, y plaça, por la apinada muchedumbre; si se despoblò la Corte de Londres, y grã parte de aquel Reino a ver el tragico suceso de su Rei, condenado a muerte por sus mismos vasallos; que serà ver en aquel grã teatro de todas las naciones del vniuerso, tantos Principes, Reyes, Emperadores, y Monarcas, en traje de humildes reos, palidos, desnudos, temblando de miedo, esperando de la boca del Iuez

sen-

sentencia capital de eterna condenacion? *Quis non timebit te, ò Rex gentium?* Quien, por absoluto, ò poderoso señor q̄ sea no temblará de enojarte, ò Rey de las gentes?

1. Cor. 15.

*Omnes quidem resurgemus,* dize Pablo, *sed non omnes immutabimur.* Todos auemos de resucitar, aunque será grande la diferencia entre cuerpos, y cuerpos. Porq̄ las almas santas pararán a los suyos más hermosos que el mismo Sol; resplandecerán como otros tantos globos de purísimo cristal, herido de aquel, con todos sus rayos. Con esta esperanza viuen; y mueren los

Ad Phil.

3.

*Saluatorem expectamus Dominum nostrum IESVM Christum, qui reformabit corpus humilitatis nostre configuratum corpori claritatis sue.* Esperando estamos a nuestro Saluador, y Señor IESV Christo, que es el que con su Divino poder ha de reformar estos cuerpos miserables, con que agora andá humilladas las almas, cortándoles a todos las libreas de gloria, y resplandor semejantes a la suya. O que parabienes se darán quando se bueluan a ver, y gozar en tanta felicidad despues de ausencia tan larga, dos hermanos tan queridos como el alma, y el cuerpo! Qué bendiciones se

echarán? Que Pasqua tan de Flores será para ellos aquel día de su triunfante resurreccion? O cuerpo mio, dirá el alma, ò fidelísimo compañero de mi peregrinació, y quando te podre yo pagar la gloria que sin ti he gozado tãtos años, y contigo gozaré para siempre? O si supieses lo que he suspirado por este día, para que seas partícipe de mis palmas, pues fuiste camarada tã fiel en mis peleas! Iusto es ciñan tus sienes vitoriosas mis laureles, pues me ayudaste a ganarlós. Puesto está en razón q̄ entres a la parte en los ricos despojos del descanso, de las honras, riquezas, y deleites, pues por mi amor te ofreciste a la humildad, y trabajo de la afrentosa Cruz, de la pobreza triste, de la vida solitaria, y aspera penitencia. Entre estas alegres voces y festivas Aleluyas, dejarán sus sepulcros hechos paraísos de suauísimas flores, alazenas de confecciones aromaticas; y con el don de la agilidad, se leuantarán a lo alto, y volarán por los aires, cada vno acompañado de su Angel Cus todio en carrozas de bordadas nubes, *obuiam Christo in aëra.* Saldrán al encuentro a su dulcísimo Redentor, rindiendo a su Magestad millo-

nes de gracias por los beneficios recibidos, suplicandole los colme, y corone con su bédición; recibiendo de la Santísima Virgen, y de todos los coros de los Angeles nuevos placemes de su gloria.

Boluamos la hoja, y los ojos, a mirar de paso los visos diferentes que han de hazer có su entrada en sus cuerpos las almas de los infelices condenados. Pararlos han, sin comparación, mas horribles, y feos monstruos, que quando mas hediondos, y abominables jactan en sus sepulcros. Nunca vieron vnas redomas de vidrio Veneciano, ò Barcelonès, claro, y cristalino, que mudan ca hazen quando se llenan de negra tinta, y otro sucio licor. Poco es esto. No os acordais, fieles, del tormento que los Tiranos dieron a muchos de los Martires, que les llenan las bocas de plomo derretido, y les abrasan con el las entrañas? Pues dolores mucho mas grandes, agudos, è insufribles, sentirán los cuerpos malaventurados, con la infusión, y entrada de sus almas, q̄ vienen hechas metal derretido en el fuego del infierno. O que abraços serán aquellos tã apretados, y dolorosos! O que desesperacion, que rabia para la carne regalona, poco

acostumbrada a tan inhumanos rigores! Como los llevarán el Cavallero Epicureo, y la dama delicada, que no dexan llegar a sus cuerpos sino la olanda, y la seda, y vna costura les roza, y en sangrienta los pies, y guardan perpetuo entredicho en el cilicio, y disciplina! O que nouedad tan tremenda, para quien temblò con el frio del invierno en abrigados camarines, y bañó con el calor del verano en solanos frescos, y sombríos! Como sufrirá por toda vna eternidad tan crueles incendios, quien agora en vna cama blanda no puede el ardor de vna calentura, sin frecuente recurso al agua, y refrigerio de la nieve? Como dormirá al defabrido son de aquellas trompetas, que bomitandole fuego a los oídos, le están dia, y noche tocando al arma, quien agora no duerme có el zumbido de vn mosquito, y a quien desvela el ladrar de vn perro, ò el repique de las campanas vezinas?

O mal aventurado cuerpo! dirá rabiando el alma. O principio sin fin de todas mis desdichas! O causa vnica, y principal de mi eterna condenacion! O, no yã compañero, y amigo, sino enemigo mortal,

pues

pues por darte gusto contra el de Dios, he llegado a este extremo de infelicidad, en que me veo. Es posible, que este es el cuerpo villano, y traidor, por cuyo respeto pequè? De que me siruieron la luz natural de la razon, y la sobrenatural de la Fè, si a despecho de las dos, despreciè al Criador por esta vil, è infame criatura? Loca estaua yo sin duda, quando por esta hediondez, y sombra de muerte, me apartè de la fuente de la vida, y perdí para siempre el Reino de los Cielos. Por èl he de padecer yo fuegos eternos en compañía de demonios, auiendo sido criada para gozar perdurables deleites en la de los Querubines, y Serafines? Maldito sea el padre que me engendrò; maldita la madre que me concibiò en sus entrañas; maldito el día en que me dieron tan infiel compañero; maldita la hora en que con èl me sacaron a luz. *Fuisse, quasi non essem, ex utero translatus ad tumulum.* Harto mejor me fuera nunca auer sido, ò que me huieran trasladado muerto de la matriz a la sepultura. Maldito seas cuerpo, que por regalarte, y darte contento, no podre yo tenerlo jamas. Maldita sea vo, que así me dexè engañar des-

te domestico enemigo; y nunca quise creer a quien me aduertia lo miràse, y tratàse como a tal, y que me guardàse de sus dulces, y falsos halagos que auian de finir en tã amargos dexos. Venid furias del infierno, venid demonios, encadenad con vuestras prisiones, despedazad con vuestros garfios, abrafad viuò cò vuestro fuego a este cuerpo infeliz, y no me perdoneis a mi, q èl, y yo lo tenemos muy bien merecido. Y serà harto, que fluctuando los tristes en ese golfo de desesperacion, no rebueluan su saña còrra la Beatissima Trinidad, y contra la Humanidad sacrosanta del soberano Iuez que así los castiga; y no renieguen de todos los Santos, que tan serenos se ostentan en sus tormentos. *Laetabitur iustus, cum viderit vindictam.* Con este furor, comiendose las carnes a bocados, lamentaràn los miserables su defastrada suerte. Quedaràn aplomados en sus sepulcros. Desearàn que la tierra se yenda, y que los sepulte el infierno. Allí si que serà el rogar de rodillas con lagrimas en los ojos a los montes, que caigan sobre ellos, y a los collados que los entierren, reusando la ida a juicio, y temiendo la confusion en que se han de ver en

Psal. 57.

Job 10.

aque! grandioso ayuntamiento de los Angeles, y de los hombres. Pero acudirá luego por mandamiéto de Dios legiones de demonios, ministros de su justicia, que con montantes de fuego, con rebenques de sierpes, y viuoras poncoñosas, con tridentes, y garrochas encendidas les irá picando, y mal de su grado los llevarán a mal andar como piaras de cebones inmundos al Valle de Iosafat. *Fiducia Christianorum, resurrectio mortuorum.*

Creanme, Fieles míos, que es de importancia suma anuar la Fè a este misterio de nuestra resurreccion, y de todas sus circunstancias, para no desfallecer en el camino de la virtud, y no dejarnos arrebatar de la corriente de los vicios. Y por serlo tanto lo apoyò nuestro Salvador, con tantas apariciones, como hizo a su purísima Madre, a sus queridos Dicipulos, y a mas de quiniéto hermanos. *Plusquam quingentis fratribus*; con tã ilustres testimonios en ambos testamentos, con tan estupendos milagros, como ha obrado en todos los siglos. Entre los quales es bien ilustre el que refieren dos Autores, vno Coronista, y otro Interpretere de grãde autoridad.

El Padre Frai Bernardo Brito en su Historia Cisterciense, y el Padre Benito Fernandez de nuestra Compañia en sus Comentarios al Genesis, y lo confirman con la inmemorial tradicion de todo el Reino de Portugal, y pasó desta manera.

En aquellos calamitosos, y desastrados tiépos, en aquel siglo infeliz, en que con muerte de los Reyes Godos se apoderaron de las Españas los Moros Africanos, corrió la misma fortuna el Nobilísimo Reino de Portugal. Invadieronlo los enemigos de Christo, conquistará las Ciudades mas principales, y rindieronlas a la tiranía de su barbaro Imperio. No fue tan vniuersal la primera inundacion, y conquista, que no les quedassen a los Christianos Portugueses algunas Plaças fuertes, mas por naturaleza, que por arte en entriscados montes, q nunca se rindieron al yugo Sarraceno, como en Castilla las Asturias, y en Aragon las montañas de Sobrarbe, y Iaca. Vno de estos Presidios Lusitanos, fue el que está situado a la ribera del Rio Munda en vn descollado cerro, no lejos de Coimbra, madre de las buenas letras, y Vniuersidad de las mas insignes de la

*Brito lib. 6. c. 27.*

*Fernandez in c. 32.*

Christiandad. Oy dia se ven grâdes vestigios de este Castillo en la cumbre de dicho monte, con vn Lugar de los mejores del Reino. Por ser su sitio tan fuerte, y tã comodo, se auian acogido a èl, como a puerto en aquella tempestad muchos Christianos con sus hijos, y mugeres, reliquias de las guerras, y victorias de los Moros.

El Rei de Cordoua Abderamen, soberuio con las suyas, encarnicado en la matança de Christianos, sediento de su sangre, y ansiolo de desarraigat del mûdo el nombre de Christo, y dar cabo a la conquista de aquella vâda de Portugal, jîtò vn poderoso exercito, y marchò en persona cõ èl al asedio de la Placa sobre dicha, que era la que con su resistencia mas embarazaua sus intentos. Y como la empresa era muy dificultosa, así por la fortaleza del sitio, como por la buena, y valiente guarnicion, que en ella teniã los Christianos; así diò de todas partes vna multitud innumerable de Sarracenos a seruir al Rei de Cordoua en aquella guerra. Toda la vega, q̄ baña con sus corriêtes el Mûdo con la llanura de los campos comarcanos, parecia vna continuada poblacion, quaja-

da de pabellones, de barracas, y tiendas de campaña, de legiones numerosas de infanteria, y caualleria. Fuerõse acercando con buen orden al fuerte los enemigos, para disponer la bateria, picar la muralla, y dar sus alaltos, aũ que no ganauã en los ataques palmo de tierra, que primero no la regafen cõ su sangre por las continuas salidas, que hazian los cercados. Los quales, aũque menos en numero, mas en valor, mejorados en puesto, y en causa, favorecidos de la fragosidad del cerro, y principalmente de Dios, y de la purissima Virgen, quien auian elegido en Tutelar, se defendieron tan valerosamente, que con matança de infinitos moros sustentaron el cerco mas de tres años. Y no se le harã increíble esto, a quiẽ sepa, que en nuestros dias el ganar a Ostende, ò cobrarla de los Olandeses en la costa de Flandes, le costò al Catolico Rei otros tres años de porfiado sitio, gobernando aquellas armas sucessiuamête los dos famosos hermanos Espinolas. El qual cerco durante, murieron de los Catolicos, y leales sesenta mil combatientes, y de los rebeldes sesenta y dos mil, por los continuos socorres que por mar dauan con

con sus armadas a la Plaza, como lo testificá en sus cartas anuas de aquellos tres años los Padres de la Compañía de IESVS del Colegio Castrense, que seguia al exercito Catolico.

Pero como en plazas tan largos, era forçoso saltarles a los nuestros la vitualla; y la gente, y el enemigo no aslojaua punto en la bateria, antes cada dia se lleganan nueuas recientas, con que pertinazmente instaua en ella, el que hazia officio de Capitan General, ò Castellano del Christiano presidio, q se llamaua Iuan, y era Abad de la Ordé de San Benito, varon de exemplarissima vida, teniendo por cierto, que no podrian ya preualecer, ni resistirse, y que sin duda se auia de rédir a merced la Plaza; y remiédó, que los enemigos enfurecidos con el teson de nuestra resisténcia, a ninguno darian quartel, aunque lo ofreciesen, antes haria lamétables estragos en todos los sitios; tomó vn consejo en la realidad de apiadado, y cruel, y en los siglos pasados nunca oido, ni bueno para exemplar de los venideros; por ventura justificado, ò escusable en la intencion con que se tomó, ò por ignorancia, ò por indiscreto zelo. Si yá no de-

zimos que fue mocion superior del Espirita Santo, y acto de Don, que obra irregularmente sobre las virtudes morales, y ordinarias infusas, como arrojarle Santa Apolonía en la hoguera, y otras Santas precipitarse en el rio, por no poner a riesgo su castidad, lo que no fuera licito sin aquella especial ilustracion.

Sea lo que fuere, hallandose las cosas de la fortaleza Christiana en el estado, y aprieto sobredicho; llama el Religioso General a consejo a sus Capitanes, y soldados, y teniéndolos juntos, les haze aquesto razonamiento. Valerosos defensores de Christo, de su Fè, y de la patria, honor de vuestra nació, y hermanos míos carísimos, yá conoceis el manifesto peligro en que todos nos hallamos con las continuas baterias, y asaltos de nuestros enemigos; el teson, con que porfian en el cerco. Nuestra gente mengua cada dia, parte muertos en la defensa, parte rendidos a la hambre, y dura necesidad. Su campo crece con nueuas auidas de infantes, y cauallos, y a dios que perecen a nuestras manos, sobrevienen de socorro ciento. A ellos sobran armas, y viueres; a nosotros falta lo vno, y lo otro. Ninguna

na esperanza nos alienta de que Principe Christiano pueda venir a socorrernos, porq̄ sobre estar lejos, y todos ocupados cada vno en defender su casa, la potencia de Abderramen tiene tomados todos los pasos. Asi, que lance forçoso ha de ser rendir el Castillo. Si nos dan asalto general como los pasados, y es cierto que lo darán, yà no tenemos poder para resistirlo. En tal caso entrarán en la Plaza a fuerça viua, y en quantos hallaren viuos, executaràn sin duda estos perros su furor, q̄ los tenemos mui indignados con tanta resistencia, y tanto estrago como auemos hecho en su campo. Siguese, que nos ayan de despedaçar con esquisitos generos de cruelissimas muertes. Vuestras esposas han de quedar expuestas a la insolencia descortès de estos barbaros bestiales, y atreuidos. Vuestros hijuelos inocentes arrancados con furia de los pechos de sus madres, los han de estrellar por esas paredes en sus ojos, y en los vuestros, ò si Jes. hazen merced de la vida temporal, serà para que pierdan la eterna, criandose, y muriendo en la maldita secta del perfido Mahoma; y de infelices esclauos suyos, han de pasar a ser-

lo para siempre del demonio en el infierno, que es la mayor desventura.

Por tanto (no os espanteis de lo que voi a dezir, ni me tengais por cruel, pues hasta aqui auéis hallado en mi entrañas de padre piadolo) cosa serà, digo, para vuestras mugeres, è hijos mas prouechosa, y de mayores conueniencias; para nuestras personas mas gloriosa, mas honrada, y segura, que mueran a vuestras manos, y a costa de los cuerpos saluen sus almas. En trance de tanta còsideracion, y peligro, piedad es el ser crueles; y el perdonar còpasiuos a tanto inocente, dejandolos a riesgo de perder la Fè, y el Reino de los Cielos, seria vna increíble fiereza. No os parecerà cosa nueua, si os quereis acordar del Sãto Patriarca Abraham, no solamente no ofenderse Dios, antes darse por mui bien seruido, de que vn Padre por su diuino amor se transfigure en verdugo de su hijo, cò gloriosa vitoria de si mismo, y dè fillos a su estoque para cortarle la cabeça. Si tan agradables le fueron solos amagos, que los premiò con galardones tan crecidos, quanto estimarà vuestra execucion? Y mas que alli viuendo el hijo,

no quedava arriescgado al mal a que han de quedar los vuestros en poder de enemigos de Dios, y de su Lei. Ofrezcamos de antemano este gran sacrificio a IESV Christo; y despues podrèmos mas libremente, y con menos cuidado hazerlo de nuestras vidas, saliendo de nuestra prision, y envistiendo animosos en las apiñadas huestes, que nos tienen acorralados, honrando nuestras muertes con las suyas, y dejando este exemplo de memorable valor, y estimacion de nuestra Fè a los siglos venideros.

Estò dijo el esforçado, y religioso General. Y aunque la desesperacion vale mas para infundir brios, *Vna salus victis nullam sperare salutem*, que para dar consejos, y este pudo parecer de desesperados, como lo estauan de todo humano remedio, y amauan tiernamente a su Autor, aprobaròlo todos, y sin mas dilacion, diciendo, y haziendo, fieramente piadosos, y compasivamente crueles, deguellan sus hijos parvulos, mugeres, viejos, y enfermos, que yà no podian tomar armas, dando en ellos como pudieran, y solian en los reales enemigos. Hecho este sacrificio a hierro, hazen a fuego otro, abrasando

quantas alajas de precio auia en el lugar, porque no cediesen en despojos de los Moros. Armanse luego todos con armas ofensivas, y defensivas, y mas con la oraciò, y señal de la Cruz. Abren de par en par las puertas de su fortaleza. Salen hechos vn batallon, no yà con alientos de vencer, sino de vender caras sus vidas, que no podian ser baratas vidas de tanto valor. Gritan a vna voz. Señor IESV Christo, Dios poderoso, fauorece a tus Siervos. Santiago, y a ellos. Soberana Virgen, Patrona nuestra, agora es tiempo de mostrarnos terrible, como lucido escuadron, y poner las Lunas Moiscas debajo de vuestros pies. Envisten en la Morisma innumerable, que descuidada, y poco temerosa de tan temeraria salida, cubria los campos como langosta, y fauorecidos del Cielo hazen tal riza en las hazes infieles, que perdidas de animo, y faltas de consejo, como si sobre sus cabeças granizaran rayos, ò llovieran flechas las nubes, se desordenan confusas, y sin ser bastantes sus Cabos, ni el mismo Rei para detenerlas, se meten en vergonzosa fuga; siguièdo los nuestros como leones el alcance, hiriendo, y matando en ellos, dejando tendidos

én el campo nouenta mil Mo-  
ros, sin perder hombre de los  
suyos. Con q̄ se conociò bien,  
que el Cielo, y su milicia auia  
*Judic. 5.* peleado contra ellos. *De Cælo*  
*dimicatũ est contra illos.* Alcan-  
çada esta insigne vitoria, de la  
qual escapò el Rei a vña de ca-  
uallo, luego se dierõ a saquear  
mui sobre seguro los Reales,  
que hallaron llenos de viue-  
res, de armas, y ricos despo-  
jos.

*Isai. 9.* Grande pudo ser su alegría  
con este felicissimo suceso. *Si-*  
*cut exultant victores captã præ-*  
*da, quando diuidunt spolia.* Mas  
ay! como se les ha de aguar a  
los vencedores, quando buel-  
uan los ojos al lastimero espec-  
taculo, que dejaron dentro de  
sus muros! Que dicha fuera  
la fuya, si viuiérã los que ellos  
degollaron, para partir con  
ellos la riqueza, y el contento?  
Bueluen al Lugar vitoriosos,  
y alegres por vna parte, por  
otra con el dolor, que podian  
lleuar los que dejaron en èl  
muertos a cuchillo a sus ancia-  
nos padres, a sus amados hi-  
jos, y queridas esposas. Pero la  
inmèsa misericordia del Om-  
nipotente Señor, les tenia pre-  
parada para completèto de  
su regozijo, vna Pasqua de flo-  
res, vna fiesta de tan alegre  
triunfo, que correspondiese en  
lo grande al gozo de la vito-

ria pasada. Porque llegando  
yã a las puertas del Castillo,  
quando pensãrõ hallarlo cõ-  
uertido en sepulcro de tan  
queridas prendas, ven que to-  
das salian viuas a recibirlos  
en vna ordenada procesion.  
Venian delante los infantes,  
seguian las madres, y en vlti-  
mo lugar los venerables vie-  
jos vencedores de la muerte,  
con alegres semblantes, can-  
tando alabancas a Dios por  
la vitoria de los suyos, y por  
el beneficio de su milagrosa  
resurreccion. Y para testimo-  
nio, y recuerdo perpetuo dèl,  
cada vno traia en el cuello  
vna seña de su herida, a ma-  
nera de vn hilo de grana. Mui  
de èspacio lo reconocieron  
todos, y para eternizarlo en  
la memoria de los siglos, en  
el mismo lugar en que se hu-  
uo la vitoria, edificaron vn  
Templo a la Sacratissima Vir-  
gen; en cuyo Altar Mayor eri-  
gieron vna Imagen desta Se-  
ñora con la misma insignia  
roja al cuello, que los resuci-  
tados sacaron en los suyos.  
Estos prodigios sabe obrar  
Dios, para auuiar la Fè de  
nuestra resurreccion, que co-  
mo dijo Tertuliano, es el a-  
lento de nuestra esperança,  
fomite de la caridad, vida de  
la operaciõ, defensa de la gra-  
cia, y seguridad de la eterna  
glo-

gloria. *Fiducia Christianorum, resurrectio mortuorum.*

## S. XVII.

**HORRIBLE TORMENTO PARA**  
*los malos la vista del airado semblante de Christo*  
*en su venida a juicio.*

**I**Vntos yà todos los reos en aquel grandioso teatro de todas las naciones del múdo, los buenos por los aires en ordenados, y lucidos esquadrones; los malos por tierta, turbados de temor, cabizcaídos, defatinados, y confusos; de repente se abrirán con ruidoso estallido esas hermosas bobedas de los Cielos, el qual engendrará nuevo terror en los desdichados pecadores, y nueva confianza en los coraçones de los justos. Asi como los truenos, y relampagos de la artilleria atemorizan a los enemigos, contra quienes se tira, y animan a los amigos, en cuyo favor se dispara. Por esta puerta grande, que abrirán los Cielos, saldrá el Soberano Iuez, asistido de la Reina Madre, y Senado Apostolico, y cortejado de exercitos de Santos, y de todas las nueue Gerarquias.

Difícultosos parecen de

enquadernar, y no lo son, dos Textos del nuevo Testamento, profecias los dos del modo con que Christo nuestro Bienha de venir a juicio, el vno de S. Mateo, y el otro de S. Lucas en los Actos Apostolicos. Descriuiendonos aquel la ostentacion terrible de magestad, y poder, con que el Soberano Iuez ha de bajar de su Corte del Cielo, dize. *Videbunt filium hominis venientem in nubibus Cæli cum virtute multa, & maiestate; & mittet Angelos suos cum tuba, & voce magna.* Verán los mortales al hijo del hombre, como hijo del Altissimo Dios, q̄ marcha de guerra en las nubes del Cielo, magestuoso, y omnipotente, cercado de los exercitos de su milicia; que embia delante sus Angeles, que al son de sus trompetas, y temerosas voces congregarán a todos los hombres al lugar de la residencia. Parece que no dize cõ esta profecia otra del Angel

*Matt. 23.*

*Act. 1.*

en la gloriosa Ascension del Señor. *Hic IESVS, qui assumptus est à vobis in Cælum sic veniet, quemadmodum vidistis eum euntem in Cælum.* Yà aueis visto como se os fue al Cielo vuestro Maestro, y Señor, pues ¿vendrà a juzgar al mundo? Diferencia grande ay entre vna, y otra descripcion. La primera nos lo pinta en su venida todo de magestad, asistido, y correjado de las virtudes, y potestades del Cielo, de esquadrones de Angeles, con grande estruendo de clarines, y clamores. La segunda nos asegura por boca de vn Angel, que ha de bajar como sube. Pues cierto que la subida, no fue ruidosa, ni espantable, no se vieron compañías armadas de la celeste milicia; no estruendo de trompetas. Vna nube terciò a robarlo a la vista de los Apostoles, pero fue lucida, y hermosa como la del Tabor; a ninguno causò miedo. Es el caso, que quando Christo predicò en Gernsalem su venida a juicio, tenia por oyentes muchos pecadores, y para atemorizarlos, y retirarlos de sus culpas, fue necesario anunciarla terrible. Los que asisten a su triunfante Ascension, todos son Santos, y esos mas necesitan de motiuos de consuelo

en su ausencia, y cariño con que los deja en la partida, que de amenazas de espanto. Aduierta pues, que para los malos ha de venir formidable, y para los buenos tan apacible, como quando subió al Cielo. Asi concilia S. Agustin los dos lugares. *Sic veniet quemadmodum vidistis eum euntem in Cælum. Non veniet vobis terribilis. Sic veniet in ipso corpore, vobis in amore, impiis in terrore. Beati, quibus dicitur, sic veniet quemadmodum vidistis eum euntem in Cælum. Numquid sic veniet oculis peccatorum? Erit ipsa veritas, sed non erit ipsa securitas. Dies erit timendi iudicij descensus Angelorum.* Alegraos, justos, y amigos de Dios, que quando Christo venga a juicio, bajarà cò el mismo agrado, y apacibilidad con que subió. No temais que para vos otros venga terrible. Esos fieros, con solos los pecadores hablan; para vosotros todo ferà amor, y caricia; para ellos todo seueridad, y rigor. Mil vezes dichosos aquellos que lo han de ver bajar tan humano, y tratable, con semblante tan de Pasqua como lo vierò subir. Por ventura harà esos agradables visos en los ojos de los reprobos? No. *Venientem in nubibus Cali cum virtute multa, & maiestate.* Para ellos

S. Aug.  
ser. 7. de  
Ascens.

ràn todas las reseñas de poder, y magestad. La verdad de su venida la misma es, pero la seguridad no será la misma, pues para los vnos vendrá como en su nacimiento publicandopaz, y para los otros guerra.

Estas diuersas perspecti-  
nas las vemos dibujadas en  
las visiones del Protomartir  
Esteuã, y del Patriarca Iacob.

Act. 7.

De aquel se dize en los Actos.  
*Intendēs in Cælum vidit gloriam  
Dei, & IESVM stantem à dex-  
tris virtutis Dei; & ait: Ecce vi-  
deō Cælos apertos, & IESVM stā-  
tem à dextris Dei.* Leuantò los  
ojos al Cielo el santissimo Le-  
uita, y viò al hijo del hombre  
glorioso a la diestra de Dios:  
con cuya vista fue grande la  
alegria, y esfuerço de su cora-  
con.

Gen. 28.

*Iacob, Vidit in somnis sca-  
lam stantem super terram, & ca-  
cumē illius tangens Cælum. An-  
gelos quoque Dei ascendentes, &  
descendentes per eam, & Domi-  
num immixum scalæ. Cumque  
euigilasset Iacob de somno, pauēf-  
que; quam terribilis est, inquit, lo-  
cussiste.* Oleastro leyò.

Oleastro.

*Quam  
timendus est locus iste.* Viò entre  
sueños el Patriarca vna esca-  
lera, que estriuádo en la tierra  
con vn extremo, con el otro se  
arrimaua al Cielo, y a los An-  
geles que subian, y bajauan  
por ella. Viò mas al Señor de

los Angeles reclinado sobre  
la escala. Despertò lo la vision  
como si fuera pesadilla, y to-  
do del pavor, dijo. Verdade-  
ramente, que es terrible, y  
mui para ser temido este lu-  
gar. Estean, y Iacob ven a-  
bierto el Cielo, y en èl al mis-  
mo Dios; aquel saktá de pla-  
cer, lleno de consuelo, y con-  
fiança; este se afusta, y tiem-  
bla de miedo. De donde pue-  
de prouenir esta variedad de  
encótrados afectos? El objeto  
de la vision es vno, y diuino,  
y a Estean lo anima, y alegra,  
a Iacob lo acobarda, y ate-  
moriza. Es el caso, q̄ Iacob en  
aquella su jornada cō tantos  
bienes de fortuna, y tãta feli-  
cidad temporal, no estaua tã  
seguro de su conciencia, co-  
mo Estean de la suya. Rem-  
ordiale a aquel, como a hó-  
bre metido en cuidados de  
mundo, con algunas imper-  
fecciones suyas. Vése en la  
presencia del Diuino Iuez, y  
menos seguro se estremece.  
Así lo significa el Cardenal  
Cayetano. *Timuit Iacob Diui-  
num iudicium; ne imputarentur  
sibi defectus sui.* El Santissimo  
Estean, quando actualmente  
le está sacrificando su vida, y  
ofreciendose a la muerte por  
su amor, miralo Padre amo-  
roso, y no lo teme rigido  
Iuez. Vêlo Iacob, y a tanta  
luz,

luz, luego le dan en los ojos, hasta los atomos de sus imperfecciones, y a vista suya tiembla de entrar en juicio con su Magestad. Pues si a vn Patriarca tan tanto, y tan amigo de Dios, lo llena de pavor la presencia de su Iuez, que aun no viene a residenciarlo, a vista de sus defectos; qual ferà el pavor de los malos en el dia del juicio, quando se reconozcan declarados enemigos de Dios, cargados de grauisimos delitos, y vean q̄ viene el Iuez a tomarles estrecha cuenta, y fulminarles su merecido castigo?

Con razon esclama la Santa Iglesia en el Oficio de los finados. *Quantus tremor est futurus, quando iudex est venturus, cuncta stricte discussurus!* Eterno Dios, y que sentimientos, que temblores, y desmayos seràn los de los reprobos, quando vean la pompa, el magestuoso aparato, el lucidissimo acompañamiento, cõ que viene a residenciarlos aquel Señor, a quien ellos tan atreuidos despreciaciaron, y ofendieron! Que dize el Euangelio? *Tunc videbunt Filium hominis venientem in nube cum potestate magna, & maiestate.* O si formafemos el deuido concepto desta venida, deste poder, y magestad! No ay elo-

quencia humana, que baste a descriuir esta ostentacion con que vn Hijo de Dios, Rei soberano de la tierra, y del Cielo, partirà deste al juicio del mundo. Muchas vezes hablando desta venida, se repite aquella palabra, *In maiestate sua.* Segun es el Rei, es la Magestad. Pues si la de los Reyes de la tierra en publicos alardes de guerra, y paz suele ser tã grande, que admira, que pasma, q̄ a tierra; que turba, que tal vez cõ vn boquear defabrido mata, con vn mirar desapacible hiela, y atemoriza; quan incomprehensible ferà en su mas ostentosa reseña la magestad de aquel Rei de Reyes, y Monarca de Emperadores, en cuya cõparaciõ los Reyes de la tierra, son como atomos cõparados cõ el cuerpo del Sol. Quié labrà idear en su entèditiõ, si yà no fuere ilustrado cõ particular luz del Cielo, lo hermoso, y graue, lo fenero, arado, y terrible de aquel semblante humano, y diuino? Esto por imposible lo dierõ los sagrados Coronistas, y se cõtètarõ cõ la preñez de aquella gran palabra, Magestad. A la qual tambien se acogieron en el dibujo de su autorizado Solio. *In sede maiestatis sue,* en el trono de su Magestad. Pues si con tanta grandeza partirà yà

yà del Cielo, que serà quando a los exercitos de la milicia celestial, se iràn agregado de parte de la tierra las esquadras de todas las criaturas?

*Malach. 3.* *Ecce venit, dicit Dominus exercituum; & quis poterit cogitare diem aduentus eius? Et quis stabit ad videndum eum?* San

*S. Aug. lib. 20. de Civi. c. 25.* Agustín dize, que habla a la tra de la venida a juicio. Catad que viene, helo que parte del Cielo, dize el Señor de los exercitos; de guerra marcha cercado de todos los suyos; y quien podrá pensar en el día de su venida? Quien tendrá brios para carearse con èl? Los Setenta. *Quis sustinebit in visione eius?* Quien lo verá que se tenga en pie? Si quando vino misericordioso al Monte Sinai a dar la Lei, no pudierõ sufrir los Israelitas lo magestuoso de su semblante, y rogaron a su Caudillo, que les hablase èl, y no Dios, temièdo de solos sus aliètos la muerte.

*Exod. 20.* *Loquere tu nobis, & audiemus; non loquatur nobis Dominus, ne forte moriamur;* quien podrá recibir sobre si la carga de sus rayos, los desafueros de su indignacion, quando venga a vengar sus agravios, y el ultrage de aquella Santissima Lei escrita, y de otra de gracia mas venerable, y no mas respetada que aquella? Quieti

podrà ver q̄ no tiemble aquellas precursoras tempestades de granizo, y de fuego, aquellos torbellinos espantosos? Que pecho avrà tan alentado, y tan de bronce, que sirua de terrero a tanta lluvia de saetas de furor diuino, de las quales dize el mismo Dios.

*Inebriado sagittas meas sanguine.* Embriagarè mis flechas en vez de vino con sangre. Cõ que estilo mas significatiuo de atrocidad pudo declararnos mas lo terrible de su ira?

Alguno esperarà, que por mui enojado que vèga elluez, ha de vsar de misericordia, si quiera con aquellos pecadores que se le humillaràn, y pediràn perdon, reconociendo, y confesando sus culpas. Hecho vn Leon podrá venir, *Leo rugit, quis non timebit?* Pues yà sabemos, que el Leon se aplaca quando vè rendido al hombre delante de si.

*Corpora magnanimo satis est prostrasse Leoni:*

*Pugna suum finem, cum iacet hostis, habet.*

Verdad es, que Christo, en esta vida, es Leon, facil de aplacar, quando vè delante de sus pies humillado al pecador. Pero en el dia del juicio, con la valentia de Leon, juntará la fiereza de Onça. Así lo amenaça por Oseas. *Occurram eis, Ose. 13.*

*quasi*

*quasi vrsa raptis catulis.* Saldre al encuétro a mis contrarios, con el coraje con que sale la Osa, a quié le robò sus cachò rrillos. A ninguna fiera le cuestan tanto los hijos como a la Onça, porque pare vnos trozos de carne desfigurados, y có la lengua, y aliento de sus entrañas los và formando poco a poco con inmenso trabajo; de fuerte, que sus dolores no finan en el parto como los de las demàs; y como mas le cuestan, mas los ama, y por consiguiente, es doblado su sentimiento de ver malogrados sus partos, que tan caros le cuestan, y sale furiosa a vègar el agranio, y desapiadada despedaçà al ladron, y a quantos se le ponen delante. Que piensas, hermano mio, q hazes, quando mortalmente pecas? Robas con violencia al Eterno Padre su vnigenito Hijo, y quanto es de tu parte, en sus ojos se lo crucificas. *Rursum crucifigentes sibi metipsis Filium Dei.* Robaste a Christo tu alma, que su Magestad adoptò en hija por su gracia; y si tu pecado es publico, escàdalizas a los proximos, y con tu mal exemplo, eres tropiezo, y causa de que se pierdan para siépre los hijos, que tanto le costaron a tu Dios. Pues en el dia del juicio saldrà

Dios como vna Osa contra el ladró que se atreuió a robarle sus hijos. *Occurram eis, quasi vrsa raptis catulis.*

Pues todos los alardes de ella estàn reseruados para esta venida a juicio. Ostentò Dios su omnipotencia en la fabrica hermosa del vniverfo, su sabiduria en gouernarlo, su misericordia en redemiflo; y ostetará su justicia en castigarlo. Que de cosas hizo para que campeáse su omnipotencia? Que variedad de criaturas sacò de la nada? Que habilidades, y prendas les dió para que se luciese su sabiduria? Pues que prodigios obrò tan estupendos, que finezas hizo, que afrontas, que agrauios, q denuestos, que fatigas, que vida, que muerte padeciò, para que sobresaliese su clemècia? Pues que no harà, quando le venga su vez, y dia a la justicia? Con este argumento concluye San Bernardo la terribilidad de aquel dia. *Sicut in primo aduentu misericordia apparuit supra modũ, similem vique expectare debemus iudicij districtiõnem.* Si en la primera venida hizo prodigios de piedad, que sobrepujan toda humana inteligencia, y abrumã las fuerças al mayor agradecimiento, si quiso el Hijo de Dios nacer en vn establo de bru-

S. Bern.  
serm. de  
Aduent.

brutos, si ser reclinado en duro pefebre, si camarada de publicos pecadores, si preso, y maniatado, como vno dellos, si escupido, abofeteado, açotado, coronado de espinas, tratado como mentecato, pospuesto a vn homicida, ahorcado, y muerto como ladron, lo que dexò atonitos a los Cielos, asombrada la tierra, pasmados los Angeles; que hará para dar plenaria satisfacion a su justicia, a cuyos azeros ha de dar nuevos filos aquella tan mal correspondida, y despreciada misericordia?

Auiendo hecho el Rei Antioco en Gerusalen tan exorbitantes hostilidades, no contenta su colera con ellas, embiò a su General Apolonio con vn poderoso exercito, para que echàse el resto de su crueldad, y acabàse de vna cò el pueblo de los Hebreos. Y dize el Sagrado Historiador. *Deum modicum aduersus populũ suum fuisse iratum.* Que toda aquella persecuciò, y desgarrro de saña, no fue mas q̄ vna centella lijera, que del incendio de su indignacion saltò sobre su pueblo. Dezidme agora, Fieles mios, si quando Dios se enoja no mas que vn poquito, y como de burla executa tan atroces estragos, matança tan fiera, cautiueros tan

tristes, calamidades tan lucuosas, en quien estaua a la sombra de su protecciò; que hará contra el pueblo de los precitos, yà no fuyo, que estará fuera della? Que quando vaya el negocio de veras, y no lo lleue a centellas, sino a llamas, prendièdo por las quatro esquinas del Orbe el fuego de su furor, y ardiendo *vsque ad inferni nouissima*, hasta juntarse aquellas con las del mismo infierno? Aqui desfallece el mas alentado discurso, y se echa con la carga el mas presumido entendimiento. No ay caudal de eloquencia q̄ declarar lo pueda, sino locifra, en dezir que vendrà Dios a juicio *in maiestate sua*, con toda ostentacion de poder, y magestad. Y lo que esa palabra encierra, tampoco lo sabrà descifrar, sino aquel que a luzes de Cielo lo mirare en largos ratos de atenta meditacion.

Que tal, pues, se hallará el coraçon de los malos; quã hu millado aquel orgullo cò que ofendian a Dios, y lleuauan entre pies sus santissimas leyes, quando vean al Iuez con tan sañudo rostro; la tierra, y los Cielos armados en su seruiçio, còrra los que lo despreciaron por cosas de tan poco momèto? Podemoslo en par-

2. Mach.  
5.

re colegir de lo que le sucedió a Saulo, perseguidor aun de su Iglesia. Sin entero conocimiento del mal que hazia; antes persuadido que le eran gratos sus pasos en aprisionar los fieles, marchaua con escolta de gente de guerra, y ministros de la Sinagoga a la Ciudad de Damasco, con poderes para prenderlos, y llevarlos maniatados a Gerusalen, donde se executauan en ellos sentencias rigurosas. Estando yá cerca de aquella Ciudad, le sale al encuentro por los aires solo Christo; pues aunque le iria cortejádolo su milicia celestial, para si solo quiso la empresa, y la vitoria. Cõ vna lijera reberueracion de su luz lo deslumbra, y con el aliento de su boca lo atropella, y dà cõ el rēdido en tierra. *Saule, Saule, cur me persequeris?* Y que obran solas quatro palabras en el coraçon de Saulo, nada cobarde? *Tremens, ac stupens, Domine quid me vis facere?* Mucho dizen aquellos dos participios, todo lleno de pavor, todo temblando, apenas le queda aliento para preguntar quien es el que le habla con tal señorío. Que sentia en su pecho, saliendo de repente de las tinieblas de su error, y viendo a tanta luz q̄ era Hijo de Dios omnipoten-

*Actor. 9.*

te aquel a quien él perseguia, como hombre vandido, perjudicial, y facinoroso? Que espectáculo se le pudo representar en el campo de su soberuia fantasia mas nueuo, menos esperado, ò mas temeroso, y horrendo? Con este espanto, viéndose desamparado de todos los suyos, y que cada vno trafuldaua, y temblaua con su asombro sin cuidado del ageno, se dà por prisionero a merced, y arbitrio del vencedor, a quien sin auer comido aun pan en su casa, yá lo aclama Señor. *Domine, quid me vis facere?* Señor, mirad lo que queréis de mi, que eso querré yo. Aquí me teneis a vuestros pies rendido entre los de este bruto, pronto para creer en vos, p̄tural para obedeceros, dispuesto para seruiros, y si fuere necesario para dar mil vidas por vos, y qualquier satisfacion al mundo de las injurias, que ignorante os hizo.

Aquí bajò el Señor a la lijera a auerlas cuerpo a cuerpo, como en desafio, con solo vn pecador, sin ruido de exercitos celestiales, sin escolta de otras criaturas, sin estruendo de armas, sin aparatos de guerra, sin ostencion de grandeza, sin alarde de magestad, como quando el Rei

fale de Palacio a casa de alguna fiera. Que le dize a Saulo de pesadumbre? Solamente se le querella amoroso de que sin razon lo persigue, ò q̄ le diga porque. Al que tirana a matarle en los suyos cõbida con la vida. Al que ame nazaua prisiones, destierros, y muertes, ofrece pio salud, y libertad. Dale cõsejos de amigo, que no es acierto tirar cozes contra el aguijon. *Durum est tibi contra stimulum calcitrare.* Tratalo con tanta apacibilidad, y cortesia. Y con todo, no pudiendo Saulo sufrir los rayos de aquella poca luz, q̄ le pone cerco, *Circumfulsit eũ lux de Cælo*, ni el peso de aquella dulce voz, ni el agrado de aquella magestad cae despauorido en tierra, perdiendo a vna los pulsos con los estriuos, *tremens, ac stupens*, sin color, sin sangre, sin vista, sin aliento, y quedara sin duda sin vida, si Dios no le hiziera gracia della, con singular prouidencia. Quien no tiene harto desto para concluir los sustos, los temblores, las angustias, y desmayos de los malos, quando vean que ese mismo Señor viene como horrible nublado sobre ellos, no yã entre resplandores de aquella luz, sino cargado de rayos de fuego, *in nubibus Cæli,*

*in maiestate*, con la mayor põpa de potencia, y magestad, no con halagos de amigo, sino cõ fieros de enemigo, no solo, sino aliftido de numerosas esquadras de ambas milicias, terrena, y celestial, no con rostro propicio, sino con ceño terrible, y espantoso, no combidando con vida, sino intimidando sentencias de eterna muerte, no priuando de la vista del cuerpo para breue tiempo, sino de la vision beatifica para siglos sin fin. Quiẽ agora quando se halla en pecado mortal, y pone los ojos en ese Señor clauado en vna Cruz, se le caen los ojos de confusion, y la cara de verguença, siendo asi que lo mira en ella muerto, y con las manos cosidas a vn leño, y sin armas para herirle, como en tronco de misericordia; que serã de su vida, y de su coraçon, quando lo vea *in Sede maiestatis suæ*, en Solio de magestad, y justicia con el arco en las manos, encendida la hoguera, y al lado el verdugo? Los q̄ agora le tienen horror quando los llama en religiosa claustra a su seruicio; como le temblarã, quando los cite en su Tribunal para meterlos en la perpetua carcel del infierno? Serã esta pena tan sobre toda inteligencia, y exa-

S. Chrif.

geracion grande, que dijo S. Chriſtoſtomo. *Longe acerbius eſſe vultum Iudicis iratum cernere, quam mille gehennas pati.* Que ſentirán mas los malos ver el roſtro airado de Chriſto Diuino Iuez, que padecer mil infernos. O lo que ha de temblar el pobre pecador, quando ſe vea cara a cara có eſte Diuino Iuez en ſu juicio! Auia quebrantado el Rei Sedecias a Nabucodonosor ſa palabra, ingrato, ó infiel. Embicelo a Hamar Nabuco; y

Hier. 32.

pondera Geremias con enfaſi grande, que ſe auia de ver cara a cara con él. *Loquetur os eius cum ore illius, & oculi eius oculos illius videbunt.* Ha de verſe mal de ſu grado có Nabucodonosor Sedecias; ha de razonar boca a boca con él; han de carearſe ojos có ojos, y ſufrir la confuſion de ſu aleuoſia. *Gravior terror,* dize aqui

S. Hier.

S. Geronimo, *videre, quem timeas; & ante increpationem verborum, quam poenarum ſuſtinere cruciatum.* Espanto grandifimo, mirar roſtro a roſtro a vn Emperador poderoso juſtamente indignado; y ponerſe a tiro de peſados baldones, antes de padecer el tormento de las penas. Sin duda que Sedecias ſintió mas la de eſta confuſion que la miſma muerte. Pues que verguença

ferà la del pecador, quando cara a cara ſe vea con Chriſto, a quien tantas vezes quebrantò la palabra que le diò en la Confesion. Menos mal fuera que ſin verlo lo mandara meter en la carcel del inferno.

En las vidas de los Padres ſe cuenta, que tratando cierto mancebo noble de hazerſe Religioſo, procurò ſu madre por todos caminos diuertirlo de tan ſãto propoſito. Reſiſtiòſe valientemente, dando a todo por reſpueſta. *Volo ſaluare animam meam.* Quiero ſaluar mi alma; eſto es lo que vnicamente me importa. que en verdad, que ſi yo me condeno, ni hazienda, ni madre, ni parientes ni amigos me ſacaràn del inferno. Por tanto, ſeñora, yo os ſuplico no remoreis mi vocacion. En todo lo demas os obedecerè como a madre, en eſto no, porque primero ſon Dios, y mi alma; y entiendo, que ſi quedo ente los laços, y ocasiones del ſiglo, me tengo de condenar. Entròſe en vn Conuento, y no procediendo en él con el exemplo, que deuiera, y tratando de ſalir, y boluerſe al mundo, vna noche fue lleuado en eſpiritu al inferno, donde viò entre los condenados a ſu madre. Las primeras ra-

zones, que esta le dixo, fuerõ. Y pues, hijo, esta es aquella gran resolucion que hizistes de saluar vuestra alma, *volo saluare animam meam*? Pues como auéis dado tan mala cué-  
ta de vos, que os veis como yo en el infierno? Fue tan grã-  
de la confusion que estas pa-  
labras causaron al hijo, que  
no tuuo que responder. Bol-  
uio en si de todas maneras;  
porque luego comencò vna  
vida perfectissima, y digna de  
su profesiõ. Y a los que le pre-  
guntauan la causa de aque-  
lla mudança, respondia, que  
auia considerado quan intol-  
erable le seria en el dia del  
juizio el tormento de la con-  
fusion, quando el Hijo de Dios  
en presencia de los Angeles, y  
de los hombres, le hiziese car-  
go semejante; quando tanta  
verguença le auia causado el  
caherirle su madre con su in-  
cõstancia, y tibieza en el ser-  
uicio de Dios.

Que le suplica a Dios el  
Santo Iob? *Vt in inferno prote-  
gas me, & abscondas me, donec  
pertransseat furor tuus.* Que lo  
esconda en los infiernos, hasta  
que pase la auenida de su fu-  
ror. Y quien es el que teme  
mas la vista del Iuez enoja-  
do, que todos los tormentos  
del infierno? Diganoslo el mis-  
mo que lo ha de juzgar, y tie-

ne buen informe de su vida.  
*Numquid considerasti seruum meu* Iob 1.  
*Iob, quod non sit ei similis in ter-  
ra, homo simplex, & rectus, ac ti-  
mens Deum, & recedens a malo.*  
Por ventura has reparado en  
la gran bondad, y candor de  
vida de mi sieruo Iob. Miralo  
bien, y dà dos bueltas al Mú-  
do, que no hallaràs otro seme-  
jante; hombre sin dolo, sin ma-  
licia, temerosissimo de Dios,  
enemigo de todo lo malo. Cõ  
tantos motiuos de seguridad  
teme tanto el comparecer en  
juizio. Que concluye de aqui  
el gran Gregorio? *Perpenda-* S. Greg.  
*mus, quanta debemus formidine* lib. 3. *Mo-*  
*venturum iudicium semper exa* *ral vlt.*  
*nescere, quando & ille, qui à iu-  
dice laudatus est, adhuc de retri-  
butione iudicij in suis vocibus se-  
curus non est.* Ponderemos, Fie-  
les mios, las razones que no-  
sotros tenemos para temblar  
del juizio venidero, pues a-  
quel Rei Santo, que mereciõ  
ser tan alabado del mismo  
Iuez, con palabrastan graves  
nos dà a entender, que no se  
tiene por seguro, y se persua-  
de, que lo estará mas en vna  
gruta del infierno, que en pu-  
blico cadahallo a vistas del  
Tribunal.

Verdaderamente a los q̄ no  
temen el airado semblante  
del soberano Iuez, con cuya  
vista tanto hã de penar en su  
jui-

juizio, y con el freno de este tanto temor, no se retiran de sus agravios, podemos decir lo del Sabio. *Non fit bonum impio; nec prolongetur dies eius; sed quasi umbra transeat qui non timet faciem Domini.* No se goze el impio, ni se logren sus mal empleados dias. Pasen como la sombra los que no temen la cara de vn Dios airado. Graue es la glosa del Cardenal Cayetano. *Hominem nõ timentem à conspectu Dei assimilat umbrae, eo quod, sicut umbra non est verè corpus eius, cuius est umbra, sed quedam representatio illius, ita non timens Domini conspectum non est homo, sed hominis umbra.* Vfus e-

*enim humani animi pēdet à timore Domini conspectus, tamquam à prima regula.* Al hombre in-sentato, que no teme el rostro sañudo de su Dios, lo compara a la sombra; por que así como esta nada tiene real de la sustancia del cuerpo, cuya es, sino sola vna representació imperfectísima; así el que no tiembla de carearse cõ Dios enojado contra sus culpas, no es hombre de razon, sino fantasma de hombre. Porq̃ el ser hõbre pende como de primera regla del temor del diuino semblante. *Time Deum, & Eccl̃es. 12 mandata eius obserua, hoc est enim omnis homo.*

## S. XVIII.

**PROSIGVE LA MATERIA DEL**  
 pasado, y lo que padecerán los malos en el juicio con la vista de Christo.

**C**Areemos vn poco, Fieles mios, esta segunda venida del Hijo de Dios a juzgar al mundo con la primera, que hizo en su Encarnasion a redimirlo con su fangre. Vino entonces a perdonar pecados misericordioso. Agora vedrà a castigarlos justiciero. En la pri-

mera venida nos lo pinta Zach. 9.  
 carias Cordero mansueto, Principè piadoso, quando le pide albricias a Gerusalem. *Exulta satis, Filia Sion, iubila Filia Hierusalem. Ecce Rex tuus venit tibi iustus, & Saluator; ipse pauper, & ascendens super asinam.* Salta de placer, hija de Sion, celebra fiestas de alegría

gria Ciudad de Gerusalen, porque viene tu Rei justo, y Salvador; San Mateo en vez de *Pauper*, leyò *Mansuetus*. La misma mansedumbre, para clarissimo espejo della. *Discite à me, quia mitis sum*. Cordero le pareció al Bautista. *Joann. 1. Ecce Agnus Dei*. Pues en verdad que en la següda venida, se transfigurará en tan terrible leon, que le mandaron a Ezequiel anunciarla con estito bien diferente al con que profetizó la primera Zacarias. *Ergo tu, Fili hominis, ingemisce in contritione lumborum; & in amaritudinibus ingemisce coram creaturis omnibus. Cumq; dixerim ad te; Quare tu gemis? Dices, pro auditu; quia venit: & tabesceat omne cor*. Hijo del hombre gime, y plañete como quien padece algü grauissimo dolor de hijada, ò costado. Haz estremos de dolor en presencia de todas las criaturas, con que será fuerça que hiriendo tus lastimas los aires, lleguen al Cielo, y penetren al infierno. Y si te preguntaren, porq̄ tanto gemir, y plantear. Responderás, *Pro auditu, quia venit*. Por que yá me está atronando los oídos la trompeta del juicio final, auisandome que viene a toda prisa el Supremo Iuez. Con cuya vista, *Tabesceat omne cor*; no

avrà coraçon por esforcado q̄ sea, que no desmaye de espanto, de ver aquel manso Cordero trocado yá, y rebestido de la braueza de irritado leon.

Dignas son de ponderacion aquellas palabras de S. Inan en su Apocalipfi, que quando venga el Señor a juicio, temerosos sus enemigos procurará esconderse. *A facie sedentis super thronum, & ab ira Agni*. De la faz del Iuez, que residencia en trono de magestad, y de la ira del Cordero. Que se retiten cobardes del folio terrible, y sañudo semblante, no lo admiro; pero que tiemblen tanto de la ira de vn Cordero. Si dijera del leon rapante, q̄ atierra cõ sus dientes, y garras, y espanta con sus bramidos, justificarán sus miedos. *Leo rugiet quis non timebit?* Pero temblar de vn Cordero. Si, Fieles de mi alma, para que entendáis, que los malos en aquel día han de hallar en Christo tãta ira, y fiereza tanta, quanta fue en este mundo su paciencia, y mansedumbre. Al paso que aqui se preciò de manso Cordero, se ha de ostentar alli formidable leon. Pues así como la tolerancia, y silécio de IESVS en tantas injurias, oprobrios, tormentos, y desacatos de

Isa. 33.

de su Diuina persona, fue tal, que dijo el Euangelico Profeta, *tamquam Agnus coram ton-*  
*dente se obmutuit*, que fue lle-  
 uado sin dar vn balido como  
 Corderito manso al matade-  
 ro de la Cruz; así su enojo se-  
 rá mayor de lo que puede al-  
 cançar nuestro corto entendi-  
 miéto, y mas pena dará a los  
 malos la pasada mansedum-  
 bre que despreciaron, que la  
 presente tetricidad, có que  
 leon les muestra las vñas. Pero  
 aguardad, Fieles, que ave-  
 mos pasado mui de corrida  
 el lugar del amado Discipu-  
 lo en su Apocalipsi, y su miste-  
 rioso estilo nos merece mas  
 reparo, y atención. *Reges terra,*  
*& Principes, & fortes, & diui-*  
*tes absconderunt se in speluncis;*  
*& dicent montibus, abscondite*  
*nos à facie sedentis super thronũ,*  
*& ab ira Agni.* En el dia del  
 juizio, los Reyes de la tierra,  
 los mas temidos Monarcas, a  
 cuya ambicion pareció breue  
 esfera la de vn múdo, los Prin-  
 cipes soberbios, que siendo su  
 mas honrosa Corona los Pue-  
 blos, los lleuaron con la abso-  
 luta entre pies; los que aspi-  
 raron a hazer los elementos  
 todos feudatarios a su gusto,  
 los campeones valientes, que  
 plantaron Ciudades nobles  
 en el mar, y lo entablaron de  
 armadas, los que agotaron pa-

Apoc. 6.

ra la sed de sus tropas nume-  
 rosas los rios, los que sacrifi-  
 caron a la vengança, ò pundo  
 nor millones de inocentes, y  
 culpadas vidas en justas, è in-  
 justas guerras, los ricos que  
 para hartar la hambre a su co-  
 dicia descubrieron, y con-  
 quisaron nuevos Orbes, y  
 desfoliaron viuos a los menos  
 poderosos; esos serán los pri-  
 meros que buscarán grutas  
 retiradas, y profundas en a-  
 quellos mismos cerros, q̄ ta-  
 ladraron para sacarles de las  
 entrañas la plata, y oro; y da-  
 rian con mucho gusto todo  
 el que tienen por vn rincon,  
 donde sepultarse, y esconder-  
 se; y rogarán de rodillas a los  
 montes, q̄ caigan sobre ellos,  
 y los escondan, y sepulten.  
 Mas yá deseais saber, que  
 justicia los persigue, ò que ira  
 de Rei ofendido les corre la  
 tierra? Que Babilonios ene-  
 migos les siguen el alcance, re-  
 lamiendose en su sangre, co-  
 mo a los pobres Israelitas,  
 quando rogaron lo mismo a  
 los collados por Oseas, *Mont-*  
*tibus cadite super nos, & colli-*  
*bus, operite nos?* De que fieras  
 montarazes huyen? Que tor-  
 nellinos, ò nublados temen,  
 que con tantas ansias procura-  
 ran meterse debajo de cubier-  
 to? *A facie sedentis super thro-*  
*num.* Eso mui bien se entien-  
 da

Oseas.

de. Si el que marcha contra ellos es vn Dios Omnipotente; si viene en trono de magestad, y poder, *Venientem in nubibus Caeli cū potestate magna, & maiestate*; si como Señor de los exercitos, asistido de toda su milicia Celestial, y cercado de los esquadrones de todas las criaturas, que yà tomaron las armas cōtra ellos; si hecho vn leon, fulminando rayos, y sentencias de eterna muerte, y se acuerdan, q̄ mal pueden olvidar de los agravios que le hizieron, del desfacato con que trataron su nombre, de la ofadía cō que despreciaron sus Leyes; que no quieran aguardar a verle la cara, no me admiro, antes estoi por alabarlos de cuerdos; y aun estraño mucho de que no desmayen, y pierdan el habla de solo oir que ya partiò de su Corte del Cielo contra ellos, pues dixo el Profeta. *Mal. 3.<sup>o</sup> Quis poterit cogitare diem aduentus eius?* Su venida es tan terrible, que no ay valor en el mas esforçado para pensar en ella, y mirarla de lejos; como lo avrà para carearse de cerca con tan tremenda Magestad? *A facie sedentis super thronum.* Lo que a mi mas me espanta, y arguye no poco su mucha cobardia, es, que tiembren lebrones, *ab ira Agni*, de

la ira de vn Cordero. Que es esto Reyes, Emperadores, Principes, Capitanes, valientes, ricos hombres, que con soles los ecos de vuestro nombre hizistes tēblar al mūdo, y truxistes a la melena las mas fieras, y barbaras naciones, de quien huis cobardes? Si del Rei de los Reyes, que baja en Imperial folio del alto Cielo todo de la justicia, del rigor, y vengança, justificada es vuestra fuga, prudente vuestro temor. Pero tanto tremolar a vistas de vn airado Cordero, tanto asombro de su manfedūbre, como dize con hombres de reputacion, y en algun tiempo de coraçones tan arriscados en los mayores peligros? Si huyrades de brauos Toros, de fieros Leones, de desatados Tigres, de Lobos carniceros, no fuera tanto descredito de vuestro valor, y lo parece grande, de vn manso Cordero. Pero no, q̄ a todas esas fieras hizieran frente, y las recibieran en las picas los q̄ no tienen animo para aguardar la batería que aquel les ha de dar, transfigurado yà de Cordero en ariete militar. No ay bruto en toda la Republica irracional mas benigno, y facil de resistir. Mas demos, que alguno como monstruo de la naturaleza, desmintiendo su

cal.

casta aya nacido con fiereza, y bríos de leon: donde están las armas para executar su coraje, que los topes de su frēte frustrarse puedē con adargas de algodón. Mas fuerças tiene vn toro de jarama, y si le cortan las puntas, hasta los niños le pierden el miedo, y burlan del. *Isaiás*, y el Bautista para significar la suma mansedumbre de Christo, a vna voz lo aclamaron Cordero. *Emitte Agnum Domine dominatorem terra.* Venga Señor el Cordero, que lo ha de ser de toda la redódez de la tierra. Esto dijo el Euangelico Profeta, que lo alcançò a ver en espíritu; y el Precursor que lo señalò con el dedo. *Ecce Agnus Dei*, veis aquí al Cordero de Dios.

Isa. 16.

Ioan. 1.

Aun crecerà mas nuestra admiraciõ en el caso presente, si apartàdo deste Cordero Diuino los ojos, los boluiéremos a los que huyen temerosos de los rigores de su ira, y aduirtieremos q̄ siendo Principes, y hòbres de razon degeneraron en brutos, y se transformaron en lobos. Este nõbre les diò el Salvador, quãdo embiando a predicar a sus

Luc. 10.

Dicipulos, les dijo: *Ecce ego mitto vos, sicut agnos inter lupos.*

Con esto està mejor motinado el pasmo de lo que dize el a-

mado Dicipulo, que los lobos huiràn a los mōres a salvarse en sus espesuras, ò mardrígueras, no acosados de mastines, ni de cauallos, y mōteros con arcos flechados, ò lanças en ristre, sino *Ab ira Agni*, temiendo la ira de vn Cordero. Acordaos agora, Fieles mios, que a este toberano Señor, y rectísimo Iuez, a quié San Iuã viò en figura de Cordero muerto, y sacrificado por los pecados del mundo, *Agnus qui occisus est*; poco despues contemplandolo yà resucitado, y glorioso, le hizo visos de victorioso, y terrible leon. *Vicit leo de tribu Iudã.* Vécio el leon de Iudã. Cantenle la gala al vécedor los Angeles, y los hombres: Todas las criaturas le den parabienes alegres de sus victorias. Siendo esto así, no se dize que huyen los lobos de la braueza del q̄ yà se les muestra leon; y se aduierne, que tiemblan del q̄ en algun tiempo se les ostentò mãso Cordero; mas pena les dà su pasada mansedumbre, que todas las escandecencias de su presente rigor. Si, que su mayor tormento serà acordarse, que fue en otro tiempo para con ellos Cordero, que quedò defollado, y desnudo en la escarpia de vna Cruz para vestirlos con el rico bello-

Apoc. 5.

cino de sus merecimientos; q̄ dió su sangre, y su vida para rescatarlos del duro cautiverio del pecado, y del infierno; que les hizo guisados de su carne, y la dejó asar vna a fuego lento de atrocísimos dolores para regalarlos a su mesa; que con diuina benignidad los combidó con el perdón de sus excesos; y por vn *Peccati*, salido del coraçon, y articulado en la boca a los pies de vn Confesor, les empeñó su palabra de echar en perpetuo oluido todos sus agravios: Y que ellos villanos abusaró de tanta largueza, y amorosa misericordia, y fieramente ingratisimos, retornaró có repetidas injurias, con desfaçatos de su nombre, con vltraje de sus Leyes, con desprecios de su Magestad, con desperdicios de su sangre a tantos, y tamaños beneficios. De este Cordero huyen los lobos; esa mansedumbre, que no supieron lograr les martiriza mas que el ceño terrible de irritado leon, que ostenta en su juicio.

Pero aguarden, que aun ay mas que ver en esta prodigiosa transformacion. El Iuez, y los reos andá a porfia en despintarse lo que son. Aquel de Cordero, se conuierte en leó; y estos de lobos, pasan a ser,

no yá corderos, que suera mucha dicha suya, ni ouejas, que han de estar a la diestra, sino estolidos cabritos para el maderero de la siniestra. Nunca oistes dezir a los expertos cañeros, que las ouejas, q̄ por beneficio de los pastos, y aguas de la buena tierra criá la lana fina, si las trasladan a pais estéril, y de yernas menos saludables, luego bastardea la lana en grosera, y hasta las carnes desdizen de su sabor? Esa mudáça haze la diferencia del clima. Sabed, pues, que el del otro mundo, como tan diuerso al deste, causa en los hóbtes otra mayor. Trueca en leones los corderos, y en cabritos los lobos. Así lo canta el Euangelio, quando pasando muestra general a todos los citados a juicio, y señalando a esquadrones varios, opuestos quarteles, dize, *Hados autem à sinistris*. A los cabritos, que serán los reprobos, les cabrá la mano izquierda del Iuez, donde están los verdugos con afilados cuchillos para su deguello. Pues a esos, Señor, lobos los solidades llamar, quando viniã en el mundo; lobos eran vorazes, y crueles, que se alimentan con la sangre de vuestros pobres; lobas lascibas, q̄ con sus malos exemplos, a-

mancebamientos publicos, y vidas escandalofas, hazian estragos grandes en vuestro ganado, lobos que no perdonaron a los mismos Pastores. Asi es verdad, pero el clima del juicio, la region del otro mundo, y los aires del Valle de Iosafat, en poco tiempo obran esas estrañas metamorfosis; los corderos se bueluen leones, y los lobos cabritos. El Santo Iob para dezirnos q̄ esperaua la otra vida, dijo.

*Iob 14. Expetio donec veniat immutatio mea.* Aguardo que venga mi mutacion, porque alli todo se muda. Lo mismo dà a entender el Santo Euangelio, quando afirma, que los que aqui son pobres, alli seràn ricos, los que aqui vasallos, alli Reyes; los que agora lloran, entonces se veràn consolados, y los que padecen hambre, hartos de delicias, y al trocado, otras mil mudanças deste jaez. Por dõde no ay que admirar, que los aqui fueron intrepidos lobos, por glotones, por deshonestos; por vengatiuos trocados yã en cabritos tiemblen alli, y huyan del que aqui fue Cordero, y alli se couirtió en leon. Y no los acobarda tanto la ferocidad de este confundido aspecto, rapâtes viñas, y amolados dientes, como la benignidad apacible de a-

quel. *Abira Agni.* Porque esa será su mayor confusion, ver, que aunque les pese, han de confesar que toda la vida lo tuuieron Cordero a beneficio suyo, y que no quisieron aprovecharse de su diuina mansedumbre; y asi es muy justo lo experimenten fiero, y vengativo leon.

Quando lo vieren tan fiero, diràn ser mucha razon, lo experimente leon, quien no lo quiso Cordero. Que justamente sentida, que irritada, y colerica estaria vna madre, quando ella misma acarrase la leña, y encendiese la hoguera para quemar viuo al hijo de sus entrañas, y por su mano pegase fuego al barril para bolarle. Pues siendo asi, que el Señor nos amò mas que a su vida, y que nos parió a la de la gracia como amorosa madre con tan acerbos dolores en la Cruz, a faz se deja entender lo grãde de su ira; pues a esos mismos hijos, que tanto amò, y que le costaron tanto, se consolarà de arrojarlos en las caleras del infierno. Y ese fuego de indignacion, que le abrasarà el pecho, facarà por ojos, y boca llamas al semblante, y lo pararà tan horrible, que como segunda vez dize S. Chiristomo, *mallent S. Chris. decem mille fulgura sustinere,*

quam faciem illam mansuetam videre à nobis auersam, & tranquillum oculum non feruientem nos. Mas quisieran los malos que llouierã diez mil rayos sobre ellos, que ver aquella antigua, y apacible mansedumbre de Cordero, trocada en ira de leon; y aquellos dulces ojos, en cuyas niñas por amor, y estimacion se vieron engastados en algun tiempo, fieros basiliscos, que con solo mirar maten. *A facie sedentis super thronum, & ab ira Agni.* No ferã yã, no, mudo el Cordero. Mas hablarã de lo que quer-

*Psal. 49.* ran los pecadores. *Deus manifeste ueniet, Deus noster, & non silebit.* Vino la primera vez de rebozo en el silencio de la noche, *Dum medium silentium tenerent omnia,* disfrazada, y escondida la faz de su Magestad, y gloria Diuina. *Et quasi absconditus vultus, eius & despectus.* En el juicio se quitarã el disfraz, *manifeste ueniet; & non silebit;* hundirà toda la casa a voces, como el Señor quã do viene a la suya de camino, y halla algun mal recado en ella. *Id est,* dize San Agustín,

*Isa. 53.* *S. Aug. lib. 20. de Ciuitat. c. 24.* *qui prius cũ uenisset occultus ante Iudicem siluit. Quando sicut ovis ad immolandum ductus est, & sicut Agnus coram tãdente se fuit sine uoce.* No ay que penar

los que zelais su honra por verlo desconocido; que el se darã bien a conocer en el dia del juicio, *Cognoscetur Dominus iudicia faciens.* En oyendo su voz, entenderã todos quiẽ es aquel, q̃ acusado falsamente ante los Iuezes de la tierra, no desplegò sus labios para boluer por si; el q̃ qual mãsa oueja siendo Principe de todos los Pastores, se dejò lleuar al sacrificio, y no abrió su boca como el Cordero, quã do lo trasquilan. Yã le vendrà su dia, en que con pocas palabras se desquite de lo mucho que callò.

Vino la primera vez temblando de frio en vn establo, agora vendrà *in nubibus Cœli,* haziendo temblar de miedo las columnas del Cielo. *Et uirtutes Cœlorum commouebuntur.* *Matt. 24.* Entonces tan sólo en vn pobre portalejo de Belen, y quando mas cortejado de sus Apóstoles en la vida, y aun de esos desamparado en la muerte. Agora le vendrán firuiedo todas las nueue Gerarquias. *Et omnes Angeli cum eo,* dize S. Mateo. *Non cum Mose,* & *Matt. 25.* *Elia Solis,* añade Chrysostomo, *S. Chris. sed cum innumero Angelorum, hom. 57.* *Archangelorum, aliarumque potestatum exercitu.* No con solos Elias, y Moisen, y como quãdo mas glorioso se transfigu-

transfigurò en el monte, sino con todos los exercitos de los Angeles, Arcangeles, Tronos, dominaciones, virtudes, Principados, y potestades, Querubines, y Serafines. Que son millares de millones los alistados en estas nueue vanderas, ò tercios Celestiales.

*Daniel. 7.* *Millia millium ministrabant ei, & decies millies centena millia assistebant ei.* Asi mismo le asistiràn los Regimientos de to-

*Thad. Cã.* *Apostol San Tadeo. Ecce veniet Dominus cum Sanctis millibus suis, facere iudicium contra omnes, & arguere impios.* Y lo tomò del Profeta Zacarias. *Zach. 14.* *Veniet Dominus Deus meus, omnesque Sancti cum eo.* No sè si alcançamos los hombres lo grande, lo respetoso, lo innumerable, lo tremendo deste lucidissimo acompañamiento.

Para sola su defensa en el huerto, quando vino a ser juzgado, dijo, que al aire de su querer haria bajar del Cielo doze legiones de Angeles: Quan asistido, y cortejado bajarà, quando venga a juzgar, y no quede Angel, ni Santo en el Cielo, ni criatura en la tierra, que no marchen en servicio suyo? Y si en el huerto, desconocido, pobre, defarmado, y casi solo con vn *Ego sum*, hechò por tierra los arma-

dos, y prevenidos esquadrones; quiè se le pôdrà delate en las mayores reseñas de su ira, poder, y magestad? Consideracion es esta de S. Gregorio. *S. Greg. 17. Morturus venerit, qui vna voce hostes percudit etiam cum iudicandus venit? Quod est illud iudicium, quod immortalis exeret, qui in vna voce non potuit ferri moriturus? Quis eius iram tuleret, cuius & ipsa non potuit mansuetudo tolerari? Si tam terribilem in horto passurus se ostendit, qualis apparebit, cum venerit in nubibus Caeli cum potestate magna, & maiestate? Que consecuencias tan bien fundadas, y que dignas del discurso que las sacò. Que ha de házer quando venga a juzgar, el que viniendo a ser juzgado cò vn aliento potrò sus enemigos? Que juicio harà el ya inmortal, si estando para morir con vna palabra pareció insufrible, y no huuo poder que a ella se resistiese? A quien no parecerà intolerable el golpe de su ira, si tanto lo fue su mansedumbre? Si aniendo de padecer afrentosa muerte, se mostrò en el huerto tan terrible; que tal se mostrarà quando venga en las nubes del Cielo con toda ostentació de poder, y magestad? Que harà defatado Leon, si tanto hizo maniatado Cordero?*

No

No era el mismo Dios en persona, sino vno de sus ministros el que entre las tinieblas de la noche se le representò en excelso trono al Profeta Daniel, y con ser santo, y privado de su Magestad, y estar harto acostumbraado a ver visiones, dize de si, que apenas vio aquella representaciõ del juicio, y el rostro terrible del que hazia la persona delluez, que por ojos, boca, y narices, arrojaua llamas de indignaciõ a manera de vn rio arrebatado de corriente fuego: quando. *Horruit spiritus meus; ego Daniel territus sum in his, & visiones capitis mei conturbauerunt me.* Que se le erizaron los cabellos, que le temblò el alma, y se le llenò de horror el coraçon, y desmayado, y sin aliento diò consigo en tierra. Otro ensaye del mismo juicio viò mas adelante; y testifica, que siendo verdad, que sus compañeros no lo vieron, con todo, de lo que obrò en sus coraçones, quedaron, sin saber de que, tan llenos de horror, que echaron a huir, y se lo dejaron solo. *Terror nimius irruit super eos, & fugerunt in absconditum. Ego autem reliquus solus vidi visionem grandẽ hanc; & non remansit in me fortitudo; sed & species mea immutata est in me, & emarcui, nec habui*

*quidquam viriũ.* Yo, dize, quedò solo, y vi aquella gran vision; y no me quedò ni fangre en el cuerpo, ni color en el rostro; marchito como la flor at fuego, sin fuerças para leuantarme, si no me diera la mano el mismo, que con su espantoso bulto ocasionò mi caída. Pues si la vista de vn Angel, que viene de paz a cõtratar con vn justo, así lo atemoriza, y atierra; que serà quando el mismo Señor, y Rei de los Angeles venga en persona de guerra acompañado de todos ellos a castigar rebeldes? *Quid tam pauendum,* dize Bernardo, *quid tam plenum anxietatis, & vehementissime sollicitudinis excogitari potest, quam iudicandum astare illi terrifico Tribunali, & incertam adhuc expectare sub tam districto Iudice sententiam?* Que cosa mas para ser temida, ni tan para robar el sueño, y traer el alma sobresaltada, y cuidadosa, que auerse de presentar para ser juzgada ante aquel Tribunal tan tremendo, incierta de la sentenciã que le ha de dar vn Iuez rectísimo, que con nadie se ahorra?

La misma ilacion saca no con menos eficacia San Agustín de la turbacion de Herodas, y de toda la Corte de Gerusalen a la fama del Niño Dios,

Daniel. 7.

Dan. 10.

S. Bern.  
serm. 8. in  
Psal. Qui  
habitat.

S. Aug.  
ser. 30. de  
Temp.

Dios, q̄ pregonan recién nacido los Reyes Oriétales. *Quid erit Tribunal iudicantis, quando superbos Reges cuna terreat Infantis?* Aquí de la razón. Si tierno Infante, tiritando de frío en vn pefebre, hizo temblar de miedo al Rei Heródes có toda su Corte, y milicia, que hará quando venga como Señor de los exercitos a tomar refidécia estrecha hasta a los mismos Reyes, y Monarcas del Mundo? Con digno lenguaje lo dixo el gran Geronimo. *Iudicaturus Domino, lugubre Mundus immugiet; tribus ad tribum pectora ferient, potentissimi quondam Reges nudo latere palpitabunt.* Estando yá el Señor vezino al lugar del juicio, el mundo, y todos sus validos, y amantes, darán temerosos, y lugubres, bramidos de palmo, y sentimiéto; vnas, y otras naciones, Christianos, y Gentiles, Cismáticos, y Hereges, Moros, y Indios, tomarán guijarros, y se herirán los pechos de dolor, aunque ya llegara tarde la penitencia. Los Reyes potentísimos, de cuyo nombre tembló la tierra, palpará de miedo como los pezes fuera del agua, y ofrecerán las espaldas desnudas como tristes galeotes al duro rebenque de la justicia de Dios. Mui conforme es ef-

to a lo que dize San Iuan en su Apocalipsi. *Et Reges terra, & Principes, & tribuni, & diuites, & fortes, & omnis seruus, & liber absconderunt se in speluncis, & in petris montium; & dicunt montibus, & petris, cadite super nos, & abscondite nos a facie sedentis super thronum, & ab ira Agni.* Los Reyes de la tierra, los Principes, los Potentados, los Grandes Capitanes, los ricos hombres los primeros buscarán cuevas de fieras donde esconderse; y juzgando que su calamidad es para enternecer los montes, y mouer a lastima a los duros ríscos, les rogarán que caigan sobre ellos, y los libren de la cara del Iuez, y de la ira del Cordero, que fue Cordero, y viene como Leon. Braua ojeriza tienen con este rostro del Iuez que les dá mas en rostro que la ira del Cielo, que la braueza del Mar, que los temblores de la tierra, que los incendios del aire; que la vista de los demonios, y que el mismo fuego del infierno. No hagais memoria, dize Christoſtomo, de tormentos, de muertes, de infiernos, que todo es nada en comparació de la vista de vn Dios enojado, de vn Cordero mansísimo, conuertido en ferrocísimo Leon. *A facie sedentis super thronum, & ab ira Agni.*

S. Greg.  
ad Ele-  
liod. de vi  
ta sol. I.

Mirad, fieles mios, si tenia  
*S. Ber. ser.* S. Bernardo razon para de-  
 16. *in Cāt.* zir. *Pauco Iudicis vultum, ipsi*  
*quoque tremendum Angelicis po-*  
*testatibus.* Temo la cara del  
 Iuez, tremenda a las mismas  
 Angelicas potestades. Solia  
 dezir vno de aquellos Santos  
 Padres del Yermo por enca-  
 recimiento. *Si possibile esset ani-*  
*mas interire, id fieret in aduentu*  
*Iudicis.* Só nuestras almas por  
 su naturaleza inmortales; no  
 pueden acabar si el mismo q̄  
 de nada las criò con su Om-  
 nipotencia no las aniquila. Pe-  
 ro dize, que si por algun acci-  
 dente pudieran morir, y de-  
 jar de ser, acabara con ellas  
 la venida del Supremo Iuez, y  
 vista de su airado semblante.  
*In maiestate sua.* Todo lo dize  
 esta palabra. O que cosa tan  
 horrible! O que tormento se-  
 rà tan intolerable ver en tan-  
 ta grandeza, potencia, y ma-  
 ggestad aquel gran Señor, que  
 quando pio, quando humano,  
 quando misericordioso, y be-  
 nefico para con todos, de to-  
 dos, hasta de los viles esclauos  
 era despreciado, y ofendi-  
 do! Bié dize el Dicipulo ama-  
 do lo que ya tenia profetiza-  
 do Oseas, que suplicarán a  
 los montes que los escondan,  
 a los peñascos que caigan so-  
 bre ellos, a los collados que  
 los sepulten viuos. No es para

pasarse en silencio la glosa  
 del Abad Guerrico. *Et à fa- Cner. ser.*  
*cie tua, Domine, quo fugient nisi 4. de S. Be*  
*in tenebras exteriores, in illud nedicto.*  
*chaos, & abyssum ignis, & cali-*  
*gi is? Tunc dicent montibus, ca-*  
*dite super nos, & collibus, operi-*  
*te nos: lenius estimantes absorbe-*  
*ri imagine inferni, quam sustine-*  
*re faciem Dei irati.* A donde, Se-  
 ñor, bolnerà la proa de sus de-  
 feos fugitivos, y temerosos de  
 vuestro rostro? Piarán sin duda  
 por ser lãcados, aunq̄ sea por  
 ministerio de los demonios,  
 como los brutos Gera'enos, a  
 las tinieblas exteriores, a a-  
 quel gran caos, y abismo in-  
 apeable de fuego, y escuri-  
 dad. Entonces rogarán a las  
 cumbres que los entierren, y  
 a los altos cerros, q̄ los ocul-  
 té; teniendo por menos mal q̄  
 se los trague el infierno, que  
 ver la faz de vn Dios airado.  
 O si considerásen esto los pe-  
 cadores temerarios, que ago-  
 ra contaata facilidad, y por  
 motivos tan ligeros irritan  
 su justicia, y agrauian su bon-  
 dad con infinitas ofensas; los  
 que atesoran ira en el pecho  
 del Iuez para el dia de su ven-  
 ganca! Grauemente dixo San *S. Ambr.*  
 Ambrosio. *Si mente cernerent cap. 8. ad*  
*homines, quale iudicium immi- Virg. lapsf.*  
*net mundo, sensus humanus non*  
*dispergeretur vanitai seculari.*  
 Si los hombres no afectásen

teguera tanto mas lastimosa, quanto mas voluntaria, y a la luz de la Fè quisiesen verlo que ella enseña en el Sagra do Euangelio del tremendo juizio que amenaza al Mundo, IESVS de mi coraçon, y quan lejos estarian de licenciar los sentidos a liuiandades del siglo, de distraerse en faraos, en comedias, en profanas carnefolédas, y otros pasatiempos perjudiciales. Y si vemos tantos en el Pueblo Christiano tã ciegamente apasionados por estas, y por otras mas desaforadas locuras, si derraman en ellas sus afectos, y a rienda suelta corren por todos los vicios, es porque yã la justicia de Dios ha comenzado a castigarlos cõ ese mismo oluido del juizio, y del Iuez, que como arriba dixo San Agustin, no es imaginable castigo mayor. *Puto, quia magna sit iam peccati pena metuta, ac memoriam futuri perdidisse iudicij.* Pues quando en ese juizio no huiera mas q̃ temer, que el semblante del Iuez enojado firuiera de freno para nunca pecar, porque realmente, Fieles mios, esa faz indignada, y sañuda, ha de dar mas pesadumbre a los malos, y les ha de hazer la guerra mas cruel, que todo el resto de las criaturas juntas.

S. Aug.  
ser. 120.  
de Temp.

Esto nos quiso dezir el Rei Dauid en el Salmo 20. *Pones eos vt clibanum ignis in tempore vultus tui.* Que tiempo es este de la cara de Dios? *Idest in die ire tue, que in extremo iudicio manifestabitur,* dize el Cardenal Belarmino. El dia de la ira, que se manifestarã mas en el juizio final; y ese dia serã proprio del rostro de Dios, porque con ningunas armas harã el Señor tanta guerra a sus enemigos, como con mostrarles su airado semblante. *Pones eos vt clibanum ignis,* ese serã para ellos mas infufrible tormento, que si ya ardiesen en los hornos del infierno.

Cercado estaua ya el Rei Baltasar de vn poderoso exercito de los Persas en su misma Corte. Ya tenian estos hecha la linea, y circunvalaciõ, llena de armados batallones, bien dispuestos para la interpresa, y asalto. No lo ignoraua el Rei; y està tan lejos de temer, que se pone muy de espacio a banquetear con vna esplendida cena a los Grandes de su Reino, como si todas aquellas tropas hizieran cuerpo de guardia a su Real persona. En medio del nocturno combite vè los dedos de vna mano aparecida, que en la pared del Salon, como en blanco papel, le escriue, y

notifica su sentencia. Y al pñto comieça a temblar, y a bñarse todo de pies a cabeza de vn sudor frio, y a cubrirsele el rostro de palidèces de muerte. *Tunc facies Regis commutata est.* Admiracion puede causar, que a la vista de vna mano, se turbe, y tiemble, y quede robado de color, que ninguno de esos estremos hizo a la fama del exercito enemigo, que yà arrimaua a sus muros las escalas. Es el caso, que reconociò que aquellos dedos eran de Dios, airado contra las insolencias, y sacri legios suyos; que ya le estaua sustanciando el proceso, y fulminandole sentencia capital sin apelacion. Y la vista de vn Dios enojado, y puesto en armas, es mucho mas poderosa para acobardar, y estremecer el coraçon humano mas valiente, y real, que todas las Armadas enemigas. Esto hizo con vn Tirano sacrilego la vista de solos dos dedos. Que hiziera si le atentarán aquella mano, que con solo tocar al Santo Job, lo dexò retablo de dolores, *quia manus Domini tetigit me?* Que si descargarán el golpe aquellas dos manos que deseaua ver Dauid sobre las cabeças de los altiuos, y desvergòçados que le pierden el respeto a Dios

en su Santo Templo, como lo perdiò Baltasar, profanando los vasos consagrados para su culto? *Leua manus tuas in superbias eorum in finem. Quanta malignatus est inimicus in Sancto.* Que si se viera atropellado de aquellos dos pies con que pisa el Omnipotete a sus enemigos, y los estruja como las vbas en el lagar. *Et conculcaui eos in furore meo?* Que si la cara todo el cuerpo de su poder a la execucion del castigo, ò quitandole el reboço le diera en los ojos con aquel rostro terrible, del qual dixo el mismo Dauid. *Vultus autem Domini super facientes mala?* Para humillar Dios la soberuia de los pecadores, para castigarlos con todo rigor, y vengar bien sus desprecios, no tiene mas que hazer que mirarlos con ceño, que echarles a cueftas el peso de su enojado rostro; que solo èl les darà tanta pesadumbre, que la tengan por la mayor de quantas han de padecer en el mismo infierno.

No dexò de entenderlo así el desobediente fonàs, de quiè aduirtió San Pedro Chrifologo, que no dixo: *Fugio Deum.* Voime huyendo de Dios. Si no, *A facie Dei ego fugio.* Todas mis diligencias tiran a esconderme de la cara de Dios,

que

Daniel 5.

Pf. 73.

Isai. 63.

Pf. 33.

Job 19.

S. Chryf.

Ion. 1.

LUC. I.

que es la q̄ me haze la guerra. No huyo de sus ligerísimos pies, con que por mucho que lo sean los míos, me darán alcance, y con que puede atropellarme, y perderme. No huyo de sus manos, con que arrojarme rayos, y convertirme en ceniza, ò tomarme preso, y dar conmigo en la perpetua carcel. No me retiro de aquel poderoso brazo, con que suele deshazer la liga de sus contrarios. *Fecit potentiam in brachio suo; dispersit superbos mente cordis sui. A facie Dei ego fugio.* La faz de Dios es la que me dà mas pena; mas la temo a ella sola, q̄ el poder de su brazo, que el golpe de su diestra, que los filos de su estoque, que el ultraje de sus pies. Pues así, como ò toda, ò la principal bienaventurança de los Santos es la vista de esa cara de Dios hermosa, serena, propicia, y apacible, *visio tota merces.* Así la suma desdicha, y mayor tormento de los condenados será ver esa misma faz airada, y terrible. *visio tota pœna.*

Contemplemos, Fieles míos, al Hijo del Eterno Padre, al Redentor del mundo, al Iuez de vivos, y muertos, q̄ rasgando las bobedas de esos Cielos coronado de magestad, *in maiestate sua*, con toda

su milicia viene a juicio al Valle de Iosafat. Forman las nubes autorizado Solio en la region del aire, donde asienta su Tribunal temeroso; firuen de Asefiores sus Apostoles. Comparecen los reos; hazenfeles cargos de sus delitos, y conuencidos dellos pronunciate la vltima sentencia. *Discedite à me maledicti in ignem æternum.* Apartaos de mi, malditos al fuego eterno. No bié se les acaba de intimar, quando, como dize San Mateo. *Matt. 25. Ibunt hi in supplicium æternum.* Luego los infelices, aturdidos con el furioso golpe, bajarán sus cabeças, cruzarán sus brazos, y sin apelar a la reuista, ni a la clemencia del Iuez, porq̄ yá no es tiempo, sin echarle intercesores, si quiera para q̄ la mitigue, tomarán el camino del suplicio eterno, sin esperar que por fuerça los lleuē los verdugos. Y es posible, q̄ ellos mismos se irán por sus pies a penar, y arder mientras Dios fuere Dios, y que no aguardarán que los demonios los arrastren? No saben sin duda adonde van a parar, ni el mal hospedaje que les espera en aquel lugar de tormentos. Que reo se fue a la horca de su voluntad, aun despues de notificada la sentencia del Iuez, que a ella lo condena.

Harto hazen de ir, quando los llena el verdugo, ò cauallos los arrastran. Con gusto vamos a lugares de placer Mas que comodidad se puedē prometer los cuitados en vna in feliz región llena de sombras, y horrores de muerte, en que no se cogen otros frutos, que pesares, y tormentos? Y esto no obstante, *Ibunt in supplicium eternum.* Ellos se irán al suplicio eterno. Con la misma frase nos dize el Coronista santo la marcha de los buenos a la eterna vida, *Iusti autem in vitam aeternam.* Como si tan consolados fuesen los vnos a morir, como los otros a vivir, y reinar para siempre. Sin duda, que en el lugar del juicio, en los estrados del Supremo Iuez, donde se hallan, padecen los malos algun tormēto mas atroz, q̄ quantos martirios han de padecer en el infierno, y por librase dellos mismos solicitan su ida.

Asi pasa, que la vista de vn Iuez, que en algun tiempo fue su Abogado, que tan de coraçon los amò, y tanto hizo, y padeciò por ganarles el pleito de su saluacion, y Reino de los Cielos, y agora se les muestra tan criminal, y tan inexorable, esa vista los martiriza, y abraza tan sin piedad, que por huir della, se van a los in-

fiernos por su pie, escusando empellones de verdugos. Grandes palabras las de San Paulino, hablando de los reprobos. *Aut impietate duri, aut lascinia molles; quorum diuinita, peccatum; itinera, lubricum, finis interitus, gloria in inferno est.* O empedernidos con impiedad como el bronce, ò muelles como cera al fuego con los ardores de su lasciuia. Cuyas riquezas son sus pecados. Que bien dize esto con lo del Apostol, *Thesauri et astibi iram in die ire.* Hombres, que atesoran culpas para el día de la ira con el hipo, con que los auaros riquezas. Cuyos caminos son resvaladizos lodazares, dōde a cada paso se hazē los ojos; cuyo paradero es la muerte, y cuya gloria mayor la pena del infierno. Que dezis, Santo mio? Que los pecadores lleguen a obstinarse en duros pedernales, ò a enternecerse con halagos de su sensualidad; que tengā el pecar por logro; que sus caminos sean despeñaderos, que su termino la muerte, entedemoslo todos. Pero que tengan librada su gloria, y felicidad en ir a arder en los infiernos, *Quorum gloria in inferno est,* paradoxa parece increíble. Pues por necios q̄ sean, no tanto, que se prometan

S. Paulin.  
Epist. 4.

Rom. 2.

tan gloria en lugar donde todo es pena. Santo Dios, que tormento será el que padecen con la confusión de verle a Dios airado la cara, los que en comparación de esa pena, tienen las del infierno por gloria? *A facie sedentis super thronum, à facie ira Agni.* Prudentísimo esclama S. Juan en su Apocalipsi. *Quis non timebit te, Domine, & magnificabit nomen tuum, quia solus pius es?* Quien no te ha de temer, ó gran Señor; quien no engrandecerá tu santo nombre, no yá porq̄ eres poderoso, y justiciero, si no porque pio, y misericordioso, pues al paso que agora eres manso Cordero, serás en tu juicio terrible leon? Diuinamente el mismo San Paulino.

Apoc. 15.

S. Paulin.  
Epist. 13.

*Deum magis diligas, & timeas, quo melior est, & intulgentior. Magna tibi talis formido mercedem pariet; vt hinc sollicitior sis vnde potes esse securior. Et tanto magis Deum metuas offendere, quanto promptius dignatur ignoscere.* Christiano mio, reconoce la obligació que tienes, no solamente de amar, sino de temer a Dios, tanto mas, quanto mas humano, liberal, y misericordioso se ostenta contigo. Copiosísimos frutos cogers de ese santo temor, que te hará mas solícito, donde pudieras, al parecer vivir mas seguro. Y tanto mas temerás ofender a su Magestad, quanto le experimentarés agora mas sufrido, y piadoso.

## §. XIX.

### DEL EXAMEN DE LOS PROCESOS, y publicacion de los delitos.

**D**emos otro paso, Fieles míos, que todos son bien dolorosos a la reuista de los procesos, quãdo yá todos los reos avrán compadecido en aquel gran cadahalso de la diuina, y general Inquisición.

No se disimulará alli con

pecado alguno. Todos los hombres de todos estados han de dar cuéta, y bié estrecha a vna Iuez, que ni se le puede coechar la boca, ni échar velo sobre los ojos, ni necesita de testigos, porque como dijo la santa Madre de Samuel, *Deus 1. Reg. 2. scientiarũ Dominus est,* es Dios de

de todas las ciencias, fabelo todo, Catedratico de Prima en todas facultades. Sabe muy bien como leyeron los Maestros en las mas insignes Vniuersidades, si fue cõ fin de bollar de la Catedra a la Mitra, si enseñarõ doctrina menos sana, si esfirarõ mas de lo q̄ deujeran la Teologia, y enfancharon las conciencias de los fieles. Sabe como trataron su palabra los Predicadores, si la adulteraron, ò hizieron de ella grangeria; si buscaron el aplauso del Pueblo mas que la salud de las almas, y reformatiõ de las costumbres; si se predicaron a si mismos, y no a Christo crucificado; si hizieron al santo pulpito tablado de satiras, ò entremeses, ò paléque de desagrauios, y quemaçones. Sabe si cumplieron ò no con su obligaciõ los Confesores, dispensando prodigos la sangre de Christo; si dieron la absoluciõ por respetos humanos, a quié por fueros Diuinos deuierã suspenderla, ò negarla. Es sapientisimo en la Iurisprudencia, y no ignora como se portan los Iuezes Eclesiasticos, y Seculares; si se dejã vntar las manos, y sobornar con presentes, si por passion condenã al inocente, abueluen al culpado, ò adjudican la hazienda

sin derecho al pariéte, ò amigo, si engaña a la parte el Abogado; si el Notario ò Procurador interesados entretiene la cura. Es peritissimo en la Medicina, y le consta del defenido en las visitas a su tiempo, y del que deuiera gastar el Medico en estudiar la cura de enfermedades peligrosas, y lo desperdicia en juegos; si defengañò al enfermo, y lo mandò sacramentar, quando lo viò de peligro. Sonle muy notorias las culpas de los Escriuanos, los yerros del proceso, ò testamento, que ocasionarõ gastos inméso en pleitos prohibjos, ò escapar con la vida el alafino, q̄ merecia por muchos maleficios la muerte, las hojas que rasga del protocolo para hazerle noche su justicia a quien la tenia mas clara q̄ la luz del medio dia; las escrituras, que maliciosamente oculta para que no se sepa la verdad. *Quia Deus scientiarũ Dominus est.* Es el Supremo Iuez vn Señor, q̄ de quanto bueno, y malo se haze en el mundo tiene noticia intuitiua: y no ay soledad, ni sombra, ni lobreguez que le embargue el tenerla.

Otros leen este lugar. *Quia Deus discretionum Dominus est.* Es vn Iuez, que no puede padecer engaños, porque discernier.

cierce los atomos, lo precioso de lo vil, lo solido, y verdadero de lo aparente, y fingido. *Per mundabit aream suam.* En aquella parua vniuersal de todas las naciones del mudo tomarà en su mano el vieldro, y la auentarà entrefacando de la paja el grano, sin que se le pierda vno. Este lo recogerà en las trojes del Cielo para pan de Rei a su mesa, aquella hecha hazes a las hogueras del infierno. *Alligate in fasciculos ad comburendum, triticum autem cõgregate in borrhõ meũ.* O que de çicaña en las mismas purpuras, y Coronas de Reyes Gentiles, Cismaticos, Moros, y Hereges, y de Principes Christianos, que fomẽtaron guerras injustas, y turbaron la Christiandad, y paz de la Catolica Iglesia; que viuieron esclauos de sus apetitos, y con su mala vida, y perjudiciales exemplos escandalizarõ sus vasallos; que zelarõ mas la gloria de su nombre, y dilatacion de su Imperio, que la honra de Dios, y exaltacion de su Fe! O que de paja entre las Mitras de Prelados negligentes en la guarda de su grei, y en socorrer cõ sus rentas los pobres del Obispado! Quanta mala yerua en los demas estados de la Republica? Que de sofistrias en

los Letrados? Que de trampas en los negociãtes, y mercaderes? Que de mentiras en los oficiales? Que vanidades en las mugeres? Que altiezes, y tiranias en los poderosos? Que impiedad en los ricos? Que impaciencias en los pobres? Que de traiciones en los adulteros, y deshonestos? Que crueldades en los vengatiuos? Todos se conocerà alli con mas claridad, que se discernie la çicaña del trigo, y la paja del purissimo grano. *Quia Deus discretionum Dominus est. Quia Deus scientiarum Dominus est.* Todo lo sabe el Iuez, y cõ todo eso, como si se pudiera olvidar, dize la Diuina Escritura, que lo tiene todo ecrito en los libros de sus memorias.

*Iudicium sedit,* dize S. Iuan, *Ap* *et libri aperti sunt.* Sentõse el Supremo Iuez en su Tribunal, y los libros se abrieron. *Et alius liber apertus est, qui est liber vite. Et indicati sum mortui, ex iis, que scripta erant in libris, secundum opera ipsorum.* Quando trata de los escogidos dize, que se abrió vn libro solo, que se llama de la vida, dõde se escriuen aquellos, segun el Apostol. *Quorũ nomina scripta sunt in libro vite.* Y Christo, Señor nuestro, hizo folios de ese libro sagrado a los Cie-  
 los.

Luc. 10.

los. *Quia nomina vestra scripta sunt in Caelis.* Pero quando habla de los reprobos, pone muchos libros; y siendo solo aquel de la vida, siguefe q̄ los demas lo seràn de la muerte, porque en èl estàn los nombres de los precitos, contra los quales se ha de dar sentècia de muerte eterna. Porque como es tan angosta la senda, que lleua los hombres a la vida, y tan pocos los que quieren entrar por ella, son raros los dichosos que estàn matriculados en este libro, y aun so

1. Thim. 2

braràn en blanco muchas hojas, pues el Señor libro dispuso en que pudiesen caber todos los nacidos, sino quedase por ellos. *Qui vult omnes homines saluos fieri?* Tinta, ò fino carmin, para que escriuiesen todos sus nombres, les proueyò con abundancia en su sangre, y oro desleido para iluminarlos en sus merecimientos.

Psal. 129

*Copiosa apud eum redemptio.* Mas como es tan ancha, y tan cuesta abajo la carretera del infierno, y tanta la muchedumbre que camina por ella, son bien necesarios muchos libros. Vno para los juradores, maldicientes, y blasfemos; otro para los amancebados, y adulteros escandalosos; otro para los homicidas, y vengatiuos; otro para los

vsureros, y ladrones, otro para los malos Sacerdotes, y Prelados, que no cumplieron con la alteza de su estado, y Oficio. Este para los que callaron pecados por verguença en la confesion, y comulgaron sacrilegamente; aquel para los padres que no cuidaron de la educacion de sus hijos, y ni en vida, ni en muerte quisieron restituir la hazienda mal ganada, y por dejarlos ricos, se fueron los pobres a los infiernos.

Claro està, Fieles, que no serèis tan materiales, q̄ creais han de salir alli protocolos de papel, ò libros de pergamino, donde estàn escritos los pecados de los hombres. *Libri aperti sunt,* dize S. Ambrosio, *non utique auramento scriptis sed vestigijs delictorum. & flagitiorum inquinamento.* Abrirse han los libros, no escritos con letras de tinta, sino con aquellos negros caracteres de nueftros pecados, que tanto procurò borrar con sus lagrimas el Rei Dauid. *Dele iniquitatè meam.* Asi, que estos libros seràn, dize el Santo, *Conscientie nostre velut libri peccatorum nostrorum seriem continentes.* La conciencia de cada vno serà vn proceso patente, donde todos los demas leeràn clarissimamente todas sus maldades.

S. Ambr.  
in Apoc.

des. *Conscientia mille testes*, dijo vn Sabio. La propria conciencia equiuale a mil testigos de vista, y a otros tantos Fiscales. *Domesticum Tribunal*, la llamò con propiedad San Gregorio Niseno, *Domestico Tribunal*, sala de casero juicio, donde luego que delinque el hombre es citado, y conuencido sin otra question de tormento. Libros serà los demonios acusadores, por cuya persuasion cometemos los pecados, y ellos los lleuà todos estampados en su memoria, que la tienè mui buena.

Pero el libro mayor, y principal serà la sabiduria del mismo Iuez, en cuyos ojos aquellos se cometieron, y los que se hazen en las tinieblas de la mas escura noche, son tan patentes, como los que a la luz del medio dia. Que por

*Psal. 56.* esto dijo Dauid. *Et malum coram te feci.* Aunque yo procure esconder mi pecado, por no escandalizar a mi Reino con el, bien entendì, Señor, q̄ era imposible ocultarlo a vuestros ojos. Y en otra parte, *Psal. 43.*

*Posuisti iniquitates nostras in conspectu tuo; seculum nostrum in illuminatione vultus tui.* Pufistes nuestras maldades en vuestro diuino acatamiento, y nuestro siglo, estq̄ es, todo el

discurso de nuestras vidas a la luz de vuestro rostro. Los Iuezes humanos han de rebolear muchos libros, y ojear largos procesos para hazerse capaces de los insultos de vn solo reo. Pero Dios en vn simplicissimo mirar, en vna ojeada, *in istu oculi*, registrará quanto malo, y bueno hizieron todos los hóbres. Sola esta consideracion, quando faltaran otras avria de tenernos a raya para nunca pecar. Saber de cierto, que nada de quanto hazemos, dezimos, imaginamos se le pasa por alto a Dios. *Ipsas quoque*, dize S. Bernardo, *non modo cernit, sed & discernit cognitionū vias, & medullas affectionum.* No solo ve, sino que discierne distintamente todas las veredas de nuestro veloz pensamiento, y lo intimo de nuestros afectos.

Asi que todos auemos de ser residenciados de IESV Christo Señor nuestro, de quien dize S. Iuan. *Et à IESV Christo, qui est testis fidelis.* De tal fuerre es Iuez rectissimo, q̄ tambien es fidelissimo testigo de todas nuestras maldades. *Tunc ipse erit Iudex causa tua,* S. Aug. *qui modo est testis vite tuae.* El lib. 10. de de tu buena, ò mala vida, será allí el Iuez de tu causa. Por esto dijo nuestro Rei Dauid.

S. Bernardus  
de Inter.  
Dom. cap.  
16.

Apoc. 1.

S. Aug.  
lib. 10. de  
Chord. 6.

- Psal. 88.** *Thronus eius sicut Sol in conspectu meo, & sicut Luna perfecta in aeternum, & testis in Caelo fidelis.* Al mismo Tróno del Soberano Iuez llama fiel testigo, porq̄ como aduerte allí
- Lira.** *Non solum est iudex, sed & testis coram Patre.* No solamente es Iuez, sino testigo en el Tribunal de su Eterno Padre. Y con mucha propiedad cõpara este testigo, con el Sol, y con la Luna, así por la claridad de las pruebas que ha de hazer, como porque siẽdo estos dos Astros presidẽtes del día; y de la noche, ni de noche, ni de día se puede cometer maleficio, que ellos no lo vean, y a su tiempo lo testifiquen. A lo mismo aludiò en el
- Psal. 10.** *Palpebre eius interrogant filios hominum.* Con los ojos haze las preguntas para aueriguar los pecados de los reos, porque el mismo q̄ las haze como Iuez, los conoce como testigo de vista. El mismo Dios nos dize por sus Profetas lo que ha de ser en su juicio. *Ego iudex, & testis, dicit Dominus.* Y en otra parte.
- Hier. 29.** *Ego iudex, & testis, dicit Dominus.* Y en otra parte.
- Malach. 3.** *Accedam ad vos in iudicio, & ero testis velox maleficis, & adulteris.* Yã entrarẽmos en cuenta, y ni me podreis sobornar al Iuez, ni coechar, ni defmentir los testigos, porque yo tengo de ser el testigo, y el Iuez. Aquí el gran Geronimo, que tan temeroso viuido siempre de la tela, y rigor de este juicio. *Quanta formido iudicij, cum ipse testis, & iudex! Testis autem cunctis maleficis, & adulteris futurus dicitur, quia hæc crimina perpetrantur occulte, & ideo proferuntur in medium ne lateant.* Que temor nos deue causar el saber que el mismo Dios ha de ser Iuez, y testigo? Y dize que lo serà de los hechizeros, y adulteros, porq̄ esos son los pecados, que mas se esconden al tiempo de cometerse, y quien eso alcanza a ver, mejor verà los que se cometen a la luz del medio día.
- Que error tan irracional el de aquel hõbre bruto por muy deshonesto, que pensò ocultarse por muy recatado. *Omnis homo, qui transgreditur lectum suum, contemnens in animam suam, & dicens: Quis me videt? Tenebre circumdant me, & parietes cooperiunt me, & nemo circumspicit me; quem vereor?* El adultero traidor, que no contento con su lecho, amancilla, y agravia el de su vezino; sin hazer cuenta con Dios, ni caso de su alma dize: Quien me puede ver? Yo solo con la complice de mi pecado; el marido ausente allende del mar, cercado de tinieblas, sepultado entre quatro

S. Hier.

Eccl. 23.

paredes; de quien me recelo? Luego el sagrado Escritor fatigiza su necesidad. *Et non intelligit, quoniam omnia videt oculis illius: & non cognouit, quoniam oculi Domini multo plus lucidiores sunt super Solem circumspicientes omnes vias hominum, & profundum abyssi, & hominum corda intuentes in absconditas partes.* No repara el necio, que no tiene poder, ni lo ay en el mundo para vendarle los ojos a Dios; y que estos son mas perspicaces q̄ los del Sol, que no ay esconce, ni traspared que no penetren; q̄ descubren todos los caminos de los hombres; que sondan el abismo mas profundo, y el mas hurtado retrete del coraçon humano.

S. Aug.  
ser. 46. de  
Verb. D.

Que saca de aqui S. Agustín? *Ipsè timendus est in publico, ipse in secreto. Procedis, videris; intras, videris; lucerna ardet, videris; lucerna extincta est, videt te. In cubiculum intras, videt te; in corde versaris, videt te. Ipsum time, illum cui cura est ut videat te; & vel timendo castus esto. Aut si peccare vis, quere ubi te non videat, & fac quod vis.* De la misma manera ha de ser Dios respetado, y temido en secreto, que en publico. Sales de casa? Siguiete sus ojos, y te cuentan los pasos. Entrás en ella? No te le puedes escon-

der. Luce de noche la meguada antorcha? A esa luz te ve como a la del mismo Sol. Apagòse la vela? No por eso te perdiò de vista. Huyes a esconderte en el mas hurtado retrete? Allí te mira. Hundeste en lo profundo de tu coraçon? Allí registra afectos, y pensamientos. Teme, hermano mio, a quien tanto cuidado tiene de no perderse de vista, y aunque quiera no te puede perder; y con ese santo temor viene castamente; no le quebrantes sus Leyes, con pretexto de que no lo ha de saber; y si quisieres pecar, busca algun rincón tenybroso, y apartado, donde Dios no te vea, y si lo hallares, allí podrás dar libre rienda a tus antojos. Pero cierto es, que no lo hallarás.

Perfuadida estaua desto la Santa Esposa, quando dijo. *Similis est dilectus meus caprea, hinnuloque cervorum.* Semejante es mi amado a la cabra, y al cervatillo veloz. Donde Hugon Carense. *Caprea acutissime videt. Comparatur itaq; sponsus caprea, quia acutè videt; omnia enim nuda, & aperta sunt oculis eius.* La cabra montès es de agudissima vista; pero de mucho mas aguda, y penetrante el Esposo, a la qual lo mas oculto està patente, lo

Cant. 2.

Hug. Car.

mas lejos, cerca; lo mas escondido, manifesto. Y porque se compara al ceruatillo? S. Bernardo. *Ut bimulus quippe apparuit parualus, qui natus est nobis. Verum tu, qui aduentum desideras Saluatoris, time scrutiniū Iudicis, time oculos caprea; time illum, qui per Prophetam dicit. Et erit in die illa, & ego scrutabor Hierusalem in lucernis. Acuto visu est, nihil in scrutatum relinquit oculus eius. Scrutabitur venes, & corda; ipsaque cogitatio hominis confitebitur illi. Quid tuum in Babylone, si Hierusalem manet scrutinium?* Como ligerísimo ciego apareció el Niño que vino a salvarnos. Pero tu que deseas la segunda venida a juicio del Salvador, teme el escrutinio q̄ ha de hazer como luez; teme sus ojos, cō que ha de reconocer a Gerusalem con candelillas. Nada se le podrá esconder, porque su vista es mas que de lince. Escudriñará las entrañas, y coraçones, y hasta los mas intimos pensamientos. Que feeguridad puede prometerse Babilonia, quando no está feigura Gerusalem del registro, y residencia de sus ojos?

Estos ojos de Dios temieron tanto los mismos Gētiles, que porque tenían por temeridad grande pecar a vista suya, dize San Cirilo el Gerosolimitano,

que dieron en vn arbitro loco. *Cum aberrauerint quidam ab vno Deo; alij quidem solem colebant, vt Occidente Sole noctis tempore sine Deo essent. Alij verò Lunam, vt in die Deū non haberent.* Resueltos en negar vn solo Dios verdadero, vnos adorauan al Sol, para q̄ si quiera, quando este se pone, y durante la noche no tuuiesen a Dios sobre si por testigo de sus maldades, otros tan lunaticos, que reconocieron diuinidad en sola la Luna, para pecar libremente de dia. Quanto mas culpables somos los Christianos, que confesando que Dios nos ve de noche, como de dia, ni de dia ni de noche nos abstenemos de ofenderle? Satirize San Ambrosio esta descarada temeridad. *Hominem vereris presertem; Dei Patris, & Filij presentiam non vereris. Non vis credere, ne possis cauere. Non vis audire cum legitur, quia Deus nouit occulta hominum ne incipias scire ne timeas, & timere ne pecces.* Respetas la presēcia de vn hombre, y delante del no te atreues a pecar, y pecas atreuido en presencia del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo. No quieres creer lo mismo q̄ dizes que crees, por no verte obligado a dejar de pecar. No oyes con gusto la Escritura q̄ di-

S. Bern.  
serm. 55.  
in Cant.

S. Ambr.  
in Psal.  
118,

S. Cyril.  
Hier. Ca-  
tech

dize, que Dios todo lo ve, por no començar a saber lo q̄ podría cauſarte gran temor, y enfrenarte en ſus deſaſueros. Proſiga el Santo Dotor. *Putas te ſolum eſſe cum fornicaris, & non recordaris, quia oculi Domini vident Orbem terrarum. Putas quòd in lupanari Chriſtus te non videat, quem videt lupanar ingredientem. Putas quod in adulterio te non deprehendat, quem videt adulterium cogitantem. Et ſi verum audire vis, quomodo te in lupanari non vidit Chriſtus, quando te vidit, qui adulterando in corde tuo te ipſum lupanar eſfecisti?* Perſuadeſte, que eſtás ſolo con la complice de tus torpezas; y no te acuerdas q̄ los ojos del Señor ven toda la redondez de la tierra. Pienſas, que porque Chriſto ſuente, y dechado de toda pureza aborrece tanto la caſa infame, como albañar de toda impuridad, no vè todo lo que en ella paſa. Aduierte, que el Sol ſin mácha, ſin deſdoro de ſus rayos ilustra con ellos eſtercolares inmundos. Mal podrá dejar de verte dentro perdido, el que te viò entrar a perderte, con laſtima de tu perdicion. Imaginas, que no te cogerà con el hurto del adulterio en las manos, el que te viò fraguar en tu pensamiento la traicion. Si quie res

que te diga la verdad, entien-de, hermano mio, que tiene ojos para ver el adulterio, por mas a ſombra de tejados que lo cometas, como los tiene para ver, que adulterando en tu coraçon, lo hazes de templo ſuyo viuar de la torpeza.

Buen parecer tuuo S. Aguf *S. Aug. tin. Ego dico, quod Deus totus Epist. III. oculus eſt, totus manus, & totus ad Fort. pes; quia omnia videt, omnia operatur, & vbique eſt.* No te fies, Chriſtiano mio, del lugar dõde pecas, porque Dios todo es ojos para verte, todo pies para ſeguirte, y todo manos para prenderte. Y aunque todo lo vè el Señor, ninguna coſa lleva tan atraueſada en los ojos como el hombre; tanto, que dijo el Profeta Zacarias. *Zach. 9. Dominus eſt oculus hominũs,* que Dios es los ojos del hombre; no ya aquellos con que el hõbre vè, ſino con que inceſablemente es viſto de Dios. Y aſi los Setenta virtieron, *Dominus reſpicit homines.* Tan encarado eſtá a los hombres, como ſi no tuuiera otra coſa que ver fuera de ſi miſmo. Y el Caldeo lo declarò mas. *Coram Domino manifeſta ſunt opera hominum.* Por demàs es cortar los hombres a ſus obras capas de eſpeſas tinieblas, q̄ tan manifeſtas quedan al Señor,

ñor, como si se hiziesen a la luz del medio día.

Apoc. 15.

Cóparanse los impíos en el Apocalipsi, con vn mar de vidro transparente. *Vidi tanquam mare vitreum mixtum igne.* Quien tal creyera, que tales visos podiã hazer los yerros de los pecadores? Pensara yo, que los auia de semejar a vn charco, inmundo albergue de ranas parleras, que siempre estãn con el cras, como el cueruo, en la boca, y nũca llega ese día de dexar sus pecados; o con vna cenagosa laguna, ò con algun turbio estanque; y ya que con mar, con golfo borrascoso, como dixo Isaias. *Impij quasi mare feruēs, quod quiescere non potest.* Pues porq̃ con mar de vidro mezclado con fuego? Serà por lo que tiene de fragil, ò porque en el infierno estan los miserables tan empapados en fuego, como en su horno el vidro derretido? Todo eso puede ser; pero otra razon diò nuestro doctissimo Ribera. *Quia quamuis impij scelera sua contegant, etiam eorum cogitationes manifestissima Deo sunt, ac si lucido tantum vitro contegerentur.* Para darnos a entender, que por muchas diligencias que hagan los malos en esconder sus culpas, quedarràn tan patentes sus mas ocul

Ribera.

tos pensamientos a los ojos del Sol, como el mas limpio cristal a la luz de vna llama grande. Con el mismo misterio los comparò el Eclesiastico con el Sol, a pesar de las espesas tinieblas en que embueltos viuen. *Via illorum coram ipso sunt semper; non sunt abscondita ab oculis illius. Et omnia opera eorum velut Sol in conspectu Dei; & oculi eius sine intermissione respicientes in vias eorum.* Cosa rara es, que aunq̃ ellos huyen de Dios, y no cuidan de andar como los justos en presencia suya, con todo, su Magestad los lleva siempre delante de sus ojos, y sus malas obras son como el Sol para aquellos. Que mas pudiera dezir de la vida exemplar, y lucidas acciones de los Santos hijos legitimos de la luz? Lo mas que se dize de estos es, que resplandeceràn como Soles en el Reino de su Padre Celestial. *Fulgebunt insticut Sol.* Pues como puede ser esa prerrogatiua de pecadores espurios de tinieblas? Claro està, que no se dize eso para elogiarlos, sino lo primero para zaherirles con su poca verguença; pues hombres Christianos ay en el día claro del Santo Euangelio, que no se esconden de la luz del Sol para pecar con escãdalo de sus Re-

Ecccl. 7.

publicas, y hazen tanta gala de sus torpezas, y maldades, como de sus rayos el Sol. Lo segundo, para que entiendan, que quanto hazen, è imaginã, queda tan manifiesto a los ojos de Dios, como el Sol a los de los hombres. Y lo que has de facar de aqueſta prouechosa consideracion, en pocas palabras te lo dize el San-

*Seuer.*  
*Boet. lib. 5. de cons. Prof. 6.* *Seuerino Boecio. Aduersa-  
mini vitia, colite virtutes; mag-  
na vobis indita est necessitas  
probitatis, cum ante oculos agi-  
tis iudicis cuncta cernentis.* Fie-  
les mios, aborreced los vi-  
cios, profesad las virtudes. En  
grande obligacion estais de  
ser mai recatados, modestos,  
y santos, los q̄ sabeis de cier-  
to que viuis, y obráis siempre  
interior, y exteriormente, a  
vista de vn Iuez que todo lo  
registra, para hazernos a su  
tiempo cargo de todo.

Y no entender esta verdad  
tan cierta, y euidente, es vn  
deslambramiento feisimo, y  
vna crasissima ignorancia efe-  
to del mismo pecado, q̄ der-  
rama sobre el entendimiento  
vna noche de palpables tinie-  
blas. Como lo vimos en nueſ-  
tro primer Padre, q̄ despues  
de la culpa pretendiò escon-  
derse a los ojos del Criador,  
que venia a tomarle residen-  
cia. *Timui, eo quod nudus essem,*

*Genes. 3.*

*Et abscondi me.* Quien tal dizeſ  
Y quié tal haze? Adan. Es po-  
sible? Vn hombre poco ha tá  
alumbrado de Dios? Por na-  
tural ciencia, y por infusa su-  
po Adan, que no puede auer  
accion, por mucho que con  
capas de tinieblas se palie,  
la qual no quede expuesta a  
los ojos de aquel gran Dios, q̄  
se llamò Theos en légua grie-  
ga, del Verbo Theaome, que  
finifica ver, porque lo ve todo,  
y no yá libre, sino necessaria-  
mente; que aunque quiera de-  
jar de verlo, no es posible. Pues  
si eso sabe Adan, como huye  
con esperanças de esconderse?  
*Sed vide,* dize S. Chriſtoſtomo S. *Chriſ.*  
*quam insipientes faciat peccatū. hom. 17.*  
*Abscondere se iētant à Deo, qui in Genes.*  
*vbique presens est. Talis est pec-*  
*cantium consuetudo; vt tamenſi*  
*ocultari non possint, occultari ta-*  
*men velint, & studeant.* O val-  
game el Cielo, Fieles mios, y  
lo que ciega el pecado. Pues  
vn hombre tan entendido co-  
mo Adan, de la mañana a la  
tarde, vino a ignorar lo que  
alcançan con luz natural los  
mas idiotas, y ciegos genti-  
les. Los quales por el mismo  
caso que reconocen diuini-  
dad, luego se persuaden, que  
les lee los pensamientos, y les  
oye los deseos, y q̄ tiene vna  
vista tan aguada, y tan lar-  
ga, que no solamente a lo ac-  
tual,

Orph. in  
Hymno.

tual, y existente, sino tambien a todo lo posible, y futuro, y pasado, como a presente dà alcance con ella, y sin la qual fuera manca, y defectuosa su prouidècia en el gouierno del mundo. *Cuncta vides, & cuncta audis, & cuncta gubernas.* Dijo vn Filosofo gentil. Y para esto tercero le pareció cuerdamète necesario lo primero, y segundo.

Pf. 138.

Es bien celebre, por cuerda, y por elegante la proteccion que desta ocular ciencia de Dios hizo nuestro Rei David en todo el Salmo 138. *Domine probasti me, & cognouisti me. Tu cognouisti sessionem meam, & resurrectionem meam. Intellexisti cogitationes meas de longe; semitam meam, & funiculum meum inuestigasti, & omnes vias meas prouidisti, quia nõ est sermo in lingua mea.* Vos, Señor mio, y Dios mio, teneis hecha cabal anotomia de todo mi ser, y aueis calado perfectamente a donde llegan los quilates de mi ciencia, y valor. Vos sabeis harto mejor que yo mis acciones, y empleos, quanto hago, y quanto dexo de hazer, quanto codicio, y quanto sueño, sin que se os pase por alto la mas veloz, y momentanea imaginacion. Todos mis caminos, asi los anchos por dõde voi, que

no deuiera, al infierno, como los estrechos, y cuesta arriba, que me lleuan al Cielo, los teneis muy presentes, y me seguís, y contáis los pasos, sin q̄ el Pintor mas sutil sepa hazer lejos para vuestros ojos, ni sea necesario que yo despliegue mis labios para daros cuenta, y razon de los puestos que ocupò. *Mirabilis facta est scientia tua ex me: confortata est, & non potero ad eam. Quo ibo à Spiritu tuo, & quo à facie tua fugiam? Si ascendero in Cælum, tu illic es: si descendero in infernum, ades. Si sumpsero pennas meas diluculo, & habitaui in extremis maris; etenim illic manus tua deducet me; & tenebit me dextera tua.* Es admirable la noticia que teneis de mi; y por mas que yo alábique mi entendimiento, no escogitarè traza con que daros a entender blanco por negro, ni zelaros el apice menor de mis obras, palabras, y penfamientos. Porque a donde tẽgo de ir para esconderme de vos? Como lo tengo de hazer para echarme de acuestas la presencia de vuestro rostro, q̄ a ratos me dà mas pesadumbre de lo que mi mala inclinacion quisiera? Si pretendo altino dar alas de Aguila a mi loca fantasia, y rementarme a lo mas retirado del al-

to Cielo; allí os hallo cortejado de Angeles, galardonando seruicios. Si dexandome llenar, y sumir del peso de mis pecados, me hundo a fuerça de cõsideracion a lo mas profundo del infierno, que con aquellos merezco; allí os encuentro castigando demeritos, temido de condenados, y demonios. Si partiendo por la mañanita diere riendas al ligerissimo pensamiento, y cõ el me retirare a los fines de la tierra, a los senos mas remotos, y menos navegados del mar; allí me tomará preso el poder de vuestra diestra. *Et dixi: forsitan tenebra cõculcabunt me. Et nox illuminatio mea in delicijs meis; quia tenebra non obscurabuntur à te; & nox sicut dies illuminabitur; sicut tenebra eius, ita & lumen eius.* Quise engañarme a mi mismo, persuadiendome que a sombra de tejados podria estar oculto a vuestros ojos; y aun lleguè a dezir harto neciamente: Ea, que si me fio de las tinieblas, ellas me serán terceras fieles, y encubridoras de mis flaquezas, y ruindades en sus lobregos escondrijos. Mas presto me salierõ al oposito con el desengañio las luzes de la Filosofia, y de la Fè. Ambas, Señor, me die-

ron claramente a entender, q̄ para vna vista tan aguda como la vuestra, la noche es dia, luzes las sombras, soles las tinieblas.

Possible es, Christiano de mis ojos, que tu culpa la escondas a los del Confesor, y a todos los humanos, porque se hizo con vn consentimiento torpe en lo interior del alma, ò en vn rincon de tu casa sin otro testigo que el complice fiel. Pero persuadete esta verdad, que Dios no puede dexar de saberla, para publicarla en su juicio; y q̄ muchas vezes aun no se dilata tãto su publicacion. Pocas vezes ardiò fuego de concupiscencia, que algũ humo no descubriese el hogar. No se vende vino de sensual deleite sin ramo a la puerta, ò voz de pregonero por las calles. Pecan nuestros primeros Padres; pierdè la rica, y preciosa vestidura de la justicia original; y luego al pecado sigue la verguença de verse desnudos; y para euitarla acuden a cubrir su desnudez cõ hojas de higuera. Que es lo q̄ hazeis, consortes mal aconsejado; pretendes q̄ nadie sepa vuestra culpa, y poneis el ramo a la puerta de vuestras casas? Pues quando Dios, y sus Angeles

geles no huieran sido testigos de vista de vuestra desobediencia, solo este ramo bastara para legitima, y plenaria probança; que si perseverades en la gracia, y dicho estado de la inocencia, ni fuera necesario vestido; ni el veros desnudos os causara verguença, y confusion. *Tales enim sunt Demonism machinationes*, dixo diuinamente San Basilio; *ad ruinam impellit; & ruentes publicis ignominia notis consignat*. Tal como esta es la astucia de Satanás. Persuadete al hombre que peque; dale empellones para que caiga en el lodazar de la torpeça, y a entender q̄ no sabra la tierra su caída, q̄ el Cielo no puede dexar de saberla. Y quando lo ve en el lodo, es el primero que levanta la rifa, y lo saca con infamia a plaça, para que del la hagan todos los demas.

Con la luz deste defengañõ le diò el Señor en los ojos a Cain, y en el, a todos los peccadores. *si autem egeris male, statim peccatum pro foribus aderit*. Mira, Cain, lo que hazes; es cucha q̄ te aduerto, q̄ aũq̄ peques en lo mas escondido de los bosques, ò en lo mas retirado de tu coraçõ, luego, como el azeite por mucho que lo hundan, saldrà tu pecado a la puerta, donde lo veã todos

con corrimiento tuyo. Serà como parto bastardo, y mal expuesto, que lo boluerà Dios a echar delante de tu casa, para que seas conocido, y motejado por ruin, y deshonesto, fera como perro a la puerta de tu conciencia, que ladrarà contra ti como contra vn ladrõ que robò a su alma tan inmenfos bienes. *Peccatum, quod est in foribus, ut exeat, praua voluntas est, que non potest celari, quin aliquando exeat, & appareat aliquo signo*. Dijo Hug. Vir. con corrimiento tuyo. Serà como parto bastardo, y mal expuesto, que lo boluerà Dios a echar delante de tu casa, para que seas conocido, y motejado por ruin, y deshonesto, fera como perro a la puerta de tu conciencia, que ladrarà contra ti como contra vn ladrõ que robò a su alma tan inmenfos bienes. *Peccatum, quod est in foribus, ut exeat, praua voluntas est, que non potest celari, quin aliquando exeat, & appareat aliquo signo*. Dijo Hug. Vir. El pecado que yã pisa los umbralles para salir a vistas del pueblo, es el consentimiento feo, que no puede estar mucho tiẽpo encerrado, sin que luego se manifieste con alguna euidente señal, y no sin infamia de aquel que lo albergò en su casa. Por tanto, Cain, mira que te guardes de cometerlo; y creeme que tarde, ò temprano te ha de salir a la cara. Pues dado que tengas vètura de ocultarlo en esta vida, no podràs en los tribunales de la otra, porque el mismo Iuez es testigo de vista, por mas escondidas, que se aya cometido. *Videt te Angelus malus; S. Ber. de videt te Angelus bonus; videt bo Conu. ad nis, & malis maior Angelis Cler. c. 16 Deus videt accusator! videt testiũ multitud videt, & ipse Iudex,*

Hug. Vir.

*cuius te oportet assistere tribunali. Sub cuius sane oculis velle delinquere, tam in sanum, quam horrendū incidere in manus Dei viuentis.* Todas son palabras del dulcísimo Padre San Bernardo. Mirando te están los Angeles malos, alegres de verte pecar. Mirante tristes, y compasiuos los Angeles buenos. Mirate Dios, que es mayor, y mas digno de ser respetado, y temido, que todos los Angeles buenos, y malos. Mirate el acusador con otra innumerable multitud de testigos. Mirate finalmente el mismo Iuez, en cuyas manos, y tribunal has de parar, aunque te pese. En cuya presençia, resoluerse en pecar, es desatino tan grande, coma cosa horréda caer en las manos de Dios viuo.

Y si acafo, sin refrenarte la cortesía, y respeto devido a la presençia de tan graues testigos te arrojares a cometer el pecado, confiesalo luego con llaneza, y verdad, que quien quiere ocultar los suyos a Dios, y a quien sus vezes tiene, trata de ignorante a su Magestad con sumo agrauo de su infinita sabiduria, y con su silencio muestra que tiene industria para echarle dado falso; lo qual sienta el Señor mucho, y castiga con to-

do rigor. Esta razon dió San Ambrosio de la excessua penitencia que impuso a Cain. *Quia voluit crimen negare, & Deo credidit mentiendum.* Porq̄ le mintió a Dios, y le pretendió ocultar su pecado. Y que marauilla se enoje tanto con quien voluntaria, y culpablemente lo esconde, el que assi se enojó cōtra la higuera, que en Adan lo quiso encubrir como mero instrumēto. Mucho discurren los Santos sobre aquella maldiccion con q̄ Christo, Señor nuestro, secó la higuera por auerla hallado sin frutos. La razon de San Atanasio haze a nuestro proposito. *Quia post transgressionē Adam accepit folia ficus, quibus obrexit sue turpitudinis peccatum, Dominus arefecit operculum peccati, idest folia ficus, quibus Adam tegebatur.* Como despues de la transg्रेसion del diuino mandato, texió Adan de hojas de higuera vestido para su pecado, le echa el Señor a ese arbol su maldiccion, porque no quiere aya en el mundo quien se atreua a encubrirlo. Pues es proposicion

S. Ambr.  
de Parad.  
cap. 14.

S. Atha.  
q. 58.

Hebr. 4.

Hebr. 4.

de Fè. *Et non est vlla creatura inuisibilis in conspectu eius; omnia autem nuda, & aperta sunt oculis eius.* No ay criatura inuisible, todo està desnudo, y patente a los ojos de Dios, y viue engañado quien por mudar de traje piensa que ha de ser desconocido, ò que ha de pasar por otro de lo que es. Y esta noticia de Dios es el libro mayor que su Magestad ha de sacar a juicio para ajustarles sus cuentas a todos los hombres: Y deste libro dixo

Ps. 138.

Dauid. *In libro tuo omnes scri-*

*bentur.* Ninguna cosa pasa en el mundo que en él no se refiera para perpetua memoria. Mira bien, hermano mio, lo que se fragua en lo intimo de tus entrañas; repara en lo que a solas codicia tu coraçon, salte, ò no salte a la lengua, ò a las manos; que aun quando tu no te entiendes, te entiendes Dios, y donde tu no reconoces culpas, las halla su Magestad, y mejor sabe que tu mismo quanto pasa en el retiro de tu alma.

## S. XX.

**DE LA CONFUSION GRANDE**  
*que padeceràn los malos en el juicio con la publicacion de sus mas ocultos, y vergonçosos pecados.*

**N**O es lo mas admirable de aquel supremo Tribunal, que el juez sea sabidor de todos los delitos de los reos, porque fue testigo de vista, quando ellos se perpetraron. La maravilla mayor será, que todos veràn distintísimamente los de cada vno, y cada vno los de todos los demás. Con que los culpados no podran escu-

tar la publica infamia, y graue confusion que agora escusan. Porque dado caso, que por mas retirados que pequen, siempre quedan patentes a Dios; pero son infinitas las maldades que se hazen, y ò no se saben sus autores, ò no es tan general la noticia, por vna de tres razones, que ninguna aprovecharà para ocultarlos en el juicio de Dios.

La primera, porq̄ muchos de los pecados se quedan dentro de la clausura del coracón, que como deziamos solos lo registran los ojos de

*Ad Hebr.* Dios. *Discretor cogitationum, intentionum cordis.* Y David:

*Psalm. 7.* *Scrutans corda, & renes Deus.* Pero para los demas hóbres, es el coracón humano vn abismo sin suelo, en el qual poniendo su vista el mismo santo

*Psal. 18.* Rei vino a dezir. *Delicta quis intelligit?* Que buzano ay tan alentado, y tan diestro, q̄ arrojandose a lo mas hodo del coracón del hóbres, saque afuera la variedad de sus delitos?

*Hærem.* *Prauum est cor hominis, & quis cognosceret illud?* Malo es de entender el coracón del hóbres. Otra letra, *Profundum.* Tã profundo, que no ay cuerda sonada que le halle suelo. Otra. *Desperabile;* no ay esperanças de conocer lo que encierra, y elucidar lo que oculta. Preguntadse a San Bernardo. *Confite Inter. ciencia hominis abyssus multa.*

*Dom. cap.* *Mare magnum, & spaciosum manibus; illic reptilia, quorum non est numerus; scrutationem nõ recipit nec cognitionem.* Es mucho abismo para la mas larga inteligencia; es vn mare magnum inapeable, donde se esconde mas variedad de culpas, que en el Oceano pezes. Es vn soto espesissimo, vn bos-

que inmenso, donde tiené sus viuares piaras de fieras, q̄ no saldrán a campo rafo hasta q̄ las obligue el fuego del juicio. La segunda razon es, porque la naturaleza misma, como auergonçandose del pecado va en busca de las tinieblas para cometerlo. Segun aquello de la Eterna Verdad: *Omnis qui male agit odit lucem.* *Ioan. 3.* Todo malhechor trae enemiga con la luz, y si no es del todo desvergouçado, y loco, ya que no es bueno, querria parecerlo, ò no ser reputado por ruín, o no pecar con testigos de vista.

*Da mihi fallere, da iustum, Sanctumque videri, Non tem peccatis, & fraudibus obiice nubem.*

Esto dicen oy por boca de vn Gentil muchos Christianos, y no son de los mas escandalosos, pues tienen ese respeto a la luz, y esa atencion al que dirán, y ese zelo de su honor. Engañar al mundo, dicen, esto si; pero con tal maña, y cautela, que no seamos tenidos por ladrones, ò estafadores, sino todo lo capa de virtud, echando acuestas vna escura noche a nuestros pecados, y vna espesa nube a nuestras bellas querías, para que no las saque a luzicón sus rayos el Sol, y a nosotros al rostro los colores.

La tercera razon, y mas principal de quedar agora debajo de tello innumerables culpas, es, porque Dios nuestro Señor, con la paternal providencia que de los hombres tiene, zela mas nuestra honra, y buen nombre, que nosotros mismos; y de aqui es, que disimula con nuestras traesuras, tolera nuestras ingraticudes, no se dá por entendido de muchas de nuestras descortesias, y desacatos; antes los procura cubrir con aquella grandiosa caridad, *Que operit multitudinem peccatorum*; que sirve de capa a tanta muchedumbre de pecados, no para que se cometan a sombra suya, sino para que ó no se castiguen luego, ó no se publiquen con descrédito del atreuido que los cometió. Esta providencia amorosa, dize San Ambrosio mostrò ya con el primer pecador, y que por eso para recondicionarlo aguardò la tarde, *Quando iam umbra longiores erant*, quando ya eran grandes las sombras de los arboles, y montes, *Atque cadunt de montibus umbrae*. Lo mismo advirtió Procopio, y sacò por consecuencia. *Peccatum hominis in Solem non protrahit Deus*. Nò saca Dios a plaça nuestras miserias, antes las dora con las mas honradas excusas, que

S. Ambr.

hallarles puede. Como lo hizo con nuestros Padres, que viendolos desnudos, y avergonçados; y que ya las criaturas en son de motin començavan a rebelar, y darles la baya, y correrles la tierra, y darles en rostro con su desnudez, como con efecto, ó castigo de su inobediencia, *Fecit eis tunicas pelliceas*, les proueyó de unas tunicas de pieles. O como leyó el Caldeo, *Vestimenta honoris*, vnos vestidos de honor, resguardo, ó consuelo de su cortimiento. De esta misma bondad nace el prohibir tan severamente la murmuracion, con que publicamos con desdoro suyo las faltas de nuestros hermanos. De aqui tambien el precepto del sigilo irrefragable a los Confesores; que primero se han de dejar hazer pedacos, y quemar vivos, que descubrir pecado alguno de los que se les manifiestan en la confesión Sacramental. Y el motivo de tan apretado silencio, es la honra de los pecadores, y el cuidado que della tiene el benignísimo Señor. Así nosotros lo tuuiesemos de la suya. No se querrellaria su Magestad, *Si ego sum Pater, ubi est honor meus?* Si soi vuestro Padre, que es de la honra, que como a tal me hazeis?

Gen. 3.

Aques-

Aquestas sus entrañas paternales, nos pintó con divino pincel su benditísimo Hijo en la parábola del Prodigio. Boluía este a casa de su Padre, arrepentido de sus liviandades, andrajoso, y roto, mostrando por muchas partes las vivas carnes. Viólo venir de lejos el Padre compasivo, y no pudiéndole sufrir su tierno corazón verlo tan mal vestido, *Accurrens cecidit super collum eius.* Corrió, y dejóse caer sobre su cuello desnudo, y algo mas descubriría que el cuello. Aquí todo de oro el eloquente Chirólogo. *Pater peccata filii clausit amplexu.* O que buen Padre, que corrió a cubrir con sus brazos la desnudez de su hijo, por que no se adelantáse alguno, y lo viese desnudo. Otro Padre fuera que se bañara en agua rosada de verlo en aquel traje, vltraje triste de su fortuna, rifa de los vezinos, domésticos, y criados; y en presencia dellos le çahiriera, con çí auia cogido el fruto de su desobediencia, y codicia de libertades. Pero este Padre que representaua a Dios, no lo hizo así, sino que quisiera vestirlo con las telas del corazón, y lo abrigó en su regazo, hasta que los criados por orden suyo sacaron vn rico vestido;

*vestimenta honoris, vna ropa rozagante de honor. Cito proferte stolam primam, & induite illum.* Ea criados pereçosos, como no sacais vn vestido de Pasqua para vestir a mi Hijo? *A filiis ante vestiri voluit filium, quam videri.* Antes quiso que fuese vestido, que mirado. Y hasta calçado nuevo les manda traer. *Ne vel in pede appareret deformitas nuditatis.* Para que ni vn dedo de pie pudiese testificar el desconcierto de sus pasos. *Sustulit filij crimina qui non sustulit nuditatem,* concluye Chirólogo. Sufrió los pecados del hijo; para eso, requiriendose tanta, huuo lobrada paciència; y no huuo corazón para sufrir su desnudez.

O verdadero, y gran Padre de las misericordias, y Dios de toda cõsolacion, cõ cuyas finezas de caridad, no puedé llegar a competir las deste Padre Euangelico! De otro beneficio mayor, que el que este hizo a su hijo, le haze aquel memoria al alma del peccador por su Profeta Ezequiel. *Proiecta es super faciem terræ in abiectiõne animæ tuæ; & transiui per te, & vidi te, & expandi amictum meum super te, & operui ignominiam tuam.* Alma ingrata, reconoce, vestima mi amor. Mas cuidado tuue de

S. Chrysol. serm.

3-

Ezech. 16

ref-

Luc. 15.

S. Chrysol.

resguardar tu confusion, que la mia; pues porque no quedases desnuda a la vergüenza, lo quedè yo en vna Cruz, expuesto a los rigores del tiempo, y mas a la mofa, y escarnio de mis enemigos. O bondad inmensa, ò caridad infinita de nuestro Dios, y Señor, q̄ por tantos caminos zela nuestra reputacion, y ceta nuestros pecados! Esto haze el Señor, durantes los plaços desta vida; en ella puedè estar ocultos aquellos, por las tres razones sobredichas. Pero llegará el dia del juicio, en el qual, dize el Apostol, *illuminabit abscondita tenebrarū, & manifestabit consilia cordium*; & *tunc laus erit unicuique à Deo*. Vendrà el Señor, y alumbrará las tinieblas, sacará a luz, quanto en ellas se escondiò, y manifestará los cõsejos de los coraçones. *Omnes nos manifestari oportet ante Tribunal Christi*. No ha de quedar pecado por mui oculto que estè, que alli a voz de pregonero no se publique. *Cunctaque cunctorum cunctis ar cana patebunt*. El Griego lo declara mas viuamente, donde en vez de *manifestari*, hallò *Phanerothina*, que quiere dezir, *lucidos, ac viueos reddi*. Cõpareceremos todos ante el Tribunal de Christo, como

globos de transparente cristal, opuestos a los rayos del Sol, para que se diuisen los atomos de las menores faltas, è imperfacciones nuestras; q̄ ferà de los grauissimos pecados, que de solo proponerlos agora a la imaginacion, salta luego a la cara la sangre, y la llena de vergüenza? Agotará Dios el mar profundo de la conciencia, y saltarán en seco los pezes, ò sabandijas, ò monstruos, que se escondieron en sus abismos. Pegará fuego a la selua, y saldrán las fieras publicandose con sus bramidos. Derretiránse los montes, como cera, y se verán los yerros que cubrian. Vendrá aquel erizado inuierno de la ira de Dios, despojará los arboles, y aparecerán en varias ramas los nidos de las culpas, que entre lo frondoso de sus ramas, y espeso de sus hojas ocultaron las aues en tiempo de la primavera. Leerse han en aquel Auto general de la Diuina Inquisicion voz en grito todas las maldades, que agora se cometen por rincones, y a tono mas alto aquellas que por vergüenza se callan en la confesion.

O quan bien encaja en este engaste aquel terrible, Ay de Dios, por boca de su Profeta Isaías. *Va, qui profundi estis*. *Isa. 29.*  
cor-

1. Cor. 4.

2. Cor. 5.

corde, vt à Domino abscondatis consilium. Quorum sunt in tenebris opera, & dicunt; quis videt nos? Ay de vosotros, que sois profundos de corazón, q̄ por tener en sus retretes escondidos vuestros pecados, os parece que nunca se han de saber, y os cerrais de campiña con animo resuelto, y desesperado de no descubrirlos al Confesor, que tiene mis veces para absolverlos dellos. Día vendrá, en que yo agote ese mar, y abra se la ladronera de ese bosque, y descubra vuestros delitos, teniendo menos cuenta ya con vuestra honra, que con la mia. *Tu enim fecisti abscondite; ego autem faciam verbum istud in conspectu omnis Israël, & in conspectu Solis.* Dijo Dios a David; y lo repite al pecador, desvergonçado en pecar, y vergonçoso en callar en el Sacramento de la penitencia sus pecados, llegando sacrilego a ese, y al de la sagrada Comuniõ. Tu hombre desatinado, como si pudieses hurtarte a mis ojos buscas las tinieblas de la noche para ofenderme; y callas al Confesor los grauisimos delitos, q̄ tu bien sabes, y yo no ignoro. Guarda vn poco, deja q̄ salga el Sol, que yo los sacarè a luz de medio dia, no ya en presencia de solo Israel, sino

de todas las naciones del mundo.

*Arguam te, & statum contra faciem tuam.* Yo soi el que te tengo de arguir, y conuencer como testigo de vista; yote las exprimirè como agraz en tus ojos. En el Hebreo, y Griego en vez de la palabra, *Statuam*, ay otro verbo militar de los que disponen, y ordenan varios esquadrones para dar la batalla. Yo te juro, dize el Señor, que tengo de poner mui en orden los exercitos de tus pecados, para que ellos mismos, como mortales enemigos tuyos te hagan la guerra a sangre, y a fuego. Pues que defensa podrà hazer el pecador desarmado de aquella paternal providencia, q̄ agora tiene Dios de su honra, quando se vea embestido por todas partes de tantas legiones de culpas, quantas en el discurso de su mala, y larga vida cometió? No es facil de concebir, la confusion, la vergüença, la deshonra, la pena, la aslccion, y tormento; que han de sentir los malos con esta publica objecion de todos sus maleficios. Aniendo hecho cargo a su Pueblo por Jeremias, del agrauio que le hizo en dejar le por los dioses falsos de la gentilidad, no ya lo amenaza,

2. Reg. 12

Hierem.  
2.

como solia, con hambres, con guerras, con pestilencias, con muertes, sino con la oposicion de su proprio pecado. *Arguet te malitia tua, & auerso tua increpabit te.* Tu misma malicia ferà tu açote, y tu verdugo; ella me vengará de la injuria que me hiziste con ella.

Sap. 4.

Descruienos el Espiritu Sáto en la sabiduria lo que ha de hazer Dios en su juicio có los pecadores, que agora menosprecian a su Magestad, y ni hazé caso de sus promesas, ni temen sus amenazas. *Videbunt, & contempnent eum; illos autem Dominus irridebit.* El Señor hará burla dellos. *Et erūt post hæc decidentes sine honore, & in contumelia inter mortuos in perpetuam: quoniam dirumpet illos inflatos sine voce, & usque ad supremum desolabuntur. Et erunt gementes, & memoria illorum peribit.* Triunfaràn los desdichados lo que les dure la vida. Pero al fin hã de caer, y dar consigo sin honra, antes con infamia en el profundo del infierno, este serà para siempre su sepultura. Porque Dios a esos hinchados de soberuios, pisando su altinez, los hará reuentar de puro sentimiento, gimiendo, y llorando su eterna desventura. Esperad pues, que aun no se agorò el Caliz de la ira del Señor, *Fax*

Psal. 74.

*eius non est exinanita,* aun quedan por beber las hezes de la amarga purga; aun por pasar lo mas fiero de su tormento. *Venient in cogitatione peccatorum suorum timidi, & traducent illos ex aduerso iniquitates ipsorum.* Llegaràn despavoridos a carearse con sus pecados, tẽblaràn de verlos afrontados contra si. Ellos son los que les han de hazer la guerra mas viua. Porque es inexplicable el tormento de la verguença que padeceràn, de ver en vna ojeada juntas en esquadron todas sus abominaciones, que durante la vida, quando mirã las vnas, yã estàn olvidados de las otras, y el cuidado, y remordimiẽto de las presentes, no pocas vezes borraràn la memoria de las pasadas. Agora muelen como aguas corrientes; alli moleràn todas de represa. De aqui dijo San *S. Chris.* *Christostomo. Grauisissima pœ-* *de tem.* *narum pudor est, quam in iudicio iudic. die* *futuram didicimus.* No avrá en *ham. 48.* el juicio pena mas graue que la de esta confusion. Y el glorioso Basilio: *Qui malis operi-* *S. Basil. in* *bus inquinati fuerint, ad confusio-* *B. 33.* *nem resurgent, & ignominiam;* *cernetes in se ipsis turpitudinem,* *& formas peccatorum.* Los que mancharó con culpas feas sus conciencias, resucitaràn para la confusion que les causará

fu vista, mas intolerable, que la de los mismos demonios. Y cierra el Santo Padre con estas sentidas razones. *Erit erit confusio huiusmodi impressio istis tanto plus horrore, quam vel ipsa tenebrae, aut ignis aeternus; quod in ea in aeternum videtur sunt peccatores, semper ob oculos versantes vestigia illa admisi peccati.* Otras penas del juicio acabaránse con él; pero esta de la confusion de sus pecados será mas horrenda, que las tinieblas, y fuegos infernales; con la qual eternamente serán atormentados; pues siempre tendrán delante de los ojos las espantosas figuras, y frescas memorias de aquellas maldades que viviéndolo cometieron. Aqui acabará de salir de madre el rio de la ira de Dios, unidas todas sus corrientes en la venida, y avenida deste juicio, confederados en vno todos los raudales de su ira, y rotas todas las represas, y diques, con que tenia a su justicia a raya la grandeza de su misericordia. La de aquesta indignacion de Dios contra el pecado, indican bien agora las publicas calamidades de varios Reinos en castigo de los de sus vezinos, las pestilencias, las guerras, las hambres, los diluvios de los Cielos, e inun-

daciones de mares, y rios. Porque todos estos no son mas que arroyuelos de aquella madre grande, centellas de aquel fuego de furor, que en aquel dia prenderá por todas partes, como en leña seca en el montón de tantas maldades, quemando vivos a los facinorosos malhechores. Que llamas levantarà al Cielo aquel incendio general de la saña de vn Dios, donde arderán juntos en vn hogar, tantos leños, ò tantos tizones, quantas fueron las culpas de todas las gentes, y de todos los siglos? Ay entendimiento humano, que esto lo pueda comprehender? Si solo vn pecado mortal es materia bastante para alimento perpetuo del fuego del infierno, y este en toda vna eternidad no lo podrá consumir, que será los de todos los hombres? Pues que será de aquel, que auendole leído publicamente su proceso, lo condenen a arder vivo, mientras Dios fuere Dios, en aquellas hogueras de la Divina, y general Inquisicion? Que sentirá, quando se vea blanco de todas las saetas de vn Dios armado, y sañudo? Allá dijo Dios a Faraon. *Idcirco posui Exod. 9. te, vt ostendam in te fortitudinem meam, & narretur in gentibus*

*nomen meum.* Pienſas, ò Rei, q̄ ſiendo tan malo, te ſufre de balde en el mundo? Sabe, que lo hago para oſtentar la potencia de mi braço en las plagas que tégó de llouer ſobre ti, y ſobre todo tu Imperio. El perſonaje deſte Rei ſoberuio, y obſtinado, harà en el juicio qualquier pecador, en cuyo caſtigo harà el Señor oſténſion del poder de ſu diestra. Echarà azeite en las llamas de ſu furor la inefable paciencia, con que la Diuina bõdad diſimulò con todas aquellas maldades, de que entonces les harà cargo, y cõ aquellos que las cometieron, llamandolos a penitencia, exortandolos a que las juzgaſen en el tribunal de la confeſion.

A vnos aguardò quarenta, a otros cinquenta años, y nõca pudo facarles vn ay del coraçon, que con eſe ſe contentara para perdonarlos. Cier to es, q̄ no les diò larga vida para que añadiesen pecados a pecados, ſino para q̄ ſe arrepintieſen de los cometidos, y guardàdo ſus ſantĩſimas Leyes alcançaſen ſu eterna ſalud. De ſuerte, hermano mio, que ſi viuiendo tu mal, Dios ha esperado tu reduccion, todo eſo mas deues a ſu piedad infinita. Dime, en tan largo eſpacio de tiempo, que no ha

hecho para conuertirte? Que ha dejado de hazer para curarte? Con quãtos beneficios te ha grangeado la voluntad? Con quantos caſtigos te ha procurado apartar de tus vicios? Con quantas muertes de parientes, de amigos, de paſanos tuyos, te ha reuocado a la memoria tu fragilidad, y echadote polvo en los ojos para que los cerrafes a las vanidades del mundo, y a eſa hermoſura, que te llena arraſtrado, y perdido? Quantas vezes echadote azibar en tus deleites, ha ſolicitado con ſecretas inſpiraciones, que te deſpidieſes para ſiempre de ſu amidad? Que de vezes te ha dado por mandamiento ſuyo deſde ſus Altares, y Pulpitos la Santa Igleſia? De quantos peligros de la vida te librò, que ſi entonces la perdieras, fuera cierto ei condenarte por andar diuertido en torpes correſpõdencias, y encarnizado en venganças? Eſtà pues entendido, que al paſo que diſimula con tus atreuimientos, ha de venir día en que todos te los eche en la cara. Siendo, pues, tantos los aumentos de tus culpas, quantas ſeràn las acceſiones de ira contra ellas en el pecho de Dios, quando retirada ya de ſu abogacia la

misericordia, muela de repre-  
 sa su recta justicia? Y esta pré-  
 da, como en poluora fina, no  
 solamente en tus pecados, si  
 no también en los que tus sub-  
 ditos, tus hijos, y criados co-  
 metieron. Si estos ignorá los  
 misterios de la Fè, y ni tu fe  
 los enseñás, ni cuidas de que  
 acudan a quien se los puede,  
 y deue enseñar; si jurá, y blas-  
 feman, y no los corriges, y cas-  
 tigas; si salé viciosos, y de ma-  
 las costumbres por negligencia  
 tuya, aunque parezca in-  
 culpable tu vida, será culpa-  
 da en el juicio de Dios.

Y no pienses que porque  
 tu olvidaste tus pecados ha-  
 de faltar quien se acuerde de  
 todos, hasta de vna palabra  
 ociosa. Oye a Eusebio Emile-  
 no. *Perniciosa nosmetipfos per-  
 suasione fallentes putamus, quod  
 mala nostra spatio temporis eua-  
 nuerint: & quia illa nos obli-  
 tumus, credimus quod de me-  
 moria Diuine seueritatis delap-  
 sa sunt.* Engañámonos có vna  
 falsa, y dañosa persuasión, dá-  
 donos a entender, que nue-  
 stros pecados se borraron có  
 el tiempo; y por auerlos olui-  
 dado nosotros, creemos que  
 también se le avrán ido de la  
 memoria a Dios. Pero somos  
 necios, si tal pēsamos; porque  
 todos los tiene escritos en la  
 minas de bronce a punta de

diamante, y luego sellados  
 con su sello Real, como dize  
 el Santo Job. *Signasti quasi in Job. 14.  
 sacculo delicta mea.* Mas es in-  
 facular, que guardar; y mas  
 sellar lo que está en la vna, q̄  
 nadie tiene autoridad para  
 abrirla, y borrar lo escrito.  
 Con este lenguaje significa el  
 Santo Rey, que no ay delito  
 grane, ni leue, oculto para  
 Dios. O intolerable descui-  
 do el de los hombres! Quan a  
 ciegas nos damos priesa en  
 pecar, sin advertir, que así co-  
 mo cometemos la culpa, la vā  
 escriuiendo Dios, para sustan-  
 ciarnos con todas a su tiem-  
 po el proceso. Allí hallarás,  
 Christiano mio, escritas las  
 vezes que juraste con verdad,  
 ò con mentira, por vicio, ò  
 por mera bizzarria; allí las  
 maldiciones de coraçon, las  
 impacencias en tus traba-  
 jos; Allí las vistas lasciuas; los  
 robos de la reputaçion, y la-  
 trocinius de la hacienda age-  
 na: y otros infinitos pecados,  
 vnos que sabes, y otros que  
 ignoras, o ya no te acuerdas.  
 Y mientras el Iuez soberano,  
 que lo registra todo, lo es-  
 tà escriuiendo en sus libros,  
 tu ries, y juegas, y duermes, y  
 te banquetas sin cuidado, y  
 pecas sin temor de lo que en  
 aquella Sala diuina se está de-  
 cretando contra ti. Así suele

Eusebio  
 hom. 1. ad  
 Monach.

luceder acá en el Tribunal del Santo Oficio, que el que cometió el crimen, se estará entreteniendo con sus amigos; y al mismo tiempo que él está de buen humor, chaceando con ellos, en Consistorio el Fiscal acusa; los testigos deponen, el Secretario escribe, y los Juezes refuelan la penitencia, ò prisión; y luego se procede a prenderlo, y sepultarlo en vn calabozo, para sacarlo a vn Auto general, y leerle publicamente có infamia suya todos sus delitos, y si con ellos lo merece, condenarlo a las llamas, ò muelto, o viuo. Asi les sucede cada día a muchos pecadores, que muy desleudados, y sin memoria de lo que pasa en el Tribunal Diuino, estan en la comedia, en el paseo, y entretenimiento menos licito; y muy de asiento en su torpe amistad, y mal estado, y la Diuina Iusticia les está haziendo el proceso de todos sus pecados, para leerlo en el Auto general del día del juicio, y condenarlos a las hogueras del infierno. No así viuia el inocentísimo Rei. *Instauras testes tuos contra me, & multiplicas offensiones.* A Señor, que al paso que voi multiplicando offensas vuestras, corre vuestra pluma, notandolas todas,

y tomádo deposición de nuevos testigos para cerrarme el proceso, y hazerme a su tiempo cargo de todas.

*Quid erit terroris, quid miseria, quid meroris, quando sub illo admirabili Apostolorum. Martyrumque concilio. Sub illa Angelorum sydere, ac presulgente confessu cum rubore veterum delictorum, diuersis tetra maculis anima produccetur?* Palabras son de San Eusebio Lugdunense. *S. Enseb. Lugd.* Que terrores, que miserias, que melancolias, que sustos, que desmayos, que desesperación, que cortimiento será el del hombre infeliz, quando en aquel admirable Concilio de Patriarcas, y Profetas, de Apóstoles, y Euangelistas, de Martires, y Doctores, de Confesores, y Virgenes; en aquel lucidísimo, y celestial Ayuntamiento de todos los Coros de los Angeles; en aquel teatro de todas las naciones del mundo lo sacará Dios a la vergüenza con sanbenito, y coroga de condenado, para que oyga publicamente pecados vergoçosísimos, y por ellos sea relajado al brazo del infierno. Año de San Efrén. *Vbi anima illa submergetur, qua in tot spectantium oculis tam plena turpitudine visa est?* Donde quisiera ser húdida el alma antes que sufrir la confusión de ser vista de

Iob.

*S. Eubr. serm. de Indic.*

de todos tan llena de abominaciones, y pecados?

Mucho dixo en pocas palabras San Bernardo, dignifícame, fieles míos, de que las el  
*S. Bernar. de Inter. Dom. cap. 38.* tampeis en vuestros corazones. *Vndique erunt tibi angustie; hinc erunt accusantia peccata; inde terrens iustitia; subitus patens horridum chaos inferni; desuper tantus Iudex; intus arens conscientia; foris ardens mundus. Si iustus vix saluabitur, peccator sic deprehensus in quam partem se premet? Latere erit impossibile; apparere intolerabile. In tanto discrimine torquebit te conscientia tua male sibi conscia; cruciabunt cordis arcana. Cogente etiam conscientia, tu eris accusator, & index tuus. Sed tremens, & anxius stabis tanquam illico recepturus, quod in perpetuum amittere non poteris.* Que otras delgadezas busca el Orador Cristiano para aterrarr vn Auditorio, y compungir al hombre mas distraido? O si le dixese con el espíritu con que lo dixo vn San Bernardo. Mira pecador descreído, que en eljuizio de Dios te has de ver cercado, y apretado por todas partes de grandísimas angustias. Por vna tus pecados te darán cruel batería, y te acusarán criminalísimamente: por otra te aterrará la justicia de Dios con airado ce-

ño. Debajo de ti verás el caos horrendo del infierno; sobre ti el Iuez enemigo, y enojado; dentro de ti la mala conciencia que te abraza; fuera de ti el mundo que arde. Si el justo hará arto de salvarse sin Alguazil que le prenda, sin justicia que le siga; el pecador ya preso, y maniarado, por donde se escapará? Esconderse será imposible comparecer tan lleno de defafueros, intolerable. Si quisieres hazer recurso al sagrado de tu conciencia, note ha de valer, porq̄ ella será el verdugo que mas te martirice, y con la vehemencia de su tormento te obligue a ser aculador, y fiscal de ti mismo. Estarás temblando de la sentencia con que has de ser condenado a vna pena, de la qual no te has de ver libre por toda la eternidad. *Latere erit impossibile, apparere intolerabile.* Para cubrir tus delitos no ay remedio. Pues verlos, y oírlos todos a tanta luz, es dolor que sobrepuya el caudal del mayor sufrimiento. Veamos si hallaremos con que declarar la grauedad desta pena, y confu-

*S. Chrif. hom. 5. in ad Rom. & ser. de illud pensa, quod si cuius ex nobis trem. In-*  
*factum*

dic. hom. factum occultum in medium bo-  
 die coram sola produceretur Ec-  
 cleſia; quomodo non perire, & ſi-  
 bi terram de hiſcere precaretur,  
 potius quam tot malitia teſtes ha-  
 bere. Venid acá, hermanos  
 mios, considerad atentos, por  
 reuerencia de Dios, lo que os  
 voi a dezir. Si bajáſe del Cie-  
 lo vn Angel a eſte Sagrado  
 Templo, y en preſencia deſte  
 iluſtre, y numeroſo auditorio  
 de la flor de nueſtra Ciudad,  
 a vna de las ſeñoras nobles, q̄  
 me eſtan oyédo, reputada por  
 honeſta, y fiel a ſu marido, le  
 deſcubrieſe la traicion que  
 le hizo en el rincon de ſu ca-  
 ſa, que confuſa, y auergonça-  
 da quedaria? Poco ſeria no  
 caerſe muerta al golpe deſte  
 ſentimiento, y confuſion. Co-  
 mo deſearia que ſe abrieſe  
 la tierra, y la tragáſe viuá?  
*Quid igitur tunc fieri miſeris no-  
 bis: Quid tunc patiemur, cum in  
 medio coram mundo cum ſta pro-  
 mentur, in theatro tam clauo, &  
 illuſtri, & nobis notis, & inco-  
 gnitis omnia ſpectantibus? Que  
 ferá pues de nosotros miſera-  
 bles, quando ſe noſ manifeſ-  
 ten, y publiquen, no vno, ſino  
 muchos, y deteſtables peca-  
 dos; no en congregacion de  
 mil hombres, ſino de todos; y  
 de los Angeles, y en preſen-  
 cia de la Santíſima Virgen, y  
 de nueſtro Dinino Redentor,*

que murid en vna Cruz deſ-  
 nudo a la verguença por li-  
 brarnos de eſa confuſion?

Considera el glorioſo Ber- S. Bern.  
 nardo a nueſtro primer Pa-  
 dre, deſpues de ſu pecado, q̄  
 viendo venir a Dios con aires  
 de Iuez, ſe le huye temeroſo.  
*Timui, eo quod nudus eſſem.* No  
 dize que temio por verle deſ-  
 pojado de todo lo gratuito, y  
 herido en lo natural, conde-  
 nado ſegun la preſente juſti-  
 cia, a las penas de Lucifer; no  
 temblò del poder que Dios  
 traía para echarlo del Paraí-  
 ſo, y fulminarle tan riguroſa  
 ſentencia a èl, y a toda ſu ge-  
 neraciõ, antes homicida, que  
 padre. Sino de verſe deſnudo,  
 y auergonçado en ſu Diuina  
 preſencia. Aqui el Santo Do-  
 tor. *Quis ille pudorerit, quare cõ-  
 fuſio, poſt tanta beneficia tam te-  
 pidos, tam imperfectos, tam va-  
 cuos apperere ante faciem Dei  
 noſtrũ Fugiēbat Adam poſt vnius  
 pomi vetiti guſtum, vt absconde-  
 retur à Deo; quid nos poſt tanta  
 facinora faciemus? Huyò Adan  
 para eſconderſe de Dios, por  
 auer comido vna mançana  
 contra ſu mandamiento; que  
 harẽmos ſus hijos deſpues de  
 tantos pecados, con que a ca-  
 da aliento le quebrantamos  
 ſus leyes? Quan grande confu-  
 ſion, y verguença ſerá deſpues  
 del recibo de tantos, y tan  
 gran-*

Ps. 37.

grandes beneficios, aparecer en su Diuino acatamento tã tibios, tan imperfectos, tã vacios, y pobres de merecimieutos? No hizo Dauid menos concepto de la grauedad desta confusion, en que lo auian de meter los suyos, quando Dios lo carease con ellos. *Nõ est sanitas in carne mea à facie iræ tuæ; non est pax os sibus meis à facie peccatorum meorum.* Brauo dezit! No os acordais, Fieles, de lo que diximos arriba, de quan terrible cosa es verle la cara a vn Dios enojado; pues aqui protesta el penitente santo, que a el no le daua tanta pena esa vista, como la de sus pecados, que son causa de la primera. Esta dizze, que no hizo mas de encar nar con su golpe; *non est sanitas in carne mea, à facie iræ tuæ;* pero el de la confusion de sus culpas llegò a consumirle los huesos, *Non est pax os sibus meis à facie peccatorum meorũ.* Pues si pocos pecados, lauados yã con tantas lagrimas, y borrados con tan feruorosa penitencia le turban la paz a Dauid, y le hazen guerra mas cruel q̃ la misma ira de Dios; que tal se la haràn a vn desgarrador pecador tantas esquadras de torpeças, de odios, de venganças, de vsuras, de blasfemias, y juramentos,

de desacatos de la casa de Dios? *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.* Que tal estarà su coraçon, quando los vea por frente de vanderas, en ordenado batallon, que vienen a darle la carga?

Declarò algo lo recio deste castigo el Parafraste Caldeo. *Præparabo gehennam in futura seculo corã te.* El hazerte reseña general en tus ojos de todos tus insultos, no serà otra cosa que disponerte vn anticipado infierno, en que penes tanto, que tomaràs por buen partido irte sin esas penas a las que se padecen en la carcel comun. Seguramente, dize San Pedro Chrisologo, que les estaria menòs mal a los precitos marchar luego a los tormentos del infierno, que padecer el de esta publica infamia, y terrible confusion. Y a este proposito de clara el Santo Padre la del Hi jo prodigo. *Mendicare erubescit. Confusionẽ futuri iudicij pertimescit, in quo iam non penitendi tempus est, sed penarum; & ubi reus plus de conscientia, quàm de gehenna erubescit incendio.* Haze el Prodigio en su tragedia el papel del cuidado pecador, que quiere mas morir de hambre, que padecer verguença: y lo cierto es, que ya teme su pronostico co

Caldeo.

Luc. 15.  
S. Chryso.

raçon aquella grande, en que se ha de ver en el futuro juicio, en el qual no avrá yá tiempo de arrepentirse de sus culpas, sino de hazer infructuosa penitencia; y donde más colorado lo parará la publicació de aquellas, que todos los incendios del infierno.

Deuiera, Fieles mios, bastarnos el peso de tanta autoridad para temer este golpe de la verguença del juicio, y auergonçarnos agora de cometer el peçado que nos ha de costar tan caro, y tan a la cara nos ha de saltar; y si por desdicha lo huieremos comedido, para no tenerla en descubrirlo con toda sinceridad a los pies del Confesor. Pero a este peso añadamos el de la razon, que no prepondera menos en los hombres que se gobiernan por ella. Si agora solo vn peçado algo irregular, y sobresaliente por feo causa tanta cõfusión, que muchos hombres, y muchas mugeres, por serles mas innata la verguença, se consuelan de irse a los infiernos cargados de sacrilegios, antes que descubrirlo a vn hombre solo, y pecador como ellos, en el secreto, è inuolable tribunal de la confesion; Que confusión causará ver descubiertos tantos a todos los Ange-

les, y a todos los hombres? Quien ay tã boçal que no entienda la fuerça deste argumento?

Allá dixo el Santo Iob de los malos. *Venerunt quoque vespere ad mane; & pudore cooperti sunt.* Cometieron pecados graves en la noche escura de su ignorancia, ò malicia; vieronlos a las primeras luzes del alba, y no se rieron con ella, como lo hazen muchos del todo locos, y desvergongados. *Exultant in rebus pessimis: Pron. 2.* antes bien se les cayeron las caras de verguença. Y no fue eso la peor; que al fin, quien se corre del mal q haze, muí cerca està de aborrecerlo. Librenos Dios de frente de deslauada meretriz. *Frõs meretricis facta est tibi; noluisti crubescere.* No quisiste auergonçarte. Indicio es de natural no bueno, quando la sangre no falta al rostro, quiera, ò no quiera la voluntad. Pues si a la menguada luz del alba yá estos pecadores, de quienes habla Iob, se corré tanto, que haràn quando les son rosee los rostros el Sol? Si de publicar sus culpas como entre dos luzes de su noticia, y la del Confesor, quando se puede dezir, que apenas se ven, quiero dezir en la obscuridad, y secreto de vn confesonario, y mas quan-

quando tercia vn lienço, y vn rallo, asi se auerguencan, como se correrán quando en el juizio se vean al Sol de los ojos Diuinos, *multo plus lucidiores super Sole?* Oigamos la Glosa del gran Gregorio: *Tunc verò iniquos pudor cooperit, cum eos in conspectu Iudicis testis conscientia adducit. Tunc omnis ante oculos culpa reducitur; & mēs*

S. Greg.

*super gebennae suo grauius igne cruciatur.* Entonces los reprobos se cubrirán de confusión, quando en los estrados del Soberano Iuez los acusará su propria conciencia. Allí se les plantarán sus pecados delante de los ojos, y sentirán mas este corrimiento que las mismas penas del infierno.

## §. XXI.

*QUE LOS PECADOS QUE SE IVZGAN, y absueluen en el Tribunal de la penitencia, no se han de publicar en el dia del juizio.*

**D** Iráme, Fieles míos, alguno de vosotros: Pues, Padre, como hare yo, que sè que cometí grauísimos pecados en mi loca juventud, y algunos tan feos, que de solo acordarme dellos me falta al rostro la sangre, y no hize poco en vencerme, y descubrirlos al Confesor? Por ventura, así como dexò Dios remedio para perdonar la culpa, y comutar en temporal la eterna pena, dexò tambien para que estos pecados no salgan a pláça, y se publiquen en el dia del juizio?

Si, hermano mio, si los confesaste yá todos, y ninguno callaste por verguença, y fue legitima la confesion, con verdadero dolor de auerlos cometido, y firme proposito de la enmienda, yá estan borrados de los libros de Dios. Y si aun no los confesaste, el remedio es confesarlos todos con llaneza, y verdad, con humildad, y contrito coraçon, diziendo con el Santo Iob. *Loquar* <sup>Iob 13.</sup> *quodcumque mens suggesserit.* Parece que habla por su boca vn pecador arrepentido de la Ley de gracia. Tègo de atrop-

pellar con la vergüença, y pues no la tuue en ofender a mi Dios, no la he de tener en acusar, y condenar mis ofensas, y desafueros, dirè lisamente quanto me dictare la conciencia, sin zelar el atomo menor. *Quare lacero carnes meas, & animam meam porto in manibus meis?* Quisiera, Padre de mi alma, rasgar me el pecho, para que vierades los mas ocultos fondos de mi malicia, y leyerrades todas mis malas obras, palabras, y pensamientos. Asi entendió San Agustín el lugar citado. *Animam meam ponam in manu inspiciendam, ut nihil caelem.* Quisiera traer el alma en la palma, para que se viese quãto he delinquido cõtra mi Dios. Esta resolucion valiente, y constante, es propria de verdaderos penitentes. Aquella nuestra Ilustrissima señora Aragonesa Doña Beatriz de Alagon, en vna cuenta de su conciencia que diò por escrito, obedeciendo a su Padre espiritual, dize de si; Que por la misericordia de Dios se hallaua con disposicion de confesar todos sus pecados en publica plaça; aũ que añade por su humildad, que dudaua si nacia esto tanto de solida virtud, como de poca vergüença. Quien tuuiese tan pocas culpas, como tu-

uo aquella Santa, y exemplarissima Matrona, poco tendria que temer la confusion de publicarlas. Pero yo creo de su gran valor, que hiziera lo mismo aunque huuiera sido vna Madalena, que nunca lo fue. Y quien quiera que lo hiziere asi, mostrarà la indignacion q̄ tiene contra su pecado, pues confesandolo con toda entereza, y verdad, lo saca publicamente a la vergüença, como a digno de afrenta, exponelo a vistas para su mayor humiliacion, y sin querer, solicita su ensalçamiento, pues como glorioso vencedor triúfa del, y lo pone entre pies. Con graues palabras lo ponderò San Gregorio Nazianzeno. *Perspicuum facis te serio, atque ex animo odisse peccatum, cum illud tamquam contumelia dignum traducis, & velut ludibrio exponis, de eoque triumphũ agis.* Nadie negarà, que confesar vn hombre, y mas vna fiaca muger, todos los pecados de su vida, es obra de grã fortaleza, y es indicio euidente de la fãña que contra ellos concibiò, pues como a dignos de toda ignominia los saca a la vergüença, y los haze como prisioneros de su triunfo.

Digo, pues, que ningun pecado de los que asi se confiesan,

Nazian. in  
Sãct. Bap.

S. Aug.

fan, y se perdonan en el tribunal de la penitencia, se publicará en el Auto general del día del juicio. Y esto se ha de entender, no solamente de los escogidos, sino también de los reprobos, que aquellas culpas de que vna vez fueron absueltos, no se sabrán allí para su tormento, y confusión. Cometiò el hombre pecados desho nestos; confesose bien, recuperò la gracia. Boluìola a perder con vn odio de su enemigo, y con ese pecado sin confesarlo murio; ese le saldrà a la cara, que los otros no. Afen temos primero lo que es cierto en opinion de todos, que aunque se concediese que los pecados de los Santos se han de saber en el juicio vniuersal, no les causaria corrimiento alguno, antes suma gloria por auer triunfado dellos. Cortante a la Reina vna gala de brocado, ò tela de oro; desmãdase vn clauo, y rasgala descortès. Con ese desgarronoes decencia que la vista su Magestad; y seria lastima deshazerla, ò sepultarla como cosa yà desaprouechada en el rincón de vn cofre para que se la coma la polilla. Pues que remedio? Zurce la rotura el perito oficial, y cubrela con piedras finas de esquisito valor, con que los que la ven no

se persuaden se hizo acaso, sino con aduertencia para mayor hermosura, cò que queda el vestido mas rico, y galan, q̄ antes de romperse. Que otra cosa es el pecado mortal, sino vn desgarronodisforme del vestido mas precioso del alma? Con esa indecencia no puede parecer bien en los ojos de Dios. Viene la penitencia, que todo lo repara, carga allí auxilios de gracia, quaja lagrimas en finas perlas, a piña pedreria de virtudes, valor de meritos de Christo, de suerte que esos pecados llorados, y resarcidos, estaran tã lejos de parecer lo que fueron, que antes arrebataran como galas los ojos de todos. Quien ay agora que desprecie a David por adultero, y homicida? Quien a San Pedro porque negò cobarde? Quien a Tomas porq̄ dudò menos fiel? Quien a Pablo por sangriento perseguidor? Quien a la Madalena, y a San Agustín por los deslizes de sus verdes años? A Iudas sí, que no ay quien no lo aborrezca por el desgarronode su traicion; porque nunca tratò de reparar esa rotura, sino que haziendola mayor con la de sus entrañas, diò por perdida la vestidura, y la cogò de vn arbol, como lo haze con vn andrajo el hortelano

Aet. I.

para espantar las aves. *Crepuit medius, & diffusasunt omnia viscera eius.* Que feo, y que corrido saldrà el triste alabado del juizio con ese vestido hecho cien pedaços?

Con todo, aunque demos, que por esa parte no perderian su credito los escogidos; los reprobos, parece se podrian querellar les çahiriese el Señor segunda vez con los agraviados, que yà generosamente les remitiò, y pasaron yà a cosa juzgada. Por donde a vnos, y a otros les estará mejor, que no se acuerde mas dellos, para sacarlos a plaça, y esto es lo que mas dize con su bondad, que *non iudicat bis in id ipsum.* Y lo que se dize del arbitrio para hazer gala de la rotura de los pecados, discurrese para consuelo de aquel que los cometì, el qual como quisiera mas nunca auerlos cometido, así siempre querrà queden sepultados en las tinieblas del oluido; pues otras galas ay mas gloriosas para salir de fiesta. Tambien pudiera la omnipotencia diuina amontonar diamantes, y rubies en la santificaciò de su Madre Purissima, para reparcir el daño q̄ la culpa original huiera hecho en ella, y tuuo por mejor no dejarla caer, que leuantarla con toda

esa honra despues de caida. Porque como cueradamente dijo San Geronimo, absolutamente, *Multo melius est non habere vulnera.* Por suauè, y acertada que sea la cura, siempre es mejor no tener llagas, que necesiten della.

Esta controuersia trata con grande erudiciò nuestro doctisimo Padre Benito Fernandez sobre el capitulo tercero del Genesis, y si bien dize, que la contraria sentencia es la mas comun entre los Doctores Escolasticos, y aun de ellos cita por la nuestra al Maestro de las sentencias, y lo que es mas està en nuestro fauor la corriente de los Padres mas insignes de la Iglesia, fundandose en varios lugares de la Escritura, que parece lo dizen manifestamente. Palabra es de Dios por Ezequiel. *Si impius egerit pœnitentiam, omnium iniquitatum eius non recordabor.* Si el impio hiziere penitècia, no me acordarè mas de todas sus maldades, que si nũca las huiera cometido. Así lo hizo con nuestro David; pues cõtado los Reyes de su Pueblo, que pecaron, dize: *Prater David, & Ezechiam, & Iosiam omnes peccatum commiserunt.* Todos delinquieron grauemente, menos David, Ezequias, y Iosias. Pues David no fue a-

Fernand.  
in cap. 3.  
Gen. sc̄t.  
22.

Ezec. 18.

Ecles. 49.

dul-

adultero escandaloso, y homicida cruel? Si; pero no se acuerda yá de esas culpas despues que las remitió con atencion a su verdadera penitencia. Gran prueba la de vn testigo tan enemigo de David, como Semei, el qual dejando se cegar del odio que le tenia, tuuo por menos inconueniente leuátarle vn falso testimonio para darle pesadumbre, acriminandole pecado q̄ nunca hizo, que caherirle con el verdadero, que sabia le estava yá perdonado.

Huia el Santo Rei la furia del rebelde hijo Absalon, y al salir de Gerusalem, escoltado de su guarda, y parte de su milicia marchaua con buen orden por el valle, quando Semei de la cumbre del monte començo a motejarlo, y maldezirlo. *Egredere vir sanguinum, & vir Belial. Reddidit tibi Dominus vniuersum sanguinem domus Saul.* Con que pecados le dà en rostro a David este maldiciente, en castigo de los quales, dize, que permitio justamente el Cielo el alzamiento de su Hijo? Con la sangre de Saul que derramò. Este, falsissimo testimonio es, pues David nunca mãchò sus manos cò tal sangre. Quié podia ignorar en el Reino, q̄ muchas vezes le pudo quitar

mui a su saluo la vida, y no se la quitò? Que necio es Semei, pues pudiendole hazer cargo verdadero con la muerte de Vrias, y adulterio con su muger, lo haze falso con la sangre de Saul. Púos porque callò aquellas maldades, q̄ eran mas claras que la luz del Sol? Es el caso, que yá David las auia borrado totalmente con la fineza de su penitencia, que fue figura de la que hazemos en la confesion Sacramental, quando dijo a Natán. *Peccavi* 2.Reg.12

*Domino.* Grandes son las palabras con que lo dijo nuestro doctissimo Fernandez. *Deus Fernand: enim pœnitenti, & confitenti non in cap. 49 modo culpam remittit, sed etiam Gen. sc. 2. impedit infamiam; bonam tuetur existimationem: & ipsis quoque aduersariis omnem adimit recodationem; ne pœnitentis peccata exprobrent, vel etiam meminerint.* Dios nuestro Señor es tã misericordioso, que no le còta con remitir al penitente la culpa, sino que impide la infamia, con que aquella lo pudiera desacreditar en el mundo, y darle mucho pesar; defiende zeloso su reputacion; y para ese fin a sus mismos enemigos, como lo era Semei de David, los deslumbra, y les confunde, y borra las especies, y haze que no se acuerden de darles en rostro con aque-

aquellas maldades, que su Magestad perdonò ya, y borrò del libro de sus memorias. Como la tendrà para hazerles nuevos cargos en el dia del juizio? *Quis Deus, sicut tu, auferens peccata, & transferens iniquitates?* Le dijo el Profeta Miqueas. Quien, Señor, tã piadoso Padre como vos, que así oluide los agravios, que os hazemos, lugar q̄ glosò mi a nuestro fauor San Ambrosio. *Auferens peccata, quia penitus ea tollit, ita vt non sint; quorum momor non erit.* De tal arte borra Dios la mancha del pecado, como sino se huuiese cometido, pues sièdo imposible el oluidarlo para el conocimiento, totalmente lo oluida para el desagravio, para el descredito, y castigo eterno de aquel que tan justamente lo mereciò. O piedad incomparable de nuestro Dios, y Señor! O singularissima prerrogativa la de la confesion Sacramental! Pues por virtud suya así se quitan del alma los pecados, que el mismo que nos ha de juzgar dize que los echará en oluido perpetuo.

Perfuadome, Fieles mios, que osha de seruir de particular consuelo ver apoyada esta pia opinion en el sentir de los Doctores maximos de la Catolica Iglesia. Sea el primero

el gran Padre San Gregorio sobre aquellas palabras de nuestro Rei Dauid en el Salmo 31. *Beati quorum remissa sunt iniquitates, & quorum reuera sunt peccata. Beatus vir, cui non imputauit Dominus peccatum.* Dichosissimo es aquel varon, en quien no hallò Dios pecado de momento con que sustanciarle proceso. Esta fue la felicidad del Santo Job, que pudo dezir de sí, *Non recedebam ab innocentia mea: iustificationem meam, quam capi tenere non deseram; neque enim reprehendit me cor meum in omni uita mea.* No perdí jamas el priuilegio de mi inocencia, ni perderè por la vida la gracia, ni el coraçon me reprehende de auer hecho en todo el discurso de mi vida cosa cò que pudiera desterrarla de mi alma. Lo mismo pudo dezir el Bautista, y Jeremias, santificados los dos antes que naci-dos; y sobre todos la Sacratissima Virgen, esenta de toda culpa actual, y original. Esta es la dicha en grado superlatiuo, carecer de pecado, que pueda aprocessar el Diuino Inez. *Beatus vir, cui non imputauit Dominus peccatum.* Pero si bien no tanto, en segundo lugar son bienaventurados aquellos, *quorum remissa sunt iniquitates, & quorum reuera sunt peccata-*

S. Greg.  
in Psalm.  
31.

Job 27.

Mich. 6.

S. Ambr.  
epist. 18.

peccata, que si cometieron algunas culpas, las lloraron cō lagrimas tan del coraçon, que las remitiò el mas ofendido con ellas, y las escondiò donde nunca se vean, y menos en tribunal publico para formar acusacion, y causar verguença. Aquí San Gregorio: *Tegit Deus peccatum ea, que multitudinem peccatorum operit, charitate. Si quis ergo peccata sua testis esse desiderat, Deo ea per vocem confessionis exprimat.* No lo pudo dezir mas claramente. Cubre Dios la mancha de la culpa con el oro de aquella caridad, que sirve de capa a tanta muchedumbre de pecados. Por tãto, el que desea que los suyos queden ocultos, y olvidados para siempre, conseguirlo ha con confesarlos con verdadero dolor, y firme proposito de la enmienda.

S. Hier.

San Geronimo entendiò el mismo lugar mas en orden a la general residencia del dia del juicio. *Quorum testis sunt peccata. Hoc est, ut hic reuelentur per penitentiam, ne in die iudicij reuelentur.* Manifiestense aquí legitimamente en el Sacramento de la penitencia, y yo fiador que no se publiquen en el dia del juicio. Pues si el mismo Dios, que es el principal agraviado los olvida, quien podemos temer, q̄ nos

dè entonces en la cara con ellos, sino nuestro mas capital enemigo el demonio? Ese miedo nos quita la autoridad de vn San Ambrosio. *Obstruit os inimici accusatoris qui ipse de se fuerit ante confessus.* El que confiesa con las devidas circunstancias sus pecados, tapa a Satanas la boca, y le echa vn perpetuo candado para que no los publique. Solo falta San Agustin para que sea la prueba real de todos quatro costados. Pues oigan con que palabras tan expresas firma por nuestra sentencia. *Qui se ipsum accusat in peccatis suis, hunc diabolus non habet iterum accusare in die iudicij. Si tamen confitens penitendo deleat, que fecit; nec iterum renouet que egit.* El que de reo pasa a ser acusador de sus pecados, notendra el demonio con que acusarle en el dia del juicio; con tal empero, que los confiese tan arrepentido, que con su dolor los borre, y cō la firmeza del proposito escuse la recaida.

Y si alguno objetare lo que dize San Iuan en su Apocalipfi. *El libri aperti sunt.* Que han de salir los libros, y leerse en publico Tribunal lo articulado, y cōtenido en ellos. Digo lo primero, que en el libro de la vida no faltará ma-

S. Ambr.

S. Aug.  
Ser. 66. de  
Temp.

Apot. 20

teria en tantas, y tan insignes hazañas de innumerables predestinados, como ni para los libros de la muerte maldades enormes de tantos exercitos de precitos. Pero mejor responde Teodoro sobre el lugar citado del Salmo 31. *Ita Deus peccata obliterat, vt ne vestigia quidem horum remaneant.* Verdad es que los pecados de vn David, y de vna Madalena se escriuieron en los libros de Dios; pero borraronlos de fuerte con las lagrimas de su penitencia, que ni señal, ni rastro quedò de los caracteres. De dõde saca Nicetas esta consequencia. *Ergo libri, in quibus peccata fuerant scripta non aperientur in die iudicij, si illa omnino sunt oblitterata.* Luego por demas sería abrirse en el dia del juicio los libros en que se escriuieron los pecados de semejantes Santos penitentes, pues todos sus folios se han de hallar tan en blanco, como si nada se huuiera estãpado en ellos.

*S. Chrysol. serm. 3.* Pidamosles sus votos a S. Pedro Chrisologo, y a San Bernardo. El primero dize. *Tegis peccata Deus per vim amoris nõ videndo.* El tierno amor, que Dios tiene a los pecadores huillados, llorosos, y arrepentidos, le venda de manera los ojos, que viene a perder de

vista las ofensas que le hizieron. Y el dulce Bernardo dicho se esta que ha de firmar por opinion tan pia, y tan fundada en razõ. *O Solus verè beatus, cui non imputauit Dominus peccatum! Sufficit mihi ad omnem iustitiam solum habere propitium cui soli peccaui. Omne quod ipse mihi non imputare decreuerit, sic est, quasi non fuerit. Hos ergo aduertit quasi numquam peccasse; quoniam, Et si qua deliquisse videntur in tempore, non apparent in aternitate. Qui a charitas Patris ipsorum cooperit multitudinem peccatorum.* No ay apice, que no merezca estar escrito cõ letras de oro. O solo feliz aquel, a quien no se imputò Dios culpa de quãtas hizo, porque las borrò cõ abrasada contricion! Bastame a mi triste pecador para pasar por justo tener propicio con mis lagrimas aquel contra quien solo pequè. De todo lo que el no me hiziere cargo por auerme descargado yo en el tribunal de la confessiõ, serà en el de su juicio, como si nunca huuiera sido. De tales pecadores dije con aduertencia, que nunca pecaron. Porque si bien cometieron en tiẽpo algunas culpas, no se han de ver en toda la eternidad. Porque la caridad de su celestial Padre con atencion a

su

Theodor.  
in Sal. 31

Nicetas  
Orat. 40.  
D. Greg.  
Naz.

S. Chrysol.  
log. serm.  
3.  
S. Bernar.  
erm. 23.  
u Cant.

I. Cor. II.

su llanto, y arrepentimiento cubrira la muchedumbre de sus pecados. Del mismo parecer son Genebrardo, Titelman, y el Cardenal Hugon sobre el Salmo citado. Y esto sin duda quiso dezir el Apostol a los de Corinto. *Si nos metipfos iudicemus, non vtique iudicemur.* Si nosotros a lei de prudentes preuiniesemos agora la justicia de Dios, y en el Tribunal desta vida, que lo es de tâto arbitrio, y clemencia, nos juzgafemos a nosotros mismos, no tendria aquella que juzgar en el de la otra, donde todo ha de ser puro rigor. Yâ no me admiro que vn varon tan modesto, tan religioso, y tan pio, aunque tan docto, y tâ graue como nuestro Padre Benito Fernandez no reparase en dezir, que sin duda muchos Doctores q̄ die-

ron por mui cierta la sentençia contraria, no avrian visto estos clarissimos testimonios de los Santos Padres, quando censurarõ la nuestra por menos probable, siendolo tanto, y de suyo mas eficaz para reuencer las grandes dificultades que algunos hallâ en descubrir sus pecados al Confesor. Pues a los que algunos años auemos empleado en el exercicio santo de las Misiones, nos ha enseñado afaz la experiencia, que con este filècio sacrilego, y vergonçoso arrastra el astuto enemigo innumerables almas al infierno. Y aunque cõtra èl se ofrecerâ otra ocasion de hazer particular inuectiua, no quiero escusar aqui la saludable enseaõa del Parrafo signiènte.

## §. XXII.

**CONCLVTESE DE LA DOTRINA**  
*sobredicha el de satino de aquellos, que por*  
*verguença callan sus pecados en la*  
*confesion.*

**S**iendo la dotrina del Parrafo precedente tâ fundada en Escritura,

y en el sentir de los Santos Padres, tan a proposito para enfalçar la grandiosa misericordia

dia de Dios, y tan en fauor de los reos, y miserables pecadores, no puedo dejar de querer el discurso, y razon de muchos de estos, y condenar la desesperada resolucion, con que por no sufrir vn poquito de momentanea verguença, q̄ causa el descubrir sus flaquezas en el secretissimo tribunal de la confesion, se consuelan de padecer la suma, y publica confusion del vniuersal juicio.

Primeramente nadie negará, que esta uerguença que el hombre siente en cometer, y publicar sus pecados, es de suyo prouehosa, y loable. Pues como bien dijo S. Ambrosio. *Est quedam in peccatis verecundia; mitigat iudicem pudor reorum.* Dorase la malicia de la culpa con la verguença de auerla cometido: la confusion sobre el pecado es oro fino sobre tosco hierro. El color del rostro vergonçoso templò la ira del Iuez, y mitigò el ardor de sus enojos. Es vn freno con que la naturaleza, y la gracia tienen a raya los hombres, para que no se desboquen, y precipiten en los vicios. Y ha sido admirable traza de la Santa Madre Iglesia, como regida por el Espiritu Santo, auer puesto la confesion entre sus preceptos para en-

frenarlos con la verguença q̄ hallan en descubrir sus culpas, y guarnecerlos contra ellas con estas valientes armas. Asi lo enseña S. Gregorio Niseno. *Proprium est Ecclesie documentum se per peccatorum confessionem recte gerere. Per hoc enim licet suam animam armare armis pudoris.* Lugar q̄ declaró vn docto con esta comparacion. Asi como el hombre que en vn banquete esplèdido licenció la gula, y se destemplò en comer, y su desbplança causò vna colica, ò alguna hinchazon, ò postema, q̄ le obligò a recebir vn cauterio de fuego, su dolor le sirue de freno para no desmandarse otra vez en semejantes excessos. *Ita qui per occultorum entiationem se ipsum veluti pro scripserit, memoriam pudoris habet pro pedagogo ad vitam deinceps agendam.* No de otra fuerte, quien libremente pecò, quando en la confesion saca a la verguença sus culpas, ese corrimiento le sirue de ayo para no cometerlas mas. No ay cosa que mas irrite la ira de Dios, que el descoco, y desverguença en el pecar, propria de desalmados pecadores. De los quales dijo el Sabio en los Proverbios. *Impius, cum ad profudum venerit peccatorum contemnit.*

S. Greg.  
Nif. hom.  
3. in Eccl.

Aguado.

S. Ambr.  
libr. 2. de  
Cain cap.  
9.

Prou. 18.

Se *sequitur eum ignominia, & opprobrium.* San Geronimo, y Sa Athanasio en aquel Verbo. *Conuenit*, entienden vna gran desvergüença, indicio de otra mayor impiedad, y así no le haze agranio en llamarlo por antonomasia impio. Y ese deslanamiento lleva al pecador al profundo de todos los males, ò como lee el Griego, *ad centrum*. Al centro de toda maldad. En llegando a sus centros los elementos, paran, y descansan en ellos. Quitales el impedimento, que con violencia los tiene fuera, y verás el impetu, con que se mueué en busca suya. Mucho dijo en

S. Greg. poco verso San Gregorio Nazianz. zianzeno.

Carm. ad *Destructo porrò subeunt mala olimpiad. cuncta pudore.* Quita el obice de la vergüença que los detiene, y verás quán presto corrén todos los vicios al centro de la malicia. Por eso dijo el Señor

Luc. 18. por San Lucas: *Iudex quidam erat in quadam Ciuitate, qui Deum non timebat, nec hominem reuerbatur.* Auia vn Iuez en cierta Ciudad, que ni tenia temor a Dios ni vergüença al mundo, parece que con dezir lo primero, que no temia a Dios lo auia dicho todo, pero mas dijo con lo següdo. Géte peruersa es la que no teme a Dios; pero mas atreuida, y

mas insolente la desvergüçada. Que si bien Dios es mas para ser temido, que el hombre para ser respetado, no se que tiene el pe car con recato, y vergüença, que le merece a Dios arbitrios de piedad. *Mitigat Iudicem pudor reorum.* Pero quien siédo hombre de razon no se corre de viuir a lei de bruto, dádo por rematado. Reparó en ello Teofilato.

*Lheofil.*

*Vide autem maioris malitie indicium esse homines non reuereri; Deum enim multi non timēt, attamen homines reuerētur, idē, & minus peccant. Quoando autem, & apud homines quis impudens fuerit, tunc omnis malitie vertex videtur.* Pondera las palabras de Christo, y por su tenor verás, que es indicio de vn animo mas vicioso no respetar a los hombres. Porque aun los que no temen a Dios, si traen cuenta con el que dirán, no tan facilmente se arroja a cometer el pecado; pero llegar vno a perder la vergüença, esa es cumbre de coronada malicia. Así que vergüençosos quiere Dios a los hombres, pero como luego veremos, no tanto que la vergüença con los hombres los haga sacrilegos, y desvergüçados para con Dios. Saçona la sal al mäsjar; pero tanta puede ser, que obligue a darlo a los perros.

Afi mismo no se puede negar, que tiene no poca dificultad auerse de acusar el hombre asi mismo de todas sus flaquezas, particularmente de aquellas que quedaron ocultas en el consentimiento de la voluntad. Es el hombre de su natural codicioso de hora, y como no es la menor la que se grangea cõ credito de inocente, y virtuoso, empachase mucho, y siente el descubrir a otros villanos afetos, y feissimos pecados, de que el mismo no quisiera ser sabidor. Y parece cosa fuerte que se aya de infamar asi mismo, y perder la buena opinion, q̄ con el Confesor tiene. En los Tribunales seculares niega el delinquente, quando no ay publica infamia, y prueban lo que puedẽ los testigos, ò fuerçan a confesar los tormentos; y si ni estos exprimen la verdad, ni aquellos concluyen, aunque aya sospechas viene a quedar en duda, si es culpado, ò inocente. Y aunque se pruebe en el fuero exterior, y cõfiese el mismo reo, queda lugar para creer que lo hizo por redimir la intolerable vexacion de los tormentos, y que se levató a si mismo falso testimonio, ò que se lo impusieron emulos suyos. Nada de eso ha lugar quando vno vo-

luntariamente, y sin fiscal que le haga cargo, sin verdugo que le tuerça los cordeles se acusa a si mismo. De aqui nace la confusion, y verguença con que se callan pecados, y se hazen tantas confesiones, y comuniones sacrilegas; dolencia mas comun en aldeas, y lugares pequeños, donde se conocen todos; y si vna muger honrada desliza, le parece insufrible auerse de confesar con su Cura que toda la vida la mirara con esos ojos. En cierta Mision llegò a mis pies vna señora de buen porte, q̄ auia diez y ocho años era casada. Y poco antes de concluir su matrimonio tuvo no se que descuido graue con su propio marido; y no valor para descubrirse al Cura. Publicòse la Mision, y a los ecos de la primera Dorrina, me dijo, oyò vna voz que le dezia. Yà Dios te trae el remedio a tu casa, logralo, y agradecele a Dios esta misericordia. Acudiò como cierva herida a las fuentes del Salvador, y examinando a buena luz su conciencia, hallè, que en todos los diez y ocho años no auia cometido otra alguna culpa graue, sino los sacrilegios en la frecuencia de los Sacramentos. Auiafe exercitado en muchas obras de misericordia

dia, porque era muger modesta, recogida, virtuosa, y exemplar, y en su lugar respetada por santa, perdiendo por aquel vergonçoso silencio los aumentos de gracia, y de gloria, que contantas buenas obras grangeado huniera. Hizome lastima grande, porque a mas de esta desdicha, que es la mayor, me aseguro, que en todo esse tiempo no auia salido para ella Sol que la alumbrase, ni tenido rato de verdadero contento, teniendo marido que la estimaua mucho, salud, hazienda, y regalos en abundancia. En todo echaua azibar la mala conciencia. Y no pocas vezes sucede, que muchos ignorantes cometen sacrilegios por callar por verguença culpas, que siendo en si veniales, a ellos se les antojan grauissimas. Otros confiesan los veniales, o mortales, menos graues, y callan los mas; semejan tes a Saul, q̄ perdonò a Agag, y a lo mas pingue, y lucido de Amalec, auiendo destruido lo menos precioso. Esta desventura es mas ordinaria en pecados deshonestos. Que no sin misterio Sodoma se interpreta la Muda, porque qui ta el habla para su remedio a los heridos del contagio de a vicio infame. A los quales,

si les preguntamos, porque no se confiesan enteramente? Escufanse con la verguença que les añada las gargantas.

Pero querria yo saber, qual verguença es mayor, la conq̄ agora manifiestan a vno en el secreto de la cõfesion sus miserias; o la que les espera en el dia del iuzio, quando en aquel Auto general de la Diuina inquisicion, en presencia de todos los Angeles, y de todos los hombres se publiquẽ? Que diferencia va de la noticia de vno, que no las puede reuelar a la de millones de millones? Pues la misma avrà entre esta verguença, y aquella confusion. Pues, si como vimos en el discurso pasado cõ esta tan leue puede euitar aquella grauissima, en que entedimiento cabe no escusarla? La naturaleza enseña a oponer el braço al golpe que va a descargar sobre la cabeça, y a sufrir menores males por euitar los mayores. Con que gusto se derrama la hazienda, y se vende en publica almoneda hasta la camisa, por defender la vida, y la libertad? Siendo así, que la pobreza, y desnudez, suelen ser daños poco mas tolerables, q̄ el cautiverio, y que la muerte. Pues si la calamidad de aquella generallissima, y desco-

munal confusión, excede en grauedad con ventajas de intensión casi infinitas a esta privada vergüenza, que merecerá el loco, desesperado que no quiere padecer esta, por librarse de aquella?

Sucedelos a estos mudos sin juicio, lo que en gallarda *Oseas 13.* metáfora profetizó Oseas. *Colligata est iniquitas Ephraim, absconditum peccatum eius; dolores ut parturientis venient ei.* Así como la donzella noble, y de buena fama, que tropezó en la ocasión, y concibió de pecado, haze quantas diligencias puede por ocultar lo que lleva en el vientre; pero en llegando el dia del parto, es fuerza que los dolores lo publiquen, y salga a luz el pregoneiro de su liviandad. Así el pecador, que sin testigos de vista, ó en el retiro de su casa, ó en el rincón de su conciencia cayó, en esta vida busca mil trazas para que no se entienda, ocultalo al Confesor con silencio sacrilego. Pero llegará el doloroso parto en el dia del juicio que lo manifestará con infamia suya. Aquella si que será confusión, quando se cumpla a la letra lo del Profeta Nahon. *Reuelabo pudenda tua in facie tua, & ostendam gentibus nuditatem tuam, & Regnis ignominiam tuam.* Yo, dice.

Dios, te haré salir los colores al rostro, dandote en él có todas tus traiciones, y maldades en los ojos de todas las gentes, y Reynos, que contemplan con risa tu desnudez, y verán tu ignominia. Y lo del Santo Job. *Reuelabunt Cæli iniquitatem eius, & terra confurget aduersus eum.* Parecete que pecas seguro porque no te ven los hombres, pero no adiertes que tienes por testigos de vista los Cielos, y la tierra. Estos, pues, serán los fiscales que publiquen tus delitos, y a las voces de sus cargos harán burla de ti todas las criaturas. Dime si será esta mayor confusión que la que agora sientes en las tinieblas de vn confesionario? O hermano mio, y si Dios ilustráse tu entendimiento para que formáses algun concepto de la grauedad desta pena, que dudo que entre tanta variedad de suplicios tenga la Diuina Justicia para su desquite otra mayor!

Atiende, y lo verás. Hallase Dios por *Isai. 13.* Isaias grauemente ofendido de su ingratisimo pueblo, que auendolo su Magestrado portado con él, como amoroso Padre con hijos muy queridos, ellos fueron tan malos, que despreciado su amor pagaron con ofensas sus bene-

ficios. Que haze para castigarlos como merece su rustica ingratitud? Haze vna junta general de todas las criaturas de la tierra, y del Cielo. *Audite Cali, & auribus percipe terra, quoniam Dominus locutus est.* Cielos, tierra, mirad que os requiero presteis audiencia grata a mis razones, que mas verdaderamente son palabras de vuestro Dios. Su Magestad lo manda, y eso basta para que obedezcais prontas. Ya mi Dios acuden el Cielo, y la tierra, obedientes a vuestros mandatos, ya a exemplo suyo se congregaron las criaturas todas de ambos Orbes, y estan aguardando les declareis vuestra voluntad para executarla, y con las armas en las manos para boluer por vuestra honra, y vengar, si necesario fuere vuestras injurias. Y que les dize el Soberano Señor? *Filios enurini, & exaltati, ipsi autem spreuerunt me.* Hijos cric, y enalzè a la dignidad de amigos mios, por gracia, y herederos del Reino de mi gloria. Estos hombres que estan a la izquierda de mi Tribunal con traje de reos, son los ingratos que no hazen caso de mi, auiendo yo hecho dellos la estimacion que sabeis. De ninguna cosa ha

ciada en el gouierno del mundo como de honrarlos, y engrandecerlos, auiendolos sacado del poluo de la tierra; y ellos, villanos, y desconocidos, no tuuieron cosa mas olvidada que mi respeto, y amor. Aguardando estana yo de vn Dios tan enojado, y puesto en armas, que para vengar tales agrauios, y castigar tan barbaro desagrado, mandarà a esos exercitos de su milicia que dieran contra ellos, y se los comieran a bocados. Y veo, que para todo el rigor en afearlos sus culpas, y correrlos delante de la tierra, y del Cielo. Si, y con diuino acuerdo, porque la confusion que ese cargo les ha de causar, hecho en presencia de todas las criaturas, es vn tormento tan fiero, que apenas pueden temer los culpados pena mayor. Esta razon diò San Zenon. *Quia apud sapientes, & honestos grauius est aliqua nota confundi, quam mori, Deus Iudaicum populum luxuria astute exhibere corruptum publica increpatione confutat; Cælum, terramque testes citat.* Para hombres de entendimiento, y de reputacion, y honrados respetos, no es mal tã grave el morir, como la publica infamia, y confusio de verse acusados delante de testigos. Por eso

llama Dios a general Asamblea sus criaturas para zaherir a los Hebreos cõ sus maldades.

Pero que marauilla que los hombres a quienes es más connatural la verguença, por tener sangre que les salte al rostro, teman con tal extremo esa publica confusion, quando los más desvergonçados demonios quisieran más que Dios les doblase las penas q̃ en el infierno padecen, que llegar a su presencia a recibir la carga, y oir los cargos de su soberuia rebelion? Asi lo testifica el mismo Isaias, segũ la version de los Setenta, è inteligencia de Procopio. *Quoniam omnem stolam congregatã dolo, & vestimentum cum commutatione restituent; & volent esse igne combusti, quia puer natus est nobis.* El salir a la presencia del Verbo encarnado, desnudos de aquellos hermosos, y ricos atavios, con que en el Cielo los vistió de gala el Criador, sentirán tanto los soberuios demonios, que escogerian antes quedarse en medio de los atrocissimos fuegos que los atormentan, y abrasan. El comento de Procopio, aunque en sentido algo diferente, es mui digno de pòderacion. *Quoniam anima ornatum, ipseusque stolam depræda*

*ri, nudamque relinquere, & deturpare ausus est diabolus, idè restituent, inquit. Deinde restitutionis tempus metuentes, cupient igne potius esse combusti, quam Salvatorem omnium inter mortales agentem intueri.* Llamará el Supremo Iuez a residencia al enemigo comun del linage humano; afearále la crueldad que vsò con las almas de los hombres, robandoles ladron los preciosos vestidos de la gracia, y virtudes infusas, dejandolas desnudas, y miserables. Mandarále restituir a la luz del Sol lo que como Principe de las tinieblas en ellas robò; y será tan grande su cõfesion de verse publicamente aprocésado, y reprehendido de sus latrocinios en presencia del Salvador, que te respeto deste tormento, no hará caso de quantos padece en la carcel del infierno. O si lo entendiesen bien tãtos abarros Mercaderes, tantos ladrones de hacienda agena, tanto pirata de la castidad, y de la gracia, como corrè el mar deste mudo! Que si tan intolerable le parecerá al mismo Lucifer, por auer despojado el alma de sus vestidos, y descubierta a su rebenq̃ la espalda, amaradola a un banco de su galea, quan insufrible será la verguença de esa misma alma,

quan-

Isai. 9.

Procop.

quando la triste se lamenta desnuda en aquel teatro universal, y cubierta toda de ca beça a pies de confusion?

Ps. 50.

Este era el suplicio q̄ mas angustiana al penitente Rei.

*El peccatum meum contra me est semper.* Siempre tengo delante de mi mi pecado, que me dà pesadumbre por muchos caminos. Y por qual mayor?

Tsal. 43.

*Tota die verecundia mea contra me est, & confusio vultus mei cooperavit me.* Todo el dia me està haziendo guerra esta negra verguença de mi pecado, y me cubre el rostro de pesadissima confusio. No haze memoria de muerte de hijos, de calamidad de vasallos, de rebeliones del pueblo; no teme fuegos, ni ardientes parrillas, ni toros de metal, ni horcas, ni cruces, ni potros, ni ruedas de nauajas. Sola lo martiriza de dia, y le roba el sueño de noche la confusion que le ha de causar en el juicio la torpeça de su adulterio, y cruel alevosia de su homicidio. Biẽ pudo dezir San Chrysostomo sobre este lugar. *Hac verecundie supplicia illos magis cruciabant.* Macho mas sentian los honestissimos Martires, y purissimas Virgenes, que los Tiranos las mandasen llevar por las calles, y plaças desnudas a la verguença, que toda la va-

riedad de sus suplicios inhumanos. Digamos lo de futuro. *Hac verecundie supplicia illos magis cruciabant.* En el dia del juicio no padeceràn los condenados tormento, q̄ con esta confusion cõpararle pueda Aqui buelue mi tema. Como pudiendo redimir esa vejacion tan à poca costa, con la verguença que se padece en el secreto de vn confesionario delante de vno, se exponen a padecerla delante de tantos? *Quasi melius sit damnatum latere, quam palam absolui.* Como si fuese mejor ser condenado de noche, que absuelto de dia. Yo lo dire al trocado. Como si no fuese mejor ser acusado, y absuelto en las tinieblas de la confesion, que infamado, y condenado con publicidad a la luz del juicio.

Tertull.  
de Penit.  
cap. 9.

Por tanto, Christiano mio, escucha lo que te dize Hugõ Cardenal. *Quorum tolla sunt peccata. Hoc fit per confessionẽ. Qui enim detegit peccata Deo in confessione tevit illa diabolo, et non possit ea legere amplius in chirographo suo, nec accusare in die Iudicij.* Atropella con la verguença, que te tapa esa sacrilega boca; confiesa con llaneza tus pecados, que con eso los borraràs de tu proceso. El demonio no los podrà leer

Hugo in  
Ps. 31.

S. Chryf.

pudo dezir San Chrysostomo sobre este lugar. *Hac verecundie supplicia illos magis cruciabant.* Macho mas sentian los honestissimos Martires, y purissimas Virgenes, que los Tiranos las mandasen llevar por las calles, y plaças desnudas a la verguença, que toda la va-

para facarte a la vergüenza, y atormentarte con ellos en el día del juizio. Dios los olvidará, y tambien los borrará de sus libros, è infundirá a todas las criaturas el oluido de ellos, que infundiò del adulterio, y homicidio del Rei Dauid al maldiciente Semei. Este oluido infundirá Dios a los mismos demonios, tus mas criminales enemigos, si tu los confesares a legitimo Iuez en el tribunal de la penitencia.

Siendo esto afsi, çon todo (ò lastima grande!) tocamos cada día, particularmente en las misiones con las manos lo que ya llorò con viuo sentimiento Tertuliano. *Sunt plerique pudoris magis memores quam salutis, & ita cum erubescencia sua pereunt.* Muchos Christianos ay, con los quales puede mas el empacho, que el zelo de su eterna salud; y siendo esa vergüenza parte para que callen sus pecados en la confesion, se van sin remedio a los infernos.

No afsi la prudentissima, y valerosa Madalena; que atropellando con el empacho que le pudiera causar la luz del medio día, y el concurso de los còbidados, acude en busca de Christo a la casa del Fariseo, y se arroja a sus pies, implorando la grandeza de su

misericordia para el perdon de sus culpas. En cuyo nombre dixo S. Ennodio. *Eligo iacturam pudoris, et subeam dedecus non amantis. sciens facilius posse sarciri frontis damna quam fidei.* Si callo mis pecados por vergüenza, si por humanos respetos dexo de manifestar mis llagas al medico de mi alma, quedome enferma, y mortal, ni amante, ni amada de mi Dios por enerriga fuya; si los confieso vergüenza, y humilde, me han de saltar los colores al rostro: destos dos males, cordura será elegir el menor. Pierdase la vergüenza para la saludable còfesion, pues se perdiò para tanta grauissima ofensa. Que mas faciles son de resarcir los daños de la frente, que los menoscabos de la lealtad, y de la Fe. Mejor es vergüenza en cara, que dolor, y mancilla en corazón. Imite la muger Christiana el cuerdo valor de Maria Madalena: y guardese el hombre fiel de ser como Judas, de quien dixo Drogon, que vino a morir desesperado en la hora. *Quia plus erubuit infamiam, quam conscientiam,* porque puede mas con el la vergüenza, y el temor de la infamia, que el zelo de su conciencia; y no corriendose de la secreta reprehension que esta le daua,

S. Ennod.  
lib. 7. c.  
27.

Drog. de  
Sacr. D.  
P.

Tert. lib.  
de Pœnit.

no quiso exponerse a la que le pudieran dar los sabidores de su malicia, razón tuuo para esclamar S. Bernardo. *O ve s. Bernar. epist. 185. recundia expertis rationis inimica salutis, totius ignara honoris, & honestatis!* O vergüenza sin libre, ni rastro de razón, enemiga de la salud, ignorante del verdadero honor! Porque dezidme, Fieles, si la Justicia secular hiziese este partido con todos los malhechores que en sus calabogos tiene, que los dejará ir libres, y perdonados, con tal que primero confiesen en secreto al Iuez sus maleficios; pregunto, quedaria en las carceles reo? No solamente a vn Iuez al oído, sino a voces en publica plaza los pregonarian por escapar con la vida. Pues, ò locura, ò ceguedad, ò gran desdicha de los hombres, que no queremos hazer por escapar de la muerte eterna mucho menos de lo que haríamos por huir de la temporal! Quien tiene luz del Cielo para conocer quan gran desventura le es arder, y penar con los demonios por toda vna eternidad, entenderá, que nos hiziera Dios vna merced indecible en contentarse, con que para euadirla fueramos pregonando nuestras culpas por todas las calles, y plazas del vniuerso; pues

no ay malhechor que no confiese publicamente sus delitos, si con eso ha de librarse de la horca.

Lo contrario, dize San Iuan *s. Chryf.* Chrysostomo, vemos en los Tribunales del mundo, donde en confesando el reo, es condenado, segun su pecado. Pero en el de la penitencia por muchos, y graues que sean, es abuelto de todos, *In mundanis, & forensibus iudiciis post accusationem, & criminum confessionem restat mors: apud diuinum autem Tribunal post accusationem, & confessionem criminum datur corona.* Y aun se le premia la confesion de contado con la gracia que le confiere el Sacramento, y cõ el derecho a otra tanta porción de gloria. Allí se haze la confesion al Iuez, q̄ puede publicar el crimen, como se haze quando lleuan al reo al lugar del suplicio. Aquí al Sacerdote, que tanto es Padre, como Iuez con vn sigilo tan indispensable, y precepto de silencio tan riguroso, que aunque le vaya la vida, y la honra no los puede descubrir; por donde lo mismo viene a ser que dezirlos a vna estatua, y aun esas pueden tener ecos, y aun lenguas, y el Confesor no; por donde mas ocultas quedan las culpas que se confiesan, que las que por vergü

ça se callan; porque el estarlo, aquellas, corre por cuenta de la prouidencia de Dios; y muchas vezes es efecto de ella, ò de su justicia, que estas se publicuen por secretas que seã, haziendo hablar a las piedras.

*Abac. 2. Et lapis de pariete clamabit.*

Alli manifiestanse robos, estafas, agravios, y muertes a vn luez, que para bien ir, ni ha de ser injusto, ni homicida, ni refugio de ladron, ò estafador. Aqui a vn hombre, q̄ por bueno que sea, es peccador: y lo podrian desmentir si dixese que nunca pecò; ò seria otro soberuio Fariseo. *Nō sum sicut ceteri hominum.* Razō

*S. Ang. lib. de ve. pen. c. 19.* *erubescat peccator peccatori peccata & falsa confiteri.* Si el Confesor fuera algun Angel impecable, aun pudiera retirarse el peccador, ò correrse de desabrocharle su pecho, y hazer ostension de las llagas de su alma. Pero no tenéis razon Fieles, porque descubris las vuestras a otro hombre con achaque de peccador; y si llegais a mis pies, a mayor que vosotros.

Alli dada la sentencia, luego se procede a la execuciō, sin que las lagrimas del reo la reuocuen. Aqui, dize San

*S. Chrys.*

Chrisostomo; aunque segun la presente justicia te halles

condenado por tus culpas al infierno: *Si toto corde ingenueris ad Deum, soluisi repente sententiam, veniamque consecutus es.* Con vna lagrima, con vn ay, con vn peccami *Domino*, como Dauid, arrancado del coragon, luego te responde su

Lugarteniente. *Dominus quod transiit peccatum tuum.* Perdonada está la culpa, reuocada la sentecia, y comutada en tēporal la eterna pena. Alli a la confesion se sigue la confusion, y verguença de la qual dijo el Apostol. *Quem ergo frustum habuistis in iis, in quibus nunc erubescitis?* Elos son los frutos, que produce el

pecado. Aqui dize San Cipria *S. Cipria. no. Dum iudicis, & tortoris viser. de Paes sibi non parcens peccator asu sion. Dñi. mir, confessione confusionem honorat.* Siempre que el hombre se haze reo, y Conjuex cō el Confesor de si mismo, su confesion le sirve de cuchillo con que deguella la confusiō, y la conuierte en gloria. Por que que gloria mayor que vencerse a si mismo, y triunfar de la verguença que venció a tantos, y los arrastrò prisioneros, y cautiuos al Angel del infierno? No sin misericordia. *Ioan. 11.*

2. Reg. 12.

S. Ambr.  
libr. 2. de  
pan. cap.  
8.

Ambrosio lo entendió muy bien. *Quia venia donatus est, reuelare faciem, & aperire iubetur. Non habet enim quid erubescat, cui peccatum remissum est.* Aun pecador, yá resucitado a vida de gracia, y libre de la hediondez de sus pecados, quitenle el rebozo, andar puede con la cara descubierta delante de Dios, y de los hombres; pues yá no tiene de que auergonçarse quien alcançò perdon dellos, y fue restituido a su priuança con Dios.

La verguença ha de estar en el pecado; correrse deue el hombre de cometerlo; auergonçarse de auer dado las llaves de su alma a tan infame dueño; no avria de osar parecer entre personas todo el tiépo, que es clauo de tirano tã vil. Pero quando en la confesion lo vence, y sacude el yugo de su esclauitud, yá echa

de casa la causa de su confesion, y si esta consistió en la culpa, su gloria estará en la sincera confesion. Y aqui mirò el mismo San Ambrosio, *S. Ambr. quando dijo del Principe de los Apostoles. Petrus quia tertio negauerat, tertio confitetur; sed negauit in nocte, confitetur in die.* Mal quedara Pedro, si auiendo negado flaco tres vezes, no confesare constante por lo menos otras tres. La diferencia estauo, que negò de noche, corriendose por su buen natural de la bajaça, y aleuofia de su pecado; confesò de dia, como haziendo gala, y honràdole con la gloria de su confesion. Por beneficio de la qual triunfa el pecador del demonio, lleva la verguença vencida prisionera de su triunfo, cobra la libertad de la gracia, y las prendas de la eterna gloria.

S. Ambr.  
lib. 10. in  
Luc. cap.  
22.

### §. XXIII.

## ENTEREZA DEL IVEZ, Y ESCUSAS friuolas de los reos en algunos de sus cargos.

**N**O os espanteis, Fieles mios, de que inculque tãto esta ma-

teria del juicio, y gaste tiempo en ponderar todas las circunstancias de terror que hã de

de suceder en él; pues es cosa cierta, que respeto de lo que ha de ser, siempre es poco todo lo que se dize. Suplicoos con todo afecto me escuchéis con paciencia, y atención, lo que en todos los siglos fue tá eficaz para abládar duros pedernales, y obstinados pecadores. Y si estas piezas de batir no hizieren mella en vuestras almas, apenas me quedarán esperanças de veros restituidos a la felicidad que os deseo, y rédidos a la obediencia de vuestro legitimo Señor, con que será fuerza el retirarme, dando por desesperada vuestra conquista, y reducción. Dos dias grandes tiene destinados nuestra Madre la Iglesia en singular beneficio de sus hijos, el vno de los difuntos en el cuerpo, y el otro de los muertos por el pecado en el alma. En aquel, có repetidos suffragios socorre las del Purgatorio, y libra del innumerables, que traslada al descanso, y refrigerio del Cielo. En el segundo, en que les acuerda el juicio vniuersal, no ya saca las almas del Purgatorio, sino de otro lugar demas peligro, que es el pecado, que da con cuerpo, y alma en el infierno. No es el juicio medio para sacar del a los que ya entraron con senté

cia definitiua; pero si para q̄ no entren en él los que con los ojos vendados caminan a despeñarse en sus abismos.

Primeramente el Iuez que en este Tribunal preside, es aquel Soberano Señor, de quien dijo el Profeta. *Mundi sunt oculi tui, ne videant malū, & respicere ad iniquitatem non poteris.* Sō sus ojos purísimos, no puede ver con ellos el pecado, sin que luego lo aborrezca, y condene como a mortal enemigo suyo de su gracia, y de su gloria. El reo es el hombre atreuido, que no repara mas en cometerlo, que en echarse sediento a pechos vn jarro de agua. Siendo, pues, tanta, y tan notoria la iniquidad del que ha de ser juzgado, y tan incomparable, y entera la justicia de su Iuez; que juicio será aquel, dóde la suma humana malicia se ha de pesar en balanças de suma diuina equidad. En los Tribunales de la tierra puede suceder que vn ladrón, homicida, y adúltero residécie a otro, y será contingente concederle todo arbitrio por no códenarse a si mismo con la sentencia que diere cótra el reo. Pero en Dios no puede esto tener lugar, por ser impecable, y por la antipatia que con el pecado tiene. Por donde allí

la santidad misma ha de juzgar a la misma maldad, a quien aborrece con odio infinito. Por eso dezia con santo temor el Apostol San Pablo.

1. Cor. 4. *Mihi autem pro minimo est, ut à vobis iudicem, aut ab humano die; sed neque me ipsum iudico. Nihil enim mihi conscius sum, sed non in hoc iustificatus sum. Qui autem iudicat me, Dominus est.*

Que fue tanto como dezir. Porqueno me han de juzgar hombres, que sabidores de tus flaquezas pudieran condescender, y disimular con las mias, sino Dios Iuez justissimo, y santissimo, por eso temo tanto su iuizio. Asi, que si vn pecador huiera de juzgar, y condenar a otro, como sucede agora en el tribunal de la confesion, aun pudiera el reo prometerse algun arbitrio, y que no se le haria cargo de todos sus delitos. Pero acá no se disimularà con el menos graue; por mui diferente telaba de correr el iuizio de los pecadores. Yà Dios no se les ha de mostrar piadoso Padre, sino rectissimo Iuez, *Pater non iudicat quemquam.* No se ha de oír en él, ni el nombre de Padre. Ni ay que esperar indulgencia de las que pide la naturaleza a los Padres en la sentencia, y castigo de sus hijos. No se oírán allí vo-

Ioan. 5.

zes compasiuas como las de Daud, que aunque conocia, que Absalon tenia mui bien merecida la muerte, dezia. *Seruare mihi puerum Absalon.* 2. Reg. 18. *Omne iudicium dedit filio.* Todo el poder de hazer justicia està cometido al hijo, que aborrece al pecado con odio tan entrañable, que quiso morir por destruirlo. Si èdo, pues, el Iuez tan recto, tan santo, tan justo, tan enemigo de la culpa, si el reo se hallare conuencido dellas, facil es de entender los temores que combatirán su cobarde coraçon.

Y no solaméte la santidad, è inocencia del Iuez, sino también su entereza, y verdad hará crecer mucho este miedo en los malos. Porque siendo así, que estos en sus acciones, y empresas lleuan por ordinario blason dia, y vida, y trãpa adelante; toda la suya es vna red de enredos, de mentiras, de embelecocos, de solapamientos, y engaños, vna tela de moatras, y sofisterias, con q̄ procuran paliar su auaricia, su lasciuia, su crueldad, y vengança; vna tenebrosa noche con que esconden sus traiciones, sus maldades, y desafueros; vna espesa nube, con que escurecen al Sol de la verdad, y justicia mas clara muchas vezes, que el medio dia: Qua-

S. Basilio.

les seràn sus bafcas, quando se vean en la presencia de vn Iuez tan entendido, y noticioso de todas sus adrollas, y mañañas, con mano poderosa para desfrebozar sus dolos, y quitar la mascara a sus embustes, y alenofias; delante de vn Sol clarifimo de justicia, que meta en huida esas sombras, y neblinas, con que ellos pretendieron ocultar sus insultos? En las salas de los Iuezes humanos, es bien ordinario retirarte desvalida la verdad, y triunfar a padrinada del cohecho, del testigo falso, del favor, ò parentesco la mentira. Disimulase con el maleficio, porque terciã el secreto donatiuo, con que al Iuez, ò a los suyos se les vntan las manos, interponese la autoridad del poderoso, la suplica del amigo, ò porque aquel se engaña, y no alcanza mas, ò porque los testigos no quieren dezir la verdad, ni la confiesa el reo. Nada desto avrá lugar en el juicio Diuino, donde el mismo Iuez fue testigo de vista de todo quanto en él se aprocesa; y ni se le puede echar dado falso, ni aprovechan cohechos, ni es yã tiempo de escuchar intercesiones.

Esta misma entereza, y rectitud del Iuez, haze que en su

Tribunal nada valga para tener buen pleito, sino sola justicia del litigante. En los juizios de los hombres puede mucho la calidad del reo, las cófrontaciones con casas grãdes, el parentesco con solares esclarecidos, que han de padecer mengua en su honor con la sentencia afrentosa, q̄ contra aquel se diere. Vale así mismo la autoridad del Abogado, los meritos del que intercede. Si el que delinquió es soldado, facilmente se le comuta la sentencia de muerte en el destierro a Oran, ò en servir algunas campañas. Si es rico, todo lo remedia el dinero, y mas quando no ay vn real para pagar la milicia. No así en el juicio de Dios. *Institia, & iudicium preparatio sedis tue.* Ni aprovecha la nobleza del alto linage, y Casa Real, ni la Dignidad sublime. Ningun respeto se cata a familias grandes, a parientes esclarecidos, pues siẽdo estos buenos, seguros estará de que les alcance la macula de la infamia, donde nadie pierde punto de honra por delitos agenos; ni ay milicia que sustentár a su costa, ni campañas que servir, ni otro Oran, que el cautiuero perpetuo del infierno. Ni la hermosura enternece al Iuez, ni la po-

*Psal. 38.*

tencia lo dobla, ni el fauor lo defarma, ni los ruegos lo mitigan, ni la hazienda lo cohehecha, ni el mas estrecho parentesco lo tuerze. A sus mas allegados en sangre, a vn San Juan Bautista, y lo q̄ es mas, a su misma Purissima Madre, si Christo hallara culpa en ella, que no la hallò, ni actual, ni original, se consolara de apartarlos para siempre de sí.

*Psal.* 48.

De aqui vino a dezir nuestro Rei David. *Ne timueris cū diues factus fuerit homo; & cum multiplicata fuerit gloria domus eius; quoniam cum interierit, non sumet omnia, neque descēdet cum eo gloria eius.* No ay que embidiarles a los ricos su buena fortuna, y abundancia de todos los bienes; q̄ quando sean citados a juicio, toda su riqueza, que ellos tienen por gloria, quedará para las paredes de sus Palacios, cuya fue siempre mas que personal suya. *Sicut tela araneorum fiducia eius.* Dijo el Santo Iob hablando de la prosperidad, y opulencia de los malos. Vendrá el Señor de los exercitos con los de todas sus criaturas a hazerles guerra, y pensarán defenderse con telas de arañas. Por cierto ridicula, y mal fundada confianza, quando los maros de diamante no se

*Iob* 8.

darán por seguros. O vanifimos cuidados de los hōbres! O mal empleadas fatigas las fuyas! *Telas araneorum texerunt.* O casas soberbias! O sumtuosos Palacios, fabricados con tãta magnificencia, y hermosura! O salones pauimentados de preciosa tarazca, vestidos de ricas tapizarias, adornados de escritorios curiosos, de valientes pinceles! O Titulos, y familias ruidosas, con numero de criados, estruendo de carrozas, lucimiento de alajas, ostentacion de cauallos! O rentas, ò tributos, ò alcabalas, ò flotas las tradas de barras de plata, y texos de oro! Y quan poco aprouechateis a vuestros dueños para merecerles sentēcia en fauor en los Tribunales Diuinos.

Quantos años ha que los tiene desengañados el Profeta Isaias. Pero de que sirue la luz que les dà, si cierran por no verla los ojos? Abrid vosotros, Fieles mios, los vuestros, y creed con tiempo lo que aueis de ver algun dia. *Oculi sublimes hominis humiliabuntur, & incuruabitur altitudo virorū. Exaltabitur autem Dominus solus in die illa. Quia dies Domini exercituum super omnem superbum, & excelsum, & super omnes cedros libani sublimes, &*

*Isai.* 2.

erectas; & super omnes montes excelsos, & super omnes colles eleuatos; & super omne, quod visu pulchrum est. En aquel dia se veràn humillados los ojos arrogantes, del que agora cõ solos ellos haze mercedes, ò quita vidas. Los Príncipes mas soberanos andarán cabizcaidos; y solo serà enfalçado, y glorificado el gran Señor. Porque aquel serà el dia del Dios de los exercitos, destinado para hazer la guerra a los entonados, y altiuos, para abatir su orgallo, desvanecer sus humos, humillar su peñacho, cercenar sus crestas; para derrocar los cedros mas sublimes del libano, y los mōtes mas excelsos ignalarlos con el suelo de los valles, para arrasar los collados mas erguidos, y acabar de vna cõ quanto agora deslumbra la vista, y roba la voluntad con ostentaciones de grandeza, y hermosura.

Yà aueis visto, Fieles míos, la santidad, la rectitud, la verdad, y entereza inflexible del Iuez Supremo, y todo poderoso. Prestadme agora vn rato atentos oídos para escuchar la defensa que hazen los reos, y las disculpas que dan a sus cargos. Y no hagamos cuenta con los infeas, que esos yà van juzgados, y conuencidos.

*Qui non credit, iam iudicatus est. Ioan. 3.*

Y el Apostol. *Qui sine lege peccauerunt, sine lege peribunt. Rom. 2.*

No es necesario consultar fueros para condenar a los que hizieron profesion, y gala de quebrantarlos, ò nunca creyeron en ellos. Oigamos sus descargos a los que recibieron leyes escritas por el dedo de Dios, y promulgadas por boca de su Vnigénito Hijo. Algunas destas escusas, para que nadie pueda alegar ignorancia, diò el Salvador por si tuolas, y mal seguras en el Sagrado Evangelio. Que todo lo preuino su paternal providencia, y zelo de nuestra salud. Por San Mateo dize. *Multi dicent mihi in illa die: Domine, nonne in nomine tuo prophetauimus, & in nomine tuo demonia eiecimus; & virtutes multas fecimus?* Muchos llegaràn aquel dia, y le diràn al Iuez: Señor, hazed memoria, pues la teneis tan buena, de q̄ en vuestro nombre profetizamos cosas futuras, lançamos demonios, è hizimos otras mil marauillas, pregoneras de vuestro diuino poder, con cuya vista vinieron los Pueblos a vuestra Fè. Y que responderà el Señor? *Et tunc confitebor illis, quia numquam noui vos. Discedite à me omnes, qui operamini iniquitatem.* Yo les estrellarè en la cara, que nunca los co-

*Matth. 7.*

noçi por Dicipulos de mi Escuela, por ovejas de mi ganado. Lobos fueron con pieles de ovejas. *Veniunt ad vos in vestimentis ovium; intrinsecus autem sunt lupi rapaces.* Apartaos de mi para siempre, obreros de la maldad. Para que tanto gloriáros, de q̄ tuuistes ojos para ver las cosas futuras, si los cerrastes para no ver el aprieto de la estrecha cuenta, en que os hallais agora, ni las eternas penas, que yo os amenazè por mis Profetas, y Evangelistas? Pareceos bien, aver trabajado en lançar demonios de cuerpos agenos, y averlos hecho dueños absolutos de vuestras almas? Quanto mejor fuera sacar estas de su esclauitud? Snyas serán para la pena, las que siendo por tantos titulos mias, vosotros se las vendistes para esclauas por momentaneos deleites.

*Luc. 13.* Por San Lucas, dize su Magestad, que compareceràn otros en sus estrados, y le diràn con la misma confiança, ò presuncion que los primeros. *Manducavimus coram te, & bibimus, & in plateis nostris docuisti.* Es posible, Señor, que así se olvidan viejas amistades? No mas honra a la que tuuimos con vos, quando la hizistes a nuestrás casas, y mesas, y comimos, y bebimos a vna:

y fuimos denoros, y perpetuos oyentes de los sermones que predicastes en vuestras plazas. Nacimos en vuestra Iglesia; criamos con la leche de vuestra doctrina, estu diamos vuestra Lei, recibimos la gracia de vuestros Sacramentos, y nos preciamos mucho de ser Christianos, y dicipulos de vuestra escuela. Y que les dirà Christo? *Nescio vos unde sitis. Discodite à me operarij iniquitatis.* A fuera, a fuera, canalla vil, quitaosme de delante; no os vea yo de mis ojos. A buen tiempo me alegais titulos de amistad, auiendoos pasado traidores tantas vezes al vando de mis enemigos. Recebistes mi Lei para quebrantarla, mi doctrina celestial para defacreditarla, no conformando con ella vuestras vidas; mi nombre para blasfemarle a cada aliento, mi sangre en los Sacramentos para pisarla con sacrilegios de malas confesiones, y comuniones. Andad, que no os conozco, ni quisiera aver tenido en mi casa fier vos tan infieles.

No os espante, hermanos, este sacudimièto, y rigor, por que verdaderamente, infinitos hombres vinen oy en las Ciudades, y aun en las aldeas mas Catolicas, que solamente

te son Christianos en el nombre, en la profesion exterior de la Fè, y obediencia de la Iglesia, y en otras obseruancias, y ceremonias de Sagra- do culto, que saluo su credito, no pueden escusar; y fian mucho, que ese cuerpo sin alma les ha de valer en el dia de la cuenta para saluar las fuyas. Quando lleguen a darla, diràn que frequentemente acudieron al Templo; que asistieron a los Diuinos Oficios, que oyerõ sermones, que ofrecieron el Santo Sacrificio de la Misa; que cumplieron cada año con su Parroquia, limpiándose de los pecados mortales con la confesion, y que finalmente creyeron, y confesaron la gloria, è imperio de Christo, y la grandeza de su Diuinidad. Si esos santos exercicios se huuieran hecho con espiritu; si fueran acompañados de la caridad, piedad, y respeto a los Diuinos Mandamientos; si quando tal vez como flacos los quebrantaron, lloraran sus culpas, y las confesaràn con verdadero dolor, y proposito firme de la enmienda; no ay duda sino que les aprouecharà mucho todo esto en el juicio de Dios para rebatir las acusaciones de los demonios, fatishazer a sus cargos, y conseguir sentencia

en fauor. Pero si esas, y otras obras de virtud, y religion, las hizieron en pecado mortal; si se confesaron por puro cumplimiento sin pesar verdadero, sin resolucion constante de no pecar mas; si no cortaren con valor las ocasiones de recaidas, ni se reconciliaron con el enemigo, ni perdonaron el agrauio, ni restituyeron la hazienda mal ganada, como lo prometieron a los pies del Confesor; todas esas diligencias fueron por demàs, ojarasca seca, no fruta madura; apariencias de santidad, no de solida, y mazi-za virtud; nada se pagará de ellas vn luez que nunca atendió a la pintura, sino a la verdad; no a la sombra, sino a la luz; no a la fachada exterior, sino a lo interior de la intencion recta, y pura, a los sinceros afectos de vna rendida voluntad; no a cortesias de lengua, sino a vasallaje de coraçon, no a lozania de verdes hojas, sino a madurez, y sustancia de sazoados frutos.

Que otra cosa nos quiso en señar su Magestad, quando se- cò con su maldicion la higue- ra vsana con el atabio de sus verdes hojas, y pobre de dulces higos: no obstante, que quando la maldijo no era tiè- po de ellos? Por menos cuer- do

do tuvieramos al hóbre que los buscáse por Deziembre en las higueras de su jardín; y que por no hallarlos las mandáse arrancar, ò las condenáse por esteriles. Claro está q̄ la indignacion de Christo no fue contra la planta, a la qual afeitando hizo el tiro en los figurados en ella. Condenò en estatua a los que se contentá con exteriores apariéncias de Christianos, y nunca llevan fruto de santidad, ni correspóden con las costumbres santas a la dignidad de tan glorioso apellido. Tales son estos, como los de aquel Pueblo, de quien se querellò por el Profeta Isaias. *Populus hic labijs me honorat, cor autem eorum longe est à me.* Los que así viuen en la Christiandad, tengan por cierta la Diuina maldición, que para siempre los esteirlize.

Isai. 29.  
Matt. 15.

Isai. 1.

Por eso defengañò por el mismo Profeta a los Iudios, que confiauan mucho en obras semejantes. *Ne offeratis vltra sacrificium frustra: incensum abhominatio est mihi, Sabbathum, & Neomeniam, & festiuitates alias non feram. Iniqui sunt cœtus vestri; Kalendas vestras, & solemnitates vestras odinuit anima mea; facta sunt mihi molesta; laboravi sustinens.* No os cáseis en vano en ofrecer-

me sacrificios, en mächar mis Aras con sangre de Toros; no las perfumeis con incienso, q̄ es yá para mi abominacion. Vuestros Sabados, y Pasquas, y solenidades, me son insufribles. Malditos son vuestros concursos a tales fiestas; pues alegrádoos vosotros en ellas, a mi me dais cõ vuestros immodestos defahogos toda la pesadumbre. Ojala, no pudiera su Magestad dezir oy lo mismo de nuestras Pasquas, y de muchas de las mas solenes Fiestas que celebra el Pueblo Christiano. Pero esto dexemollo para llorarlo en propria inuectiua. Pues si con tanto rigor son juzgados los que no llevan frutos de verdadera justicia, y santidad, con que seueridad lo serán los que en vez de esas verdes hojas, que por lo menos son de buen parecer, se cargan de frutos de pestilencia; los que con lo interior ofenden a Dios, y con lo exterior que se vè escandalizan la Republica? Si los primeros tienen cierta su cõdenacion, que esperanças podran tener de salvarse los segundos, que no solamente pecan, sino que inducen a otros a pecar? Con que refarcirán el daño que hazen, robándole a Christo las almas que cõprò a precio de su sangre? Por

ventura, aunque ellos vertiesen toda la fuya, podría llegar a ser precio equivalente para rescatarlas del cautiverio del infierno?

En seguimiento de estos llegarán a residencia otros que fueren acogerse al sagrado de la misericordia de Dios, y a los meritos de la Pasión, y muerte de su Redemptor IESU Christo. A los quales no pocas vezes oimos dezir mas presumidos, que confiados. Porque auemos de desesperar? Porqué tanto temer? Nuestro mayor Abogado, nuestro Sacerdote sumo, y Pontifice Maximo, nuestro dulcissimo Saluador, que tan tiernamente nos ama, que tanto nos estima, que tales finezas hizo, y tantos trabajos padeció por nosotros, ese es el que nos ha de juzgar. El que tercia Medianero entre el Padre, y los Hijos; el que nos dió en bebida su sangre, y su cuerpo en comida. Pues si aun siendo enemigos suyos nos reconcilió por sola su bondad con Dios, mediante su muerte; no permitirá se malogré gastos tan excesiuos, hechos ya para conducirnos a la eterna vida. Quien acusará a los escogidos de Dios, dize el Apóstol, que preualezca contra ellos? Si un hombre Dios los ampara, y justifica, quien ten-

drá poder para condenarlos? Bien se, hermanos míos, que algunos, o herejes, o malos Católicos, abusan de estos, y de otros lugares de la Sagrada Escritura. Pero el autor de esa mala inteligéncia es el demonio, que por ese camino pretende quitarles el miedo, y hazer que con ese espíritu de presunción perseveren en su mala vida, hasta que con ese engaño los asalte la muerte. Ninguno puede poner duda en lo que en aquellas palabras dixo el Apóstol, que la sentencia de condenación no habla con aquellos que vienen en Christo. Mas porque nadie imagináse que vienen en Christo todos los que le adoran, y reteniendo el nombre de Christianos, pecan como gentiles, prudentísimamente añadió Pablo: *Qui non secundum carnem Rom. 8. ambulat.* Eso que dize de la seguridad de los escogidos, y llamados de Dios a la Iglesia, se ha de entender de los que no caminan, segun la carne, y sus apetitos; pues esos no pertenecen al bando de Christo, sino al de Satanás. *Qui enim Rom. 8. carne sunt,* dize en otra parte, *Deo placere non possunt.* Los que figuen los antojos de la carne, es caso imposible que agraden a Dios. Si a Dios no agradan, como se asegurarán de buen

buen despacho en su juicio?

Contra esta gente que peca de confiada, y muere de necia, y presumida, auemos de argumentar en la forma siguiente. Yo les concedo, que los que tienen a Christo por Abogado para con el Padre, se salvarán certísimamente, si aquel Señor prosiguere en abogar por ellos, porque es grãde su autoridad, infinito su poder, ni el Padre quiere mas de lo que quiere el Hijo, ni el Hijo puede querer nada que no sea de mucho gusto de su Padre. Pero si hecho de Abogado, Iuez, hallare en los procesos que merecen sentencia de condenaciõ, quien será poderoso para librarlos della? Nadie podrá condenar a los que Dios diere por buenos en su juicio; mas a los que sentenciarẽ por malos, quien tendrá jurisdiccion para absoluerlos? A los escogidos nadie los acusará, pero quien escusará a los reprobos? O gran locura de hombres soberuios, y mentecatos, que no consideran que los plagos de la misericordia, y perdõ, puedẽ durar quando mucho, ya con vnos, ya con otros, hasta el dia del juicio. Pero en llegando aquel dia de ira, de calamidad, y de miseria, luego arrimará la misericordia la

vara, y la empuñará sola la justicia.

Buen argumento es, el ver que la Santa Cruz, que agora es trono de gracia, donde preside Christo, combidando a todos con ella, entonces servirá de Tribunal tremendo a su Justicia, como mas largamente adelante veremos. *Tūc parebit signum Elij hominis in Calo.* Tremolarán los Angeles Santos el Real estandarte, el Labaro imperial por esos Cie los, cercado de vna hermosa rueda de resplandores. Al paso que con su vista se alegrarán los buenos, quedarán sumidos en abismos de profanada tristeza los malos, que leerán en ella escritos continta de Diuina Sangre, con plumas de hierro, ò buriles de lãca, y clauos; los meritos de su condenacion. De suerte, q̄ el Sagrado madero que en aquella fiera tempestad, y general naufragio, pudiera servirles de tabla para salir a saluamento, les servirá de escollo en que se hagan pedacos. Despues de la culpa de nuestros primeros Padres, des terrõlos Dios del Paraíso, lugar de deleites; y porque no boluiesen a el, puso de guarda a su puerta vn Cherubin con estoque de fuego. Aquella puerta tan defendida del

*Matt. 24.*

Angel la virtud de la Cruz de Christo, como vn Ariete, ò Pezardo militar, la echò por tierra, y la dexò tan patente, que hasta vn Buen Ladron pudo entrarfe por ella. La Cruz fue la que recibió el golpe de aquella espada, y con su dureza, y la de sus clanos le embotó los filos; y có la sangre del Cordero sin mancilla, que fue sacrificado en ella, apagó su fuego. Aquella Sacratísima Humanidad, que por amores nuestros pendio de la Cruz, nos abrió las puertas del Cielo, que nos auia cerrado la Diuina Iusticia.

S. Bernar.  
Cant. 2.

De aqui es, q̄ el dulce Bernardo declarando aquella petición de la Santa Esposa a su querido. *Reuertere, reuertere, dilecte mi*; dize, que temerosa del futuro juicio le suplica, buelna a juzgarla con las mismas ostentaciones de apacible, y humano, con que vino a redemirla. Este mismo aliento de esperanza dieron los Santos Angeles en la Ascension a los Apostoles tristes por la partida de su Maestro. *Sic veniet quemadmodum vidistis eum euntem in Caelum*. Claro está, q̄ para los amigos, y leales siervos ha de venir tan humano, como se uero para los desleales, y enemigos. Si quereis, Fieles míos, valeros de vuestro

Act. 1.

buen discurso, grande antecedente es este para sacar en consecuencia lo que deueis temer la terribilidad espantosa del Diuino juicio. Porq̄, valga razón, si vn enfermo viese, que la medicina, en q̄ mas librò su salud, esa es la que mas le daña; si a vn pleiteante, el que solia ser mas fino Abogado suyo, se le conuirtiese en Fiscal, y contrario declarado; si el vieto propicio, que pudiera meter la Naue en el Puerto, la aparta del, y la arroja a alta Mar; si el amigo intimo, que auia de consolar en el trabajo, y siquiera aliuarlo con su compasion, ya que no con remedio, esse lo acrecienta, como lo hazian los suyos con el Santo Iob; que esperanças podrán tener el doliente de salud, el q̄ pleitea de buen suceso, el nauegante de saluamento, y el affigido de consuelo? Pues si la Cruz, si la Passion, y muerte de Christo es la medicina mas eficaz el contraueneno de nuestros pecados; si este Señor crucificado es el mas valiente Padrino q̄ los pecadores tenemos para con el Padre; si es el mas favorable vieto, que por popa nos impele al Puerto del Cielo; si el amigo mas cordial que tenemos en el mundo; que será de nosotros, si en el juicio se

nos mostrare auerso, y trocado de Abogado en Iuez, nos fulminare sentencia final de eterna condenacion?

Madó Dios en la Vieja Lei, que dentro del Arca del Testamento, junto có las Tablas, se depositáse el Manà, con que por espacio de quarenta años auia sustentado al peregrino Pueblo en el Desierto; para q̄ con la memoria de aquel beneficio, entendiesen la fidelidad, y cuidado, con que auian de seruir a aquel Señor, de cuya liberalissima mano lo recibieron: Y que así como en aquel Sagrario se juntauan la Lei, y el Manà, así en su Pueblo se auian de hallar para sí pre la memoria deste, y obseruancia de aquella. Mayor es la obligació que nos está acordando la Santa Cruz, en la qual nos hizo el Señor la merced tanto mas crecida, quanto vence verter toda su sangre para precio de nuestras almas, allouer de las nubes Manà para alimètar los cuerpos. Pues quando los malos, careandose con la Cruz, refresquen la memoria del grãdioso beneficio que se les hizo en ella, y ponderen su fea ingratitud, y mala correspondencia a la bondad, piedad, amor, y largueza de tan insignificante Bienhechor; quando vean

que auiendo vsufrutuado el Manà de tantos faouores, deserraron del Arca de su conciencia la Diuina Ley, y la lleuó entre pies, Eterno Dios, y que olas de amargura, que tempestades de tristeza, y temor, anegaràn sus corazones! Digalo Eusebio Emiseno. *Quo tunc animo stabit desertor ante ducem suum, perditus ante precium surm? Qua fronte misericordiam petet, prius de misericordia cõtemptu iudicandus?* Cõ que animo se hallará delante de su General el Soldado fementido, y traidor, que desamparó sus vanderas, y se pasó a las del enemigo? Conque cara apelará a la misericordia del Iuez el reo, a quien el cargo primero que se ha de hazer, será, que abusó, y despreció esa misericordia, y la hizo tercera de sus arreuimientos?

Por otra parte la misma Cruz, que agora representa, y predica a los que la adoran, pobreza, desnudez, penitencia, y desprecio del mundo, y de sus locas vanidades; entonces condenará eficazissimamente la auaricia, la ambicion, la soberbia, el fausto, la luxuria, la demasia del regalo, y otros vicios, a quienes los reprobos como viles esclauos perpetuamente siruieron. Con q̄

Euseb.  
Hom. de  
Symb.

entenderán claramente los del caminos de su vida, y ceguera de entendimiento, con que apartandose del camino real, y seguro, de la Santa Cruz, echaron por varios despeñaderos. La misma Cruz les mostrará có evidencia el mal pleito que tienen; y los dará por inescusables; pues mal podrán acusar lo flaco de la humana naturaleza los que tuvieron en ella, como en erario rico, tantos focorros de la Divina gracia, y aquel espíritu valiente, y celestial, aquellas

fuerças inuencibles, que en sus braços hallaron los Santos; los cuales, siendo del mismo barro, por virtud de la Santa Cruz, y de los raros exemplos que Christo les dió en ella, triunfaron gloriosamente de la carne, del diablo, y del mundo. Todo esto, y mucho mas predicará sin hablar el Sagrado Leño, cuyos clamores oirán para colmo de su dolor en aquel día, los que viuiendo, no quisieron oirlos para su provecho, y salud.

## §. XXIV.

DEL RAYO DE LA SENTENCIA  
final.

**H**asta aqui ha callado Christo, tapan-dole la boca su misericordia. Hasta aqui no quiso darse por entendido de sus agravios, hizo el sordo a las requestas de su justicia, disimuló có las maldades de los hombres por hazer esa honra a la sangre q̄ estos derramaron con sus culpas, pues de ella estana escrito, que auia de clamar mejor que la de Abel, esta pidió vengança, y aquella perdon. *Tacui, silui sem*

*per, vt parturiens loquar.* El que callò misericordioso, apañò piedras para su tiempo contra los atreuidos a su Magestad, y agora las tira; yã reuienta por hablar, y boluer por su bondad, despreciada de las viles criaturas, cuyos defacatos tiene escritos de su mano en el libro de sus memorias. *Lingua mea calamus Psal. 44. scriba velociter scribentis.* Advertid, Fieles míos, que si agora calla Dios, y disimula con vuestros pecados, y no grani-

za sobre vosotros maldiciones, es porque lleva la lengua en la mano como pluma, para escribir, y notar todas vuestras ofensas, y ofensas que le hazeis. Vendrá el día del juicio, y bolverá esa lengua de la mano a la boca. Y que será en ella? Digalo el amado Discipulo. *Gladius utraq; parte acutus.* Yá trae el Soberano Iuez la lengua en la boca, cóuertida en espada de dos filos, que no dirá yá a sus enemigos palabras de vida, sino q; les dará cuchilladas, y estocadas de muerte.

Apoc. 1.

Confieso, Fieles míos, que me tiembla el corazón de llegar a este punto. Rayo dije, y no de apacible luz, sino de fuego abrasador; porque como agora befamos humildes, y contritos el pie de la justicia, solamente auemos de tratar de la rigurosa, y final sentencia, que esta ha de fulminar en su juicio contra los malos. Aunque para entender el sentimiento de estos con su sentencia en contra, es necesario carearlo de paso con el gozo que con la suya en fauor recibirán los buenos. En primer lugar, pues se bolverá a estos su Magestad; los quales hermosos, y resplandecientes, como otros tantos Soles repartidos en varias Gerarquias con emu-

lacion a las de los Angeles, tendrán por la dilatada region del aire sus quarteles; y con la boca de rifa, con semblante de muy solemne fiesta les dirá aquellas palabras de tanto consuelo. *Venite benedicti Patris mei, possidete paratum vobis Regnum à constitutione mundi.* Venid amigos míos, venid hermanos carísimos, venid hijos benditos de mi eterno Padre, poseed la herencia del Reino Celestial, que os está preparada desde el principio del mundo. Para vosotros se fabricò el Palacio del Cielo, dõde os aguarda el digno galardón de vuestros trabajos. Fielmente les cumple el Señor la palabra que en algun tiempo les diò, animandolos en su seruicio. *Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos.* Con la misma palabra los llama a la parte en el premio, con que los llamó a la comunión de su Cruz. Pues venistes obedientes a mi llamamiento a ser cópañeros en mis penas, venid tambien a serlo de mis glorias. Venid de aquella grande tribulacion, en que blanqueastes para esta Pasqua de Flores vuestras Estolas cõ mi sangre. Venid de las cuevas de los leones, y viñares de las fieras, en cuya compañía auéis

Matt. 25.

Matt. 11.

viuido, a recibir las guirnal-  
das deuidas a vuestras vito-  
rias.

Dichosos mil vezes los oi-  
dos, que oirán este suauísimo  
inuítatorio; felices los ojos,  
que verán aquel rostro agrada-  
ble, y sereno del Soberano  
Iuez; bienauenturadas las al-  
mas, a quienes cupo tan di-  
chosa suerte. Mas, ò mudan-  
ça repentina, y estraña! Aque-  
lla bellísima cara, que tan lle-  
na de humanidad, de caricias,  
y agrados, se ostentará a los  
buenos, en vn punto se enca-  
potará como el sereno Cielo  
con el turbion horrible, y la  
verán los malos sañuda, y es-  
pantosa. Aquella boca Diui-  
na, que para los justos será pa-  
nal que destile almibar, para  
los reprobos será mas amara-  
ga que el azibar, que la retar-  
ma, y que la hiel. Aquella nu-  
be, que candida, y arrebolada  
lloverá sobre los vnos suauí-  
simo Maná, negra, y horrible  
granizará pedrisco, y rayos  
sobre las cabeças de los o-  
tros. Aqui començarán yá có  
la vista de aquellos sus tem-  
blores, y lamentos. O que ra-  
uiosa embidia tendrán a los  
buenos, quando los vean tan  
honrados, y a sí tan abatidos!  
Allí dirán a vna voz en tono  
funesto lo de la Sabiduria.

Sap. 5.

*Nos insensati vitam illorum exi-*

*stimabamus insaniam, & finem  
illorum sine honore. Ecce quomo-  
do cōputati sunt inter filios Dei,  
& inter Sanctos fors illorum est.  
Ergo errauimus à via veritatis.  
Que tarde sacan los tristes la  
consequencia. Luego errado  
auemos el camino real de la  
verdad. Ellos echaron por el  
derecho del Cielo, y nosotros  
toma nos el del infierno. Ellos  
fueron los sabios, que tuue-  
ron nuestra eleccion por ne-  
cia; y nosotros los insensatos,  
y locos, que dimos su vida re-  
tirada, deuota, y penitete por  
manifiesta locura. Ellos juz-  
garon bien, que el paradero  
de nuestra jornada auia de ser  
precipicio eterno. Yá noso-  
tros nos pareció, que la suya  
auia de finir en olvido, y des-  
honor, y que Dios no se auia  
de acordar de quanto por su  
amor padecian. Mirad como  
ocupan triunfantes su diestra,  
quando a nosotros nos lleva  
entre pies. Su fuerte es con  
la dichosa de los Angeles Sã-  
tos, y la nuestra con la infeliz  
de los demonios.*

*Discedit à me maledicti in  
ignem eternum, qui paratus est  
diabolo, & Angelis eius. Apar-  
taos de mi, malditos, al fue-  
go perdurable, que se encea-  
dió para el diablo, y para sus  
Angeles malos, que este es el  
fueido de los que por seguir  
sus*

sus vanderas dejarõ las mias. Esta es aquella asperissima palabra, de la qual cõsuaa nuel tro Rei penitente, que lo auia de librar la clemencia Diuina. *Ipsè liberabit me de laqueo venantium, & à Verbo aspero.*

*Psal. 90.*

*S. Bernar.  
serm. 3.*

S. Bernardo en el sermõ 3. sobre este Salmo. *Durum vobis videtur, cum dicitur agite penitentiam? Erratis, sed audituri estis, aliquando uerbum asperum, sermonem durum, auditiõnem malam: Ite maledicti in ignem eternum.* Dura cosa os parece agora el dezirõs que hagais penitencia? Es yerro grande. Algũ dia me lo direis, quando oigais de boca del Hijo de Dios aquella palabra aspera, aquel durissimo sermõ, aquella mala sentençia, que no teme el justo, *Ab auditiõne mala non timebit.* Apartaos de mi malditos al fuego eterno. *O homo, uel magis bestia, laqueum non timebas, time, uel malleum!* O hombre, ò sin agrauio, ò infensibile bruto, yã que no temes el laço, con que has de quedar para siempre cautiuo, teme el golpe del martillo, que ha de descargar sobre tu cabeça; tiembla del trueno, que ha de arrojarte tan tremendo rayo. Que por eso la Escritura Santa tantas vezes llama, no solo voz, sino trueno a aquella vltima sentençia, *Int-*

*nuit de Cælo Dominus, & Altissimus dedit vocem suam.* Y en otro lugar. *Deus Maiestatis intonuit.* Y Eliù. *Tonabit voce magnitudinis suæ, tonabit Deus voce sua mirabiliter.* Y no serã solamente trueno que espante, porque aduierre el Eclesiastico, que a vna escapirà rayo conq̃hi- ra la tierra. *Vox tonitruu eius verberabit terram.* Ponderad, Fieles mios, esta salida de madre del rio de la ira de Dios, que tanto tiempo tolera las insolencias de sus enemigos. En la maldicion de estos, no toma en su boca el nombre de Padre, con que se paladeò gustoso en la bendicion de sus escogidos; porque aquellos no han yã de experimentar eternamente en Dios suanidades de Padre amoroso, sino rigores de feruorissimo Iuez. Pues estimaron tan poco ser hijos suyos, que pospusieron esa tan honrosa filiacion a la infame seruidumbre de los demonios. Asi mismo, para que de aqui entiendan los Santos, que la bendicion que les alcanza, es efeto, y parto de su bondad, y clemencia. Abortò de su ira la maldiciõ, con que hiere a los malos, rayo que se forjò en la fragua de su malicia. Pues eserito está. *Deus mortem non fecit; nec letatur in perditione uiuorum.*

*Psal. 17.  
5. Ps. 28.*

*Iob 38.*

*Eccl. 43.*

*Es. III.*

*Sap. I.*

*Impij verò manibus, & verbis illam accerserūt.* No hizo Dios la muerte, ni le es natural, sino muy violento alegrarse en la perdici6 de los h6bres. Ellos la llamaron, y le hizieron señas, para q̄ viniese a saquear sus casas, y a ocasionar el estrago, y meter la confusi6 que lloran en ellas. Ellos dier6 repetidos golpes en el pedernal de su obstinacion, y aplicaron la poluora, y leuataron el incendio que los abraza. *Quoniā non posuit nos Deus in iram,* dize Pablo, *sed in acquisitionem salutis per Dominum nostrū IESV̄M Christum, qui mortuus est pro nobis.* No nos puso Dios en este mūdo para terrero de su ira, sino para blanco de su amor, y misericordia, no para darnos sentencia de muerte, sino salud, y larga vida por IESV̄ Christo Señor nuestro, que muri6 por nosotros. *Ex se enim sumit materiam miserendi,* dize el dulzissimo Padre San Bernardo. *Nam quod indicet, & condemnet, nos eum quodammodo cogimus.* En si mismo halla los motivos para usar de misericordia con nosotros, y sobrada materia para la fundacion de los beneficios que nos haze, y vna como fuente perene, y fertilisimo fecundo. Si nos juzga, y condena, quejemonos de nosotros, que en

cierta manera le forcamos a que lo haga. Bien claro nos lo dijo por Oseas. *Perditio tua ex te, Israël tantum in me auxilium tuum.* De tinace, Cristiano mio, tu perdicion; tu eres la causa della. Que en mi jamas huuo sino voluntad de favorecerte, y deseos de salvarte. Asi, que el salvarse los vnos misericordia es de Dios; el c6denarse los otros, culpa suya. Ni aquellos tendrā porque vanagloriarse, ni estos justamente se podrā quejar de que se les haze agrauio.

*Triumphator in Israël non parcat, nec penitentie flectetur; neque enim homo est, ut agat penitentiam.* El glorioso triunfador de Israel, q̄ tantas vezes combidi6 a los pecadores con partidos de paz, y arbol6 vanderas blancas en las Reales, en aquel dia las tremolarā rojas, y negras, porque yā se acab6 el tiempo de usar c6ellos de piedad. No se ablandarā, como agora se enternece c6el arrepentimiento de auerle ofendido. Porque no serā aquel Tribunal, como los humanos, donde las lastimas del reo, y de los hijos, la intercesion, el fauor, el cohecho fueren suspenden, 6 renocar las sentencias que en ellos se publican. Lloraua el Santo Samuel compasivo la desdicha de

1. Theff. 5.

S. Bernar.

Ose. 13.

I. Reg. 15.

I. Reg. 16

de Saul; y dizele Dios. *Vsquequo tu leges Saul, cum ego protecerim eum?* Para que te fatigas en llorar a Saul, pues ya yo lo tengo despedido para siempre de mi gracia. Si quando aun era tiempo de misericordia, vsó el Señor de tanta feueridad con Saul, que no fueron poderosas para reconciliarlo las lagrimas de un Priuado tan valido como Samuel; que ruegos bastarán para aplacarlo, quando ya se avrán cerrado los plaços de penitencia, y la puerta a todo arbitrio, è intercesion?

*Discedite à me maledicti in ignem aeternum.* Apartaos de mi. *O verbum asperum!* esclama San Bernardo. O palabra sobre todo encarecimiento terrible! Apartaos de mi, que soi vuestro Dios, vuestro Padre, vuestro Redentor, vuestro primer principio, y vuestro ultimo fin: que me hize hombre por vuestro remedio, y os combidè con el perdon, y no lo quisistes. Por tanto, traidores, fuera, fuera de mi casa, de mi amistad, de mi protecciõ, de mi Reino, de mi Paraíso, de mi vista, y presencia, y del manárial de mis eternos deleites: que mas pude hazer por traeros a mi seruicio, y a mi gloria de lo que hize; y vosotros estimásteis mas la gra-

cia del mundo, y la amistad del demonio; a ellos pues, que os valgan agora si puedè, que yo os destierro, y aparto de mi, y de todos los míos. Mas quien tal dize? Aquel mismo Señor, que en su primera venida al mundo iba de Ciudad en Ciudad por las calles, y plaças, folicitádo la amistad de los pecadores, combidándose a sus mesas, rogandoles con la paz, con la gracia, y cõ la gloria, que tanto hizo, y padeciò por ellos; ese mismo, no ya por agena boca, sino por la suya, *Tunc loquatur ad eos in ira sua, & in furore suo conturbabit eos.* Los apartará de si con palabras de tanta ira, pronunciandoles tan terrible sentencia; y conturbarlos ha, ordenando a sus Ministros, que la executen. *Discedite à me.*

Psal. 2.

Pero, Señor clementísimo, ya que os consolais de alejarlos para siempre de vos, que es la suma de todas las delétoras; contentaos con esa pena, que ninguna pueden los tristes padecer mayor. Acordaos de lo que os dijo vuestro Apostol San Pedro. *Domine, ad quem ibimus, verba vite eterna habes?* Si nos apartamos de vos, que teneis obras, y palabras de eterna vida, a donde podremos ir, que no demos en las vñas de la muerte? Bié

Ioan. 6.

S. Bernar.

*Genef. 4.* sabeis lo que sintió Cain la sentencia deste destierro. *Ecce eiicis me hodie à facie terra; & à facie tua abscondar; & ero vagus, & profugus in terra omnis qui inuenerit me occidet me.* Po neisime, Señor entredicho perpetuo en la vista de vuestro rostro; perdido correrè por el mundo, y viendome en desgracia vuestra, quiè avrà que no se me atrena, y me quite la vida? Pues si desterrando a estos miserables de vuestra presencia, se les han de arremeter todas las criaturas, y a cada paso han de encontrar vn fiero enemigo, y a cada respiracion vna muerte, para que mas pena, que apartarlos de vos? No, no, clama la Diuina Iusticia.

*In ignem aeternum.* Aquella separacion es pena de daño, con que se castiga la que ellos voluntariamente por conuertir, y poner su amor en las criaturas, hizieron de mi. A ninguno deyo yo, que èl no me dejàse primero. Al fuego eterno. Esta es pena de sentido bien merecida de los que por seguir sus gustos sensuales, me ofendieron con todos los suyos, dejandose arrastrar de ellos, y de sus objetos a pesar de mi Lei, y de la razon. *In ignem aeternum.* No os arrojode mi, para que boluais al

desahogo, y libertad de vida, que en el mundo soliades tener, ni para que viuais al aire de vuestros gustos, y antojos sobre la haz de la tierra. Si eso fuera no mas, quan presto os consolarades de perderme por el poco cariño, q siempre os deuì. *In ignem,* a tormentos de fuego, a encendidas caleras, a abrasantes parrillas, a baños de bronce derretido. *In ignem deicies eos.* *Pf. 133.* *in miseriis non subsistent.* O que miserias las de aquellos que han de padecer este desapiadado tormento! Mas que bien merecido lo tienen los que amenazados tantas vezes con èl, no se retiraron de las ofensas de Dios.

No quiero priuaros, Fieles mios, en este paso de vn tierro sentimiento del denotissimo Padre San Iuan Crisostomo. *Quod si enim quis sensum habuerit, & mentem; citius gerentem ipsam ferre eliget, quam conspectu Dei priuari.* *Chryf. Epist. ad Rom.* Verdaderamente si nos quisièsemos valer del entendimiento que Dios nos diò, no avriamos de temer tanto esta pena de sentido, como la de daño, no tanto el fuego del infierno, como la priuacion de la vista de su Magestad. *Verum quonià illud nullius doloris esse putatur, minatus est Dominus ignem.* Pero  
por

por quanto ay pocos finamēte amantes del Criador, que tengan por pena el carecer de su presencia, y muchos que no forman concepto de lo intenso de este dolor, añadiò la amenaza del fuego. *Discedite à me in ignem*, que es tormento mas sensible, y a que naturalmente por boçal que sea el hombre tiene horror. *Oportebat enim non tum primum cum punimur dolore affici, sed magis cum peccamus. Etenim offendere Deum supplicio quouis grauius est. Iam verò tam misere sumus deprauati, vt nisi gehenna metus vrgeat, non facile inducamur, vt aliquid boni faciamus.* Cierto, que si tuuiésemos entendimiento, ò no quisiésemos obrar contra lo que el nos dicta, no avriamos de guardar el sentimiento para quando comienza el castigo, sino dolernos de veras quando la culpa que nos haze dignos del se comete, antes que aquel se execute. Porque mayor tormento es carecer de Dios por el pecado, que qualquier otro riguroso suplicio. Y nuestra infelicidad es ser tan peruerfos, que si el temor de la pena, y fuego del infierno no nos haze cuerdos, la perdida de vn bien tan infinito como Dios, no puede conducirnos a dejar de ser locos.

*Propterea, & si non alterius, certe huius rei gratia digni sumus, qui gehenna tradamur, quod plus gehennam quam Christum timeamus.* Quando nos faltaran otros meritos para ser condenados al infierno, bastara esta rusticidad, con que tememos mas el fuego de aquel, q̄ perder la gracia de IESV Christo. Todas son razones de vna Boca de Oro; y formara escrupulo en callar las que se figuen. *Quod si Christum diligere remus quemadmodum diligere oportebat, agnosceremus, vtique grauius esse gehenna ipsa, Christum offendere dilectum.* Si amásemos a Christo, como su Magstad tan merecido nos tiene con su bondad, nobleza, hermosura, amor, y beneficios, entenderiamos que el ofenderle es pena mas graue, que todas las del infierno juntas. Dirà, pues, con mucha razon el Supremo Iuez. Yo os amenazè con pena de daño, esto es, con priuacion de mi gracia, de mi amistad, y de mi gloria; y con pena de sentido, esto es, con fuego del infierno, para que si la primera por menos entendida su grauedad, no tuuiese a raya vuestro atreuimiento en ofenderme, lo entienda por mas sensible, y palpable la segunda. Vosotros desbocados, atropen

llando con las dos, os arroja-  
tes a pecar, culpa vuestra es  
auer incurrido en ambas pe-  
nas. *Discedite à me in ignem.*

Dios de mi alma, justifica-  
da queda en el tenor desta sen-  
tencia la severidad de vuest-  
ra justicia. Queden entredi-  
chos en vuestra gloria, los que  
tan poca estimacion hizieron  
de vuestra gracia; penen en el  
fuego infernal, los que tan sin  
miedo del con los ojos abier-  
tos se arrojaron pecando en  
sus llamas. Carezcan de vuest-  
ra vista, y vayan como arbo-  
les infructuosos, y secos sar-  
mientos al fuego. Pero, Señor,  
aquel adjetivo *eternum*, es lo  
que mas se siente; esa es la he-  
rida que mas llega al alma.  
Arder para siempre, carecer  
de vos por toda vna eterni-  
dad. Es posible, Padre piado-  
so, que no os darèis por fatif-  
secho, con que ese destierro, y  
ese tormento de fuego dure  
por espacio de diez mil años?  
Sean si quiera diez millones  
de años, con que sepan que  
ha de tener fin. No, no, dize  
la eterna Verdad. *In ignem eter-  
num.* Para sièpre lejos de mi,  
donde ni vosotros me podàis  
ver, ni yo os vea jamás de mis  
ojos; a perpetua carcel, a fue-  
go sempiterno. O Sãto Dios,  
y que affliction causará pala-  
bra tan espantosa en los des-

venturados pecadores!

Ea mi Dios, que algun lu-  
gar ha de tener la grandeza  
de vuestra misericordia, en-  
tre tantas, y tales escandecen-  
cias de vuestra indignacion.  
Dorese si quiera esa amargui-  
sima pildora con alguna pa-  
labra de consuelo; que no ay  
tuez tã poco piadoso, que no  
aliente con buenas razones  
al reo que condena a pena de  
muerte. Y aùn al rico gloton,  
y cruel, que tan justamente  
padecia la suya, ardiendo en  
los infiernos. Consolò el Pa-  
triarca Abraham, con dulce  
titulo de hijo. *Fili recordare* *Luc. 16.*  
*quia recepisti bona in vita tua.*  
Yã que los desterrais del Cie-  
lo, y condenais a carcel per-  
petua, y a fuego eterno, echad  
les si quiera vuestra bendi-  
cion, que siempre les serà de  
algun aliuio en tan graues, y  
duraderos tormentos. Si por  
cierto, a buen tièpo se acuer-  
dan de pretender bendicion  
los que no la quisieron, quan-  
do yo a dos manos les com-  
bidaua, y rogaua con ella. *Dis-  
cedite à me maledicti in ignem*  
*eternum.* Apartaos de mi mal-  
ditos; mi maldicion os alcan-  
ce por todos los siglos de los  
siglos. Porque os he de honrar  
con nombre de hijos, si voso-  
tros os corristes de tenerme  
por Padre? *Et dilexit maledi-* *Pf. 108.*  
*lio-*

*Nonne, & veniet ei; & noluit benedictionem, & elongabitur ab eo.* Deseò la maldicion, y lloverà sobre su cabeça; no quiso la bédicion, y huió ásele de agraviada donde no la configa. Maldita será su alma, maldito su cuerpo, malditas sus potencias, y sentidos. Malditos en la Ciudad donde han de viuir, que es vna confusa Babilonia; malditos en la casa que han de habitar, que es toda escura, y hedionda carcel, malditos en la compañía que han de tener, que será toda de malhechores infames, y ahorcadiços. O como se desharán de pura rabia, y coraje, los malaventurados, oyendo esta tan horrible maldicion! Que envidia les despedazará las entrañas, quando vean que Dios llena de bendiciones a los buenos; y que para ellos no ay sólo vna! Quando Esau vio q̄ Jacob su hermano menor le auia cogido la bendicion de su Padre, sin ver sobre si rayo alguno de opuesta maldicion, dize el Texto Santo, *irrugij clamore magno.* Bramó cõ lastimero clamor, y deshaziendose en lagrimas dixo a su Padre: por ventura, Padre mio, no reservaste para mí alguna bendicion? Si la reservó, y se la echó luego con muestras de tierno amor. Y

Genes. 27

con todo eso, por verse puesto en la principal, aunque tambien bendito de su Padre, hizo tales extremos de entrañable sentimiento; quan excelsivo será el de los reprobos figurados en Esau, quando veá que los escogidos, representados en Jacob, se les alcan, no ya con vna, sino con todas las bendiciones del Padre Celestial, y que llueuen sobre ellos todas las maldiciones? Que bramidos tan dolorosos serán los suyos? Con que impaciencia, y desesperacion, rechinando los dientes, arañandose los rostros, comiendose las manos, confirmarán todas esas maldiciones, echándolas de nuevo sobre los padres q̄ los engendraron sobre el dia, y hora en que nacieron, sobre la leche que mamaron; y con mayor fuerza sobre todas aquellas criaturas que fueron causa de su condenacion. Maldito sea el pecado mortal, aborrecido de los hombres, como lo es de Dios, pues es tã grande su malicia, y poder, que lo tiene para conuertir en pielago de tan amargas yeles aquel Oceano inmenso de dulces misericordias.

Por lo menos, piadosissimo Señor, ya que para plena satisfacion de vuestra Iusticia los apartais de vos con vuest-

vuestra maldición; ya que todos sus castigos han de ser eternos; eterno el destierro de vuestra gloria, eterno el fuego, eterna la cárcel, eternas sus tinieblas, y crugir de dientes, padezcan esas penas en infierno aparte, donde no veá a sus enemigos los demonios, ni estos tengán mano para executar en ellos su crueldad, ò levantar la rifa, y fisgarfe de su miseria, que será doblarles todos sus tormentos. Bajen si quiera de mil en mil años del Cielo sus Angeles Custodios, que compasiuos de sus males los animé al sufrimiento de ellos. Pues ninguno ay tan grãde, que no lo minore, y descãtille la compasion de los ojos que lo ven. No, dize Dios, a fuego auéis de ir, *qui paratus est diabolo, & Angelis eius.* Penad mas, cõ saber que os embió condenados a la compañía perpetua con los demonios, cõ los quales, mas q̄ conmigo os aliastes, y entendistes en vida. Con ellos os pareo para que sigais en la pena a los que imitastes en la culpa. Y pues os hizistes del vando de Lucifer, y de sus malos Angeles, rebelando a vuestro legitimo Rey, y Señor, recibid el castigo con ellos, y por mano dellos. Sean verdugos vuestros los que fueron ten-

tadores. Id, desdichados, y malditos, al fuego que se aparejó para los demonios, que mi primera intencion nunca fue hazer para vosotros infierno. Justo empero será q̄ pues como ellos fuistes impenitentes, corrais parejas en la pena los que andabades con ellos a competencia en la malicia. Y añ tuuistes osadia para cometer maldades, a que no se atreueran los mismos demonios. Estos se condenaron por vn pecado; vosotros cometistes innumerables. Los demonios respetaron mi nombre; y vosotros lo tratastes con tanto desacato, con blasfemias, y jurametos. Los demonios no me perdieron el respeto en mis Templos! y vosotros los conuertistes en cuevas de ladrones, y en lonjas de torpe contratacion, como si fueran teatros de Comedias. Por tanto malditos, al fuego, al fuego. *Qui paratus est diabolo, & Angelis eius.* O Padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion, y quien así te trocò en Dios de las venganças, y de todo desconsuelo. Es posible, que en tanta piedad puede haber tanto rigor?

*Tantane animis Cœlestibus ira?*

## §. XXV.

DEL INEXPLICABLE TEMBLOR,  
y desamparo en que se han de ver los malos, he-  
ridos con el rayo desta formidable  
sentencia.

**E** Spátoso, Fieles míos, será el reson del Supremo Iuez inexorable en no dexar abierto el menor resquicio, por donde pueda rayar sobre los miserables condenados aquella luz solar de su infinita misericordia. Aquí serán los sustos, y téblores de aquellos. Pero que marauilla tiemblen ellos, de lo q̄ se estremecerán los mismos Angeles, siendo así que no habla con ellos el rigor de la sentencia? Tratando el Señor por San Lucas desta postrimera, y grande ostentación de su ira en el juicio, dixo.

Luc. 21.

*Et virtutes Caelorum mouebuntur.* Que temblarán de miedo, y bambalearán de pavor las virtudes del Cielo. San Iuã Chrysostomo entiende por estas Celestes virtudes a los Angeles Santos, entre cuyas Gerarquias ay vna que tiene este nombre, y entiende el todo por la parte. *Tunc mouebũ-*

§. Chryf.  
Homil. 2.  
de latro-  
ne.

*tur virtutes Caelestes, & Angelos tremor apprehendet.* Dezimos, que con aquel trueno, y rayo terrible de la diuina maldición há de temblar las virtudes Celestiales, es darnos a entender, q̄ hasta los mismos Angeles a quienes aquella no podrá alcanzar, alcãçará el espátio de su estallido. *Et cum Angeli tremant* profigue el Santo Doctor; *Numquid, & illi iudicio tenebuntur?* Mas que razon podrán tener para temer espíritus tan puros? Que parece mengua de su valor, se pueda dezir dellos. *Illic trepidauerunt timore vbi non erat timor.* Especie de cobardia, y pusilanimidad, es temblar sin concebir peligro. Pues si no lo tienen, porq̄ se estremecen? Responde diuinamente Chrysostomo. *Tremunt constantia iudicantis.* No tanto será cobarde terror, como pafmo de la constancia, y resou del Supremo Iuez en la fuga de sus ene-

Psal. 136.

jos. Pues de la sentencia que fulminare contra los malos, ni admitirà apelacion, ni dará oídos a intercesiones; ni remitirà punto de sus penas. Todas se executarán luego al pie de la letra, como lo reza la sentencia. *Discedite à me maledicti in ignem aeternum, qui paratus est diabolo, & Angèlis eius.* Avrán los reos mal de su grado de prestar paciencia, y con ella, ò sin ella, bajar sus cabeças, encoger los ombros, y ofrecer la cerviz al fiero golpe, salir de la presencia de Dios, marchar al fuego eterno en compañía de sus verdugos los demonios. Este teson de ira en vn Dios tan misericordioso, será lo que mas admire a los Angeles, y eso será temblar las virtud-s del Cielos que harán aquellos que se desquician del centro de su bienaventurança?

O Fieles de mi alma, y si Dios nos hiziese a todos la merced que hizo a cierto sujeto, a quien yo muy bien conocí, que nos diese a sentir agora, ya que no todo, siquiera algo de la grandeza del desamparo en que se han de ver los malos con el golpe desapiadado desta terrible sentència. Añiendo vencido el valeroso Josue cinco Reyes en batalla, y hecholos prisioneros

fuyos, antes de executar en ellos sentencia de muerte, mandò a sus Soldados, y Capitanes. *Ite, & ponite pedes super colla regum istorum.* Alto amigos, gozad el premio de vuestro valor, y la gloria de vuestro triunfo; pisad las soberbias cervices destes cuitados Reyzeuelos, que aspiraron a hazeros esclavos suyos, para su mayor ultraje, y tormento. El glorioso Padre San Buena-  
 uentura, dize, que fue esto representacion de lo que pasará en el dia del juicio. Acudirán los condenados, los Principes, y señores poderosos, a los grandes Santos, a quienes en esta vida aun no se dignaron de tener por criados de su casa, y a muchos tuuieron por esclavos, y suplicarles há de rodillas con lagrimas en sus ojos, intercedan có el juez para que ò revoque la senten-  
 cir, ò la mitigue. Mas ellos, por mandamiento de Christo les echarán los pies sobre sus cervices, haciendo risa de sus plegarias, y llantos, en cumplimiento de lo que profetizó Malaquias. *Et calcabitis impios, cum fuerint cinis sub planta pedum vestrorum, in die qua ego facio, dicit Dominus exercituum.* Dexad que llegue mi dia, dize el Señor de los exercitos, que yo os dei mi

S. Buena-  
 ser. 2. De-  
 dic. Eccl.

Malach.  
 cap. 4.

palabra que hareis vltraje de los mas soberuios Principes enemigos mios, de mi Iglesia, y de mi Lei, como de la tierra q̄ lleuais entre pies. Prefad paciencia si agora os lleuan entre los suyos.

Esperar los malos que los Santos los han de fauorecer, esto seria tenerlos a ellos por mas piadosos que a Dios. A mas de que todos tendran sus voluntades tan vnidas, y conformes con la Diuina, que no querran sino lo que ella quiera; y a quien su Magestad se mostrare airado, estaran lejos de ostentarse propicios. Cada vno tendrà a punto sus armas para cerrar cõtra el que declarare por enemigo. *Exultabunt Sancti in gloria, letabuntur in cubilibus suis.* Y de donde, ò porque tãto salto de placer, y alegría tanta? luego lo dize. *Et gladij ancipites in manibus eorum.* Por que se veràn con desnudos alfanjes en las manos, no para su defenfa; q̄ no tendran della necesidad, si no *Ad faciendam vindictam in nationibus, increpationes in populis. Ad alligandos Reges eorum in compedibus, & nobiles eorum in manicis ferreis; vt faciant in eis iudicium conscriptum; gloria hac est omnibus Sanctis eius.* Esto tendran por gloria los Santos, jugar sus montantes cõ-

tra aquellas naciones, q̄ aguiaron a Dios, ò no creyendo al Euangelio, ò correspondiẽdo mal con las obras a la Fè que profesaron; echar grillos, y esposas a los mismos Reyes, y nobles del mundo, y entregarlos maniatados a los verdugos del infierno, para que hagan justicia dellos. Y si entre esos rebeldes vieren los hijos a sus padres, ò los padres a sus hijos, haràn la misma fiesta en dar contra ellos. Es posible, que vn hijo tomara las armas contra aquel que lo engendrò, y lo meterà en duras prisiones? Si, que mas Padre de su padre era Dios, y èl las tomò contra su Magestad; e hizo caso de entretenimiento el ofenderle. Que vn padre podrà ver con serenos ojos al hijo a quien diò ser, y amò mas que a su vida, condenado a eterna muerte? Si, que Dios Padre quiso que muriese su vnigenito Hijo en vna Cruz, porque el hombre no pecase, y con todo remerario pecò, y quanto fue de su parte lo clauò en ella. Asi que en aquel dia, San Martin, San Pedro Martir, Santa Barbara, y otros Santos, que tuuieron padres infieles, y enemigos de Christo, con mucho gusto suyo, porque lo daràn al verdadero Padre de todos, execu-

tarán en ellos, y les embainarán en los pechos sus espadas. Mas estrecho es el parentesco que tienen con Dios por ambos lados de alma, y cuerpo, que con el que engendró a este, y no tuuo parte en la creacion de aquella. *Latabitur iustus cum viderit vindictam, manus suas lauabit in sanguine peccatoris.* Alegrarse han los justos de ver que Dios buelue por su honra, y venga sus agravios, y tendrán por apacible espectáculo la sangre q̄ vier-ta su estoque; con la qual se la barán las manos, como con agua de olor. *Hi viri*, dize el Seráfico Doctor, *interficientur in iudicio, & eorum colla à pauperibus conculcabuntur. Vbi tūc erit potentia eorum? Non in fortitudine sua roborabitur vir.* Que será ver a muchos Emperadores Romanos perseguidores de la Iglesia, al fombra de los pies de aquellos Martires valerosos, que ellos hizieron pe-recer con esquisitos martirios? Que vista la de vn gran Turco pisado del pobre esclauo, q̄ remó en vna de sus galeras? Que espectáculo el de vna Iezabel de Inglaterra, ho-llada su boca blasfema, y frente altiua de aquellos Religio-sos pobres, y venerables Sa-cerdotes, que ella mandó colgar de la horca, y facarles

el coraçon?

Que bien dixo San Efreñ. *S. Ephre. Illic misericordissimus ille Abra ser. de vi-bam, immitis, & immisericors ta Relig. reperietur. Et qui pro Sodomis, vt saluaretur fuerat deprecatus, vel pro vno peccatore non supplica-bit.* Allí el misericordiosísimo Padre Abrahá, cuyas entrañas fueron albergue comú de toda laceria, cuya casa hosteria abierta de pobres Peregrinos, se trocará en fiero, y cruel; no le quedara resabio alguno de su pasada misericordia; no concederá vna gota de agua al rico, que cercado de llamas, y carleando de sed, la pida para refrescar su lengua. Y el que rogó con tanto ahinco por la saluacion de los malbados Sodomitas, no intercederá por pecador algu-no. Que dolor se les acrecerá a estos, quando se veá desam-parados de todos, y que no ay quien les tenga compa-sion en vn mal de suyo bastá-te a mouerla en los bronces? Antes todos hagan risa, y hief-ta solene en su desvêtura? Sor-uíde la tierra a Datan, y Abi-ron; y ponderando Iosefo este suceso, dixo. *Fuit hic casus eo miserabilior, quod nemo ne propinquorum quidem, aut cognatorum est miseratus, aded vt totus, quantus erat populus antea cto-rum, oblitus, letis acclamationibus.*

Pf. 57.

S. Buen.

Num. 6.  
Iosef lib.  
4. cap. 3.

*Bus Dei sententiam comprobaret.* Fue este castigo del Cielo tanto mas lamentable; quanto menos compasión huuo de los reos, pues ninguno, ni aun de sus deudos, y amigos, se halló que la tuuiese, antes olvidando todos las inclusiones de paréresco, y amistad, aprobaron, y celebraron con vniuersal aplauso la sentencia del Señor. Lo mismo se verá en la que su Magestad ha de dar en el día de su juicio. El triunfo de los Iustos en la caridad de los condenados, y las aclamaciones con que vitorearán al Iuez, y a su recta justicia, auuará de nuevo, y subirá de punto lo grande de su dolor.

Alli se cumplirá a la letra lo de la fabiduria. *Tunc stabili Iusti in magna constantia aduersus eos, qui se angustiauerunt; & abstulerunt labores eorum. Videntes turbabuntur timore horribili in subitatione inasperata salutis, dicentes, intra se penitentia agentes, & pro angustia spiritus gementes. Hi sunt, quos aliquando habuimus in derisum, & in similitudinem improperij. Nos insensati vitam illorum estimabamus insaniam, & finem illorum sine honore. Ecce quomodo computati sunt inter sanctos, & inter filios Dei sors illorum est.* Entonces boluerán los Iustos por si, y

en lugar de defender a los malos, los acusarán constantmente en el Tribunal Diuino, apelando a la recta justicia del Soberano Iuez, sobre los muchos, y grandes agravios que dellos recibieron. Las quales instancias vistas, y oidas, por los reos, se turbarán de nuevo con horribilissimo temor, arrepintiendose interjormente, aunque ya tarde de lo mal que lo hizieron, y gimiendo sin provecho de lo intimo de su angustiado coracon, dirán. Estos son aquellos, de los quales en vn tiempo haziamos burla, y cargamos de afrentosos baldones. Nosotros insensatos tuuimos por locura su vida penitente, y deuota, retirada de vanidades, y pretensiones del mundo, y su muerte solitaria, sin honra, sin lucimiento, sin pompa funeral. Cautad, como han sido contados en el numero de los Santos, y por gran fuerte adoptados en hijos de Dios, herederos de su santo Reino, quando a nosotros nos escluyen para siempre de esa herencia rica, y nos condenan a esclauitud sempiterna.

Qué bastará a cóprehéder la intolerable pesadumbre que recibirán los malos con sola la vista desta felicidad, y triunfo de los buenos? Allá dize S.

*Luc. 16.* Lucas, que estando el Rico Auariento afandose viuo en sus llamas del infierno, *Eleuans oculos suos vidit Abraham, & Lazarum in sinu eius*; alcan- do los ojos, y corriédole Dios con su mano poderosa la cor- tina de aquel grande caos, ò obice interpuesto, vió al San- to Abraham, y a Lazaro des- canfando en su paterno rega- zo. No penseis, dize Tito Bol- trense, que fue esta vision in- dulgencia de compasiva pie- dad, sino rigor de seuera jus- ticia. *Vt Deus Adamo, è Para- diso eiecto ex aduerso Paradisi sedes assignauit, quo creber eius conspectus dolorem instauraret; ita Lazarum in cruciatuum au- gmentum diuitis huius aspectui obiecit.* Pues asi como a nues- tro Padre Adan, auendolo desterrado el Señor del Parai- so en castigo de su pecado, quiso que cerca del hiziese su asiento, para que mas lo ator- mentase la vista del bien per- dido, y ese continuo dolor le siruiese de penitencia; asi care- reò al Rico Epulon con el mé- digo Lazaro para aumeto de sus penas. Grandemente dijo

*S. Chryso- log. serm. 22.* San Chrsifologo. *Quale est in- ter aternos. Ciues de contemptu dolorem, de ignobilitate penam, de nuditate opprobrium sustine- res; & tunc pœnis addici, quando alij promouentur ad Regnum! O-*

que mal tan sin consuelo su- frir de los Ciudadanos Ce- lestiales dolor en el despre- cio, pena en la burla, y risa, y oprobrio en la vergonçosa desnudez; y verse vilmente cõdenados a infame suplicio de açotes, y galeras perpe- tuas, quando aquellos con ge- nerales aplausos de todas las criaturas, seràn asuntos a la Corona de vn Reino sempiterno!

Mucha pesadumbre sin du- da le daua al Rico auaro la vista de Lazaro, quando tan repetidas diligencias hizo cõ el Padre Abraham, para que se lo quitase de delante. Persua- dome, que pretendiò mas es- to, que el aliuio que en sus ar- dores podia prometerse de vna gota de agua, quando le rogo lo embiasse a la fuente, ò rio, que no podia caerle muy cerca, para alejarlo de si, ò perderlo de vista. *Mitte Laza- rum ut intingat extremum digiti sui, in aqua, & refrigeret linguã meam.* Viendo que esto no se le concede, yà se oluida de su refrigerio, y repite las instan- cias para desalojar a Lazaro de aquel puesto, de donde le dà por los ojos tan recia ba- teria. *Mitte Lazarum in domum S. Chryso- log. serm. 123.* Bien le entendio el achaque S. Pedro Chrsifolo- go. *Dolet, & agit infelix ne vi- deat.*

deat felicem; & zelo magis intenditur, quam gehenna. Est graue illis incendium non ferendum quos aliquando habuere contemptui videre felices. Basca grande le causa el careo con Lazaro, y todas sus ansias son no verlo, por lo que pena de verlo tan feliz. Mas le abrasa esta vista, y embidia de su felicidad, q̄ el mismo fuego. Serà para los reprobos en el dia del juicio vn grauissimo accidente en su incurable enfermedad, serà vn incendio insufrible ver tã entronizados, tã fauorecidos de Dios, y tan dichosos a los que ellos en esta vida despreciaron por desdichados. Algo desto quiso significar el Santo. *Iob. Venerunt quoque vsque ad mane; & pudore cooperti sunt.* Que luz de la mañana es esta, ò que risa de alba, que saca los colores al rostro a los malauenturados, sino la del dia de la general Resurreccion, y llamamiento a juicio, y la risa que dellos haràn los Santos? Estàn aquellos sepultados en la tenebrosa noche del infierno; amanecerà aquel dia claro, en que a todos se les veràn las caras; seràn citados a residencia, y alli serà su vergueña, y dolorosa confusion, quando se pongan en parangon sus vidas cõ las de los Santos. Asi entendió el lugar

San Gregorio en sus Morales. *Vsque ad Sanctam quippe Ecclesiam in die iudicij reprobi veniunt, quia vsque ad eius tunc prospiciendam gloriam perducuntur, vt ad maiora tunc reatus sui supplicia repulsi videant quod perdiderunt.* Mejor les estuuiera quedar en sus tinieblas infernales, que salir a luz a ver la gloria de los Sãtos, que ha de dar nueuos creciẽtes a sus penas. Y la gala es, que por otra parte les seruirà de gran tormento el carecer de su cõpañia. Asi lo sienre Estefano. *Damnati minus dolebunt de suo supplicio, quam quod carebunt consortio Sanctorum.* No sentiràn tanto su suplicio, siendo tan graue, como el estar apartados del conforcio de los escogidos. Mal si los ven, y mal si no los ven. Poco serà el aliuio, que del recurso a ellos podran promererse.

De suerte, q̄ mui mala acogida hallaràn en el patrociniõ de los Santos, que vanamente se prometen. Grauissimas son para su desengaño las palabras de S. Prospero. *S. Prosp. Ad quos Sanctos in die iudicij libr. 3. de confugituri sumus, quorum exiuit. conpla simul ac verba despeximus? temp. c.* Con que cara acudirẽmos a implorar el fauor de aquellos grãdes amigos de Dios, auiedoles hecho tã notable agrauio,

*Steph. in  
Aleg. Tit  
man.*

nio, como despreciar sus exé-  
plos, y sus auisos? *An forte  
aliquos ibi fragilitas corporis ex-  
cusabit? Sed excusationi eorum  
reclamabunt omnium Sanctorum  
exempla, qui cum fragilitate car-  
nis in carne viuentes, quod fece-  
runt, utique fieri posse docuerunt;  
maximè quia, nec ipsi pro sua  
virtute, sed Domini miserantis  
auxilio resistenterunt.* Por ventura  
pretenderàn algunos sensua-  
les, y delicados Epicureos, q̄  
toda la vida viuieron en de-  
licias, y deshonestidades, es-  
cusarse con la fragilidad del  
cuerpo? Pero daràn voces cõ-  
tra ellos exercitos de Santos  
de todo estados, que viuie-  
do en carne de suyo fragil, vé-  
cieron esa fragilidad a fuer-  
ça de valor; y enseñaron, que  
se pudo hazer lo que ellos hi-  
zieron. Principalmente que  
esas vitorias de la flaqueza  
de la carne, no las alcanzaron  
tanto con sus fuerças, quan-  
to con el auxilio de la misa-  
ricordia de Dios, que a ná-  
die se niega, si lo pide, y no  
lo desmerece. *Quid ergo res-  
ponsuri sunt, si eis Dominus dicat:  
si potuistis, quare non resististis  
desideriis peccatorum; si non po-  
tuistis, quare meum contra pec-  
cata non quesistis auxiliũ? Aut  
vulnerati, quare penitendo non  
adhibuistis vulneri vestro reme-  
dium?* Que responderàn, quã-

do les haga este cargo el So-  
berano Inez? Venid acá, si pu-  
disteis resistir a las tentacio-  
nes, y malos deseos, porque  
no hizisteis la deuida resisten-  
cia? Y si dezis que os faltò el  
valor, porque no acudisteis a  
implorar mis auxilios, que  
siempre estuuieron prontos  
para fauoreceros en vuestras  
peleas? Y yã que en ellas fuif-  
teis heridos de muerte; que  
razõ pudo auer para no apli-  
car a vuestras heridas reme-  
dio, teniendolo tan a mano  
en el Sacramento de la peni-  
tencia? A esto, que podrá res-  
põder el pecador ante el Tri-  
bunal Diuino? Pudo con la  
gracia auxiliante resistir a  
las tentaciones, y no quiso: y  
por eso fue ignominiosamẽ-  
te vécido. Pudo, y deuio im-  
plorar con lagrimas, y ple-  
garias afectuosas esos soco-  
ros, con los quales fuera in-  
uencible a todas las bate-  
rias, y asaltos de las huestes  
del infierno, y no quiso por  
pura negligencia suya. Des-  
pues que cayò en pecado, pu-  
do leuantarse en el Sacramen-  
to de la confesion, y no hizo  
recursõ a èl, porque no quiso.  
Que responderà a este cargo?  
Lo cierto serà enmudecer, y  
darfe por justissimamente cõ-  
denado.

En la borrasca desta tribu-  
la-

facion bolueràn sin duda los ojos a la estrella de la Mar , y Norte claro de Maria; pôdràn todas sus esperanças en esta Señora , como en Madre de pecadores, sabiendo que muchos desafuciados de todo humano remedio , lo hallaron en su eficaz intercesion para no irse a pique. Y así le diràn con las ansias de quien ya se ahoga en triste naufragio. Soberana Emperatriz de los Cielos, *sub tuum presidium confugimus*, a vuestro amparo como a sagrada ancora nos acogemos en esta furiosa tormenta, que si vos no nos socorreis, serà cierto hundirnos en los abissos. Quien, Señora, llamò jamas a las puertas de vuestra piedad, que le diese des con ellas en los ojos? No somos tan proteruamente necios, que dexemos de entender, que con los agrauos que hizimos a vuestro benditissimo Hijo, con auerlo buuelto a crucificar tantas vezes, quantos pecados cometimos, con los defacatos de su nombre, con el desprecio de sus leyes desmerecimos vuestro fauor. Injurias vuestras fueron todas las suyas. Pero tampoco ignoramos vuestra dulcissima condicion, que nunca supo végar, ni las propias, ni las agenas; rayar si como Sol, y llo-

uer como nube sobre amigos, y enemigos. No menos injuriaua al parecer Ioséf con el cuento de sus sueños a su madre , que a su padre, y hermanos. Quejòse aquel, sintieronse estos, y trataron de empoçarlo, y quitarle la vida. Pero la madre, aunque tambien agraniada , jamas desplegò sus labios contra el. Pues como, Madre ha de auer en el mundo de mas piadosas entrañas que la Madre de Dios? Ea, puerta del Cielo , dadnos entrada en èl, que nos siguen ya el alcance nuestros enemigos para lleuarnos para siempre al infierno cantinos. *Sed clausa est ianna.* Hallaràn sin luz esa Estrella, escondido ese Norte, eclipsado ese Sol, armada de rayos esa nube, y cerrada esa puerta con candados eternos. Ya pasó aquel tiempo , dirà la Soberana Señora, en que yo ocupaua tribunal de clemencia , ò llegaua al de mi Hijo, no tanto rogando, quanto disponiendo a mi voluntad en las causas de los mas facinerosos reos. *Accedit ad Dei tribunal, non ut rogans, sed ut imperans.* Ya presido en solio de justicia al lado del Iuez; y si algo le tengo de suplicar es, que la haga cò todo rigor, y sin mezcla de misericordia en los que con tã-

*Matt. 25.*

*S. Pedro  
Dam.*

ta impiedad, y desvergüença me lo despreciaron, y ofendieron. *Ego ero eis, quasi leona.* Yo dize Maria, que siempre fui oueja mansissima, y di mi Diuino Cordero, para que se sacrificase por vuestros pecados, agora serè para vosotros desatada leona, y darè bramidos por vuestra eterna muerte, si algun dia los di por vuestra espiritual resurreccion.

Alli se verificarà la conclusion, con que nuestro Rei Dauid cerrò el Salmo 71. *Defecerunt Laudes Dauid Filij Iesæ.* Otra letra, *defecerunt preces Dauid.* Cayetano es de parecer, que este Salmo habla de la segunda venida de Christo a juicio. Y entonces, que cesaràn las plegarias, que no avrà yà lugar de ruegos, è intercessiones. *Significat illud extremũ iudicium aled seuerum fore, vt nullus in eo locus precibus, atque orationibus relinquatur.* Es dezirnos, que ha de ser tal la seueridad del Diuino juicio, q̄ nadie rogarà a Dios, que aya misericordia de los reos, ni los Santos, ni la misma Madre del Hijo de Dios, que es la que agora intercede por todos.

Pero veamos si recibirà en su casa el Padre los hijos q̄ no hallan sagrado a la sombra de tan piad sa Madre.

Pues biè me acuerdo yo, que a cierto mancebo, hijo vnico de la fuya, sacandolo esta ya difunto, no solamente de su casa, sino tambien de la Ciudad, lo acogì Christo, y lo sacò misericordioso del poder de la muerte. Por ventura tèdrà IESVS lastima destes pecadores yà condenados a la eterna, sintiendo que te malogre en ellos el fruto de su Cruz, y precio de su sangre? Quàdo ellos tengan brios para implorar su clemencia, y pedir perdon, serà desechada su suplica por desvergocada, y atreuida. Pues como dijo el gran Geronimo. *Impudens postulatio, tempore necessitatis, & angustie ab eo quære auxiliũ, quem in prosperitate contempseris.* Desvergüença feria en tièpo de tanta angustia pedir lo corro a quien en el de la profperidad despreciaron, y ofendieron. Apelaràn a la Cruz, y a la sangre de Christo. Mas esa misma Cruz, y esa preciosissima sangre, que agora claman mejor q̄ la de Abel, pues piden misericordia, y perdon para aquellos que la vierten, y quanto es de su parte crucifican al Señor con sus pecados, entonces clamarà vengança, y justicia por tãtas bocas, quãtas heridas se abrierõ en su sacratissimo cuerpo, y quã-

S. Hier.  
libr. 2. in  
Hierem.

Iob 16.

tos agugeros hizieron los cla-  
uos en el Madero de la Santa  
Cruz. Allí se oirán aquellas  
voces de Iob. *Terra ne operias  
sanguinem meum, nec inueniat  
apud te locum latendi clamor  
meus.* Tierra, no quiero ya q̄  
ocultes mi sangre, ni que  
le tapes la boca, para que no  
oiga el Cielo sus querellas, y  
clamoses; dejala quejarse, y vo-  
cear, que ya no es tiempo de  
disfimilar: mas con los crue-  
les fraticidas que la virtie-  
ron. Hazte bocas para acu-  
sarlos, que lo mismo hará la  
Cruz por las tuyas. Pues pa-  
ra ese fin vendrá esta a juicio  
delante del Iuez, como estan-  
darte de la Divina Inquisi-  
cion, mas resplandeciéte que  
el Sol mismo. *Solis lumen redde-  
tur obscurum,* dize Crisostomo,  
& *Luna non dabitur gra-  
tia, sed illud lumen radiabit, &  
lucebit.* En comparación de la  
Cruz, parecera antorcha el  
Sol, y no tendrá gracia la be-  
lleza de la Luna, sola aquella  
se verá brillar, y esparcir ra-  
yos, con que ilumine todo el  
emisferio terreno, y celestial.  
Y sobre San Mateo se ratifi-  
ca en este parecer. *Crux enim  
Sole fulgentior videbitur: obscuro-  
ratur enim Sol: Crux autem appa-  
ret. Quod fieri non posset, nisi so-  
lare radios splendore superaret.*  
Veráse la luz mucho mas lu-

Hom. 77.  
in Matt.

ciente que el Sol: retirarse  
este en presencia suya, y aque-  
lla quedará señora del cam-  
po. Lo que no podria ser, sino  
venciése en hermosura, y cla-  
ridad los rayos del Sol. *Et  
tunc parebit signum filij homi-  
nis in Caelo, & tunc plangent om-  
nes tribus terra.* Luego q̄ los  
malos descubran este guion,  
trofeo ilustre de las vitorias  
de Christo, que tremolará los  
Angeles delante de su Magest-  
dad, la falva que le harán ferá  
llorar, y plantear, y herirse los  
pechos, y hazerse carnes porq̄  
ò la despreciaron, ò venerán-  
dola, no la quisieron lleuar en  
seguimiento de Christo. *Tunc  
plangent omnes tribus terra.*

M att. 25

Donde es mucho de consi-  
derar lo que advertieron San  
Cecilio, y el Venerable Be-  
da; que con ser tan espantables  
todas las vistas de aquel dia,  
con ninguna, dize el Euange-  
lio, que harán tales estremos  
de sentimiento los precitos,  
como con la vista de la Cruz.  
Y será bien, Fieles míos, aue-  
riguemos el motiuo que ten-  
drán para ello. Sale fiança vn  
vezino desta Ciudad a otro  
Ciudadano, amigo suyo. Este,  
ò menos fiel, ò rédido a la im-  
posibilidad de fatishazer a  
sus Acreedores, preuiene su  
execucion; conuierte de se-  
creto en oro sus muebles, y

fitios; haze fuga, y metese en Francia, ò quegese alagrado de la milicia. Sabida la quiebra, acuden aquellos a la fiança; y si no tiene otra hazienda con que pagarles, paga con su libertad, dan con él en vn calabozo, vendenle en publica almoneda hasta la cama, en que duerme, sin dejarle estaca en pared. Amigos, dize la fiança, yà que yo pago ajenas deudas, hazedme si quiera carta de pago, y lasto, para que si acaso boluere el deudor tenga yo accion, y derecho para repetir en juicio lo que he pagado por él. Saliò fiança con el Eterno Padre nuestro Señor IESV Christo por nosotros pobres pecadores, y sobre la tabla de la Santa Cruz pagò de contado todas nuestras deudas a precio de sangre de infinito valor. *Qua non rapui tunc exsouebam.* Allí paguè yo lo que no deuia; allí me executaron por deudas ajenas, y me dejaron pegado a vn seco Leño sin hilo de ropa a la verguença. Por tanto, tu, ò Cruz mia, me has de hazer fe, y seruir de publico instrumento de lo mucho que en ti paguè por los ingratos, y fugitiuos pecadores. En ti han de quedar cinceladas con estilo de hierro, con plumas de lança, y clauos escri-

*Psal. 68.*

ras las partidas, ò las heridas, que por aquellos recebi en mi cuerpo sacrotanto. Sacará el Iuez su Cruz como carta de lasto en el dia de la cuenta, y en viendola los malos, boluerán sus ojos fuentes de lagrimas, y cada letra de esa escritura tinta en sangre de Dios, será vn clauo al coraçó, vn cuchillo a las entrañas, con pavoroso horror de la eterna carcel, donde los ha de meter la fiança sin remedio, hasta q̄ le paguè lo mucho que le deuen, que ni podrán, ni querrán pagar mientras Dios fuere Dios. *Tunc plangent.* O los alaridos que darán aquellos que tienen por enemiga la Cruz; *Inimicos Crucis Christi, quorum finis interitus. Tunc plangent.* En el Griego ay vna palabra mas significatiua, y quiere dezir, *Pra inconsolabili mentis angustia, dolorisque magnitudine se ipsos affligent.* Se darán, como si dijeseamos, con las cabeças por las paredes, y puñadas en sus frentes con vn desconuelo inconsolable, porque viendo la Cruz, verán su condenacion. *Videntes accusatorem, & agnoscentes peccatum,* dize Chrysostomo. Viendo en ella vn fiscal terrible, y conociendo el pecadó, que no puedé negar. *Nò enim accusatoribus opus erit, cum Crucem viderint.* Los demonios

*Philip. 3.*

*S. Chrysof. vbi supr.*

nios se podrán excusar la acusacion, pues el hazerla legitima correrà por cuenta de la Sãta Cruz. Porque de vna parte se les representará en ella quanto el Señor padeciò por su eterna salud, la bondad inmensa que le obligò a hazer-se hombre pasible, y el infinito amor, con que lo padeciò, y la justicia, y misericordia Diuina, que tanto resplandecieron en su muerte, y pasiõ. Por otra parte conoceràn su suma ingratitud, y barbaro desconocimiento de tantos beneficios. Veràn lo mucho que ofendieron al que por librarlos del infierno se puso en la Cruz; y que èl tan graue-mente ofendido, es el que los ha de condenar. *Pœnitentiam agentes, & prae angustia spiritus gementes.* Haràn penitencia sin fagon, conoceràn yà tarde su desatino, daràn gemidos, y derramaràn lagrimas de sangre sin prouecho. *Vt hi, qui eũ crucifixerunt sua sentiant demerita cœcitate.* Alli finalmente los que lo crucificaron con sus culpas acabaràn de conocer la ceguedad de su locura, que agora no conocen.

*Tunc plangent omnes tribus terra:* Plantearàn tragicamente todas las naciones del mundo a confusos coros. *Plangent Iudæi videntes venientem, & in-*

*dicantem eum, quem quasi mortuum indicabant. Plangent gentiles qui stultitiam putarunt Deũ colere crucifixum. Plangent Christiani peccatores, qui magis dilexerunt mundum, quam Deũ, dice el Imperfecto.* Los infieles, Imperf. porq̃ blasfemarõ de la Cruz, hom. 49. y tuvieron por necedad el in Matt. creer q̃ Dios aia muerto en ella. Los Iudios, porque tropezaron como en piedra de escandalo. *Iudæis quidem scandalum, gentibus autem stultitiam.* Los Christianos, porque no se aprouecharõ de tan costoso remedio de tan copiosa redencion. Grãdes palabras las de Eusebio Emiseno, ò Cesario Euseb. E. Arelatense. *Prima erit in reos misen. a7 intoleranda sententia reuerenda- pud Gra- rum presentia cicatricum. Quid mat. aut igitur illo tẽpore facturi sumus, Cesarij A quãdo cõtra illos crucifixi Domi- relat. ho- ni liuores nota peccatorũ nostro- mil. 27. rum, ac macule libidinum proferentur? Aut quo putas vultu respiciet Redemptio nostra perditionem nostram? Tanto enim erunt grauiora humana delicta, quanto magis se extenderunt diuina beneficia. Vndè credendum est illam vocem resurrectionis pretiosa Crucis vestigia protestãtem, etiam in iudicio Dominum ad vasa iniquitatis prolaturum, atque dicturum. Infer digitum tuum huc, & vide manus meas; & asfer manum tuã, & mitte in la-*

*tus meum: & agnosce quæ pro te, & à te, Impietas humana, perulerim. Illa vtiq; clauorum signa bonis salutaria, & malis terribilia, quæ usque ad diem iudicij non delentur, sine dubio obicienda seruantur.* La primera, y mas intolerable sentencia que los reos verã fulminar sobre sus cabeças, serã la presencia, y vista de aquellas venãrãdas, y sacratissimas llagas. Pues q̄ serã de nosotros infelicissimos pecadores quando llegarã a carearse nuestras abominables inmundicias con aquellas heridas que hizierõ en el cuerpo de vn inocentissimo hombre Dios los hierros de nuestros pecados? No pecas vezes se viõ, y mas de dos en este nuestro Reino de Aragon, que el cadauer a vista del cruel afasino que lo desalmõ a puñaladas, arrojõ contra el espadañadas de sangre, como publicando al traidor, y pidiendo justa vengança de su fiereza. Que harã entonces a que ella divina sangre, a quien agora tapa las bocas de sus heridas la misericordia, quando se las abra todas la justicia, para que la pida contra los inhumanos, que la virtieron? Con que semblante tan airado, mirará el Redentor a gente tan ingrata, y tan fiera? Cõ rãto mayor seueridad se-

rã castigados los delitos de los hombres, quanto fueron mayores los beneficios que de la mano Diuina recibierõ. Y es mui creible que aquellas voces con que el Señor resucitado diõ testimonio de las heridas, que recibio en la Cruz, mostrãdolas a su Apõstol Tomas, las repetirà a los vasos de iniquidad en el dia del juicio: Diciendoles: Ven acã pecador descreido, ingratisimo fiel, pon tu dedo en estas llagas de mis manos; dame acã la tuya, y escondela en esta herida de mi costado; y conoce, humana impiedad lo que por ti hize, y padeci. Aquellos vestigios de los clavos, y lança serã a los buenos fuentes de salud, y a los malos bocas, ò bolcanes de fuego, pues solo para darles en rostro con ellas, se guardã para el dia del juicio con especial prouidencia.

Echa Dios al mēdigo Laza-  
ro por puertas del Rico Auariento. Toca el pobre a las de su misericordia, y las halla tan cerradas, que aun limosna no le le haze de las migajas, ò sobras de su mesa. Que haze Dios para corregir, ò castigar esta impiedad de auaricia? Diganoslo S. Pedro S. Christo-  
Christologo. *Deus quia obdura-  
tis auribus vnus oris nihil erat* 131.

*vox clamantis, ad aperendum cor diuitis, totum corpus pauperis vulneribus aperit; et in admonendo diuite tot essent pauperis ora, quot vulnera.* Ni pudo el Santo pensarlo mejor, ni dezirlo con mayor elegancia. Viendo Dios que la boca hambrienta, y seca del pobre, las palabras con que por ella representaua a los vmbrales del rico su estrema necesidad, y miseria, no mouian a compasión sus entrañas duras. Que haze? Llena el cuerpo de Lazaro de llagas, de cabeça a pies. Mas que culpa tiene el pobre en la crueldad del Auaro? No es el fin affigir al inocente, sino remediarlo. Hierelo piadoso, para que esas llagas seã otras tantas bocas, que auisen al Rico cruel. Y que le han de aduertir? Que si a los gritos de tantas bocas haze orejas sordas, como las hizo a la voz de el menesterofo, aquellas heridas hã de ser otras tantas bocas que lo acusen, y condenen en su Diuino juicio.

Abrió su Diuina boca el Verbo Encarnado, y habló a los hombres palabras de eterna vida. Exortò los al desprecio de las vanidades, y locuras del mundo, al aborrecimiento del pecado, al amor de la virtud, y estima de los bienes del Cielo, a atesorar ri-

quezas perdurables en él. Hizerouise muchos sordos a estas voces de la predicación de Christo. Que haze la Sabiduria de Dios? Dispone que se abran nueuas bocas en el cuerpo sacratissimo de aquel hombre Dios, tan mendigo, que muere sin hilo de ropa en la cama dura de la Cruz. Y esas bocas auisen al mundo, que fino obedece la doctrina del Euangelio; sino sale de las tinieblas de sus errores, y pecados, ha de tener tantas bocas, que en el dia del juicio, voz en grito pidan su eterna condenacion, quantas llagas se abrieron en el cuerpo de Christo. Todos los malos veràn con gran dolor esas bocas, que bomitan fuego. *Aspicient in me, quem confixerunt,* dize Zacarias. Verànme todo abierto, y taladrado con los hierros de sus culpas. *Cerne manus Iudae, quas fixeras; cerne latus, Romane quod foderas,* dijo San Geronimo. Y no habla con solos los Iudios, ò soldados Romanos, que lo clauarõ, y alancearon en la Cruz, sino principalmente con los malos Christianos, que con sus desafueros impios renueuan cada dia esas heridas. A todos estos les dirà con muy airado semblante, lo que con muy sereno dijo a Tomas, se-

Zach. 12.

gun discurre Emifeno. En cuyo fauor firma el eloquente  
*S. Chrisof. Chrisostomo. Sicut enim post*  
*resurrectionē Thoma voluit dis-*  
*fidenciam commutare, & illi cla-*  
*uorum loca monstrauit, & late-*  
*rum vulnera declarauit; sic, &*  
*tunc ostendet vulnera, Crucemq;*  
*demonstrabit, vt sciant illum esse,*  
*qui fuerat crucifixus.* Asi como  
 despues de su resurreccion pa

*S. Thom. 3. part. q. 54. art. 4.*  
 ra reducir a Tomas, y curar-  
 le el achaque de su increduli-  
 dad, le mostrò los agujeros de  
 los clauos en sus manos, y  
 pies, y la cicatriz de la lança  
 en el costado; asi quando el  
 Señor estè en su Tribunal,  
 mostrarà a los reos las seña-  
 les de sus llagas, y su Cruz pa-  
 ra que todos entiendan ser el  
 mismo que fue clauado en  
 ella. *Vt in iudicio quam iuste im-*  
*pij damnentur clarè denuntiet.*  
 Para q̄ mas claramente con-  
 ste en juizio con quanta e-  
 quidad seràn condenados los  
 impios.

Con mas sentidas palabras  
 lo dijo aun el glorioso Padre  
*S. Aug. San Agustin. Inimicis vulnera*  
*libr. de demonstraturus est sua, vt con-*  
*uincens eos dicat: Ecce hominem,*  
*quem crucifixistis; videtis vulne-*  
*ra que inflixistis: agnoscitis la-*  
*tus, quod pupugistis, quoniam per*  
*vos, & propter vos apertum est,*  
*nec tamè intrare voluistis.* Mos-  
 trarà a sus enemigos sus lla-

gas para conuencerlos, y con-  
 fundirlos, diziendoles cõ ros-  
 tro lleno de saña. Miradme  
 bien, malaventurados; cono-  
 ceisme? Sabeis quien yo soi?  
 Pensauades sin duda que siem-  
 pre me auia des de hallar ni-  
 ño en vn pefebre, tiritando  
 de frio en vn establo, faiadas  
 las manos, misericordioso en  
 la vida, y manso Cordero en  
 la muerte? Agora me veis a  
 vuestro despecho en trono de  
 magestad, armado de rayos,  
 justiciero, inexorable, irrita-  
 do Leon. Yo soi vuestro Dios,  
 que os criè de la nada el alma,  
 y del poluo de la tierra el  
 cuerpo, y os di ser capaz de  
 mi gracia, y os combidè con  
 ella, y me dignè teneros por  
 amigos, y por hijos herederos  
 de mi Reino; y vosotros hi-  
 zistes tan poco caso de mi a-  
 mistad, y de mi gloria, cor-  
 riendoos tantos intereses en  
 ella. Mas estimastes la del mû-  
 do, y de vna mala muger. Por  
 vosotros bajè del Cielo a la  
 tierra, y me vesti desta carne,  
 y padeci tantas fatigas, y do-  
 lores hasta morir en esta Cruz  
 por vuestro amor. Registrad  
 atentos estas manos, con que  
 obrè tâtas marauillas, y estos  
 pies con que hize tantos ca-  
 minos por vuestra saluacion,  
 abiertos con duros clauos; es-  
 ta cabeça barrenada con se-  
 ten-

tenta y dos espinas, este cuerpo abierto, y despedazado con lluyas de agotes. Por sacaros del infierno di vida, y sangre de infinito valor. Ofrecí aquella en bebida, y en comida mi cuerpo para mas entrañar me con vosotros. Púleme en esta Cruz esperádoos con los brazos abiertos. Yo os combidè con los tesoros de mi piedad, y os mostrè patentes las puertas del Cielo. Que mas pude hazer, quando yo fuera hombre puro, y pendiera de vuestro querer mi bienaventurança?

Dezidme agora, ingratos, que aueis hecho por mi en recambio de tantos beneficios? Por ventura ha sido recompèsa justa gastar toda la vida en ofenderme, alistados siempre en las vanderas del demonio mi enemigo? Querria saber, con que os obligò este para que desperdiciádeses hacienda, y salud en seruicio suyo? Muchas buenas obras os hizo yo; por qual me tirastes las piedras, que agora llueuen sobre vuestras cabeças? Con que os merecí, me crucifiscádes tantas vezes, quantos pecados cometistes, quantas vltrajastes mi nombre, y despreciastes mi sangre? Siguiendo locos a rienda suelta vuestros desbocados apeti-

tos, riyendoos de mis promesas, y amenazas, escandalicádo al mundo con vuestras venganças, y torpezas? Bolued a reconocer estas heridas de mis manos, y pies, y sobre todas, esta grã puerta que abrió en mi costado la lança para franquearos el corazón, y para que por ella entrádeses en el Cielo. Pues agora que la quisierades abierta para entrar, *chausa est ianua. Discedite à me.* Apartaos de mi, que no me mereceis mas cariño, pues en vuestra estimacion nunca fui bueno para amigo vuestro. Amigos míos seràn para siempre todos estos que veis a mi mano derecha coronados de gloria, pues fueron fieles, è inseparables socios en mis penas, y por no perder mi amistad, perdieron la gracia del mundo, la honra, la hazienda, la comodidad, el regalo, y la vida. O que diluio de diuina indignacion serà aquel, q̄ darà sobre los tristes pecadores, harto mas terrible, que el de agua, có que anegó al mundo. Allí en el mayor furor de su ira se acordò el Señor de su misericordia, y vino vna paloma con ramo verde de oliuo, que diò esperanças della. En el dia del juicio ninguna les quedará a los tristes condenados. No se verá allí man-

se.

fedumbre de paloma, ni verde oliuo; todo serà inuidaciones de ira, como lo tiene profetizado nuestro santo Rei.

*Pfal. 31.*

*Pro hac orabit ad te omnis Sanctus Et in tempore opportuno: verum tamen in diluuiio aquarum multarum ad eum non approximabunt.* Escuchad atentos, Fieles mios, la Glosa del gran Padre San Geronimo. *Tempus opportunum ad exorandum pro peccatis hac vita est; in qua ideo Sancti orant, quia nemo est à peccatis immunis. Verum tamen*

*multi fluctus diluuiorum in iudicio impios vallabunt.* El tiempo oportuno para implorar la misericordia de Dios, es el de esta vida. Y por eso en ella la imploran todos los Santos, porque ninguno ay libre de culpa, y que no necesite de ella. Pero las olas, ò los diluuios de la saña de Dios en la borrasca de su juicio, anegaron de fuerte a los reprobos, que serà en vano dar voces al Cielo, para no quedar sumidos en el profundo.

§. Vltim.

PROSIGVE LA MATERIA DEL  
passado, y conclusion de toda esta In-  
uectiua.

*Genes. 45*

**E**straordinario fue el sentimiento, grandissima la confusion de los hermanos de Iosef, quando viendolo entronizado en tanta grandeza, dueño de Palacio, Priuado del Rei, y casi absoluto señor del Reino de Egipto, le oyeron dezir. *Ego sum frater vester, quem vendidistis in Aegypto.* Yo soi Iosef vuestro hermano, a quien vendistes para esclauo de los Gitanos, y agora veis que Dios me hizo Señor, y que

está en mi mano végar aquel agranio. Dize la Escritura. *Non poterant respondere fratres nimio terrore perterriti.* Entudecieron de verguença; ò perdieron el habla de desmayo, y terror. No les dió en rostro con todo lo que pudiera, pues ni les afeó su embidia, ni la crueldad con que trataró de matarlos, y que el auerlo empoçado viuo, y vendido despues para esclauo, lo deuia a solo Ruben, ni el susto que le dieron a su pobre, y anciano Padre,

dre, mostrandole las vestiduras de Iosef teñidas en su sangre. Solamente les dize que lo vendieron, y no con mala gracia, ni con animo vengatiuo; antes luego se les muestra humano, y afable, y se le enternecen el coraçon, y los ojos, y con razones dulzes, y amorosas les enjuga, y serena los suyos. Que serà quando el Señor se descubra, y se dè a conocer a sus enemigos por bien diferente camino, y cõ otro semblante harto mas terrible que Iosef a sus hermanos? Quando lo vean aclamado no yà Governador de vn Reino, sino Rei soberano, è inmortal de todos los siglos, Emperador de tierra, y Cielo: Quando les diga arrojãdoles en cada palabra vna lança, y en cada alièto vn rayo? Yo soy IESVS, no Salvador de Egipto, sino del mundo; no la segunda Persona de aquel Reino, sino de la Trinidad Beatissima, tã Dios como mi Eterno Padre, y como el Espiritu Sãto. Yo soy aquel, a quien vosotros, no vna vez sino muchas vendistes, y las mas tan barato, y por precio tan vil. Yo soy a quien quanto fue de vuestra parte pretendistes quitar la honra, y la vida. Hermano vuestro qui se fer, y aun padre, y amigo.

Pero yã no soy sino Inez, riguroso, padrastro seuero, y capital enemigo. Vine vna vez al mundo por vuestra salud, y agora vengo otra para vuestra eterna condenacion. Que sentirã los infelices, q̄ haràn, ò que diràn quando oigan tan pesadas razones? *Et non poterunt respondere nimio terrore perterriti*: La verguença les derribará los rostros, el terror les añudará las lenguas, y estremecerá los coraçones. *Quia nec resistendi virtus est contra eum*, dize San Chriostomo; *& fugiendi nulla facultas ante faciem eius; nec pœnitentiæ locus ex angustia omniũ rerum. Nihil eis remanebit præter luctũ*. Porque no se hallã los cuitados cõ brios para resistir a tãto golpe de braço omnipotente, ni facultad para huir de su presencia, ni lugar ni tiempo para arrepentirse, y apelar a su piedad, estirados en vn potro de tantas angustias, vièdo tomados todos los pasos, sin tener por donde escapar. No les quedará otro empleo, sino maldezirse, y lamètar con rania su desventura. Y mas quando la careen con la felicidad de los escogidos; ponderando esta buelta de rueda de su fortuna, este trueque de fuertes, dize el Espiritu Santo, *Turbabuntur timore Sap. 5.*

S. Cbris:

horribili, & ni abuntur in subitatione insperata salutis. Turbaránse con vn horrible temblor de cuerpo, y alma; y pasmarán de ver tan dichosos a los que en vn tiempo tuuieró por viles, y desdichados. Carcomeránse interiormente de tristeza, y pesar; gemirán en aquel fiero trance angustiados sus espiritus, pero será tarde, y sin fruto su penitencia.

A vna se hará para su tormento la gloria agena, y la propria infamia, y confusion. Que pues amaron mas la gloria de los hombres que la de Dios, y por cumplir con el mundo, ó por otros respetos humanos, Vanitates, & insanias falsas, todo vanidad, todo mentira, y locura, se auergonzaron de seguir el camino de la virtud, mui bié merecen que esa injusta vergüenza sea castigada có vna justa, y m̄yor, cumpliendo se les la palabra del Salvador. *Qui me erubuerit, & Sermones meos, & filius hominis erubescet eum, cū venerit in maiestate sua.* El que se corriere de ser Discipulo mio, de oír mi palabra, y ponerla por obra el hijo del hombre, que lo es de Dios, se correrá de contrario en el numero de los suyos, quãdo viniere a juicio con la mayor of-

tentacion de su poder, y magestad. Auergonzase de confesar a Christo el que por miedo del que dirán deja de frequentar Sacramentos, de retirarse de entretenimientos profanos, de sugetarse quando conuiene al Superior, ó Prelado, de reconocer la jurisdiccion de la Iglesia, de perdonar el agrauio, de visitar carceles, y Hospitales. Tu mal Christiano, tienes por caso de menos valer cumplir con lo que te pide apellido tan glorioso, y profesarte vasallo de vn tan gran Señor; pues día vendrá en que su Magestad tenga por mengua suya reconocerte por domestico de su casa, y te echará para siempre della lleno de confusion; que es castigo grauissimo, y proprio de solos los hōbres. Porque el latigo tambien lo sienten los bratos, pero esta publica ignorancia, y vergonzoso destierro de la presencia, y vista del Criador, es de sola la criatura racional.

Y no solamente nos echará en la cara nuestra ingratitude, y lo poco que hazemos por su seruicio, y gloria, sino tambien la detestable flojedad, y negligencia, con que solicitamos nuestro proprio interes, y el nogocio de nuestra saluacion, sin que tenga el pe-

Psal. 39,

Luc. 12.

gador, ni aun apariencia de razon, con que escusarla. Porque como podrá el hombre escusarse en presencia de la Santa Cruz, auiéndole dejado Christo en ella vna medicina general, y eficazissima para todos sus males? Quando le haga cargo en aquel rectissimo Tribunal, que desnudò ladron a los pobres con sus malos tratos, que adulterò traidor, que maldijo impaciente, y se vengò inhumano, que blasfemò su nombre atreuido, escusaráse con su mala inclinacion, ò barro quebradizo, ò có que fue concebido en culpa, y vino cercado de carne flaca para resistir a tantos males enemigos? Pero dirále el Inez.

*Ier. 46.* *Numquid non erat resina in Galaad, aut Medicus non erat ibi?* A mal hombre, y quan frivolas son todas esas escusas. Por ventura no dejè yo en mi Iglesia medicinas contra todos esos achaques? Aquellos Sacramentos, q̄ salierò del arca de mi costado, aquellos baños de mi sangre? No auia confesio, focorrido remedio de las culpas pasadas, y sagrada Eucaristia, antidoto preseruatiuo de las venideras? En mi Cruz no tuuiste vehemèntissimos motiuis de amor, y en mi vida, y muerte exemplos ilustrissimos de humildad, y desprecio de

todo lo transitorio, de paciencia, y perdon de enemigos, de obediencia, y pobreza, y de todas las demas virtudes? *Quare ergo non est obducta cicatrix Topuli mei?* Que razou huuo para no cuidar de la cura de tus heridas? Que tendrán que responder a este cargo? *Omnis iniquitas oppilabit os suum.* Enmudecerán las bocas, y hablarán los ojos, deshaziendose en llorar. *Nihil eis remanebit præter luctum*, dezia Christostomo conforme al Euangelio. *Tunc plangent omnes tribus terra.*

Tiene grande emfasis aquella particula *Tunc*. Caread, Fieles míos, vn poco en atenta meditacion aquel Entonces con este Agora, que seruirá mucho agora para entonces. Entonces gemirá en vano los que agora tienen por vano el gemir, y llorar sus culpas, que en seruir a sus gustos, y vanidades cometen. Entonces se acusarán, y condenará asi mismos los que agora escusá sus malas vidas, y no quieren acusarse a los pies del Confesor. Entonces se les abrirán los ojos para conocer la grauedad, y malicia de sus pecados, que agora tan afectadamente cierran por no verlos para aborrecerlos, y descartarse dellos. Entonces entéde

ràn, aunque tarde su ceguedad, y locura, y los engaños, y laços, con que los enredò el demonio, que agora tan sin reparo se meten, y enredan en ellos. Entonces confesaràn, aunque les pese, que son cueftas arriba las de los vicios, iniestas, y fragosas, que agora les parecen llanas carreteras. *Lassati sumus in via iniquitatis, & perdicionis, & ambulauimus vias difficiles; viam autem Domini ignorauimus.* Tristes de nosotros, que seruimos de azacanes al demonio, el qual nos arrastrò con la carga de nuestros pecados por caminos arduos, sembrados de abrojos, y nunca atinamos con el real del Señor, q̄ nos huiera conducido en palmas de Angeles al descanso del Cielo. Entonces como atonitos se pasmaràn de si mismos, quando còsideren, que por cosas tan viles, por vna pequeña ganancia, por vna vaníssima gloria, por vn punto de honra, ò grado de antelacion, si tengo de seguir, ò preceder, si estar a la diestra, ò a la izquierda, perdieron sempiternos bienes, y cayeron en eternos males, y no cuidaron a que mano auia de dar en el dia del juicio. Por que que desatino mayor, que por vn gusto momentaneo auer querido padecer perdura

bles tormentos? Desta locura se admiran los Angeles, y se asombrà los Cielos, y el mar, y la tierra, los elementos, y mistos, los brutos, y los peñascos si tuuiesen sentido se desatarian en lagrimas de compasion, y si tuuiesen autoridad para residenciarla, no sabrian con que pena auian de condenar resolucion tan loca, y castigar tamaños desafueros, y desprecios de Dios, y de su gloria. Entonces finalmente se haràn carnes, y despedazaràn con los dientes las fuyas, quando se les acuerde de los auisos, y saludables consejos, que agora oyen de boca de zelosos Predicadores, y leen en libros espirituales, de las voces con que la Santa Madre Iglesia procura apartarlos del camino del infierno, y ponerlos en el de su saluacion, a las quales si huuieran obedecido, nunca dieran en el abismo de desventuras en que se ven. Así sucede agora a los hijos trauidos, que quãdo sus buenas madres les van a la mano en sus trauefuras, y les aconsejan lo que les importa, hazen risa dellas, y por donaire les preguntan, dõde predicán la Quaresma; y quando por sus hazañas llegan al pie de la horca, se pelan las cejas, y se mesan las barbas porq̄ no las creyeron.

Estos

Estos son , Fieles mios , algunos de los accidentes tremendos del dia del juicio; que dezirlos todos, y pintarlos como ellos serã, es empresa muy superior al caudal de la mayor eloquencia. Y si sola su narracion sencilla asi nos haze temblar , que haràn ellos mismos presentes? O que vista la del semblante airado del Iuez asistido de toda su milicia terrena, y celestial? O que trueno, y q̄ rayo el de su voz, quãdo buelto a los malos les diga. *Discedite à me maledicti in ignem æternum.* Apartaos de mi malditos al fuego eterno. *Quam lugubre queso, erit homini Deum videre, & perdere, & ante pretij sui perire cõspectum?* Quan lamentable serà para el hombre ver a Dios, y perderlo, y perecer, y ser lleuado a los infiernos cautiuo, y esto a vista del precio de sangre que diò su Hijo para el rescate de todos? Quales seràn sus angustias, quando vean que los que ellos despreciaron en el mundo reciben de la mano de Dios el premio de su viua Fè, la corona de su castidad, el fruto copioso de su piedad con los pobres, el galardõ de su justicia; y que alli no ay aceptación de personas, no ay nobleza de sangre, ni respeto a dignidad, que el Rei, y Se-

ñor es metido como esclauo en cadena, y el esclauo la recibe de oro, y es sublimado al imperio?

Aqui querria yo , Fieles, vuestro buen entendimiento, si estas cosas creemos , que de cierto han de ser, como lo asentamos en el principio de esta Inuectiua, como viuimos tan seguros, y dormimos tan a sueño suelto? Como tanto tropel de desdichas, que nos amenazan, ni nos estremecen, ni nos retiran de nuestros vicios? Como tan poca aficion a la virtud, que es la que sola nos ha de valer, y patrocinar en aquel pleito? Como no mas cuidado, que si todas estas amenazas de la boca de Dios fuesen cocos de burlas, ò ficciones de Poetas? Como no temblamos de pecar los q̄ todo lo sobredicho creemos con Catolica Fè? Esta diferencia ponè los Filósofos entre la imaginacion, y la opinion, ò probabilidad de vn peligro, que esta engendra en el animo temor, lo que no haze a solas aquella. Si yo tengo fundamento para temer, que por saltarle los suyos a la casa me puede caer acuestas, ò que el enemigo quitarme la vida, temo, y me põgo en salvo, y no temo, quando sin rastro de probabilidad lo ima-

gino. Pues si sola la opinion probable de vn mal graue q̄ me puede suceder, baxta para robarme el sueño, y traerme sobrefaltado, y cuidadoso; como tan poca sollicitud, y tanta seguridad, no yá con la probabilidad, y sospecha, sino cō la certidumbre de tantos, y tã inmenfos males? Yo no alcanço, que solucion podamos dar a este argumento, sino sacar la consecuencia, que frequentemente facamos, que son locos los pecadores; y que ay en el mundo, y en la Christianidad muchos Gitanos Faraoñes, obstinados, y ciegos, que acordandose de Dios para agrauarle, no se acuerdan para temerle. Pues aquel auiendo visto tantas señales de la Diuina Iusticia, castigado cō tanta diuersidad de plagas, siẽpre perseuerò rebelde en el mal tratamiento de su Pueblo. Cuya dureza imitan oy innumerables Fieles, que creyendo con cierta fe otras mayores plagas, que les aguardan en la otra vida, y aun experimentando en esta tantos castigos de sus pecados, con porfiado, y diabolico teson perseueran en ellos.

Si queremos dezir, que ay Fieles que no lo creen de veras, sino a bulto con los demas misterios, harẽmos agra-

uio a la Fè que profesan; y cō que ellos mismos afirman, q̄ las terribilidades, que las diuinas letras nos predicã deste juizio, no son fabulas de Poetas, ni pias consideraciones de contemplatiuos, ni probables ilaciones de dudosos antecedentes: defengaños son euangelicos tã ciertos, como que Dios es Dios. Como cierra Christo la historia profetica del juizio vniuersal, *Cælum, & terra transibunt, verba autem mea non præteribunt.* Primero faltarán el Cielo, y la tierra que deje de cumplirse vn apice de quanto digo. Esta verdad sobre apoyo de autoridad tan infalible confirma la vida de todos los Sãtos, los mas dellos aterrados con el temor de este juizio renunciaron las riquezas, y deleites del mundo, huyeron sus honras, y dignidades, cautiuaron su libertad, retiraronse a los claustros, ò asperos desiertos, sustentaron la vida con el ayuno, y oracion para no herirse del contagio de la culpa, y poderse presentar inocentes, y puros en los estrados del Supremo Iuez. Por donde, no solamente con las palabras, sino mucho mas cō las obras, y santidad de sus vidas confesaron esta catolica verdad.

*Matt. 24.*

S. Orig.

En fauor della firman los dichos de los Profetas, los quales así como falleron veridicos en todo lo que afirmaron de la primera venida del Hijo de Dios, así lo han de ser en lo que de la segunda nos profetizaron; pues como sapientísimamente dijo el gran Gregorio. *Sequentium rerum certitudo est prophetiarum exhibitio.* El cumplimiento que vemos en lo pasado, es el testimonio mas cierto para persuadirnos que así mismo se cumplirá todo lo futuro. De este argumento se valio el Sãto Iosue para exortar a los Israelitas a la perseuerancia en el culto del Dios verdadero, quãdo vezino a la muerte les dijo estas razones. Advertid que me hallo yã en el estremo de la carrera que corrieron, y han de correr todos los mortales. El tiempo, gran maestro, os enseñará q̃ no dejarã de cumplirlos Dios fidelísimamente quanto os tiene prometido. Y así como hasta aqui en premio de vuestra lealtad os ha desempeñado su palabra con tanta prosperidad de sucesos, y gloriosas victorias; así si despreciaredes en lo por venir sus santos Mandamientos, executará con la misma certidumbre en vosotros todos los cas

tigos que os tiene amenazados, tan puntual en las reñanas de su justicia, como en los alardes de su misericordia. Así lo cumplió el Señor, quando preuaticando los Iudios los echò de aquel País, y los còdenò a perpetuo, y miserable cautiuero. No nosotros pues, Fieles míos, que en grã parte anemos experimentado yã el cumplimiento de las promelas, y esperamos el de otras mayores, temamos el de sus amenazas, que seràn igualmẽte ciertas, sino guardaremos sus santos Mandamientos.

Por tanto, dize Bernardo, *S. Bernardus Demus operam, Fratres, ut iudicati, & non iudicandi nos ante horrificum illud Tribunal sistamus.* Hermanos míos, pongamos todo nuestro cuidado en viuir de fuerte que lleguemos yã juzgados, y no para serlo a aquel horrendo Tribunal. *Hæc enim mala qui pauet, cauet; qui negligit, incidit.* El que teme estos males, prudente los evita; y el que temerario los desprecia, cae en medio dellos. De las quales palabras, con mas que probable conjetura podrá inferir cada vno a qual de las dos fuertes pertenece. El que agora tiembla con la memoria deste iuizio, y con el freno de este temor tiene a

raya sus apetitos, para que no se le entren en lo vedado por las Leyes de Dios, ese sin duda escapará de tan gran peligro, y tendrá sentencia en fauor. El que no haze caso, y peca como si nunca huuiese de verse en él, sobre escrito lleva de condenado. Y así cada vno toque á recoger; entre dentro de sí mismo; escudriñe los rincones de su conciencia; vea si oyendo estas verdades se estremece, y tiembla de pecar, y trata de componer sus costumbres, y de ajustarlas con la norma de las Leyes Diuinas. En ese cuidadoso miedo hallará vn gran presagio de su eterna predestinacion. Pero si al estuendo de esos rigores no despierta del profundo letargo de su amancebamiento, de su auaricia, y vengança, ò si despierta, bofteza negligente, y se buelue del otro lado; y no se mueue mas a mejorar su vida, que si no hablasen con él, tengase por precito, pues apenas ay argumento mas cierto de reprobación. Bié se colige, Fieles, de lo que pasa, quando actualmente os estoi predicando con zelo de vuestro bien los horrores de este juicio; que las personas piyas, y temerosas de Dios, que me oyen, tiemblan como las hojas en el arbol; salen del

sermon aturdidadas, y mudas, con el coraçon marchito, có el semblante palido, modesto, y penitente; y los hombres perdidos, enemigos de Dios, escandalosos a su Republica, sobre cuyas cabeças ha de descargar la furia deste nublado, con los ojos tan secos, con los coraçones tan duros, como si nada creyesen,

Por donde la primera, y mas importante diligencia, es auinar la Fè de lo futuro. Estápar en la memoria los quatro Nouísimos, Muerte, Iuzio, Infierno, y Gloria, como lo hazia nuestro Rei penitente, que para todo hallamos en él exemplos admirables. *Me Psal. 76.*  
*ditatus sù nocte cum corde meo,*  
*& exercitabar, & scoptbam spiritum meum.* De donde le nacia el examinar su conciencia, el barrerla, y tenerla limpia? De meditar de dia, y de noche en su coraçon. Mas que rebolua con atenta meditacion? Luego lo dize. *Numquid in æternum prouieiet Deus? Aut non apponet ultra, vt complacitior sit adhuc? Aut in finem misericordiam suam abscindet à generatione in generationem? Aut obliuiscetur misereri Deus, & continebit in ira sua misericordias suas?* Es posible, Señor, q̄ siendo vos la misma piedad, a vn hombre que aueis criado a vuest-

vuestra imagen, y semejança, y estampado en su alma el sello de vuestra hermosura, os podreis consolar de apartarlo de vos para siempre, y de verlo arder en los eternos fuegos del infierno? Que os podreis olvidar de vuestra misericordia tan entrañada en vuestro mismo ser? Que siendo tan impetuoso el raudal deste atributo, que no basta agora a represtarlo la oposicion de tantos pecados, alli lo represtará vn solo mortal? Quien tiene osadia para cometerlo, ò quien viendose esclauo fuyo no diligencia por quãtos caminos puede la cobrança de su perdida libertad?

El que desea nunca mas cometerlo en su vida, tome el exemplo de Dauid; siga sus pisadas; atienda a lo que dize, y mas a lo que haze. *Meditatus sum nocte cum corde meo.* En el silencio, y sosiego de la noche quando cesa el estruendo de las ocupaciones del dia, quando se quieta la vezindad, y familia, entonces logrando la soledad apacible, y hurtádome a otros cuidados, y negocios de la tierra, clauo los ojos de la consideracion en aquella eternidad, que ciñe con su circunferencia todos los tiempos; y contemplo até

ramente la bienaventurada fuerte de los amigos de Dios, y la gloria que gozan en su casa, y con su vista. Y embidioso de esta felicidad exclamò luego. *Beati qui habitant in domo tua, Domine; in sacula, seculorum laudabunt te.* Dichosísimos, Señor, los que habitan en vuestro Celestial Palacio, de vuestra boca, y llaué dorada; esos os alabarã por todos los siglos. Por otra parte pondero la pena perdurable, con que serã atormentados los reprobos; y quedo tan atonito, que hablando a mis solas digo. Por ventura aquel Dios tan amante de los hombres, recabará de si el tenerlos para siempre desterrados de su gracia, y compañía? Pero si ellos voluntariamente se le huyen de casa, que les ha de hazer su Magestad? Consuelanfe ellos de perder a Dios, y no se consolarã Dios de viuir sin ellos? Pero como lo hará eso vn Dios, *Cui proprium est misereri semper, et parcere;* que en ninguna cosa tiene librada mas gloria fuera de si, que en ostentaciones de piedad? Desde el principio del mundo, no hallo yo hiziese justicia, que no la faconate con la falsabrosa de su infinita clemencia. Pues como echarã en oluido, lo que de tan vlado pa

Psal. 83

sò de costùbre a naturaleza. Tan del todo ha de permitir a la ira el mando, que tenga en perpetua prision, y entredicho a la misericordia? Forçoso es creer que serà asi, pues lo enseña la Fè. *In ignem æternum*. Si vna vez me viere condenado con sentencia final, lo que Dios no permita, no avrà yà lugar de apelacion.

Con estas pias meditaciones, en que paso desvelado gran parte de la noche, ordeno de arte mi vida; q̄ quando el Iuez me cite a su Tribunal, espero que llegarè yà juzgado, y no para serlo de nuevo. Porque no ignoro lo que Pablo dijo, que el que a si mismo se residencia, no serà residenciado de Dios. Luego fatico en limpio la grauedad, y muchedumbre de mis pecados, y los lloro hasta que nada en lagrimas mi lecho. Ni còtento con lavar con ellas las maculas pasadas, procuro escusar las venideras, y para eso cortar de raiz todas las ocasiones de recaidas. Escudriño con riguroso examen los rincones de mi conciencia; y como con vna escoba recojo toda la basura para echarla de ella. Si hallo, que tal vez, me descuidè en hablar mal de mis proximos, pongome pena para no tocar mas en las

acciones, y vidas ajenas, que si fueran vedados manjares. Si fui remiso en resistir alguna imaginacion menos honesta, hago firmes propositos de sacudir las pronto en adelante como centellas de fuego infernal. En estos cuidados gastana las noches vn Rei penitente, fatigado con el despacho de tantos negocios, como se le ofrecian de dia en el gouerno de su Reino.

Que diremos a esto los que desperdiciamos los dias en ociosidades, y locuras, y las noches en largo juego, y sueño, y en otras cosas peores; siendo asi, que los Santos por trabajos, por cruces, por peles, por vigilijs, ayunos, y asperezas llegaron a la Corona Celestial? Porque no constagraremos si quiera vna hora a estudio tan provechoso? No dejarè de dezir, Fieles, que me causa suma admiracion, y no puedo apear la causa, por la qual constando el hombre de alma, y cuerpo, y siendo este mortal, y comun con los brutos; inmortal aquella, y socia de los Angeles, todas las veinte y quatro horas, que tienen noche, y dia, las dediquè al seruicio, y regalo del corruptible cuerpo, y no aya vna para el cultiuo, y beneficio del alma. Con que menos se pue-

de esta contentar , deuiendo ser la señora de la vida, y del tiempo? Con el exemplo pues de nuestro Principe piadoso, hurtese cada vno de nosotros a la sollicitud demafiada del cuerpo, y muestre q̄ es Christiano, y que la tiene de su alma, y de su saluacion. Auerigüe con diligente pesquisa , si la soberbia, si la ira, si la codicia, ò torpeza, si la ambicion, ò vengança, si la mala costumbre de jurar, de murmurar , y maldezir, si alguno destos vicios, ò todos juntos se enseñorearon de su coraçon; y no pare hasta que los destierre del, y entregue las llaves a Christo, como a dueño legitimo, y absoluto.

*Granaten  
se in con-  
cionib.*

Mas ay miserable de mi, di ze en este paso el deuotissimo Granatense , que quando estos predico , hermanos mios, me faltan al rostro los colores, y vengo a desmayar en la esperança de persuadirlos lo que pretendo. Porque ha dado tal baja el oficio de la predicacion, que yà la palabra de Dios, que deuiera ser trompeta de juicio, se ha conuertido en letrillas de viguela, pues se oye solamente para entrete-  
ner el gusto, y el tiempo, y no

para corregir las vidas , y estragadas costumbres. De aquí es, que quando algun Predicador , mouido del zelo de la gloria de Dios, y de nuestro espiritual apronechamiento, anima en el pulpito el clarin del juicio, y vibra el rayo de la terrible sentencia , ò no se le ponen a tiro, ni le oyen, por que no les habla al paladar, ò si oyen no creen, ò si creen, no tratan de dar en la cuenta, porque estàn yà en el Hospital de los incurables , que es la envejecida costumbre de pecar , quadrandoles lo del Profeta , *Insanabilis plaga tua, Ierem. 10*  
*peffima plaga tua.* Insanable es tu herida, sin remedio tu mal. Compadezcase el Señor de los que redimiò con su preciosa sangre ; y así encamine nuestras vidas, que como dice Eusebio Emiseno, *Quod nobis contulit indicatus , in nobis inueniat indicaturus.* Halle en nosotros quando venga a juzgar aquella riqueza de dones Celestiales, que a tanta costa fuya nos mereciò, quando vino en traje de reo a ser juzgado , y condenado de los hombres a muerte de Cruz. Amen.

*Euseb. E-  
misen.*

(.:)

# INVECTIVA XII.

DEL IVIZIO PARTICVLAR , Y  
cuenta estrecha que cada vno ha de  
dar en la hora de su muerte.

S. I.

DE LA CERTIDVMBRE DESTA  
residencia, y del cuidado que dió a varones  
santissimos, y de vria dar a los  
pecadores.



NO de los fun-  
damétos de la  
Religió Chris-  
tiana, es aque-  
lla verdad Ca-

tolica, con que Salomon có-

*Eocl. 12.*

cluyó su libro del Ecclesiastes.  
*Cuncta que fiunt adducet Deus  
in iudicium, pro omni errato, siue  
bonum, siue malum sit.* Todo  
quanto en el mundo se haze  
ha de pasar por el crisol del  
juizio de Dios. Y si bien en el  
final se han de reuer en publi-  
co teatro los procesos, y con-  
firmar las sentencias, cada  
vno tédrá allí lá que se le die-  
re en su juizio particular. Y

*S. Aug.  
epist. 80.*

asi dijo bien San Agustín. *In  
quo que nique iauenerit suus no-  
uissimus dies, in hoc eum compre-*

*hendet mundi nouissimus dies.  
Quoniam qualis in die illo quisq;  
moritur, talis in die illo iudica-  
bitur.* En el estado en que a ca-  
da vno le cogiere el dia postri-  
mero de su vida, en ese le ha-  
llará el del juizio vníuersal; *qual  
agora muriere, tal serà  
entonces juzgado.* Si acabare  
en gracia, dese por combida-  
do para la gloria, si en pecado  
mortal tengase por condena-  
do a eterna pena.

Este Artículo de Fè alcan-  
çaron algunos Filósofos Gen-  
tiles, y expresamente lo ense-  
ñó Platón, que entre ellos me-  
reció renóbre de diuino. *Ac  
reuera, dize, vnámquamque no-  
strum animam ipsam immorta-  
lem esse, eamque ad Deos alios*

*Platon  
de legib.  
lib. 12.*

*pro-*

*proficisci rationem suorum operum reddituram. In quo certè bonis viris confidendum esse, malis autem formidandum, quippè cum post mortem omni auxilio careant.*

Si no hablara al uso de su tiempo en plural de los Dioses, pudieran parecer sus palabras de algun Profeta, ò insigne Dotor de la Iglesia. Es cosa cierta, q̄ nuestras almas por su noble naturaleza son inmortales, y que en separandose cada vna de su cuerpo, luego es llevada delàte de Dios su Supremo Iuez, para que dè cuèta de todas sus obras. Con que es fuerça que los buenos viuan llenos de confianza, y esperen el premio de las suyas, y los malos temã su merecido castigo. Y Plutarco refiere, como sentencia del mismo Platò. *Defunctos enim opus est iudicari; ipsumque Iudicem esse nudum decet: defunctum anima, animam ipsam, cum primum quis decesserit, contemplantem: omnibus cognatis destitutam, omneque illud ornamentum relinquente, ut æquum sit iudicium.* Còuiene que los hombres así como parten desta vida sean juzgados, para que se vea el puesto que han de ocupar en la otray que el Iuez estè desñdo de toda pasion, y claro està que lo ha de estar siendo Dios; y que el alma apartada

del cuerpo, se contemple a sí misma, desamparada de todos sus allegados, amigos, y parientes, y de los demas bienes que poseyò, y gozò en la vida, exceptas sus buenas, ò malas obras, para que desta fuerte sea mas recto el juicio, y mas justificada la sentencia.

El Principe de los Romanos Oradores testifica, q̄ fue setir comùn de sus Sabios, que tiene Dios en el infierno castigo para los malos; luego consequentemente auian de confesar, que tiene el Cielo galardón para los buenos. Pena, y premio necesariamente presupone precedete juicio, y examè de meritos; pues, *non licet quemquam inauditum condemnare*, no es licito condenar a nadie, sin primero oírle, y hazerle sus cargos, y q̄ se vean sus disculpas. Lo mismo requiere el buen gouierno de la prouidencia Diuina. El famoso Alexandro Afrodisco en vna carta al Emperador Antonio Pio, le dize estas razones. Si Dios no trae cuèta con buenos, y malos, serà, ò por falta de noticia de los varios sucesos de los hombres, ò porque no tiene poder para premiar los vnos, y castigar los otros, ò porque con fabiduria, y poder, no quie-

*Tul. Rhet.*

*Plutarc.  
in Gorg.*

*Afrodif.*

re. Si lo primero dizes, quitasle a Dios el saber, si lo segundo, la omnipotencia, si lo tercero la gratitud, y justicia. Con que tacitamente vienes a negar le la diuinidad, que es vn absurdo execrable. Nada desto dize, Señor con tu cordura, y piedad.

Con el suplicio deuido a esta gran blasfemia amenaza Dios por su Profeta Sofonias. *Visitabo super viros defixos in facibus suis; & super omnes, qui dicunt: non faciet Dominus malè, & non faciet benè.* Visitarè a los hòbres clauados en sus hezes, quiere dezir, a los pecadores de costùbre, a quienes tiene el demonio tã atafcados en el cieno de sus vicios, que no ay remedio para arrancarlos dellos. Estos son los que de falso se lisonjean, con que no cuida Dios de los que viuen bien, ò mal en este mundo para resdèciarlos en el otro. Asi que con autoridad humana, y diuina se concluye que luego en muriendo el hombre ha de pasar por la tela de su priuado juicio. Mas que claramente lo intimò a todos los de la Lei de gracia el Apostol San Pablo. *Statutù est hominibus semel mori; post hoc autem iudicium.* La muerte no es mal tã para ser temido de quien atento considera las

penalidades de la vida. El juicio, y cuenta que le sigue, le solicita el horror. Razon tuuo Aristoteles para còcederle a la muerte la primacia entre todos los males terribles. Porque en esto se diferencia de los demas, que no despoja al hòbre de este, ò aquel bié particular, sino que es vna red barredera, que alza con todos. Ni deja riquezas, ni posesiones, ni hòra, ni dignidad, ni regalos, ni patrimonio, ni dulces amigos, ni queridos hermanos, ni padres, ni hijos, ni muger. Con vn fiero corte de su guadaña aparta al hòbre para siépre de todos esos bienes. Querella justa es la del gran Geronimo. *O mors, S. Geron.* *que fratres diuidis, & amore sociatos crudelis, ac dura dissocias?* O muerte impia, que siembras discordia, y pones diuision entre los mismos hermanos, a quienes aùnò la naturaleza con tan estrechos laços de parentesco; y dura, y cruel desunes, y diuorcias los mas confederados cò vinculos de tan entrañable amor! Esto era lo que sentia tanto vezino a la muerte aquel Principe de los Madianitas. *Sicine separat amara mors?* Es posible que asi separa la amarga muerte? Mui pesada se les haze esta separaciò a los amàtes

Soph. 1.

Ad Hebr.

9.

1. Reg. 15

tes de la vida , y del mundo. Pero esa pildora es dorada, y mui de alcorza, respeto de otra de puro azibar, que despues de ella han de tascar. O que breuaje de alquitaradas hieles! O que purga el juicio particular , *Post hoc autem iudicium*. Bien cierto que si Aristoreles reflexitara, con la experiencia del trago que alli pasó, no le diera ya a la muerte el apellido de mas terrible. Cierre la autoridad de

*S. Aug. S. Agustín. Illud rectissime, & valde salubriter creditur, iudicari animas cum de corporibus exierint, antequam veniant ad illud iudicium, quo eas oportet iam redditus corporibus iudicari.*

Hafe de creer por cosa cierta, q luego que salen nuestras almas de sus cuerpos entran en juicio particular, antes q llegue el vniuersal, en que lo serán segunda vez vnidas con sus cuerpos.

Tres cosas dezia vno de aquellos Santos Padres del yermo, lo auian facado del mundo, y lleuado al desierto, y en el lo tenia perpetuamente sobrefaltado, y temeroso. La primera, aquel punto, en que el alma se le auia de arrancar de su cuerpo. La segunda, el auer de comparecer ante el Tribunal de Christo sola, y desamparada de to

da humana defensa, acusada de los demonios. La tercera, la pronunciacion de la senténcia final, de la qual pende la del dia del juicio. Vamos, Fieles mios, pasando la consideracion por estos tres peligrosos bagios, y verémos cõ quanta razon temia este Padre el irse a pique en ellos. Temia en primer lugar la batalla de aquel trance postrimero, en el qual haziendo la vida los vltimos esfuerzos, se ha de rendir sin remedio al poder de la muerte. Alli se cumple a la letra, lo que en figura, ò estatua de la rebelde Gerusalén amenazò Christo al alma descuidada, y pecadora. *Quia venient dies in te, & circumdabunt te inimici tui vallo, & angustiabunt te undique; & ad terram prosternent te.* Que enemigos capitales son estos, sino los demonios, que quando ven q ya insta la hora de la muerte, acuden en formados esquadrones, y cercan por todas partes al alma, y la combaten terriblemente, representándole todos los pecados, que con sus sugestiones le hizieron cometer, a fin de derribarla en el profundo de la desesperacion, y por esa brecha afaltarla, y apoderarse della. Alli el espíritu presidente de la deshonestidad, alista en sus

*Luc. 18.*

vanderas todos los penfamié-  
tos feos contentidos, las pala-  
bras deshonestas, las viftas  
torpes, los cantares lasciuos,  
los adulterios, y sacrilegios.  
Alli el demonio fautor de la  
auaricia fáca a luz los ocul-  
tos robos, los engaños, los ma-  
los tratos, los cohechos, y  
pleitos injustos. Alli Lucifer,  
padre de la soberuia trae a la  
memoria las ambiciones de  
puestos, de honras, y dignida-  
des, las diligencias, con que  
ilícitamente se solicitaron, la  
hazienda que se desperdició  
en sobornos, y donatiuos, los  
memoriales que se dieró, in-  
famando a quien podía ha-  
zer alguna oposicion. Alli el  
espíritu protector de la ziza-  
ña, de los vandos, y discor-  
dias, mete en campo las iras,  
los odios, las venganças, los  
homicidios, y otros innumera-  
bles pecados, por los quales  
nunca el pecador dió a Dios,  
ni a los hombres la menor sa-  
tisfacion; ni restituyó lo mal  
ganado, ni perdonó la injuria,  
ni bolvió la honra, ni hizo ca-  
so de reconciliarse con su ene-  
migo, ni aun mostró verdade-  
ro arrepentimiento de auer  
ofendido a su Criador.

Este apretado cerco ponen  
los demonios al hóbre, quan-  
do él está agoniçado, y luchá-  
do a solas con los accidentes

de la muerte, con los temo-  
res del vezino juicio; y bien  
merecido infierno. *Et angu-  
stiabunt te vndique.* No se con-  
tentan con las dichas bate-  
rias, sino que aprietan mas  
la dificultad, y el cerco con  
los cuidados de la suerte, que  
entonces para siempre le ha-  
de caber. Abrenle los ojos, q̄  
yá se cierran a las glorias del  
múdo, para q̄ claraméte vez,  
que corre la posta al Tribunal  
de vn rectísimo luez, que sa-  
be de cierto, que ni se ablan-  
da con dones, ni con lagrimas  
se entenece, ni se cohecha  
con presentes, ni se le puede  
echar dado falso; ni ay poder  
de intercession q̄ lo conuierta  
de fenero en manso, para que  
se aparte vn punto de lo rec-  
to, para que tuerca la vara, y  
deje de hazer justicia con to-  
do rigor. Lamentase consti-  
tuido entre el tiempo, y la  
eternidad; que aquel pasó yá,  
y esta insta con vna serie pro-  
lija de siglos infinitos. Gran-  
des son las palabras de San S. Greg.  
Gregorio. *Cogitandum valde  
est, quantum nobis erit terribi-  
lis hora nostre resolutionis; qui  
pauor mentis; quanta tunc omnium  
malorum memoria; qua obliuio  
transactæ felicitatis; qua formido  
Iudicis. Quid ergo esse nobis de  
presentibus ad delectationem de-  
bet, quando cunctis omnino trá-*  
Jem-

*seuntibus non valet transire quod imminet? Quando, & hoc funditus finitur quod diligitur, & illud incipit, vbi dolor numquam finitur. Tunc maligni spiritus egrediente anima sua opera requirunt; tunc mala, que suaserunt, replicant, vt sociam ad tormēta trahant.* No ay silaba que no merezca estar escrita con letras de azul, y oro. Deuemos, Fieles mios, considerar atentísimamente, que nos vá en ello mucho, la hora terrible de nuestra partida deste mundo, y transito al otro. Que pavorres los de la pobre alma al arrancar del cuerpo? Que memoria tan viuua de todos los males que hizo, de todos los pecados que cometió? Que oluido tan profundo de todos sus gustos, y felicidades? Y aun será harto que estas no queden asidas como sierpes a la imaginacion, para que en presencia suya mas martirize la calamidad, y amargura presēte. Que miedo del Iuez? Que gozo le pueden hazer los bienes que poseyò en la vida por muchos que sean, quando todos fugitiuos desaparecē, y el mal que amenaza, no há de ser transitorio, sino eterno? Quando fina totalmente lo que bien se quiere, y el mal que se aborrece, comiēça para no tener fin? Allí los ma-

lignos espiritus en el punto q̄ se aparta de su cuerpo el alma, acuden a reconocer lo q̄ obraron en ella, a refrescarle la memoria de las maldades que le persuadieron para llevarla por compañera de sus tormentos.

Siendo pues esto así, que todos los hombres auemos de llegar a este duro trance, sin q̄ hijo alguno de Adan pueda obtener priuilegio para eximirse dēl; y que en este vltimo se ha de pronunciar definitiva sentencia, y sin apelacion de toda la vida, y para toda la eternidad, que hazēmos? En que pensamos? En que gastamos salud, hacienda, y tiempo? Que cuidados nos pueden desvelar, si este no nos roba el descanso, y el sueño? Como no procuramos disponerlos, y tener con tiempo prevenidas, y ajustadas nuestras cuētas para darla buena? Verdaderamente la vida de el Cristiano, no avria de gastarse en otro negocio mas principal q̄ en disponerse para vna buena muerte. A esto nos exorta nuestro Saluador con tantas palabras, en que nos advierte, q̄ viuamos despiertos; porque siendo tan cierto el día de su venida a residenciarnos, la hora es tā incierta, que ni vn quarto tenemos se-

guro. Y no corremos riesgo de perder por la sentencia, q̄ en él se nos ha de dar, la hacienda, ò la honra, ò la dignidad, ò el Reino terreno, ò incurrir en pena de destierro, ò muerte temporal. Siendo cosa infalible, que de aquellos estrados auemos de salir, ò para perdurable vida, ò para eterna muerte. Quien, pues, no se v̄ siempre haciendo Cruces de admiracion, que los que esto creen con firmísima Fè, y entienden les falta esta cuenta, y finyquito que dar necesariamente, viuan sin memoria, y cuidado della, como si no les tocase la grandeza deste peligro?

Declarèmos esta locura, y ceguedad de los hombres con vna semejança que el hombre mas boçal puede entenderla. Si el Rei Catolico supiese de cierto por las espías que tiene en Constantinopla, que el gran Turco apresta vna poderosa armada para inuadirle a Napoles, ò Sicilia, y alçarfele con aquellos Reinos, como lo hizo con otros muchos de la Christiandad; preguntó, en que obligacion ponía a su Magestad esta segura noticia? Ȳ se vè el cuidado, y puntualidad con que mandaria fortificar las costas, y presidar los puertos, y plaças maritimas, ar-

mar sus galeras, y nauios, hazer leuas de gente, alistar infantes, y montar cauallos, conducir nueuos Capitanes, y hazer nombramiento de Cabos expertos. Y si se estirase a mas el poder, no se contentaria con esperar, y rebatir la inuasion enemiga, sino que embiaria sus Armadas a quemarle, ò descomponerle la fuya, ò hazer diuersiõ, metiea dolo en su casa la guerra. Como sollicitaria por medio de sus Embajadores vna liga general contra el enemigo comun, que los Venecianos enuistiesen por la Dalmacia, el Cesar por Hungria, por sus fronteras el Polaco, y el Persa por las suyas. Bien cierto, que no dormiria el Catolico Monarca, ni omitiria diligencia alguna por defender Reinos tan grandes, y de tantas consecuencias para la conseruacion de sus Estados, y seguridad del Christianismo. Mas digo, quando para esta empresa fuele totalmente necesaria la asistencia de la persona Real, ni su Magestad repararia en exponerse a las incomodidades del viaje, y riesgos de la nauegacion; ni se lo tendrian a mal los mas cuerdos, y leales vasallos, que tanto zelau la vida, y salud de su Principe. Pues que si de la joruada

pendiese el sojuzgar alguna nueva Prouincia. En ese caso dos azicates auuariã el desvelo, y prevencion; el primero en la defensa del Reino proprio, el segundo en la conquista del ageno. Esto, que rustico ay que no lo perciba? Apliquemos agora la comparacion.

Todos los que viuimos a la luz de la Fè, tenemos certissimo informe, que el demonio nuestro enemigo comun bebe los vientos, y rebuelue el mundo por hazernos esclaus suyos, y despedazarnos entre sus dientes. Dizelo vna espia de tanta autoridad como el Principe de toda la Iglesia.

1. Petr. 5. *Quia aduersarius vester diabolus tanquam leo rugiēs circuit querens quem deuoret.* Cada instante arma contra nosotros todas sus huestes, y nos fatiga, è inquieta con continuas escaramuzas, para vencernos mejor en la campal batalla, que nos ha de dar en la muerte, donde ha de echar el resto de su industria, y poder. Su fin en esta injusta guerra, y porfiada bateria, es despojarnos del Reino de las Cielos, que Christo nos ganó con su sangre, y lleuarnos cautiuos al Argel del infierno. El venir a las manos con èl, es inenitable; el vencer, ò ser vencidos

mui contingente. Si en la refriega apellidamos vitoria, es nuestro para siempre el Reino, segura la Corona de gloria in mortal; si perdemos aquella, y èl queda vencedor, somos perdidos, y sin remedio condenados a dicha seruidumbre sempiterna. Pues que pide la buena razon que hagamos para asegurar el vencer? Serà bien que nos echemos a dormir a vistas de tan cercano, y euidente peligro? El contrario siempre en armas; no sabemos quando nos ha de presentar la batalla, si de dia, si de noche, si frente a frente, ò a traicion. Quien no ve la fuerza deste argumento? Quien no se conuente con la eficacia de tan valiente razon? Quien por aqui no conoce, y satiriza, y condena el desatino de aquellos malos Christianos, y locos pecadores, que tan descuidados viuen de prevenirse de armas, de alistar exercitos de buenas obras, è implorar socorros de amigos, que son los soldados que mas nos han de asegurar la vitoria. A mas de que no milita igual razon en ambos casos. Porque en el primero solamente es el riesgo de perder vn Reino de la tierra, que perdido vna vez se puede cobrar, como se recuperò Cataluña; y son Rei-

nos, que finalmente a bien dezir el juego de la fortuna, se ha de alçar la muerte con ellos. Aquí nos vâ la posesiõ pacifica, y eterna del Reino de los Cielos, que si perdiéremos en aquella final batalla, no podrèmos recuperarlo jamas; y si lo ganaremos en ella, no avrà yâ peligro de perderlo otra vez, ni contrarios que lo inuadan, y nos den pesadûbre. Pues lo que vâ de Reino a Reino, de todo vn Cielo, a vn poco de tierra, eso vâ de ganancia a ganancia, y de perda a perdicion. Aquí de Dios, Fieles mios, en que sefo cabe que se trabaje tanto por lo menos, y tan poco, ò nada por lo mil vezes mas? Quien nos ha eclipsado la luz del discurso, que encendiò el Criador en nuestros entendimiétos? Que cataratas son las que los vicios crian en nuestros lincejos, que no alcançamos a ver

vn mal tan vezino, y tan horrendo, ni hazemos mas preuenciones para euadirlo, que si no hablase con nosotros? El que entiende que habla consigo, y estima su eterna salud, si pretende escapar de aquel, persuadase que su viuir ha de ser vn perpetuo velar, y vn disponerse veinte y quatro vezes entre dia, y noche para la muerte: y que aquel ha de ser el vltimo de su vida, en q̄ ha de dar la cuenta postrimera. Pues como dijo S. Iuan Climaco. *Non est pie presentem diẽ pertrāsire, nisi eam vltimam esse vitæ nostræ existimemus.* Nunca pasaremos el dia con la piedad, y deuocion, y exercicio de santas obras, a q̄ nos obliga la Religion Catolica que profesamos, si no nos persuadimos, que no se nos han de conceder mas plaços, para ajustar nuestras partidas, y preuenir nuestras defensas.

S. Ioann.  
Clim.

## §. II.

DE LOS OTROS DOS MOTIVOS,  
que tuuo el Santo Monje para dejar el mundo,  
y retirarse al desierto.

**L**AS otras dos cosas, q̄ dijimos en el Parrafo pasado, arranca-

ron del siglo a aquel Religioso Anacoreta, eran el auerse de presentar su alma en el Tribu-

bunal de Christo, y oír de su boca Diuina difinitiuá, è irreuocable sentenciá, como quié entendia bien, que la que vna vez se le diese en el particular juizio, se auia de cófirmar en el vniuersal. Mui bien pudo justificar sus miedos có el argumento, *à minori ad maius*, que hizo en la presente materia el gran Gregorio por estas elegátes palabras, que sería escrupulo no trasladarlas, y traducirlas todas. *Si aliquis vestrum cum suo aduersario causam acturus in meo iudicio die crastino esset exhibendus, totam forte noctem insomnem duceret; quid sibi dici posset, quid obiectionibus responderet, secum sollicita, & astuante mente versaret. Ne me inueniret asperum vehementer metueret; ne apud me appareret noxius formidaret.* Venid acá, les dize a sus oyentes el Santísimo Pontífice, si vno de vosotros figuiese algú pleito graue, en que le vâ todo su ser de honra, y prouecho en mi Corte Eclesiástica, y tuuiese vn opositor poderoso, y yo le señalase el dia de mañana para alegar delante del de su derecho, y fundar con solidas razones su justicia, y supiese que hecha esta alegacion, tengo de pronunciar la senténcia difinitiuá, sin reuista, ni apelacion a Tribu-

nal superior, porque de las tejas abajo ninguno ay sobre el mio; quien duda que este litigante pasaria desvelado toda la noche, buscando nuevos apoyos a su pretension, mirando con toda sollicitud como podria deshazer las objeciones de su contrario? Como temblaria de hallarme menos beneuolo, y grato, y mas si con algun desaire me tuuiese ofendido? Que de medios buscaria para desenojarme, y merecerme el fauor? Pues es cierto, que hallandose culpado, y en mi desgracia, no tendria coraçon para comparecer en presencia mia. Aqui concluye el Santo con la razon, si con su humildad edifica. *Et quis, aut quid ego? Nimirum non longe futurus post hominem vermis, post vermem puluis.* Si ergo tanta cura perimescitur iudicium pulueris, quæ attentione cogitandum est, qua formidine prouidendum tanta iudicium Maiestatis? Pues quien soi yo para compararme con Dios, si yâ no me miro como Vicario fuyo en la tierra? Por lo demas, hombre soi como los otros, del mismo barro, que no estoi lejos de ser gusano de hombre, y de gusano poluo. Pues si con tanto cuidado se teme el Tribunal, y la senténcia del poluo, que quiedo no

serà poco, y que preuencion bastante para llegar al juicio de tan soberana Magestad? O como tendrá bríos para ponerse delante quien le ofendió muchas vezes, sin primero hazer viuissimas diligéncias para reponerse en su gracia? Y si està cierto q̄ lo enojò, yno sabe aun que lo tiene desenojado, quanto deue temer vn defaire de su rostro Diuino?

Quan diferente concepto formarèmos de nuestras culpas, y de sus agrauios mirandolos a aquella purissima luz de la faz del Supremo Iuez? Cansado ya de la vida, y de sus males el Santo Profeta Elias suspirò por la muerte, cò las ansias con que el nauégante en borrasca pia por la deseada ribera. *Tetiuit anima sue vt moretur.* A su alma le pide licencia para morir, por que si bien halla en ello grandes còueniencias, no las quiere, sino han de ceder en bien de su alma. Sin duda es grande la seguridad de su conciencia cò que se halla Elias, pues se ofrece a la muerte, que temen todos. Vn poco despues leo, que pasando Dios delante del *in sibilo aure tenuis*, difrazado en fresca, y apacible marea, *operuit vultum suū pallio*, cubre con su capa el rostro como temeroso, ò corri-

do de la venida de Dios, y de verse en su presencia. Mas como es esto? Porque el que con tãtas ansias suspiraua por la muerte, bien sabia, que despues della luego auia de dar en los estrados de ese mismo Señor; y agora que se vè en ellos, aũque viene el Iuez difrazado lo teme, y se retira, no sintiendose con animo para sufrir la magestad de su sèblante. Si viniera en el fuego, ò toruellino borrascoso, que precedieron al dulce embare, no fuera el temer marauilla, pero viniendo en este, no puede ser objeto de miedo, sino de gozo, porque el suauie viêto significa su agrado, su bondad, y misericordia. Quiso sin duda el Espiritu Santo representarnos en Elias, lo que sucede a muchos, que mirandolo de lejos, les parece estã biè dispuestos para la muerte; y quando llegã a verse delante del Diuino Iuez a los rayos del Sol de su rostro descubren muchos pecados, que no vieron en las tinieblas de la vida, y esa vista los atemoriza, y acobarda. Discurso es que hizo Ricardo sobre el ca Ricar. lib. 4. de conquod vultum suum operuit, quã- tẽpl. cap. 10. do Dominum transuentem habuit, qui in id ipsum hic suspensus stetit? An forte in Dominica pra-

3. Reg. 19

*praesentia imperfectum suum perfectius agnouit, & imperfectiorem suam videri erubuit? O quam multi sunt, qui se paratos credunt; & tamen sub ipso visitationis suae articulo, ibi trepidant timore, ubi antea non erat timor: & exitum, quem prius anxie requirebant, iam fieri reformidant! Que quiere ser, q̄ se tape Eliás la cara en la presencia de Dios? Sin duda que a tanta luz como la de su rostro divino descubrió hasta los atomos de sus imperfecciones, y que se auergonzò de verle en su acatamiento tan imperfecto. O cuántos ay, que porque les falta esa luz para conocer sus culpas, les parece q̄ están ya bié dispuestos para morir, y dar buena cuenta de sí; y al paso que se acercan al tribunal para darla, se estremecen, donde antes juzgarò no auia que temer, y tocà a retirar hallando repugnancia fuma en el tránsito, q̄ solia ser objeto de su deseo! Por eso dijo S. Gregorio. *Quod cum semper diuina iudicia pertimescunt, habla de los justos, tum hic vehementer metuent, cum ad soluedum humane conditionis debitum venientes, districto iudicio appropinquare sentiant; & sit tanto timor acrior, quanto, & retributio aeterna vicinior.* Propriedad es de amigos de Dios, y de varones muy ilus-*

S. Greg.  
libr. 24.  
Moral,

trados del Cielo temer siempre el juicio, y la estrecha cuenta que en él han de dar. Pero este miedo es tanto mas vehemente, quanto mas cerca se consideran de la residècia.

Hallauase el grande Hilario vezino a la muerte; no tanto temia esta, como el entrar en la tela de su juicio particular, y animando a su alma le dezia. *Quid times, anima mea? Septuaginta annis seruisti Christo, & nunc egredi formidas? Que temes alma mia? Setenta años ha que sirues a Christo; en todo este tiempo no has tratado sino de darle gusto, y grangealle la voluntad; y tiembles agora de cóparecer en tribunal de Iuez tan amigo? Así lo refiere San*

S. Hier.

Geronimo. Como no ha de temblar con sola la memoria deste juicio el alma de aquel, que setenta años, ò toda su vida gastò en seruir a la vanidad, entrandose en la hazienda de su Señor, desperdiçandola en locuras, y deuanços, en agrauios, y defacatos del que lo ha de juzgar? Có aquel te gentio temerario quiero aquí auerlas a solas vn poco. Dime, hermano mio, no sabes que has de morir? Si padre. Es cosa cierta, y trabajo escufado el persuadirme lo. Y sabes quando? No Padre,

Sa-

Sabes si con muerte acordada, ò repentina? No. Pues que cedula tienes de Dios que viuiràs mañana? Luego puede ser esta noche la vltima de tu vida? Y crees que luego despues de la muerte ay juicio, y cuenta con pago? Si, porque lo enseña la *Fc. Statutum est hominibus semel mori, post hoc autem iudicium.* Segun esto, a lei de cuerdo te has de mirar con los ojos con que se mira el que està por la justicia en vn calabozo, y no sabe quando lo han de llamar a residècia, ni la sentència que te le ha de fulminar. Por ventura el Soberano Iuez te tiene yà cerrado el proceso, y aun la puerta al perdon en castigo de tu obstinada rebeldia a sus llamamientos. Y quando menos lo temas, ò menos lo aguardes, porque nunca supiste temerlo, vendrà el alguazil de la muerte a facar tu alma de la carcel de ese cuerpo vicioso, y podrido, y dar con ella en el tribunal de Christo, donde por menor se haga rigurosa pesquisa de tus grauissimos pecados, y seas condenado a arder mientras Dios fuere Dios.

En el libro de sus diuinas *Apoc. 6.* reuelaciones, dize S. Iuan viò vn cauallo palido, y sobre el cauallero la muerte. *Et ecce*

*equus pallidus, et qui sedebat super eum nomen illi mors.* Quien temiera tan flaca caualleria, si la viera a solas? Pero era mui de temer por el que venia haziendole escolta en la retaguarda, que era todo el infierno. *Et infernus sequebatur eum.* Guardale este a quella las espaldas, y con ese acompañamiento discurre por el mundo vaciàdo las carceles. A los justos pone en libertad, y esos son los que festejan su venida, a los reprobos relaja luego al braço del infierno, que para ese fin, y por la ganancia que tiene marcha en seguimiento de la muerte. Hombre ciego, y defatinado, que te atreues a viuir vn solo momento en pecado mortal teniendo irritado al Supremo Iuez contra ti con tus defa fueros, y maldades, guarda no embie por tu casa este ministro de su Justicia a facarte della esa mala alma, y entregarla en manos de los verdugos infernales. Mira que ese Señor, a quien agora agrauias, y crucificas con tus culpas es el q̄ te ha de juzgar antes de muchos dias. Pues como eres tan descortes, tan atreuido, y desvergoaçado có tu Iuez? Como vas ateforando irapara el dia de su furor? Como presumes hallar lo pro  
pi-

picio, y fauorable, siendo tu tan desapiadado, y cruel con su Magestad? Mal se merecen arbitrios con desacatos, gracias con descortefias, beneficios con agrauios. No dize Pablo, que el que haze vn pecado mortal crucifica otra vez, quanto es de su parte al Hijo del Eterno Padre? Si. *Rur sum crucifigentes sibimet ipsos Filium Dei, & ostentui habentes.* Luego siempre que te refueltes en pecar, lo vendes como Iudas, y muchas vezes a menos precio; tu lo prendes, y maniatas; tu llueues bofetadas, y saliuas sobre su hermoso rostro; tu descargas cinco mil açotes sobre sus delicadifimos pechos, y candidas espaldas. Tu lo vistes de loco como Herodes; tu le ciñes co-roza de ignominia, y dolor como a Rei de burlas. Tu le pones cetro de caña en su mano, y se lo hazes trozos en su venerable cabeza. Tu leargas la pesada Cruz, y lo cuelgas en ella, y le das hiel, y vinagre, y le quitas inhumano la vida, y despues de muerto le clauas muchas lancas en su amoroso coraçon. Este es modo de negociar con el Iuez, y merecerle por sentençia vn Reino?

O Christo de mi alma! O dulzifimo Redentor mio, y

quã disparatada es la presunçion del ciego pecador, que oy te està ofendiendo, y pro-uocando tu saña, atropellando tus Leyes, blasfemando tu nombre, quebrantando tus Fiestas, profanando tus Templos, escandalizando con su vida de Ateïsta al mundo, y mañana serã presentado ante tu rectifimo Tribunal, y tendrà osadia para pretender sentençias en su fauor, y por sus bellos ojos le hagas merced del Reino de los Cielos. Esto es, Christianos mios, lo que palma a los Santos, que tienen claro conocimiento del rigor con q̃ la Diuina Iusticia quãdo llega a empuñar la vara venga sus agrauios, no desiguale a la infinita paciencia, cõ que agora tolera tantos, y tan desmedidos, como se le hazen cada instante en el mundo. Que se le atrouan en sus ojos, en las mismas Iglesias, y a cortina corrida con tanta desverguença, y tan poco respeto los hombrillos de no nada, las viles sanandijas, con sabiduria que tiene absoluto poder para juzgarlos, y condenarlos a vn suplicio tan horrible, y eterno. Porque si aquel maluado Estadista, è indigno Presidente de Iudea, teniendo en su Tribunal en traje de reo al Cordero inocentifimo, a la

Ioan. 19.

misma santidad, y justicia, y haziendole cierta pregunta im pertinente en aquella causa, se dió por tan agraviado del silencio del Señor, que le dijo con grande admiracion: *Mihi non loqueris?* Hombre, que hazes? Como tan falto de consejo, que no procuras ganarme la voluntad? A mi semejante descortesía? A mi no respondes? *Nescis quia potestatem habeo crucifigere te, & potestatem habeo dimittere te?* No sabes que al aire de mi boca serás puesto en libertad, ó arrastrado a la horca de vna Cruz? Pecador, que necedad es la tuya? A Christo no respondes, quando te llama para que le sirvas, y salgas de pecado? A tu Uez enojas, y desobligas? *Qui potest animam, & corpus perdere in gehennam.* No puedes ignorar, que tiene poder para arrojarte en cuerpo, y alma a los infiernos: y que con la menor centella de su ira te puede convertir en polvo, y ceniza.

Pues valga razon, si es que como hombre quieres valerte della. Quien vió jamás que el Rei tuuiese vn malhechor en la carcel, acusado de gravísimos delitos, y que el reo hablase cõ menos respeto de su Magestad, y le hiziese muchos pesares en el mismo ca-

labogo? Pues que sería si esos atreuimientos fuesen en la misma presencia Real? Rarísimas vezes vemos esto en el mundo, si yá no es en alguno, que totalmente perdió el juicio, y paró en frenetico furioso. Porque la prudencia humana, y secular, el amor de la vida, y el temor de la infamia, y de la muerte haze que el mas insolente reo se humille a su Uez, y le eche rogadores, y le haga presentes, y le obligue, y grátee cõ todo genero de seruicios. Pues esto, q̄ si lo viesemos en los Tribunales humanos lo condenariamos por locura inexcusable, vemos cada dia en el Divino, auiendo tanta diferencia de pleito a pleito. Pues en aquellos peligro la vida, que de suyo es mortal, arriesgase la libertad, que es redimible, auenturase la hõra, que es cobrable; pierdesse la hazienda, que por fuerza dias mas, ó menos se ha de dejar. Pero en el de Dios no nos vá menos que muerte eterna, ó vida eterna; perpetua libertad, y bienaventurança en el Cielo con colmo de todos los bienes, ó sempiterna desventura en el infierno cõ carga de todos los males; ser Reyes dichosísimos, ó viles esclauos por toda la eternidad.

## S. III.

DE QUAN BURLADO, CONFUSO,  
y perdido se ha de hallar el pecador en su  
juizio particular.

**P**Ves que burlado por una parte, y que angustiado, y cōfuso por otra se ha de hallar el triste pecador, quando deshecho el laço de cuerpo, y alma se vea de repente en el Tribunal tremendo de aquel Soberano Iuez, a quien tiene tan agraviado, y ofendido? Opinión fue de Iansón, y de otros Padres, que así como al juizio vniuersál vendrà Christo Señor nuestro con toda ostentación de grandeza, y poder, así con la misma se representa en el particular a cada vno de los hombres. El tiempo de aquesta representacion, que para los malos será funesta tragedia, es el instante de la muerte. Porque si bié por especial ordé de la Divina Justicia, se aya visto començar esta residencia antes que espire el enfermo para enseñanza, y escarmiento de los vivos; pero lo ordinario es, que se haga este juizio inuisiblemente en aquel punto en que

arranca el alma, sin dilacion alguna. En él se forma la acusacion, y se dà la sentencia, y yá están prevenidos los verdugos, que la executan. Este momento, Fieles míos, aveis de llevar siempre delante de vuestros ojos, como principio de vuestros eternos bienes, ò males perdurables. *O momentum, à quo pendet aternitas!* O momento, de donde cuelga la eternidad en balanzas, y vna sube a lo alto del Cielo, y otra baja a lo profundo del infierno? Quien se puede olvidar de ti sin graue peligro? Y quié se puede acordar de ti sin notable temor? La sala de aqueste juizio es aquel lugar, donde a cada vno lo coja la muerte. Allí planta Dios su Tribunal, y allí se hallan por orden suyo el Angel bueno para padririno, y para fiscal el malo. Quien no tiembla quando peca, no sea, que esa misma hora, y ese proprio lugar donde comete la culpa, sea el tablado donde se le de, y execute

su sentencia, como le sucedió a la muger de Lot, que en el mismo puto, y puesto, que bolvió los ojos a Sodoma, la convirtió Dios en estatua de sal:

*Genes. 19* *Neque enim tunc cuiuslibet anima immerito timet, quando post pusillum inueniet quod in aeternum mutari non possit.* Porque

*S. Greg. cit.* a la verdad el mas alentado puede allí temer con gran fundamento, quando dentro de vn instante, ò se ha de ver en felicidad que nunca pierda, ò en desdicha que jamás se acabe.

O que soledad, y desamparo aquel, en que se ha de ver el alma del malo, quando comienza a entrar por aquel nuevo mundo, por aquella region desierta, y no conocida, donde corren otros aires, y se viue con otros fueros, y se haze tan diferente aprecio de las cosas del mundo. Esto temia vn Santo tan esclarecido como Bernardo.

*S. Bernar. in Max.* *O anima mea, quis erit ille paor, cum sola sine cuiuscumque societate egredieris in regionem incognitam; cum tibi occurrentia catervatim terribissima illa monstra videbis? Ad cuius confugies auxilium, quando eris ab omnibus bonis dimissa?* O alma mía, y que pavor será el tuyo, quando entres por aquel paramo nunca andado, lleno de espantos, y sombras

de muerte; donde a cada paso encótrarás catervas de monstruos ferocísimos? A donde acudirás por socorro, quando tan sola, y desamparada de todos aquellos amigos, y bienes que te bandearon, y defendieron en la vida? De cierto Rei se escriue, que hallandose cercano a la muerte, comenzó a lamentarse. Ay de mi, que quando yo hazia camino por mis Reinos, me cortejauan mis Grandes, me cercauan armados esquadrones, embiaba mi recamara, y aposentadores delante, y los Pueblos salian a recibirme. Agora emprendo vn viaje, y me dejó solo, todos huyen de mi. No ay que aguardar, aunque vno sea Emperador, y gran Monarca, que sus exercitos, ò los de su guarda acudan a sacarlo de manos de la justicia. No ayais miedo, que el rico entonces aplaque al Iuez vntandole las manos, como lo pudo hazer algun dia, repartiendo limosnero su hacienda entre pobres.

Que será del alma pecadora, quando despierta ya del profundo letargo que durmió en su viciosa vida, abra los ojos, y se vea cercada, no de santas obras que le alienen, sino de innumerables pecados, que la atemorizen? Po-

demoſto colegir por lo que ſuce-  
de a algunos pecadores  
de marca, en quienes comien-  
ça ya el juicio, como dezia-  
mos arriba aun antes de la  
muerte; en los quales ningun-  
na coſa dà tan fuerte bateria  
a la eſperança para dar con  
eſta en tierra, y con ellos en  
el abifmo de la deſeſperacion,  
como la memoria de ſus paſados  
maleficios. Prueba real la del  
impiifimo Antioco Emperador  
de Aſia, que hallandofe en aquel  
trance, ni la perdida, y cariño de  
la vida, y dignidad, ni la inuerte  
cercana, ni la ſeparació forçoſa  
de las mas queridas prendas que  
dejaua en el mundo, lo atormentauan  
tanto, como ſolo el acordarſe  
de las violências, y deſafueros,  
de los agrauios, injuſticias, y  
ſacrilegios, que auia cometido  
en Geruſalen. Y aſi buuelto a ſus  
domesticos, y priuados que le aſiſtiã,  
les dijo. *Receſſit ſomnus ab oculis  
meis, & concidi, & corruí corde  
pre ſolicitudine, & dixi in corde  
meo in quantam tribulationem  
deueni; & in quos fluctus triftitia,  
in qua nunc ſum, qui incundus  
eram, & dilectus in poteſtate  
mea.* Hagoos ſaber, amigos,  
que mi mayor mal no es la  
enfermedad q̄ padezco, ſino  
eſta falta de ſueño, que ni de  
dia, ni de noche ſe me cierrã

los ojos: eſta paſſiõ de animo,  
eſtas anſias del coraçõ cobar-  
de, y deſcaecido, que luchando  
abraço partido con varios  
cuidados, me lo han derribado,  
y cegido lo de bajo, y no ay  
alientos de eſperança, q̄ baſten  
a leuantarlo. No cai como  
quiera, ſino como el vaſo de  
vidro, que ſe haze pedazos,  
yni aun la figura queda de lo  
que fue, ò como edificio con  
terremoto, que queda ſepultado  
en ſus ruinas. Ay de mi,  
y quan grande es la tribulacion  
que me aſſige! Quan ſumido  
me lloro en pielagos de  
melancolia, el que por mar en  
leche de ſabroſos guſtos ſolia  
nauegar con viento en popa.  
Mudõſe eſte ſubitamente en  
contrario, y enfiſen las olas  
con tal furia al baſel, que lo  
contemplõ en alta mar, a riefgo  
de manifeſto naufragio. Si  
trato de ancorarlo en la clemencia  
de Dios, no me lo permite  
el llegar a ella aquel abifmo  
ſin ſuelo de males que hize  
en ſu Ciudad Santa de Geruſalen,  
ſacando de ſus caſas cautiuos  
ſus vezinos, ſaqueando ſu  
Templo, y profanando ſus  
vaſos de plata, y oro. *Nunc  
verò recordar malorum,  
qua feci in Hieruſalem; unde,  
& abſtuli omnia ſpolia aurea  
& argentea; & miſi auferre  
habitantes Iudaam ſine cauſa.*

*Cognoui ergo, quoniam propterea inuenerunt me mala ista, & ecce pereō tristitia magna in terra aliena.* Euidéteméte me ha da do Dios a conocer, que esta muerte es castigo mui bien merecido de mis robos, tiranias, y pecados. Ellos son los verdugos, que dando vna, y otra buelta al dogal de la tristeza, me hazé morir desesperado en tierra agena, como yo sin causa justa hize acabar a tantos desterrados de la suya. Por aqui, Fieles mios, podeis entender algo de los tradidores, y mortales agonias de vn pecador en la hora de su muerte, y mas en la de su juicio, quando se le representan, no aparadores de preciosos vasos de plata, y oro, sino otros despojos de mas valor, que robó sacrilego a la Iglesia Militante, y a la Triunfante, es a saber las almas redemidas con la sangre de Christo, que se perdieron con sus malos exemplos, ó siendo el incentivo, y complice de sus traiciones, y flaquezas. Y mas si algunas de esas alajas ricas eran del Templo, consagradas a su culto; si esposas de Christo dedicadas a su seruicio, con obligacion de votos en religiosa clausura. Porque aqui, no yá clamará vengança la sangre de Abel, sino la del

mismo Hijo de Dios, contra los ladrones impios, que le robaron las almas, que a precio della rescató su Magestad en su vida, en su pasion, y en la muerte de Cruz.

No fue menor que la de Antioco la agonía que en la suya padeciò Saul, el qual entre las ansias mortales herido en la campaña le ruega a vn soldado Amalecita: *Sia super me, & interfice me.* Harto estraña parece la peticion; por que nadie con mas ansias que los Reyes, quando vezinos a la muerte buscan remedios, y hazen diligencias para alargar la vida. Lo contrario vemos en Saul, que se le haze el viuir tan pesado, que tiene el morir por aliuio. Y en la razon que le dà al soldado justifica su deseo *Quoniam tenent me angustie.* Estas angustias q me combaten el coraçon son vna muerte prológada, y terrible. Recibiré beneficio en acabar de vn golpe có ellas, y con la vida. El Abulense leyò del Hebreo. *Quoniam tenent me ora vestimenti Sacerdotalis.* Es que me dan lento garrote las orlas de la vestidura Sacerdotal. Como si dijera, vienen me agora a la memoria aquellos Sacerdotes, a quienes yo cruel quitè la vida reueftidos con las vestes Sacerdotales, y aque-

aquella culpa me atormenta  
 mas que la misma muerte. *Vi  
 debatur sibi Saul, quod propin-  
 quis mori videret Sacerdotes  
 qu. st. 5. Domini accusantes eñ in iudicio  
 coram Deo.* Aun ya comen-  
 çado en vida a entrar en jui-  
 zio particular el Rei Saul, y  
 pareciale que aquellos Sacer-  
 dotes que el degollò le esta-  
 nan acasando en el Diuino  
 Tribunal. Y es tan insufrible  
 la pena de esa acusacion, que  
 escoge la muerte por reme-  
 dio; porque no sabe que des-  
 pues della, presentada su alma  
 en los estrados del Supre-  
 mo Iuez ha de ser esa congo-  
 ja mas terrible. Aqui mirò  
 sin duda el Profeta Euangeli-  
 co. *Propter hoc omnes manus  
 disoluentur, & omne cor hominis  
 contabescet, & coneretur, tor-  
 siones, & dolores tenebunt.* Pa-  
 labras, que glosò elegãtemete  
 S. Aelr. San Aelredo. *Tunc omne cor  
 in Alleg. hominis impij tabescet, profluen-  
 Tilman. te rudique ex conscientia late-  
 bris sanie, immunditiarum, &  
 vitiorum sordibus, ex quibus, &  
 vermis procreatur, qui non mori-  
 tur, & accenditur ignis, qui non  
 exstinguitur; & coneretur, ut  
 nec spe venie aliquando respiret.*  
 Puesta el alma del pecador de  
 lante del Iuez, luego le darà  
 un fuerte dolor al coraçon,  
 quãdo se vea toda asquerosa,  
 y cubierta de podre, que ma-

na de todos los rincones de  
 su conciencia, y de las inmū-  
 dicias de sus pecados, de los  
 quales se engendra aquel gu-  
 fano hambriento, y roedor,  
 que la despedaza, y nunca  
 muere; y se enciende aquel  
 fuego voraz que la abraça, y  
 nunca se ha de apagar. Ese pe-  
 so de sus culpas cargará so-  
 bre ella, y la abrumará de  
 fuerte, que aun no le permita  
 el alivio de respirar en tã gra-  
 ues penas. *Et torsiones, & do-  
 lores tenebunt eos,* prosigue el  
 Santo. *Anxietatem mentis, qua  
 imminente iam morte ex flagi-  
 tiorum recordatione procedit, per  
 torsiones intellige. Illam vero,  
 quam facinora parturient, per  
 dolores. Que enim tunc facino-  
 rosis anxietas, quorum crudelis-  
 sima tormenta reddentur? Que  
 flagitiosus tunc erit tristitia?* En-  
 tiende por los tormentos a-  
 aquellas angustias que pade-  
 cerà el alma de acordarse de  
 sus maldades; y por los dolo-  
 res de parto, la pena que les  
 causará su vista. Que lengua  
 bastará a declarar la grande-  
 za de aquella aficcion, y la  
 grauedad de tan fiera questió  
 de tormento?

Que harà la triste quando  
 vea delante de si al Iuez aira-  
 do; detras de si su mala vida,  
 el oluido de la cuenta, y el  
 descuido del descargó; a la  
 ma-

mano derecha al Angel de la guarda con semblate feuero, y melancolico; a la siniestra al demonio alegre, orgulloso, y triunfante, que ya tiene la presa por suya; debajo de si la hoguera ardiendo; sobre si el Cielo de bronze, y sus puertas a calicanto, y las de la misericordia de Dios con cádados eternos? Que será entóces de la nauecilla rota en sus costumbres, y carcomida de embidias, de odios, y deshonestidades en medio de vn golfo de táticas amarguras, sumida en olas de temor, y desconfianza, cóstratada por todas partes de encontrados, y furiosos vientos? O hombre desventurado! O necio marinero! Si huuieras velado quando deuias al gouernalle de la razon, sino huuieras dejado amortiguarse el fanal de la Fè, nunca te huuieras metido en tan soberuio mar con riesgo de lastimero naufragio. Como escaparàs agora de tã deshechas tormentas? Quien te librará de los tormentos q̄ te amenazan, y esperan en el profundo? Que tabla de penitencia aferraras para salir cõ vida a la ribera, quando ya no ay arrepentimiento q̄ valga? El Cielo con sobre cejo de encapotado, y tetrible, arañado de rayos; enojados, y

recios los vientos, el mar embrauecido, y nunca navegado; el Norte claro de Maria, Madre de pecadores cubierto con los negros nubarrones de tus culpas. Pues que ha de hazer en estos aprietos, y mortales angustias la vieja, y destrozada barca en aquel paraje infeliz, donde los mas reforçados galeones serán tã reciamente combãtidos? *Si iustus vix saluabitur, impius, & peccator ubi parebunt?* Si el fuer te galeon hará harto de entrar en el puerto, como surgirá el roto barelillo? Si el justo apenas se salvará, el peccador impio, y desalmado a donde aparecerá? *Quid facient tabule, si tremunt columnæ? Aut quomodo virgulta tunc immutabilia stabunt, si huius pauoris turbine etiam cedri quatuntur?* Que ilaciones todas tã legítimas, y tan concluyentes; la vltima es del gran Gregorio, *S. Greg.* que la primera ya se sabe que *libr. 10.* es del Apostol San Pedro, y *Moral.* ambas facan del mismo antecedente la misma consecuencia. Que harán las delgadas tablas, donde tiéblan las columnas de marmol, ò solido metal? Como estarán inmables las cañas huecas, si con el toruellino deste pavor se arrancarán de quajo los cedros altinos?

1. Petr. 4

S. Greg.  
libr. 10.  
Moral.

Mas me parece que quiso dezir San Pedro. Si el Iusto dificultosamēte llegara a saluamiento, teniendo en su fauor la amistad, y asistencia de vn Dios a quien obedecen los vientos, y el mar, vnico Santelmo en las mas furiosas borrafcas; el malo que lo tiene por contrario, y enemigo, y contra quien conjuran elementos, y mistos, en que ha de parar? Este juicio particular, Fieles mios, es el Apofentador de las almas; a cuyo cargo estã señalar a cada vna su paradero. Porque asi como los Reyes de la tierra tienen en sus Palacios quartos ricamente compuestos, abrigados con finas tapizarias en Inuierno, y frescos en Verano, para albergar a los Principes amigos; y tienen Hospitales generales en sus Cortes, a dōde se acogen los enfermos; y carceles Reales, en que se ponē en custodia malhechores, y enemigos. Asi el Rei del Cielo tiene en el otro mundo diuersos lugares aparejados para diferentes generos de personas. Tiene ricos, y suntuosos alojamientos para los Santos sus priuados, y amigos en el Cielo. *In domo Patris mei mansiones multa sunt.* Tiene Hospital general, en que se curã, y purgã las almas, y tiene car

cel para los condenados en el infierno. Mas sana resoluçion es ir por camino sembrado de abrojos a parar en el Celeste Palacio tan lleno de bienes, de comodidades, y delicias. *Replebimur in bonis domus tua;* que por florestas amenas, y prados vedados a dar en los infernales calabozos, fugo a sus males, y tormentos. La prudencia, y aun el proprio amor dictan, que se deue cuidar mas del paradero donde ha de ser perpetua la mansiō, que de los trástitos, que nos conducen a ella. Lazaro pasò por vn muladar hecho vn asco de llagas, y vn re tablo de duelos, y dolores; y llegò a descansar para siempre en el regazo del Padre Abraham. El Rico Auariento hizo su transito por casa grãdiosa, por abundancia de riquezas, de galas, y regalos, *In Luc. 16. ducebatur purpura, & bysso; & epulabatur cotidie splendide, y parò en el infierno, & sepultus est in inferno.* Quien avrã tan errado en su eleccion, y tan desamorado de si mismo, que no anteponga el termino de Lazaro al camino del Rico, y que no tema mas el paradero deste, que el transito de aquel? Que importa llegar al Tribunal de Dios en andar de pobrissimo esclauo, si en el

Joan. 14.

le adjudican vn Reino sempiterno, y lo ponen en pacífica posesion? Y de que prouecho es presentarle en el cō Cetro, y Corona, si alli lo despojan con infamia, y lo condenan a dura seruidumbre para siempre?

Pues que listo andará entonces el demonio, quando espera el logro de las diligencias que hizo por espacio de largos años; el qual así como agora eclipsa la Fè, escurece la razon, y cierra los ojos para facilitar la culpa, así entonces lo auia todo con astucia singular para aumentar la pena. Pues el que en toda la vida nunca quiso alumbrarse con esas luzes, y vea a otras mas clara que la del Sol en monton todos sus pecados, y discurrendo por los tiempos en que los cometió, no descubra obra de piedad, y virtud, y vea q̄ gastó la vida en dormir, y jugar, y seruir a sus bestiales apetitos a lei de bruto; que jamas hizo la voluntad de Dios, por no contravenir a la suya; y que todo se entregò al seruicio no de su legitimo Señor, sino del mundo, de la carne, y del demonio, que es el que mas lo acusa; que susos, y temblores seràn los suyos? Pues como los que esto creen no procuran aparejar-

se con tiempo para entrar prouenidos en este tribunal? Como tan poco cuidado de vn juicio, en el qual se les ha de dar sentencia de eterna muerte, ò eterna vida? Como piensan, ni aun sueñan otra cosa, q̄ aquesta forçosa, è ineuitable cuenta, para la qual estan ya citados todos; y esfuera el comparecer dentro de breues dias con ignorancia del quando? *Statum est hominibus semel mori. Post hoc autem iudicium.*

Para que yo acierte, Fieles mios, a proponeros mas claramente esta detestable ceguera de muchos, y añ de losmas de los mismos q̄ se precian de entédidos, y lo son en las causas, y negocios del siglo, os traerè a la memoria la luctuosa tragedia del Rei Sedecias. Tenialo cercado el Rei de Babilonia con vn poderoso exercito. Entra el Profeta Jeremias en Palacio, y con santa libertad anunciale de parte de Dios, que desnude las espaldas al agote, y dispóngala ceruiz para recibir el golpe de la espada de su Injusticia. Que le haze saber son encusadas sus defensas, porque a pesar suyo, y dellas. serà entrada su Ciudad; y su Magestad darà viuo en manos de sus contrarios, y serà despo-

Hier. 39.

jado de su Reino. Poco tardò en cumplirse esta profecia. Tomòse la Ciudad; fue preso el Rei por los soldados vencedores, y lleuado a Babilonia cautiuo. Mas que hizo el barbaro Emperador insolente con esta victoria, ò irritado, y vengatiuo de las resistencias, y muertes de los suyos? Lo primero, fue degollar en sus ojos a todos sus hijos, y Principes de su Reino. Piedad fuera, que por èl huniera dado principio a la sangrienta carniceria: y fue impiedad grande lo que despues della executò; y fue sacalle los ojos, y aherrojarlo, cargado de cadenas, y grillos en perpetua carcel. En ella murió la vltima vez, quien tãtas auia muerto ya en prèdas tan queridas. Que espectaculo mas funesto y miserable, se pudo representar en el tablado del mundo?

Finjamos aora, que Dios por boca de otro Geremias, ò zeloso Predicador, le intima a algun Principe de la Christianidad semejante sentencia: Que han de venir los Turcos con sus Armadas, inuadir su Reino, dominarlo, tomar vna la persona Real, y puesta en prisiones dar con ella en Constantinopla, y despues de muchos improperios, y tormentos cortallè en publico

cadahalso la cabeça, ò a bien librar condenarlo a vn banco de crugia. Si este Rei se persuadiese que el Profeta Predicador le habla de parte de Dios, y que ha de suceder sin remedio todo lo que le anuncia; que olas de tristeza anegarian su coraçon, considerãdo la proxima mudança de su fortuna, y q̄ de lo mas excelso de su rueda, cõ vna buelta desta ha de caer en miseria tã grãde; de la cùbre sublime de su dignidad Real, ha de rodar a la bajeza de esclauo? Es posible, diria entre si, que tengo de ser despojado de mi Reino, y Corona? Desterrado para siempre de mi Corte, y Palacio? Yo en dura prision criado con tanta libertad, y regalo? Yo en galera empuñando vn remo, acostumbraido a empuñar el Cetro de tan dilatada Monarquia? Yo hecho a mandar el mundo, fuge to a los ordenes, y al rebenque de vn Comitre inhumano? Yo para siempre esclauo del Turco, sin esperança de escapar de cautiuero, y ser restituido en mis estados? Que mala estrella fue aquella con que nació? O que pecados me pudieron merecer tan riguroso castigo? Pregunto, Fieles mios, Rei que tal creyèse, podria comer con gusto, ni di-

uertirse en caças, en corridas de toros, y representaciones de comedias, ni dormir con descanso? Que pesadillas le atormentarian la imaginacion, quando se rindiese al sueño, y mas si no tuuiese hora segura deste sobresalto. Pues ya si le viniese a la memoria lo que en semejante amenaza de la asolacion de su Ciudad hizo el Rei de Ninive con toda su Corte, acogiendo al sacramento de la penitencia, y esperase, que como aquel a fuerza de sentimiento, y dolor de sus culpas ha de enternecer el pecho de Dios, mitigar su indignacion, y reuocar, ò permutar la sentencia; que lagrimas tan copiosas correrian sin cesar de sus ojos? Que suspiros arrancaria del coraçon? Que Santo dejaria en el Cielo, que no obligase con su voto; y que santuario en la tierra que no visitase a pie descalço, y enriqueciese con preciosos donatuios? Que ayunos, que processiones de sangre se harian en la Corte, y en las demas Ciudades del Reino? Que rogatiuas en las Iglesias, y Conuentos? Cõ que liberalidad deramaria en los pobres sus tesoros? Y quan salto de consejo, y de juicio seria el Principe, que teniendo fundamentos bastantes de segura auto-

ridad para creer el cumplimiento de dicha profecia, no hiziese caso della, y echando al trançado las diligencias sobredichas para aplacar a Dios, gastase la vida en nuevas ofensas de su Soberana Magestad?

Pues que tiene que ver qualquiera de dichas calamidades temporales, con la q̄ Dios por su Escritura santa, por boca de sus Profetas, y Evangelistas, y de su mismo vnigenito Hijo amenaza al que viue en pecado mortal? Son sueños, son sombras, son pinturas, y representaciones de burla todas aquellas en comparacion desta. Ay la diferencia de exceso, que entre el tiempo, y la eternidad. El tiempo por largo que sea, tiene termino, y en èl fenece lo que en èl atormenta, ò entretiene. La eternidad es sin fin; corre sin freno por espacios de siglos infinitos. Quando las penas fueran desiguales notablemente en la intension, deniera escogerse antes la grauissima, si le descubre cabo la esperanza, que la mui leue, si no se le uè el deajo. Pero aqui es al trocado, que todo dolor temporal es leue, y el mal eterno sobre toda hiperbole graue. Por que que comparacion puede auer entre la perdida de vn Rei-

Reino temporal, y la de vn Principado eterno? Excedele este a aquel lo que al punto de la tierra las grandiosas esferas de los Cielos. Quanto mas terrible es el cautiuero en poder de los demonios, atrocissimos contrarios del linage humano, que la esclauitud del Turco mas barbaro, del Cita, ò Alarbo mas cruell? Quanto mayor tormento estar atado a las cadenas del infierno entre chufma vil de condenados, que en el cepo de vna carcel en compañía de otros malhechores, ò en vna crugia adocenado con esclauos? Serà pena igual dormir a ratos sobre la tierra desnuda, expuesto a los asaltos de malas sauandijas, al de rebolearse perpetuamēte sobre ardiētes parrillas, y bañarse en calderas de derretidos bronces? Quanto mas luctuosa, y mas para ser temida, y euitada es esta calamidad, q̄ las primeras, por lo infinito q̄ dura, por el Reino que por ella se pierde, por la esclauitud que se incurre, por la variedad atroz de tormentos, con que sin rastro de clemencia, y compasion martiriza?

Pues si el miedo de qualquiera de aquellas deuiera desvelar al Rei de mas intrépido coraçon, y hazerle viuir

penfatiuo, melancolico, sobrefaltado, y cuidadoso: O entendimiento de los hombres, y donde estàs! O lumbré de razon, y de Fè, que os auéis hecho! Como se vè tanto desahogo de vanas alegrías, tãta insolencia, y libertad de estragadas costumbres, tan poco temor de Dios en los que viuiendo en pecado mortal, segun la presente justicia estàn yã condenados a esta, y lo han de ser, sino hazen verdadera penitencia en su juicio particular. Como tanto oluido de aquel trãce, de aquella final sentencia, y de aquel punto, que es entrada en eternidad de pena, ò gloria? No es intolerable sin razon, que se turben tanto los hombres, con qualquier perdida temporal de hazienda, de honra, de salud, con qualquier peligro de la vida, y que pasen las suyas en vicios con tãta paz teniendo acuestas el peso de mal tã grande? Si esto lo creyesen cõ dudosa Fè, ò apoyase su temor sobre autoridad falible, no fuera marauilla echarse a dormir. Pero dandolo por mas cierto que lo que ven con sus ojos, y tocan con las manos, que desfatino es gastar los años en torpezas, y venganças, en profanas fiestas, y escandalosos

regozijos, cuyos estremos ocupa el llanto con la muerte a la puerta, *Et post equitem sedet atra cura*, con el juicio, è in fierno que despues de aquella figuen? Que cosa mas cierta que lo que enseña, y predica la Catolica Fe? Y que infelicitad mayor que ser despojado el hombre en vn puto por sentècia irrenocable de Dios de las delicias, y glorias del Reino Celestial, para cuya Corona, y Cetro lo criò, y fer còdenado para siempre a los suplicios del infierno, que infinitamente vencen en grauedad, y duracion todas las penas, dolores, y martirios de esta vida mortal? Si esto no se cree, de que nos siruen las Diuinas Escrituras, y el auernos hablado Dios, no solamente por los Profetas, que deuiera bastarnos, sino por boca de su mismo Hijo: *Locutus est nobis in Filio*? Y si se cree, y se peca, como encontramos por esas plaças, y calles tan pocos con el traje de locos, que vístè los que lo están en los Hospitales?

Hebr. 1.

Quien puede introducir esta ceguera en gente tan alumbrada del Cielo, como la del Pueblo Christiano, sino la astucia del demonio, que yà que no puede persuadir a los Catolicos que descrean, como

lo haze a los Hereges, y Paganos, les borra de la memoria el juicio, y la cuenta que han de dar en èl, y les persuade que seràn largos los plaços de su vida, y que yà tendrà tiempo para hazer penitècia, la qual bien conocen ser medio necesario para el fin de su eterna salud. Y con esas vanas esperanças los engaña, y embauca; como el Pintor que dibuja lejos, a la perspectiva muy distantes, y no dista realmente vn palmo de la pintura principal. Este dolo esperimentà cada dia innumerables pecadores, que en su desvariada fantasia pintan lejos la muerte, y el juicio, como el Rico Auariento, *Multa bona habes in annos plurimos*; y està yà la traidora haziendo brecha, y reboliendo los humores para dar en tierra con la robusta salud, y con el cuerpo en vna sepultura, y con el alma en el Diuino Tribunal, y en el fuego del infierno. No es cordura fiar en mocedad, pues cada dia vemos Padres herederos de sus hijos, y aun abuelos de sus nietos; y como en la muerte de vno de Eliodoro, le dize San Geronimo. *S. Hier. Quod iuuenis exhibere senibus debuit, hoc iuueni exhibemus senes*. Como se barajan las suertes de los hombres? El oficio que

LUC. 16.

S. Hier.

ad Heliod.

que estemoço auia de hazer, con los que yá somos viejos, esto es cerrarnos los ojos, acópañarnos a la sepultura, asistir a nuestras honras, y a la execucion de nuestras vltimas voluntades; sacar con sufragios nuestras almas de Purgatorio, todo esto auemos de hazer agora con el los viejos. No ay edad que pueda asegurarse de las traiciones de la muerte; pues nadie sabe cuándo, ni como ha de morir, ni en que puesto ha de asentar el Supremo Iuez su Solio para darle la vltima sentencia en privado juicio, que despues le ha de confirmar en el vniuersal. Por esto nos manda el Señor que siempre estemos a punto, ajustadas las cuentas, como quien yá está con la candelá en la mano aguardando la venida de su Magestad. *Sint lumbi vestri praeincti, & lucernae ardentes in manibus vestris;*

Luc. 12.

*& vos similes hominibus expectantibus Dominum suum.* No yá muchos de vosotros auéis de ser semejantes a muchos hombres, sino cada vno a muchos, porque hombre preuenido vale por dos, y por docientos, y mas, *Et si venerit in secunda vigilia, & si in tertia vigilia venerit.* En la primera vigilia, que significa la inocente niñez, todos están a punto con la gracia Bautismal, si yá fueron tan dichosos, que recibieron el Sacramento del Bautismo. La preuencion, pues no se ha de aguardar para la vejez, que es la quarta vigilia, sino que se ha de hazer en la mocedad, y edad varonil, que son la segunda, y la tercera, q̄ es el tiempo en que menos se aguarda la muerte, y menos se teme la cuenta del juicio particular, que el Señor viene a tomar a sus siervos.

## S. IV.

ACUSACION DEL ALMA EN  
su juicio particular.

**P**resentada que sea el alma del malo ante este Diuino Tribunal, luego, dize San Agustín, sal-

drá a hazer contra ella el demonio, a quien San Iuan en su Apocalipsi llamó. *Accusator fratrum nostrorum,* fiscal se-

Apoc. 12.

uerísimo, y porfiado acusador de nuestros hermanos; porq̄ su oficio es acusarlos delante de Dios de día, y de noche. Lo que hará con mayor ahinco de odio, y rabia en este postrero juicio, en que le vâ el ganar aquella alma, ò perderla para siempre, formando su acusacion por estas, ò semejantes palabras. Rectísimo Iuez de viuos, y muertos, aqui cõparece citado por mandamiẽto tuyo este traidor a tu Magestad, despreciador de tus Leyes, hijo prodigo en los desperdicios de su hazienda, y tu sangre, afrenta de tu Religion, enemigo mortal de aquella Cruz, en que con tantos, y tan agudos dolores lo redemiste. Aqui està el que criaste a tu semejança para adoptarlo en hijo tuyo por gracia, y heredero del Reino de tu gloria. Mira biẽ, Señor, si en èl reconoces aquella hermosa imagen; que barrada la trae con tanta suciedad de abominaciones, quãtas ha cometido en su vida. Que parece no viuio sino para pecar, ni tuuo otro blanco de sus acciones que ofenderte. Esta es el alma, donde fabricaste tẽplo para tu Espiritu Santo, y agora ves profanado con todos los vicios, conuertido en cueba de ladrones, que te ro-

baron los tributos de su culto, y adoracion. Esta es aquella ingrata, y descreida criatura, por cuyo amor naciste pobre en vna estrecha, y defabrigo a la cueba de Belen al frío del innierno riguroso. Por este derramaste sangre en tu Circuncision, y te echaste a cuestras su tanbenito de peccador, por librarlo de la coraza, y del fuego. Por èl padeciste tantos trabajos en la vida, tantos desprecios, y dolores en la muerte. Este es el desleal, y atreuido, que ofendiendote con increíble desverguença, no diste luego con èl, como justamẽte podias, en la carcel del infierno, sino que lo sufriste vna, y otra, y mil vezes con paciencia admirable, y le concediste plaços para hazer penitencia, y llorar sus pecados, y lo combidaste, y aun rogaste con el perdon, y lo animaste interiormente para que lo pidiese, mostrandole tus llagas, alentando sus desmayos con la grandeza de tu caridad, y misericordia, como si tu bienaventurança pendiera de su saluacion, ò como si el fuera merecedor de tantas caricias, y regalos, de tãtas finezas, y beneficios.

Mas noble era yo por naturaleza, y con todo, al primer pecado que cometi, me

cōdenaste a las horribles llamas que me abrasan, y al infierno que lleuo acuestas, y llevarè para siempre: Que si tu Magestad me huiera hecho fauor de solo vn quarto de los muchos dias, y años, que èl malgastò en pasariempos, y juegos, y en lasciuias, y pecados, huierame yo cōsumido de dolor, y hecho rigurosissima penitencia de los mios. Pero el abuso de tu inmensa piedad hizo burla de tu justicia, y ni atraido con tu amor, ni mouido con tus inspiraciones, ni espoleado cò el premio de tu gloria, ni aterrorizado cò la eternidad de la pena te quiso seruir, ni aun se acordò jamás que auia de llegar la hora de la estrecha cuenta, en que agora se vè. Toda la vida ha gastado en seruicio mio, sin tenerfelo yo merecido, sin auer derramado sangre por su amor. Con todo quando yo le mandaua, executana luego con prontitud, y alegria. Por mi desperdiciò su patrimonio en malas mugeres, en superfluas, è inmodestas galas, en vanidades, y locuras, en glotonerías, y embriaguezes; y tal vez en asalariar jornaleros para la vengança de sus agravios; y estando tu Magestad en tus pobres preso en vna carcel

por deudas, desnudo, llagado, y hambriento en vn hospital, llegando a su puerta desfarropado, y mendigo, no se pudo recabar con el que te visitase, que matafe tu hambre con las migajas de su mesa, ò con el pan que daua a los perros, q̄ vistiese tu desnudez cò el más roto de sus vestidos.

Y boluiendose al pecador para mas confundirlo, le dirà. Di, mal hombre, di quantas vezes por mi gusto, y por el tuyo te hize quebrantar los santos Mandamientos? No sabes que en tal, y tal ocasion dejaste la Misa en dia de fiesta, yà por pereza, yà por el juego, yà por la caza, yà por dar larga rienda al descanso, y al sueño? No te acuerdas, q̄ en cierta ocasion aguardaste a tu enemigo cò animo cruel de manchar tus manos con su sangre? Y aquel mal trato cò que robaste la hazienda a tu vezino, aquella vsura, ò simonia paliada, pensauas que nunca se auia de publicar? Aquel odio, que largo tiempo fomentaste en tu coraçon contra el q̄ te hizo encuentro en la pretension de aquel oficio, ò prebèda, oculto fue a los ojos de los hòbres, pero no pudiste esconderlo a los deste Señor, q̄ es buen testigo de vista, y no tendràs carapara negarlo. Tu eres

Yy Chris.

Christiano, tu Dicipulo de Christo? Di traidor, y en que mostraste serlo? O q̄ te puede patrociniar el titulo de Catolico, si fueron tus costumbres de escandaloso pagano? Soberano Señor, tu santissimo nombre, que yo no me atreuo a tomar en mi indigna boca; aquel nombre digo venerable que te dieron en la Circuncision, y sobre escriuieron en el titulo de tu Cruz, cuyas silabas acataron los Cielos, la tierra, y el infierno mismo; a cuyos dulces ecos, aunque para mi bien molestos, y amargos, hasta los mismos demonios doblanamos por fuerza la rodilla, este hombre infame, y desbocado lo blasfemaua por vizarría, y si quieres hazerle cargo de los juramentos que hizo, avrás de cõtarle las vezes que alentò. Las fiestas que le mandaste santificar, y que tu Magestad diputò para su descanso, para visitar tus Iglesias, frequentar tus Sacramentos, asistir a los Diuinos Oficios, oir tu palabra, consolar encarcelados, y enfermos, este desventurado las aguardaua para darto mayor pesadumbre en ellas, para cursar la casa del juego, y de la mala muger. Pues que dirè de lo que hizo en tus mismos Templos, sin

mas respeto a tu Magestad, que sino estuidieras realmente presente en ellos? Alli, alli, Fieles mios, ha de sacar este fiscal del infierno todo quanto le sepa al desdichado pecador. Y que serà si le pudiere hazer el cargo que hizo a vno en su juizio particular? *Quomodo reduces animas de inferno, quæ ibi propter tuum malum exemplum torquentur? Como sacaràs del infierno tantas almas, como entraron en èl por tus puerfos exèplos? Erit anima tua pro anima illius.* 3.Reg.20 Eusebio Emiseno introduce al demonio que forma desta suerte su aculacion. *Iuste rerũ arbiter, tuus quidem erat homo per creationem, sed meus cepit esse per culpam. Tuus per naturã, meus per inobedientiã: qui maluit audire seductionem meam, quam legem tuam. Tibi debetur iure, mihi crimine; tuus est opere, meus voluntate, quia potuit preceptum tuum seruare, sed noluit.* Iustissimo Señor, Arbitro Diuino, Iuez integerrimo, este mal hõbre, que era todo tuyo por beneficio de la creacion, començò a ser todo mio por la culpa. Con la libertad que le diste, hizo en mi fauor esta entrega, y traslacion de dominio. Tuyo fue por la naturaleza, mio por la desobediencia a tus mandatos. Mas qui-

Libr. de Apibus.

3.Reg.20 Euseb. Emisen.

fo dar gratas orejas a mis engaños, que a las verdades de tu Fè, y Euangelio. A ti se te deue por legitimo derecho, a mi por tantos titulos, quâtos crimines cometìò. Tuyo es por obra de tus manos, mio por dueño de los afectos de su coraçon, pues pudo guardar tu Lei, y porq̃ yo no quise que la guardase, èl no quiso. Segun esto, Señor, yâ es hora que con sentencia definitiva resueluas a quien se ha de adjudicar esta hazienda.

Oida esta acusacion por el rectissimo Iuez, entrará luego el Angel de la Guarda, como Abogado, a la defenfa de su cliente. Pues que será, si el Sãto Angel se retira con buè orden, encoge los ombros, y cierra los labios, ò los abre, para confirmar quanto el demonio dijo; y le dà en rostro con los muchos beneficios que le hizo, con las vezes que trabajò por retirarlo de malas compañías, y ocasiones de pecar, y le çahiere con su rebeldia, y sordex a sus inspiraciones. Porque como podrâ abogar por quien lleuandole siempre al lado para defenfa suya, jamàs se acordò dèl, ni implorò su fauor en los peligros, y tentaciones; ni le hizo el menor seruicio, haziendo tantos a los Abogados en los pleitos

de honra, y hazienda? Como ha de interceder por quien no quiso oir sus cõsejos, y vezes interiores, y por eso vino a morir enemigo de su Dios en pecado mortal? Pues que tal se hallará el alma en aquel aprieto, tan fuertemète combatida, tã acusada del demonio, y de su misma conciencia, que equiuale a mas de mil testigos, tan desamparada de todo humano, Angelico, y Diuino fauor? Quando yâ no ay consejo que valga, ni medianero que pueda, ni arbitro que aproueeche. El refran viejo dice bien: *Post mortem consilium*, que llega yâ tarde la mas cuerda resoluciõ despues de la muerte, q̃ aproueechara sin duda mucho, si se huiera tomado en la vida. Y S. Gregorio Nazianzeno justamente condena esta tardança. *Triste, ac miserum est, tunc demum negotiationem querere, cum nundina effluxerunt. Miserum est serum consilium capere; ac tum damni sensu affici, cum nulla iam ratione acceptum in cõ modum sarciri potest.* Triste cosa es, y digna de compasion, que el que ha de perecer, sino haze prouision para su casa, aguarde el hazerla para quando yâ se cerrò la feria, y marcharon todos los Mercaderes. Desdicha es la falta de

S. Greg.  
Nazianz.  
orat. 40.

prouidencia, con que se comienza a sentir el daño, quando ya no ay remedio de resarcirlo. *Serò sapiunt Phryges*, lo q se pudiera dezir mejor de muchos Christianos.

Ni será yá tiempo aquel de apelar a la clemencia del Juez, el qual ha de ser el mas rigoroso fiscal de todos sus delitos, y pedirle al reo estrechissima cuenta, hasta de vna palabra ociosa. *Dico vobis*, dize la misma Verdad eterna, *quod omne Verbum ociosum, quod locuti fuerint homines, reddent de eo rationem in die iudicij*. Yo os doi mi palabra, que de qualquiera ociosa que hablen los hombres, les há de hazer cargo en el día de su residencia.

Y no solamente de superfluas palabras, dize San Ambrosio, *lib. 1. Offic. cap. 3.* sino tambien del silencio auemos de dar cuenta. Porque así como ay vn buen callar, q llaman santo, así ay otro malo, que puede llamarse peccador. *Quid igitur? Multos nos esse oportet.* Si tan facil es deslizar con la lengua, luego bien será que nos hagamos mudos? *Minimè.* Eso no, dize el Santo. *Est enim tempus tacendi, & tempus loquendi* tiempo ay de callar, y tiempo de hablar, y obligacion de dar a cada tiempo lo que es suyo. *Denique si pro ocioso verbo reddemus rationem,*

*videamus ne reddamus pro ocioso silencio.* Porque si es cierto, q de vn ocioso hablar auemos de dar cuenta, temamos darla tambien del ocioso silencio, y mucho mas del graue, y vergonzoso, con que callamos pecados en la confesion. Intra el hijo, y calla el Padre; blasfema el criado, y disimula el Señor; falta el subdito, y el Superior, por no contristar no reprehende; dan voces pecados publicos, y escandalosos, y el Preado no fulmina censuras contra ellos, y yá que èl no predica, no substituye zelosos. Predicadores, silencio culpable, y digno de castigo.

Fieles mios, no es esta Euangelica verdad? Si. Puede auer en el mundo cosa mas cierta? No. Nadie puede poner duda en ella, que seria hazer grã de agratio a la Diuina autoridad. Pienzan en esto los Christianos que lo creen? Pues en q piensan, si en esto no piensan? Donde está su buen entendimiento? Donde su prouidencia, con que se oponen a menores males? Donde el juicio, y la consideracion de este, q es el mayor de todos? Como se ha escurecido tanto la luz de la Fè? Como viuen con tan profundo oluido deste juicio particular, que no dista mas de lo que dista su muerte? Co

Job 13.

mo tan poco miedo de tã estrecha cuenta? Desto se mara uillaua el Santo Job, de que siendo el hombre vna criatura tan flaca, y deleznable, se ponga vn Dios tan grande a hilar tan delgado con ella en la tela de su iuizio. *Scribis enim contra me amaritudines, & consumere me vis peccatis adolescentie mee.* A procesais, Señor, contra mi todos los pecados de mi vida. Es posible, que no disimulareis si quiera con aquellos que cometi en la juventud, falta de cõsejo? No lo dize dudando el Sabio Rei, sino alombrado de la seueridad de la Diuina Iusticia, que se ponga en estas menudencias con el hõbre. No se puede dudar, Fieles. Christo dà voces en su Euangelio. No lo predicán solos Geronimo, ò Agustino, aunque su sentir nos deuiera bastar para entrar en cuidado. Dizelo el mismo Hijo de Dios, suma, infalible, y eterna Verdad, que ni puede engañarse por tan sabio, ni puede engañarnos por tan esencialmente bueno.

Alli se cõplirà lo del Salmo *Psal. 89.* ochenta y nueue. *Posuisti iniquitates nostras in conspectu tuo, & in ira tua defecimus.* Pusistes, Señor, delãte de vuestros ojos el proceso de todas nuestras maldades, y fue tal vuestro

enojo de veros tan ofendido, que desmayamos de veros tã enojado. Porque quien ferà tã valiente, que no desmaye a vista de la ira de Dios, quando se vea acusado, y conuencido de tantos crímenes de lesa Magestad? Que excusa bastante, ò q̄ descargo cabal podrà dar el reo a vn Iuez Soberano, que es juntamente testigo de todos sus delitos? Temen esto los Iustos como Job, y no lo temen los reprobos. Sabeis porque? Acordaos de lo que refiere la Sagrada Historia, q̄ *Num. 23.* temió la jumentilla de Balan, y no temió el mismo Profeta, aquella bruto, este racional. Porque? Porque aquella vió al Angel que se atravesó en el camino con el estoque desnudo, y este no le vió, que si lo viera, claro està que temiera, pues con el era la pendencia, y no cõ el bruto. Hallanse los siervos de Dios reducidos a la obediencia de sus leyes, sugetos al azicate, y sofrenadas como nuestro Rei David, quando dezia. *Psal. 72.* *mentum factus sum apud te.* Ven como tales a la luz de la Fè la espada fulminante de su iuizio, y tiemblã porque la ven, y se retiran del camino de la maldad, y del infierno. Note-me el desgarrado, y ciego peador, porque tiene vedados

con sus pasiones los ojos. Pero lo que no teme agora, temerá en la muerte, quando se le quite ese velo con la vista de otro que le han de poner sobre el rostro difunto, y a la luz de la candelaja vea venir contra si al Angel del gran consejo con el estoque en la mano. Quan sin cuidado viue la muger adultera ausente el marido, a quien haze la traicion? Pero que buscas, y congojas las tuyas, quando de repente lo vè entrar furioso por casa con el puñal desnudo en la diestra, noticioso de su afrenta, y agrauio. Qual verá Dios cõtra el alma adultera, y traidora, a quien no pueden esconderse los suyos? Pues como cuerdamẽte dixo vno de los amigos de Iob. *Oculi eius super omnes vias hominum, & omnes gressus eorum considerat. Non sunt tenebrae, & non est umbra mortis, vt abscondantur ibi qui operantur iniquitatem.* Los ojos de Dios perpetuamente estan atalayado los caminos de los hombres, y contando, y obseruando los pasos que dan. No ay tinieblas de noche obscura, ò retiro hurtado a los rayos del Sol, ni sombras de la misma muerte, donde puedan ocultarse los que adulteran con las criaturas. Aúque el pecado quede en el escon-

ce de la libre voluntad.

Alli se cumplirá al pie de la letra lo que vió S. Iuan en su Apocalipsi. *Et libri aperti sunt; & liber apertus est, qui est vitæ, & indicati sunt mortui ex his, quæ scripta erant in libris secundum opera ipsorum.* Abrirá el luez muchos libros, y aparte vno solo, que es el de la vida, para ver si està alli escrito el nombre de aquel a quien tan fuertemente acusan los demonios. Ay dificultad entre los Interpretes, que libros sean estos que ha de consultar Dios en el juicio particular de cada vno, y vniuersal de todos los hombres. San Agustin fue de parecer, que estos libros son las conciencias de los hombres, que aquel día se abrirán como granadas, y manifestarán lo que en sus senos mas hurtados escondieron: los pecados mas ocultos, los pensamientos mas secretos, las imaginaciones mas vergonçosas, todas quedarán patentes a los ojos del mundo en el vniuersal juicio, y a los del mismo reo en el particular, por si acaso las perdió de vista, y echò en oluido. Otros dizè, que los libros no contienen sino los nombres de los residenciados. Los muchos son la matricula de los reprobos, el vno la de los es-

S. Aug.  
lib. 20. de  
Ciuit. cap.  
1.

*Viegas.*

cogidos. Aduertid, dize vn docto Interprete, que los precitos son tantos, que apenas caben en grandes, y muchos volumenes; los predestinados tan pocos, que sobra vno. Verá pues el Inez, hermano mio, si acaso estàs escrito entre aquellos muchos, ò matriculado con estos pocos: si eres de los innumerables que siguiere el vicio, ò no sino de los contados que se alistaron en las banderas de la virtud.

*Beda.*

Pero el Venerable Beda tiene por cierto, que estos libros son la Sagrada Escritura, el Viejo, y Nueno Testamento, y las vidas de los Santos de todos estados, que en ambos florecieron. Por manera, Christiano mio, que luego que seas presentado ante el Tribunal de Christo, verás abiertos los libros de la Ley, y juzgado por ellos. Abriráse el libro de los Santos Mandamientos, y pasando por cada vno, te pedirán estrecha cuenta, si los has guardado, ò hecho algo cõtra ellos. Y si profesaste estado Religioso, se abrirá el libro de los consejos Euangelicos, y Reglas de tu Religión, para examinar si te ajustaste cõ ellas. Abriráse el libro de los Martires, para ver su fortaleza inuencible, y tu flaqueza, y cobardia en la resistencia a las

tentaciones, y paciẽcia en las aduersidades, y agrauios. O lo q̄ condenará vn S. Esteuan a los vengatiuos, vn S. Francisco a los enemigos de los pobres; vn S. Benito, entre las garças, a los que se rindieron a los fucios deleites de la carne; vn Angelico Tomas, con su tizon encendido, a los que no resistieron los halagos de la hermosura mugeril; vn casto Iosel a los adulteros, que no huyeron las ocasiones de serlo. Allí leerás la pureça de las Virgines, para condenacion de tus deshonestidades. Allí el recato de las casadas, para afear tus adulterios. Allí el recogimiento de las viudas, para verguença de tus libertades. Allí la modestia de los moços, para confusion de tus desembolturas, y disoluciones. Allí la alperçea, y rigor con que muchos penitentes maltrataron sus cuerpos, dará sentencia contra la demasia del regalo, con que tu popando el tuyo fomentas los vicios. Allí la exacta, y admirable pũtualidad con que muchos Religiosos obseruaron sus Reglas, será vna granissima reprehension de la facilidad con que tu atropellaste las tuyas. Pues que responderás al Inez, quãdo te haga cargo de que otros tan flacos, y

de-

delicados como tu, tan nobles, y sabios, y en tan altos puestos, y sublimes dignidades, en tanta opulencia de riquezas como tu, lupieron vivir tan bien, y tan conformes con las Leyes diuinas; y tu las lleuaste entre pies por servir a tus antojos?

Y no solamente ojeará Dios esos libros de los Santos para juzgar a los pecadores, sino tambien para zaherir con sus imperfecciones a los no tan justos. Porque será tan riguroso aquel juicio, que no solo se nos ha de pedir cuenta en el de las obras malas, sino tambien de las buenas. *Scrutabor Hierusalem in lucernis*, dize el Señor por Sofonias. Yo escudriñaré con candelilla los mas retirados escondes de la mas Santa Gerusalén *Quid titulum in Babylone*, dize San Bernardo, *si Hierusalem manet scrutinium?* Si la pacífica Gerusalén, que toda fue visió de paz, ha de pasar por tela, y crugia de tan estrecho juicio, que será de la confusa, y soberbia Babilonia, que toda fue morines, è incendios de guerra? Bien temió estos rigores nuestro Rei David. *Cum accipero tempus, ego iustitias iudicabo*. Agora es el tiempo de los malos, y ellos lo gastan en ofensas de Dios. Acabarásle el de

su vida en la muerte, entrará despues della en juicio, y allí comecará el tiempo de Dios, y desocupandole de otros negocios, atenderá a sustanciarle a cada vno su proceso, y hazerle cargo, no solamente de lo malo, sino tambien de la menor imperfeccion con que obró lo bueno. Aqui facé el mismo S. Bernardo otra ilacion, no menos legitima que la pasada. *Quid faciet de iniustis iudiciis, qui ipsas quoque iustitias iudicabit?* Quien con tanto cuidado examina, y acrisola en su juicio, y pesa en su fidelissima balança la obra de piedad, y el acto de religion, como juzgará la impiedad con los pobres, las tiranias con los vasallos, y el poco respeto a Dios, a su nóbre, y Templos? Qué así juzga la limosna que se dá al pobre, con que pureza de intencion se le dá, si en secreto, ó a son de trompeta, como juzgará la injusticia que en el pleito se le haze, la capa que con malas artes, y moatras se le quita, la sangre, que con violencia se le bebe? Quien cuida de averiguar la ignorancia intencible, que hará de la muy afectada?

Sacarà pues el Iuez su proceso, y estando el reo temeroso, y confuso, le dirá lo que en parabola dijo al Villico del

Euan-

S. Bern.  
epist. i. ad  
Robert.

Soph. 1.

S. Bern.  
ser. 55. in  
Cant.

Pf. 74.

*Luc. 16.* Euangelio. *Redde rationē villicationis tuæ; iam enim non poteris amplius villicare.* Ven acá hombre, sabe, que yá se acabò el tiêpo de tu arrendamiêto. Yá lo es de que entremos en cuentas, y me la des mui por menor de como, y en que has empleado la vida. Dime, ingrato, que mas pude yo hazer de lo que hize en beneficio tuyo? Y tu, que mas pudiste obrar de lo que obraste en tu daño, y defacato mio? Yo te criè a imagen, y semejança mia, y con el aliento de mi boca infundì en tu cuerpo vna alma racional, capaz de mi amistad, y filiacion adoptiua, y de ser heredera de las riquezas, y glorias de mi Reino celestial. Guardète cõ especial providencia en las entrañas de tu madre, quando tantos de ellas fueron al limbo cõdenados a perpetua carencia de mi vista. Yo te saquè con bien a la luz de la vida, y luego te di por Ayo, y Custodio vn grãde de mi Corte, para que te defendiese en tus peligros, y te guiase por seguras veredas, y solamente cuidase de tí? Yo te admitì en el Arca de mi Iglesia, quando fuera della de jè naufragar, y perecer naciones populosas; labète con las aguas del Bautismo, hizete hijo de mi

Eterno Padre, coheredero mio de todos sus aueres, y mi hermano por gracia. Yo te di mi doctrina, y mi Lei, y mis Sacramentos, mis meritos, mi cuerpo en comida, y en bebida mi sangre. Si muchas vezes caiste, muchas te di la mano para levantar te; si mil te hiziste esclauo de Satanás, mil te saquè de su cruel tirania. Que mas puede hazer? Y tu, que pudiste que no hizieses en agrauio mio? Como, y en que gastaste la hazienda que te encomendè, con obligaciõ de alimentar a los pobres tus hermanos menores? Esta es la primera partida que se hà de ajustar del recibo, y gasto de los bienes temporales. Dime, Christiano mio, antes que entres en juicio con Dios, quantos ay en tu Ciudad, y muchos mas benemeritos por mas virtuosos que tu, que tẽdrían por delicias, y banquete de Pasqua los relieues, que se alzan de tu mesa? Quantos que acallarían la hambre de sus pobres hijos con el pan q̄ das a los perros? Quantas, que cubrirían su desnudez con lo que tu vistès las paredes de tu casa, que aunque desnudas, no murieran de frio? Quantas se honraran con lo que a ti se te come la polilla en tus cofres? Mira que Dios tiene

inventario de todo. Las calamidades, las miserias, y dolencias ajenas, todas son beneficios tuyos. Pues que responderás a este cargo? Que empleaste la hazienda, y mas si Eclesiastica, en popar, y regalar tu cuerpo, en el lucido tratamiento de tu persona, en halajar ricamente la casa, en ostentación de carrozas, y criados, y vanas competencias con los mas poderosos. Y que feria, si se te probase q̄ saliste de la esfera de tu calidad, ò embidioso, ò soberbio, y que no solamente gastaste tus rentas en lo honesto, y necesario, conforme a tu estado, sino en lo muy superfluo de esplendidos banquetes, de galas, y traj s peregrinos, en el juego largo, y otras vanidades deste jaez? Que esperas oír en tu juicio particular, sino la misma sentencia, que se te ha de dar en el vniversal? *Discedit*

*Matt. 25.*

*à me maledicti in ignem aeterni. Esuri enim, & non dedistis mihi manducare.* Maldito, y cruel, al fuego del infierno, porque tuue hambre, y no me diste de comer. Para tu condenacion sobrarà este cargo; quando falten otros.

Pues que si te conuencen, que con esas riquezas, que Dios te dió, conquistaste a la pobre donzella, la huérfana

viuda, la casada menos contenta con su suerte; y que se atreuió tu temerario poder a las mismas esposas de IESV Christo? Que hiziste armas contra su Magestad de los mismos beneficios de su largueza, que denieran ser otros tantos motiuos para seruirlo, y amarlo? No. No serán estos los bienes de mas valor, de que se ha de dar cuenta con pago. Porque se fiaron de tu cuidado, y leatad otros sin comparacion mayores. Es a saber las ayudas de costa, q̄ te dió el Señor para viuir santamente, la Fè, el Bautismo, la doctrina Euangelica, los Sacramentos, los Sermones, los años, y particulares inspiraciones, con que tocando frequen teméte a las puerras de tu corazón te despertó, quando mas sepultado en el sueño de tus culpas. Pues que diré de aquel tesoro opulento de preciosissima sangre, que Christo virtió por tu amor? Que de su Cruz, de su muerte, y pasión, de sus espinas, y clauos, de sus açotes, y bofetadas, de sus afrentas, y desprecios, y de tantos sudores, y fatigas, como padeció en diligenciar tu eterna salud? Con esas ansias, y trabajos de treinta y tres años, te buscó oueja perdida el buen Pastor; con ese precio tan su-

bido te redimiò, pudiendo có-  
 menos, para mas mostrar la  
 estimació, que de tu alma ha-  
 zia con esos exemplos tan ad-  
 mirables, te estimulò al estu-  
 dio de la virtud, y piedad; con  
 esa lluvia de misericordias te  
 mereció todo tu amor; ynũca  
 llegaras a pagarlo, aunq̃ eter-  
 namente le fueras esclauo. Pe-  
 ro tu ingratisimo, ni recono-  
 ciste el precio de su sangre, ni  
 estimaste las finezas de su ca-  
 ridad, ni hiziste caso de tan  
 diuino espejo de perfeccion,  
 para mirarte en èl, y compo-  
 ner tus costumbres. Di, prodi-  
 go villano, en que gastaste la  
 robusta salud, y larga vida?  
 Que virtudes atesoraste en  
 ella? Que merecimientos re-  
 cogiste? Que pasiones domi-  
 naste, ò que martirios volun-  
 tarios, ò violentos padeciste,  
 por quien por ti con tanta  
 infamia murió en la Cruz?

Y no ay duda, sino que el  
 Diuino Iuez se mostrará mas  
 terrible contra el mal Chris-  
 tiano, que contra el mas per-  
 uerso gentil. Porque como  
 advirtió San Geronimo, nõ  
 ay azeite, ò viento que mas  
 encienda la llama de la ira,  
 q̃ vna liberalidad amorosa, y  
 benefica despreciada. Vé acá  
 fementido, dirá el Señor al  
 mal hijo de su Iglesia, así has  
 olvidado las misericordias q̃

S. Hieron.  
 epist. ad  
 Heliud.

vsè contigo? Yo te honrè con  
 la librea real de mi imagen;  
 y con mi mesa, dandote en  
 ella a comer mi cuerpo, y a  
 beber mi sangre. Yo te metí  
 en el arca, dejando tantos  
 fuera en el diluuio de sus er-  
 rores, è idolatrias. Yo te di  
 tantos remedios del pecado,  
 y tan a costa mia te abrí las  
 puertas del Cielo. Y tu me  
 diste mil vezes palabra de  
 serme leal, y otras tantas la  
 quebrantaste a leuoto. Viendo  
 te obligado con tamaños be-  
 neficios, que esprimieran afe-  
 ctos de gratitud de las insen-  
 sibles peñas, me fuiste ingra-  
 to, y perjuro. Con que corres-  
 pondiste a tãtos favores? Que  
 tendrá que responder a esto  
 el mal Christiano, que hizo vi-  
 da de Gentil? Llama Dios a  
 Eua a juicio particular, y di-  
 zele: *Quare hoc fecisti?* Ven acá,  
 dame razon porque has he-  
 cho esto? Que causa tuuiste  
 para atropellar con mi man-  
 dato? Reparò en ello la singu-  
 lar aduertencia de S. Chrilof. *S. Chrilof.*  
*tomò. Terribile iudicium est, &*  
*horrore plenum.* Terrible jui-  
 zio, y lleno de horror, oír de  
 la boca de vn Dios airado: co-  
 mo se hizo esto? *Vbi scilicet*  
*nulla, nec ratio, nec causa, nec ex-*  
*cusatio, aut ob ignorantiam, aut*  
*ob infirmitatem, aut ob tentato-*  
*ris suggestionem iusta afferri po-*

tuit, quid nobis fiet, cum supremus Iudex vitam cuiusque discutens, non vno, sed innumeris inuenis sceleribus, acerrime, vt me remur, in clamabit: Quare hoc fecisti? Hagamos cuenta que lle ga a su residencia vn Cauallero desta Ciudad, de los que atreuidos le conuierten su casa a Dios en cueba de ladrones, y que el Iuez le dize. Ven acá, porque profanaste mi sãto Templo? Que razon, q̄ causa, que escusa podrá dar de tã sacrilego defaüero? Ignorancia? No, que bien sabia que su Magestad estava presente en el venerable Sacramento. Inaduertẽcia? Menos. Pues mas aduertido, y cortès era en la presencia del Rei de la tierra, y tuuiera por afrenta vsar en sus estrados la menor descortesia? La sugestion del demonio? No, porque esa no deuiera bastar para perderle en sus ojos el respeto a Dios. Y el no perderlo, dictauanselo la cortesia, la razon, y la Fè. De las quales dijo S. Fulgencio. *Gratias tibi ago, Domine, quia in nocte mundi huius constituisti lucidissimã luminaria, per qua viã possim inuenire qui volunt, & excusationem non valeat inuenire qui negligunt.* Yo te doi gracias, Señor, porq̄ en la noche deste mundo encendiste lucidissimas antorchas, a cuya luz

vean lo que deuen hazer los que voluntariamẽte no cierran los ojos, y los que los cierran no tengan escusa en sus caidas. O si se clauase en nueftras memorias esta pregunta! *Quare hoc fecisti?* en qualquier pecado que cometemos, y vie semos con tiempo lo que auemos de responder. Oigamos lo que a vn Põtifice Sumo escriuiò en la Epistola quinta San Pedro Damiano. *Quid ad Deum Iudicem excusationis peccator opponet? Quid allegationis, quid defensionis ad purgandum se coram Deo, quã argumentatione non fallitur inueniet?* Donde Christo es el Iuez, que escusa darà el pecador que le valga? Que podrá alegar, ò con que defenderse de Dios, q̄ no puede ser engañado con sofisticos argumẽtos? Formada esta acusacion, y hechos estos cargos, dize el glorioso Padre San Efren. *Tunc damnabunt se ipsos, & opera que fecerunt mala. Tunc confitebuntur iudicium esse iustum dicentes. Audiebamus hæc, & à prauis nostris actionibus nolimus recedere.* El mismo reo serà el primero en cõdenarse a si mismo, y en detestar lo mal que lo hizo con Dios. Confesarà ser justissimo su juizio, diciendo. Bien claramente me anunciaron los Predicadores este duro tran-

S. Fulgēt.  
in ad Heb.

S. Petr.  
Damian.  
epist. 5.

S. Ephr.

ce, en que agora me veo. No los quise creer, ni dejar mi ma la vida. No tengo razon para querrellarme, de que se me ha-

ze agrauio en echarme al infierno, que todo lo tengo muy bien merecido.

S. V.

PROSIGVEN LOS CARGOS DE  
varios pecados ocultos.

**Y** No solamente se le hará cargo al peccador en este Tribunal de las culpas que tiene en el arancel de su memoria, sino tambien de muchas otras, de que, ò el no se acordò de cõfesar por falta de examen, ò no las tuuo por graues con ignorancia vencible. Estas son las que harán mas cruda la guerra, porque saldràn como de emboscada, y enuestiràn a traicion. Asi lo testifica San

*S. Bernar. Bernardo. Multa peccata tunc de Inter. proment ex improviso, & quasi Dom. cap. ex insidiis, que modo non vides; 38.*

*& fors an plura, & terribiliora iis, que nunc vides.* Muchas especies de pecados te veràs delante, que agora no ves, y por ventura mas en numero, y mas para ser temidos, que los que agora conoces. Consultemos a nuestro Rei Dauid. *Psal. 48. Cur timebo in die mala? Se pregunta a si mismo. Veamos*

agora porque tẽgo yo de temer el dia malo? O que cosas me podràn dar en el mas pesadumbre? Que cuidado tan digno de vn hombre cuerdo, preuenir con tiempo lo que podrà darle pena, quando no podrà remediarla. Notaron aqui San Agustin, y San Geronimo el epiteto tan proprio que concediò al dia de su juicio particular. Dia lo llama por antonomasia malo, dia azia-go, terrible, y espantoso. Y luego se responde con la razon principal que tiene para temerlo. *Iniquitas calcanei mei circumdabit me,* la iniquidad de mis talones me pondrà apretadissimo cerco. Como si dijera, no tiemblo tanto de los pecados del adulterio, y homicidio que cometí, porque esos, aunque tan graues y à los llo-ro con lagrimas del coraçon, y espero en Dios que he de borrarlos con ellas. *Ab occul-*

*S. Aug.  
S. Hier.*

*Psal. 18*

*tis meis munda me*; lo que a su Magestad suplico por su clemencia infinita es, q̄ me conceda Indulgencia plenaria, y remission de todos aquellos, que cometo, y no conozco, porque de esos traidores me cautelo que me han de cercar, y dar mas recia bateria en el dia de mi juicio. *Iniquitas calcanei mei circumdabit me.*

*Psal. 43.* Por esto dijo el mismo David. *Ipse enim nouit abscondita cordis.* Moriuo grande tengo para recelarme de pecados ocultos, en saber que el que me ha de juzgar, es de vista tã perspicaz, que penetra los mas hurtados senos del coraçon, y sabe sacar a luz las culpas escondidas, no solamente a los agenos, sino a mis propios ojos. Esta consideracion haze temblar de fuerte a los varones mas santos, que aun quando nada les ladra, ni remuerde la conciencia, temen no quede oculto en sus abismos algun pecado, que si lo està a su corta vista, no puede a la linçe, y larga de Dios. Por que entiende por mayor, que muchas acciones viciosas suelen disfrazarse con capa de virtud, y examinadas en el crisol del juicio de Dios, se halla alquimia, ò metal bastardo, lo que parecia oro de su-

bidos quilates. Paliase la malicia con velo de prudencia; el zelo indiscreto se pinta justicia; la remission conarde, è indulgencia nimia que admite la impunidad, se vende por misericordia; el atreuiento temerario, pasa plaça de fortaleza, y el miedo sobrado se miente cauta discrecion. Pero en el fiel de aquel integerrimo arbitro, cada cosa pesa, y pasa por lo que es en si: Bien lo entendia el Sapiensissimo Iob. *Si lotus fuero quasi aquis niuis, & fulserint velut mundissime manus mee, tamen sordibus intinges me.* A Señor, y lo que temo el examen de vuestros ojos, y la cierta censura de vuestro juicio, que hã de hallar manchas horribles, y feos borrones, donde yo no descubro sino cãdore de nieue, y resplandor de purissimas manos! Poco me importarã entrar en vuestro Tribunal con las manos labadas, si fuere deslabado el coraçon.

No se si avreis ponderado denidamente, Fieles mios, el suceſo de aquel Fariseo altiuo, de quien refiere el Evangelista San Lucas, que subió al Templo de Ierusalen a hazer oracion, ò la formula cõ que la hizo. *Pharisens stans hac apud se orabat.* Presentase en la presencia de Dios, y yã que no

Iob 9.

Luc. 18.

no las rodillas por el suelo, por lo menos no sentado, sino de pies, le dize así: *Gratias ago tibi, quia non sum sicut ceteri hominum, raptores, iniusti, adulteri, velut etiam hic Publicanus. Ieiuno bis in sabbatho; decimas de omnium que possideo.* Infinitas gracias te doi, Señor. por que me hiziste excepcion del vulgo de los hóbres, que por la mayor parte ò son ladrones, ò injustos, ò adulteros, como este Publicano. Ayuno dos dias en la semana, y pago puntual diezmos, y primicias de todas mis cosechas. Examinemos rigidos censores el tenor desta suplica, que no harèmos poco en hallar en ella cosa digna de reprehension. Primeramente descubre este Fariseo su piedad, y deuocion en salir de su casa, y acudir a la de Dios, que es el Templo, al qual por particular prerogatiua tiene Dios vinculado el mas pronto, y seguro despacho de nuestras plegarias. Parece que en el no sabe Dios negar lo que se le pide. *Ut quisquis hoc Templum beneficia petiurus ingreditur, cuncta se impetrasse letetur,* dize la Iglesia Santa. En qualquier lugar en que se haga la oracion, alcança alguna gracia, pero en el Templo, todas las que pretende. No sube a el es

te Fariseo a parlar como vnos, ò a negociar, y còuertirlo en lenja de contratacion, ni a registrar curioso, ò mirar deshonesto las que entran, y salè, atreuimiento que oy lamentan en las Sagradas Iglesias las mas Catolicas poblaciones, y por el qual, Dios riguroso, con varias plagas las castiga: Solamente sube a orar. El hazerlo en pie, cosa es muí vsada de los Santos; postura es reuerente, y deuota. Comiença dando al Señor gracias por los beneficios grandes que de su mano auia recibido, para obligarle con su gratitud a que le haga otros mayores. Indicio es este de vn animo leal, y agradecido a su bienhechor. Fue tanto como dezir, Señor, a cada paso encuentro en el mundo muchos hombres dolientes de varios vicios; el no auer yo adolecido de ellos, siendo del mismo barro que los detnas, no lo atribuyo a diligencias mías, si no a los socorros de vuestra gracia, con que me auéis tenido de vuestra mano para q no cayese, como aquellos cayeron. Bendita sea vuestra bõdad, que tanto se singularizò conmigo, sin yo merecerlo. A nadie robo su hazienda, cõtento con ia mia; si vendo, ò compro, siempre cada cosa

por su justo precio; a ninguno engañar pretendo; no codicio agena muger; y pago puntualmète decimas de mis frutos para el culto de vuestro Santo Templo, y sustento de sus ministros. Y porque todas estas son misericordias vuestras, buelnen los rios con sus tributos al mar de vuestra inmensa largueza, de donde salieron, y por aquella os doi gracias infinitas.

Que hallais aqui que satirizar? El ora en el Templo cõ toda reuerencia. Lo que dize, no lo jacta con su boca desvanecido hipocrita, para que otros lo oigan, y lo tengan por santo *Hæc apud se orabat*. A solas, y sin estruèdo de palabras se entiende con Dios. Si quisièredes condenarle el alarde mental que haze de las mercedes que recibìo; que direis de vn Apostol San Pablo, que de palabra, y por escrito blasona modesto, que trabajò en la conuersion del mundo mas

1. Cor. 15. que todos. *Abundantius illis omnibus laboravi*; q̄ hizo mas fruto cõ su predicacion, y de los trabajos, y persecuciones q̄ padeciò por amor de Christo. Que fue arrebatado hasta

2. Cor. 12. el tercero Cielo, *raptum huiusmodi vsque ad tertium Cælum*; y a este tono prosigue en haber vn arancel grande de sus

fauores. Que sentireis de vn piadosissimo Iob, que a cada palo pregona sus buenas obras, y se gloria santamente para edificacion, y exemplo de los demas, que fue padre de los pobres, pies para los cojos, y ojos para los ciegos? Pues nuestro Rei Dauid quantos publicos memoriales le presentò a Dios en sus Salmos de sus releuantes seruicios? En vno dize. *Quia Ps. 17. custodivi vias Domino, nec impie gessi à Deo meo*. Guardè fielmente los mandamientos de mi Señor, y no hize cosa que desdixèse de la piedad, y reuerencia que a mi Dios deuo. En otro combida a todos sus siervos a oir de su boca las mercedes que hizo a su alma. *Venite, Ps. 65. audite, narrabo vobis, omnes qui timetis Deum, quanta fecit Dominus animæ meæ*. Venid, y prestadme atentos oidos, que os quiero contar agradecido los fauores que hizo el Señor a mi alma. Pues que de aquel recuerdo que le haze, como si pudiera olvidar sus seruicios? *Memento Domine Dauid, & omnis mæsuetudinis eius. Ps. 131.* Acordaos Señor, que teneis pocos siervos tan fieles como Dauid, no echeis en oluido su rara mansedumbre, que por vuestro amor, perdonò generoso a todos sus enemigos, hazien-

do en esto a vuestro gusto vna lisonja grande. Pues si en Pablo, si en Iob, si en Dauid no nos dà en rostro, antes alabamos el afecto con que pregonaron delante de Dios, y de los hombres sus virtudes, y dones que de su liberalidad recibieron, con que conciencia podremos còdenar sin pafion a este Fariseo, porque le haze memoria de las fuyas, y esto con accion de gracias por las mercedes que le hizo?

Por aquí entèderemos, hermanos míos, que donde los mas satiricos, y curiosos ojos de los hombres no hallan culpa, allí la halla graue aquel Señor, que solo sabe ponderar los espiritus, y sondar lo intimo de los humanos coraçones: y en el de aqueste Fariseo descubriò alguna soberuia paliada, que ni otros pudieran discernir, ni por ventura el mismo que padecia el achaque lo conociò, etcurecida la interior vista con el proprio amor. Y por aquella fue justissimamente condenado en el diuino Tribunal. Con este exemplo efficacissimamète podemos arguir a muchos de nuestros Christianos, que quãdo los reprehèdemos porque viuen menos ajustados a las obligaciones de su profesion santa, nos responden. Padre,

yo ni soy ladron, ni homicida, ni vsurero, ni vengatiuo, ni voi a la Comedia, ò a la casa del juego para ofender a Dios. Aduierte hermano mio, que todo esto hazia el Fariseo, y algo mas, pues pagaua de lo mas granado diezmos, y primicias, ayunaua por deuociondos vezes cada semana, lo que tu no hazes, y con toda esa fachada de justo, era malo, y reprobó en los ojos de Dios, que alcançan a ver muchas culpas, que se hurtan a los nuestros. Y si el que tan lejos estaua de pecados tan ordinarios en gente secular, si el que no se dexò herir del contagio de vicios tan corrientes, adoleciò de muerte con achaques ocultos de los que no salen a la cara, que pueden esperar, ò que deuen temer los pecadores de gala, ¿no hazè blasòn de obseruancia de leyes Ecclesiasticas, y Diuinas, sino de desprecio dellas? Si està en estado de condenacion el que ni roba la hacienda agena, ni aun defrauda a la Iglesia sus derechos, ni adultera, ni mata, ni pone el pleito injusto, ni quebranta los ayunos de obligacion, pues sin tenerla haze dos de supererogacion cada semana; por ventura seràn predestinados, ò estaràn en via de saluacion

los que con adrollas, y moatras desuellan a los pobres; ò injusta, ò violentamente detienen lo que no es suyo, ò en vn resto se juegan la hazienda con que deuieran alimentar su familia, y pagar sus salarios a los criados, y remediar la estrema necesidad de muchos envergonçantes? Los que a cada paso, quando de otra fuerte no pueden, adulteran con los ojos, y coraçon? Los que no reparan en manchar sus almas con el odio, y las manos con la sangre de sus hermanos? Los que sin buscar achaques al Viernes, ò a la Quaresma, dexan de ayunarla; y ò no pagan diezmos fielmente, ò le dan a Dios el deshecho de sus cosechas, como el mezquino Cain? *Iniquitas calcanei mei circumdabit me.* O ò mal seguras tiené las espaldas en el asedio ò les han de poner sus pecados! Quando los que cercá vn Plaça proceden con aproches a la descubierta, mas facilmente son resfilidos de los cercados, que logran en ellos la artilleria, y mosqueteria, y otros ingenios de fuego. Pero quando envisten a lo sordo con ataques, y minas ocultas, que no se sabe a donde van a parar, no es tã facil la resistencia, y el peligro conocidamente mayor.

De quantas cosas, Fieles mjos, no formais aora mas escrupulo, ni hazeis mas caso que de lo que llenais al trãzado, ò entre pies al calcañar? Estareis todo vn dia en buena, ò mala conuersacion en esa Plaça, ò en vna visita, mordiendo al vno, y murmurando de la otra, juzgando intenciones reseruadas a solo Dios, publicos, y tolerados la drones de honras ajenas, y ni cuidareis de restituirlas, ni os acusareis de injusticia tan graue. Oireis vn Sermon, leereis vn libro deuoto, y os darà el Señor vn toque fuerte para arrancar de vna mala amistad, y salir de pecado, y hareis el fordo a esas voces del Cielo. *Vocati, et venistis.* Comeràse la polilla los vestidos en vuestras arcas, ò guardaropas, y ayrà en la Parroquia mas de dos envergonçantes, que no salen a Misa en el dia de Fiesta por falta de vna capa vieja, ò manto remendado. Jugareis largo, mas avaro, y tahur, que honestamente entretenido; y harà falta para el sustento de los hijos, y muger, y descargará sobre estos el nublado de la colera, ò melancolia que forjó la perdida en el juego. Tendreis hijos, y pensareis que la obligacion de padres no se estiende a

mas,

Prov. xi.

mas, que a cuidar de sus alimentos, ò comodidades del cuerpo; y no a darles buena educacion, y a castigar sus trauesuras; ni la madre velará en que las hijas sean honestas, y recogidas, mas deuotas de las Iglesias, y Sermones, que de los paseos, y teatros. Pues ello es cierto, que muchos, no solamente han de dar cuenta de su alma, sino tambien de la de aquellos que corrieron por la suya. El Prelado de los Feligreses, el Superior de los subditos, el Confesor de los penitentes, y de los oyentes el Predicador, y por consiguiente, los padres de los hijos, y los señores de los criados; si los enseñaron, si los corrigieron, si les dieron buenos exépllos; si los trataron como padres, ò no sino como tiranos. O que punto este para los que tiené mucho cuidado de que la mula de su seruicio tenga buen impondor, y el hijo ruin Ayo, que aquella tome buen paso, y no de concertar los de este para meterlo en el camino del Cielo. Los que ni les enseñan los misterios de la Fè, ni les mandan ir a donde podrian aprenderlos; ni se desvelan en castigar sus vicios; antes por ventura son viciosos los hijos por que los padres lo son, maldicen las hijas, por-

que oyen maldezir impacientes a las madres. Quan peligrosa sea esta falta de cuidado en su institucion, y buen exéplo, bié claramente nos lo enseña el Sacerdote Heli, que con esta negligencia, y oluido ocasionò la perdicion de los suyos, la suya, y la de todo su pueblo. No lo hizo así con los suyos el Santo Iob, q̄ cada mañana ofrecia algun sacrificio a Dios, para que se los guardáse de todo pecado. *Ne forte peccauerint filij mei.*

1. Reg. 4.

Iob. 1.

Y si en estos pecados ocultos rédrá el Juez bastante materia para sustanciar el proceso, y fulminar sentencia de eterna condenacion; que será con los que el mismo se acuerde, y còñiese, que acordada, y maliciosamente cometió? De todas estas partidas le ha de hazer cargo al pecador. Bien dixo Teofilato. *Decem milia talentorum debitores nos sumus, qui quotidie multis beneficijs afficimur, & nihil boni rependimus.* Deudores somos a Dios de diez mil talentos, los que cada dia recibimos mil beneficios de su mano, y no solamente no respondemos con las pensiones que nos pide, si no que retornamos cò otros tantos agrauios. Y si se quisiese escusar de la deuda còq̄ ya se le perdonò en la confesion,

replicará el Iuez, que ni tuuo suficiente dolor, ni constante proposito, ni la confesò con lisura, y verdad; y finalmente, que no merece arbitrio alguno, por auer muerto con final impenitencia. Que tendrán que dezir a estos, y semejantes cargos los que jamas se acordaron deste riguroso juicio, y así despreciaron a Dios, como si su Magestad, ni tuuiera atributo de justicia para el castigo, ni poder para la justa vengança de sus agravios? Espantase el glorioso Basilio, y con mucha razón del rigor de esa Iusticia Diuina en algunas sentencias, y el carmientos raros, de que se haze mencion en las Diuinas Escrituras. Leo, dize, en el libro de los Numeros la historia de aquel pobre hombre, q cogió en día de Fiesta vnas atillas. A quien se le pudo ofrecer, que con eso quebrantaua grauemente la Fiesta, y q por cosa, al parecer tan ligera, se auia Dios de dar por tã ofendido, q lo mãdãse apedrear a lo restante del pueblo? Hallo mas, que contra Maria, hermana de Moïsen, muger de conocida piedad, y virtud, solamente porque murmurò de su santo hermano, se enojò Dios de manera, que la llenò de lepra, y la mandò apartar

de la comunion de la Iglesia por espacio de siete días, sin dexarse aplacar de la intercesion poderosa de aquèl grã Priuado suyo, que tantas vezes lo auia detenido, y desarmado en los castigos q amenazaua a su pueblo. Desta fuerte prosigue el gran Basilio historiando suplicios semejantes. A mi estos dos me bastan para premisas de la conclusion que saca el Santo Doctor por estas graues, y sentidas palabras. *Nequeo plane intelligere, quod fundamentum homines inueniant; vel quem opponant murum, vt pertimescere non debeant extremum illum Iudicij diem, Neque intelligo qua ratione ita peruerse viuentes de diuina misericordia sperent.* Yo no acabo de entèder, dize vn Sãto tan grande, y tan entendido como Basilio, que fundamento se tienen los hombres, ni en que se confian quando viuen tan sin temor del día de su cuenta, y juicio. Yo no sè que muro se opondrà el peccador para cubrirse, y defenderse del apretado cerco que le han de poner, y de la batería que le han de dar los exercitos de tantos pecados, no auiendo tiros de batir, ni aríetes, ni arriscados combatientes, que con ellos compararse puedan. Y menos alcançò co-

S. Basilio.

Num. 15.

mo hombres, que tan pueruamente viuen, como viuē muchos oy en el Pueblo Christiano, confian de la misericordia de Dios, abusando tanto della con la perseverancia, ò obstinacion en sus maldades. Aqui me pierdo, y me faltan palabras para declarar, porq̄ razon el pecador, si tiene Fè deste juizio que le aguarda no ha de andar como azogado lleno de sobresaltos, y temores? O eterno Dios, y que pasmada, y atonita quedará su alma, quando se vea por todas partes combatida de tantos, y tan fieros enemigos! O que lastimas, ò que llantos tantos sentidos serán los suyos! O como dirá llorando, su triste

*Psal. 17.* fuerte: *Circumdederunt me dolores mortis, & pericula inferni inuenerunt me.* Dolores de muerte me pusieron el cerco, y aprietanlo miedos del infierno que me aguarda!

*Iob 17.* Allí dirá lo del Santo Iob. *Vbi est ergo nūc praestolatio mea, & patientiam meam quis considerat? In profundissimum infernum descendēt omnia mea. Putasne saltem ibi requies mihi?* Donde está el logro bueno de mis locas esperanças? Esto es lo que a vn pecador le aguarda despues de su muerte? No es posible que esto crean los hombres, que tan sin freno pe-

can. Esta es la cosecha de abrojos que ha de coger de tanta sementera de su vida? Ay de mi, que tengo de bajar a lo mas profundo del infierno. Por ventura en aquel lugar de tormentos podré hallar descanso, y placer? Entonces se dará el alma por muerta, y condenada, y se verificará en ella lo del mismo Rei. *Vide- Iob 21. bunt oculi eius interfectionem suam, & de furore omnipotentis bibet.* Asi como dà en la cuenta el delincente, quando yá se vè en lo alto de la horca en manos del verdugo, vezino al traspie, y se dà yá sin remedio por muerto; asi el alma se dará yá por adjudicada sin remision a las infernales penas. Y oirá la triste sentècia del Supremo Iuez por *Isai. 14. infernum detraheris, in profundum lacu.* Sea lançada al infierno, arrojela los demonios en medio de vn lago de fuego, y aznfre.

Pero antes de relajarla a ese brazo, y executar esa sentècia, pondera con gran piedad nuestro Venerable Padre Luis de la Puente, que hará el Iuez con ella, lo que se haze agora en los Tribunales humanos con vn Sacerdote, que cometiò algun enorme delito, por el qual merece ser quemado. Y por no afrentar la dignidad

Sacerdotal cō tan infame suplicio, le degrada primero vn Obispo, quitandole vna por vna las vestiduras Sacerdotales, diziendole: Pues te hiziste indigno desta Sacra, y Real Dignidad, *Regale Sacerdotium*, desnudamoste de la inuestidura, y te priuamos para siempre en esta vida de la honra que tenias en ella; y así degradado, y desnudo de aquellos sagrados ornamentos, lo relajan al brazo Secular, y executan la pena de fuego que merecia. Así auemos de considerar, Fieles míos, q̄ IESV Christo Señor nuestro, Pontífice Maximo, y Príncipe de todos los Pastores de su Iglesia, degradará al alma del pecador, a quié confirió en el Bautismo la dignidad del espiritual Sacerdoció; y la despojará de aquellas Reales insignias, pues po el pecado se hizo indigna de honra tan superior, desnudandose ella misma la principal vestidura de la caridad, y gracia santificante.

Primeramente le quitará la lumbré de la Fè, que era su cingulo espiritual, y le dirá con semblante airado, y severo. Porque te hiziste indigno deste cingulo, y no ceñiste cō èl tus viciosas demasias, ajustrando las obras con la Fè, yo te lo quito para que quedas a

escuras, y seas arrojado a las tinieblas exteriores. *Mittite eū in tenebras exteriores.* Luego le quitará la virtud de la esperanza, que es la que suele dar aliuio en los grandes males. Pues no quisiste aprouecharte della, yo te quito la esperanza de aquellos auxilios que te ofreció mi bondad para allear el yugo suavissimo de mi Ley; y la estola, y prendas que te di de la eterna vida; y te arranco el manipulo de la penitencia, y frunoso llanto, pues aunque este nunca te saltará en la eterna prision, tus lamentos serán sin provecho, ni tendrás yá que espetar de mi clemencia el perdon de tus pecados; y te desnudo el amito de mi proteccion, para que nunca mas te escudes, y defiendas con ella de las factas de mi furor que han de llover sobre tí por toda la eternidad. Así mismo le quitará las gracias, *gratis datas*, si algunas tuuiere, como de profecia, y milagros. Porque te hiziste indigno destas gracias, vsando dellas, para tu vana gloria, ò intereses temporales, y atropellando mis Leyes, yo te despojo dellas, y de todo lo demas que fuere gracia; porque para tí no ha de auer yá sino rigor de justicia. Desta suerte quedará la mis-

Mat. 24.

Ec. 23. rable alma con desnudez infame, y vergonçosa, cumpliendo en ella la terrible amenaza de Ezequiel. *Et denudabunt te vestimentis tuis, & tollent vestigia gloriae tuae.* Desandartehan

de todas tus vestiduras; quitaránte todas las galas, y preciosos atavios de tu gloria, y quedarás desnuda, y llena de confusion.

## §. VI.

REPRESENTACION DE LO QUE  
pasa en el juizio particular, en lo que sucedió en  
el suyo a vn santo Monge del yermo; y a vna  
India en nuestros dias.

Platon.

S Abiamente dijo Platon. *Arduum est, absque exemplis res magnas ostendere.*

Ardua empresa a la mas valiente eloquencia, querer dar a entender al auditorio cosas grandes, sin valerse de exemplos para declararlas. Y pues para nosotros, Fieles nros, no ay cosa mas grande, ni de mayor mométo, que aqueste momento, del qual pende todo el negocio de nuestra saluacion, valgamonos para concebir al go de su grandeza, del exemplo espantoso que nos ofrece San Iuan Climaco, donde veremos como en estatua, ò espejo lo que pasa en el juizio particular de cada vno de los hombres, y rebolviendo sobre nuestra buena, ò mala vida,

podrèmos facilmente colegir, lo que ha de pasar en el nuestro.

Viuia cierto Religioso, llamado Esteuan con grandes ansias del retiro, y tranquilidad apacible de la vida solitaria, para entregarse del todo a Dios, y estar mas lejos de las inquietudes del mundo. Dichosos mil vezes los q pudieron conseguir este total diuorcio, y retirarse a la soledad santa de vna Carruja. Pues como dijo Nazianzeno despues de auer experimentado las felicidades del yermo. *Solitudinem mihi suspicio diuinitatis plurimum afferentem.* Amo, y venero la soledad, viuo con grãdes cariños della, porque tiene virtud de hazer a los

S. Ioan.  
Clim. cap.  
D.

a los hombres dichosos, y solo el zelo de la saluacion de las almas me pudo poner entredicho en sus delicias, y priuarme de la particular bienauenturança que gozaua en ella. Prometiafela con razon en la fuya nuestro Estuan, el qual auiedose exercitado loablemente muchos años en la vida Monastica, y alcanzado vn don singular de lagrimas, y otros priuilegios, argumentos ciertos de santidad heroica, y maciza virtud, salio finalmente del Monasterio con licencia de sus Prelados, y edificò vna pobre celda a la falda del monte, donde el Profeta Elias fue fauorecido cò diuinas visiones, y en ella viuio algunos años, mas como Angel, que como hombre: Y como el tratò familiar cò Dios los gustos del alma, y sus mãjares al trocado de los del cuerpo, quanto mas se comé, mas pican el apetito, y despiertan mas hambre, con la quales bien que anden siempre los que aspiran a la perfeccion. *Non nobis sufficit velle iustitiam, nisi etiam iustitia patiamur famem*; hambrieto Estuan de mayor santidad, y de mas estrechos rigores de penitencia, trocò aquel puestro por otro aun mas solitario, llamado el desierto de Si-

S. Bern.

dei, que era de los Monges Anacoretas. Aqui fue dode diò largas riendas al feruor de su espiritu, y llegò a tal santidad, emulacion del estado de la inocencia, que las fieras le prestaron rendido vasallaje, y en particular le hazia compañía vn Leopardo, a quien daua de comer por su mano, como a vn manso cordero.

Llegò al fin el de su vida, y el conociò que no estaua lejos por diuina reuelaciò, y por estarlo aquel lugar veinte y tres leguas de poblado, y muy robado a todo consuelo de asistencia humana, necessaria para el trance de la muerte, por auiso del mismo Cielo, se boluio a morar, y morir en la primera celda que auia edificado al pie del profetico monte. Tenia dos dicipulos herederos de su espiritu, è imitadores de sus exemplos, a cuyo cargo auia dejado la celda sobredicha, los quales no es decible el consuelo que recibieron con la buelta, y vista de su santo Maestro, y querido Padre. Apenas llegò a ella, quando adoleciò de la vltima enfermedad. Poco tuuo que hazer en disponerse para morir bien el q no auia hecho otro en toda su vida. Vn dia pues antes de su muerte de repente quedò como

tonito, y aorado, y con los ojos abiertos sin pestañear mirava de hito en hito a vna, y otra parte de su pobre camilla; y como si allí huuiera algun Iuez que le tomara residencia, y fiscal, y acusadores que le hizieran cargos, vnas veces responoia, verdad es lo que dezis, pero callais maliciosamente mi descargo, pues no podeis ignorar, que por esa culpa ayunè tantos años. Otras vezes reclamaua con valor desmintiendo a sus cõtrarios. Mentis, dezia; jamàs tal cosa me pasó por el pensamiento, y si pasó, lejos estuue de consentir con la voluntad. Otras confesaua de plano. Si, ese pecado no lo puedo negar, pero ni vosotros, que lo llorè amargamente, y que para obligar a Dios me lo perdonase, dexè el mundo, y las comodidades de honra, regalo, y libertad, que en èl pude tener, y me hize esclauo de querer ageno, y serui tantos años en el monasterio a mis hermanos. Y prosiguiendo cõ diabolico teson los acusadores, cerrò sus defensas cõ dezir. Verdaderamente me acusais. Yá no tengo que responder en mi fauor, sino que es grande, y sin comparacion mayor que toda humana malicia la diuina misericordia.

Y era por cierto espectáculo horrible, y temeroso ver la tela de aquel invisible juicio. Todo esto en la estancia es de San Iuan Climaco, que remata su narracion con estas palabras.

Miserable de mi, que serà de mi alma en su juicio particular, si aquel tan cordial amante de la soledad, se hallò tan atajado de razones, que no tuuo disculpa en algunos de sus pecados, auendolos purgado quarenta años enteros con tan aspera penitècia. Y auiendo sido tal, a la partida deste mundo se le pidió cuenta tan estrecha, que nos dexò inciertos de su sentècia, y dudosos de su saluacion. Y si esto dize vn Santo tã insigne, como San Iuan Climaco, que deue sentir el desventurado pecador, que auiendo gastado toda la vida en ofensas de su Dios, nunca se diò vn golpe en los pechos con verdadera contricion de sus pecados. Que harà el infeliz, quando estos en varios esquadrones, capitaneados del demonio le den a vna la carga? Que consejo tomarà, ò que Abogado que le apadrine, y defienda de vna porfia de acusacion, de la qual hizo harto en defenderse vna santidad recoleta, y vna vida penitente y

exemplar de quarenta años?  
*Quid sum miser tunc dicturus,  
 quem Patronum rogaturus, cum  
 vix iustus sit securus?*

Harto mas moderno es, aunque no de menos enseñanza lo que le pasó a vna India en su juicio particular en el año del Señor de 1652. segun que lo refiere el Padre Laurea no Sobrino, Prouincial de Paraguaí en vna carta Anua a nuestro Padre General Gofvino Niquel. Auia en la reduccion de Sá Ignacio del Guairá vna India, huérfana de Padre, y Madre, a quien sus parientes, en cuyo poder se auia criado, trataron de casarla cō vn Indio viejo mai desigual en los años; hallaron grande resistencia en su cordura; pero porfiaron tanto en las instancias, que le estrujaron vn fi de sola boca, y cō firme proposito de no cumplir lo que por cumplimiento prometia. Esto les bastò a los deudos para efectuar el casamiento en el fuero exterior, con que todo el Pueblo los tuuo por marido, y muger, aunque nunca se pudo de esta recabar que hiziese con aquel vida maridable, tanta era la auersion q̄ le tenia. Valióse el demonio de la ocasion para encender su coraçon en torpes amores de vn moço pariente suyo,

con quien contratò deshonestaméte, hasta que el incestuoso, y adultero marido impenitente. Muerto el amigo, cohabitò la mal casada con su marido; pero dètro de breues dias acabò tambien este, y la viuda casi antes que casada, soltó libremente la rienda a sus apetitos con escandalo del pueblo. Cãfola presto el vicio, y reconociendo el peligroso estado de su alma, tomòlo mas seguro, escogiendo para legitimo esposo otro moço de su calidad, y de sus años. Viuian los dos con mucha paz, y para seruir de veras al Señor, pretendieron alistarse en la Congregacion de los Esclauos de la Santissima Virgen. Para merecer esta gracia, començaron a frequentar, como si yà lo fueran, cada mes los Sacramétos de la confesion, y comunió; oian Misa todos los dias, y acudian por las tardes con los demas a la Iglesia a rezar el Rosario, y a otros oficios de piedad, en que se exercitã los de aquella Cofadria.

Murieron por este tiempo dos Indias, dejando dos hijuelos, que alimentauan a sus pechos; cõ padeciendose la nuestra de su desamparo, se los ahijò a los dos, y los criò a los suyos cō la leche que daua a

vno fuyo, que se le murió al mismo tiempo. Perseuerò en esta obra de caridad, tã agradable a Dios, hasta q̃ los dos infantes bolaron de su regazo al Cielo. Con este buen exemplo, viuia yã en su lugar la que tan malos los auia dado a sus convezinos, quando asaltada de los dolores de vn parto reuencado, llegò al trance de la muerte. Persuadida que se moria, confesòse con mucho dolor, y con igual ternura, y deuocion recibì el Viatico. Vna noche, que todos los circunstantes juzgauã ferir a la víctima de su vida, le sobrenino vn parasismo con tra sudores mortales, que indicauan biẽ la agonía, y asiccion grande que padecia su alma. Porque en este rapto fue presentada ante el Tribunal rectissimo de IESV Christo Señor nuestro, en presẽcia de su Santissima Madre, de dos Angeles, y de los tres niños q̃ criò, vno proprio, y dos agenos, y vna gran caterba de feissimos demonios, que fiscales rigurosos le hazian cargo de quantos pecados auia cometido, y aun de otros, que por no conocerlos, nũca los auia confesado. Acusauanla de que se casò sin consentimiento con el primer marido, de auer viuido escandalosamente ami-

gada con su pariente, alegando ser justo fuese a los infernos a hazer compaõia en sus penas, al que tuuo por complice de sus culpas. Asi mismo la acriminauan de auer tenido poca fe en las cosas, q̃ se le auia predicado, de auerse confesado muchas vezes sin verdadero dolor, y firme proposito de la enmienda, de auerse llegado sin la deuida disposicion al venerable Sacramento de la Eucaristia; y particularmente del poco aprecio que hizo siempre de lo mucho que Christo padeciò por redimirla. Aprocesaròle, que auiendo comprado vna Amaca, se auia seruido della sin pagar a su dueõo el justo precio, de no auer restituído vna medalla que se hallò, sabiendo que era de otra India, que tenia gran deuocion a la Imagen de nuestra Señora estampada en ella. Exagerauan tanto los demonios estas, y otras culpas, que la triste reanemudeciò sin tener que dezir en defensa suya. Solamente dijo, que de todo aquello yã se auia confesado, y creido los misterios de la Fè, y amado de todo coraçon a su Señor IESV Christo; a lo qual repl caron los acusadores. Confesòse, pero sin verdadera contricion, sin firme propo-

sito. Diò credito a los Predicadores del Evangelio, pero mas a los que le persuadian sus liuiandades, y gustos deshonestos. Amò a su Dios, pero tibiamente, y cò mas ahinco de voluntad a los amigos. Alguna estimacion hizo de las finezas de su Redentor; pero mayor de las de los hombres, y de los pasatiempos, y vanidades del mundo. Asi ibã los demonios apocando sus meritos, al paso que encarecian sus culpas.

Oida esta acusacion, boluòse el Soberano Iuez a la delincente con sebero semblante, y le dijo: Que cargos son estos que te hazen? Estas son tus obras? Tan incredula a las verdades eternas, que te predicaron mis Ministros? Tã ingrata a mis beneficios? Tan poco aprecio de la sangre q̄ derramè por tu amor? Dichas estas razones con grandes muestras de sentimiento, diò orden a los verdugos infernales lleuasen su alma al eterno suplicio. Aqui la pobre aturdida con el rayo desta sentencia, perdida de animo, y falta de consejo, boluò los ojos a la Madre de misericordia, implorando con lagrimas su fauor; pero hallòla conuertida en brana leona. Esa diligencia, dijo la Virgen, deuieras

auerla hecho con tièpo, quando te honrauas con nombre de esclaua mia; y à no lo es de apelar a mi materna misericordia; mai ajustada te viene la pena a la grauedad de tus delitos. Viendo que se le cerraua esta puerta, por donde grandes pecadores suelen tener entrada en el Cielo, y que yà los verdugos tratauan de arrebatarla para dar con ella en los fuegos del infierno, vino a poner toda la esperança de su remedio en el patrocinio de aquellos tres inocètes niños, a quien ella auia obligado sustentandolos a sus pechos; y reconocidos a la que experimentaron còpasiua madre, doblaron luego sus rodillas delante de la de Dios, y del Iuez su Hijo, y representaron la singular caridad, con q̄ aquella muger los auia criado por su amor; las ansias cò que auia pretendido entrar en la Congregaciò de sus esclauos; la deuocion con que auia acudido a rezar su Rosario cada dia, y a frequentar en sus festiuidades los santos Sacramentos. Y encaminando su suplica a la Reina de los Angeles, rogaron la mirasè con ojos compasiuos a aquella su hermana. Que no alcanzará la inocencia desta purissima, è inocentissima Señora, y mas quã-

do en aquel reo, por quí ella aboga, ay algunos meritos de la piedad que exerció cō los pobres? Mitigò su justo enojo, y hecha yà abogada de la pobre India, pidió a su Santísimo Hijo, suspendiese la sentencia, como lo hizo, mandádo a los demonios soltasen la presa, y a los Angeles que la defendiesen de sus vñas. Desaparecieron aquellos impacientes, y estos gozofos se entregaron del alma; a quien aconsejó la Santísima Virgen, que buelta a su cuerpo confesase con nuevo dolor sus culpas, auuase su fe, inflamase su voluntad en amor de quien tá grande beneficio le hazia, y le siruiese con todo feruor; aduir tiendole, que si no lo hiziese así, podia temer en su juicio sentencia mucho mas rigurosa que la pasada.

Deshecha con esto aquella representacion de Tribunal, boluò a sus sentidos la dolióte, toda bañada en sudores frios, efectos de las interiores congojas, y sustos del pasado peligro. Apenas amaneciò, quando haziendo llamar al Padre, se confesò cō viuio sentimiento de sus pecados, y le refirió todo lo que en la noche antecedente le auia sucedido. Y por asegurar mas el perdon, con rara humildad lo

pidió delante de mucho pueblo a todos, y en particular a la muger del q̄ en otro tiempo fue complice de sus adulterios, los quales estaua yà el desventurado pagando en el infierno. Mandò pagar la Amaca a su dueño, y la medalla, por no hallarte yà en su poder, restituyò con otra igual, la qual diò el Padre para este efeto. Todo esto obraua con tanta resolucion, que bien daua a entender se auia visto en las puntas del toro. Y para persuadir a todos era verdad lo que contaua, ponderaua mucho lo que el demonio exagera en el juicio las culpas de los hōbres; quã terrible es el semblante de Christo enojado; el tormento inexplicable de vn alma, quãdo se vè condenada a los del infierno. Aconsejaua a todos riadiesen sus entendimientos a las verdades de la Fè; la frecuencia de los Santos Sacramentos, la veneracion, y obediencia a los Padres que les pedricauan el santo Euangelio; y sobre todo vna cordialísima deuocion a Maria, vnico asilo en los mayores desamparos. Estos, y semejantes saludables consejos repitiò como predicador de la otra vida a muchos, que todo el dia acudieron a oirla.

Vino la noche, y deseando la enferma repolar algo de las pasadas congojas, y fatigas, se viò otra vez obligada a entrar en el palenque, expuesta a nueuos, y recios combates. Porque los demonios embidiolos de su dicha, y sentidos de que les huiesen sacado a viua fuerza, de entre las vñas la presa, que yá tuuieron por suya, se le aparecian con bultos horrendos, a fin de derribarla en el abismo de la desesperacion. Persuadianla, que yá otra vez se auia confirmado en el Tribunal de Dios la sentencia contra ella, y que sin remedio se auia de condenar por falta de verdadero dolor, y que nūca lo auia sido el que de sus culpas tuuo; que por demas era solicitar la asistencia de su Confesor, y fiar en el animo que este le daua, ni en el perdón que de parte de Dios le prometia. Daua con esto la triste doliente lastimosas, y grandes voces. Que me lleuã los demonios; que para mi no ay misericordia, ni esperança alguna de saluacion. Innocuan los circunstantes el nombre dulzissimo de IESVS. Acudiò en este confito, llamado el Padre, y con nueuos esfuerzos començò a alètar su desmayada esperança. Toda la

noche durò la contienda. Instando porfiadamente los enemigos en su bateria, y animandola el Padre a resistir con valor, y con persuadirla, que sin duda se auia confesado con las deuidas disposiciones. Venciò finalmente la virtud diuina. Amainò la furiosa tormenta, serenòse el Cielo, sofegòse la enferma, y cómas paz pidiò la admitiesen en la congregacion de las esclauas de la Santissima Virgè, y que la armasen con el Sacramento de la estrema vnccion. Hizose todo como ella deseaua; y antes que riyese el alba, saliò para ella el Sol con claro dia, porque la Reina de los Angeles quiso regalar con su vista a la nueua esclaua, la qual auisò al Padre, bañados los dos de vn celestial consuelo, que mirase atèro vn Sol hermoso, que rayaua por aquel retiro, en medio del qual se descubria la Virgen mas bella, que el mismo Sol, la qual có el diuino Infante en sus braços, se acercò a la pobre camilla, acariciando la enferma; y esta con alegre semblante començò a hablar con su Señora, suplicandole la fauoreciete en la hora de su muerte, dandose a vna con el puño cerrado fuertes golpes en los pechos, hasta q̄

mirando a lo alto, viò que se boluía al Cielo.

Mas no por esto cesò del todo la guerra del demonio, q̄ aunque mas remiso en sus aítalos, siempre la inquietaua algo con miedos de su condeñacion. Durò esto por espacio de ocho dias, hasta que otra vez recibió la Sagrada comunión; con que el enemigo se diò por vencido, y solamente se le aparecia de lejos riznado, y fiero mas que vn Etiope, pero en echandole agua bendita, luego desaparecia. Siguióse vna perfectissima bonança; oyò la enferma vna musica Celestial, que salía de la Imagen de la Virgen que delante tenía. Rogaua a los circunstantes, y al padre, que gozásen della. Y con este regalo, derretida el alma en deuocion: la entregò al Criador para ser compañera en la gloria de aquellos tres inocètes, que piadosa auia criado a sus pechos. Hasta aqui la carta del Padre Laureano Sobrino, que natural deste Reino de Aragon, è hijo desta Prouincia, pasó a las Indias con su hermano el Padre Gaspar Sobrino, y el vno despues del otro fueron Prouinciales de aquella del Paraguai, y Ministros gloriosos del Santo Euangelio en la còuersion de aquellos Gentiles.

Iustissimo, y santissimo era el gran Cipriano; y viendo se aherrojado por la Fè de Christo en duras prisiones, ni desvanecido con la honra del martirio, ni temeroso de la muerte, y tormentos con que le amenazaua el tirano; solamente temió su esforcado coraçon la seueridad desta cùenta, y juicio. *Vae peccatis meis, S. Cypri.* *dezia, cui monti dicturus sum, Domine, vt cadat super me?* Malditos sean mis pecados; y nunca yo huuiera nacido, si los auia de cometer. Y a que môte, Señor, bolnerè los ojos a rogarle, caiga sobre mi, y me sepulte, para no verme en la confusion en que tègo de verme en vuestro Dipino Tribunal? Si vn Varon tan eminente, y tan amigo de Dios, preso ya por su amor, y en visperas de derramar su sangre, y ofrecerse en agradable sacrificio, haziendo ya sombra a sus vécedoras sienes, ò ilustràndolas el lauro de gloriosissimo Martir, aùn temia su juicio, como el hòbre malvado, a quiè yà està amenazando, y alarmando el infierno que merece con sus desafueros, de que el mismo es sabidor, y su còciencia le acusa, vine tan pacifico, tã seguro, y tan sin miedo de lo que en èl le ha de suceder. Porque como ciego no  
rò,

S. Basil.

vè, ò no haze conceto como loco de la grandeza de su peligro. Bien dezia Basilio. *Neque intelligo qua ratione ita peruerse viuentes de Diuina misericordia sperent.* Que juicio hazia el Santo Iob de solo auer

Iob 7.

de comparecer en los ojos del Iuez? *Oculi tui in me, & non subsistam.* Con solo mirar me, Señor, dareis conmigo en tierra, y me conuertireis en polvo. Sobre las quales palabras

S. Greg.

dixo San Gregorio. *Considerat iustus quam districte Deus iudicet, & periturum se ex se videt; quia cum districte Iudex merita subtiliter inquirat, reus ad tormentum non sufficit.* Considera el Iusto lo que no considera el pecador, quan rigurosamente ha de ser juzgado del Omnipotente Dios, y teme que ha de perecer a manos de su pecado, que en su misma conciencia ha de hallar testigo que lo conuença, verdugo que lo acoete, espada que lo deguelle, y hoguera que lo abraze. Porque viendo tan escrupuloso, y delicado al Iuez, que ni con vna palabra ociosa disimula, que tã por menor haze inquisicion de sus culpas, es tan fiera la pena que desto recibe, q̄ no tiene valor para auerlas cõ ella. Que deue hazer el que detde que le amaneciò el vso de la razon, viuìò como bru-

to sin ella, y llegò a la muerte arrastrando vna larga cadena de yerros grauissimos contra todos los Mandamientos de Dios?

Avrà el temerario de prettar paciencia, ò impaciente, desesperado, y rabioso, recibir, aũque le pese, sobre su cabeza el rayo de su eterna cõdenacion, y lamentar sin remedio su estremada locura, y ceguedad. O mil vezes miserable de mi, en quien se ha de executar tan horrible sentencia, por virtud de la qual he de ser condenado a penas sin fin! Quantas vezes me auisarò consejeros amigos, y zelosos Predicadores, que viuiese sobre auiso, que hiziese alto en la carrera de mi malicia, que tuuiese a raya mis pasiones, q̄ me apartase de aquella torpe amistad, y me reconciliase cõ Dios; y siempre hize el sordo a consejos tan saludables. Si huiera nacido, y criadome entre barbaros Gentiles, sin luz de la Fè, y sin conocimien to de la verdad, ni fuera tã re leuante mi culpa, ni tan graue mi pena. Pero auiendo dado al nacer en los brazos de la Santa Madre Iglesia, y educadome a tanta luz con la leche de su celestial enseñanza entre tantos Varones religiosos, y santos, a quienes vi or-

de-

denar sus vidas por el recto nivel de las Leyes de Dios; quien pudo robar me el entendimiento, para no abrir con tiempo los ojos, y procurar con todas mis fuerzas cuadir de dicha tan grande como esta en que agora me lamento, y mas pudiendolo hazer tan a peca costa. Pues no me pidieron que remate en galera, ò moliese en talona, ò que a pie del calço, cargado de hierro, y ayunando a pan, y agua, emprendiese largas romerías, ò que padeciese los tormentos de los Martires, aunque todo fuera poco, y deuiera darlo por bien empleado en asegurar para siempre el Reino de los Cielos, y escapar del infierno. *Non sunt condigne passiones huius temperis ad futuram gloriam.* Solamente se me pidió la guarda de los santos Mandamientos, q̄ llamò Christo yugo suave, y carga ligera. Harto mas pesada, è intolérable fue la de los vicios que llenè a cuestras. *Ambulauimus uias difficiles.* Pues es posible, que auendome concedido la Diuina misericordia tantas ayudas de costa para guardarlos, y tan eficaces medicinas del pecado, y tantos años para hazer penitencia, jamas quise tratar de veras de mi saluacion? Si esta acusacion

darà contra el reo pecador su misma conciencia, escusarse podrà la suya el Fiscal del infierno.

Aqui buelue con su argumento a dar garrote en la razon el Apostol San Pedro. *Si iustus uia saluabitur, impius, & peccator ubi parabunt.* Si no se darà por segura, aunque lo ètè la mas cana, y jubilada inocencia, como presume seguridades soberbias la mas envejecida malicia? Porque si el mismo Pablo, aquel grande, y feruoroso Apostol de IESV-Christo, que era vn lince para discernir los atomos de sus menores imperfecciones, escudriñando con candelillas de escrupuloso examen los retretes de su conciencia, y no hallando vn pelo que le hiziese sombra, ni pecado aduertido, que despues de su conversion le diese pena, con todo cuidadoso dize. *Nihil enim mihi conscius sumo, sed non in hoc iustificatus sum; qui enim iudicat me Dominus est.* Hermanos míos, por la bondad de Dios, en nada me remuerde la conciencia: pero no penseis que me tengo por seguro, auendome de juzgar el Señor. Repita San Basilio, que no alcança su grande inteligencia, como no tiembla el pecador desalmado que esto oye, quã-

do se halla cónuencido de tráf grefor de todas las leyes de Dios. *Nequeo intelligere, quod fundamentum inuenit, ut pertimescere non lebe ut extremum iudicij diem.* Aun aprieta mas la dificultad otra version del lugar de San Pedro. *Si iustus astuando saluabitur, impius, & peccator vbi parebunt?* Si vn Iulto, como Pablo; si vn Santo Anacoreta, como el Monge Esteuan, si vn penitente Capuchino amortajado en saco, emparedado en siete pies de estrecha celda; si vn solitario Cartujo, muerto en vida al mundo, y a las glorias, sudando, y trasadando hará harto de salir bien de su juicio particular, y no alcaço como faldrán los que afsi viuen, como sino humiera Dios. *Neque intelligo qua ratione ita peruerse viuentes de Diuina misericordia sperent.* Quien no se ha de dar por vencido, si vn ingenio como el de Basilio se rindió a la fuerça deste argumento?

A Christo mio de mi alma, rectísimo Iuez de viuos, y muertos, Criador, y Redentor mio, en cuyo acatamiento el toi quádo esto predico a mis oyentes, cubierta la cara de verguença de verme tan culpado, tan ingrato a vuestros beneficios, tan mal correspondiente a vuestro amor,

tan atreuido despreciador de vuestras Leyes. Ai estais, Señor, realmente presente en ese Sagrario en el Santísimo, y Venerable Sacramento, y si mas cerca, y mas palpable, os quiero para mayor confusion mia, aquí os tégo en esta Cruz Solio agora de inefable misericordia, que algun dia será trono de feuera justicia. Vos sois el que en Auto general en el día del juicio, como Supremo Inquisidor del linage humano, y en el particular, en la hora de la muerte de cada vno, auéis de juzgar a todos los hombres. *Omne iudicium dedit Filio.* Poder absoluto tenéis para galardonar a los buenos con gloria eterna, y castigar a los malos con pena perdurable; en vuestra diestra lleuáis las llaues del Cielo, y del infierno. Siendo esto cierto, y creyendo los pecadores, por lo menos los hijos de vuestra Catolica Iglesia, mirad lo que hazen para ganaros la voluntad, y mereçeros el arbitrio, y obligaros a que useis con ellos de misericordia. Cada día os crucifican con nueuos pecador, y os hazen mil injurias en vuestros ojos, sin respetaros, ni temeros en vuestros mismos Templos. Hombres ay tan atreuidos, que honrandose có vuest-

tro nombre, tienen por gala, por valétia, y donaire tratarlo có desacato en blasfemias, y juramentos. Christianos de vida tan rora, que en amancebamientos escandalosos, en odios publicos, en sangrienta vengança de agrauios, en robos, y homicidios, pueden apostarlas a los Gentiles, y Turcos mas viciosos. En que confian, Señor, estos hombres, viniendo tan licenciosa, y desenfrenada mête, como todos vemos, que muchos viuê? *Nequeo planè intelligere.* Deziðme lo vos, Sabiduria Eterna, q̄ yo no puedo apearlo con mi corto discurso. Porque si los q̄ se precian de amigos vuestros, si los mui justos, los que en el retiro de vna Religion hazen penitencia, pesarosos de aueros en algùn tiêpo ofendido, y que yã con vuestra gracia perderàn mil vidas antes que cometan vn pecado mortal, y aun de los veniales aduertidos se estremecen, por ceder en disgusto vuestro; y no piensan de dia, ni sueñan de noche, sino en como os podrã desenojar de lo pasado, y teneros contento en lo venidero, con todas esas atenciones no se tienen por seguros, sino que tiemblan de acordarse de este dia, y desta estrecha cuenta; como los hijos deste siglo,

los amadores de las vanidades del mundo, los idolatras de su gusto, los esclauos de sus apetitos, los que tienen al dinero, y al viêtre por Dios, los que bebê como agua la maldad, los que có sus malos exêplos escandalizan la Republica, y hazê gente para el infierno, y desacreditã vuestra santissima Religion, y viven mui alegres en pasatiempos, en garitos, en teatros, en paseos, en fiestas de profanas Carnevolendas, atascados, desde el alba de la razon hasta el peniête de la veiez en atoladeros de todos los vicios? Pues si aquellos sudando, y trasi dando saldràn de aquella borrasca fiera a saluamento, que serã de estos? Persuadome que habla con ellos la Inuestiua del zeloso Bautista, *Progenies viperarum, ò Gemina viperarum, quis docebit vos fugere à vètura ira?* Casta de viuoras, y serpientes ponçoñolas, que no solamente estais llenos del veneno de vuestra malicia, sino que con èl, y con vuestro estragado viuir atesigais almas infinitas, deziðme traidores, como pensais huir de la ira venidera? *Ventura enim ira S. Gregor. est animaduersio vltionis extrema, quam tunc fugere peccator in Euang. non valêt, qui nunc ad lamenta penitentia non recurrit.* La ira

Luc. 3.

que sobre cada vno de los malos ha de venir, será la vengança de Dios en el día de su juicio particular, la qualira, mal podrá huir, el que agora con tiempo no se acoge como a fagrado a los llantos de la verdadera penitencia. Siendo esto así, hermanos míos, por lo que deneis a este hombre Dios, crucificado, y muerto por vuestros amores; por los ríos de sangre, q corrieron en la Cruz destas manos, y pies sacrosantos, y de esta fuente de su benditísimo costado; por los arroyos de lagrimas, que virtieron estos hermosos, aunque eclipsados ojos, por las dulcíssimas palabras que habló esta aheleada lengua, pidiédo al Padre vuestra saluacion, *cum clamore valido, & lacrymis*, os pido, que abrais con tiempo los vuestros, y que deis en la cuenta antes de llegar a la del Tribunal Diuino. Entremos en juicio con nosotros mismos en el suauísimo de la confesion, donde agora liberalísimo nos franquea los tesoros de su misericordia; no atesorèmos ira para el día de la vengança. Acusemos todas nuestras culpas con verguença en cara, y dolor en coraçon, de auer ofendido a vn Dios tan bueno, y con firme proposito

de no disgustarle mas, y serle amigos leales hasta la muerte. Antes morir, que pecar. Agora es tiempo de llorar nuestras culpas, de hazer penitencia, y aplacar con ella al Iuez ofendido. Y si dezis q vuestros mismos vicios os estragaron la salud, que es el pago que de ordinario dan, ò que la aueis perdido por varios accidentes, y que no está el cuerpo miserable para asperezas, y rigores, *scintite corda vestra, & non vestimenta vestra*; yà se dará por fatishecho de sus agrauios el Señor, de que no destrozeis mas ese vestido del alma, con tal que se hagan pedaços con el cuchillo de la contricion vuestros coraçones, que se abraçen de sentimiento vuestras entrañas; pene el alma, yà que no pene el cuerpo, aunque pues este, y aquella fueron complices en la culpa, puesto parece en razon, que sean compañeros en la pena. Perdióse parte de la salud en el vicio, agrauiada quedará la virtud, sino se le sacifica si quiera la poca que os queda, que morir por causa tan justa, será vn linage de glorioso martirió. Acordaos, Fieles míos, que si los que hazen penitencia tan aspera como este santo Monge que os propuse, hazen harto en salir bien

bien de su particular juicio, q̄  
 suceſo nos podrèmos prome-  
 ter en el nuestro, viuiendo cõ  
 la mortal tibieza, con que vi-  
 uimos?

Confideracion es esta de S.

S. Greg.  
 Mag.

Gregorio el Magno. Pecan, di-  
 ze el Santo Padre los Niniui-  
 tas. Viene Ionas por orden de  
 Dios, y amenazales con su ira,  
 y ruina de su Ciudad. *Adhuc  
 quadraginta dies, & Ninive sub  
 vertetur*; exortalos a conuer-  
 tirse a su Magestad, y ellos se  
 conuierten tan de veras, y con  
 tantos, y tales estremos de sen-  
 timiento, desde el Rei, hasta  
 el mas villano de la plebe, q̄  
 verdaderamente, sólo el oír lo  
 mucho que hizieron, y el ten-  
 nor del bando Imperial que  
 se echò, causa consuelo, y ad-  
 miracion, pues hasta las mis-  
 mas bestias, que no fuerõ cul-  
 padas, hazen que sean peni-  
 tentes, y les ayudan a llevar  
 el peso de su pesar, y carga de  
 su dolor. Y con todo esto tem-  
 erosos, dicen. *Quis scit si cõ-  
 uertatur, & ignoscat Deus*. La  
 sentencia ya està dada. No sa-  
 bemos quando se ha de exe-  
 cutar. Vinas, y grandes son  
 nuestras diligencias para mo-  
 uer a Dios que piadoso la re-  
 noque. Pero no sabemos de  
 cierto si loharà. Y esta incer-  
 tidumbre del perdon nos lle-  
 ua estirados en vn potro de

Ion. 3.

perpetuo cuidado, y tormen-  
 to. Aqui el gran Doctor. *Com- S. Greg.*  
*moueri ad pœnitentiæ lacrymas*  
*cũ magna fortitudine debemus;*  
*quia si is, qui pœnitentiã auste-*  
*ram faciunt, vix fiduciam salutis*  
*inueniunt; negligentes salui fi-*  
*ri quomodo possunt?* Debemos  
 mouer a penitencia, y dolor  
 entrañable de nuestros peca-  
 dos con gran fortaleza, y fer-  
 uor, no mirando este negocio  
 como cosa en que nos vâ po-  
 co, pues no interesamos me-  
 nos que nuestra eterna salud.  
 Pues si los que la hazen tan  
 austera, y legitima como los  
 Niniuitas, con tãtas demon-  
 straciones de publico arrepẽ-  
 timiento, apenas hallan con-  
 fiança de reuocar su sentẽcia,  
 como la hallaremos los negli-  
 gentes, y tibios, que con los  
 ojos tan enjutos, con el cora-  
 çon hecho vn bronce, sin pro-  
 pósito, y sin pesar, llegamos al  
 Tribunal de la cõfesion, y nos  
 parece rigido el Confesor que  
 nos dà en penitencia vn ayu-  
 no, vn cilicio, y diciplina de  
 sangre?

Pues Redentor mio, si aca-  
 so algun pecador empederni-  
 do, y rebelde, de los que oyẽ-  
 do me està, no se quiere mo-  
 uer a llorar sus cùlpas, y a de-  
 testarlas con odio de abomi-  
 nacion, yo el mayor de los pe-  
 cadores, de veras arrepenti-  
 do

Ma, lo deseò; y quisiera derramar sobre estos pies las lagrimas con que los regò la penitente Madalena. Conozco mi Dios, y auergonzado confieso, que os tengo muy ofendido, y que justamente merecia estàr ya ardiendo en medio del infierno. Misericordia grã de vuestra es, no tenerme ya en èl; porque no quereis la muerte del pecador, sino que se conuierta, y para siempre viva. Yo pues con deseo de vivir con vos para glorificaros en el Cielo, me conuierto con toda mi alma, voluntad, entendimiento, potencias, y sentidos, y digo con dolor de mi coraçon. *Tibi soli peccavi*. Con-

tra vos mi Dios pequè. O que mal que lo hize en ofender a vn Dios tan bueno, en dar pesadumbre con mis trauesuras a vn Padre tan amoroso! *Pater peccavi in Calum, & coram te*. Padre mio Mas que digo Padre? *Non sum dignus vocari filius tuus*. No soi digno de ser cõtado en el numero de vuestros hijos; y me tendrè por dichofo, si llegare a servir plaça de jornalero, ò esclauo. Con tal que yo vea en el dia de mi muerte, y de mi cuenta, sereno el Cielo de vuestro rostro, que serà para mi claro indicio de vuestra gracia, y prendas seguras de vuestra gloria.

## INVECTIVA XIII.

CONTRA EL POCO CUIDADO QUE ponemos los hombres en la fuga de vn mal tan grande como la condenacion a las penas eternas del infierno.

§. I.

*SVMMAMENTE NECESARIA, PROVECHOSA, y eficaz para bien vivir la memoria, y predicacion del infierno.*

**A** Sunto es este, que no puede escufar el Orador Christiano,

aunque se le affija el coraçon *S. Chry-*  
a vistas de mal tan grande, q̄ *sof. Hom.*  
como advirtió *S. Chriſto- 17. in Mat*  
*mo, ib.*

mo, siendo verdad, q̄ Christo Señor nuestro en todos sus Sermones trata parabolas del Reino de los Cielos, rarísimas vezes, y muy de paso tratò del infierno. *Gebennæ quidē nomen semel in tātis sermonibus posuit;* que parece se angustiaua el piadoso Señor de predicar del infierno. Y es forzoso el predicarlo a pecadores atreuidos, que no se angustian de merecerlo. Sin duda q̄ le fue muy bien a nuestro Rei Dauid en meterse frequentemēte con la consideracion en el infierno, para aborrecer el pecado, q̄ lo hizo merecedor de sus grauísimas penas, quādo no tanto vengatiuo, como misericordioso, deseò este recurso a sus mayores enemigos. *Descendant in infernum ui-*

*Psal. 54. uenes.* O si bajasen viuos al infierno, y alli viesen las penas que les aguardan, a los q̄ tan injustamente me persiguen; quan presto alzaríã mano de los agrauios que me hazen, y yo quedaria libre de la molestia que me dan! Digo esto por los frutos que yo he cogido desta saludable meditacion. Este es el fin principal que tengo en la mia, y el q̄ mucho me alienta a aborrecer el pecado, y hazer penitēcia de los q̄ hasta aqui he cometido con poco temor de

Dios, y de las penas horrendas, con que en el infierno los castiga. Deste fin dijo el Espiritu Santo. *Via peccantium cõ-* *Eccl. 21.*  
*plantata lapidibus, & in fine illorum inferi, & pœna, & tenebræ.* El camino de los que pecan es pedregoso, lleno de tropiezos infinitos, en que a cada paso caen, y se hazé los ojos; y la desdicha mayor es, que su fin, y paradero es el infierno, sus penas, y tinieblas formidables. Del mismo fin habló el Apostol San Pablo. *Quorum finis interitus,* *Philip. 3.*  
 corren libres, como cauallos desbocados en esta vida los pecadores, sin freno de temor de Dios, y van los tristes a parar en el infierno. *Psalms Dauid respicientis in finem.* No es dezible lo que a Dauid le ayudò para dar libelo de repudio a sus pecados, y hazer dellos la penitencia que hizo, la vida deste fin, que es el que haze tan terribles aljuizio, y a la muerte, pues las hezes del infierno son las que hazen tã amargos aquellos tragos.

Grandemente sin duda se consolò el Rei adultero, y homicida, quando al primer ay, que arrancò de su coraçon, *Peccaui Domino,* oyò de boca de el Profeta Natàn. *Domine quoque transtulit peccatum tuum.* Buen animo Rei, q̄ aunque cõ-

rus

tus culpas merecias eternidad de infierno, la misericordia de Dios embargò yà la execucion de tu sentencia a su justicia, y permutò la pena eterna, en temporal penitencia. No dudo de tu cordura, sino que cò mucho gusto aceptarás la permuta, y la harás tal de tus excesos, que seas dechado al múdo de pecadores arrepentidos. Quàdo los acreedores, pudiendo meter en la carcel a su deudor, y hazerle perecer en ella, le ofrecen partido, y le perdonan mil con que pague diez de cóntado, ò quando alguno interesa mucho en que le casen alguna perpetua pensión, como se anima a buscar dinero, aunque venda quantas alajas de precio tiene en casa, y como canta a todos sus amigos, y valedores por yerse de vna libre de la seruidumbre de aquella perpetua obligacion. Este partido hizo Dios a David. Dendor era por sus culpas de sempiternas penas, y viendo que Dios se dà por bien pagado con la temporal, que diligencias no haze para pagar de contado con ella? Las mismas haria qualquier pecador, si formase concepto cabal del beneficio grande que su Magestad le haze en permutarle el in-

fierno por quantos males se pueden padecer en esta vida, y si no se ofrece gustoso a padecerlos, es porque no entiendo lo intolerable de aquella perpetua pensión. Y en darselo a entender, trabajará gloriosamente el Orador Cristiano. Y será bien necesario trabaje, por exceléte que sea, porque el descretuir la carcel del infierno con las penalidades, y tormentos, que en ella se padecen, es empresa mui superior al caudal de la mas presumida eloquencia. Asi lo significò vn Gentil Principe de la Poesia Latina; porque esta Catolica verdad, está tan asentada en los animos de los hombres, que les raya a vna con la lumbre de la razon, y se deja ver de los mismos infieles. Aquel pues auiedo pintado algo de lo mucho que se padece en aquella escuara, y horrible prisión, reconocióse, y juzgó que auia cometido vn imposible; y tocando a retirar, vino a dezir.

*Non mihi si lingua cętum sint, Virgilio.  
oraque centum*

*Ferrea vox, omnes scelerum  
comprehendere formas,*

*Omnia pœnarum percurrerẽ  
nomina possem.*

Aunque tuuiera cien bocas, y otras tantas lenguas tan eloquentes como la fuya en verso,

fo, y como la de Demostenes, y Tulio en prosa, y vna voz de trompeta, dize que no se atreuera, ni a declarar por graues, ni por muchas reducir a guarísimas las penas del infierno. Corto quedò en la exageracion, y no tuuo disculpa en hablar de relacion, no tan cierta como la que nos haze la Fè; que si agora, que yà las ha visto, y probado, le diese Dios licècia para salir, y hazer el informe como testigo de vista de lo que por allà passa, no digo cien lenguas, sino todas las de los hombres daría por inhabiles, y tartamudas para declarar su grandeza; que es vn mal tan grande, que solo aquel lo alcanca, que lo padece. Este iuizio hizo el Rico Auariento viendose en medio de aquellos estanques de plomo derretido; y por eso deseò saliese del mismo infierno el Predicador, que solo podria hazer digna descripcion de sus rigores. Pero que le dijo el santo Abraham? *Habent Moysen, & Prophetas; audiunt illos. Si enim eos non audiunt, neque si quis ex mortuis surrexerit credent.* Yà tienen a Moysen, y a los Profetas; tienen escrituras de autoridad infalible; consultenlas, que alli verán biè dibujada la mala vida que pasan los conde-

Luc. 16.

nados. Que si en ellas no crecè, tampoco creerán, aunque salga el Predicador del infierno. Persuadiránse que es tramoya de algun hechizero, ò que el demonio, para atemorizarlos, tomó algun cuerpo afunto, ò fantástico.

Mas de vna vez ha conocido yà por experiencia el mundo, que ni la predicacion de los mismos muertos resucitados ha sido poderosa, para que los malos creyesen de fuerte, que por su testimonio diesen de mano a sus vicios, y emendasen sus vidas. En prueba desto se refiere de cierto personage principal, doliènte de mal de costado de vna concubina. Durò algunos años la torpe amistad, y fue ella la primera en el suplicio. El mayor no fue la muerte, sino la final impenitencia. Pocos dias despues se apareció cercada de llamas a vn criado confidente suyo, que por ventura auia seruido plaça de infame tercero, y le hizo saber como estava condenada, y que eran grauísimos sus tormentos. Rogòle auisase al complice de parte de Dios, y de la suya, escarmentase en su cabeza, y no quisiese serlo en la pena, como en la culpa: por tanto rratase de enmendar su vida, porque donde no, moriría

Frai Iuan  
Bromiardo.

impenitente dentro de tres años , y pararia como ella en el infierno. Alguna buena obra sin duda avria hecho este hombre, quando no desmereció este auiso del otro mundo. Dióselo el criado fielmente , però hizo burla del , y no cuidò de corregir sus costumbres. Si mal auia viuido hasta entonces , con mas escandalo viuidò despues. Verdad es que la profecia cominatoria se le clauò en la imaginacion , y no dejaua de darle la pesadùbre bastante para azibararle sus gustos , y obligarle a contar los dias , y obseruar los tiempos. En el mismo dia , en que se cùplia el plazo de los tres años para desmentir al pronostico de su desdicha , hizo vna cena sumtuosa a todos sus amigos , q̄ durò hasta la media noche. Alzadas las mesas , hallandose con robusta salud , y sin achaque alguno , en vez de gracias , les contò con mucha risa a los combidados la profecia , que hasta entonces auia guardado en su seno , para que entendiesen lo poco que se deuia creer en semejantes revelaciones , y que nunca faltauan en el mundo profetas falsos , y de mal agüero. Preguntòles por çança , si ferian yà las doze , y por consolarle , le respondieron que si , y

realmente aun no lo eran , con esto tratò de que cada vno se fuese a dormir , y bajando con ellos hasta la puerta , antes de llegar a ella de vn subito desmayo espirò , sin dezir IESVS , y sin muestra alguna de arrepentimiento , y luego tocaron las doze. De donde se entien- de mejor lo que dijo el santo Abrahan , que quien no cree lo que la Divina Escritura le predica del infierno , aunque salga del el Predicador , no lo creerà.

Verdad es , Fieles míos , que aqueestas apariciones de los difuntos , estàn expuestas a engaño , è ilusion de fantasia. Però en lo que Dios dize en las Sagradas Letras , no lo puede auer. Lo que ensaña la Fè no lo sacan de su cabeça los Profetas , ò Euangelistas. El Espiritu Sàto habla por boca suya. Por donde lo que os tengo de predicar de las penas del infierno , no auéis de hazer cuenta que yo lo digo , si no que por mi , aunque indigno ministro de su Euangelio , habla Christo eterna verdad , con tierra compassion de la ceguera de aquellos , que por no dar credito a lo que de aquellas nos reuelò su Magestad , culpablemente se condenan. Si en el mismo Cielo , donde ya es este Señor cumplidà-

sima-

simamente bienauenturado, pudiera caber tristeza, que tã grande fuera la fuya, de ver mal logrado el precio de su sangre, y perdidas tantas almas, por cuya saluaciõ la deramõ? Aquel benignissimo Señor, que tan tiernamente llorõ la destruicion de la ingrata Gerusalem, mas compasiuo llorãra, si llorar pudiera la eterna ruina de tantos redemitos con su sangre, como cada dia llueuẽ en aquellos fuegos terribles, y perdurables. O si yo fuese tan venturoso, q̃ acertãse a representarlos a vuestros ojos, ya que no a lo viuõ, como ellos son, a lo biẽ pintado, por pinceles mas diestros que el miõ! Para esto quisiera yo el zelõ de vn Apostol San Pablo; la eloquencia de vna boca no ya de oro, sino de fuego, que por alientos arrojara llamas, y por palabras rayos. Vna de aquellas lenguas, que el Espiritu Diuino repartiõ a sus Predicadores Apostolicos; que no sin misterio eran de fuego, para darles a entender, que amenazando a los enemigos de Dios, con el del infierno, auian de purificar al mundo de idolatrias, y pecados. O si con estas armas de fuego infernal, jugãdolas en el campo de la atenta meditacion, hiziesedes la

guerra a vuestros enemigos los vicios, que seguros viuiriadades de sus correrias, y asaltos, con que confiança entrariades en batalla de alcançar de todos esclarecidas victorias!

Acordaos de lo que suplicaua a Dios el Sãto Iob. *Quis Iob. 4?*  
*mibi hoc tribuat, vt in inferno protegas me, & abscondas me.*  
 San Gregorio dize, que deseaua que Dios lo tuuiese guardado, y defendido en el limbo todo el tiempo que durãse la borrasca del iuzio. En otro sentido podemos nosotros hazer la misma peticiõ. Quien me diese, Señor, que acometido de las tempestades de las tentaciones, asaltado de tantos, y tan fieros cõtrarios como traman mi perdicion, supiese yo hazer del mismo infierno Ciudadela de refugio a fuerza de atãta cõsideracion de sus tormentos, y en ella me cercãse por todas partes de llamas? Quiẽ se atreueria a enuestir me con el peranganas de vencerme? O que defendida, que guardada, y se gura estaria mi alma de sus asaltos! Es el infierno, bien põderado, vna fuerza real, inespugnable, con cuya vista se atierran, y desmayan en sus combates los mas ariscados vicios. Quieres, Christiano  
 Ddd a mio,

mio, estar seguro de sus asechancas, y acometimientos, guarecerte en el infierno. Si la lasciu a desapoderada embiste; si reuela contra el espíritu la carne traidora para hazerlo esclauo de sus sucios gustos; si la muger hermosa, y desembuelta, instigada del demonio, sollicita, y pretende rédir tu constancia, y contraltar tu pureza, como la del casto Iosef, acoge te al infierno; haz lo que el Angelico Tomas para defender la suya; asierra luego de vn tizon, no ya de fuego material, sino de aquellos en que el eterno se ceba.

Isai. 30.

*Nutrimenta eius ignis, & ligna, & flatus Domini succedens eam.*

Contempla aquel capacísimo hogar, donde se echã a cargas la leña seca, a carretadas los esteriles sarmientos, que està perpetuamente encendiéndose, y aniuando el soplo de la ira de Dios. Acuérdate del particular tormento que alli padecerán los cuerpos regalados, y deshonestos, quando, como dize el eloquentísimo

S. Cipriano, *Immortales miseri uiuent in eis incendia, & inconsumpribiles flammæ nudam corpus allambent. In propria adipe frigida libidines bullent.* Viuirán los miserables en aquellos incendios sin acabarse jamás; y aquellas llamas, que cõsumir

no se pueden, lamerán de cabeza a pies los cuerpos desnudos, y afeminados; vnã vez los cocerán en calderas de metal derretido, otras, como pezes, los echarán en sartenes de azeite hiruiendo, en que sin jamás consumirse se estarã friendo sus torpezas, hiruiendo de manteca su propria grosura. Y es cosa muy digna de toda ponderacion, q̃ los hombres carnales se comparen tambien con los leños que sustentã al fuego; porque tan sin duelo los abraza, como si fueran troncos. Aquí son beruios hijos de Adan, si quereis defenderos, y aseguraros de las secretas minas, y hornillos, cõ que pretende la ambicion bolaros a puestos altos para perderos; considerad estos hornos, donde los q̃ dominaron el mundo, se han de cocer como adobes, ò ladrillos. A que vileza los condujo su altiuez? Quã bajo empleo les diò su loca prefuncion, pues los que Principes empuñaron Cetros, llegan esclauos a seruir de tizones? Y tu embidiõso, apocado de coraçon, que mueres a vista de la felicidad, y lucimiẽto ageno, deseas verte libre de esa erica lenta, que consume con la misma salud, y prosperidad de tus hermanos, como dize Na-

zian-

Nazian.  
orat. 17.

zianzeno, *Inuidorum tabes, venenum eorum, qui eo laborant;* acude al infierno, que en èl hallaràs la triaca magna, y el antidoto eficaz cõtra ese mortal veneno. Adujerte la crueldad con que trata este vicio en el mundo, y de ai entenderàs la impiedad con que despedaza en el infierno. Acertadamente dixo el mismo Sãto: *Solus ex omnibus affectibus iniquissimus simul, & acquisitissimus: illud quia bonis omnibus infestus est; hoc quia Dominos suos exest.* Vemos en este vicio vna contrariedad misteriosa; pues entre todos los afectos del coraçon, ninguno ay tan injusto, y tã justo ninguno; injusto por enemigo de todo lo bueno; justo porque haze justicia del embidiõso, y lo castiga, y se lo come a bocados. Es vn fuego, dize San Chriostomo, que quema, y escurece al que lo enciende, y haze mas esclarecido al embidiado. *Inuidia ignis inextinguibilis est.* En ser fuego inextinguible, se parece al infernal, porque anticipa el infierno en la presente vida. *Etenim sicut tinea comedit vestimentum, sic & inuidia eum, qui inuidet consumit, eum autem, cui inuidit clariorem reddit.* Asi como la polilla come la ropa, y con mas gusto al paño mas fino, asi la embidia consume

al que la tiene. Pues si en el atormentar aqui es emula del mismo infierno, que serà en èl? Que martirio el de los embidiosos, quando leuanten los ojos, y vean a los buenos entronizados en tantã cumbre de gloria; y asi abatidos a tal abismo de miseria, y desventura?

Que dize Pablo a los Romanos? *Ad emulationem vos adducam in non gentem, in gentem insipientem, in iram vos mitam.* Vosotros me auéis dejado a mi, que soi vuestro Dios, y prouocado con esa aleofia mi indignacion. Pues yo vengarè este agrauio con seuerissimo castigo, y este serà dejaros en manos de vuestra embidia, para que ella sea el saje que os atormente. Rabiares de ira, viendo que escogì por mi pueblo al que no lo era, y a vosotros, que lo erades, os olvidè con eterno desprecio. Que tristeza, que dolor, q̄ rabia serà la de los malos en el infierno, a vista de tantos como veràn en el Cielo dichosos? Todas las felicidades destos juntas haràn para ellos vn golfo de peñar, y en èl se estaràn ahogando, y nunca se acabarán de ahogar; por que siendo, como serà la gloria de los Santos fin fin, no lo tendrá su embidia, su pena, y

tormento. O si en este infierno le guareciese el embidio so, quan lejos estaria de los tiros de vicio tan infame! *Et in inferno protegas me.*

*Mal. 75.* Y vosotros, mezquinos auarientos, crueles con los pobres; *Viri diuitiarum*, no yá señores, sino esclauos viles de vuestras riquezas, si quereis salir de esa tirania, y seruidumbre recurso al infierno, que en

*Zuc. 16.* èl hallareis tropas de millares como vosotros, cercados como el otro Euangelico de llamas, *Quia crucior in hac flamma*, suspirando por vna gota de agua, como si con ella le huiese de aliuar su insaciable sed, quando no tiene remedio el fuego que la causa. Muy bien sabeis por experiencia larga el cuidado que tienen los Negociantes, y Mercaderes de acudir a las ferias a despachar sus mercancias, y hazer prouision de otras a buen precio, para adelantar su caudal. Pues con mucho mayor sollicitud quiere S. Pedro Damiano, que viuamos todos los Fieles, de acudir frequentissimamente con la memoria a la region del infierno, a dar vista a lo q̄ por ella pasa, y a tomar informe de los que estàn en la feria de como les và en ella; medio eficazissimo para enriquecer nue-

tras almas con todas las virtudes, y en la misma tierra de eterna muerte hazer prouisiõ de viueres para la eterna vida. En el Sermon sesenta, que es de San Nicolas, dize *D. S. Petrus* miano asi. *Totus tremo, atque Dam. ser. horreo ad memoriam regionis 60. istius; & concussa sunt omnia ossa mea. Illic est ignis, qui non succenditur, vermis, qui non moritur; frigus horrendum; ibi fœtor intolerabilis exoritur; percutientes mallei resonant incessanter, obtuse tenebræ cumulatius indensantur; illic confusio peccatorum, horribiles facies demonum, inextricabilium vinculorum ferilis multitudo; ibi fletus, & stridor ætèrnum, plañtus, & gemitus, & alternatiua mala impiõs sine pietate discernunt.* Por cierto que nos anima bien el Santo, para que vamos gustosos a la feria. Como si vno publicase q̄ la ay general en vna Ciudad deste Reino, y abundatissima de dolores de costado, y cabeça, de mal de hijada, y muelas, de tercianas, y quartanas, fiebres ardientes, y otras contagiosas enfermedades; claro està que seruiria el pregon de auiso, para q̄ nadie acudiese. Veamos pues lo que pregona Damiano de la Babilonia del infierno. Tiemblo, dize, con sola la memoria de aquella regiõ, y de solo oir la se me estremie cen

ten los huesos. Porque allí ay vn fuego que arde, y nunca se apaga, y de tan prodigiosa condicion, que se auiene bien con vn horrendo frío, y aun misino tiempo están tiritado con este, y afandose cō aquel los condenados. Allí muchedumbre de fieros, y asquerosos gusanos, que se ceuan como en cadaueres en los cuerpos viuos, y siempre que quieren, se entran por boca, y narizes a roer el coraçon, y delpezar las entrañas. Allí vn hedor intolerable mas que el de estercolares, çahurdas, y sepulcros abiertos. Allí de dia, y de noche aturde el estruendo de los martillos, con que los demonios en aquella su herreria facen a los reos caldeados como barrones de la fragua, y poniendolos sobre duros ayunque, les golpean fuertemente, y muelē los huesos, y costillas. Allí se condensā vnas tinieblas sobre otras, y juntandose las espesas humaredas, hazē vna lobreaga, y formidable noche. Allí algazara, y confusion de mal auenidos verdugos, y malhechores. Allí horrendas vistas de demonios: Allí vna varia muchedumbre de diferentes prisiones, argollas, cadenas, dogales, laços, esposas, pesadifinos grillos, y apremiantes ce

pos: Allí lagrimas, y rechinar de dientes, gemidos, y lamentos, y otros innumerables males, y dolores, que se alternan, y eso sin cesar, en cada instante cargan, como si vinieran de refresco, y atormentan a los impios sin rastro de piedad. Esta es la feria del infierno, esto lo que en ella, si se cōprò en algun tiempo caro, yã no se vende sino que se dà, a quien, aunque le pese lo ha de recibir. Agora se estrañarà mas la exortacion que luego nos haze a todos el santo Cardenal. *Curve per his tumultuantes nundinas, vt viens descendas in infernum, & fac sarcinam tuã odium peccati.* Fieles mios, si como negociantes codiciosos del Reino de los Cielos, ze lais vuestros aumentos, y grãgeria espiritual, aprieta, aprieta a esta feria, aũque su inquietud os dē alguna pesadumbre; que es conocida vuestra ganancia, registrad con curiosidad todas sus tiendas, y oficinas, y de lo que aueis de cargar para boluer ricos a vuestras casas, no son las penas, y miserias corrientes en ella, q̄ haziēdo officio de Padre vuestro, no lo pareciera, si os deseara tan desdichados. De lo que aueis de hazer toda la prouision, y en lo que aueis de emplear vuestro buē caudal,

es vn odio capitalissimo del pecado mortal, que es el vnico autor de todas esas desdichas, y tragedias, que los feriantes del infierno padecen. Porque quien no ha de aborrecer mas que a la muerte, y que al mismo infierno con todos sus tormentos a vn enemigo, que es la causa de tantas, y tan inmensas desventuras? Pues es cierto, que sino huiera pecado, no huiera infierno, como no lo ay para los q̄ no lo cometen, ò auendolo cometido, lo borran con lagrimas de sentida contriciõ. No hareis mucho en aborrecer lo que vuestro Dios mas aborrece, y siendo por naturaleza tan piadoso, con tanta inundacion de males tan justificiero castiga. *Fac sarcinam tuam odium peccati.* Este odio del pecado, que se faca de la atenta consideracion de los infernales suplicios, es vna margarita tan preciosa, que os ha de valer, no menos que vn Reino sempiterno. Mirad si podeis dar por biẽ empleada la ida a la feria en busca fuya, y el cargar con ella, aunque la huiefedes de comprar a precio de sangre. *Nihil enim sic valet ad extirpandas voluptatum radices, vt istorum memoria,* así concluye Sã Pedro Damiano. Si en vues-

tras almas no se hallasen malas yeruas, y plantas pestilenciales de vicios, plantarianse en ellas todas las virtudes, y cada vna feria vna emulaciõ del paraíso. Pues para arrãcar aquellas de raiz, y plantar estas, no ay medio mas eficaz, que la cõtinnua memoria de las penas del infierno. *Curre per tumultuãtes nudinas, & fac sarcinã tuam odium peccati.* A mas de lo dicho, en esta feria, a que nos encamina el Cardenal Santo, se haze tambien prouision de vn alimento, no regalado, y gustoso al paladar de la carne, pero si saludable, y mui sustancial para sustentar en el alma el vigor del espiritu, la sangre del feruor, y la vida de la gracia. Padecieron hambre vniuersal los del Pueblo de Dios; y como el Sãto Patr arca Iacob tenia muchos hijos que le pidian pan, agotaronle presto las troxes. Hallõse el venerable Viejo sin trigo, aunque no sin dineros para comprarlo. Haze junta de aquellos, y dizeles. *Audiui quod triticum venundetur in Aegypto; descendite; & emite nobis necessaria, vt possimus viuere.* Bien veis, hijos mios, la necesidad en que nos vemos; el comer no se escusa, ni sufrir mucha dilacion; tampoco el morir,

Genes. 42

pero no sería bien que por diligéncia nuestra pereciésemos de hambre. Esto informado, que en Egipto ay abundancia de trigo, y que el Rei ha mandado franquear sus graneros. Tomad requa, y dinero, bajad allà, y compradlo a qualquier precio. Siempre el Egipto para los antiguos Padres fue País azia go, y region de esclauitud, y de muerte, vito retrato del infierno, en el vos vezinos por idolatras, y rebeldes hizo Dios vn ensaye de los castigos, con que ocota a los condenados. A esta region pues, retrato del infierno, auemos de acudir a prouehernos de trigo, *vt viuere possimus*, para conseruarnos en la vida de la gracia. Y esto era lo que deseaua David. *Veniat mors super illos, descendam in infernum viuentes*. Venga la muerte sobre ellos, amenaze que los ha de matar de hambre; pero bajen ellos al Egipto del infierno con la meditacion, q̄ de allí sacaràn pan para no morir por la culpa, *vt viuere possimus*. No poca dificultad hizo este lugar a San Agustín. Si vna vez viniere sobre ellos la muerte, si yà no relucitan, como quiere David que bajen vivos al infierno? Pensaua yo, que quiso dezir el cuerdo Rei.

Señor, recabe yo vnavez, que los pecadores enemigos vuestros hagan jornadas en vida al Egipto, ò al Angel del infierno; registren atentos las calamidades de aquella fiera seruidumbre, con que son maltratados los que murieron en desgracia vuestras; y hallàndolos con esta preuencion, véga mui en hora buena siempre que gusie la muerte; que ò no serán hombres de enten dimiento, ò yà los hallará arrepentidos de sus pecados, cõ el aborrecimiento dellos, que engendra el horror de penas tan terribles, con q̄ qualquier de aquellos en el infierno se castiga.

Este mismo es aquel aliméto, que en figura prometió Dios a los suyos, y pudo equi ualder a todos los bienes de toda la tierra de Egipto. *Da- Genes. 45*  
*bo volis omnia bona Aegypti, vt comedatis medullam terra; yo como Señor directo, y absoluto os harè dueños de quanto bueno gozà en su fertil Pro uincia los Gitanos, para que comais la medula, ò la nata de la tierra. Medulla infernus est, in ipsis enim terra visceribus later*, dize vn docto Exposit. *P. Barra*  
tor. La medula, el centro, y co das. raçon de la tierra, es el infierno escondido en lo interior de sus entrañas. Ese plato ha-

Psal. 54.

S. Aug.

ze Dios a sus paniaguados, y amigos, y aunque manjar defabrido al paladar, es por extremo sustancioso, y medicinal contra todos los vicios; purga eficazmente los malos humores de la culpa, y preferua a quíe le come de la muerte eterna. Felicísimo aquel, q̄ siempre tiene este plato para principio, ò postre de sus comidas, y cenas, y con él se desayuna por las mañanas, y sabe rumiarlo en sus desvelos. Bienaventurado el varon que siempre viue temeroso. *Beatus vir qui semper est pauidus*, y como podrá no estarlo siempre, si siempre abriga en su imaginacion los tormentos del infierno? Pues, como bien refiere San Agustín. *Si modo tanta cura, & labore agitis, ne in aliquos cruciatus transitorios incidatis, quantum vos oportet esse sollicitos, ut sempiternas miseras fugiatis? Et si mors sic timeatur, que finit temporalem laborem, quanto magis timenda est, que mittit in aeternum dolorem?* Si agora trabajais con tanta sollicitud en escusar dolores transitorios, y có adelantada providéncia os prevenís, y armáis de remedios preferuatiuos; q̄ cuidado será bien q̄ pongáis en euadir las miserias sempiternas? El miedo de vn dolorcillo de muelas os arrebatara atéciones; la pesadumbre

de la amarga purga, que auéis de tomar por la mañana, os roba el sueño, y no os merecerá vn cuidado el temor de tan interenlós, y perdurables tormentos? La muerte, en q̄ finan los trabajos de la vida, se teme, y no se teme aquella q̄ es principio de penas sin fin?

Pues si táto fructifica en los coraçones humanos la memoria del infierno: si es así, que *Oderunt peccare mali formidine pene*, el miedo de la pena tiene a raya la insolencia de los malos; bien se deja entender, dize San Chrysostomo, la precisa obligacion que tiene el Orador Christiano de ingerir este tan importante asunto siempre que pueda en sus sermones, pues siendo los oyétes por la mayor parte enfermos de varios achaques, imprudente, y cruel seria el Medico, que por no defabrillos, reparáse en rēctar esta purga, que aunque amarga, lleva consigo la salud, y la expulsion de los malos humores, que ocasionan la enfermedad, y conducen a la muerte eterna. *Ne fugiamus sermonē de gehenna*, dize la Boca de Oro, *ut gehennā fugiamus. Ne fugiamus pene mentionē, ut nō puniamur. Si diues ille illū ignē cogitasset, non peccasset; quoniam autem eius nūquā meminit, idcirco in eā*

S. Chryf.  
hom. 2. in  
1. ad Thef.

Prov. 28.

S. Aug.  
epist. 138.

ra incidit. Padres Predicadores del santo Evangelio, por reuerencia de Dios, y por lo que deuenos zelar la salud de las almas, no hurtemos el cuerpo, siempre que se ofrezca ocasion, a sermones de las penas del infierno, que esto nos lo encarga con sentidas razones el santo Concilio de Trento, como medio eficazísimo para no dar en ellas. No escusemos el hazer frecuentemente mencion de los suplicios del pecado, no sea q̄ seamos castigados con ellos por nuestro silencio. Pues tengo por cierto, que si el Rico Auariento huiera alcanzado algun zeloso Predicador, que le amenazara con el fuego que lo quema vivo, se huiera guardado del. Gran misericordia de Dios fue decretarlo para castigo del pecado mortal, y freno de nuestras deshocadas pasiones. Y por este beneficio tan singular quiere el mismo Santo que le damos gracias de todo coraçon.

S. Chryf. *Acque laudandus est, & cum puni-  
nit, & cum à supplicio eximit.*  
in Ps. 48.  
*Vtraque enim sunt curationis,  
vtraque bonitatis. Oportet ergo  
eum aque laudare, & quod posue-  
rit Adam in Paradyso, & quod  
eum expulerit. Et gratias agere,  
non solum pro Regno, sed etiam  
pro gehenna, eam enim, & fecit,*

*Examinatus est, ut à vicio libera-  
ret.* Igualmente deue ser alabado el Señor por justo quando castiga, y por benigno quando perdona; pues ambas cosas son indicios claros de su bondad, como encaminadas a nuestra salud. Si este es el fin despues de su gloria, de todo lo que haze, ò misericordioso, ò justiciero, tanto tributo de loores merece, porque puso a Adan en las delicias del Paraíso, como por auerlo desterrado del. Obligados estamos a rendirle gracias, no solamente porque fabricò tan hermoso el Cielo, para morada de los predestinados, sino tambien porque dispuso el infierno para horrible carcel de los precitos. Pues lo hizo, y nos amenazò con el para librnarnos de nuestros vicios, y pecados.

El dia natural compuso el Criador de las tinieblas de la noche, y de las luzes del dia. Reparò granemente el Autor del Imperfecto sobre San Mateo. *Noctem de inferno, lumen de Cælo. Nox tibi referat de tenebris inferorum, lux tibi referat de splendore Cælesti.* La lobrega noche es natural geroglifica del infierno, como el dia claro de el Cielo. Siempre que vieres sepultarse por su occidente el Sol, y que deja el mundo a es-

*Imperfecto  
hom. 34.  
in Matth.*

curas, te has de acordar de aquel eterno ocaso, con que el de justicia se les ha de escon- der a los malaventurados, y dejarlos como hijos de tinieblas a malas noches. Quando viéres reir el alua, y rayar al Sol, acuerdate de aquel dia sereno, lucido, y apacible de la eternidad, que Christo como Diuino Oriente ha de introducir en el Cielo para gloria, y alegría de sus escogidos. Parece pues, que haciendo tan conocidas ventajas en hermosura los resplandores del dia, a las lobreguezes de la noche, se haze a aquel agruio, quando a esta se le concede antelacion. *Vespere, & mane dies vnus.* Pero con diuino acuerdo se le dà la precedencia al infierno, como mas poderoso para el buen gouier no del mundo, y ajuste de las vidas, y costumbres de los hombres. En esta parte, perdóname el Cielo, que bien entiendo, no es por demeritos suyos, sino por culpa de nuestra mala inclinacion, y errado juicio, pero mas poderoso es có los ciegos hijos de Adan el infierno con la mas leue de sus penas, que el Cielo con todo el peso de sus mayores glorias. Que facilmente se consolarán estos en sus vicios de caer de la gloria Celestial! Pe-

Genes. I.

ro aquello de perpetua carcel, eternas tinieblas, perdurables tormentos, arder para siempre, penar sin aliuio, mientras Dios fuere Dios, es vna pildora a la humana sensualidad, y flaqueza tan amarga, que no ay oro de consuelo q̄ la dore. Bien que como dije, prouiene esto de no alcãçar quan gran mal sea para vna criatura racional carecer de Dios para siempre; y no ay duda que esta sola pena de daño, si forma femos denido concepto della nos deuiera retirar mas del pecado, que todas las de sentido. Que deuen hazer juntas la vna, y las otras? En el mismo lenguaje hablò Dios por boca de Ilaías al Rei Acáz. *Isa. 7.* *Pete tibi signum à Domino Deo tuo, siue in profundum inferni, siue in excelsum supra.* Primero quiere que pida signo en el infierno, que en el Cielo; no se si porque le pareció aquel para có el Rei mas eficaz, ò por que comunmente suele serlo mas el temor de la pena, que la codicia del premio.

Isa. 7.

Aquel, aquien Dios haze merced de darle ambas señales, esto es, vna en el Cielo có la estimacion, y cariño de su gloria; y otra en el infierno con orror de sus penas, ese si que puede gloriarse de muy fauorecido, como se gloria deste

Cant. 2.

de este doble fauor la Esposa sãta en los Cantares. *Laurũ eius sub capite meo, & dextera illius amplexabitur me.* Tambien es digno de reparo, que dè el primer lugar a la izquierda, segũdo a la derecha. A dos manos la fauorece el esposo diuino; pero si en ellas, como dize Teodoreto, se significã la pena, y el premio, antes la preuiene con amenazas, que la alienta con promesas. *Pro dextera beneficium, pro sinistra supplicium.* Asi pintauan a su Minerua los Sabios Gentiles.

Theodor.

*Ostentans laurum dextra, seruamque sinistra*

*Excitat en prolem docta Minerua suam.*

Mejor le compite esõ a la Diuina Sabiduria; en su diestra ostenta las palmas, y laureles con que corona en el Cielo a los buenos, y en la siniestra el latigo, con que açota a los malos en el infierno. Estos sõ los dos riegos figurados en los que Caleb concediõ a su hija. *Dedit ei pater suus irriguũ superius, & irriguum inferius.*

Iosue 15.

S. Greg. 3. lib. Dial. cap. 34.

Texto que glosõ mui a nuestro proposito el gran Gregorio. *Irriguum quidem superius accipit anima, cum se in lacrymis Cælestis regni desiderio affligit; irriguum verò inferius accipit, cum inferni supplicia flendo pertimescãt.* El riego superior

fertiliza al alma, quãdo se lamenta desterrada de la patria celestial, entredicha en la gloria, que con la vista clara de su Dios se promete. El riego inferior la fecunda, quando temerosa de los suplicios del infierno llora los pecados, cõ que conoce que los tiene mui bien merecidos. Si con estos dos riegos no lleua fruto el campo esteril del coraçon humano, que ha de hazer el labrador Celestial para q̃ fructifique? Si con motiuos tan valiẽtes no acaba el hombre de aborrecer el pecado, todo lo que el Orador Christiano le represente para excitar ese odio, serã predicar en desierto; y podrã dezirle con Sã S. Chryf. Iuan Chrysostomo: *Quibus ver hom. 7. bis te curabo? Regnum Dei non curas; gebennam non times; quã anima tua idoneam inueniã medicinam?* Hermano mio, Medico soi de tu alma, porque Diõs ordenõ que lo fuese; para curarla de sus mortales heridas, he aplicado el vino, y el azeite, y otros tuos remedios, proponiẽdote el Reino de los Cielos, y la grandeza de la gloria, que vas a perder con tus culpas. No aprouechando esta medicina, me tengo de valer en esta Inuectiua de cauterios de fuego, si el temor del del infierno

no te cura, busca otro Medico que sepa mas, que no se si podrás hallarlo, pues el Hijo de Dios, Sabiduria infinita, estos remedios nos dejó a sus

ministros por eficazes, no solamente para curar peligrosos enfermos, sino tambien para resucitar difuntos.

## S. II.

TOSCO DIBUJO, O MAPA BREVE  
del lugar del infierno, carcel horrible de los  
miserables condenados.

**C**arcel dixe, que es el nombre menos terrible de los muchos que el infierno tiene. Que si no ay Principe, ni señor de vasallos, ni Republica, ni Ciudad, ni Población, por pequeña que sea, bien ordenada sin carcel para custodia segura de los delinquentes, y malhechores; que tal andaria el mundo, si no la tuviere Dios para los quebrantadores de sus santissimas Leyes? Mayormente, sabiendo su Magestad que auia de ser infinito el numero de los locos. *Stultorum infinitus est numerus*, que no son de otra suerte, que por la pena cuerdos. Pues así como desde el principio del mundo destinó en el Cielo lugar para dicha patria de sus escogidos, para Corte de su grandeza, Palacio de su Magestad, teatro

hermoso a las reseñas de su liberalidad, y misericordia; así fue conveniente, que le señalase para prisión de los reprobos, funesto tablado a los alardes de su justicia. Mucho de temer es la carcel, y mas si perpetua sepultura de la libertad, y vida civil, y mas si comun, en que la Republica desagua todas las hezes de su gentío infame.

Ponderando el Santo Patriarca Iacob la varia fortuna de su hijo Iosef, no puso por primera de sus desdichas la que lo fue en orden de tiempo, es a saber la embidia, y persecución sangrienta de sus impios hermanos; sino el mal tratamiento que injustamente le hizieron los Gitanos. *Exasperauerunt eum, & iurgati sunt, & inuiderunt illi habentes iacula.* Exasperaronlo, apuraronle

*Eccles. i.*

*Genes. 49*

ronle la paciencia; lo que no dize q̄ hizieron sus hermanos quando lo condenaró a muerre. Mas que aspereça, y rigor fue este de los Egipcios, que venció el de sus hermanos? El

*Caietano.* Cardenal Cayetano dize, que sepultario en vn escuro calabozo, y detenerle en él por espacio de dos años. Eso dize q̄ hizieron, *habentes iacula*, los q̄ tenían arcos, y flechas en las manos para hazerlo vn S. Sebastian. Y con todo no sabemos que a Iosef le hiriese sola vna flecha. Pero solo el empoçarle en escura, y larga prision, fue mayor torméto, que si lo dexaran hecho vn erigo de saetas. *Iuxta Hebraeam habetur*, dize este gran Doctor; *Et amari cauerunt eum, & sagittauerunt, & oderunt eum sagittarij.* Que lo amargaron, que le tocaron en lo viuo, q̄ le atrauesaron con mil dardos el coraçon, argumento euidente del odio mortal que le tenía. *Vterque herus sub metaphora sagittariorum describitur; quia reuera ipsi fuerunt principia afflictionum Iosephi in carcere; & ipsi amarum reddiderunt vitam eius. Oderunt eum, volendo ei malum carceris.* Pintanos la diuina Escritura a los amos de Iosef en metáfora de dos flecheros cruellimos; porque ellos fueron la causa de todas las

aflicciones, y trabajos que padeciò en su prision el inocente, y casto mancebo, con que le hizieron mui amarga la vida. Detearon verlo condenado a carcel perpetua; y en ninguna cosa pudieron declarar mas el odio mortalissimo que le tenían. Estas fueron las jarras con que le traspasaron el alma, con cuyo dolor no tuuo que ver el que le causò la embidia de sus hermanos, tratando de darle la muerte, y vendiendolo por esclauo de los límaelitas. Porque las incomodidades de vna lobrega, y perpetua carcel, mas intolerables son, que el cautiverio, y que la muerte.

Mucho mas desapiadado es el demonio, que los Gitanos; mas aborrece a los Santos, que aquellos a Iosef: y no les procura, para hartar su crueldad, mayor mal, que los de vn estrecho calabozo. Así lo testifica el amado Discipulo. *Eccc missurus est diabolus ex vobis in carcerem, vt tentemini, & habebitis tribulationem diebus decem.* No dize que desnudará sus estoques, que afilará navajas, que encederá hogueras, que aprestará hambrientos Leones, que armará horcas, y cruces, sino que los meterá en la carcel para contrastar su valor, y desquiciarlos

Ruperto.

en la Fè. Entendiò bien el Abbad Ruperto la malicia de la astuta crueldad. *Hoc intendens missurus est diabolus ex vobis in carcerem; ut non omnes cito moriamini; ni repentino ictu gladij; sed procelatione penarum, & mora mortis pertesi conturbemini in cordibus vestris; & inter procellas iniuriarum fluctuantes concidatis; & perditis, si fieri potest, fide, absorbeamini.* Pretende Satanás meteros en angostos breves, porque no murais con vn golpe momentaneo de cuchilla, sino con vna prolongada muerte, y dilatacion de penas aborrecidos, è impacientes se turbe la paz de vuestros serenos coraçones. Y entre las tormentas de las calamidades que alli se padecen, fluctue, y se vaya a pique vuestra constancia, y si es posible, como el desea, padezca naufragio la Fè; para lo qual, por mas eficaz medio tiene el mal de vna carcel, que el de la misma muerte.

Hizo gloriosos ecos por Europa la fortaleza insuperable de nuestros Martires de Iapó; la alegría con que se dexauán quemar viuos, y ofrecian las ceruices a las Catanas, y los cuerpos a las Cruces, y otros varios, y horribles tormentos por amor de Christo. Llegaron estas nueuas a los oi-

dos del Venerable Padre Henrique Tonson, de nuestra Compañia. Era este Religiosissimo Padre de nacion Ingles, y auicndo ti abajado gloriosamente en confirmar en la Fè a los Catolicos sus paisanos, y en reducir los herejes, fue preso en Londres, y lo estuuò en sus carceles por espacio de diez y ocho años, padeciendo lo q̄ no se puede facilmente dezir en tan prolongado martirio. Sacòlo della la Diuina Providencia, y yo lo conocí, y merecí ternir en el Colegio de Barcelona pasando a Roma; y verdaderamente era Varon Santo, y que siendo ya de grãde estatura, auia crecido cerca de vn palmo de estirado en los tormentos. Vino a ser Retor del Seminario Anglicano de Valladolid, y oyendo alli lo que deziamos de las inhumanidades con que los Gètiles Iapones martirizauan a los Fieles, y Predicadores del Santo Euangelio, leuantando los piadosos ojos al Cielo, y acompañando su vista con vn tierno suspiro, dixo. Pluguiera al Cielo, que en Inglaterra nos quemaran viuos, ò nos ahorcaran, y faceran el coraçon, como solia en otro tiempo, y no nos condenaran a largos años de penosa carcel, q̄ las miserias desta son tantas, y tan

y tan horribles, que hallarán alivio en qualquiera de aquellas muertes; y fino es quien lo padêce, nadie puede entender lo que el demonio affige a los siervos de Dios con tan penoso, y prolijo martirio. Esto dixo aquel esclarecido Varon, que diez y ocho años continuos peleò con el enemigo en aquella estacada, y tuuo por mas ardua esta pelea, que contender en campo raso cò los fuegos, con las horcas, y Cruzes, y otra diuersidad de atroces tormentos. Y el que de aquel palênque sale con victoria, seguramente la alcanzará de los demas enemigos. Asi se los dize a los Santos Martires Tertuliano. *Vos idèò in carcerem peruenistis, vt diabolum in domo sua conculcatis. Tam enim foris congressi conculcaueratis.* Muchas vezes auiaades ya llegado a hazer campo cò el demonio, y gloriosamente triunfado del; pero para que fuese mas illustre la gloria de vuestro vencimièto, y mayor su afrenta, dispuso la Diuina Prouidencia, que entrasedes en la carcel, y que en ese fuerete, donde èl pelea con tanta ventaja, la dexasedes rendido con el tefon de vuestra Fè. Por donde, quando el delinquente es persona noble, si ya no es estraugante, y enorme

Tertul.

el delito, se suele contentar la justicia, ò con embiarlo a vn Castillo, ò con darle su casa por carcel. No asi en la del infierno, donde los Reyes andan rebueltos, y en dozena cò los viles esclauos. Muchos desahogos de su clausura, y aliuos de sus apremios tienen las del mudo, pues por estrechas que sean, por algun resquicio entra la luz, consuela la esperança de la salida; son los reos visitados de sus amigos; tienen valedores que interceden con los Iuezes; algo padecen, pero no siempre estan a questiò de tormentos, ni perecen de hambre. Vnos salen desterrados, otros con pena de galeras, estos a la horca, aquellos al fuego. Pero esos tormentos no los padecen el tiempo que estàn detenidos en la carcel. La del infierno, sobre ser perpetua, profunda, hedionda, y escura, de tal fuerte es carcel, q̄ tambien es destierro eterno de la patria Celestial; es galera, que tiene por comitres inhumanos a los demonios, es horca, y cuchillo, y es hoguera donde se queman vivos cò circunstancia de inmortales, y es vnà congregacion de todos los tormentos. Tiene a quella prision por tanto mas dura, quanto es el tirano mas inclemente, y manda cò mas

finrazon, y apremia contra-  
reas mas asperas, y aflige có  
peor tratamiento, y menos  
ayuda de costa, dandole al es-  
clauo la racion en palos, y a-  
gotes. Quando se interponen  
entre la patria, y el cautiu-  
erio, y carcel, mayores distan-  
cias, fragosas sierras, montes  
inaccesibles, mares innauega-  
bles, llamas que impossibilitá  
la entrada al rescate, ni el Se-  
ñor escucha tratado de re-  
dencion. Esto en fumo grado  
es el infierno.

Entenderáse de lo que esta  
carcel es, con saber, que los  
mismos demonios, que agora  
corren el mundo con su peni-  
tencia acuestas, y por ser espi-  
ritus, parece que no auian de  
sentir tanto las incomodida-  
des del puesto, con todo tiem-  
blan de pensar que ha de ve-  
nir dia en que entren en ella, y  
pierdan eso poco de libertad  
con que agora viuen. Vemoslo  
en aquellos de quienes ha-  
ze mencion el Euangelista S.  
Lucas, que no pudiendose re-  
sistir al poder de Christo, ni  
durar mas en los cuerpos de  
aquellos pobres hombres que  
poseian. *Rogabant illum, ne im-  
peraret illis, vt in abyssum irent:*  
Rogauan humildes a su Ma-  
gestad vñase de piedad con  
ellos, y no los mandáse entrar  
en el abismo. Esta palabra

Luc. 8.

*abyssus*, aunque propriamente  
significa profundidad de inme-  
sas aguas, en el Nueuo Testa-  
mento, de ordinario se toma  
por el infierno, como lo prue-  
ba nuestro doctissimo Padre  
Salmeron. Mas que razon tie-  
nen para temer tanto el abis-  
mo, ó el lugar material del in-  
fierno? Si lu hipo es atorment-  
tar a los hombres, y tenerlos  
por focios en sus penas, alli  
puedé afaz faciar su crueldad  
donde ay tantos instrumen-  
tos para martirizarlos. Si alli  
padecen llamas, esas consigo  
se las lleuan dóde quiera que  
van. Con todo, algo tienen de  
gran pesadumbre, y esquisito  
torméto aquellos calabozos,  
pues con tantas verás procur-  
ran euitar la entrada en ellos.  
Cuerdamente escriuió San Si-  
nesio a vn intimo amigo su-  
yo, que dexando las monta-  
ñas, donde tenia casa, y hazié-  
da, se auia ido a viuir a la Cor-  
te. *Quod ad Regiam te Ciuitatem  
confers, bene facis. Tametsi enim,  
vel inter Isaurorum montes prof-  
pera fortuna vtereris, nihilomi-  
nus felicitas ipsa propter locum  
infeliciores est.* Hazelme saber la  
resolució que has tomado de  
trocar la Aldea por la Corte.  
No puedo dexar de alabar tu  
consejo, por aquel adagio co-  
mun. *Beati, qui habitant Vrbes  
magnas.* Dichosos los que ha-  
bi-

Salm. to.  
6. trañ.  
13.S. Sines.  
epist. 48.

bitan Ciudades grandes, dō-  
de el hombre viue como per-  
sona, y si se refuelue en ser sã-  
to, como deue hazerlo, halla  
tantas ayudas de costa, comu-  
nicacion con varones doctos,  
y entendidos, Maestros de la  
vida espiritual, consejeros pru-  
dentes en sus dudas, trato de  
perfectos Religiosos, frequen-  
tes sermones, grandeza de  
Templos, y Magestad deuota  
en celebrar los Diuiuos Ofi-  
cios. Mas a mano libros pro-  
uechosos, soledad con resguar-  
do de consuelo, siempre que

la quiere en su retiro, y asisten-  
cia de confianza en el vltimo  
trance de la muerte; dejando  
por de menos monta, aunque  
no poco estimables, las com-  
odidades que conducē a la  
salud, y vida del cuerpo. No  
me condeneis, Fieles, si per-  
mito de paso esta respiracion  
al ahogo de tan triste mate-  
ria; que no era profano, sino  
pio el Poeta, que reconociendo  
el beneficio, q̄ le auia he-  
cho Dios en darle casa en la  
Catolica Corte, dijo asi.

Aldea, ò fiera, barbara homicida,  
Muerte con alma, soledad de infierno,  
Que aunque lince te miro, no discernio,  
Si tienes mas de muerte, ò mas de vida.

Vida en la Corte, no bien conocida,  
Primauera en Estio, y en Inuierno,  
Que a tu grandeza, solo el ser eterno  
Le falta, para ser gloria cumplida.

Quien de prendas, y meritos tan rico,  
Tan largo de ventura, ò Corte fuera,  
Que pudiera viuir siempre a tu sombra.  
Aldea, ò monstruo horrible, quien te nombra,  
Que no tema tu vida de Galera?  
Si Dios a ti me echare por inico,

En esa carcel dura,  
Infeliz llorarè mi desventura,  
Y harè cuenta, amarrado a tus cadenas,  
Que pago por mis culpas justas penas.

*S. Sinesio.* Como pudo cōdenar San Si-  
nesio, en quien bien queria,  
auer antepuesto a la Aldea  
la Corte, no auindole lleua-  
do deseo de lograr los mayo-

res diuertimientos, y ocasio-  
nes de perderse, q̄ ay en ella.  
Dizele mui bien, que aunque  
entre los montes de Ifauria  
gozara montes de oro, y to-

da buena fortuna, la deuiera olvidar. *Quia felicitas ipsa propter locum infelicioꝝ est.* Felicidad puede auer vinculada a lugar, que el auerla de gozar en èl, venga a ser desdicha. Hombres ay, q̄ querrian mas vnos honrados alimentos en vna Ciudad grande, como Zaragoza, que todos los regalos en vn cortijò del Pirineo, con obligacion de viuir en èl. Esta razon, no es posible que no haga mucha fuerça a Cortesanos, que se precian de entendidos, ò a los que nacieron, y se criaron en Lugares grandes. Porque si agòra, quando la ira de vn Rei, destierra a algun Cauallero de la Corte, y lo manda llevar a vna fortaleza solitaria, y alli ponerlo en la carcel con guardas de vista, para que nadie le comunique, por mui asistido, y regala do que viua en ella, es tan viuo el sentimiento, q̄ muchos mueren de passion de animo, y se bueluen eticos de melancolia; con que cuidado deuen procurar no ir a la carcel del infierno, donde han de viuir muriendo para siempre en triste soledad, no yà entre abundancia de regalos, sino entre variedad de esquisitos tormentos? Porque si la mayor felicidad en vn lugar malo es desdicha, como dezia Sinesio, q̄

dirèmos de aquel, que siendo lo en grado superlatiuo, tiene a si vinculada toda infelicidad? El Euangelio nos dijo en dos palabras del infierno, lo q̄ no se podrá dezir con largos discursos, quando lo llamò, *locus tormentorum*, lugar de tormentos. Pues que, no lo es también la presente vida, en que se padecen tantos? No; todas sus penas son pintadas, en comparación de las del infierno. Solo este es el centro de los tormentos. Vna propiedad tiene el cètro, que tira a si las cosas, que fuera dèl estàn violentadas, y con natural propension van al centro, como a lugar de su descanso, donde exercitá sus operaciones con doblada eficacia. El fuego en la tierra yà quema, pero como no està en su centro, mezclado con otros mistos, tiene emborada su virtud. En su esfera obra mas eficaz. Pues a ese modo, este mundo no es lugar de tormentos; su centro proprio es el infierno. Aquí los pesares andan mezclados con muchos placeres. Pero en el infierno serã tormentos puros, que obraràn con mayor eficacia, como en su propria esfera. En esta vida, vnos tormentos graues se sorben los otros, y no les dejan memoria, ni sentimiento. El dolor

Luc. 16.

de muelas, es de suyo agudísimo, è intolerable; y a mi me ha sucedido no sentirlo, ni acordarme del, afaltado aun del vehementísimo de la hijada. Pero en el infierno, los grâdes, no robâ su actiuidad, y dolor a los menores; cada vno se siente, como si èl solo se padeciese. Que cõparacion ay entre la pena que dà la sed, y el tormento de quemarse viuo? Viuo se abrafa en el infierno el Rico Auaro, y el de la sed le haze dar lastimosas voces. Enemigos suyos son Abrahâ, y Lazaro, porque los Santos tienen por enemigos a los q̄ lo son de su Dios. No lo ignora eto el Rico; y es tal la grauedad de los tormetos que padece, que juzga le han de tener compasion, y acudir con aliuio sus mismos enemigos.

*Solin. ca. 20.* Parece que descriuia la triste region del infierno Solino, quando dijo de la Septentrional. *Damnata pars mundi; è à rerum natura in nubè æternæ caliginis immersa; ipsi que prorsus aquilonis conceptaculis regentissima. Sola terrarum non nouit vices temporum; nec de Cælo aliud accipit, quam hyemem sempiternam.* Dizelo por algunas Prouincias situadas al Norte, donde predomina el rigor de la elada zona, y las haze

inhabitables por su terrible inclemencia. Pero con mas verdad se puede dezir del infierno. *Damnata pars mundi.* Parte del mundo, maldita, y condenada de Dios a ser carcel perpetua de sus enemigos, sumergida en eterna escuridad, que por vna parte expirimenta todos los azares del Norte, en los cruelísimos cierzos que la combaten, y por otra los del medio dia, y torrida zona en las ardientes calinas que la abrafan. *Ab aquis Iob 24. niuium ad calorem ignium.* Este es el lugar infeliz que no conoce otras diferencias de tiempos, siempre cubierto de mōtes de nieue, y siempre ardiendo con temerosas llamas. Del qual nunca se acuerda el Cielo para hazerle merced de la menor de sus benignas influencias, si para arrojarle sin cesar lancas de riguroso frio, q̄ causa su crugir de dientes, y rayos de fuego sempiterno, cõ que a fuer de bolcan se abrafan sin consumirse sus entrañas. Que hombre cuerdo fuera gustoto a domiciliarle en alguna de aquellas yermas regiones del erizado Norte, aunque con pensión de morar en ella lo hiziesen dueño de todos los aueres, è imperios del mundo? Pues donde està el juicio de los hōbres? Como tantos

tos en tropa, y gauillas de ma-  
 las compañías, deshonestos,  
 adulteros, auáros, végatiuos,  
 ambiciosos, marchan ale-  
 gres al infierno por vn villi-  
 simo interes de hazienda té-  
 poral, por vn torpe delcete,  
 por vn punto de honra, siendo  
 en comparacion de aquel el  
 mas destemplado Septentrió,  
 el mas ardiente medio dia  
 templadissima zona, y clima a  
 todos los sentidos apacible?  
 Y por lo menos el Austro, y  
 Septentrion alcançá a ver sus  
 pedacos de Cielo con el or-  
 nato hermoso de sus lumbreras.  
 El infierno es vna carcel  
 subteranea, a manera de si-  
 ma, ò poço mui profundo, có  
 su puerta ajustada a la boca,  
 que se abre para tragarse los  
 reprobos, y en auiendo entra-  
 do se cierra. Esta composició  
 de lugar hizo nuestro Rei Da-  
 uid en su meditacion, quando  
 suplicaua a Dios. *Neq; vrgeat  
 super me puteus os suú.* No cier-  
 re el poço su boca sobre mí.  
 S. Hilario penetrò la mente  
 del suplicante, y lo que pide  
 en su memorial por gran fa-  
 uor. *Idèd dixit, neque vrgeat su-  
 per me puteus os suum, quia cum  
 susceperit reos, claudetur sur suú,  
 & aperietur deorsum. Dilatabi-  
 tur in profundum; nullum spirá-  
 men, nullus liber anhelitus, clau-  
 stris de super vrgentibus relinque*

*tur. Detrudentur illuc valedicent  
 tes rerum nature. Vltra nescien-  
 tur à Deo, qui Deum scire nolue-  
 runt, moriuri vita, & morti sine  
 sine victuri.* Por eso dijo el Sa-  
 bio Rei. Dios mio, no permít-  
 tais, que el poço profundo  
 me sorba, y luego cierre co-  
 mo acostumbra su boca. Porq̃  
 la sima del infierno, en el puto  
 q̃ en sus abismos se empoçan  
 los reos, se aprieta, y estrecha  
 por la parte superior, y por la  
 inferior se ensancha, y dilata.  
 Pone entredicho en la vista, ò  
 influencias del Cielo, y en el  
 comercio del aire, y como a-  
 aquellas concauidades horren-  
 das estan ardiendo como hor-  
 nos, ò caleras, con ocultos in-  
 cendios, no haze la Omnipoté-  
 cia de Dios sino arrojar en e-  
 llas a los condenados, como  
 piedras de cal, ò como ladril-  
 los, y luego a piedra, y lo ò  
 tapa la boca, para que no ten-  
 gan por donde respirar, y sir-  
 uan a su aliento, en vez de fres-  
 cas mareas, las abrasantes lla-  
 mas. Con eso se darán por des-  
 pedidos para siempre los tris-  
 tes de los beneficios de la na-  
 turaleza, de los focorros del  
 Cielo, y del aliuio de los ele-  
 mentos, con que agora res-  
 piran en sus mayores aprietos.  
 No se acordará Dios de-  
 llos para el fauor, mas que si  
 nunca los huiera conocido,  
 pues

*Psal. 68.*

*S. Hilar.  
 ser. 2. de  
 Nuptiis.*

pues ellos no quisierò có tié-  
po conocer a su Criador. Mo-  
rirán a la eterna vida, y viuirán  
para vna muerte, que no  
tendrá fin. Empeçò el barba-  
ro Rei a instancia de los su-  
yos al Santo Daniel en el la-  
go de los leones, cerrò su bo-  
ca, y estampò en ella su sello  
real, para que a nadie le fuese  
licito abrirlo. Meterà la recta  
justicia de Dios al pecador en  
aquella leonera del infierno, y  
la sellará con su sello, como

S. Cypr. dijo S. Cipriano, *ut tenebris si-*  
*ferm. de gillati sint.* Puso el Rei el suyo

*Ascen].* sobre la boca del lago, porq̃  
*Dom.* los de afuera no hiziesen da-  
ño a Daniel, como quien sa-  
bia el odio mortal con que

le auian procurado la muer-  
te, y que esta se auia de te-  
mer mas de su furor, que de  
la fiereza de los hambrientos  
leones. Pero Dios no sella el  
infierno para seguridad de  
los que en él habitan, sino pa-  
ra q̃ de afuera no pueda en-  
trarles socorro, ni aliuio. Allí  
enfrendò las bocas de los bru-  
tos para q̃ no empeciesen a  
Daniel. Aquí darà ampla li-  
cencia a los demonios, para q̃  
los despedazen a bocados, y  
ensangrienten en ellos sus ra-  
pantes vñas. Quien es el tan  
valiète, q̃ no temblase de ver-  
se condenado como Daniel a  
ser mājor de ferocísimos Leo-

nes? Quien, si se viese encerra-  
do con ellos en estrecha clau-  
sura, donde ni pudiese valer-  
se de manos para la defensa,  
ni de pies para la fuga, no se  
caeria muerto de puro espan-  
to? Pues en comparacion de  
vn demonio solo, todas las  
fieras de la Libia no son mas  
para ser temidas, que mansos  
corderos.

Añade mas el Profeta Isaias  
en la descripcion desta in-  
fernal carcel, que con ser tan  
honda, tan escura, è inhabi-  
table, es espaciosa, y capaz;  
y que en sus senos hallan lu-  
gar todos los malos, que co-  
mo espesos copos de nieue ca-  
da instante entrà en ella. *Pre-*

*parata est ab heri Tophet; à Re-*  
*ge preparata, profunda, & dila-*  
*tata.* Aparejada tiene el Se-  
ñor carcel para los reprobos  
desobediètes a su Magestad,  
transgresores de sus Leyes.  
Casi todos los Interpretes en-  
tenden este lugar del infier-  
no. Baste la autoridad de San

*Isai. 30.*

*S. Hier.*

*Geronimo. Tophet, id est lata,*  
*& spaciosa gehenna, que eos e-*  
*ternis vvat ardoribus.* Tofet, no  
es otra cosa, q̃ vna gran car-  
cel, ò vn horno ancho, y es-  
pacioso para abraçar los ma-  
los con ardores sempiternos.  
Pues porq̃ se le dà este nom-  
bre, que en Hebreo es lo mis-  
mo, que silua amena, vn

bol-

bosque amena, y deleitoso en la valle de Enon? Responde vn docto, que habló el Profeta ironicamente, ò por la figura Antifrasis, con que se entiende todo lo còrrario de lo que dezimos. Y es bié ordinaria entre Griegos, y Latinos, Valle apacible, y amena, porq̃ nada tiene de amena, y a pacible, y toda es vn jarral terrible, y espantoso. En este sentido se llama el mundo. *Mundus quia immundus, Bellum quia non bellum, Pontus, quia sine ponte, lucus, quia non lucet*: Y los Griegos a las tres furias infernales, Alecto, Megera, y Thesifone dieron titulo de Eumenides, esto es Benébolas, porque a nadie se muestran tales, y a todos hazen el mal q̃ pueden. Asi mismo, los Latinos a las hijas del infierno, y de la noche apellidaron, *Parcas quia nulli parcunt*, porque a ninguno perdonan. Y en Castellano, quando hazemos algun cargo, y nos dá alguna friuola disculpa, dezimos. Mui buena excusa es esa, y queremos dezir, que es mui mala. Si, si, id al infierno, que en èl hallareis vnâ Rudiana frondosa, vn Aranjuez, ò Parq̃ de perpetua primavera. Si yâ no dezimos que le da ese nombre, porque si bien para los condenados es el infierno vn

soto lleno de espinas, y malezas, a los escogidos, que desde el Cielo lo ven, les parece vn paraíso, por el gozo que tienen de que Dios tome satisfacion de sus agrauios, segun aquello, *Lætabitur iustus cum viderit vindictam*. Alegraráse el justo de ver la vengança que toma Dios de sus soberbios enemigos, que algun tiempo hizieron fiesta cò sus ofensas.

Esta cárcel pues, dize el Profeta, que es capacissima para que nadie presume, que por falta de lugar no ha de auer infierno para èl. No se congojan, no, antes saltan de placer los carceleros, de que sean los presos muchos; y sò recibidos con gusto, al paso que deseados. Pues que lengua bastará a dezir la desdicha, el llanto, y sentimiento de los que por mandamiento de Dios serán metidos a vna fuerza en esta cárcel? De las de los Mesenios, dize Plutarco, por grande exageració de su aspereza, y estrechura. *Erat Domicilium subterraneum, neque auram, neque lucem excipiens*. Era vnâ humeda gruta, ò socabon debajo de tierra, totalmente hurtado a la luz, y a los vientos. El no estar exuesto a estos, comodidad puede ser, quando son tan elados

Psal. 57.

Pintarc.

## T R E Z E.

411

dos como los que en tiempo de inuierno corren nuestra cáñina, y talvez quemaron viñas, y olibares. Y con todo, jūto su embargó perpetuo con el de la luz se tiene por graue tormento. El pacientísimo Rei, para encarecer mucho su trabajo, y estrema miseria, dixó que se hallaua tan angustiado como el que está en vn brete con los pies en el cepo.

Iob 13.

*Tosuisi in neruo pedem meum. Simaco leyó. In angustia, & miseria.* Todo es vno, estar en la carcel, y en angustia, en pena, en congoja, y afficcion. Y con todo le suplica a Dios, que lo detenga en ella, y que no lo lleue tan presto al limbo, dōde los Santos Padres auia de estar detenidos hasta la venida de Christo, por la mayor vezindad que tiene este con el infierno; siendo así, que a su lado pudiera reputarse por

Iob 10.

codiciable Paraíso. *Dimitte me, vt plangam paululum dolorem meum, antequam vadam ad terram tenebrosam, & opertam mortis caligine; Terram miserie, & tenebrarum.* Mucho padezco, Señor, en este mular, desamparado de todos, lleno de trabajos, y dolores. Pero dejadme en él, y no me lleueis a aquella region tenebrosa, y cubierta de sombras de muerte. Que dijera, si Dios

lo huiera de echar a otra mas abajo? *Vbi nullus ordo sed sempiternus horror inhabitat. Vbi non est lux, neque est videre vitam hominum,* trasladan los Serenata. Donde no ay orden, ni modo de vivir, sino horror, y cōfucion sempiterna; ni rayo de luz que consuele, ni cosa que sepa a vida de hombres, todas saben a amarguras de muerte. Si tanto teme Iob la ida al Seno de Abraham, quartel de tantos hōbres de bien, donde no ay fuego, ni frio, ni verdugos, ni demonios, ni otra cosa de pavor, y tormento que las tinieblas, y esas con seguridad de emboscadas, y asaltos enemigos, y con ciertas esperanças de mejorar de alojamiento, y de que el Diuino Sol ha de rayar algū dia por su emisferio con luzes de gloria: que horror le causarā las sombras del infierno, tanto mas espantosas, y mas distantes de la luz, desafuciado de verla para siempre, y sobre la escuidad, la conuina conuienda con tanto monstruo fiero, la cadena, el acore, el fuego, la hambre, y sed insaciable, y todo genero de dolor, y las demas dolencias de aquella perpetua carcel?

Como lamēta su triste fortuna en sus Trenos el Profeta Jeremias? *Intenebrosis collo-* <sup>Ihren. 3a</sup>

*cavit me quasi mortuos sempiternos.* La tenebrosa carcel en q̄ me puso, no parecia habitacion de vivos, sino huesa de muertos. *Et circumdificavit aduersum me, vt non egrediar.* Cercóme de vn alto, y fuerte muro, que imposibilita mi salida. Y para asegurarse mas de mi fuga. *Aggrauauit compedem meum;* metiome en vn ceppo de pies, y doblóme las prisiones. *Sed & cum clamauero, & orauero exclusit orationem meam.* Lo que mas siento es, q̄ si quiero apelar a su misericordia, está tan enterrado, y hundido, que aunque ponga los gritos en el Cielo, pidiendola cō lagrimas en los ojos, no tengo de ser oido. Mejor podrán motiuar los condenados por todos esos cabos su desamparo, y sentimiento. No puede entender, quan gran mal sea, sola perpetua carcel, quien no alcanza quan gran bien la dulce libertad, cuya perdida, hasta las fieras, dize Tulio, lleuan impacientemen

*Cic. lib. 5. de Fin.* *re. Ne bestia quidem quas delectationis causa concludimus, cum copiosius alantur quam si essent libera, facile patiuntur se contineri.* Las mismas bestias, que los grandes Principes tienen en sus leoneras, ya para ostencion de grandeza, y poder, ya para entretener con sus lu

chas al Pueblo en el anfiteatro en Fiestas grandes, siendo así, que son mejor tratadas, y tienen mas segura, y regalada la racion, se duelen de verse cautiuas, y suspiran por el bosque, donde muchas vezes moririan de hambre, sino se comiesen las vnas a las otras. El pajarillo enjaulado, lleno de grano el zebadero, está todo el dia picando la jaula para hazer brecha por donde salir de su prision. Quantos (ay dolor!) vemos cada dia en las Sagradas Religiones, que tienen en ellas mil comodidades para viuir con descanso, y para bien viuir, que no gozauan antes, ni han de alcanzar despues en el siglo; y con todo los saca del claustro, y los buelue al mundo el cariño de la perdida libertad.

Que le faltaua a Iosef en su carcel para ser Alcaide della, plaça que dauan los Reyes de Egipto en premio de buenos seruicios? Pues dize el Texto

*Genes. 39*

*fanto: Fuit autem Dominus cum Ioseph, & dedit ei gratiam in conspectu Principis carceris; qui tradidit in manus illius vniuersos vinclos qui in custodia tenebantur, & quidquid fiebat sub ipso erat; nec nouerat aliquid cunctis ei creditis.* Apiadose Dios de Iosef, viédole preso sin culpa, y diole tanta gracia con

el Principe gouernador, y Presidente de las carceles Reales, que trasladò en èl toda su jurisdiccion, y lo hizo dueño de todos, y no se hazia mas de lo que queria Iosef. Y con todo viuia descòsolado, y triste; y con todo afecto le pide al criado del Rei, en premio de auerle profetizado su buelta

*Genes. 40.* a la priuanga, *Ut suggeras Pharaoni, vt educat me de isto carcere.* Por vn solo Dios, Señor, te ruego que quando te veas en la presència del Rei, le supliques me saque desta carcel, que sola su vista, y nombre me atormentan, y me ponga en mi libertad, sin la qual no ay cosa q̄ pueda dar contento, no ay manjar regalado que no me parezca defabrido, y ella sola haze sabro-

sas las mayores penas. Bien se viò esto en la prision del Christianísimo Rei Francisco sobre Pavia; que traído a España, y tratado en ella con la grâdeza, y regalo con que pudiera en su Corte, adoleció de melancolia de verse prisionero, y no pudo alegrarse, ni conualecer perfetamente, hasta que por la clemencia del piíssimo Emperador Carlos Quinto fue restituido en su Corona, y libertad. Que será de los que con esta perdieron para siempre la del Cielo, y se lamentan, no prisioneros nobles, sino viles esclauos, no de vn piadoso, y Catolico Monarca, sino del demonio, tirano cruelissimo, que los ha de hazer viuir, muriendo con atroces tormentos?

## S. III.

## SUMARIO INDICE DE LAS PENAS que se padecen en el infierno.

*S. Thom.* **S**anto Tomas dize en general, que son mayores estas penas, que las que Christo Señor nuestro padeciò en su delicadissimo cuerpo, siendo verdad, que sus dolores excedieron a los de todos los Martires. Y S. Chri-

stomo juzgò, q̄ si los Christianos las ponderasemos atètamente, quedariamos como sin potencia para pecar. *Fieri non potest, vt anima de gehenna sollicita peccet.* No tratarè aqui de la pena de daño, que es la mayor de todas, y consiste en

*S. Chrys. orat. 2. in 2. Thess.*

la eterna privacion de la vista clara de Dios, porque referuo el ponderarla para la exposicion del versiculo, *Ne proicias me à facie tua.* Y verdaderamente, quando no tuuiera el Señor otro castigo de la culpa, que tener desterrados para siempre de su presencia, de su gracia, y gloria a los condenados, y esto en tan penosa carcel, y esclauitud tan terrible como la del infierno, deuieramos antes mil vezes morir, que pecar. Y mas si tuuie semos luz para conocer, que el pecado es mucho mayor mal que el mismo infierno cõ todo el agregado de sus desventuras, como lo conociò aquel illustissimo Martir Macabeo, quando amenaçandole con grauisimos tormentos, fino quebrantaua vn Mandamiento de la Diuina Lei, respondió con valerosa resolucion. *Premitti se velle in infernum.* No perdais tiempo en amenazas, aprestad ruedas de nauajas, afilad cuchillos, encended hogueras, aparejad sartenes de azeite hiruiendo, ò plomo decretido, que esas, y las mismas penas del infierno no padecerè antes que ofenda a mi Dios, ni traspase el menor de sus mandatos. Si fuerdes, Fieles mios, aficionados a la oracion, en solas

dos palabras de los dos Testamentos, os daria que meditar sobre estas penas para muchos dias. El primer lugar es del Santo Iob, en que con vn termino vniuersal lo comprehendè todo, *Omnis dolor irruet super eum.* No ay sino dar larga rienda a la imaginacion, para que discurra por quantas enfermedades, y dolores han padecido todos los hijos de Adan, las especies de tormentos infinitos que ingeniaron los tiranos, y que hazièdo fuerte en el cuerpo, llegan por èl a herir el alma, y por otra parte las penas, que tirando directamente al alma, por medio della atormentan el cuerpo; y entèded, que todas de golpe daràn sobre el miserable condenado. *Omnis dolor irruet super eum.* El segùdo testimonio es del nueuo Testamento. Ruega el Rico Auariento al Padre Abraham, que salga alguno del infierno a predicar a sus hermanos, y dize que le mueue, *Ne, & ipsi veniant in hunc locum tormentorum.* Porque no sean tan desdichados, como èl lo fue, que vayan a parar en aquel lugar de tormentos. Que proprio epiteto del infierno. Tierra maldita, fecundissima de abrojos; lugar de sastrado, dõde ninguna cosa ay, sino dolo

2. Mac. 6

Iob 20.

Iob 20.

Luc. 16.

res, penas, y tormentos. De fuerte, que si sobreescribo se huiese de poner a la puerta del infierno, significatiuo de lo que èl es, ninguno mas bié pensado que este. *Locus tormentorum.*

*Hier. 18.* En èl se cumplirà a la letra lo de Geremias. *In tempore furoris tui abutere eis.* O Señor, y la riza que ha de hazer vuestra ira en los pecadores, despues que les ayais dado la sentencia de condenacion. S.

*S. Hieron.* Geronimo leyò del Hebreo, *Fac in eis.* Hazed, Señor, en ellos. Y no dize que. Porque ni pudo el Profeta declarar con palabras, ni comprehender con su entendimiento los diferentes generos de suplicios, con que los ha de castigar. Que dijo Pablo del Cielo?

*1. Cor. 2.* *Quod nec oculus vidit, nec auris audiuit, nec in cor hominis ascendit, quæ preparauit Deus diligentibus se.* Lo mismo deuemos entender del infierno, q̄ ni vieron los ojos, ni oyerò los oídos, ni cabé en el coraçon humano las penas que preparò Dios para aquellos q̄ le ofenden. Pensad, Fieles míos, lo q̄ quisieredes en materia de rigor, y persuadios, q̄ serà mucho mas de lo que tira vuestro veloz pensamiento. De fuerte, que infierno no es otra cosa, que vna vniuersal priua-

cion de todos los bienes, que en esta vida gozan los hombres, y en la otra los Angeles, y Santos, y vna junta de todos los males, que en esta affigé a los hombres, y a los demonios en la otra; con esta aduertencia, que todo lo de acá es pintado, y lo de allá viuo, y verdadero; esto momentaneo, aquello eterno. Pero antes que bajemos a còtar mas que a descriuir como ellas, son estas penas, quiero, Fieles míos, referiros palabra por palabra, lo que con las suyas nos dejò escrito aquella gran Maestra de espíritu, la Serafica Teresa de IESVS, porque os confieso, que siempre que las leo, me compungen, y despiertan en mi alma particular, y nuevo horror al pecado, y al infierno; y confio que ha de obrar lo mismo en las vuestras. Dize pues así.

Despues de mucho tiempo que el Señor me auía ya hecho muchas de las mercedes, que he dicho, y otras muy grandes, estando vn dia en oració me hallè en vn puto toda sin saber como, que me parecia estar metida en el infierno. Entendí que queria el Señor que viesse el lugar que los demonios allà me tenían aparejado, y yo merecido por mis pecados. Ello fue en bre-

uísimo espacio: mas aunque yo viuiése muchísimos años, me parece imposible olvidar-feme. Parecíame la entrada a manera de vn callejon mui largo, y estrecho, a manera de horno mui bajo, y escuro, y angosto. El suelo me parecia de vna agua, como lodo mui fucio, y de pestilencial olor, y muchas malas sabandijas en él. Al cabo estava vna concauidad metida en vna pared, a manera de vna alacena, a donde me ví meter en mucho estrecho. Todo esto era deleitoso a la vista, en comparacion de lo que alli sentí. Esto que he dicho vá mal encarecido. Estotro me parece, que ni aun principio de encarecerse como es, no lo puede auer, ni se puede entender. Mas senti vn fuego en el alma, que yo no puedo entender como poder dezir la manera que es. Los dolores corporales tan incomportables, que con auerlos pasado en esta vida grauísimos, y segun dizen los Medicos, los mayores que se pueden acá pasar: porque fue enco-gerseme todos los nervios quando me tullí, sin otros muchos de muchas maneras que he tenido; y aun algunos, como he dicho, causados del demonio, todo es nada en com-

paracion de lo que alli sentí. Y ver que auia de ser sin fin, y sin jamás cesar. Estopues no es nada en comparacion de agonizar el alma, vn apretamiento, vn ahogamiento, vna afliccion tan sensible, y cõ tan desesperado, y afligido descõtento, q̃ yo no sè como lo encarecer. Porque dezir, que es estarfe siempre arrancando el alma, es poco. Porq̃ ai parece q̃ otro os acaba la vida; mas aqui la misma alma es la que se despedaza. El caso es, q̃ yo no sè como encarezca aquel fuego interior, y aquel desesperamiento, sobre tan grauísimos tormentos, y dolores. No veia yo quié me los daua, mas sentíame quemar, y desmenuzar, a lo que me parece. Y digo, que aquel fuego, y desesperacion interior, es lo peor.

Estando en tan pestilencial lugar, tan sin poder esperar cõ suelo, no ay sentarse, ni hecharse, ni ay lugar, aunque me pusierõ en este como agujero hecho en la pared. Porq̃ estas paredes, que son espantosas a la vista, aprietan ellas mismas, y todo ahoga. No ay luz, sino todo tinieblas escurísimas. Yo no entiendo como puede ser esto, que con no auer luz, lo que a la vista puede dar pena, todo se ve. No quiso el Señor entonces

viele mas de todo el infierno. Yo quedè espantada, y aun lo estoi agora escriuiendolo, con q̄ ha casi seis años; y es así, q̄ me parece el calor natural me falta de temor aqui donde estoi. Y así no me acuerdo vez, que tenga trabajos, y dolores, que no me parezca no nada todo quãto acá se puede pasar. Tengo por cierto, q̄ auiendo sido Teresa tan Santa, y Serafica en su vida lo q̄ allí el Señor le mostrò, no tãto fue para escarmiento suyo, quanto para enseñanza nuestra.

Las principales penas de sentido recogió en dos versos vn Christiano Poeta.

*Indice Scriptura, Caligo, iuncta Flagella*

*Frigus, Flamma, Timor, Vermis, Confusio fætor.*

Pero mejor en su graue prosa el Gran Gregorio. *In inferno S. Gregor. erit frigus intolerabile, ignis in in cap. 8. extinguiibilis, vermis immortalis Matth. fætor intolerabilis, tenebra palpabiles, flagella cadentium, horrida visio demonum, Confusio peccatorum, desperatio omnium bonorum.* En el infierno se hallan quantos tormentos imaginar se puedè. Frio intolerable, y fuego inextinguible. Cansano inmortal, hediondez insufrible, tinieblas palpables, verdugos, q̄ sin cansarse agontan, horrible vista de demonios, confusion de pecados, desesperacion de todos los bienes.

S.

IV.

**FUEGO, Y YELO, CALOR, Y**  
*frio, se confederan en el infierno para atormentar a los condenados.*

**C**osa admirable es, q̄ siendo el fuego, y la nieue criaturas entre si tan mal auenidas, y de calidades tan contrarias como frio, y calor, que agora se hazen cruda guerra, olviden en el infierno su enemis-

rad natural, y se confederen, y auengan, para executar a vn el castigo que merecen los enemigos de Dios. Todo esto puede la rendida obediencia que profesan al Criador, y el zelo de su lela Magestad, y vengança de sus agravios.

Y no será esta sola la vez que han militado conformes el fuego, y la nieve por servicio suyo en sus banderas.

Era el Santo Moisen en Egipto Caudillo, y Capitán General de los Israelitas. Aníale dado Dios por baston la milagrosa vara, a cuyos toques alistaua quando queri lucidos esquadrones en el Cielo, y tierra, y en los demas elementos contra el Rei Gitano. Estendiola al Cielo en cierta ocasion, que al punto despachò en su fauor esquadras de exalaciones fogosas, y lluias de espeso granizo, para abrasar con aquellas, y con estas quebrar las cabeças a sus contrarios. Y di ze con aduertencia el sacro Historiador. *Et grandis, & mixta pariter ferebantur.* Marchauan juntos, y mezclados entre si, el granizo, y el fuego. Quien no ha de estrañar el consejo de quié dispuso estas marchas? Los Ministros expertos, y prudentes, quando entre dos Naciones reconocen antipatia, que mamaron con la leche, ò accidentaria emulacion; y de ambas han de acudir Tercios al socorro de alguna Plaça, ò inuasion de Provincia, por euitar entre ellos discordias, y desordenes, que tal vez descomponen vn exer-

cito, y malogran la faccion, si elen prouidos decretar las marchas, y transitos por veredas diferentes. Siendo pues tan conocida, y mortal la enemiga, que desde el principio del mundo tienen entrañada en su mismo ser el granizo, y el fuego, el frio, y calor.

*Frigida pugnabant calidis, bu-  
mentia siccis.* Ouidio.

Con todo veo, que el sapientissimo Señor de los exercitos les ordena que marchen a la empresa juntos, mezclandose vnas hazes con otras, y no teme de su on, motin, ò pendencia; ni que el granizo trate de apagar al fuego, ni el fuego encendido en colera a vistas de su mayor córrario de derretir, y deshazer al granizo. De quando acá tanta paz, y concordia entre eleméto tá guerrero, y encontrados entre si? Es posible, que sin reciproca lesion, se dé las manos el fuego, y el hielo? Si, que aunque criaturas sin discurso entienden ser gusto del Criador, que arrimen sus pleitos, y cómpiren a una a la defensa de su Pueblo, como lo hazen olvidadas de sus enemistades, y prinados intereses, por el mayor servicio de su legitimo, y natural Señor. *Quod enim mirabile erat, in aqua, que omnia*

Sap. 16.

Sap. 5.

*extinguit, ignis valebat. Vindex est enim orbis iustorum*, dize el Texto santo en la Sabiduría. Tan estrechamente se vnieró la nieue, y el fuego. que este se cebaua en aquella como en candida cera, ò azeite purissimo. Y la razon es, porque el orbe, que en los quicios de su gouierno pacifico se mueue, dexando obrar a sus criaturas, segun su inclinacion, sabe quando asi conuiene sacarlas della, y de su paso ordinario, para dar batalla a los insensatos pecadores. *Et pugnabit pro eo orbis terrarum contra insensatos.*

Sap. 5.

En viendo pues el fuego, y granizo, en armas al mudo para defender Iustos, y castigar rebeldes pecadores, luego echan en oluido sus pesadumbres, y agrauios, y la ira có que antes guerreauan entre sí, la conuierten cótra los enemigos de su Dios. Sentimiento fue de San Basilio. *Ibi grandis cum igne conferta ruebant, & que ab ingenio discordant, ita praternaturam concordabant, vt naturalem discordiã contra Aegyptios verterent.* El granizo, y las llamas, balas de nieue, y copos de fuego, dieró a vna su carga a los Gitanos esquadrones, y los rompiero, partiédose entre sí como buenos amigos la gloria del venimiento. Y los que con el

mismo ser recibieron la discordia, tuuieron a raya el impetu de su encontrado natural, y mui vnanimos, y concordados dieron la batalla a los pecadores en fauor de los Iustos. Que no haràn, quando en el infierno vean totalmète rota la guerra entre aquellos, y Dios, y que la Diuina Iusticia por sí misma saca el cuerpo al castigo, y vengança? *Vindex est enim orbis peccatorum.*

De ordinario, quando los malos se acuerdan del infierno, lo que hazen las mēnos vezes que pueden, solamente temen vno de fuego. Ese deuiera bastar para enfrenar sus desafueros. Pero no es vno solo, dos son los infiernos que les aguardan, vno de excessiuo calor, y otro de riguroso frio. Asi lo dize el Santo Iob. *Ad Iob 24. nimium calorem transeat ab aquis niuium.* Zabullir los han en eladas lagunas, y alli se abrasaràn, como en baños de azeros; entraràn en hornos ardiendo, y alli tēblaràn de frio. Quemaràlos la nieue, y los elarà el fuego. *Hec est enim omnipotentie Dei vis, vt per contraria operetur contraria, calorem scilicet per aquam, & per ignem frigus.* Itaque Deo, quando ipse vult correns flamma torrentis est instar; & aqua refrigerans vim habet incendij. Allí echarà Dios el

Iob 24.

S. Chrys.

S. Basil.  
orat. 9.

resto de su poder, en castigar sus injurias; y este se ostenta mucho en valerse de vn contrario para los efectos de otro, en sacar el calor, y las bascas que este causa de lo interior del agua, y la frialdad, y su tormento, de las entrañas del fuego. Quiera Dios, como quiere en el infierno, que esto basta para q̄ la llama le hurte su oficio a la nieve, y esta la actividad, y fuerza a vn grande incendio.

Beda.

El Venerable Beda, sobre el lugar citado de Iob. *Quasi duas gehennas Iob dicere mihi videtur ignis, & frigoris, per quas diabolus, & hareticus, & homo impius commutentur.* El hombre vicioso, y regalón, de todo se cansa, en invierno está suspirando por el verano, y en los ardores de la canícula, echa menos los frescos Deziémbres? Esto de variar, es cosa bella para quien tanto tiene de mudable. Pues ya le darán por su comer en el infierno; quando reciba gran molestia de aquellos baños de bronce derretido, lo pasarán a estanques mas elados que los del Septentrion por Febrero. Pero esperiméntará el desdichado, que no menos arde en el agua, que en el mismo fuego. Y si arrecido de los frios de aquella, haze recurso a los

hornos para abrigarse, y defenderse, verá las llamas convertidas en cerriones. Y lo cierto es, que no avrá sucesiva variedad, y transito de vno a otro tormento, sino que en cada instante, y sin tregua alguna, padecerán los dos, intento frio, y calor intéfo. De suerte, que quando apele del frio al calor, hallará que lo yela el fuego, y quando del calor al frio, que la nieve lo abraza. Y no se queje de que halla los infiernos a pares, que si por cada pecado mortal mereció infierno, como le podrán parecer estos muchos, y rigurosos, a quien tantos, y tan graves los cometió? Con el mismo lenguaje glosò San Geronimo el Texto de Iob. *Duplicem esse gehennam nimis ignis, & frigoris in Iob plenissime legimus.* Bien claramente nos dixó el Rei pacientísimo, que ay dos infiernos penetrados en vno, es a saber, de frio, y de fuego. Y Hugon Victorino. *In inferno est fletus, & stridor dentium. Ibi transitur à frigore nivium ad calorem ignium; & vitiumque intolerabile.* El fuego les derretirá los celebros en lagrimas de sãgre, el frio les hará dar vnos dientes cõ otros. Ambos tormentos intolerables.

Con razon les dà este epitetos;

S. Hieron.  
in cap. 10.  
Matth.

Hug. lib.  
4. de Ani.  
cap. 13.

teto; porque que hombre ay tan esforçado, que se atreua a tener por espacio de vn Credo rezado el pie descalco, ò el braço desnudo sobre vn brafero? Quien pondrà la mano vn instante en la olla del horno de vidro, ò en el bronçe, que corre por su canal a fundir la campana, ò pieça de artilleria? O que ciegos, y que faltos de Pè viuen los hombres! O si el Señor por su preciosa sangre nos abriese los ojos del alma para hazer concepto igual a la grandeza deste infufrible tormento! Que fuego serà aquel, en cuya comparacion el de acá es como pintado? Con razon dixo San Agustín. *Huius autem pœna, & ignis illius potentiam nulla vix exprimere, nullus poterit sermo explicare.* Tartamuda es la mas parlera eloquencia para declarar la acerbidad desta pena, y potencia deste fuego infernal. Porque es vn fuego, q̄ prende en cuerpo, y alma del condenado, con tal trauaçõ, que jamas ha de desalirse, y a los mismos demonios los sigue pertinacissimamente donde quiera que van. Es vn fuego, que no teniendo vso de razon, parece que lo tiene, pues desigualmente atormenta a los mayores pecadores mas, y a los menores meños. Y a

vnõ mismo en vna parte de su cuerpo mas fieramente que en otra, quando aquella fue instrumento de su pecado. Es vn fuego, que carece de todo lo que puede dar aliuio, y se queda con todo lo q̄ dà cruel tormento. Porque arde, y no expele el frio; abrafa, y no alu bra; quema, y no consume; martiriza, y ni mata, ni muere; porque lo conserua viuõ, y eficaz el soplo de la ira de Dios. Pues que serà ver a vn Cauallero delicado, q̄ si por desgracia le toca en la mano vna centella, tiene que curar para muchos días, merido en vn poço de aquél fuego, y en vn abisimo de aquellas llamas, estrellando sin remedio en aquella horrible carcel los alaridos. O Fieles mios, y quan gran mal es el pecado mortal; pues siendo Dios la misma misericordia, no solo no se compadece de ver entre tã fieros suplicios vna criatura redemida con la sangre de su Hijo; antes desde su Corte del Cielo se lo està mirando, y gozandose de ver la padecer, segun el orden de su recta justicia!

No me admiro ya de que las Diuinas Escrituras, Profetas, y Euangelistas, y Doctores Maximos de la Iglesia, hagan tanto caso, y tan sentida co-

memoracion de aqueſta pena, ſobre todas las demas. Que dijo, y que dirà en el dia del juizio la Eterna Verdad?

*Mat. 25.* *Descedite à me maledicti in igne æterni.* Apartaos de mi malditos al fuego eterno. Y que Señor, no ay mas que padecer en el infierno, a dõde los condenais? Si, otros tormentos ay grauiſimos, como luego verẽmos. Pero baſta dezir fuego eterno; que eſe equiua- le a los demas, y quien por temor d'el, no ſe deſpida del pecado, por demas es amenazarle con otros. No es eſte ſo- lo el que el Rico Auariento tiene en pena, y de ſolo èl ſe querella. *Quia crucior in hac flamma.* Que dize nueſtro Rei

*Iuc. 16.*

Dauid, que todo lo alcançò con ſu alto entendimiento. *In ignem deiicies eos, in miſeriis nõ ſubiſtent.* Arrojarẽis, mi Dios, a los malos en el fuego, q̄ es la cifra de todas ſus miſerias. *Non in mare rubrum demergentur,* añade Chriſoſtomo, *ſed in ignis fluminum, atque pelagus impetransibile, & magnitudine acerbiffimũ, in quo ignei fluctus inſtar montium eriguntur.*

No dareis con ellos en el profundo del Bermejo, como con los Gitanos, que ſe ahogaron luego, ſino en medio de vn rio arrebatado de fuego: poco es rio, por caudaloſo que ſea,

en pielago proceloſo, que tiene por ondas, voraces llamas, que ſe ſorben los baſeles en el abifimo de la deſeſperacion.

*Ignis dico, non huius, ſed ignis certè multo quam hic, horribilioris.*

Olas de fuego, digo, y no de eſte ordinario, y elemental, ſino de otro muchas horrible. *Nã ſi acerrimos, quos iſte ignis inferi dolores oratione conſequi non poſſumus, quid de illo dicemus? Prefertim cum hic vno temporis momento in igne poſitus homo expiret: ibi autè crematur quidem, ac dolet, ſed nequaquam quod crematur abſumitur.* Si no ay lengua, que ſepa declarar los dolores que con eſte fuego padece, el que en èl muere quemado viuo, ni ay ojos tan crueles, ni coracon tan de diamante, que no ſe enternezcañ, y laſtimen de ver arder a vn hombre, que podrẽmos dezir del fuego del infierno, principalmente que aqui, quando echan a algun malhechor en la hoguera, ò lo arrojan yà muerto, ò ſi viuo, en vn momento eſpira, y el miſmo humo lo ahoga, antes que la llama haga ſu officio? Pero en aquel viue, y ſe lamenta, y gimẽ, y ſiente la acerbidad de ſus dolores, y nunca acaba lo que ſiempre ſe quema. *Dominus in ira ſua conturbabit eos, & deu-*

*Pſal. 20.*

*valit eos ignis.* Turbarálos el Señor con su ira, y los deuorará el fuego. Que fue dezir *S. Greg. in* en inteligencia de San Gregorio, que arderán exterior, *Iob li. 15.* è interiormente en cuerpos, y en almas. *Et ergo sacra eloquia ardere interius, & exterius reprolos demonstrarēt, eos ab igne deuorari, & sicut clibanum poni testatur.* Asi como lo que comemos se conuierde en nuestra iustancia, y se reuiste de nuestros accidentes, asi los reprobos, comiendose los el fuego, los transformará en si todos, de fuerte, que parecerán vnas estatuas de vino fuego con sola la figura de hōbres, y quedarán como vnos hornos encendidos, que ardiendo interiormente, están arrojando por la boca tempestad de llamas. *Pones eos vt clibanum ignis.* Y si alguno desea saber, como estando todos los condenados en vn mismo fuego, vnos padecon mas, otros menos, segun la muchedumbre, y grauedad de sus pecados. Digo, que eso le es mui facil a la Omnipotencia de Dios, q̄ tiene en la mano la rienda para moderar la actiuidad al elemento, segun los meritos del delinquente, como lo haze el Iuez, que assiste al tormēto de cuerda, mandando al verdugo, que a vnos apriete mas q̄

a otros los cordeles. *S. Gregorio* declarò esto con el exemplo del Sol. *Sicut in hoc mundo multi sub vno Sole consistunt; nec tamen eiusdem Solis ardorem aequaliter sentiūt, quia alius plus aestuat, alius minus; ita illic in vno igne non vnus est modus incendiij; quia quod hic diuersas corporum, illic agit diuersas peccatorum.* Asi como son muchos los que en el Estio andá al Sol, y no igualmente sienten sus ardores; vnos basqueã mas, otros menos; asi alli, aũque el fuego sea el mismo, son diuersos los modos con que abraza, y martiriza. Y lo que aqui haze la variedad de los temperamentos, y complexiones, alli obra la diuersidad de los pecados.

Añadid, pues, agora a este infierno de prodigioso fuego el segūdo de intolerable frio, que dezia el santo Iob. *Ad nimum calorem transeat ab aquis niuium.* Bien claramente lo significa el santo Rei; y otro mayor, y mejor en el Euangelio, como lo notò San Agustín. *Duo sunt principalia tormenta in inferno; frigus intolerabile, & calor ignis in extinguibilibus. Vnde in Euangelio legitur: ibi erit stridor dentium, & stridor dentium. Flerus nãque, & liquefactio oculorum ex calore nascitur, stridor verò dentium ex frigore.* Dos son las pe-

*S. Augu.  
de tripl.  
Habit.*

nas de sentido mas considerables, frio intolerable, y calor de fuego inextinguible. Por eso dize Christo, que alli avrá llanto, y crugir de dientes. El llorar, y derretirse los ojos, prouiene de calor, y el temblar los dientes de frio. Que de linages de defensiuos haze, ò el proprio amor, ò la cuerda prouidencia para defenderse deste en vn riguroso Inuierno? Trueca quien puede la lijera seda, en lana, y algodón, dobla la ropa interior, preuiene el guante aforrado, y el manguito, luego la sobreveste de martas, ò se alfombran, ò se esteran los pauimentos de la habitacion; recurso a las lumbres, ò a los braseros; las paredes se cubren cõ finos tapices, echanse encerados a las ventanas. Pues quan grande es la preuencion de la gente regalada, si en ese tiempo se ofrece algùn forcoso viaje? Acullá preguntaua Isaias. *Quis habitabit de vobis cū igne deuorante cum ardoribus sempiternis?* Quien de vosotros tendrá valor para sufrir el primer infierno de fuego, y de sus ardores? Lo mismo os pregunto yo a vosotros, Fieles, del segundo. Quien de vosotros se tiene por tan esforçado, que en vna noche de Daziembre, quando corra la cá-

Isai. 33.

paña este cierzto maligno que corta la cara, que yela la sangre, que endurece en cristal las corrientes, que quema como fuego las plantas, se atreua a dormir desnudo sobre lo alto de vna torre, combatida de su inclemencia, ò a entrar en algun estanque elado? Eso pudierõto hazer por amor del Reino de los Cielos los quarenta Martires de Sebastia, cuya incõtrastable paciencia, en no auerse rendido al rigor de tan terrible tormento enfalça a las nubes con grandes elogios San Basilio: y aun alli huuo vno que se rindiò, y quiso mas perder el Cielo, el alma, y la Fè, y condenarse, q̃ padecerlo. Pudo el feruoroso zelo de vn S. Ignacio de Loyola, nuestro Padre, entrar voluntariamente en otra laguna elada para sacar vn alma de pecado, como la sacò. Pudo vna doña Sancha de Carrillo en vna noche de crudo inuierno çabullirse en vna tinaja de agua para vencer gloriosamente vna tentacion deshonesta. Pues todo eso, y mas merece el Reino de los Cielos. No puede tanto con los mas valientes soldados el de la tierra, pues quando pelean por conquistarlo, en comenzando el frio, se recogen a inuernar en sus quarteles; y nos

admira el sufrimiento de los que en las plaças de frontera hazen de noche posta en las murallas; y mas de vna vez ha sucedido hallarlos muertos de frío, sin otro accidente. Pues que será padecer sin defensa alguna, no yá vn invierno, sino vn infierno de frío por toda la eternidad, en cuya comparacion son abregos templados nuestros cierzos, y nuestros rigidos Deziembres, apacibles Abriles? Cierre este punto el gran Gregorio, q̄ aunque diga lo mismo que otros Padres, siempre lleua consigo mucho realze, y contrapunto su autoridad. *Eiicientur in tenebras exteriores, vt illic dentes strideant, qui hic de edacitate gaudebant. Nã fle-*

*S. Greg. in  
c. 8. Mat.*

*tus de ardore fridor solet excitari de frigore. Ibi duplex ostenditur esse gehenna, scilicet nimij frigoris, & intolerabilis feruoris.* Todos estos Doctores insignes de la Christiana Religion, Maestros Maximos de nuestras costumbres, conuiene en apoyar estos dos infiernos, ambos intolerables, aunque bien merecidos de los pecadores. En cada vno dellos se cūplirá a la letra lo de Isaias. *Isai. 9. Suscepit de manu Domini duplicia pro omnibus peccatis suis.* Quien no reparò en hazerle a su Diuina Magestad las ofensas a pares, no se espante si de su justissima mano recibe a pares los infiernos, y a dozenas los castigos.

*Isai. 9.*

S. V.

## PENA DE TINIEBLAS, Y EL pavor, y asombro en ellas de los condenados.

**S**In duda, fieles mios, que es grauissimo, y mui para ser temido este tormento, quando tantas vezes amenaza el Salvador con el en su Euangelio. *Mittite eum in tenebras exteriores.* Condenadlo a perpetuas tinieblas, q̄

*Mat. 22.*

quando en el infierno no huiera otro castigo, bastará ese solo para hazerlo de quatro quartos malauenturado. Entre todas las criaturas insensibles, ninguna mas hermosa, de mas lindo ver, ni de mayor consuelo para el hombre que  
la

la luz, sin la qual mal pudiera gouernar la vida, y por demas fuera la mas noble de las potencias corporables. Con razon dijo Valesio en su Sacra Filosofia. *Mirabilis profecto est lucis natura, adeo, vt à quibusdam Philosophis Dei pars appellata sit, cuius anima esset veritas.* Admirable es la naturaleza de la luz, en tan supremo grado de nobleza, que algunos Filósofos, no alcançando, que el ser de Dios es simplicissimo, lo fingieron compuesto de materia, y forma; por materia le dieron la luz, y por forma, y alma la verdad. Y mas abajo. *Lux videtur esse sui generis res, neque corporalibus rebus, neque spiritalibus penitus annumeranda.* Descuella tanto en belleza la luz entre las demas cosas, que no tiene par, y sola haze coro de por si, ni bien se puede contar entre las corporales, sin agrauio de su nobilissimo ser, ni bié entre las espirituales, siédo como es objeto de los ojos del cuerpo. Lo cierto es, que Dios se honra con llamarse luz, sin mezcla alguna de tinieblas. *Quoniam Deus lux est, & tenebrae in eo non sunt vlla.* Y de su Verbo Eterno se dize por excelencia, que es candor de su eterna luz. *Candor est lucis aeternae, splendor*

*Valles. c.*  
53.

*Ioa. ep. 3.*

*glorie, resplendor de su gloria.* Que parece, si no concibieramos que Dios es luz, no lo pudieramos entender tan cabalmente bienaventurado como es en si. Que fuera la tierra, y que el aire, y que el Cielo sin luz? De aquella se dize en el Genesis. *Terra autem erat inanis, & vacua,* ò segun el Hebreo, *inco nposita.* Y de donde tanta esterilidad, tâta pobreza, y desaliño, sino de que aun el Criador no la auia enriquecido con los tesoros, ni ataviadola con las galas de la luz? Estaua aun sepultada en feas tinieblas, *& tenebrae erant super faciem abyssi.* Sin luz, en q se diferècia el mas soberbio palacio del mas humilde cortijo, ò triste calabozo? Lluenan felicidades sobre el hombre, que si no tiene luz para gozarlas, y gozarse en ellas, siempre quedará a malas noches, sin dia de verdadero contento. *Gaudium tibi sit semper,* *Tob. 5.* dijo el Angel al ciego Tobias. Gozes, plegue a Dios, siépre la alegría q yo te deseo, que no tendrás mas que desear. A lo qual respondió cuerda mente. *Quale gaudium mihi erit, qui in tenebris sedeo, & lumen caeli non video?* Bueno es eso, Angel santo, que me querais alegre, quando me veís ciego, y perpetuamente entre di-

dicho en la vista del Cielo, y de su luz. Mal puede enquadernarse la alegría con las tinieblas. Esto dezia, el que tan cerca estava de verse libre de aquella pesadumbre. Que dirán los que saben que su ceguera ha de ser eterna? *In tenebras exteriores.* El Griego lee, *Extremas, id est qualongissime distant à luce;* vnas tinieblas, sobre ser tan densas, y tã pesadas, tan lejos de la luz; y que estandolo tanto, los atan de manos, y pies para impossibilitarles la buelta a ella. *Ligatis manibus, & pedibus.* Las mismas tinieblas seràn dobles prisiones, con que estarã mas amarrados, que con grillos, y cadenas.

Sap. 17. Con este lenguaje habló el Sabio de las de Egipto. *Vinculis tenebrarum, & longa noctis compediti.* Atados de pies cõ fuertes laços de tinieblas, con cadenas de vna prolongada noche. Tan prolijas les parecieron las que duraron solos tres dias cõ sus noches. Santo Dios, y que sentiràn los reprobos de las suyas en aquella noche, que no esperarã risas de alua, ni nacimiento de Sol, ni tiene Luna, ni vna estreña q̃ las mitigue? *In eternam clauduntur lumina noctem. Si quisquam illorum decidisset, custodiebatur in carcere sine fer-*

*ro reclusus.* Como andauan a ciegas, era fuerça a cada passo tropezar, y caer, y el que vna vez caía, donde quiera que fuese, allí se clauaua, como si diera de pies en vn cepo. *Vna enim catena tenebrarum omnes erant colligati.* Todos estauan atados como eslanones, con vna misma cadena de obscuridad, y tinieblas. Cõ estas prisiones se aseguró Dios de los Angeles rebeldes, como dize el Apostol Tadeo.

*Angelos qui non seruauerunt suū principatum, in iudicium magni Dei vinculis æternis sub caligine seruauit.* Todo fue vno, dejarlos a escuras, y meterlos en perpetua prision, para condenarlos con mas solemnidad en el dia de su juicio. Y el Apostol San Pedro dijo dellos. *Deus 2. Pet. 2. Angelis peccantibus non pepercit, sed rudentibus inferni tractos in Tartorum tradidit cruciandos.* Donde la Vulgata lee, *rudentibus,* que significan reacias maromas; el Griego, *cateniscaliginis.* Con cadenas de tinieblas. Con estas se lamentaua preso en este destierro triste nuestro Rei David. *Habitauit cum habitantibus cedar.* Cedar, es lo mismo que escuridad, y tinieblas. Asi, que esa pena padece Principe tan grande, pues por muchas que sean sus glorias, y alegrías en el

mãdo, è imperio, en la corte, y palacio, donde tantos traba jan por darle guſto, y tenerlo contento, nõca lo eſtarà, haſta que ſalga dellas, a la luz q̄ deſea. Sola eſa pena baſta para aguarle mayores placeres. Y quando todas las deſdichas de los condenados ſe boluieran felicidades, no ſe les parecieran a ellos, ſi quedaran para ſiempre a eſcuras. *Quale gaudium illis erit, qui in tenebris ſedent, & lumen cœli non vident?* Quan deſabridas harà eſta eſcuridad perpetua ſus amargas penas, ſi fuera baſtante para echar azibar en lo dulce de ſus deſahogos, y glorias? Prometedle a vn hombre auaro, y ambicioſo, por mucho que lo ſea, grãdes ſumas de dinero, ò la inueſtidura de Duque, ò Príncipe ſoberano, cõ pacto que ſe deje ſacar los ojos, ò que aya de paſar lo que le reſta de vida en vn ſubterraneo brete, dõde no ha de ver rayo de Sol, ni luz del Cielo, ni aun de la tierra, por ventura ſerìa tan loco, que acceptaſe el mando con eſa condicion? Mas quifiera ſer pobre eſclauo, y gozar los beneficios de la libertad, y de la luz, que Rei, y gran Señor con eſa penſiõ de perpetuas tinieblas.

Entienda pues el pecador,

que ſi en el juicio de Dios fuere condenado, eſta ha de ſer vna de ſus penas, y no de las menos horribles. *Uſque in æternum non videbit lumen.* Que no ha de ver luz eterna mète. No ſe conſuele con que ay en el inferno hogueras de fuego, y que ſi eſte abraſa, tambien alumbra, porque ſabe la Omnipotencia de Dios priuarle dela propiedad de lucir, y de jarle con ſola la del quemar, como pondera bien San Baſilio ſobre aquellas palabras del Salmo. *Vox Domini intercidentis flammam ignis.* Aſi como con eſe absoluto poder ſe parò al trocado la vna de la orra en el horno de Babilonia, cuyo fuego alumbraua, y recreaua a los Santos mancebos con ſu luz, y no los empecia cõ ſu ardor, ni les chamuſcò vn cabello. Verdad es que San Gregorio adierte, q̄ las infernales llamas, entre aquellas negras nubes de ſus eſpeſas humaredas, daràn alguna luz, pero no tal que ſirua de aliuio, ſino de mayor tormento, con que los malos vean las figuras tremendas de los demonios, verdugos ſuyos, y compañeros en ſus penas, a los que en eſte mundo fueron complices de ſus culpas; y a los que mirãdo amaron torpemente, y amando

*Pſal. 48.*

*Pſal. 28.*

*S. Grego.  
lib. 9. Moral. c. 35.*

pecaró, viédolos en el mismo suplicio los aborrezcan como causa del suyo, y aborreciéndolos penen.

Y no se puede negar, Fieles míos, que qualquier calamidad es mas pesada, y terrible, si nos sobreviene emboscada en las tinieblas de la noche, que si a cuerpo descubierto en las luzes del día. Quanto mas a tierra vn nocturno terremoto, vna tempestad de rayos, vna salida de madre del río, quando rompiendo sus diques, ò sobrefaliendo de su madre, se entra por la Ciudad, como en nuestros días sucedió en Seuilla, en Salamanca, en Girona, y últimamente en Murcia, con daño irreparable de sus edificios, haciendas, y moradores? Pues que diremos del asalto que de noche dà vn exercito enemigo, q̄ todo lo lleva a sangre, y a fuego? Por esto se pintó el sacro de Troya en las tinieblas de la noche. *Inuadit urbem somno vinoque sepultam.* Y el Profeta Isaias, dijo. *Nocte vastatus est murus Moab.* Nocturna fue la batería de las murallas de Moab. Lo que dispuso el Señor para causar mas pavor, y confusion en sus vezinos. Por el mismo fin aguardó el Angel parcuciéte la oscuridad de la noche para pa-

sar a cuchillo los primogenitos de los Gitanos; y para degollarle a Senacherib ciento y ochenta y cinco mil Asirios. Porque como bien notó San Basilio. *Quod nocte irrogatur supplicium atrocius esse solet, & amarulentius.* El suplicio que se executa de noche, suele ser mas atroz, y mas sangriento, porque como no se ve el mal que se haze, tiene menos lugar la compasion. Y para que entendamos que Christo Señor nuestro no la ha de tener de los malos en el día de su iuzio, dize Lactancio, que este ha de ser a la media noche, segun aquello de San Mateo. *Media nocte clamor factus est.* Pues que horror, q̄ alombro, q̄ confusion será la de los condenados, quando entre aquellas tinieblas espantosas, solamente les dà su fuego luz para ver las salidas de madre, que sobre ellos haze el río de la ira de Dios, y el destrozo que sus exercitos executan en vengança de sus agravios?

No es para olvidado el testimonio que deste grauissimo castigo de los enemigos de Dios nos dió en su Cantico la santa Madre de Samuel. *Pedes Sanctorum suorum seruabit, & impij in tenebris conticescent.* Como los Santos son hijos de la luz, y siempre caminan con

lil 2 ella,

Exod. 12.

2. Reg. 19

Laet. lib.

7. de Diu.

Prem.

Matt. 25.

Libr. 1.

Reg. cap.

2.

Isai. 15.

Sap. 7.

ella, ven muy bien donde asientan el pie, y nunca pierden el camino de su salvacion; como por el contrario, los pecadores hijos de tinieblas, siempre andan a oscuras, facilmente tropiezan, y se apartan de la via de la verdad. *Ergo errauimus à via veritatis, & lumen iustitie nox illuxit nobis.* O que engañados auemos viuido! O quan errados, y perdidos en los descaminos de nuestros vicios! O que ciegos en seguir nuestras pasiones, sin destron, y sin luz para ver los despeñaderos, a que nos traian! Pues quando aquellos en la regeneracion del juicio renazcan tan de pies, que se hallen saluos, y gloriosos, coronados de luzes, resplandecientes mas que el Sol sobre todos los Cielos; entonces *Impij in tenebris conticescent.* Los impios aturridos con el fiero golpe de la Iusticia de Dios enmudeceràn, y quedaràn para siempre a oscuras sepultados en sus eternas tinieblas. Aquel verbo, *Conticescent,* algunos Interpretes lo entienden como suena, que los reprobos en el infierno perderàn el habla, yaun no tendràn el desahogo, y consuelo que en la vida tienè los desdichados en comunicar sus males, y querellarse de sus dolores. O ya que se quejen,

no se oiràn sus lastimas. Porq̄ asi como las tinieblas de Egipto eran tan crasas, que segun Filon, *Non poterant per illas loquentium voces commeare,* no podia la voz penetrar por ellas, y llegar a los oidos de los muy cercanos; asi las del infierno seràn tan palpables, que no rompa por ellas el mas esforçado clamor. Pero este sentir, ni en las vnas, ni en las otras se ajusta a la verdad. No en las de Egipto, porque consta del libro de la Sabiduria, que se oian estruendos temerosos, q̄ llenauan de pavor los pechos de los Gitanos. Y de las del infierno dijo el Saluador, que se oirà el llanto, y temblor de los dientes. *Ibi erit fletus, & stridor dentium.* Y el gemir de los reos, los ahullidos de aquellos lobos infernales, que haràn presa en ellos, el ruido de las cadenas, y estallido de los rebèques, no contribuiràn poco a su mayor tormento. Y aùn allà lo entendió asi el Poeta, que dijo.

*Terque fragor stagnis auditus  
Auerni.*

Otros Doctores entienden el *Conticescent,* del silencio que guardaràn los malos en las diuinas alabanças, ò en hazer suplicas a su misericordia, q̄ saben no han de aprouechar, ò en escurar sus culpas, q̄ son,

*Phil. lib.  
I. de vita  
Moyses.*

*Sap. 17.*

aun a su juicio inescusables. No alabarán los desveterados a Dios. *Quia non infernus confitebitur tibi*, dize Isaías. Y nuestro Rei David, *Non mortui laudabunt te Domine, neque omnes qui descendunt in infernum*. Todo es vno, muertos, y los que bajan al infierno; porque los que mueren, y suben al Cielo, nunca mas vivos que despues de muertos. No apelarán a la clemencia del Iuez, porque no ignorá que esa arrimò yá el Cetro, y que empuña la vara su inexorable justicia. No buscarán excusas a sus pecados, *quando omnis iniquitas operabit os suum*. Mas esto no parece que basta para dezir absolutamente que han de enmudecer en sus tinieblas. *Et impij in tenebris coniescent*. Pues sino glorifican con sus léguas a Dios, perpétuamente estarán escupiendo horredas blasfemias; de las quales solia dezir nuestro gloriosísimo Patriarca San Ignacio, que para èl seria el oír las el mas pesado de todos los tormentos, q̄ allí se padecen. Y aunque en la Sabiduria se dize, que murmurarán entre dientes, y dentro de sí mismos se echará la culpa del mal que padecen. *Intra se penitentiam agentes. Nos insensati vitam illorum estimabamus insaniam*, baldonan-

dose de locos, por lo que tan sin juicio, y razon hizieron. Pero como no es la del infierno pena que haze cuerdos a los que la padecen, no ay duda, sino que arrebatados de esa frenesi, prorrumpirá exteriormente en mil demonstraciones de impaciencia, y desesperacion. *Et ex communi omnium gemitu maior ad singulos dolor deriuetur*, dize nuestro Mendoza, para que del llanto comun crezca la tristeza de cada vno.

El qual es de parecer, que aquel *Conticescent*, es lo mismo, que *obscurierunt*. Quando los predestinados en el Cielo gozè alegres tã buenos dias, los reprobos en el infierno quedarán frios, y escuros a malas noches. En este sentido llamò Plinio a la Luna, *Silentem Lunam*, Luna que calla, quando se le embargan sus lumbrimientos. Y Maron.

*Tacita per amica silentia Luna,* Virg. 2.  
*ne,* Aen.

O quilo dezir, *Immobiles erunt*. En viédose cercados de aquellas densísimas tinieblas quedarán inmóviles, y presos, como deziamos de los Gitanos en las fuyas. *Vinculis tenebrarum compediti*. Y esta exposicion se confirma con lo que dijo en su Canticó Moisen. *Fiant in Exod. 15. immobiles quasi lapis*. Queden

inmóbles como piedras, que bien lo merce la dureza de sus coraçones, pues quando la gracia hizo de los guijarros hijos de Abrahã, a ellos su malicia los peruirtió de hijos de Dios en insensibles pedernales, cuyas entrañas son minas de oculto fuego. El Caldeo leyó. *Taceant sicut lapis.* Callen como vnas piedras. Donde lo mismo es quedar mudos, è inmóbles.

O sino digamos, que aquel, *Conticescent*, alude al recato, y silencio con que vn medroso, y cobarde camina en vna noche tenebrosa por lugares expuestos a ladrones, ò sospechosos de emboscadas de enemigos, ò innañon de fieras, q̄ aun del aliento se resguarda, por no ser sentido, y el miedo, que se apoderó del coraçon, haze que los troncos se les antojen lobos, cada arbol vn hombre armado, cada rama vn mosqueete afestado, ò vna lança enristre. Este miedo cerual, esta pusilanimidad, y cobardia, este desfmayo, y sobresaño, es efeto, y castigo del pecado, que comiēça muchas vezes en esta vida, y prosigue en el infierno, como lo vimos en Cain. *Onnis qui invenerit me occidet me*, que aun quando no auia mas gente q̄ sus padres quel mūdo temia,

que ò ellos, ò las fieras, donde quiera que le encontrasen auia de quitarle la vida, y arremetersele los mismos arboles, y peñascos. Deste tormēto habló el Espiritu Santo. *Cũ Sap. 17. sit timida nequicia, dat testimonium condemnationis. Semper enim presumit seu a timorata conscientia.* Los que no fueron temerosos de conciencia al cometer la culpa, seràn timidos, y cobardes al padecer la pena, y no poco la subirà de pūto este temor; ayudando a èl las horribles tinieblas, *Impij in tenebris conticescent.* Y esta inreligencia ata bien con lo q̄ luego añade la Santa Ana en su Cantico. *Dominum formidabunt aduersarii eius, & super ipsos in cœlis tonabit.* Qualquier ruido que se oiga en aquella tenebrosa prison, les clarà la sangre, temblaràn de miedo, no sea que venga sobre ellos alguna nueua tempestad de castigos sobre los que yà padecen, sin mas discurrir si ay, ò no razon para temer. Pues quien adolece deste achaque, *semper presumit saua*, temerà que viene a darle la muerte aun quien quisiera a costa de su sãgre darle la vida. *Ibi trepidauerunt timore vbi non erat timor.* Asi se experimentó en el exemplo propuesto de los Gitanos embueltos en sus el-

pe-

péfas tinieblas. De losquales dize el Texto santo en el lugar citado de la Sabiduria. *Solis autem illis superposita erat gravis nox; imago tenebrarū, que superventura illis erat. Ipsi ergo sibi erant graviores tenebris.* Car góles Dios sobre sus ombros vna espantosa noche, tanto mas pelada, quanto mas escu ra. Y el mayor mal de los tristes, no eran aun las tinieblas q̄ padecian, sino vna imagé, y viua representacion de otras, que aprehendian auian de sobreuenirles; y con ese miedo se congojauan mas, que cō las mismas tinieblas. Pues si el peso de vna noche de tres dias asi los abruma, si la imaginacion fuerte de lo que pue de ser, y por ventura no ferà, tanto los atemoriza, y atormenta; que haràn los reprobos con aquella noche acuestas tenebrosa, y eterna? Que bafcaas, y agonias con lo presente, y que miedos con lo futuro, sin poder recorrer como el Santo Iob a esperanças de claro dia? *Et rursus post tenebras spero lucem.* No esperan, no, que les aya de rayar jamas la luz, y sin ella que aliuio se pueden prometer en tã graues males? Temen, si, no so breuengar nueuas capas de tinieblas, y ese pavor no menos que ellas mismas los mar

tiriza. Grandemente dixo S. Pedro Chrisologo. *Pauore mors ipsa lenior. Cain vbi parricidali capit errore vexari, mortem petiit, requiem credidit si periret. Elias vbi sensit toto se timore aspergi, r. petebat, quam fugerat mortem, melius existimans morti succumbere, quàm timori.* Mas tolerable es la muerte, que la vida en perpetuo sobrefalto, y penoso cuidado, y pavor. Cain en el mismo punto que comencò a sentir los azeros deste miedo parricida, è impio, se desdò la muerte, y creyò que en ella hallaria puerto de descanso a la inquietud de aquella tormenta, con que lleuaua tan mareado el coracon. Huia Elias por aquellos desertos la muerte, con que en poblado le amenaçaua la fiera Iezabel; comencò a temer, y pareciendole, que por huir del fuego, auia dado en las brasas, bolniò con los afectos en busca de la muerte que dejaua a las espaldas, suplicando a Dios le acabàse la vida, porque con el contrapeso de aquel perpetuo pavor, la tuuo por torineto mas insufrible, y atroz, que la misma muerte. Que tales seràn las ansias, y las penas de los eternos vezinos de vna regiõ, como la del infierno? *Vbi nullus ordo, sed sempiternus horror inhabitat?* Ni

Ni el horror destas terribles tinieblas se mitigará con el aliuio que agora tienen las de vna lobrega carcel en la compañía de los amigos, parientes, ò socios de la misma pena. Antes bien estos, no solamente no templarán el desconsuelo de la soledad, sino q̄ con su presencia, y vista subirán de punto el tormêto. Por esto deseaua el Rico, que sus hermanos no fuesen al infierno, temeroso de que auia de crecer el fuyo con su venida. particularmente, quando los padres fueron causa de su cõdenacion a los hijos, ò estos, a sus padres. Sentidamente lo ponderò el Cartujano. *Tam vos, quam patres vestri, qui vos ad mala inducunt, seu a vitiiis nõ refrenant, incurretis debitas pœnas Dei: vel super patres vestros defunctos condemnatos; quorum damnatio, seu tormentum augebitur ex iniquitatibus, & condemnationibus vestris, in quantum præbuerunt vobis occasionem, & exē*

*plum peccandi; & pœna vnius ad nati redundat in alium.* Asi vosotros, como vuestros padres, q̄ os indujeron al mal, ò no os fueron a la mano, como deuiã en vuestros vicios, incurrireis en las penas decretadas por la justicia de Dios. Ellos se cõdenaron ya, y arden en los infiernos; y vosotros ireis muy presto a hazerles compañía, y dareis sobre ellos, como vn tizon de fuego sobre otro; y cõ vuestras maldades, y condenaciõ, se les recrecerà a ellos su tormento. Rabiarán de dolor con vuestra vista, acordandose de la ocasion, y malos exemplos que os dieron. Por esta razon, en aquella soledad descõsolada, y tenebrosa, no puede ser la compañía de aliuio, sino de mayor pena: Y lo que a vosotros con vuestros padres, les sucederà a vuestros hijos con vosotros, si no los criaredes biẽ, en amor, y temor santo del Señor.

## §. VI.

### PARTICULARES TORMENTOS

*de los cinco sentidos del cuerpo.*

**C**osa bien cierta es, q̄ los tres altos de fuego, de frio, y pauoro

so tẽblor, sobre fondo de horrenda escuridad, son penas transcendentales, que no solamente

mente hazen fuerte en el tacto, sino tambien en los demas sentidos, los quales sobre esos generales tormentos, padecerán cada vno el suyo particular. De vnos, y de otros, es bié entender, Fieles mios, lo que de todos dijo San Gregorio Magno. *Hoc timendum est potius, quam exponendum: aperta enim voce tormenta peccantium dicta sunt, ne quis ad ignorantia sue excusationem recurreret, si quid de aeterno supplicio obscure diceretur.* No ay sino relatarlos, y temerlos. Pues no pudo el Señor proponernos có mas claridad, que nos propuso, los muchos, y varios castigos del pecado; para que nadie pudie se buscar excusas en su ignorancia, si con enigmas, ò terminos oscuros, y dificultosos de entender, se le predicásen los eternos suplicios. No faltarán pues los suyos singulares, y grauísimos a los sentidos del cuerpo; que pues ellos fueron los arcaduces, ò ventanas, por donde entraron a lo interior del alma las culpas; justo es que por ellos mismos entren las punas, por virtud de aquel estatuto general, *Quia per quæ peccat quis, per hæc, & torquetur.*

Sap. 11.

Primeramente, los ojos altiuos, y deshonestos, serán atormentados có las tinieblas,

y con el humo negro, y espeso de aquellos hornos, que juntandose por de fuera con el fuego, que interiormente les derrite las entrañas, los resolverá continuamente en lagrimas de sangre. Asi mismo penarán de ver tantos lastimosos espectaculos, tanta tragedia luctuosa, y la carniceria cruel que los verdugos hazen en muchas personas, a quienes ellos quisieron bien en la vida. Pero sobre todo, con las visiones horribles, que les representarán los demonios, tomando ellos espantables figuras, sin que puedan cerrar los ojos para no verlas, en castigo de los pecados que hizieron con este sentido, y en particular de las vistas lasciuas, con que profanaron las sagradas Iglesias. *Quos enim habuere reprobos in culpa, habebunt etiam tortores in pæna.* A los que tuuieron los reprobos por atormentadores en la culpa, tendrán por sajes, y promotores en la pena. Y si en este mundo suele el demonio mostrarse tan espantoso a los amigos de Dios, qual se mostrará en el infierno a sus enemigos? Tal, dize San Gregorio, se aparecia frecuentemente a San Benito. *Corpore ralis eius oculis idem antiquus hostis terribilissimus, & succensus apparebat, qui in eum ore, oculisque*

S. Anton.  
Sum. p.  
4. tit. 14.  
c. 5.

S. Greg. in  
vita S. Be-  
nedicti.

*flammanibus sentire videbatur.* Feísimo, espantosísimo, todo penetrado de llamas, arrojando por ojos, por boca, y narices espadañadas de fuego, amenazando que se lo auia de tragar. S. Antonino de Florencia cuenta, que solia dezir vn Santo, que si alguno en esta vida viese al demonio en aquella figura en que le ven los del infierno, se moriria luego de espanto. Y añade, que vn Fraile de su Religion lo viò vn dia, y diò vn grito tan espantoso, que atemorizó a todos los del Conuento, y acudiendo allà, lo hallarò tendido en tierra como muerto, sin habla, y sin sentido. Quando bolniò en si dijo, que auia visto al demonio; y preguntandole en que forma, respondió no era posible el darlo a entender cò palabras. Pero que aseguraua, escogiera antes ser quemado viuo, que boluer a verlo otra vez. El mismo juicio hizo Santa Catalina de Sena quando se lo mostrò el Señor, el qual le advertiò, que en el infierno se muestra mas, ò menos formidable, segun las culpas del còdenado. Y si la vista de vno así atormenta, que haràn tantos enjambres de demonios, que no solamente espantã cò su terrible mirar, sino que también atieñran con sus bramidos,

y juegan rebenques sobre los desdichados reos? Por ellos dijo el Ecclesiastico. *Sunt spiritus, qui ad vindictam creati sunt, & in furore suo confirmauerunt flagella sua.* Ay malos espiritus innumerables, de los quales se sirue Dios como de verdugos para castigar en esta vida, y en la otra, a los q̄ le ofenden; y los arma con estoques, y latigos de fuego, y les dà ampla facultad para q̄ executen en ellos su furor, y facien el odio, y mala voluntad que les tienen. Así estaràn atormentando aquellas furias infernales, a los que por mandamiento del Soberano Iuez tienen tan rendidos, y fugitivos. Pues que diremos de la griteria, del triunfo, y algacarra que allí moueran contra ellos? *Et clamabunt*, dize San Agustín. *Sed quid clamabunt? Nisi percutere, dilacera, interficere, sine morte occidere, ser prunas, picem para; aurum, & argentum liquece.* Daràn grandes voces aquella canalla cruel, y que clamaràn? Hiere, despedaçá, deguella, açota, mata sin acabar cò ellos, trae brasas encendidas, hieruan esas calderas de plomo, derrite la plata, y el oro, facienle con èl los que tan sedientos del viuieron en la vida, que por amores suyos despreciarò al Criador. E.

S. Anton.  
cit.

Eccles. 39

S. Aug.  
ser. 26. ad  
Fratr.

Estas, y semejantes serán las músicas, que recrearán los oídos, que agora se deleitan con Comedias, con cantares lasciuos, con los pecados de sus hermanos, dando audiencia grata al farsante torpe, y desfalmado murmurador. Allí estarán siempre oyendo horrédas blasfemias cõtra Dios, y cõtra sus Santos, lluuias de maldiciones, que impacientes arrojarán contra si mismos, contra los complices de sus pecados, y sobre todas aquellas criaturas, tiempos, y lugares, que fueron instrumentos de su condenacion. Pues que harmonia tan apacible la de aquellas temerosas trompetas, que aplicadas a ambos oídos, bomitarán fuego, y les tocarán arma, y publicarán guerra, mientras Dios fuere Dios? Que horror el de aquellos bramidos, que dize el Profeta Isaías. *Rugitus eius, vt leonis; & tenebit prædã, & amplexabitur, & non erit, qui eruat.* Los bramidos que allí están dando los demonios contra los precitos, son como de leones; ternã abraçada la presa, y la estarán deuorando, y enfan grentando en ella sus garras, y relamiendose en su sangre, y no avrà poder que la saque de entre sus vñas. Esto, Fieles, bien se dize, y se oye,

pero no se si se cree, o se entiende bien. Con solo el horror de la vista, y bramidos de estos monstruos animò el valeroso Martir San Sebastian a despreciar la vida, y la muerte a los dos hermanos Marco, y Marceliano. Con vn momentaneo corte de cuchillo, amigos mios, aseguraiis el Reino de los Cielos; con breues tormentos redemis los eternos del infierno. La sentencia mas cruel que os puede dar el Emperador, es condenaros a ser manjar en el anfiteatro de las fieras. Mas que tiene que ver su mayor ferocidad cõ la de los monstruos infernales? *Ibi atroces spiritus commorantur, quorum brachia, & capita draconum sunt; quorũ oculi igneas sagittas iaculantur; quorum dentes sicut elephantis prominent, & stimulant ad tormentum velut cauda scorpionũ; quorum voces ceu leonum fremitus sonant; quorum aspectus tremorem incutit; pariterque dolorem, & mortem.* Hagoos saber, que en el infierno, donde auéis de parar, si negais la Fè como el tirano pretède ay viuares de ferocissimas bestias, y enteros rebaños dellas, que tienen brazos, y cabeças de dragones; por los ojos arrojan encendidos dardos; los dientes de colmilludos elefantes; las colas

Isa. 5.

de pongoñosos escorpiones, el veneno de aspides incurables, y fordas, que ni escuchan lastimas, ni se muenen con gemidos; con sola su vista, afuera de basiliscos matan; bramán como airados leones, y antes de hazer presa con sus vñas, atierran con solo el semblante. Y quando no lo creyese-mos a la Fè, denieramos temer-lo, por lo que con luz particular de lo alto dijeron los Poetas, y mas claramente el Principe de todos, que como si las huiera visto, así describe las penas del infierno, y entre otras esta.

Virgll.

*Multaque præterea variarum  
monstra ferarum*

*Centauri in foribus stabulant,  
Scyllaque difformes.*

*Ac Bellua Lerne*

*Horrendum stridens, flammis-  
que armata Chymera,*

*Gorgones, Harpyaque, & for-  
ma tricorporis vmbra*

*Terribiles visu formæ.*

*Scyllaque, Centauriq; truces,  
vmbraque gigantum.*

Pues que no dijeron de la crueldad con que executan en los reos las furias infernales?

*Stant Furia circum, variaque  
ex ordine mortes*

*Sæuaque multisonas exercet  
pœna catenas,*

*Fata ferunt animas, & eodem  
pollice damnant,*

*Hinc tibi de Furiis scindit la-  
tus vna flagellis,*

*Alter a tartareis sectos dabit  
vnguibus artus,*

*Tertia fumantes incoquit igne  
genas.*

Con todos estos nombres de monstruos terribles a la vista, de fieras montarazes, de bestias lerneas, de centauros, de scilas, y caribdes, de chimeras, que armadas de fuego acometen, de gorgones, q̄ cimbran latigos de sierpes enroscadas, de harpias, y sombras de gigantes, de furias, que como vracanes en tormentoso golfo, ò como bajeles de fuego entre armadas enemigas, licenciosas discurren de vna parte a otra, y vnas tienē por oficio açotar sin piedad a los miserables cōdenados, otras abrirlos, y despedaçarlos con garfios de hierro, otras bollarlos con poluora, y quemarlos viuos; no pretendierō los sabios Gentiles otra cosa que hazer vn toscó dibujo a los mas rusticos inteligible, del furor, y rauia desenfrenada, con que los demonios los atormentan, y hazen fiesta de verlos perecer a sus manos. O que espectáculo serà este tan tragico, y funesto para sus ojos! O que estruendo tã desabrido para sus oidos, el que moueràn los comitres de aque-

quella galera con sus rebenques, cadenas, y confusa vozeria! O que pensión tan graue vn eterno padecer, y llorar sin rastro de aliuio! O que pesadúbre tener para siempre sobre si aquella molestisima herzeria, sin intermisión de vn instante, sin pausa de cõsuelo! Si agora boluemos la cara, y cerramos los ojos por no ver el cuchillo que el verdugo le pasa por la garganta al malhechor que deguella: Si a quatro dias de calentura, en blanda cama nos inquieta, y desve la qualquier ruido de la vezindad, ò familia, y se despiden visitas aun de aquellos q̄ vienen a consolar al enfermo, y se atajan las calles, porque no lleguen a sentirse los coches: Que será ver tantas tropas de feroces verdugos con sus afiladas cuchillas, y lucientes estoques, y có tanta variedad de instrumétos de fuego, que a competencia hieren, deguelan, y abrafan al réo, sin hazerle fauor de bendarle los ojos, antes alarde en ellos de

las armas, con que lo martirizan? Que será oír tan de cerca tanto estruendo de blasfemias, de maldiciones, de improperios, y tan continuados, y espantosos truenos de la ira de Dios? *Domínium formidabit aduersarij eius; & super ipsos in Caelis tonabit.* Y esto no yá en blandos lechos, sino estirados en duros potros, ò afandose a fuego lento sobre parrillas de hierro? *Qui potest capere capiat.* Alcance quien pueda lo enorme de aqueste tormento, que ninguno podrá sino le ilustra las mientes algun rayo de luz superior. Pidamosla, Fieles míos, a Dios, para q̄ abramos có tiempo los ojos, como los abrió nuestro Dauid para llorar con ellos, lo q̄ por ellos pechè en la vista torpe de la hermosa Bersabè. *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei, quia non custodierunt legem tuam.* Con poco apremio de religiosa, y modesta clausura les podemos agora escusar la petiosa, y lamentable vista de aquellos eternos males.

1. Reg. 2.

Ps. 118.

## §. VII.

PENAS PROPRIAS DEL OLFATO, GUSTO,  
y Tacto.

**N**O será mas privilegiado el sentido del olfato, ni

penará menos dentro de su esfera, aunque menos dilatada,

da, que la vista, y oído en las fuyas. Así porque el embate mas fresco, para respirar por boca, y narizes, serán llamas abrasadoras de humo pestilencial, como por el hedor intolerable, que arrojarán de sí los cuerpos de los condenados, como finalmente por la hediondez que se encerrará de asiento en tan inmunda carcel, y sobrepujará la de las sentinas, y albañares mas asquerosos del mundo. Que no sin misterio se le dió el nombre de pozo del abismo. *Puteus abyssus*. Porque este nóbre, *Puteus*, viene del verbo *Puteo*, q̄ significa oler mal. El Angelico Doctor Santo Tomas, tomando lo de S. Basilio, dize, q̄ viendo el Señor en el dia del juicio renouado los Cielos, y la tierra, y purificado los elementos, como al oro en el cri sol, madaará que toda su horrura, è inmundicia, todas sus hezes, y excrementos, desahuen en lo profundo del infierno. En confirmacion desto haze, lo que de parecer de Platon escriue el grauissimo Tertuliano. *Hos scilicet inferos Platon, velut gremium terra describet in Phadone. Quo omnes labe mundialium sordium confluendo, & ibidem decidendo, exhalent quasi cœna immunditiarum suarum grossiorem haustum, & pri-*

*ugum ibi aëreus stiperent.* El infierno lo descriuió Platon como vna sentina en lo mas hondo del mundo, a donde van a parar todas sus inmundicias; y juntas todas, y encerradas en èl, están continuaméte exhalando vn olor pestilentissimo.

Esta es no mas que vna parte del castigo, que se padece en aquelestanque, que dijo el Angel a San Iuan. *Pars eorum erit in stagno ardenti igne, & sulphure.* Sobre las quales palabras dijo São Tomas. *In duobus ergo ostenditur granitas, scilicet in igne concremante, & in fœtore inficiente.* En dos cosas se muestra la grauedad desta pena, en el fuego que abraza, y en el hedor de azufre, que encalabria, y inficiona. Del mismo sentir fae el Obispo Haimon, pero añadió vna pro uechosa nota. *In igne arder, in sulphure fœtor. Quo pena maxime carnis vitii correspondet.* En el fuego tormento de ardor, en el azufre de hediondez. El vno, y el otro son dignos castigos de los que agora se dejan abrazar con el vicio deshonesto. Los quales ardiendo en esas llamas, y rebolcandose en el cieno de sus torpezas, arrojan de sí tal olor de mal exemplo, que bueluen inhabitable a los hombres de bien la poblacion donde viuen. En

Apo. 21

S. Thom.

Haymon.

Apo. 9.

S. Thom.  
in 4. dist.  
47. art. 3.Tert. lib.  
de Anim.  
cap. 31.

la vida de la castissima Vïrgen Sãta Catalina de Sena se escriue, que estando la Santa hablando con vna muger que no conocia, aduirtió su Cõfesor, que desuiaua el rostro, y mostraua gran pesadumbre en el semblante. Informõse de la persona, y supo q̄ vnia amãcebada. Dijole la Santa. O Padre, y si sintierades el mal olor que yo senti todo el rato que le estuue hablando, sin duda hauièrades echado quanto teniades en el cuerpo!

Y si vn solo cuerpo de quatro dias muerto, como el de Lazaro, no lo pueden sufrir sus mismas hermanas. *Quatriduanus est, iam fetet*; quien sufrirà tantos cuerpos podridos, yã de millares de años en aquella sepultura del infierno, que no tiene respiradero alguno? Aunque sea albergue de viuõs, sino tiene algun desahogo, y franca la entrada a los vientos, no se podrã habitar. *Loca autem grauius olent, si spirandi careant libertate*. Por grandiosa, y capaz que sea la pieza, sino ay desahogo de vëtanas, y puertas, es fuerça se engendre en ella mal olor. Pues que sería si lo llenasẽ de cuerpos muertos? Viuo estaua aun, aunque yã cubierto de llagas, y mortal el del Rei Antioco, y no

solamente inficionaua el Palacio, sino toda la campaña, y quarteles, donde tenia alojado su exercito. *Vt de corpore impij vermes scaturirent; odore etiam illius, & fetore exercitus grauaretur*. Era tan terrible la hediondez que echaua de si, q̄ contagiaua todos los Reales, y sus mismos Capitanes, y soldados no lo podian sufrir, siendo así, que la gente militar no es la mas melindrosa, y delicada del mundo. Pues que olor el de la sentina de vna naue? O el de vna galera quando la cubren con la tienda de noche? O el de vna carcel angosta, y atestada de presos? O el de vn Hospital, y mas en tiempo de peste, lleno de heridos della? Yã me sucedió a mi en cierta ocasiõ en la que padeciõ esta Ciudad de Zaragoza, correr por mi cuenta purificar el Conuento de la Trinidad descalza, que auia seruido de morberia, y por tan infecta quedado desierta; que llegando a la puerta principal con los obreros, y oficiales que me auia embiado la Ciudad, era tan grande la hediondez que por ella salia, como si fuer a vn sepulcro abierto, y dezirme aquellos con resolucion, que no entrarían, aunque allí les plantasen la horca. No fue

2. Mac. 8

Ioan. II.

Arist. in  
Probl. f.  
42.

necesaria esta; porque el Señor les movió los animos, y atropellando con todo entraron, y se purificó el Conuento con poluora, y fuego; aunque no pocos salieron de allí heridos del contagio. Pues con quanta mayor razon deue-  
mos temer la entrada en el infierno, que no tiene salida, no ya hospital de apestados, viuos, sino de cuerpos encâcerados, podridos, y muertos?

Que sentiria vna grã Princesa, ò Señora regalada, hecha toda la vida a contratar con almizcles, con ambares, algalias, y otras confecciones olorosas; ò como llevaria el Señor principal, que arrojará impaciente el candelero a la cara del criado q̄ lo despabila, y por descuido le dá en las narizes con el humo de la paucfa; y vna, y otro aplican la mano prontos para taparlas, quando acaso topán cõ vn maladar, ò perro muerto; si les obligasen a viuir solo vn dia, y vna noche en vn carnero poblado de recientes cadaueres, y les cargasen lo losa a la boca dejandolos dentro? Quan cierto seria, quedarfe difuntos en el, rindiendo las vidas a la fuerça de la abominable infeccion? Diabolico fue el ardid, que

inuentaron los tiranos perseguidores de la Iglesia primitiua, para delquiciar la lealtad, y constancia de los soldados de Christo; y era sacar de su sepulcro vn cuerpo hediõdo, y atar con èl el viuo del Martir, para q̄ este, ò penase con la corrupcion, ò muriese con su contagio. Y juzgauan con razon, que este linage de tormentos, era mas para ser temido, que las carastas, y potros, que las horcas, y Cruces, que las parrillas, y toros de metal. Pues que son en cõparacion del infierno todas las sentinas, las cruxias, las carceles, los hospitales, las sepulturas, y carcauas del mundo, sino perfumados camarines, ò eras de flores en tiempo de primavera? A quié le bastará la paciencia para tolerar la hediondez de tantos cuerpos apestados, hechos vna podre, horribles, cadaueres ofos, no de paso, y a narizes tapadas, sino por fuerça patentes, y por todos los siglos de los siglos? El no entender esto, sino es falta de discurso, ò viua fe, por lo menos no arguye en hombres Christianos, q̄ lo deue creer, sobra de cuerda prouidencia, y lumbre de atenta consideracion.

Demos otro paso con la  
nues-

Luc. 6.

Beda.

nuestra al sentido del gusto, que sobre otros muchos padrastrós, que en el infierno tiene, padece dos atrocísimos martirios de hábre canina, è infaciable sed. El primero bien claro lo anunció por San Lucas la Eterna Verdad. *Va qui saturati estis, quia esurietis.* Parece que lo dijo por los herederos, ò imitadores de aquel rico Epulon. *Qui epulabatur cotidie splendide.* Tenia a su viétre por Dios, y cada dia le ofrecia gratos sacrificios en sumtuosos banquetes. Del qual dijo el Venerable Beda. *Saturatus erat diues ille purpuratus, qui epulabatur cotidie splendide. Sed durum va sentiebat esuriens, quando Lazarus, quem despexerat, digito guttam aqua querebat.* Harto estana aquel rico, que rozaua la purpura, y cada dia se bāqueteaua esplendidamente. Pero en el infierno ayuna a despecho suyo; y nunca podrá digerir con todo el calor de su fuego, lo que glotó en el mundo tragò. Durísimo Ay, y mui intenso dolor es el suyo, quando libra todo el remedio de su mal, en que Lazaro, a quien el despreciò, cóvna gota de agua le refresque la lengua.

Quan graue calamidad sea la hambre, diganoslo el Pro-

feta Geremias en sus lamentaciones. *Melius fuit occisis gladio, quam interfectis fame.* Harto mas dichosos fueron los que murieron a cuchillo, que los que perecieron de hambre. Esta es, mas que la espada, y que el fuego, la que destruye los Reinos, despuebla las Prouincias, y en pocos dias deshaze grandes exercitos. David, que era Principe tan cuerdo, por menor mal escogió la peste, que la hambre. Pero que marauilla, si el mismo Dios, tenièdo tanta variedad de suplicios con que castigar los desafueros del mundo, se vale della quando quiere echar contra èl el resto de su justo furor! Asi lo dize su Magestad por Ezequiel. *Et complebo, furorè meum, & requiescere faciam indignationem meam in eis, quando miserero sagittas famis pessimas.* Pues los pecadores abusan de mi paciencia, yo dejarè obrar a mi ira, y mi indignacion descansará en ellos, como en su centro, quando los flecharé con saetas de hambre, que son las mas penetrantes de mi aljaua. Bié se cumplió esto en el sitio de Gerusalen, quando, como laméta el mismo Geremias, *Manus mulierum misericordium coxerunt filios suos.* No ya las manos de

Iren. 4.

Ezeq. 5.

Thren. 4.

los hombres, que suelen ser mas crueles, y temerarios en sangrientos desgarros, sino las mugeres, que naturalmente son mas piadosas con sus hijuelos tiernos, estas los arrancaron rabiosas de hambre de sus pechos, ò los sacaron de sus cunas, y los degollaron, è hizieron trozos, y cada dia echauan el suyo en la olla, y se lo comian.

Pero ni fueron solas, ni las primeras las madres Gerosolimitanas las que usaron desta barbara crueldad para defenderse de la hambre; pues como notò San Geronimo. *Vetus narrat historia, tam Latina, quam Græca, & omnium gentium barbararum, nihil fame dirius; que sæpè compellit obsessos humanis vesci carnibus, & in suam seuire naturam. Ita ut nec parentes paruulis parcant liberis; & maritalis affectus dudum amata vxoris membra dilaceret.* Escrito hallaras en las Historias Griegas, y Latinas, y en otras muchas de gentes menos politicas, y humanas, q̄ no ay tormento mas cruel que la hambre. Y bien se deja entender por los efectos; pues muchas vezes obligò a los hombres a comerse vnos a otros, y encruelcerse contra su misma naturaleza, sin perdonar los padres a sus hijos, y los maridos a las mugeres q̄

mucho amauan. Que mas hazen las fieras compelidas de la dura necesidad? Esta pena pues es, y serà perpetua en el infierno. *Famem patientur ut canes.* Padeceràn los reprobos hambre canina, y rabiosa; y aùn no tendrà este breue, y doloroso aliuio de comerse los hijos a los padres, los maridos a sus mugeres.

Tsal. 58.

Grauisimo tormento es el de la hambre; pero compite con el, si ya no lo vence el de la sed. Las dos matan, pero aquella con fiereza lenta, y menos sensible; esta con mas agudeza de desapiadado rigor. Lo que vemos cada dia en los enfermos de alguna fiebre ardiente, que ni piensan de dia, ni sueñan de noche sino en rios, en fuentes, y surtidores de agua, ni ay para ellos de las tejas abajo mas gloria que verla, quando no puedè beberla. Enfermo conocí yo, que negandosele por orden de los Medicos, y remouiendo de toda su estancia las ocasiones, auendole perdido de vista los enfermeros, sacò fuerças de flaqueza, y bajò arrastrando al zaguán de la casa, y descolgò con trabajo vna lamparilla, no muy limpia, y se echò a pechos agua, y azeite; y no satisfecha con esto su pasión, re-

parando que en vn almario auia vna redoma de tinta, a-pechugò con ella. No parò en eso, sino que viendo sobre vn bufete dos escudillas de sangre, que le auian sacado por la mañana, parte quajada yà, y parte resuelta en agua, ò podredumbre, toda se la bebió, y le costò la vida la negra bebida. De otro supe, que acudiò de la cama a vn domestico poço, y no hallando foga, ni errada, que las auian quitado con aduertencia, se arrojò en el poço. Acudierò al ruido los que estauan en vela, y quiso Dios que lo sacaron harto de agua, y mejorado en su dolencia. Pues si se tiene por menos mal la muerte, q̄ la sed, quien no escoge antes morir, que exponerse por el pecado mortal a padecerla insaciable, y eterna en los fuegos del infierno? Lo que yo veo es, que el Rico Auariento en aquel lugar de tormentos, no implorò socorro contra otro; ni pidió desapoderado viento, ò poder, que apagase sus llamas, sino vna gota de agua, que mitigase su sed. Pues que, si a esto se añade, que los jaraues, y beuidas, que alli se recetan a los enfermos, son zumos de retama, de agenjos, de azibar, y amar guisimas hieles, de piedra azufre desleida, de plomo, ò

bronce colado, q̄ mas la enciende, y les abraza las entrañas? O lumbre de Fè, que siempre te echo menos! Por que si agora se haze tan dificultoso tomar vna purga de ingredientes amargos; si tanta sollicitud, è industria para tragar las doradas pildoras sin deshazerlas en la boca; si admiramos, y no renemos valor para imitar la rara mortificacion de vn San Francisco de Borja, que mascaba estas, y se enaguaua de espacio con aquellas; como lo ha de hazer quié por toda vna eternidad tenga aheleada la boca con aquellos breñajes de fuego, y de hieles, cò las hezes del caliz de la ira de Dios? *Verumtamen fex eius non est* Psal. 74

*exinanita bibent omnes peccatores terræ.* Para todos ay que beuer; y nunca podrán agotarlo, aunque nunca cesarán de beuerlo.

Finalmente, de las penas del tasto, no ay que dezir, sino reuocar a la memoria lo que arriba se dijo de aquellos dos infiernos de fuego, y de frio, que todas està cifra das en ellos. O gustos desvèturados del mundo! O miserables deleites sensuales, que os mentís en los principios dulces, y rematais en dejos tan agrios, y tan amargos!

## §. VIII.

*QUE AVN QUE VNO SUPIESE  
que se ha de condenar, devria negarse a las delicias  
de la vida regalada, a lei de cuerdo, y  
abraçarse con los rigores de la  
austera.*

**P**Enitentes Capuchinos,  
Cartujos solitarios,  
Oferuantes Religio-  
sos, que por amores del Cielo  
aueis hecho total diuorcio  
con el mundo, con sus liberta-  
des, palatios, y glorias, y  
publicado guerra contra la  
carne, y sus sentidos, como  
enemigos capitales de la Fè;  
que tratais vuestros cuerpos  
con increíble rigor, y los abris  
a açotes, como si fueran esclavos;  
que no solamente estais  
crucificados, y muertos al  
mundo, y como tales andais  
amortajados en jerga, y cili-  
cio, y sepultados en siete pies  
de estrecha celda, sino q̄ tam-  
bien el mundo està muerto, y  
crucificado para vosotros,  
pues no os merece mas cari-  
ño, y aprecio, ni os arrebatara  
la afición mas que los ojos vn  
podrido cadauer; que Ange-  
les engastados en carne, con  
oposición a los malignos espi-

ritus, así como estos, donde  
quiera que van lleuan acues-  
tas su infierno, y vosotros en el  
cuerpo vn voluntario, y meri-  
torio purgatorio, y en el alma  
vn adelantado Cielo, tirando  
yà gajes de bienaventurados  
con la alegría de la buena  
conciencia, y segura expectacion  
de la gloriosa eternidad, que  
en premio de vuestros serui-  
cios os aguarda; q̄ de dia, y  
de noche lamentais vuestro  
triste destierro, y suspirais  
por la amada patria; que  
vuestra comida es vn ayuno  
perpetuo, vuestro defahogo la  
clausura, vuestras delicias el  
coro, y diuinas alabanças,  
vuestra gala el tosco sayal, y  
en vna palabra, toda vuestra  
vida no es otra cosa, que vna  
prolongada muette, aunque  
dulce con tantas prendas de  
perdurable vida: contentísimos  
deueis viuir con vuestra  
bocacion, embidiaros pueden  
los

los seculares mas felices las dichas de vuestro estado, pues desde el dia que pisastes los umbrales de la Religión, todos vuestros pasos, cuidados, y empleos son vna fuga a remo, y vela de los escollos de la eterna condenacion; cada dia os alejais mas del infierno, y os acercais al puerto de la bienaventurança. Seguro es el rumbo que auéis tomado para surgir en saluamento. Escrito lleuais en la frente que sois del numero de los escogidos. Perfeuerad constantes, que ese camino derecho va al termino deseado de la celestial Gerusalén. Pero no os quiero librar del cuidado con que Dios quiso viuiesen los mayores Santos de su Iglesia. *Nemo scit vtrū odio, an amore dignus sit.* Ningu no sabe si es digno de odio, o si merece amor. Ni quiero creer, que vuestras congregaciones, por muy exemplares, y santas que sean, ayan de gozar el priuilegio, que no se concedió al Cielo, al Paraíso, y Colegio Apostolico. Posible es, que entre tanto numero de dichosos se halle algun Iudas, dicipulo infeliz, que no esté escrito en el libro de la vida.

Digo, pues que ese, aunque tuuiése motivos bastantes para tener por cierto, que no lo está, y aunque por los ocultos

juizios de Dios huuiése de parar en el infierno, no devia trocar la aspereza de su vida por la suave, y regalada, con que entre variedad de delicias triunfan los seculares. Dos solidos fundamentos tengo con que apoyar esta proposicion. Primeramente es cosa cierta, que cada vno arde en el infierno con la leña que lleuò deste mundo; si esta fuere poca, mēguado será su fuego, y su tormento; y este, y aquel grandes, si mucha. No ay otra leña en que aquel fuego se ceue sino las culpas; y destas es fertilissima la vida deliciosa, quando estéril de suyo la penitente, y austera. Es el deleite el padrino, y fautor de todos los vicios, que son los espesos bosques, donde se corta la leña. Bien dijo el Filosofo de la Verdad. *Voluptatum blanditiis declinanti ad ea, quae praua sunt omnia gerenda impellimur.* Regalase el hombre con el deleite, como la cera con el fuego, y así con grande facilidad se imprimen en su coraçon todos los vicios, rendidos a sus halagos, con qualquier empujón nos echa donde quiere. Muy a lo Christiano habló el Poeta Gentil.

*Inde aspice Late  
Florētes quondam luxus quas  
verterit Vrbes:*

Quippe

*Quippe nec ira Deum tantum,  
nec tela, nec hostes,*

*Quantum sola nocet animis  
illapsa voluptas.*

*Ebrietas tibi fida comes, tibi  
luxus, & atris*

*Circa te semper volitans infamia  
pennis.*

Buelne los ojos a los pasados siglos, y verás por el regalo destruidas florentísimas Ciudades; aunque si quisiesemos aborrecerlo, hartos escarmientos presentes de sus estragos tenemos en el nuestro, grandes en los mismos Imperios, mayores en la Religion, y costumbres. Pues es constante, q̄ ni la ira de Dios, ni el furor de los exercitos enemigos, ni la indignacion de los conjurados elementos, hazen tanto daño, como hazes tu cada día, ó maldito, y detestable deleite! Compañeras tuyas inseparables só la embriaguez, eclipse de la razon, y la lujuria, ceguera de cuerpos, y de almas; y los hijos monstruosos que de las dos nacen, es a saber, desollados delitos, y peccados infames.

En aquel tiempo florido de la Primitiua Iglesia, en que tanto credito se grangeó con la seueridad de su vida el Pueblo Christiano, aduirtió bien

ferlo, por no condenarse a vna perpetua abstinencia de gustos, que por temor del martirio. *Plures inuenias, quos magis periculum voluptatis, quam vita auocet ab hac secta.* Mas son los que se descartan de la Lei de Christo, que conocen ser la verdadera, por no priuarse de sus deleites, que por no poner a riesgo sus vidas. *Nam mortē etiam stultus, vt debitam non extimescit; voluptatem vt tantam etiam sapiens non contemnit.* A margo trago es la muerte, pero el ver que todos, hasta los mismos Papas, y Reyes, pagan esa pension, por necio que sea el hombre se la ha de hazer tolerable. Pero el deleite es tan connatural, y tã apetecible, q̄ el mas sabio, y valeroso necesita de particulares auxilios de Dios para darle de mano, y mas si el condenarse a su priuacion, y el despedirse de su amistad, y trato, no es para tiẽpo limitado, ni en este, ó aquel lance, sino en todos para siempre. En quatro palabras ciñó Pedro Blesense todo lo que para solicitar este rompimiento, con él se puede dezir en largos discursos. *Voluptas magistra nocendi, primipilaria iniquitatis, auriga malitie, siccaria virtutum, fouca scđd. alorum.* El deleite, y mas el deshonesto, y sensual, es el maestro, Regente

*Petr. Blesense.*

xe de la Catedra de Prima, donde se enseñan, y aprenden con facilidad todas las ruindades; es el cabo, que guia, y bandea contra Dios los esquadrones de nuestras culpas; es el que gobierna sin gobierno las carrozas de todos los vicios, el bandolero salteador, tanto mastraidor, y cruel, quanto mas halaguëño, q̄ quita la vida a las virtudes, y a la reina de todas, que es la caridad; es el autor de quantos pecados escandalosos se cometen en las Republicas. Veis aqui, Fieles, la leña mas seca, en que como en yesca, ò poluora prende, y se ceba el fuego del infierno. En sus espesos bosques se corta la que ha de alimentar las eternas llamas. Por donde los que le niegan la obediencia, y se salen de su jurisdiccion a la vida aspera, solitaria, y penitente, como es tierra yerma, y pelada la que habitan, no tienen ocasion de cargar de esa leña, y así no será tanta la que al infierno lleuen. Pues como grauemente dijo San Agustín, *Minus voluptatibus stimulat, qui non est ubi frequentia est voluptatum. Minus auaritie molestias patitur qui diuitias non videt.* No es tan estimulado de los gustos a pecar, el que viue en lugar esteril de ellos, ni puede ser herido con

las faetas de la auaricia, de la luxuria, y ambicion, el que no está donde aquellas le puedan afeftar, y llegar con sus tiros.

Vamos agora a lo que nos enseña la Doctrina de la Fè. Todas las cosas, dize Salomón, baze Dios, *In numero, pōdere, & mensura.* Con numero, peso, y medida. Tan justo en decretar los castigos, como en proponer los premios, y tan fiel en executar los vnos, como en repartir los otros. De suerte, que si fueren muchas las buenas obras, serán las coronas muchas; si pocas las culpas, pocas las penas. Si el pecador midió la tela de su malicia con larga medida de muchos años, y viuió en ellos amancebado, ò vengatiuo, entienda q̄ el Iuez le dará en el infierno el castigo con proporcion. Si juntare mucha leña, ò que soberuia se leuantará la llama! *Nutrimenta eius ignis, & ligna Isai. 30. multa; ò segun el Caldeo, Pyra ignis succesa est in ea, sicut in lignis multis.* Si fuera la leña poca, no se encendiera la hoguera tan grande. Todos los miembros que aqui pecan, padecerán allí sus tormentos particulares. Por los pasos libres que dà a los Teatros, y casas de perdicion, meterá sus pies en cepos sépiternos, y los

S. Aug.  
de Sing.  
Cleric.

y los pondrà desnudos sobre encendidos braferos, ò planchas de metal. Por los combites sabrosos, en que soltó la rienda al desreglado apetito, ò con que quebrantó los ayunos Eclesiasticos, le abrasará la boca, y llagará la lengua, y aheleará el paladar con amarguissimas hieles. Por las palabras torpes, blasfemas, maldicientes, y de murmuracion, se la cauterizará con hierros ardiendo. Por los pecados ajenos, que con gusto oyó, por las comedias, ilicitas musicas, y cantares deshonestos, oirá mil afrentas, y vituperios, y beuerá por ambos oídos plomo derretido. Por las compañías de falsos amigos, con cuyo trato, y mal exemplo se contagió, padecerá el desamparo de Dios, y de sus Santos, y el mal tratamiento de demonios, que hagan con él oficio de verdugos. Por la fragancia de suaves, y costosos olores, y en castigo de auer desperdiciado en ellos el dinero con que deuiera remediar la necesidad del pobre vezino, otros hediondos, è intolerables. De la mayor parte de estos culpables excesos está libre el que retirado del trafago del mundo profesa vida rigida, y recoleta. Porque ni

el curfa teatros, ni garitos. En sus melas come parca, y beue tembladamente, firuiendo a la necesidad, y no a la gula, y ostentacion; come para viuir, y no viue para comer, como muchos de los brutos. Es modesto en sus palabras, y las pesò todas antes de dezirlas, ni jura, ni blasfema, ni maldize, ni cuida de lo que se haze en casas ajenas, contento con cuidar de la suya. Las delicias de los olores dejalas para perfumar los altares, que es el mas noble empleo, que ellos tienen, y no repara en los malos, que exalan las carceles, y hospitales para dejar de visitar a los presos, y enfermos. Finalmente, como viue en apacible soledad, no se inficiona con el contagio de malas compañías. Tiene mui en la memoria el consejo de vn Sabio. *Nemini te facias nimis sodalem; Gaudebis minus, at minus dolebis.* Con nadie traues amistad mui estrecha. Yo te concedo que perderás algunos ratos de bureo, y placer. Pero también escusarás infinitos sin sabores, y graues pesadumbres, que ò los mas finos amigos dan, ò se reciben por respeto suyo. *Gaudebis minus, at minus dolebis.* El hombre reconocido en rigores de vida vir-  
tuo-

trofa, y penitente, verdad es que goza menos que otros los pasatiempos del mundo; pero siruale de cõsuelo, que està mas lejos de penar en el infierno; y quando en èl lo metiese la Iusticia de Dios, llevando menos leña, menos fuego padecería, que los que en las seluas de sus viciosos deleites cargaron de mucha.

Pero digase todo, que a muchos de los pecadores no les haze tanta nouedad la mala vida que se les dà en el infierno, porque en castigo de sus pecados, y por justo juicio de Dios comiença yà a estrenarlo en esta vida. De suerte, q̄ así como a sus amigos suele el Señor començar yà aqui a premiarles sus buenos seruicios con vna incoada bienauenturança, y con re sabios de aquella gloria, que han de gozar en el Cielo; así a muchos de sus mas atreuidos enemigos, les anticipa el infierno. Así lo testifica nuestro Rei David. *Pluet super peccatores laqueos, ignis, & sulphur, & spiritus procellarum pars calicis eorum.* Lluene Dios en esta vida sobre algunos pecadores laços; abrafalos viuos con varios castigos; lleualos mareados con recias tempestades, con que dan al traues con honra, con hazié-

da, con salud, y con vida. Y a todos esos açotes, los llama el cuerdo Rei, parte de su caliz; principio de los suplicios eternos, que en el infierno les aguardan. Y ojala conseguiese Dios de ellos, lo que con esos rigores pretende, que escarmentando en lo q̄ yà padecen con ese infierno portatil, y temporal, procuren escapar del eterno. Y pues no lo hazen, bien es que comièzen yà a probar las penas que han de padecer para siempre. Y no se consuelen, con que se les han de hazer mas tolerables, por entrar yà ensayados en ellas; antes para ellos seràn mas dolorosas, è insufribles; así como el reo siente mas los açotes, que llueue sobre otros, que los que dan en parte intacta.

De aquesta seueridad vsò la Dinina Iusticia con aquellos defalmados de Sodoma, y Gomorra. *Dominus pluit Genes. 19 super Sodomam, & Gomorrah sulphur, & ignem à Domino de Caelo; & subvertit Ciuitates has, & omnem circa regionem.* Lluoid el Señor llamas de fuego celestial, que boluierò en ceniza poblaciones, y vezinos. Porq̄ muda Dios de estilo en el castigo de los hombres? El vniuersal del mundo executò con diluuios

de agua, y este lo executa cõ lluias de fuego? Si, que pues con fuego han de ser castigados en el infierno; comienzen yã en la vida a sentir sus ardores, deseles la parte del caliz, que han de echarse a pechos despechados, mientras Dios fuere Dios. Asi lo sintiõ el zelosissimo Saluiano. *Dum cum iudicio malos perdidit Dominus iam ad instar futurum iudicij iudicauit. Cum enim ad supplicium malorum gehennam in futurum arsuram manifestum sit, Sodomam, & vicinas eius vrbes coelesti flama consumpsit. In presenti autem illud, quod futurũ est Deus voluit declarare iudicium, quando super impiũ populum gehennam misit, è cælo. Quando el Señor destruye los malos con fuego de las nubes, parece que en este juicio particular se enfaya para lo que ha de hazer en el vniuersal. Porque como sea cierto, que el infernal se encendiõ para tormẽto perpetuo de los cõdenados; abrafa con este a*

Sodoma, y a las Ciudades rezinas, y contagiadas de su infame lasciua, para q̃ yã en este mũdo comienzen su infierno.

La misma justicia vindicatiua reconociõ San Agustín en aquel latigo que jugõ el Saluador sobre los que cõ sus compras, y ventas le profanauan la casa de su Padre. *Fecit quasi flagellum de funiculis, de los mismos laços, con que lleuauan atadas las cargas, hizo el açote. Fecit flagellum de resticulis; ad hoc admonet eos, vt mutant se, & ne sint negotiatores: nam si se non mutauerint, audient in fine; ligate illis manus, & pedes, & proiicite eos in tenebras exteriores. De fogas se forma el rebenque para el castigo de su impiedad; y para darles a entender, que si no se arrepienten de ese su defacato, y no hazen penitencia, y mejoran su vida, sobre ese trato de cuerda, vendrà otro, sobre esa tunda temporal descargará la eterna, que mas los lastime.*

## §. IX.

*APOYASE LO MISMO CON otro no menos firme fundamento.*

**O** Tra razon ay aun de mayor momento, por la qual, aũque

supiese el hombre que se ha de condenar, devria ponerse entredicho en todo genero de

de regalo, y exercitarse en obras de aspereza, y rigor; si qujera por entrar yá en aquel palenque de tormentos, enfiado a padecer. Pues como dijo el Filósofo, *Ab assuetis non fit passio*. No se sienten tanto los yá espermentados males.

*Colum.*

De aquí vino a dezir Columela, que las mejores leuas de los soldados sô las que se hazen de gente del campo. *Ex agris delectus habendi*. Porque como estân habituados al trabajo, y hechos yá a los ardores del Verano, y escarchas del Inaierno, y a la tolerancia de otras incomodidades, mas facilmente sufrê las de la milicia, y duran en ella. Porque de los criados en sus casas cõ abundancia, y regalo, se dijo: *Dulce bellum inexpertis*, como no saben lo q̃ es guerra, marchâ alegres, y a vn dia de hambre, ò a vna mala noche de vn sitio, suspiran por la vida holgazana, y desamparan cobardes sus banderás; y si huir no pueden, rendidos a la fatiga, enferman, y mueren. Persuadiõse el famoso Mitridates, q̃ su vida ania de peligrar, mas a manos de la embidia, y ambicion con veneno, que con hierro a las de sus enemigos. Quiso preuenirse contra la traicion, y comêçò poco a poco a mezclarlo en la comida,

y de vsado lo hizo alimento tan vsual, que quando quiso matarse con èl, yá no pudo. Tanto como esto pueden la experiencia, el exercicio, el vsco, y costumbre, para embotar los filos a los dolores, como a mortales venenos.

*Profecit poto Mitridates sepe veneno*

*Toxica ne possent sana nocere sibi.*

De aquí se concluye quanto mas intolerables se les harân los tormentos del infierno a los Ricos, y Poderosos, a los Principes, y Señores del mundo, criados toda la vida en vn pielago de delicias, que a los que pasaron la suya en toda calamidad, y laceria. A cuer dome aquí de lo que vn Sabio escriuiò de su fortuna a cierto amigo. *Quam graue mihi sit in senectute propter inopiam seruire, facile potes ex te, & aliis coniecturam capere*. Quan molesto me sea seruir al cabo de mis años, a lo que la pobreza me obliga, de lo que por ti pasa, lo puedes congeturar. *Sed hoc internos refert, quod in paupertati assuetus es. Ego verò cum in maximo splendore, & abundantia fortuna semper vixerim, non possum iugum istud perferre*. Diràs que seruimos los dos, yo pobre viejo, y tu con los mismos achaques. Pero ad

*Apud Gasparinum.*

uierite, que ay diferencia grãde, por la qual padeciendo en igual grado vna misma pena, es mucho mas graue la mia, y mas digna de compasion; que tu naciste pobre, y pobre te criaste; desde la cuna estàs hecho a lidiar con la miseria, con que yã la tienes medio vencida, y en los callos que hiziste, se despuntan sus flechas. Pero yo, amigo, naci con mejor estrella, crième con todo esplendor, y abundancia de buena fortuna; y como pasè de repente de vn estremo de felicidad, a otro de desventura, no puedo mas con el yugo que lleuo, quando a ti por acostumbrado a padecer, te parece tu seruidumbre mas lleuadera. Las palabras que aña de son dignas de toda ponderacion. *Ceteris fortasse memoria rerum prosperarum molesta est. Ego verò, non solum hoc malo crucior, sed etiam cum huiusmodi incommodorum nihil vnquam expertus fuerim, eo minus patientiam possum habere. Vtinam aut in hac miseria natus essem, aut quã beatè vixerim nũquam meminissẽm.* A los demas les es molesto el acordarse de que fueron en vn tiempo felices, y aquella prosperidad pasada, mediãte la memoria los atormenta mas que la aduersidad presente. Fui dichoso, y foi

desdichado; fui grande Señor, y me lloro fieruo. Gran mal! Mas no es ese solo el que yo padezco, sino que como jamàs experimentè trabajo alguno de los que agora me affigen, y no estoi heecho a sufrir sus rigores, no puede bastarme la paciencia por bien que la estire. Pluguiera al Cielo, q̃ toda la vida me huuiera criado en esta miseria, ò que me borrara Dios de la memoria la felicidad en que me vi, pues el acordarme della, no me sirve sino de mayor tormento, como el no tener experimentada la aduersidad de dar al traste con mi valor. Con que otras lamentaciones puede llorar, y maldezir su fortuna vn pecador regalon en el infierno?

En aquella eterna carcel, Fieles mios, como en las del mundo, ay variedad de penas, mas, ò menos graues, segun la muchedumbre, y grauedad de los delitos. Asi como Christo Redentor nuestro dijo, que en la Casa de su Padre Cestial ay muchas mansiones, esto es, premios diferentes, cortados a la medida de los meritos de cada vno. Vese lo primero manifestamente en el exemplo de vn facinoroso encarcelado, al qual por vna de tres vias se le pue-

de

de agrauar el castigo. Primeramente pena, segun la estrechez del calabozo en que lo sepultan; pues algunos no alcançan viuos tanto espacio, como tendrán muertos en la sepultura. Lo segundo, padece mas el mas delicado de complexion, que algunos ay tan robustos, que no tan facilmente los mellan males, q̄ para otros serian tormentos de muerte. Vna flor cō qualquier inclemencia se ahaja, y vn tronco a muchos inuieranos, y veranos se resiste. Lo tercero, siete mas en pena igual, el que de mas alto grado de felicidad diò en ella. Quien negará ser mayor la del aherrajado en tan angosto brete, donde ni bien puede estar de pies, ni bien echado, que la de aquel que libre, y sin grillos pasea por toda la carcel, y respira por sus ventanas cō la vista del campo, y del Cielo? El que se criò con miseria rustico pastor por los mōtes, ò en majadas de ganado, hecho a dormir sobre la tierra, y a no hartarse de pan, menos penará con la abstinencia, y dura cama del calabozo, que el delicado Capallero, que en mullirle la snya, en disponerle, y façonarle almuerzo, y comida, merienda, y cena cada dia cansaua a sus criados. Lo

misimo se ha de entender de los demas suplicios, y penales instrumentos; pues claro està, que ha de sentir mas las cadenas de hierro, el que al cuello las llenaua de oro, que el azacan que se ceñia con vna soga de esparto.

Todas estas circunstançias, y aumentos de dolor se platican en la carcel del infierno. Al que mas atreuido ofendiò a su Dios, mas estrecho, mas tenebroso, y sucio le daràn el calabozo, mas ardientes las llamas, mas atrozes los demas tormentos. Y de dos, que igualmente delinquieron, aunque sea igual la penitencia del vno a la del otro, menos de mal sufrir se hará la snya al cuerpo hecho a trabajos, a frios, y calores, que al que toda la vida nanegò viento en popa, popando al suyo por vn pielago de sensuales deleites. Asi lo juzgò el gran Gregorio. *Sicut vno Sole omnes tanguntur, non tamen sub vno ordine omnes aestuamus, quia iuxta qualitatem corporis sentitur pondus caloris; sic, & damnatis vna est gehenna, quæ affligit, & tamen non omnes vna qualitate comburit.* Es admirable la compacion con que lo explicò el Santo Padre. En tiempo de Caniculares, vno es el Sol que para todos nace; no vibra rayos

*S. Gregor.  
lib. 9. Moral.*

yos diferentes sobre el Cauallero caminante, que sobre el criado de a pie, ò sobre el codicioso segador; y con todo en estos que los enciendê mas con el exercicio, ninguna impresion hazen; y aquel, a la primera carga que le dan, sin defenderle el quita Sol, se rinde, y bafquea, y busca sombras de arboles, que le concilien viento para respirar, y tal vez llega a su casa doliente de tabardillo, y muere. Asi en el infierno, aunque padezcan dos igual pena de fuego por vna misma culpa, mucho mas bafca, y tormento le causa al que siempre se criò en regalo, que al que desapiadado con su cuerpo lo maltratò a rigores. Y esto es lo del Apocalipsi.

Apoc. 18 *Quantum glorificauit se, & in deliciis fuit, tantum dare illi tormentum, & luctum.* Al paso que corrieron sus delicias, correràn sus lastimas, y tormentos.

La tercera circunstancia, q̄ sube de punto la presêta miseria, es la pasada felicidad. Por eso el otro cuerdo desdichado deseaua olvidar sus primeras dichas. *Vtinam quâ beate vixerim, numquam meminisssem.* En el mismo exemplo del encarcelado se vè esto manifestamente, pues mas siente los apremios de la car-

cel, el que diò en su tenebroso abismo de la cunibre de la mas sublime dignidad, que quicè de lo llano de vna humilde fortuna. Por algo se dijo. *Tolluntur in altum, Quo casu grauiore ruant.* Y a quien tal sucediere, mucha asistencia de la mano de Dios es necesaria, para no acabar con todo el caudal de la paciencia. Y por no auer quebrado en el de la suya el Santo Iob con esa caída, mereciò en todos los siglos el titulo de pacientissimo Principe, espejo de sufrimiento, y dechado de valor. El mismo dize de quan alto, y a donde cayò. *Ego ille Iob 12. quondam opulentus repente contritus sum.* Yo aquel, en vn tièpotan opulento, agora tan pobre, y mendigo. Yo tan asistido de tropas de criados, agora tan desamparado, y tã solo: yo tan entronizado, agora tan abatido. De lo alto del Real Solio caì en vn aqueroso muladar. De tanta multitud de ganado mayor, y menor, como pacia mis dehesas, sola me quedò esta manada de gusanos, que tégò de apacentar con mis propias carnes. Tan pedaços se hizo de la caída aquella mi entera felicidad, que el mayor es vn casco de teja para raer la podredùbre q̄ de mis llagas corre.

re. La salud, antes tã robusta, agora tã estropeada, q̄ no tẽgo neruio, ni hueso que no me duela. De muchos fui embidiado en aquella bonança, y agora es tan deshecha la tẽpestad que padezco, que todos pueden tenerme compasion. Pero pierdase todo, y no se pierda la paciencia. Cumplase en mi la voluntad de mi Dios, que esto es lo que mas conuiene, quando su Magestad tan piadoso Padre asi lo dispone. *Sicut Domino placuit ira factum est, sit nomen Domini benedictum.* Sea para siempre su nombre bendito. Vn prodigio pues como este de tan inuencible tolerancia, bien es quede para dechado della a todos los siglos. Pero diganos la Boca de Oro, en que estauo lo mas picãte de esta calamidad, y porende lo mas viuo, y admirable del sufrimiento?

S. Chriſto.  
in Cat.

Iob 1.

*Qui ab egentibus parentibus procreatus, & in paupere domo educatus est, is quasi exercitatione munitus vim egestatis lenius tulerit. Qui vero tam multis diuitijs circumfluat, is si repente ad flatum contrarium deorudatur suabitam mutationem haud facile sustinuerit. Namque homini non experientia munito inclinationes huiusmodi à superiores solent accidere.* El que de padres pobres nació en vna triste aldea

a la falda del Pirineo, y se criò de puerta en puerta con toda mendiguez, y desventura, tan desnudo en inuierno como en verano, no nos causará admiracion verlo leproso, y sufrido en vn Hospital de Zaragoza; porque vna cõtinuada laceria allana el camino, y dispone la posada para otra, que es lo que allà dijo Tulio, ò se escriuiò a èl en vna Epistola familiar. *His ma-* Ciceron.  
*lis animus exercitatus caller iam debet, atque omnia minori estimare;* hallandote este trabajo tã curtido en otros muchos, yã puede el animo auer hecho callos, y sentirlo menos. Pero vn Iob, nacido, y criado entre las delicias, y grandezas de la casa Real, q̄ se viò en tan alta cima, lifonjeado del poder, de la salud, de la sangre, de la amistad, de la abundancia, del regalo, y rico patrimonio, arrebatarlo de golpe de esas cumbres, y dar con el, y estrellarlo, y hazerlo pedaços en lo profundo de tanta miseria, eso es lo que justamẽte solicita, y merece aplauso, y admiracion. *Repente contritus sum.* Grã portento, verlo por vna parte tau cõtrito, y molido en el cuerpo, y por otra en el alma tan solido, y tan entero.

Mas que tiene que ver, Fieles

les mios, esta caída que diò el Sâto Iob del trono de su Principado a vn muladar, con la que dà en el del infierno por el pecado mortal, el que en algun tiempo se viò en gracia de Dios, siquiera la que recibió en el Sâto Bautismo, y por virtud della legitimo heredero del Reino de los Cie-  
 los? La mayor distancia de los estremos, alto, y profundo, hazen mas horrible, y lastimosa la caída. Quanto mas dista el infierno del Cielo, de lo eterno transitorio, y temporal, que del estierco el oro, la plata, y las riquezas, y glorias del mundo, que todas las reputò por estierco vn juicio tan acertado como el del Apostol San Pablo. *Omnia urbi-tratus sum ut stercorea.* Mucho padecia Iob, quando en el fiel de su imaginacion contrapefaua las dichas pasadas con el infortunio presente. Algo mas es lo q̄ en el infierno padecen en aquel hediondo estiercolero de pestilencial olor, en aquel albañar de todas las inmundicias del mundo, en aquel deposito de tanto cadauer, los que en èl se plañen llagados de cabeça a pies, heridos en cuerpo, y alma, deshórados, abatidos, acotados como esclauos, ò bestias de carga, sugetos a la hambre, a la

sed, a la pobreza, a la soledad, al yelo, y al fuego, y a tanta variedad de esquisitos tormé-  
 tos, quando la infelicidad de estado tan calamitoso la carean con la libertad, honra, riquezas, mando absoluto, holganças, y delicias, que gozaron en la vida. Este fue el sentir de San Geronimo sobre aquellas palabras de Maías. *Cũ cantico non bibent vinum amplius.* No se brindaràn como solian entre musicas, y canticos alegres, con vinos generosos. A que proposito les reuoca a la memoria el gusto de sus embriaguezes? *Quia prateritarum deliciarum recordatio erit cruciatuum materia.* Para que la memoria de las pasadas delicias de nueuos filos a la espada que los deguella. No se hallò Iob en su trabajo tan solo, que no acudiesen algunos de sus amigos a vn rato de conuersacion; si bien yà solian darle con ella pesadumbre; por donde vino a llamarlos, importunos, y cansados consoladores. Querria saber, si lo seràn mas al pobre condenado los infernales verdugos, y cruelissimos demonios, cuya asistencia perpetua, no serà para consolarlo importunos amigos, sino para añadir enemigos de apiadados dolor a su dolor, para dar vna, y otra buel-

S. Hier. in  
 cap. 24.  
 Isai.

buelta a sus cordeles, para soplar las llamas, y auuar sus tormentos. Finalmente el mayor que el Rei Idumeo padecia en su establo, era ver sus carnes hechas vn hervidero de gusanos voraces, y hambrientos, que se lo comian viuo. Pero tonia libres las manos, y no le faltana vn trozo de teja para barrerlos, y apartarlos de si, con que si quiera por algun espacio de tiempo, hasta que se criauan otros, se librana de sus morderuras.

Que tiene que ver esta carniceria, con la que harà en los reprobos aquel gusano roedor, que tanto amenaza Chrifto en su Euangelio? *Vermis eorum non moritur.* Que nos dize el Ecclesiastico? *Humilia valde spiritum tuum, quoniam vindicta carnis impij ignis, & vermis.* Soberuio pecador, humilla esos humos de vanidad, abate ese penacho, corta esa cresta altiva, con q̄ publicas loco guerra a tu Dios, y temeratio presumes hazerte horro de su obediencia, *Dix isti, non seruia.* Rinde esa ceruiz indomita, y proterua al yugo suauo de los Diuinos Mandamientos. Porque si así no lo hizieres, sabe que tiene su Magestad en el infierno fuego, y gusanos para el castigo de sus desprecios, y vègança de sus agrauios. Fue-

go, y gusanos digo, que si biè todo el mal que estos hazen, pùdiera aquel solo, es muy conueniente, que pues siendo el pecador vil gusanillo, se atreuid a hazer armas contra el Criador, gusanos se le atreuan a èl, y lo humillen, y despedazen. Y pues se dejò cegar de la ambiciõ para no ver los raros exemplos de profundissima humildad que le diò su Diuino Maestro, quando de hijo de Dios se hizo humilde gusano, *Ego sum vermis, & non homo;* gusanos mortifiquen el arrogante orgullo, con que èl siendo asquerosa gusarapa, aspirò a veneraciones de Dios. Con este mismo castigo, y humilladero amenaçò en su cantico triunfal la valerosa, y cuerda Iudit a los enemigos *Iudith. 16* del Pueblo de Dios, y en ellos a todos los que arbolan banderas contra la virtud. *Dominus enim Omnipotens vindicabit in eis, in die iudicij visitabit illos. Dabit enim ignem, & vermes in carnes eorum, ut vrantur, & sentiant vsque in sempiternum.* El Señor todo poderoso se vengarà dellos. Que si en esta vida disimula, y les permite que lo pasen en todo placer, es para subir de pùto el pelar que les aparece en la otra. Visitarlos ha en el día de su juizio, y condenados a la carcel del in-

Marc. 19

Eccles. 7.

Hierem.

2.

S. *Basil.*  
in *Psalm.*  
33.

fierno, mandará al fuego que los abraze, y a los gusanos, que se los estén comiendo por siglos eternos. Y declarando S. Basilio, que gusanos executores de la ira de Dios sean estos? dize. *Vermium innumerabiliam genus venenosum, ac carnivororum, estitans quidē semper, nec tamen se satians, intolerabiles dolores morsibus inficiens.* Vn genero de innumerables gusanos, mas venenosos, que viuoras, y escorpiones, hambrientos de carne humana, que siempre comen las carnes del condenado, y nunca se facian, pero son intolerables los dolores que causan con sus picaduras. Firma S. Agustín. *In inferno est ferocitas bestiarum, & dilaceratio immortalium vermium.* En el infierno ay piaras de bestias feroces, tigres, osos, leones, y jaualies, que muelen con sus dientes, y desgarran con sus vñas; y tambien ay gusanos inmortales, que despedazan Eche el sello S. Inocencio, Pontifice Maximo. *Vermis duplex interior, qui rodit cor, exterior qui rodit corpus.* Dos especies de gusanos, vnos roen al cuerpo, y otros por adentro se comen el corazón.

S. *Innoc.*  
lib. 3. cap.  
2.

Y que gusanos mas fieros, que los que nosotros criamos agora con la corrupcion de nuestras gastadas costumbres,

esto es, los pecados que cometemos contra Dios? Elos, pues, son los que con su memoria, y remordimiento mas atormentan en el infierno. Quiere el Espiritu Santo, que huyamos del pecado, como de vna venenosa serpiente. *Quasi à facie colubri fuge peccatum.* Serán, pues, los pecados vnas culebras rabiosas, y armadas de veneno, que alidas fuertemente al pensamiento del condenado, le estarán morriendo, y empocoñando el alma con acerbísimos dolores, sin que aya por toda vna eternidad quien las desprendan, quien corrija sus hambres, temple sus rabias, ni medicine con triacas, ò antidotos la maldita ponçoña que bomitā. Harto mas dignos de horror son estos gusanos, que los que haziendo albergue, y pasto suyo, el cuerpo llagado del Santo Iob le apurauan la paciencia, y acrisolauan su valor; y con todo, porque los sufrió constante, es vitoreado Rei pacientísimo, y propuesto por exemplo a todos los siglos, el qual quien combatido de semejantes males no se atreue a imitar, almenos no deja de confundirse, y rendirle admiraciones. Pues quanto mayor nos la deuiera causar, si vieramos, que vn condena-

*Eccl. 27.*

do tiene paciencia en los suyos, que sobrepujan a aquellos lo que a vna gota de agua las ondas del inmenso mar? Mas bien cierto, que no sabrán tenerla, sino que impacientísimos, despechados, y rabiosos, se boluerán contra Dios, que así los castiga. *A facie illorum morsuum quis sustinebit?* dize San Bernardo. Quié serà el valiente, que en aquellas mordeduras, quando se sienta taladrar cõ vnas el alma, con otras el coraçon, preste paciencia? Pero si no sirven de espejos a la imitacion, si de padrones al escarmiento, y de su escandesciente desesperacion sale vna lamentable, y temerosa voz, que auisa como pregen, que haze la Iusticia Diuina al mundo.

*Discite Iustitiam metiti, & non temnere diuos.*

Esta es la justicia que sabe hazer el Omnipotente Dios en todos aquellos Angeles, y hõbres, que tuuieron esadia para perderle el respeto. Escarmentad, Fieles, y abrid con tiempo los ojos por reuerencia del Crucificado por nuestro amor; que es prudencia feliz la que receta la cautela a vista de peligros, y daños ajenos.

Agora prestad paciencia, y bolued con la consideraciõ

a la de Job, que aun nos queda por tacar vna provechosa ilacion, de las premisas que propuso San Iuan Chriſtomo. Si el tormento mas terrible, en que campeò mas la paciencia de Job, consistiò en auer pasado de vn estremo de felicidad, y delicias, que gozaua quando pacifico Rei de Idumea en su Palacio, y Corte, a otro estremo de miseria, y dolor en q̄ se viò en su muladar; y solo el no estar acostumbrado a padecer, pudo dar punto tan subido a sus penas? *Namque homini non experientia erudito inclinationes huiusmodi asperiores solent accidere.* Porque siempre estos transitos, y mudanças angustia mas a quié no està amaestrado con la experiencia, ni supo jamas de tormento, y pesar; que serà caer de repente en medio de los del inferno, en aquellas zahurdas abominables, en aquellos fuegos espantosos, a ser mantenimiẽto luyo, y pasto de gusanos, de sierpes, y basiliscos para el delicado Cavallero, y dama regalada, que desde el nacer hasta morir viuieron como Epicureos en este mudo? Esto era lo que nunca acabaua de apear con fugo llardo entendimiento la Santissima Madre Teresa de IESVS. Esta

era vna de sus mas tristes, y tiernas lamentaciones; y como era de coraçon compasiuuo, y daua alcance a la grandeza deste mal, tenia viuua cõpasion a personas semejâtes; y juzgaua prudente les fuera mucho mejor auer nacido de padres pobres, y desventurados, y criados en todo genero de penalidades, y miserias. Que si se auian de condenar, incomparable fauor les huuiera hecho en eso la misericordia de Dios; y rigor fue de su Iusticia concederles larga vida, y permitir que la pasasen entre vicios, y regalos, entre saraos, y combites, entre comedias, y juegos, y en lograr gustos de ilicitas amistades.

Corremos este asunto con vna ponderacion grande en prueba desta verdad. Apenas peca nuestro primer Padre en el Paraíso, quando viene Dios a residenciarlo, y lo destierra del para siempre en pena de su culpa, aunque no fue sola esta la penitencia que le dió. *Emisit cum Dominus de paradiso voluptatis, vt operantur terram.* Condenalo a que viuua hecho vn azacan, y a que trabaje en el cultiuo de la tierra, y la riegue con el sudor de su rostro. O que de males le ocasionò vn momẽ-

tanco deleite! Con razon llamò a este Sã Isidoro Pelusiot. *Pelusiot. li. 3. epist. 28.* ta corredor, y padrino de las penas. *Voluptates corporis cruciatuum proxenetæ sunt, & patroni.* El que quisiere comprar quebrantos, y duelos, q̃ por baratos que se le vendan, le costarán mui caros, acuda al deleite, que todos corren por su mano, y persuadase, q̃ por ella llegaràn a las suyas mas pesadumbres, que pueda llevar el caudal de su paciencia. El es el que en su casa los tiene, los alberga, y patrocina: y en èl los halla el padre de todos, tan grandes como con èl experimentamos sus hijos. O que vida tan llena de afanes le aguarda a Adan fuera del Paraíso! Controuiertten aqui los Doctores, si despues del pecado durò muchos dias en aquel delicioso jardin. La opiniõ mas probable es, que aũ no fuerõ dias, sino pocas horas. Y el desterrarle tan presto, fue rigor de justicia, ò no sino exceso de compasiua misericordia? A esto segundo inclinò cõ Moises Barcefa, por dos razones. Darè primero la que a mi se me ofrece, y luego la deste Padre, que tendrà mas autoridad. Digo, pues, que fue piadoso el destierro, fauorable la expulsion. Pues siendo el Pa-

raiso, *Locus voluptatis*. Lugar de deleites, dejarlo en el Dios, fuera exponerlo a peligros de nuevas caidas, y mas rompiendo ya el yelo, y la verguença a su mandamiento diuino. Lo que no se le hará increíble a quien supiere lo que haze el deleite tirano con el que vna vez se rindiò a su seruidumbre. Pues en llegando a dominar las facultades del hombre, le escurece la razon para que no se valga della, debilita las fuerças al aluedrio, trata como cautiuo al alma miserable, y le haze pasar mala vida, siempre aberrojada entre hierros, lleuando sobre si vna pesadissima carga de culpas, y penas. Por eso dijo Seneca a vn su amigo. *Relinque voluptates turbidas magno luctuadas*. Nunca corriò limpio el deleite, y así siempre deja en el alma grande asieto de hezes, de penas, y dolores. Dize, pues, la misericordia de Dios. Salga Adá del Paraíso, que si en el queda cercado de deleites, no podrá salir de su cautiuerio, tendrá en ellos ocasiones de nuevas culpas, è incurrirá en mas atrozes penas. Pues la aspereza de la vida trabajada, y penitente, es esteril de ordinario, de vicios, como de frutas dulces el amargo, y sediento salitral;

Senec. e-  
pist. 27.

y tan fecunda de maldades la vida deliciosa, como de plátas, y flores el jardín de regadío.

Mas a nuestro proposito haze la razon de dicho dolor, para persuadir que fue obra de gran misericordia echar luego a Adan del Paraíso. Por que si estuiera muchos dias gozando de asiento sus delicias, y repastado en ellas sus sentidos, diuertido ya en ver la amenidad de sus países, lo frondoso de sus bosques, lo fertil de sus valles, lo oculto de sus vergeles, y cristalinis raudales de sus rios, ya en oír el murmullo de las fuentes, la musica de las aues, ya en oler la fragancia de sus flores, ya en gustar la dulce variedad de sus sabrosos frutos, ya finalmente en solazarse, y respirar a sus frescos embates, y saludables mareas; ser priuado de toda esa gloria, y condenado a contender con duros terrones, a seruir plaza de triste jornalero, a lidiar cuerpo a cuerpo con las inclemencias de la nueua, y esteril region, con la destemplanca de los vientos, con la tirania de la hambre, con las calinas del estio, y hielos del inuierno, con el ceño de varias tempestades, con el fuego de vna calentura, y con  
otras

otras mil dolencias, y calamidades, fuera para el tormento mayor. Pues para que este sea mas tolerable, no le permita el piadoso Señor q̄ se enuicie en los regalos del Paraíso, que si a ellos se acostumbra, pasando de ese estremo de gustos a otro de pesares, será grauíssima la penitencia de su culpa. Dejense esos rigores, para aquellos mal mirados hijos suyos, que a persuasión del proprio amor, y cariño del deleite transfigurán el desierto, y valle de lagrimas en huerto de delicias, y dellas caen, como Iob en su muladar, en el albañar del infierno. *Credibile est Deum què paradiso pulsurus erat, eum haud longo tēpore rāta felicitate frui fuisse, ne nimiti cruciaretur; sed mollius, minusque agre ferret, se tantis delicij spoliari.* Mui creible, dize, es, y pues lo es, no nos puede estar mal el creerlo, que fue clemencia el dejarlo largo tiempo entre las delicias del Paraíso, porq̄ auiendo de salir del a tantas penas, no se le hiziesen estas mas pesadas despues de aquellas. Que Dios es tan bueno, que aun en las mismas execuciones de su justicia quiere que se descubra la grandeza de su misericordia.

Fieles mios, entended esta

verdad, que los demonios s̄o mortales enemigos nuestros, y que con ningunas armas nos hazen mas cruda, y peligrosa guerra, que con los sensuales deleites; emboscados en ellos hieren a su saluo de muerte las almas; con su ayuda apellidan vitorias, y lleuan innumerables prisioneros al infierno: y que entre las asperezas, y espinas de la vida penitente, y apartada de pasatiempos, y regalos, son facilmente vencidos. Ella es camino real para el Cielo; y al paso que entreis en el, os apartareis de peligros de eterna cōdenacion. Pero quando fueše vuestra desdicha tanta, que os perdiešedes en camino, en que se pierden pocos, aun en ese caso, que es raro contingente, os estaria menos mal pasar de vnas penas a otras enfayados ya a padecerlas, que de grandes regalos a desacostumbrados tormentos. Pues es cosa cierta, que dà filos mui agudos el presente, y mui vsado plazer al pesar, no conocido, y venidero, la libertad a la estrecha carcel, el desahogo al apremio, la hartura a la hambre, la musica al llanto, y la vida poltrona, y regalada a la muerte inmortal, y sempiterna.

Moyfes.  
Barc. i. p.  
de Parad.  
cap. vii.

S. X.

*DE LOS MALES DE PENSA CON  
que Dios castiga en esta vida la culpa, se con-  
cluye la grauedad de las del  
infierno.*

**S**iempre me causa admiracion lo que leo en la Historia Euangelica, q̄ en la distribucion solemnne, y general de premios, y castigos que ha de hazer el Soberano luez en el dia de su juicio, adjudique a sus escogidos vna herencia tan rica como la del Reino de los Cielos, con atencion a que hartaron al hambriento, dieron al sedieto vn jarro de agua fria, albergaron, y vistieron al pobre, y desnudo peregrino, visitaron al preso en la carcel, y en su hospital al enfermo, no hazienda comemoracion de otros mas releuantes serui-cios, que muchos de aquellos dan en sus memoriales. Asi mismo admiro, q̄ no motiue en la sentencia, y condena-cion de los reprobos, sino el no auerse exercitado en esas obras de misericordia, callá-do en el tenor de aquella car-gos sustanciales de otros pe-

cados grauissimos que come-tieron, y no han de quedar sin castigo. Sin duda, que sobre serle tan grata, como lo es a su Magestad, la piedad que vsamos con los que vemos en alguna laceria, interesa mucho, ò por mejor dezir, nos corren a nosotros grandes in-tereses en nũca perder de vist la hambre, la sed, la desnudez, la enfermedad, y trabajo de vna larga prision, en rozarnos frequentemente con esos, y semejantes males, que a cada paso vemos en el mundo, todos introducidos en el por la culpa de Adá. Pues por poco discursio que tenga el hóbre, que con ellos se carea, y los lleva entre manos, ha de inferir, que si solo vn pecado, q̄ fue actual en el padre, y ori-ginal en los hijos, en aquel, y en estos con tanta diuersidad de dolencias, lo castiga la Di-uina Iusticia en la vida pre-sente, que hará con tantos ac-tua-

tuales de cada vno en el infierno, q̄ es el lugar proprio, y diputado para hazerla en los malhechores? Entrais en vnas carceles Reales, y registrais con los ojos del alma, lo que no siempre se concede a los del cuerpo, verdugos, cala boços, leoneras de hombres, que se transformaron en fieros homicidas, cepos, argollas, grillos, esposas, cadenas, hediondez, hambre, desventura, tentor de lo que serà de sus vidas; y mas adelante tanta diuersidad de martirios, y tormentos, para hazer dezir la verdad al que se cierra de campiña; luego tanta diferencia de suplicios, horcas, garrotes, cuchillos, hogueras, destierros, confiscacion de bienes, infamia publica, galeras perpetuas, tenaças encendidas, cortes de puños, açotes de muerte, y esta por remate de todos. Salis de la carcel, y hazeis otra estacion al Hospital general; visitais compasiuo sus quadras, diputadas para la cura de varias enfermedades, calenturas, mal de costado, dolor de hijada, perlesia, lepra, ciatica, y otras, q̄ solo su nombre causa horror, por asquerosas, y terribles. Aquí hallais al vno, que haze estremecer la cama con los terabtores de la accesion, alli el

otro, abrafandose interiormẽte con el ardor de la fiebre; este carcando de sed, pidiendo por misericordia vn jarro de agua, y baldonando de cruel a quien se la niega piadoso; aquel està dando arcadas a vista de la amarga purga, el otro estrella los gritos en el Cielo con el dolor del cauterio de fuego, ò pedaços que le saca la nauaja de carne podrida. A vno le cortan el braço encancerado, a otro le componen los huesos descõpuestos, ò rotos de la caída. Vno rabia de hambre, a otro solo el olor del alimento forçoso lo martiriza. Estos suspirando toda la noche en desvelo perpetuo, aquellos bafqueado, y gimiendo al calor de las vnciones. Pues que de las miserias que encontrais por esas calles, cojos, tullidos, mancos, peniquebrados, ciegos, menesterosos, muertos de frio, y de hambre en andar de viuos? Quien cõtara los estragos de vna porfiada guerra, en que queda tan maltratado el Reino vencedor, como el conquistado, y vencido? Lo que pudo ignorar algun siglo de oro de los pasados, no puede el nuestro, quando apenas ay Prouincia en ambos Orbes, que no tengan en armas la ambicion, ò

la discordia. Quien dirà la riza que haze vna pestilencia, y mas quando prende su fuego en poblacion numerosa, como Seuilla, ò Milan? Ellas lo digan que lo sintieron, que a nosotros nuestros duelos nos bastan. Pues que calamidades vna esterilidad, y oluido del Cielo, quando se bueluen de bronze las nubes; vna hambre como la de Saguunto, y Gerusalen; vn asedio largo de plaça, sobre la qual de dia, y de noche llueuen balas, bombas, y granadas de fuego, de cuyo furor nadie viue seguro? Pues que tragedias las de vn naufragio en la mar, de vn temblor de tierra? Que prolongado martirio el de vna esclauitud en Berberia? Pues carceles, galeras, destierros, tormentos, horcas, y Cruces, Hospitales, con todo el esquadro de enfermedades, q̄ en ellos se curan, y otras que corren el mundo por su pie, guerra, peste, esterilidad, hambre, pobreza, y desnudez, sitios, naufragios, terremotos, seruidumbre en poder del mas barbaro tirano; esos, y semejantes males, que no todos los padece vno, sino que se reparten entre muchos, son soñados, ò son dibujos de pincel en comparacion de los

que padece el que se condena por solo vn pecado mortal? Y si cada vno de aquellos haze a los hombres tan prouidos, y aduertidos para su fuga, siendo pintados, y temporales, como todos juntos no les despiertan el temor, ni les despauilan la prouidencia, siendo verdaderos, y eternos?

Es el infierno vna congregacion de todos los males, vn oceano sin suelo de todas las penas, angustias, y tribulaciones que ha repartido la ira de Dios entre todos los hijos de Adan desde el principio del mundo, y que llouera sobre ellos hasta su fin. La inmensa pesadumbre desta terrible carga tenia sobre si el Santo Iob, quando mas viuia la luz de la Fè, y mas despier-ta la aduertencia de la razon. *Semper enim quasi tumentes flui-* Iob 31.  
*Etus super me timui Deum, & pò-*  
*das eius ferre non potui.* Pareciòme tenia yà sobre mi todo el golpe de la ira de Dios; y esta era a guisa de soberuias ondas, que anegauan el alma con otras de panor, sin hallarme con fuerzas, ni aliètos para euadir a nado de tã grande hondura. *A pauore tã-* S. Gregor.  
*ta similitudinis,* dize San Gre- ibi.  
*gorio, pensemus, si possumus, quã*  
*tu in vno fuerit vis timoris.* El

espanto, que la misma semejança trae consigo, nos dará a conocer el que a la ira de Dios, y a la mayor reseña de ella, que es el infierno, ruuo aquel santísimo Rei. Porque pocas cosas ay mas para temer en el mundo, que vna tempestad braua, y furiosa, que en breue espacio alza có todo, honra, dignidad, vida, y salud, y en vn instante hūde al hōbre en los abismos. Con estos ojos anemos de mirar la ira de Dios sobre los pecadores. Tres estados reconoce el Santo Pontifice en el mar, quando alterado, colerico, y borrascoso se levanta a mayores. *Prius lene vnda; post modum volumina maiora, ad extremum flustus in altum se erigentes.* Primeramente, vnas olas se alzan modestas, y se encrespan corteses, y benignas. Luego otras inchadas, q̄ yá hazen remolinos, con que se tragan los bajeles. Últimamente otras se empinan, y su ben tan altas, que trasladan su dominio a la region del aire, y lo dilatan largamente por las riberas, entrando sin licencia la tierra a detrás, y tal vez destruyēdo las Ciudades vezinas, como ha sucedido estos años a muchas del Septentrion; llegan atreuidas a çotatar las nubes, y

amenazar las estrellas, con q̄ no ay galeon que no padezca miserable naufragio. Todos los castigos que Dios haze en esta vida son, *lene vnda*, ó las ordinarias de mar en leche. Las penas que en Purgatorio padecen las almas justas, *maiora volumina*, yá son mas altiuas, y mas de temer. Verdad es que fumen, pero no ahogan; combaten reciamente la naue, pero no la echan a pique, ni obligan a dar con la ropa en el mar, y perder la hazienda. Las del infierno só olas soberuissimas que dān al traſte con todo. En estos tres generos de ondas se representā los tres grados de la ira de Dios; pues si el infimo, y positiuo, tal destrozohaze con hambres, pestes, guerras, enfermedades en la playa del mundo, q̄ harà el superlatiuo en el golfo lançado del infierno?

Olas mansas llama a todas las penas de la presente vida, que a muchos mal sufridos, y poco conformes có la Diuina voluntad, les parecen mui brauas y suelé apretar de suerte, que dān a la bāda con la paciencia, y hazen perder del todo el juicio, y facan a los hombres de si, y aun de sus casas para poblar la de los locos. Siendo cosa

cierta, q̄ no ay pena, y dolor, que no conceda treguas, y no se mitigue algun tiempo, ò porque el humor se diuerte, ò porq̄ se ahuyenta, ò corrige cò la eficacia de las medicinas, ò se suspende con el sueño, ò los amigos acuden a eptretener con vn rato de santa conuersacion, ò musica de voces, è instrumentos, ò porq̄ la vista de Christo crucificado, y memoria del Cielo, y el deseo de dar gusto a Dios, que lo tiene de verlo pa de cer, lo haze tolerable, y su Magestad con su gracia dà fuerça, y aliêto para llevarlo, yà con alegría, yà con paciêcia. Demas desto, la esperâça, de que se ha de acabar, sirue de grande aliuio en la mayor afliccion. Y con todas estas ayudas de costa, y estriuos del valor, si aprietan algo mas de lo que suelen los dolores, suelen parecer a la flaqueza humana tan insufribles que se les desea sin en la misma muerte. Pues que serà quando el pecador en el infierno padezca tanta mezcla, y confusion de diferêtes males, dolores tan crudos, sin diuersion alguna del mal humor que los causa, que es la culpa; sin medicina, porque el mal es iacurable; sin consuelo, que no ay quien lo dè,

sin esperança de galardon, y de descubrirle sin al dolor, q̄ por fuerça ha de ser eterno, y sin socorro alguno de la gracia de Dios, que esfuerze a llevarlo? Este fondo sin suelo de ondas decumanas, y superlatiuas, ni ay discursio gigante que lo apee, ni inteligencia tan estirada, que a sô-darlo arribe.

De suerte, Fieles mios, que vno de los fines, que tuuo la Diuina Prouidencia en castigar al pecado aun en esta vida cò tâta diuersidad de enfermedades, y agudos dolores, como los hóbres en ella padecemos, fue para q̄ de la grandeza destes coligiesemos la atrocidad de penas con que en el infierno lo castiga. Ridicula, y bien impertinente fue la pretension del Rico Auariento, quando por merced pidiò que saliese del a predicarlas vn condenado. Pues era escusada diligencia para que formafemos dellas el concepto bastante para zelar la saluacion de nuestras almas, por las que aqui sufrimos. Lo menos que de aquellas podemos concebir de lo que Moïsen, Profetas, y Euâgelistas nos predicán, es, que son tan graues, como las que agora experimentamos. Pues en que razon cabe, q̄ no aya-

mos de hazer por escapar de aquellas con circustancias de eternas, lo que hazemos por vernos libres destas temporales? Porque si agora vemos, que no ay medicamento tan aspero, ni pildora tan amarga, ni purga tan defabrida, ni cauterio de fuego, ni filos de nauaja, ni punta de lanze- ta, ni efusion de sangre, ni dieta, ni entredicho de otros gustos, que no sufra el enfermo, por librarse del dolor de la gota, de costado, de muelas, de hijada, y otros que al miserable cuerpo martirizá; porque por amor de cuerpo, y alma no auemos de aceptar la aspereza de la penitencia, el golpe de la disciplina, el rigor del ayuno, y cilicio, el diuorcio con las ocasiones de pecar, con las malas compañías, y otros profanos pasatiempos, que son causa de nuestra espiritual ruina, por euadir las penas del infierno, aunque estas no fuesen mayores, que las que aqui padecemos, y mas con ciertas noticias de que son mas graues, y que no tendràn fin? A vn hombre corpulento, y acometido de recia apoplexia, fuesen los Medicos recetarle ayuno de tres, y quatro dias, sobre otros penosos remedios, y todo lo haze facil el

amor de la vida, y el deseo de libertarse del molesto accidente. Dezidle al otro que se està muriendo de mal de hijada, ò a la que rabia de dolor de muelas, que de repẽte se veràn libres con solo hazer proposito de abstenerse por espacio de vn mes, el vno de la casa del juego, y la otra del teatro de las comedias. Que digo proposito? Quien por experiencia sabe lo que son esos dolores con mil votos, se obligarà, de no ver garito, ni tablado en su vida. Pues si esto entonces nos parece tan facil, por salir de aquella agonía, y transitoria pesadumbre, porque se nos ha de hazer dificil, por escapar de esos dolores, y de otros infinitos mas acerbos, y perdurables? Asi que, si quisiésemos valernos de la razon, ni sería necesario que subiese predicador del infierno a descruirnos sus penas, ni aunque nosotros bajásemos a ver con la consideracion las que en él se padecen, para retirarnos del pecado con su vista, y por temor dellas.

Verdaderamente, Fieles, quãdo en él no huiera la muchedumbre de tormentos, q̄ enseña la Fè, y quando fuera el lugar tan ameno como el Paraíso, si la Omnipotècia de Dios

Dios no hiziera mas que trasladar a èl los achaques, y dolores, a que en este destierro nos condenò, y esos huuieran de durar para siẽpre, por no ir allà, deuieramos abrazar alegres la profesion de vida mas penitente, solitaria, y austera que tiene la Catolica Iglesia. Señora huuo bien principal, si no meños Christiana, y prudente, a quien luchando con los dolores de parto, se le vinieron a la pia imaginació

los del infierno; y admirada de la ceguedad con que se pecca en el mundo, dixo. Si dolores como estos ay en el infierno, como es posible q̄ aya hombre, ò muger, si gozan de sano iuizio, que se atreuan a cometer pecados, que se han de castigar con tales suplicios? Que crean esto los Christianos, y que con tanta facilidad se arroje n a pecar, estrañar se deue, siendo tan ordinario, por peregrino prodigio.

## S. XI.

*QUE TODAS LAS PENAS DESTA vida no pueden ponerse en parangon con sola la de fuego del infierno.*

**Q**ue cóparacion puede auer entre lo pintado, y lo viuò, entre las burlas, y las veras? Pues todas las penas de la presente vida en el comun sentir de los Santos Padres, son pintadas en comparacion de las eternas. En vn quadro de pincel por valiente que sea el dibujo, ni el fuego abraza, ni la espada deguella, ni la Cruz martiriza, ni los garfios despedazan, ni las espinas punzan, ni los verdugos atormen

tan; quando mucho causan algun horror a la vista; pues ese concepto ayemos de hazer de la realidad de estos males pñestos al lado de los del infierno. Aterrar pueden a los niños que no alcançan otros, ni saben de males, como ni de bienes eternos. Asi mismo, quando Dios nos castiga en esta vida, parece que và el negocio de burlas.

*Ludit in humanis diuina potentia rebus.*

Dize se, que lo tomò el Poeta del

Sap. 8.

del libro de la Sabiduria, dō-  
de la Eterna dize de si. *Et de-  
lectabar per singulos dies, ludens  
coram eo omni tempore, ludens  
in orbe terrarum.* Tiene Dios  
por cosa de entretenimiento,  
no solamente el premiar aqui  
la virtud con bienes tempo-  
rales, porque de esos no haze  
caso, reseruado el serio, y ver-  
dadero galardon para el Cie-  
lo; sino tambien el castigar el  
vicio con calamidades del  
cuerpo, con falta de salud, cō  
perdida de hacienda, cō ham-  
bres, y guerras. Premio de  
buenos, y castigo de malos,  
parece cosa de burlas, y que  
las veras se guardan para vna  
eternidad de gloria, y otra de  
pena. Quereis ver si son bur-  
las las mayores reseñas de la  
justicia de Dios en la vida pre-  
sente? Traed a la memoria las  
plagas de Egipto. Que indig-  
nado, que terrible, que justifi-  
ciero, que riguroso se ostentō  
su Magestad contra Faraon, y  
sus vasallos! Conuertirles to-  
das las aguas en raudales de  
turbia sangre; embiar nubes  
de langosta, que no deje en sus  
campos verde, ni seco, roso,  
ni belloso; degollarles los hi-  
jos mayorazgos en vna no-  
che, anegar la flor de su noble  
za, y milicia en las ondas del  
Bermejo. Ciertamente, que si  
estas fueron burlas, fuerō mui

pesadas. Pues hageos saber q̄  
fueron burlas, respeto de lo q̄  
con esos, y con los demas ene-  
migos suyos ha de hazer la  
ira de Dios en los infiernos.

Y porque no imagineis q̄  
lo saco de mi cabeza, acudid  
conmigo al capitulo sexto del  
libro primero de los Reyes;  
donde hallareis, q̄ auiedo los  
Filisteos desbaratado en ba-  
talla a los Israelitas, y lleua-  
do cauriua a sus tierras el Ar-  
ca del Testamento, lleuaron  
en ella su açote, y cuchillo,  
por los sangrientos estragos  
que hizo en las Ciudades de  
Palestina. Reconociendo de  
donde les venia el mal, con-  
sultan sus Sacerdotes, y Adi-  
uinos; y estos respondē lo que  
han de hazer para remitirla  
con honra a los del Pueblo de  
Dios; y para que no tardē en  
restituirla, les ponen por de-  
lante para el escarmiento lo  
que sucediō a los Gitanos, por  
auer dilatado de dia en dia  
la libertad de sus cautiuos.  
*Quare aggrauatis corda vestra, si  
cut aggrauauit Aegyptus, & Pha-  
rao cor suum? Nonne postquam  
percussus est, dimisit eos, & abie-  
runt?* Porque obstinais, ò Filis-  
teos, vuestros coracones, co-  
mo Egipto, y su Rei Faraon el  
suyo? Quereis que se acabe  
Dios de enojar con vosotros,  
y os haga otra burla como

Lib. I.  
Reg. 6.

la que a aquellos hizo? Lo que haze el cuerdo al principio, previniendo su daño, haze el necio con el suyo acuestas al fin. Por vètura aquel Principe rebelde a las Diuinas voces, no aguardò el dar a los Israclitas carta de horros, y licècia para salir de esclauitud, para quando ya tenia quebrada la cabeza, y tinto en tanta sangre inocente su Reino? Es mucho de notar como trasladarò los Setenta estas vltimas palabras. *Nonne quando illufit eis dimifit eos?* No es cierto, que quando se burlò dellòs, esto es, Dios de los Gitanos, entonces estos dierò libertad a los hijos de Israel? Bueno es eso por cierto, que hagan ellos la ofensa de veras, y que su Magestad execute su defagrauio de burlas. Asi mismo leyò la Regia Complutense, aunque con esta diferencia, que donde los Setenta hablan en singular, atribuyendo a Dios la burla, aquella vierte en plural *illuferunt*, mirando a las potestades Angelicas, que por orden suyo la executaron. Mas que burla fue esta, que obligò a Faraon, y a los Gitanos a embiar libres a sus Esclauos? Vatablo, y Cayetano, son de parecer, que las plagas con q̄ el Señor los acotò, particularmente el deguello de los pri-

mogenitos. Y si le preguntamos a nuestro eruditissimo Mendosa, porque acotes tan terribles, y calamidades tan luctuosas, se llaman ilusion? Responde, que por dos razones. *Nel quia Deus more illudentis, non autem vires suas omnes expromentis, cum Pharaone configebat.* Por esta semejança lo entenderéis. Entra en el juego de la esgrima vn soldado valiente, y mui diestro en manejar las armas, toma la espada negra, midela con su competidor, y por modestia, y cortesia, permítetele que se le desfienda, pero a pocos lances dà cò el en tierra, lo que estuu en su mano hazer en el primero. Aclamanle los circunstantes, y los que le acompañan, y conocen, dizen. Esperen vn poco, que hasta aqui ha ido la cosa de burlas; aun no ha sacado toda su habilidad, y valor, no ha hecho todo lo que puede, y sabe. Asi se burla Dios de Faraon, sin ser necesario para atropellarlo, y confundirlo, valerse de todo su poder, y saber. La segunda razón, y mas a nuestro proposito. *Quia percussio diuina, que in hac vita infertur, quamuis acerrima sit, tamen leuis quadam illufio est comparatione illius, quam peccata hominum merentur, & que in futuro seculo inferetur.* Porque

Septuag.

Vatab.  
Caiet.

todas las plagas, y acotes, por mui rigurosos que sean, con que Dios en esta vida venga las injurias que le hazen los pecadores, son castigos de burla, en comparaci6n del que merece la multitud enorme de sus pecados, y del que de veras executarà en el infierno. Burlase agora Dios quãdo destierra a Adan del Paraíso, y a èl, y a sus hijos, los sujeta a tanta inmensidad de enfermedades, de miserias, de fatigas, y dolores; burlase quãdo anega cõ diluuió de agua al mundo; burlase quando cõ otro de fuego buelue en ceniza Ciudades populosas; burlase quando sepulta en el mar rojo exercitos enteros; burlase quando permite que se destruyan con la guerra las Monarquias, y que pasen de vna naci6n a otra los Imperios; burlase quando despuebla con pestilencia las Prouincias, y con terremotos, y auenidas de rios mete en llanto, y confusi6n grãdes poblaciones; burlase quãdo con el pedrisco tala los panes, con el hielo quema los oliuares, y viñas, con la seca esteriliza los mas fertiles paraísos. Burlase quando leuanta soberuias tormentas en los golfos, y echa a fondo esquadras de galeras, y na-

uios. Burlase finalmente quãdo a cada paso con desastradas muerres puebla de escarmientos las Republicas, y sus Hospitales de tantos retablos de dolores, quantos en sus quadras erigen, ò la discordia a heridas, ò a excesos el vicio; y la torpeza infame. Eterno Dios, y Omnipotente Señor, y si tales son aqui vuestras burlas, quales seràn en el infierno las veras! Mas la lastima es, q̃ estã peruerso el ingenio de los ciegos pecadores, ò lo tienen tã peruertido el demonio, y los vicios, que estos males los tienen por grandes, temen estas penas por veras, y no temen las eternas por burlas; pues tampoco trabajã en desviarse dellas, como si realmente creyesen que lo son.

Dézdme, Fieles, si amenazase Dios, por vn Profeta suyo, que con vna inundaci6n de impetuosa lluvia ha de anegar vuestra Ciudad con todos sus moradores, qual seria vuestro temblor, quando viesedes que se cubre de negras nubes todo el emisferio? Y si armada la tempestad parãse esta en cerner pocas gotas, no suficientes para acallar el poluo, y luego saliese el Iris de paz, y serenase el Cielo, como diria algu-

no,

no. O que lindamente nos ha burlado el Señor! Pues aduertid, que su Magestad en varias partes de su escritura tie ne amenazado a los pecadores, que los ha de enuestir con vn diluuió de penas. Embia agora las temporales, que son como agua cernida, con que haze burla dellos, porq̄ les guarda para el infierno las eternas, donde ha de defatar, y resolver en copiosísimas lluias las nubes de su indignacion; lluias digo, y no de agua fresca, sino de fuego abrasador, en cuya comparacion no son mas que gotas de agua, respeto de todo el oceano todos los dolores, y penalidades, que se padecen en la vida.

Leed el capitulo veinte de *Ezech. 20* Ezequiel, que es bien largo, y todo èl està lleno de cominatorias terribles, de castigos espantosos, que ha de hazer Dios en su infiel, y rebelde pueblo. Quejase con vino sètimiento de que se hizieron fardos a sus voces, y lo irritaron con sus abominaciones, è idolatrias. *Et irritauerunt me, noluerunt que me audire. Vnusquisq; abhominations oculorum suorum non proiecit, nec idola Aegypti reliquerunt.* Y q̄ se pudo esperar, ò que temer de Magestad tan grande, tan

prouocada, y ofendida? *Et dixi ut effunderem indignationem meam super eos, & implem iram meam in eis.* Amenazales, que ha de llouer sobre ellos toda su indignacion, que ha de agotar para anegarlos el inexhausto pielago de su ira. Y despues de preñezetas, sale con mandarle a su Profeta. *Fili hominis, stilla ad Africum.* Hijo del hóbree, destila mi furor contra la vanda del medio dia. Cierro, que có el agua que gota a gota por alquitará se destila, no tan facilmente se inundan los Pueblos enteros. Y en esto viene a parar toda aquella efusion del raudal de su saña? Direis que se burla Dios de sus enemigos. Es la verdad, pues amenaza con diluuios, y enuiste con gotas de su ira. *Stilla ad Africum.* Y veamos a que castigos llama burlescos destellos, y enojos de burlas? *Ecce ego succendam in te ignem, & comburam in te omne lignum viride, & omne lignum aridum, non extinguetur in te flamma succensionis.* Yo pegaré fuego a tus bosques, y todo lo abrararé verde, y seco. No se apagará la llama de mi justo furor hasta que todo lo buelua en pauefas. Y eso es destilar gotas de indignacion, quando las llamas insolentes, y vé-

gatiuas lo destruyen todo? Elos castigos tã graues se llaman gotas? Por menos mal tu uieran el de vna gota coral, q̄ el de incendio tan lastimero de guerra, ò peste, que dà con todo al traues con libertad, con hazienda, con vida. Graueamente reparò en el modo de hablar el Cardenal Hugõ.

*Hugon.* *Signanter dicitur stilla; quasi dicitur: quidquid ostenderit, & dixeris ipsi, non est nisi modica stilla comminationis meae respectu eius quod faciam.* Todo quanto tu le podràs dezir de mi parte, por mas que encarezcas los enconos de mi ira contra el pecado, y los reuefes della, q̄ en esta mortal vida alcançan al pecador, es vna gotica de ira dilatada, respeto de los golfos que en el infierno les aguardan.

*S. Hieron.* *Aqui San Geronimo. Si tanta est stilla, quid de totis imbribus existimes? Si en vna gota se padecen tales naufragios, que serà quando abiertas las cataratas se resueluan los elementos en lluias de fuego, en inundacion de rayos, y salga de madre el rio de la ira de Dios? Son aqui las penas de la culpa de bur-las; allí seràn los castigos de veras.*

No son menos misteriosas aquellas palabras del Señor por Isaias. *Dominus sicut fortis*

*egredietur; sicut vir praeliator suscitabit zelum, vociferabitur, & clamabit; super inimicos suos confortabitur. Tacui semper, silui, patiens fui, sicut parturiens loquar, & absorbebo simul.* Agora haze Dios la guerra a sus enemigos los pecadores con lijeras escaramuças, ya dà en la hazienda, ya en la salud, ya en la honra, ya tal vez en la vida. Pero vedrà tiempo en que se pondrà en campaña contra ellos con todo su poder. Entonces, como guerreador valiente, despertará el zelo de su lesõ honor, que parece que duerme en los muchos desfacatos que disimula. Allí serà ello. Allí alçarà la voz, y con sola ella les elarà la sangre. Y que les dirà? Callè siempre; digo que callè, y dandome por tan agraviado, no quise darme por entendido. Hize recurso a lo grande de mi paciencia, y la mostrè en disimular con tantas injurias. Agora hablarè, como quien rebie ta por hablar. Agora sabrán los locos pecadores con quiè se tomaron, y me lo pagaràn todo en el infierno. Que dezis, Soberano Señor, que no auéis hablado, hasta que pronunciais sentencia de condenacion a fuegos sempiternos? Pues cuyas, sino vuestras, son aquellas voces por boca de

*Hier. 6.* Geremias? *Ecce ego dabo in populum istum ruinas. Dex ad me hazer, no me vais a la mano, que tengo de llenar de ruinas, y calamidades este Pueblo ingrato, y atreuido. Cuyas aquellas de Ezequiel?*

*Ezech. 6.* *Ecce ego inducam super vos gladium. Yo os embiarè la espada, y la guerra, que no deje entre vosotros hombre a vida. Cuyas aquellas de Oseas?*

*Ose. 13.* *Ego ero eis, quasi leo, sicut Pardus in via Assyriorum. Occurrà eis, quasi vrsa raptis catulis, & dirumpam interiora iccoris eorum; & consumam eos ibi quasi Leo. Yobramarè como Leona, y como Pardo en la via de los Asirios, que sale del bosque, y enviste al descuidado pasajero. Saldrè al encuentro a mis contrarios, como indignada Onça, quando en ausencia suya le robaron de su viuar los cachorrillos; harè los pedaços entre mis vñas, abrielos como a vna granada, y con mis dientes comerè de sus higados; consumirlos he como el Leon hambriento al cobarde corderillo. Y otras mil voces, como estas, q̄ dais a cada paso en la diuina Escritura. Pues a vos atribuye el Apostol todo quanto a este to no dijeron los Profetas. *Olim Deus loquens patribus in Prophetis. Eso es callar? Tacui sem-**

*Hebr. 1.*  
*Isai. 42.*

*per, silui.* Pues vamos a aueriguar vuestra paciencia, que si bien no dudo que es infinita, y que la sabeis tener quando conuiene; tambien sè que no siempre conuiene el tenerla, y mas con hombres desalmados q̄ abusan della. Mas veamos si siempre la auéis tenido? *Patiens fui.* Por cuyo imperio ardieron los Sodomitas? Y los Gitanos, castigados con todas aquellas plagas, y otras mil que pudiera contar de las Historias de varios tiempos, y mas del nuestro, en que tantas Prouincias del vniuerso se lamentan a coros, llorando cada vna sus dueños, y particulares castigos de sus pecados. Todo esto no es hablar claro, y mostraros enojado, y feueroso? No, dize con piedad nuestro Religiosissimo Lusitano; porque Dios no juzga que agota de veras, quando castiga con pena temporal; entonces habla alto, y se enoja, quãdo con pena eterna. *Quia licet dura verba, & duriora verbera humano generi sapius impetisset, tamen ea omnia minarum poenarumque exempla, si cum aeternis suppliciiis comparentur, non verba, sed silentia, non tormenta sed blandimenta videbantur.* Porque si bien es verdad, que varias vezes tratò su Magestad por palabra, y por obra, al hu-

mano linage como sus ofadías, y defafueros merecian; pero todas esas pesadas razones, y amargas tûdas, si se cõparan con los tormentos del infierno, no son pesadumbres, sino fauores, no rigores de feüero juez, sino halagos, y caricias de clementissimo Padre.

*O quam nobis esset salutare, Fratres, si hoc incendium, hos lebetes, hos ignes ante oculos semper haberemus!* Dize mi Venerable Granatense. O herma-

Granat.

nos mios, y que remedio tan saludable, y eficaz, para curar de todos los achaques de nuestras almas, sería llevar siempre delante de los ojos de la consideracion, este infernal incendio, estas calderas de bronce derretido, este fuego, que nunca ha de morir, ni matar! Como por mui defafuñados que nos viesemos, podríamos entrar en esperanças de salud! O si este mismo fuego material, que lleuandolo tan entre manos, no nos atreüemos a tocarlo con ellas, lo mirásemos con la atencion con que lo miraua aquel Mõge santo, de quien refiere San Iuan Climaco, que siendo cocinero en su Monasterio, siempre que soplaua las llamas, auitaua en si la memoria de las del infierno, y acordandose de los pecados con que las

S. Iuan  
Clim.

auia merecido, continuamente lleuaua los ojos hechos dos fuentes de lagrimas para llorarlos. El mismo officio les daríamos nosotros, si el demonio no nos las robáse a la imaginacion.

*Cogitemus ergo, Fratres, con-*

S. Chryf.

*cluye San Chrisostomo, quantum sit mali in cõflagratione perpetua, in tenebris, in infinito luctu, in dentium stridore, nemine exaudire, torqueri.* Fieles mios, por vn solo Dios, de tantos ratos como desperdiciamos en paseos, en juegos, en comedias, y otras vanas, y dañosas ocupaciones, empleemos bien si quiera vna, ò media hora, en considerar quan gran malsea arder para siempre, carcel escura, y perpetua, lagrimas sin fin; crugir de dientes rabioso, y eterno. O quan lejos estariamos de dexarnos engañar de los sensuales deleites. Pues, como dijo S. Agustín, *Nemo est, qui non magis dolorem, fugiat, quam affectet voluptatem.* Ningun hombre ay tan bruto, que no huya con mas conato vn grã dolor, que siga vn gusto. Y si acá, quando vn mancebo noble, criado con todo regalo, por algun crimen se vè preso entre homicidas, y ladrones, sola la mala compañía, la hedidõdez del lugar, la escuridad del calab-

laboço, la pesadumbre de los grillos, y cadenas, tiene por pena mas horrible que la misma muerte: ¿será sobre todas estas incomodidades ser quemado viuo a fuego lento en gauilla, con viles, y facinorosos malhechores? Y teniendo los presentes para la pena, ni verlos, ni ser visto dellos para el aliuio? Discurso es este de la Boca de Oro. *Quod si tenebrae etiam perse animos nostros angunt, & turbant; quid fiet vbi tenebris tanti dolores, & incendia accedunt?* Si solas las tinieblas en vn brete de la Santa Inquisicion, así afligen, y angustian al alma, que harán jútos con ellas tantos, y tan desapiadados tormentos?

Pues que, si a ese fuego tenebroso se añade aquel incesable llorar, que como rocío al dé la fragua mas lo enciende? *Ibi erit fletus, & stridor detrium.* En los males desta vida, si es pena ellanto, algo tiene de aliuio; pues por los ojos se desahoga el coraçon, como el nauio se desagua por la bomba; y si el angustiado no hiziese a las lagrimas recurso, rebentaria sin duda con la vehemencia de su dolor. En el infierno no es así; porque de la manera que al fuego le quita Dios la facultad de luzir, y le deja la vir-

tud de quemar; así le quita al llorar eso poco que tiene de consuelo, y le deja todo lo que ha de seruir de martirio. Por eso no sin misterio se añade al llorar el crugir de dientes, para que entendamos, que su lamentarse no es desahogo, sino rabia, y furor con que blasfemos braman contra la Diuina Justicia. En breues palabras dijo San Agustín la diferencia que ay entre las penas desta vida, y las del infierno, que es la misma, que entre las vanas glorias del siglo, y la eterna del Cielo. *Sicut nullum gaudium rerum temporalium ex aliqua parte simile potest inueniri gaudio vite aeternae, quam Sancti accepturi sunt; ita nullus cruciatus poenarum temporalium potest sempiternis impiorum cruciatibus comparari.* Registrad en vn buelo los mayores gustos que pueden sollicitar le al hombre mas feliz la fortuna, y su buena estrella, la copia de riquezas, la abundancia, la prosperidad, la lisonja, el mando, la buena salud, los aplausos de los amigos, los triunfos, y victorias de los enemigos; ni alguno dellos, ni todos, que se fundiesen en vno, podrian, no digo ser, pero ni aun llamarse semejantes al gozo de los bienaventurados con la posesion

S. Aug.

pacífica de la eterna vida. El mismo juicio auéis de hazer de todas las penas del hóbren mas astrofo, en quien a porfia hizieron sus fuertes todos los males; persuadios, q̄ no son comparables, aun hechas monton, con la menor de las que en el infierno padecen los impios. Que dize el Santo Dotor de la grandeza de la gloria? *Quod Deus preparauit diligentibus se fide non capitur, spe non attingitur; charitate non apprehenditur; desideria, & uita transgreditur; adquiri potest, estimari non potest.* El premio que la misericordia del Señor tiene preparado para los que le aman, aunque lo cree la Fè, plenariamente no lo percibe, ni la esperança lo alcanza, ni la caridad lo comprehède; es mucho mas de lo que podemos pretender, y desear; puede adquirirse, y merecerse con los auxilios de la gracia; entenderse, y estimarse no puede. Lo mismo auéis de sentir de la grauedad de las eternas penas, que tiene aparejadas su Diuina Iusticia para aquellos, que atreuidos le ofenden. Creerlas puede, y deue la Fè, por lo que tiene de cierta, è infalible; hazer concepto cabal no puede por lo que tiene de escura; y de aqui

es, que ni las teme lo que ferria razon, ni las aborrece para guardarle dellas. Posible es, que el hombre por sus pecados las incurra, pero no q̄ las entienda como ellas son, hasta que llegue a padecerlas.

Fieles de mi alma, de lo que enseña la Catolica Fè, y Dios tiene reuelado en su Escritura, podeis entender por mayor, que en el infierno no ay sola vna, sino muchas, y grauisimas penas. Ay ceguedad, y tinieblas espantosas; ay martillos que quebrantan los huesos a los miserables condenados, ay rebenques que los açoran, ay nauajas, y garfios que les despedaçan las carnes; ay serpientes, y fieras, que se las comè; ay gusano roedor, que nunca muere; ay muerte penosa, que siempre viue; ay formidables visiones de demonios; ay hedor insufrible, frio intolerable, perpetuo llanto còcrugir de dientes. Pero dèmos que nohuuiese otra pena que fuego eterno. *In ignem æternum.* Concedamos mas, que ese fuego no fuese mas actiuo, y terrible que este elementar; verdaderamente solo el temor del deuiera bastar para ser todos santos, y temblar de sólo el nombre de pecado mortal. O si quisièsemos probar

bar por experiencia el rigor deste inhumano tormento! Porque fino ay quien tenga valor para poner la mano en el bronce, ò plomo derretido, si pone grima ver vn horno de vidrio, y la olla en que este se liquida; que será aquellos baños de cuerpo, y alma, y estar nadando siempre en aquellos golfos de fuego, hiriendo en aquellas calderas de metal, rebolcandose sobre aquellas ardientes parrillas con dolores, y bramidos eternos? Quien considerando esto no se estremece? Quien creyendolo se atreue a pecar; y si acaso pecò, a perseverar vn instante en su pecado? Quié de dia, y de noche no viue temeroso de mal tan grande? Quien no se maravilla de la ceguedad, y locura de aquellos, que esto creen, y viuen de asiento, y tan sin cuidado en sus vicios? Si esto, Fieles mios, no os mueue a arrancar de sus atolladeros, a salir de la ocasion, a romper los laços de esa amistad torpe, a ablandar ese coraçon duro, y vengatiuo, que tengo de hazer para sacaros de mal estado, y euidente peligro en que veo, y lloro vuestras almas de eterna condenacion? Ojala me fuese concedido ir por esas calles, y plaças pos-

trandome a los pies de cada vno de los pecadores, y suplicarles con lagrimas, que miren por si agora que pueden, pues por ventura, quando quieran no podrán. Christiano mio, yá que ni el zelo de la Religion, ni el amor de Christo, y credito de su santissima Lei; ni sus beneficios, ni sus clauos, y espinas, ni sus acotes, ni sus afrentas, ni sus castigos, ni sus premios, mueuen ese obstinado coraçon a dejar la mala vida, ese amancebamiento con que escandalizas tu Republica, esa vengança de agrauios, con q̄ la llevas inquieta; mueuare si quiera el amor de ti mismo. Aduierte, que a ese cuerpo infeliz, cuyos gustos con tantas ansias sollicitas, le ha de fer cosa intolerable arder para siempre, y pasar de tanto regalo a tanto tormento. Apíadese Dios de ti, y te alumbré para que así lo entiendas, como yo lo deseo, y a su Magestad suplico. Bien podria yo hazer sobre tu alma el llanto que mi Señor IESV Christo sobre la miserable, y ciega Gerusalén. *Si cognouisses, & in hac die tua, que ad pacem ti-S. Pasch. bi; sobre las quales palabras di libr. 2. in jo S. Palsasio. Sua ergo diem habet anima peruersa, que transit o-mnis latatur bonis, cui ea, que sunt,*  
ad

*ad pacem sunt; quia dum rebus temporalibus gaudet, dum honoribus extollitur; dum in carnis voluptate resolvitur, dum nulla formidine ventura pœnæ terretur, pacem habet in die sua quæ graue damnationis malum habebit in die aliena.* Aquí tiene su día el alma del malvado pecador, q̄ goza en paz los bienes que posee; pues todo el

tiempo que triunfa cō las glorias temporales, y con las hōras, se engrie, y se entrega a sensuales deleites, sin miedo de la pena que en el infierno le aguarda, tiene paz en su día, pero en el día de Dios, q̄ serà toda la eternidad, padecerà el mal grauissimo de su condenacion.

## S. XII.

**DE CORRER POR LA MANO,**  
y cuenta de Dios el castigo de los condenados,  
se infiere la grauedad de sus  
penas.

Isai. 30.

**N**O carece de misterio, q̄ descriuiendonos el Profeta Isaias el lugar del infierno, nos aduierde, que su disposiciō, y suplicios, quiso el Supremo Rei corriesen por su cuenta. *Preparata est ab heri Topbet, à Rege preparata.* Dize, que se preparò desde ayer, con auer tantos siglos que està preuenido para darnos a entender que està tan en su punto el tormēto, y el fuego tan viuo, como si ayer se huuiera encendido. Dize mas, que lo preuino el Rei, para que entédamos, que su Magestad es el que aplica

la mano, y la asienta mui pesada en el infierno a sus enemigos, y no ya sola vna, sino las dos. Sentidissimamente dijo el Apostol San Pablo. *Horre dū est incidere in manus Dei uiuentis.* Horrenda cosa es caer vn pecador en las manos de Dios viuo.

Ad Heb.  
10.

En sentidas palabras ciñò *S. Greg. Nazianz.* San Gregorio Nazianzeno las causas destos horrores. *Horrendum est, fratres, in Dei uiuentis manus incidere. Horrendus vultus Domini super facientes mala. Horrenda auris Domini Abelis vocem sentiens. Horrendi pedes improbitatem cursu asse-*

*assequentes. Horrenda vniuersi orbis impletio ; ita vt nemini vsquam Dei commotionem fugere liceat. Non si in cœlum auolauerit ; non si in infernum se contulerit ; non si ad orientem profugerit ; non si ad extremos maris sinus se abdiderit.* Cosa horrible, hermanos mios, caer en las manos de Dios viuo. Horrendo el semblante Diuino sobre los q̄ obraró mal. Horrendo el oido del Señor , que escuchará las voces de la sãgre de Abel para tomar vengança del inhumano fratricida. Horrendos aquellos velocísimos pies , que a todos los que huyeron de la Iusticia daràn alcance. Horrendo el múdo todo lleno de Ministros , y verdugos , de cuyas manos ningun malhechor podrá escapar ; no, aunque calze alas, y se remóte a lo alto del Cielo ; no, aunque se retire a las tinieblas , y esconces del infierno ; no, aunque se esconda en los senos mas apartados del mar. Todo es horrendo ; pero mas el caer en las manos de Dios.

Que palabras tan para hazer tẽblar a los mas valiẽtes! Quien pudiese entender , yã que declarar no es posible todo lo que encierra aquel *Horrendum*; cosa es, que a quiẽ tiene viua Fè, solo el pensarla

lo yela , y atemoriza , y le haze perder los pulsos, y erizar los cabellos. El primero que esperimentò el peso intolerable destas manos , fue el soberuio Lucifer, y nõs dirà como le fue con ellas. Grãde sobre toda exageracion es el odio , que a los hombres tiene; rabiosísimo el hipo con que solicita sus penas ; y eso por muchos motiuos. Primeramẽte, la embidia de verlos criados para ocupar las sillas que ellos perdieron. De aquí nace el procurar con todas sus fuerças, que caigan en varios pecados, para que no lleguen a aquella felicidad.

Otra espuela de su furor es el aborrecimiẽto de aquella naturaleza , que afunta a la vnion con la diuina, les hizo cruda guerra, y los desterrò del mundo, echando dèl la idolatria , y por tierra las aras, y templos , en que eran adorados ; facando de su poder exercitos de innumerables cautinos . y retirandolos a ellos a las cárceles del infierno. De aquí prouiene, que yã que nõ pueden desfogar su saña, y bomitar su veneno contra esa naturaleza en la Persona de Christo , rebueluen su colera contra los hombres. A esto se añade el triunfo, y alegria de auer vencido

do a muchos deſtos , y lleuados a ſu Argel para perpetuos prifioneros, fruſtrando tantas diligencias, como para que no lo fueſen hizo el clementiſimo Redentor. Con eſte orgullo burlean de los triftes condenados, y les dizen. Noſotros ſomos los que os hizimos deſpeñar en los vicios, para deſpojaros de la herencia celeftial, y condenaros a las penas que padecis. Eſte fue nuſtro oficio, eſta nueſtra ocupacion de dia, y de noche; y los que fuimos terceros en vueſtras culpas, ferèmos por toda la eternidad deſapiadados verdugos de vueſtras penas. Parece, pues, que para ſatiſhazer ſu odio, les deuiera baſtar verlos yà en ſus manos, ſegun aquello. *Iratus ergo Rex inſit eum tradi tortoribus, quoaduſque redderet vniuerſum debitũ.* Pues ſi yà los tienen en ſu poder; ſi dèl no ſe han de eximir haſta que paguen a Dios lo mucho que le deuen; ſi ſabende cierto, que eſtàn reducidos a vn eſtado de eſtrema miſeria, en que nunca podrán pagar, que mayor mal les deſean a los triftes, que el que a ſus manos padecen? No eſtàn contentos con eſo, y para ſaciar del todo ſu odio, mas los quierè ver en las ma-

nos de Dios, que en las ſuyas. *Horrendum eſt incidere in manus Dei viuentis.*

Atencion al memorial que preſentò contra el Santo Iob en el Tribunal Diuino. *Mitte Iob 2. manum tuam, & tange os eius, & carnem.* Aplicad, Señor, vueſtra peſada mano, y tocad le con ella, que eſa ſerà prueba real para ver lo que tenéis en èl. Si quereis entender, Fieles, el encono de ira, q̄ en eſta ſu peticion el maligno deſcubre, es neceſario ſaber, que el Santo Iob era el mayor enemigo que tenia a la ſaçon en el mundo; y para vengarſe dèl, ſolamente ſuplica, y deſea que llegue Dios a tocarlo con ſu mano. Con eſo ſe promete quedarà tal, q̄ cauſe laſtima a todas las criaturas, y que no le baſtarà todo el candal de ſu paciencia, como quien por experiècia perſonal ſabe a lo que ſabe el toque de la mano de Dios, y quan horrible coſa es caer en ellas.

Pero ſi tantas ansias tiene de hartar ſu ſaña en èl, porq̄ no pide por merced que ſe lo entregue en ſus vñas? Quien harà mas fiero eſtrago en ſu hazienda? Quien mas ſangrièta riza en ſu familia? Quien mas lamentable carniceria en ſu perſona? Quiè mas ma-

tan-

rança en sus ganados, que el q̄ tan cordialmente lo aborrece? Y aun por eso, para que la grandeza de su vengança corra parejas con la de su furioso rancor, no quiere verlo en sus manos, sino en las diuinas. Que no ignora ser muy fiaco todo su poder, menguadas sus fuerças, piedades sus rigores, en comparacion de los de Dios, quando coge a vno entre sus manos, y mas si desalmado pecador, a quié halla con el hurto del pecado mortal en las suyas, que con la ingratitude a sus beneficios, con la mala correspondencia a sus inspiraciones, có defaüeros, y defacatos a sus Leyes tiene prouocada su indignacion. Asi lo notò Didi-

*Didimo.* mo en la Catena Griega. *Vi- de quam veteratorie, quam simulate non dicat, mihi permitte; sed tu facito. Imbecillitatis enim sua probe sibi conscius est.* Aduerte, y verás, que con cautela cruel, con ardidosa disimulació, no ruega a Dios que le cometa la persona de su enemigo Iob para que el pueda açotarlo de su mano. Pues con ser sus pulsos tan valientes, sus fuerças tan grãdes, y sus rebenques tan fieros, conoce que todo es poco, todo desigual a la fiereza, con que vengatiuo pia por

verlo mas desdichado, y mas herido de cabeça a pies; y para salir con su intento, solicita que Dios lo açote, y hiera de su mano.

Parece que su Magestad condescendió con sus deseos, para acrisolar la paciencia de su siervo, y labrarle mas rica la corona. No hizo mas que tocarlo con su mano, y siendo no de enemigo, sino de muy amigo, que tal lo parò? Derribòlo de la cumbre de la dignidad real a vn abifino de tanta lazeria, que hecho todo vna llaga viuua, sin otro aliuio, que la olanda de vna teja para enjugar su podre, teniendo vn muladar por lecho de descáso, desde èl està implorando el socorro de sus amigos, y pidiendoles por amor de Dios vna limosna de compasiuos afectos. *Miseremini mei, Misere mei, saltem vos amici mei, quia manus Domini tetigit me.* Parecele q̄ està tal, que puede mouer a compasió a sus mayores enemigos, y contentarse con solas las lastimas de los amigos, que no se las negaràn, quando vean que lo ha tocado la mano del Señor. Y si esto haze con vn lijero toque en tã leal siervo, y tan cordial amigo, q̄ hará en vn rebelde, en vn traïdor, en vn enemigo, quando

Qqg 2 de:

Mendoz.

deje caer sobre su cabeça de alto, y de lleno ambas manos? En este, y semejantes lugares, dize nuestro Doctissimo Interprete de los Reyes, *Grauisissima rerum temporalium iactura, & acerbissima corporis plaga illo diuine manus tactu significatur.*

En aquel ligerissimo toque de la mano Diuina, son significadas grauisimas perdidas de bienes, y dichas temporales, y acerbissimas llagas del cuerpo, y de todos los bienes que contribuyen a su bienauenturança. Amenaza Dios que ha de tocar con su mano a Egipto, y el toque fue la carniceria cruel que el Angelico estoque hizo con la muerte de todos los mayorazgos. *Ahuc*

Exod. II.

*vna plaga tangam Pharaonem, & Aegyptum.* Que digo, tocar Dios con toda la mano, con solo el tacto de vn dedo, suele lastimar a toda vna Monarquía, como lo hizo con la de Egipto, cuyos Magos confesauan a grandes voces *Digitus Dei est hic.* Sin duda que por aqui anda el dedo de Dios, porq̃ otra mano no pudiera hazer tales estragos en nuestro Reino; ò como leyò el Caldeo. *A facie Dei plaga hæc est;* esta plaga nos viene del rostro airado de Dios, que cõ solo vn ceño así nos castiga. Hablando Filon de la de los

mosquitos, que fue la menor de todas, dijo así. *Quid Scympho vilius? Tamen tantum effecit, vt tota Aegyptus deficiens exclamare cogereetur, hunc esse Dei digitum. Manus enim eius ne à tota quidem terra, quanta, quanta est, immò nec à mundo vniuerso sustineri posset.* Gimio Egipto quando se viò tocado del dedo de Dios. Solo su peso le pareció intellorrible: que hiziera si cargara toda la mano, q̃ para sufrirla es poca toda la tierra, y todo el vniuerso?

Fil. libr.  
3. de vita  
Moj.

De aquí es, que quando Dios antiguamente quiso ostentar la grandeza de su seueridad, no aplicò toda la mano, sino solos tres dedos, y esos no flechando arcos, no blandiendo picas, no jugando espadas, no vibrando rayos, sino despidiendo vna pequeña posta de su ira por el cañon de vna pluma. Esa fue bastante para acabar con vn Principe tan poderoso como el Rei Baltasar, y dar al traste con toda la potencia de su Imperio. *In eadem autem hora Daniel 5: apparuerunt digiti, quasi manus hominis.* Aun no se deja ver como mano de Dios; porque quien bastara a verla, sino en disfraz de mano de hombre? *Et Rex aspiciebat articulos manus scribentis.* No alcacò a ver el Rei toda la mano, ni todos los

los dedos, sino solamente los artejos, que regia la pluma. Y q̄ obrò esta vista en el pecho del tirano? *Tunc facies eius commutata est, & cogitationes eius conturbabant eum, & compages renum eius soluebantur, & genua eius ad se inuicem collidebantur.* Quedò su rostro de repente robado de color, el coraçò cobarde desmayado luego començo a torcerle el garrote el verdugo de su mala conciencia, y a desenquaderarsele todos los huesos, y dar fuertemente vna rodilla con otra, como suele suceder a los edificios en vn subito, y estuendo terremoto. Ponderando Teodoro este suceso, dijo. *Quod si digitorum scribentiũ species ita perterruit eum, qui maximum administrabat regnum, vt etiam articularum compages dissoluerentur, & artus tremore occupati concuterentur: Quid non sustinuisset Deo infestus, si praesteras conspexisset, aut Angelos torue intuentes, & nouo figura habitu deterrentes?* Si sola la representacion de tres artejos humanos así atemoriza a tan soberano Monarca, que se resuelue todo de pavor, como la cera al fuego; q̄ fuera del si viera la mano de Dios armada de rayos, ò si los santos Angeles, Ministros de su justicia, lo miraran con sañudo semblante?

Dime, hermano mio, si en castigo de ese pecado, que cometiste en el retiro de tu casa, ò en el rincon de la agena, y solo lo saben el complice, y Dios; si por ese odio del q̄ te hizo la injuria, y deseo de vengarla, por esa denda q̄ nunca pagas, ò hazienda mal ganada, que no restituyes; por ese torpe consentimiento, a quié diste entrada en tu rédida voluntad, te entregàse la Diuina Iusticia en manos de los demonios, permitiendo a su aluedrio el atormentarte, que no harian de ti, segun su grãde impiedad, y capital aborrecimiento que te tienè? Pues aduerte, que así ellos no quedarían satisfechos, y querriã mas verte en la mano de Dios. Pues ten por cierto, que si en pecado mortal mueres, has de caer, no en la vna, sino en las dos. Y menos desdichado serias, si sin pasar por ellas fueses entregado a los lobos infernales, y sepultado en el infierno. Este tomaua por buen partido el Santo Iob, por no verse en aquellas, porque de solo auerle tocado de palo con la vna, lo dejó tan herido, tan escarmentado, y temeroso della, que le dize humilde a su Magestad. *Duo tantum Iob 13. ne facias mihi.* O segun los Setenta. *Duo mihi praebeas, & tunc à fa-*

Theodor.  
Orat. 5.

à facie tua non abscondar. Con  
 fofas dos mercedes que me ha  
 gais, Señor, os ofrezco de no  
 buscar infierno donde escon-  
 derme de vuestro airado ro-  
 stro. *Manum tuam longè fac à  
 me, & formido tua non me ter-  
 reat.* Si quereis que yo tenga  
 animo para comparecer en  
 presencia vuestra, ha de ser  
 con pacto, y condicion, que  
 aparteis mil leguas lejos vuest-  
 ra mano de mi, que de solo  
 verla cerca me tiemblan las  
 carnes, y con solos sus ama-  
 gos se estremece el coraçon.  
 Si esto dize vn Iusto tan refi-  
 nado en el crisol, que deue  
 sentir vn pecador lleno de es-  
 coria de pecados? *Horrendum  
 est incidere in manus Dei uiuen-  
 tis.*

Direisíne, Padre, que entíe  
 de la diuina Escritura con es-  
 te nombre de mano de Dios,  
 que tan frequentemente ame-  
 naza con ella? A eso responde  
 Eusebio Cesariense, que el in-  
 finito poder que Dios tiene  
 para castigar a sus enemigos,  
 el qual se ajusta a la grauedad  
 de sus demeritos. Y S. Am-  
 brofio lo dijo bien claramen-  
 te. *Manum Dei, virtutem intelli-  
 gimus puniendi. Hac manus Re-  
 gem Aegyptiorum propter A-  
 braba iniuriam, ob tentatam Sa-  
 ra pudicitiam flagellauit. Hec  
 manus Aegyptioru currus, equos,*

*& populos rubri maris demersit  
 profundo.* Por mano de Dios  
 entendemos la virtud que tie-  
 ne para castigar nuestras cul-  
 pas. Esta es la mano que aco-  
 tò al Rei de Egipto, en ven-  
 gança del agrauio que hazia  
 a Abraham, y de auer intenta-  
 do amancillar la honestidad  
 de su Esposa Sara. Esta mano  
 es la que sepultò en el profun-  
 do del mar, carros, cauallos, y  
 Caualleros del exercito Gi-  
 tano. Y no se castiga culpa, ni  
 en esta vida, ni en la otra, sin  
 esta Diuina mano. Dize se, que  
 Dios toca con ella quando  
 los suplicios son temporales,  
 y que de golpe la asienta quã-  
 do eternos; y de lo que pesa  
 en los primeros, se puede co-  
 legir quan pesada ferà en los  
 segundos. Los toques de ad-  
 uersidades temporales son co-  
 munes a amigos, y enemigos,  
 a aquellos para prueba de su  
 virtud, y lealtad, y creces de  
 sus merecimientos; a estos, pa-  
 ra que abran los ojos, y de lo-  
 cos sean por la pena cuerdos.  
*Conuersus sum in erumna mea  
 dum configitur spina.* Y si no los  
 abren, y se conuierten, para q̃  
 comiencen ya a padecer en  
 esta vida lo que merecen en  
 ella: que por mucho que sea,  
 no es mas que toque ligero  
 de la Diuina mano, respeto  
 de lo que les aguarda en la  
 otra.

Euseb.  
 lib. 8. de  
 Prep. E-  
 uang. c. 3.

S. Ambr  
 12. Ps. 37

Ioel 1.

Cuenta Dios por su Profeta Ioel las calamidades de su Pueblo, cō que lo auia de castigar riguroso, tomando por instrumētos a Nabucodonosor, a Antioco, y a los Romanos, y dize así. *Residuum eruca comedit locustas; & residuum locustae comedit bruchus, & residuum bruchi comedit rubigo.* Entrará en esta heredad de mi rebelde Pueblo el gusano, y talará sus frutos. Lo que el perdonare, se comerá la langosta; lo que dejare esta intacto, roerá el pulgon; y si de otros contrarios se saluaren algunas reliquias, el anublo acabará con ellas. A la tala que en los campos hazen estos flacos animalejos, compara los castigos de los fuyos, quando de Nabuco lleuados a miserable cautiuero, quando de Antioco despedaçados con horribles generos de muertes, quando de los Romanos a sangre, y fuego destruidos. Todos esos son no mas que toques de la mano de Dios. Y dá la razon grauemente el Abad Ruperto: *Etenim contra hominum, maxime Iudeorum imbecillitatem, regna illa quasi bestiae fortes, atque feroces existerunt; sed coram Omnipotentia Diuinitatis, infirma, fragilia, siue etiam exigua, taquam locusta, velut eruca, quasi bruchus, & ru-*

Rupert.

*bigo reputata sunt.* No se puede negar sino que las entradas que aquestos Tiranos hizieron por el Israelitico Imperio, fueron inuaciones de cruelísimos enemigos, de fieras montaraces, y se llaman pica duras de gusano, y langosta, toques ligerísimos de la mano Diuina, en comparacion del destrozo, que quando la ahieta haze en los condenados a los infiernos. Entre los quales, algunos se dieron tanta prisa en pecar, que no ya a vna, sino a dos manos llueue Dios sobre ellos los açotes, segun aquello de David. *Lana manus tuas in superbias eorum in finem.* Y en otro lugar. *Inueniatur manus tua omnibus inimicis tuis; dextera tua inueniat omnes qui te oderunt.* Por la primera mano entiende cō vsado Hebraísmo la izquierda, y en la segunda la derecha. En esta vida castiga el Señor con sola la izquierda de su justicia, que en nuestro sentir no tiene tanta fuerça, y la que tiene, se la enfrena, y mitiga la diestra de la misericordia. Pero en el infierno a dos Diuinas manos, llouerán sobre el malo los castigos. Y si tuuiésemos la luz de vn Apostol San Pablo, niuguna cosa tanto nos daria a conocer la horribilidad inexplicable

Ps. 20.

de

de sus penas. *Horrendum est incidere in manus Dei uiuentis.* Veis aquí, Fieles míos, mal pintado el mal viuo, el verdadero, el vnico, el mayor de todos los males, que es la eterna condenacion. Para no llegar a vn mal tan grande, es sumamente necesario hurtarnos agora a males pequeños, y viuir con el cuidado có que viuia el Santo Iob. *Pepigi frædus cum oculis meis, vt ne cogitarem quidem de Virgine.* Hize pacto con mis ojos de nunca pensar en muger. El pensamiẽto es el que se ha de abstener, y el concierto se haze có los ojos. Si, que si estos fueren mo destos, aquel serà libre de feas imaginaciones. Sobre este lugar describe la Glosa las gradadas por donde el hombre baja a los infiernos, y llega a códenarse. *Visum sequitur cogitatio, cogitationem delectatio, delectationem consensus, cõsensum opus, opus consuetudo, consuetudinem necessitas, necessitatẽ desperationem, desperationem damnatio.* O que gradacion de solidas verdades! A la vista sigue el mal pensamiento; al pensar la delectacion morosa, al deleite el consentimiento explicito de la voluntad, al consentir el executar, y ponerlo por obra, a la obra la mala costumbre; a la costumbre la necesi-

dad, a la necesidad la desesperaciõ, y a esta, por vltimo eslauon de todos estos hierros, la condenacion eterna. Quien tal creyera, que vna vista menos recatada podía abrir puerta para tan inmenos males? Por aquí començaron los de nuestro Rei Dauid, el qual llegó mui adelante en el defenso del infierno. Vió a Bersabè, pensò en ella, estampòse en la imaginacion su hermosura, abrigò esta imagen en su coraçon, deleitòse torpemente con ella, consintió la voluntad, pasó a la execucion, y aú a presumir de costumbre. Este estado infeliz lamenta en vno de sus Salmos. *Puruerunt, & corrupta sunt cicatrices meæ à facie insipientiæ meæ.* De necio se baldona así, y a qualquier pecador, que de vn pecado pasa a otro, como el que auiendo recebido vna herida, renuena con otra la cicatriz: sobre las quales palabras dixo San Inocencio Papa. *Quid insipientius peccatore, qui & cognouit facinus, & committit, & præcipitat se scienter in mortem?* Que bruto mas estolido que el pecador, que vè claramente la malicia de la culpa, y conoçe la grauedad de la pena, que como sombra sigue, y con todo se arroja a cometer la vna, y padecer la otra, y voluntaria-

Iob 31.

Glosa.

Ps. 37.

S. Innoç.

S. Chris.  
in Pſ. 50.

mèrte se precipita en el infier no. Deste poco saber se haze con razon cargo el Rey Dauid, de quien dize San Christofomo en el comentario de nuestro Salmo. *Aperuit in vano oculos, & suscepit sagittam.* Abriò vano, y curioso los ojos, y por ellos le entrò la faeta a clauarle el coracon. De aqui rebuelue el Santo contra la temeridad de los apasionados por el teatro, y vista de sus Comedias. *Audiant curiosi, audiant qui spectaculis insaniunt theatralibus.* Oigan los curiosos, los que locamente atreuidos asisten a los espectaculos. *Dauid talis ac tantus laesus est, & tu te putas non posse laedi.* Dauid tã sãto, tã amigo, y tã temeroso de Dios se perdiò por los ojos, y tu presumes que no te has de perder? *Et ille quidem non vidit meretricem, sed honestam faeminam in solario domus suae; tu autem in theatro, vbi tantò sum corruptela tanta precipitia.* Aquel no vio representar, ni bailar a vna deslabada meretriz, sino labarse en su domestico jardin a vna seõora honesta, y de reputacion. Alli cayò, y tu esperas vanamèrte, que te has de tener en el Teatro, donde yeruen los incentiuos de la torpeza, y los impulsos que en ella precipitan? *Quomodo*

*possum tibi credere, quod à talibus bestiis vulneratus non sis? Ntè quid lapideus es, aut ferreus in igne collocaris, & non ardebis?* Cortesia sobrada serà creer, que contratando con fieras tan cruels, ninguna te hieira de muerte. Por ventura eres de piedra, ò hierro? Mas has de fer, pues los broncees al fuego se derriten, y las piedras se deshazèn. No menos bien San Agustín sobre el titulo de nuestro Salmo. *De lōge vidit Dauid illam, in qua capius est. Mulier longe, libido prope. Alibi erat, quod videret, in illo vnde caderet.* De lejos mirò Dauid a Bersabè, y quedò prisionero del torpe amor. Mas que importa que esè lejos la muger, si se dà entrada en el coracon al fuego que de cerca lo abraza. Fuera està lo que se vè, y dentro lo que impele al precipicio.

Asi que Fieles mios, si el poco reato en los ojos, y en qualquier otro de los sentidos, es la grada primera de la escala de nuestra perdiciò, si deseamos no condenarnos, tomemos el saludable consejo, que nos dà el Apòstol San Pablo. *Ab omni specie mala abstinete vos.* No se contenta con que nos abstégamos del mal verdadero, y de lo que realmente es pecado, sino aũ

S. Augu.  
in Pſal.  
50.

1. Thes. 4.

de aquello que tiene aparié-  
cia de culpa, y si no lo es lo  
parece; como si vno tuuiese  
tanto horror al fuego viuo,  
que retirase la mano del pin-  
tado. Lo mismo nos aconseja  
el Eclesiastico. *Quasi à fa-  
cie colubri fuge peccatum.* Es  
el pecado mortal ponçoñosa  
serpiente, y no solaméte quie-  
re que nos apartemos della,  
donde estemos seguros de su  
mordedura, sino que para es-  
tarlo mas, huyamos de verla,  
que esa es la cuerda, y ver-  
dadera seguridad. Con esta  
atencion viuo éscarmentado  
nuestro penitente David, quã  
do dijo al Señor. *Vide si via  
iniquitatis in me est.* No yã os  
suplico, mi Dios, que veais si  
ay en mi alma pecado, para  
borrarle con vuestra miseri-  
cordia; q̄ si tal sierpe mora-  
ra en mi pecho, remordimié-  
tos sintiera mi delicada con-  
ciencia. Lo que ruego con  
todo mi afecto es, que veais  
si ay en mi, *via iniquitatis*, ca-  
mino que lleue a la culpa, ò  
mala calidad, que me dispõ-

Eccl. 21.

Psf. 138.

ga para cometerla. Que *sino*  
abro esa primera puerta, *sino*  
llego a pisar esa grada, lejos  
estarè de arribar al consen-  
timiento de deslizar en pe-  
cado, de hazerlo costumbre,  
y necesidad, de desesperar de  
vuestra gran misericordia, y  
por beneficio della, de mi  
eterna condenacion. *Et deduc-  
me in via aeterna*, añade lue-  
go el santo Rei, y con esto  
concluye el Salmo. Para que  
yo no ponga mis pies, ni  
deje mas huellas en caminos,  
que lleuã a la maldad, guiad-  
me Señor por el camino eter-  
no. Auiuad en mi alma la Fè,  
y consideracion de la eterni-  
dad. Esta ha de proponer fre-  
quentemente al Auditorio el  
Orador Christiano, como me-  
dio efficacissimo, para arrãcar  
a los pecadores mas desalma-  
dos de las carreteras anchas  
del vicio, y trassadarlos a las  
sendas estrechas de la vir-  
tud; lo que podrã hazer  
con la siguiente In-  
uectiva.

# I N D I C E

## DE LOS LVGARES DE LA ESCRITVRA, QVE SE CITAN EN este Tomo Quarto de la Primera Parte.

### *Ex Genesi.*

- Cap. I. Diuisit lucem à tenebris. Pa-  
gin. 46.  
Vespere, & mane dies vnus. 404.
2. De omni ligno Paradisi come-  
des. 44.  
Igitur perfecti sunt Cœli, &  
terra. 160.
3. Cum audissent vocem Domi-  
ni. 89.  
Emisit eum Dominus de Para-  
diso. 468.  
Timui, eo quòd nudus essem. 231  
Fecit eis tunicas pelliceas. 238.
4. Vox sâguinis fratris tui Abel. 93.  
Si autem egeris male, statim  
peccatû pro foribus aderit. 234.  
Ecce eicis me hodie à facie  
terræ. 238.
9. Omne quod mouetur, & viu-  
it erit vobis in cibum. 44.
18. Numquid perdes iustum cum  
impio? 71.  
Clamor Sodomorum. 93.
19. Venerunt duo Angeli Sodomâ.  
100.
27. Irrugit clamore magno. 293.  
Dominus pluit super Sodo-  
mam. 457.

28. Iacob vidit in somnis sca-  
lam. 196.
39. Fuit autem Dominus cum Io-  
seph. 418.
40. Vt suggeras Pharaoni. 419.
42. Audiui, quod triticum venun-  
detur in Aegypto. 400.
45. Ego sum frater vester. 312.  
Vt comedatis medullam te-  
rræ. 401.

### *Ex Exodo.*

9. Idcirco posui te, vt ostendam in  
te fortitudinem. 245.  
Et grando, & nix mixta pariter  
ferebantur. 424.
11. Media nocte egrediar in Aegyp-  
tum. 105.  
Adhuc vna plaga tangam Pha-  
raonem. 492.
12. Cum introduxerit te Dominus  
in terram. 105.
15. Misisti iram tuam, quæ deu-  
ravit eos. 87.  
Fiât immobiles quasi lapis. 437.
20. Loquere tu nobis, & audie-  
mus. 198.

### *Ex Numeris.*

25. Ecce do ei pacem fœderis  
mei. 90.

# I N D I G E.

*Ex Deuteronomio.*

10. Et nunc Israël, quid Dominus  
Deus tuus petit à te? 13.  
28. Maledictus eris in Ciuitate. 117.  
32. Et dixi, vbi nam sunt? 85.  
Iudicabit Dominus Populum  
suum. 112.  
Inebriabo sagittas meas sanguine. 198.

33. Apparuit de monte Pharã. 120.

*Ex Iosue.*

4. In die illo magnificauit Dominus  
Iosue. 105.  
10. Ponite pedes vestros super colla  
Regum istorum. 296.  
15. Dedit ei Pater suus irriguum su  
perius. 405.

*Ex Lib. Iudicum.*

3. Vtraque manu pro dextera ute  
batur. 124.  
5. De Cælo dimicatum est contra  
illos. 193.

*Ex libris Regum.*

*Lib. 1. Cap. 2.* Deus scientiarum Do  
minus est. 221.

Quicumq; glorificauerit me. 118.  
Dominum formidabunt aduer  
sarij eius. 445.

15. Triumphator in Israël non par  
cet. 288.

Siccine separat amara mors?  
326.

10. Vsq; quo tu luges Saul? 289.

22. Videbatur sibi Saul, quòd  
propinquus morti videret Sa  
cerdotes Domini accusantes  
eum. 343.

*Lib. 2. Cap. 1.* Sta super me, & interfi  
ce me. 342.

12. Peccaui Domino. 255. 270. 391.

Tu enim fecisti absconditè. 241.

16. Egredere, vir sanguinum. 255.

18. Seruate mihi puerum Absa  
lon. 273.

Et multo plures erant, quos sal  
tus consumpserat. 157.

Cecinit Ioab buccina. 56.

*Lib. 3. Cap. 19.* Spiritus grandis, & for  
tis. 45.

Petiuit animæ suæ, vt morere  
tur. 334.

20. Erit anima tua pro anima  
illius. 354.

*Lib. 4. Cap. 7.* Siquidem Dominus  
sonitum audiri fecit in castris  
Syriæ. 52.

*4. Esdra. 2.* Et in medio eorum erat  
iuuenis statura excelsus. 86.

*Tobie. 5.* Gaudiũ tibi sit semper. 432

11. Benedico te Domine Deus Is  
raël, quia tu castigasti me, & sa  
nasti me. 2.

13. Tu flagellas, & saluas; deducis  
ad inferos, & reducis. 3.

*Iudith. 16.* Dominus enim Omnipotens  
vindicabit in eis: in die iu  
dicij visitabit illos. 465.

*Ex Iob.*

*Cap. 1.* Numquid considerasti fer  
uum meum? 204.

Repente ventus vehemēs irruit.  
101.

Loquar quodcumque mens sug  
gesserit. 251.

Sicut Domino placuit, ita factũ  
est. 463.

Ne fortè peccauerint Filij mei.  
371.

2. Testa saniam radebat. 171.

# I N D I C E.

- Mitte manū tuam, & tange. 490.
6. Venerunt quoque vsq; ad mane, & pudore cooperti sūt. 250. 301.
7. Oculi tui in me, & non subsistā. 384.
8. Sicut tela aranearum fiducia eius. 275.  
Nec habet potestatem in die mortis. 157.
9. Si lotus fuero quasi aquis niuis. 360.
10. De vtero translatus ad tumulum. 87.
12. Dimitte me, vt plangam paululum. 417.  
Ego ille quondam opulentus repente contritus sum. 462.
13. Scribis enim contra me amaritudines. 357.  
Posuisti in neruo pedē meū. 417.  
Duo tantum ne facias mihi. 493
14. Expecto donec veniat immutatio mea. 211.  
Signasti quasi in saculo delicta mea. 245.  
Quis mihi hoc tribuat, vt in inferno. 38. 59. 204. 395. 305.  
Homonatus de muliere. 134.  
Lignum habet spem. 170.
16. Terra ne operias sanguinem meum. 305.
17. Vbi est ergo nunc præstolatio mea. 373.  
Et rursus post tenebras spero lucem. 439.
19. Quia manus Dñi tetigit me. 218  
Miseremini mei. 491.
20. Reuelabunt cœli iniquitatem eius. 264.

- Omnis dolor irruet super eum. 420.
21. Videbunt oculi eius interfectionem suam. 373.
24. Ab aquis niuium ad calorem ignium. 413. 425.  
Interrogate quemlibet de viatoribus. 82.
27. Non recedebam ab innocentia mea. 256.
31. Semper enim quasi tumentes fluctus. 151. 473.  
Pepigi fœdus cum oculis meis, vt ne cogitarem quidem de virgine. 496.
34. Oculi eius super omnes vias hominum. 358.
38. Tonabit voce magnitudinis sue. 287.

## *Ex Psalmis.*

2. Tunc loquetur ad eos in ira sua. 289.
3. Ego dormiui, & soporatus sū. 163.
6. Domine, ne in furore tuo. 81.
7. Scrutans corda, & renes Deus. 237.  
Nisi conuersi fueritis, gladium suum vibrabit. 5.
9. Cognoscetur Dominus iudicia faciens. 212. 18.  
Propter quid irritauit impius Deum? 42.
10. Palpebræ eius interrogāt. 226.  
Pluet super peccatores laqueos. 457.
13. Veloces pedes eorum. 180.  
Illic trepidauerunt timore. 295.
15. Quoniā à dextris est mihi. 122.
17. Intonuit de cœlo Dñs. 287. 54.

# I N D I C E.

- Omnia iudicia eius in cōspectu meo. 33.  
 Circumdederunt me dolores mortis. 373.  
 Quia custodiui vias Domini. 368  
 18. Exultauit, vt gigas. 25. 88.  
 Delicta quis intelligit? 237.  
 Tāquam sponsus procedens. 111.  
 Ab occultis meis mūda me. 365.  
 20. Pones eos vt elibanū ignis. 217.  
 Dominus in ira sua conturbabit eos. 428.  
 Inueniatur manus tua. 495.  
 28. Deus Maieſtatis inſonauit. 287.  
 Vox Domini præparantis ceruos. 53.  
 Vox Domini intercidentis flammam ignis. 434.  
 31. Pro hac orabit ad te omnis ſanctus. 312.  
 33. Vultus autem Domini ſuper facientes mala. 218.  
 36. Os iuſti meditabitur ſapientiam. 33.  
 37. Non eſt ſanitas in carne mea. 132. 249.  
 Putruerunt, & corruptæ ſunt cicatrices meæ. 496.  
 39. In capite libri ſcriptum eſt de me. 120.  
 Vanitates, & inſanias falſas. 314.  
 Tota die verecundia mea contra me eſt. 267.  
 Ipſe enim nouit abſcondita cordis. 366.  
 44. Accingere gladio tuo. 133.  
 48. Cur timebo in die mala? 365.  
 Ne timueris, cum diues factus fuerit homo. 275.  
 Vſque in æternum non videbit lumen. 434.  
 49. Deus manifeſte veniet. 212.  
 Quoniam Deus Iudex eſt. 79.  
 Ignis in cōſpectu eius exardeſcet. 4.  
 Arguam te, & ſtatuum contra faciem tuam. 241.  
 Aduocauit Cælū de ſurſum. 26.  
 50. Et peccatum meum contra me eſt ſemper. 267.  
 Et malum coram te feci. 225.  
 52. Illic trepidauerunt timore. 20.  
 54. Deſcendant in infernum viuentes. 391. 401.  
 57. Lætabitur iuſtus, cum viderit vindictam. 187. 298. 416.  
 58. Famem patiētur, vt canes. 450.  
 59. Vt fugiant à facie arcus. 139.  
 61. Semel locutus eſt Deus. 10.  
 64. Replebimur in bonis domus tuæ. 345.  
 68. Quæ non rapui, tunc exolvebam. 306.  
 Neque vrgeat ſuper me puteus os ſuum. 414.  
 71. Deſecerunt laudes Dauid. 304.  
 Mei autem pene moti ſunt pedes. 72.  
 72. Vt iumentum factus ſum apud te. 357.  
 Exiſtimabam, vt cognoſcerem hoc. 74.  
 73. Leua manus tuas in ſuperbias eorum. 218. 133.  
 74. Fœx eius non eſt exinanita. 242. 451.  
 Dixi iniquis, nolite iniquè agere. 36. 45.  
 Cum accepero tempus, ego iuſti-

# I N D I C E.

- stitias iudicabo. 360.  
 75. Viri diuitiarum. 398.  
 Terribili, & ei, qui aufert spiritum Principum. 8.  
 Venite, audite, narrabo vobis. 368.  
 Ab increpatione tua Domine. 48.  
 De Cælo auditum fecisti iudicium. 150.  
 76. Meditatus sum nocte cū corde meo. 320.  
 Numquid obliuiscetur misereri Deus? 19.  
 77. Excitatus est tamquam dormiens Dominus. 87.  
 Viam fecit semitæ iræ suæ. 90.  
 83. Beati qui habitant in domo tua. 321.  
 88. Et testis in Cælo Fidelis. 167.  
 Iustitia, & iudicium præparatio sedis tuæ. 274.  
 Thronus eius sicut Sol. 226.  
 89. Posuisti iniquitates nostras in conspectu tuo. 225. 357.  
 Quis nouit potestatem iræ tuæ? 97.  
 90. Ipse liberabit me de laqueo venantium. 287.  
 92. Mirabiles elationes maris. 151.  
 93. Non videbit Dominus, nec intelliget Deus Iacob. 69.  
 96. Ignis ante ipsū præcedet. 168.  
 100. Misericordiam, & iudicium cantabo tibi. 2. 33.  
 103. Et stetit Phinees. 91.  
 108. Dilexit maledictionem, & ueniet ei. 292.  
 109. Dixit Dominus Domino meo. 122.  
 111. Ab auditione mala non timebit. 287.  
 114. Misericors Dominus, & iustus. 19.  
 113. Non mortui laudabunt te Domine. 437.  
 116. Omnis iniquitas oppilabit os suum. 315. 437.  
 118. Media nocte surgebam. 178.  
 Exitus aquarū deduxerunt oculi mei. 445.  
 Confige timore tuo carnes meas. 42.  
 129. Copiosa apud eum Redemptio. 224.  
 131. Memento, Domine David. 368.  
 133. In ignem deicies eos. 290.  
 134. Misit signa, & prodigia in medio tui. 141.  
 138. Domine probasti me. 232.  
 Et nox illuminatio mea. 104.  
 Vide si via iniquitatis in me est. 498.  
 139. In ignem deicies eos. 428.  
 142. Non intres in iudicium cum seruo tuo. 59.  
 147. Beneplacitum est Deo super timentes eum. 23.  
 149. Exultabunt Sancti in gloria. 297.  
*Ex Prouerbiis.*  
 1. Ego in interitu vestro ridebo. 86.  
 Vocauit, &c. 370.  
 2. Exultant in rebus pessimis. 250.  
 3. In sinistra illius diuitiæ, & gloria. 120.  
 5. Non dixeris, peccaui, & quid mihi accidit triste? 96.  
 18. Impius cum ad profundum uenerit peccatum, contemnit. 260.  
 Vi.

# I N D I C E.

25. Viri mali non cogitant iudicium. 45.  
 28. Beatus vir, qui semper est pauidus. 402.

## *Ex Ecclesiaste.*

1. Stultorum infinitus est numerus. 406.  
 3. Vidi sub Sole in loco iudicij impietatem. 78.  
 5. Si videris calumnias egenorū. 78.  
 12. Time Deum, & mandata eius observa. 205.  
 Cuncta quæ fiunt adducet Deus in iudicium. 324.

## *Ex Canticis.*

1. Fasciculus myrrhæ dilectus meus mihi. 4.  
 2. Similis caprea, hinnuloque ceruorum. 109. 227.  
 Læua eius sub capite meo. 405. 120.  
 4. Vbera mea sicut turres. 4.  
 Quæ habitas in hortis. 175.

## *Ex Sapientia.*

1. Deus mortem non fecit. 287.  
 4. Cum quietum silentium tenerent omnia. 27.  
 Videbunt, & contemnent eum, illos autem Dominus irridebit. 242.  
 5. Tunc stabunt iusti in magna constantia. 299.  
 Nos insensati vitam illorum æstimabamus insaniam. 286. 437.

Ergo erranimus à via veritatis. 436.

Turbabuntur timore horribili. 313.

Pœnitentiã agêtes, & præ angustia spiritus gementes. 307. 437.

Lassati sumus in via iniquitatis. 126. 316.

Ambulauimus vias difficiles. 385.

Quid profuit nobis superbia? 75.  
 Accipiet armaturã zelus illius. 155.

Pugnabit pro eo orbis terrarum. 52. 425.

8. Ludens in orbe terrarum. 478.

11. Per quæ peccat quis, per hæc, & torquetur. 441.

In numero pondere, & mensura. 455.

16. Quod enim mirabile erat, in aqua, quæ omnia extinguit, ignis valebat. 424.

17. Vinculis tenebrarum, & longæ noctis compediti. 433.

Cum sit timida nequitia. 438.

## *Ex Ecclesiastico.*

7. Viæ illorū coram ipso sunt semper. 230.

Vindicta carnis impij, ignis, & vermis. 465.

21. Viâ peccantium complantata lapidibus. 391.

Quasi à facie colubri fuge peccatum. 466. 498.

23. Quis me videt? Tenebræ circumdant me. 226.

# I N D I C E.

24. Sicut palma exaltata sum in  
Cades. 54.  
39. Sunt Spiritus, qui ad vindictā  
creati sunt. 442.  
43. Vox tonitruī eius verberabit  
terram. 287.  
Species cœli, gloria stellarum.  
149.  
49. Præter David, & Ezechiam, &  
Iosiam omnes peccatum com-  
miserunt. 254.

## *Ex Isaiâ.*

1. Quærite iudicium. 41.  
Heu! Consolabor de hostibus  
meis. 85.  
Ne offeratis vltra sacrificium  
frustra. 279.  
2. Oculi sublimes humiliabuntur.  
275.  
3. Ruit Hierusalem, & Indas con-  
cidit. 116.  
5. Rugitus eius, vt leonis. 443.  
7. Radet Dominus in nouacula cõ-  
ducta. 83.  
Pete tibi signum à Domino Deo  
tuo. 404.  
9. Succensa est, quasi ignis impie-  
ras. 18.  
Suscepit de manu Domini du-  
plicia. 431.  
Sicut exultant victores capta  
præda. 193.  
Quoniam omnem stolam con-  
gregatam dolo. 266.  
13. Propter indignationem Domi-  
ni exercituum. 149.  
Audite, cœli: filios enutriui. 265.

- Propter hoc omnes manus dis-  
soluentur. 343.  
14. Ad infernum detrahèris, in pro-  
fundum lacī. 373.  
15. Vastatus est murus Moab. 435.  
16. Emitte Agnum, Domine, domi-  
natorem terræ. 209.  
19. Ascendit Dominus super nubē  
leuem. 7.  
28. Alienum opus eius ab eo. 87.  
127.  
29. Væ qui profundi estis corde!  
240.  
30. Nutrimenta eius ignis, & li-  
gna. 396. 455.  
Parata est ab heri Tophet. 415.  
488.  
33. Quis habitabit de vobis cum  
igne deuorante? 430.  
34. Inebriatus est in cœlo gladius  
meus. 150.  
37. Venerunt filij vsque ad partum.  
53.  
38. Quia non infernus confitebitur  
tibi. 437.  
42. Tacui, filii semper; vt partu-  
riens loquar. 284. 482.  
Calamum quassatū nō confrin-  
get. 5.  
50. Ecce vos omnes accendentes  
ignem. 49. 126.  
In increpatione mea induam  
cœlos tenebris. 142.  
53. Sicut ovis ad occisionem, & tã-  
quam Agnus coram tondere se.  
207. 27.  
Et quasi absconditus vultus eius!  
212.  
59. Telas aranearū texuerunt. 275.

# I N D I C E.

61. Spiritus Domini super me. 41.  
Annum placabilem; & diem vltionis. 140.

63. Et cōcalcani eos in furore meo. 218.

*Ex Ieremia.*

2. Arguet te malitia tua. 242.  
Dixisti, non seruiam. 265.

3. Frons meretricis facta est tibi. 250.

6. Ecce ego dabo in populum istum ruinas. 483.

7. Ecce furor meus, & indignatio mea. 82.

8. Quare ergo non est obducta cicatrix? 315.

10. Infanabilis plaga tua. 323.

17. Prauum est cor hominis. 237.

18. In tempore furoris tui abutere eis. 421.

23. Si occultabitur vir in absconditis? 69.

29. Ego Iudex, & testis. 226.

32. Loquetur os eius cum ore illius. 203.

46. Numquid non est resina in Galaad? 315.

47. O mucro Domini, vsquequo non quiesces? 20.

*Thren.* 2. Magna est velut mare cōtritio tua. 25.

Tetendit arcum suum, quasi inimicus, firmavit dexteram suā. 87.

4. Melius fuit occisus gladio, quam interfecis fame. 249.

Manus mulierum misericordiū coxerunt filios suos. 149.

*Ex Ezechiele.*

1. Quasi rota in medio rotæ. 17.

5. Quando misero sagittas famis pelsimas. 449.

6. Ecce ego inducam super vos gladium. 483.

16. Proiecta es super faciem terræ. 239.

Si impius egerit pœnitentiam, omnium iniquitatum eius non recordabor. 254.

18. Nolo mortem peccatoris. 85.

20. Et irritauerunt me. 481.

21. Mucro, euagina te. 133.

Ergo tu, Fili hominis, ingemisce. 206.

23. Et denudabunt te vestibus tuis, & tollent vasa gloriæ tuæ. 375.

28. Producam ignem de medio tui. 128.

32. Et nigrescere faciã stellas. 149.

*Ex Daniele.*

3. Et fecit medium fornacem, quasi ventum. 103.

5. Tunc facies Regis commutata est. 218.

Apparuerunt manus hominis. 492.

7. Millia millium ministrabant ei. 213.

Horruit spiritus meus; ego Daniel teritus sum. 214.

10. Terror nimis intruit super eos. 294.

12. Nunc veniunt tibi peccata tua. 155.

*Ex*

# I N D I C E.

*Ex minoribus Propheciis.*

- Osea*. 10. Mōtibus, cadite super nos.  
207.
11. Post Dominum ambulabūt. 51.
13. Adducet Dominus vrentem vē-  
tum. 102.  
Colligata est iniquitas Ephraim.  
264.  
Perditio tua ex te Israel. 288.  
Ego ero eis, quasi læna. 304. 483
14. Quis sapiens, & intelliget ista?  
75.
- Ioel*. 1. Residuum erucæ comedit lo-  
custa. 493.
2. Sol cōuertetur in tenebras. 148.  
Quia veniet dies Domini, quia  
prope est. 150.  
Scindite corda vestra. 388.  
Dabo prodigia in cœlo, & in  
terra. 39.
3. Si clanget buccina in Ciuita-  
te. 57.
- Amos* 3. Leo rugiet, quis non time-  
bit? 30. 51. 198. 207.
5. Væ desiderantibus diem Domi-  
ni. 159.
- Iohe* 1. A facie Dei ego fugio. 218.  
Adhuc quadraginta dies, & Ni-  
niue subvertetur. 104. 389.  
Quis scit, si conuertatur. 389.
- Mich*. 6. Quis Deus, sicut tu auferēs  
peccata? 256.
- Nabun* 1. Non iudicat bis in id ip-  
sum. 71.  
Deus æmulator, & vlciscens. 96.
3. Reuelabo pudenda tua in facie  
tua. 264.
- Abac*. 2. Et lapis de pariete clama-  
bit. 270.
3. Egredietur diabolus ante pedes  
eius. 16.  
Deus ab Austro veniet. 25.
- Sophon*. 1. Scrutabor Hierusalem in  
lucernis. 360. 46.  
Dies iræ, dies tribulationis. 38.  
Visitabo super viros defixos in  
fœcibus suis. 326.  
Diem tubæ. 56.
- Zach*. 9. Exulta satis filia Sion. 205.  
Dominus est oculus hominis. 229
12. Aspicient in me, quem confixe-  
runt. 309.
14. Veniet Dominus Deus meus,  
omnesque Sancti eius cū eo. 213.
- Malach*. 2. Omnis qui facit malum  
bonus est in conspectu Domini.  
73.
3. Inualuerunt super me verba ve-  
stra. 72.  
Quis poterit cogitare diem ad-  
uentus eius? 198. 208.  
Ero testis velox maleficis. 226.
4. Ecce dies veniet succensa quasi  
caminus. 75.  
Orietur vobis timentibus Deū  
Sol iustitiæ. 75. 89.  
Et calcabitis impios. 296.
1. *Machab*. 6. Recelsit somnus ab  
oculis meis, & concidi, & corruī  
corde. 341.
2. *Mach*. 6. Præmitti se velle in infer-  
num. 420.
8. Vt de corpore impij vermes sca-  
turirent. 447.

# I N D I C E.

## Ex Nouo Testamento.

*Ex S. Mattheo.*

3. Permudabit aream suam. 223.  
 5. Si quis te percusserit in dextram maxillam. 122.  
 Solem suum oriri facit super bonos, & malos. 154.  
 6. Querite primùm Regnum Dei. 124.  
 7. Multi mihi dicent in illa die: Domine, Domine. 276.  
 Veniunt ad vos in vestimentis ouium. 277.  
 10. Timete eum, qui potest animã, & corpus perdere in gehennam. 167.  
 Nolite timere eos, qui occidunt corpus. 30.  
 11. Venite ad me omnes, qui laboratis. 285.  
 Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde. 206.  
 Confiteor tibi, Pater Domine Cœli, & terræ. 14.  
 13. Exibunt Angeli, & separabunt. 46. 119.  
 Sic erit in consummatione sæculi. 114.  
 Qui profert de thesauro suo noua, & vetera. 140.  
 Alligate in fasciculos ad comburendum. 223.  
 15. Populus hic labiis me honorat. 279.  
 17. Et nubes lucida obumbravit eos. 7.  
 18. Quoadysque redderet viuer-  
 sum debitum. 490.  
 21. Ecce Rex tuus venit tibi mansuetus. 206. 21.  
 Hofanna filio David. 22.  
 22. Mittite eum in tenebras exteriores. 431.  
 24. Tunc parebit signum filij hominis in Cœlo. 281. 205.  
 Mittite eum in tenebras exteriores. 374.  
 Cœlum, & terra transibunt. 318. 136.  
 Mittet Angelos suos cum tuba. 27.  
 Sol obscurabitur. 40. 148.  
 Sicut enim fulgur exit ab Oriente. 115.  
 Venientem in nubibus Cœli. 131. 194.  
 Domine, quando hæc erunt? 137.  
 De die autem illa nemo scit. 138  
 Quoniam abundabit iniquitas. 145.  
 Cum videritis abhominacionem. 146.  
 Ita, ut in errorem inducantur, si fieri potest etiam electi. 147.  
 Erit tunc tribulatio magna. 152.  
 Et virtutes Cœlorum commouebuntur. 212.  
 25. Et clausa est ianua. 303.  
 Venite benedicti Patris mei. 285. 86.  
 Discedite à me maledicti. 362. 51. 7. 428.  
 Scio quia homo durus es. 47.  
 Sicut Pastor segregat oves ab hædis, 112.  
 Ibunt hi in supplicium æternũ. 319.  
Me-

# I N D I C E.

- Media nocte clamor factus est.  
27.  
Moram autem faciente sponso.  
138.
26. Tristis est anima mea usque ad mortem. 91.  
Possum rogare Patrem meum.  
107.  
Novissimè venerunt duo falsi testes. 107.  
Possum destruere Templum hoc.  
108.
27. Et prætereuntes blasphema-  
bant. 129.  
Petrae factæ sunt. 163.
- Ex S. Marco.*
9. Vermis eorum non moritur. 465.  
13. Tribulationes tales, quales non fuerunt. 153.  
14. Ego dissoluam Templum hoc.  
108.
- Ex S. Luca.*
1. Fecit potentiam in brachio suo.  
87. 219.  
4. Spiritus Domini super me. 41.  
Quid nobis, & tibi, IESU Nazarene? 105.  
6. Væ qui saturasti estis, quia esuritis. 449.  
7. Osculabatur pedes Domini. p. 1.  
8. Rogabant illum, ne imperaret illis, ut in abyssum irent. 410.  
9. Nemo mittens manum suam ad aratrum. 98.  
10. Videbam Satanam, sicut fulgur. 16.
- Ecce ego mitto vos sicut agnos.  
209.  
Quia nomina vestra scripta sunt in Cælis. 224.
11. Ignem veni mittere in terram. 7.  
12. Stulte, hæc nocte reperent animam tuam. 104.  
Sint lambi vestri præcincti. 351.  
13. Ecce relinquetur vobis domus vestra deserta. 108.  
Nescio vos unde sitis, discedite à me. 277.  
Manducaavimus coram te. 277.
15. Pater, peccavi in Cælum, & coram te. 9.  
Accurrens cecidit super collum eius. 239.  
Mendicare erubescio. 249.
16. Eleuans oculos suos vidit Abraham. 300.  
Mitte Lazarum. 300.  
Locum tormentorum. 412.  
Ne, & ipsi veniât in hunc locum tormentorum. 220.  
Induebatur purpura, & bysso.  
345.  
Multa bona habes in annos plurimos. 350.  
Habent Moysen, & Prophetas. 393.  
Quia crucior in hac flamma.  
398. 428.  
Redde rationem villicationis tuæ. 361.  
Fili, recordare quia recipisti bona. 292.
18. Iudex quidam erat in quadam Civitate. 261.  
Pharisæus stans hæc apud se orabat. 366.
- Quia

# I N D I C E.

19. Quia venient dies in te, & circumdabunt te inimici tui. 327.  
 Videns Ciuitatem fleuit super illam. 22. 83.  
 21. Venientem in nube. 7. 197.  
 Nondum statim finis. 30.  
 Erunt figua in Sole. 40. 148. 160. 141.  
 Arescentibus hominibus præ timore. 152.  
 Cum audieritis prælia. 146.  
 Et virtutes Cælorum movebuntur. 295.

*Ex S. Ioaune.*

1. Ecce Agnus Dei. 206. 209.  
 Deficiente vino. 161.  
 2. Soluite Templum hoc. 107.  
 Fecit quasi flagellum de funiculis. 458.  
 3. Omnis qui male agit, odit lucem. 237. 103.  
 Qui non credit iam iudicatus est. 276.  
 5. Omne iudicium dedit Filio. 7.  
 Pater non iudicat quemquam. 111. 273.  
 Venit hora, in qua omnes, qui in monumentis sunt. 114.  
 6. Domine ad quem ibimus? 289.  
 11. Vbi posuistis eum? 84.  
 Quatriduanus est, iam fœtet. 447.  
 12. Nunc iudicium est mundi. 156.  
 13. Sciens IESVS, quia venit hora eius. 130.  
 Exiuit cõtinuo; erat autem nox. 203.

14. Vado, & venio ad vos. 174.  
 In domo Patris mei mansiones multæ sunt. 345.  
 19. Mihi non loqueris? 338.  
 21. Mittite in dexteram nauigij rete. 124.

*Ex Actis.*

1. Sic veniet, quemadmodum vidistis eum. 88. 175. 282.  
 2. Crepuit medius. 254.  
 7. Intendens in Cælum vidit gloriam Dei. 196.  
 9. Saule, Saule, cur me persequeris? 201.  
 Domine, quid me vis facere? 201.  
 10. Iudex viuorum, & mortuorũ. 7.  
 Et præcepit nobis prædicare Populo. 36.  
 13. Inueni David virum secundũ cor meum. 59.  
 24. Tremefactus Felix. 39.

*Ex Epist. ad Romanos.*

1. Reuelatur ira Dei de Cælo. 80. 131.  
 2. Thesaurizas tibi iram. 88. 96. 220  
 Qui sine lege peccauerunt, sine lege peribunt. 276.  
 An diuitias bonitatis eius? 95.  
 5. Et per peccatum mors. 83.  
 8. Quis nos separabit à charitate Christi? 65.  
 Vanitati creatura subiecta est. 154.  
 Omnis creatura ingemiscit. 154.  
 Intra nos gemimus. 176.  
 Qui non secundum carnem ambulat.

# I N D I C E.

- bulant. 280.  
 Qui enim in carne sunt, Deo placere non possunt. 280.  
 Non sunt cōdignæ pāsiones huius temporis. 385.
10. Ad æmulationem vos adducam. 397.  
 12. Mihi vindicta, & ego retribuā. 61
- Ex Epist. ad Corinthios, & aliis.*
- Epist. 1. Cap. 1.* Gentibus autem stultitiam. 129.  
 2. Indæis quidem scandalum. 307.  
 Quod nec oculus vidit. 421.  
 4. Illuminabit abscondita tenebrarum. 240.  
 Mihi autem pro minimo est, ut à vobis iudicer. 273.  
 Nihil enim mihi conscius sum. 385.
15. In nouissima tuba. 27. 57. 181.  
 In ictu oculi. 39. 115.  
 Si in hac vita tantum sperantes sumus. 170.  
 Oportet corruptibile hoc. 182.  
 Omnes quidem resurgemus. 185.  
 Plusquam quingentis fratribus. 188.  
 Abundantius illis omnibus laboraui. 360.
2. *Cor. 1.* Pater misericordiarum. 86.  
 5. Omnes nos manifestari oportet. 240.  
 Ut referat vnusquisque propria corporis. 181.
12. Raptum huiusmodi vsque ad tertium cœlum. 368.
- Eph. 5.* Fornicatio autem, & omnis immunditia. 103.  
 Ut Filij lucis ambulate. 124.  
*Philip. 3.* Salvatorem expectamus. 185.  
 Inimicos Crucis Christi. 306. 391.
1. *Thefal. 4.* In voce Archangeli. 181. 27.  
 5. Dies Domini, sicut fur in nocte. 40.  
 Quoniam non posuit nos Deus in iram. 288.
2. *Thef. 5.* Si tamen iustum est apud Deum retribuere. 70.  
 1. *Timoth. 2.* Qui vult omnes homines saluos fieri. 224.  
*Ad Tit. 3.* Apparuit benignitas, & humanitas. 131.  
*Hebr. 1.* Multifariè, multisque modis. 10. 483.  
 Locutus est nobis in Filio. 350.
2. Ut misericors fieret. 9.  
 4. Et non est vlla creatura inuisibilis, in conspectu eius. 236.  
 Discretor cogitationum. 237.  
 5. Cum clamore valido, & lacrymis. 83.  
 9. Statutum est hominibus semel mori. 169. 326.  
 10. Irritam quis faciens legē Moyfi. 62.  
 Horrendum est incidere in manus Dei. 5. 62. 488.
11. Accedentem ad Deum oportet credere. 68.
1. *Petr. 2.* Regale Sacerdotium. 374.  
 4. Si iustus vix saluabitur. 344. 385.  
 5. Aduersarius vester Diabolus. 331.  
 2. *Petri. 2.* Deus Angelis peccantibus

# I N D I C E.

- bus non peperit. 433.
3. Adueniet autem dies Domini,  
ut sur. 27.
- Jacob.* 2. Fides sine operibus mor-  
tua est. 67.
- Superexaltat autem misericor-  
dia iudicium. 97.
5. Ecce merces operariorum ve-  
strorum. 93.
- Iuda.* Ecce veniet Dominus cum  
Sanctis millibus suis. 213.
- Angelis, qui non seruaerunt  
suum principatum. 433.

## *Ex Apocalypsi.*

1. Et à IESV, qui est testis fidelis.  
225.
- Gladius vtraque parte acutus.  
83, 285.
2. Ecce missurus est diabolus ex vo-  
bis in carcerem. 407.
3. Agnus, qui occisus est. 209.
- Et vidi, & ecce in medio throni  
Agnus. 120.
6. Sol factus est niger. 141.
- Vsquequo non indicas? 169.
- Vidi subtrus altare animas inter

- factorum. 178.
- A facie sedentis super thronum,  
& ab ira Agni. 206, 207.
- Et Reges terræ, & Principes, &  
Tribuni. 215.
9. Puteus Abyssi. 446.
10. Iudicium sedit, & libri aperti  
sunt. 223.
11. Amicti sacco prophetabunt.  
142.
12. Accusator fratrum nostrorum.  
352.
13. Et datum est illi bellam facere  
cum Sanctis. 146.
14. Timete Deum, & date illi hono-  
rem. 54, 80.
15. Quis non timebit te, Domine.  
221.
- Vidi tamquam mare vitreum.  
230.
16. Luna tota facta est, sicut san-  
guis. 149.
18. Quantum glorificauit se, & in  
deliciis fuit. 462.
20. Et libri aperti sunt. 257, 358.
21. Pars eorum erit in stagno arden-  
ti igne, & sulphure. 446.

# INDICE

## DE LAS COSAS MAS NOTABLES, QUE SE CONTIENEN EN este Quarto Tomo.

### A

- Adan*, Lo que se le escureció por el pecado la lúbre de la razon. 231.
- S. Agustin*, El temor del juizio lo arrancò de sus vicios. 26. 53. Temia mucho la ira de Dios, sino predicase frequentemente del juizio. 43. 44.
- Alma*, Es inmortal, pero si pudiera morir, muriera de espanto a vistas del semblante airado de Christo en su juizio. 216.
- Aldea*, Mala para viuir de asiento en ella. 410.
- Ambicion*, Nace en los hombres del oluido del juizio. 43. 44.
- Antiocho Rei*, lo que le atormentò en la muerte la memoria de sus pecados. 341. Aun viuo arrojaua hedor intolerable su cuerpo. 447.
- Araña*, Telas de arañas texen los pecadores. 275.

### B

- S. Bernardo*, Siendo tan santo temblaua de los rigores de la Diui-

na Iusticia. 23.

*A S. Benito* se le aparecia horrible el demonio. 441.

### C

- Calamidades publicas* de la Monarquia, castigos de sus pecados. 164.
- Carcel*, penoso martirio; y quan para ser temida la del infierno. 406. Temenla los demonios. 410.
- Castigos* de esta vida son burlas, los de la otra veras. 136.
- Ceguedad* detestable de los pecadores. 346.
- Santa Catalina* viò al demonio, y el juizio que hizo de su horrible figura. 442.
- Christianos*, mas se pierden por presuntuosos, que por desesperados. 17. Lo que mas han de temer. 31. Los malos, mas dignos de eterna condenacion, que los Gentiles. 62. Castiga Dios con rigor a los que lo son de solo nombre. 278.
- Christo S. N.* mandò a sus Apostoles, que predicasen el juizio. 36. Llorara los castigos de Gerusalen. 83.

# I N D I C E.

Señalase entre las divinas personas en la misericordia con los hombres.92. Hizo con estos tales finezas de amor, que a muchos pareció mas Amente, que Amante.129. Horrible para los malos en eljuizio su airado semblante.194. Mas formidable como Cordero, que como Leon.209. Quan diferente su segunda venida de la primera.212. Si lo amásemos, escogeríamos el infierno, antes que ofenderle.291. Iuez de los hombres, y testigo de sus maldades.226.

*Clamor* de pecados, que cosa sea en estilo de Escritura.93.

*Conciencia*, mil testigos, domestico tribunal.225. La mala cobarde.438.

*Confesion*, las culpas que se perdonan en ella, no se han de publicar en el día del juizio.251.

*Confusion* de los malos en su juizio.236. Mas terrible que el infierno.249. Mas la temen los mismos demonios.226.

*Complices* agora en la culpa, socios en el infierno en la pena.441.

*Coragon* humano, abismo sin suelo.237.

*Cordero* Diuino, como se ha de comer con provecho.8.

*Cortes*, y Ciudades grandes, las comodidades que en ellas se gozan.411.

*Criaturas*, la guerra que han de hazer a los pecadores.154. Niegan su inclinació natural, por obedecer al Criador.424.

*Cruz* vendrà a juizio como Estandarte Real.281. Sentimiento grande que los malos harán con su vista.281.305.

## D

*David* sacò grande fruto de acogerse a vna a la Misericordia, y Justicia de Dios.25. Atormentale mucho la confusion de sus pecados.267.

*Deleite* padrino de todos los vicios.433. A los que se crían con regalo, serà mas insufrible el infierno.455.

*Demonio* pierde las esperanças de hazer suyo al hombre, q̄ haze recuso a la Misericordia, y Justicia de Dios.16. Atormétale mucho la confusion de su pecado.267. Odio grãde que tiene a los hombres, y porque? 489. Embidide a Christo la opinion de mãso Cordero.106. Reusan los demonios la entrada en la carcel del infierno.410. Quan espantoso suele mostrarse en esta vida.441. Sola su vista es bastante para dar la muerte.442. Cruel cõ los condenados.442.

*Dios* tan digno de alabança, quando Iuez castiga, como quando Padre beneficia.2.3. Sus pies son su Misericordia, y su Justicia.1. Alterna halagos con rigores.4. Todo lo que habla es a fin de ser amado, y temido.11. Igualmente

# I N D I C E.

te es Padre, y Señor. 14. A su honor pertenece q̄ aya dia de juicio. 66. Iustificación de su providencia. 71. Sus juizios justos, è inapeables. 74. Su paciencia en esperar al pecador. 96. Su gran misericordia, y la violencia con que castiga a los pecadores. 81. Porque se llama su recta Iusticia, embriaguez, y furor? 82. Busca emprestadas armas para el castigo. 83. A los que abusan de su paciencia castiga con todo rigor. 97. No gusta que lo vean cõ el açote en la mano. 99. Mas para ser temido Cordero, que León. 209. Conoce mui bien todas las culpas de los hõbres. 222. Todo ojos para ver, todo manos para prender, todo pies para seguir a los pecadores. 229. Nada se le puede esconder. 230. Zela mucho la hõra de los hombres. 238. En el dia del juizio boluerà por la suya. 241. Lo que haze para q̄ se conuierta el pecador. 244. Horrèda cosa es caer en sus manos. 488.

## E

*Egipto* region de esclauitud, simbolo del infierno. 401.  
*Embidia* vicio apocado, consume al embidioso, ilustra al embidiado. 397.  
*Escusas* friuolas de los pecadores en el Tribunal Diuino. 272.

## F

*Fariseo*, su pecado disimulado entre muchas apariencias de virtud. 367.  
*Fè* bienauenida con la razon. 74.  
*Finees*, su feruoroso zelo de la honrra de Dios. 91.  
*Fuego*, tanto tiene de piadoso, como de terrible. 7. El del infierno inexplicable. 428.

## G

*Gentiles* tenian por temeridad pecar a vista de sus Dioses. Por esto vnos adorauan al Sol, para pecar de noche, otros a la Luna para pecar de dia. 228.  
*Gusano* roedor, pena grauissima del infierno. 465.

## H

*Hambre*, gran calamidad. La que en el infierno se padece. 449.  
*P. Henrique Tonson*, lo que sentia, do lo que los Catolicos padecen en las carceles de Inglaterra. 408.  
*Higuera*, porque la maldijo el Salvador. 235.  
*S. Hilarion*, despues de setenta años de penitencia, temia la residencia de Dios. 338.  
*Hombre*, porque desaparece como sombra, y no como Sol. 135.

# I N D I C E.

## I

*Iudas*, porque salió de noche de la Compañía de IESVS. 103.

*Infierno*, porque su fuego se llama competidor. 63. Competencia entre sus penas sobre atormentar a los condenados. 64. Quan terrible por eterno. 348. Su predicacion quan necesaria. 390. Aunque viniesen Predicadores del infierno, no serian creidos. 393. Sagrado contra todas las tentaciones. 396. Feria general, donde se compra barato el odio del pecado. 399. Lugar de tormentos. 420. Manjar sustancioso, con que se alimentan los escogidos. 401. Obligacion de predicarlo frequentemente. 402. Freno grande de los humanos defaueiros. 403. Mas poderosa es su consideracion, que la de la gloria. 404. Meditar sus penas, señal de predestinados. 404. Riego q̄ fertiliza. 405. Horrible su carcel. 406. Temenla los mismos demonios. 410. Descripcion de su sitio. 413. Poço de facil entrada, y dificultosa salida. 414. Muchedumbre, y granedad de sus tormentos. 419. Mayor mal es el pecado que el infierno. 420. Iuizio que hizo de aquellos la Santa Madre Teresa de IESVS. 421. Dos infiernos, vno de fuego, y otro de nieue. 423. 426. Solamente se dize se encendió para los

demonios. 125. Mucho mas insufrible a los que se criaron en delicias. 458. 469. Gusano roedor. 465. De los males de esta vida se concluyen las penas del infierno. 471. Infierno junta de todos los males. 473. Todo lo que en esta vida se padece, es cosa de burlas, respeto de las penas del infierno. 477. 478.

*Iob*, al Santo Iob le fue mas pesada su miseria despues de la pasada felicidad. 463.

*Iustos*, no tienen mano izquierda, ni se entienden con ella. 122.

*Iusticia*, Perfeccion del ser diuino, y como complemento suyo. 15. Los rigores, que executa en el mundo. 19. Necesaria para tener a raya la insolencia de los hombres. 20.

*Iuizio vniuersal*, En su memoria se embarca David para engolfarse en el mar de la penitencia. 27. Su predicacion quan necesaria en la Iglesia. 34. Será *in actu oculi*, en vn cerrar, y abrir de ojos. 39. A los malos les parecerá que dura vn siglo. 39. Vendrá como ladron nocturno. 40. Predicarlo el Salvador con varias parabolas. 40. Manda a sus Apostoles lo prediquen al mundo. 36. Su Magestad dize que vino del Cielo a predicarlo. 41. Toda la Escritura está llena de recuerdos del iuizio. 42. Su oluido perjudicial. 43. La ambicion nace de este oluido. 43. 44. Loco el que no lo teme. 45. Dios

# I N D I C E.

comencò por èl al mundo, y lo ha de acabar cò èl. 46. Asi lo haze la Iglesia con el año Eclesiastico. 46. Desafuciado el que no se muene a seruir a Dios con la memoria del juizio. 48. Lo que lo temieron los Santos. 51. Mila gros que obran los ecos de su trompeta. 51. 52. Insensatos los pecadores que no la temen. 60. Vn instante de juizio compite en rigor con vna eternidad de infierno. 63. Los Angeles temblarán de ver a Christo airado contra los malos. 65. Porque no quiere Dios se sepa su dia. 138. Los que dèl se olvidan degeneran en fieras. 68. Quan puesto està en razò, que aya juizio. 70. Porque ha de ser *in iudicium oculi*. 116. Han de ser tales sus rigores, que parezcan embriaguez, y furor. 130. Horrenda pena para los reprobos la visita del Iuez. 194. En comparacion de ese tormento, tendràn el infierno por aliuio, y por gloria. 220. Como yà en nuestros dias vemos señales, precursoras del juizio. 143. Gran castigo del pecado, perderle el miedo al juizio. 217. Entereza del Iuez. 273.

*Juizio particular.* Todo lo que pasa en èl, Inuestina 12. p. 324. Los Gentiles alcanzaron este Articulo del juizio particular en la hora de la muerte. 325. El es el que a esta la haze terrible. 327. Locura de los que viuen olvidados de esta residencia. 330. Quan burla-

dos se hallaràn, quando en ella se vean. 339. La sala deste Tribunal es aquel lugar, donde a cada vno coge la muerte. 339. El desamparo del alma en èl. 340. Quã listo anda alli el demonio. 346. Acusacion que formarà contra el pecador. 351. El Angel de la Guarda, de Abogado se hará su Fiscal. 357. Cargos que al reo ha de hazer el soberano Iuez. 361. Particulares, y mas graues al mal Christiano. 363. Y de pecados occultos. 365. Exemplos espantosos de lo que pasa en este juizio. 375. El justo tiembla dèl, y el pecador no lo teme. 384.

## L

- Lei,* La vieja, toda pesada seruidumbre; la de gracia, toda amable libertad. 4.
- Libros varios,* que se han de abrir en el juizio vniversal. 224.
- Libertad,* muì estimada de los hombres. 418.
- Llagas de Christo,* bocas de fuego còtra los malos en el juizio. 307.
- Loth,* porque conuirtió Dios a su muger en estatua de sal. 97.
- Luz,* su hermosura, y agrado. 432. Gran pena no gozar della. 434.

## M

*Macabeos.* El valor de vno de ellos en

# I N D I C E.

en sus tormentos con la esperá-  
ca de su resurreccion. 176.

*Misericordia*, y justicia, los pies de  
Christo, que besa la Madalena.  
p. 1. La Misericordia reina mas  
agora en el mundo, que la Jus-  
ticia. 19. Los que pecan confia-  
dos en ella, no la alcançarán en  
el juizio Diuino. 280.

*Muerte* el mas terrible de los ma-  
les de pena. 326.

## N

*Ninivitas*, su penitencia, y temor, si  
Dios se daria por satisfecho cõ  
ella. 388.

*Novissimos*, eficazissima su memoria  
para nunca pecar. 30.

*Nube*, Geroglifica de rigor, y pie-  
dad. 7.

## O

*Ojos* corporales, su tormento en el  
infierno. 441.

*Oidos*, lo que padecerán en el in-  
fierno. 443.

*Olfato* sus penas en el infierno. 445.

## P

*S. Pablo*, eficacia de su predica-  
cion. 39. Su conuersion en el ca-  
mino de Damasco. 201.

*Pecado*, por oculto que sea, èl mis-  
mo se publica. 233. Huye de la

luz. 237. Los que claman al Cie-  
lo pidiendo vengança. 93. Los q̃  
se absueluen en la confesion, no  
han de salir a plaça en el dia del  
juizio. 251. Y quando salgan, mas  
seruirán de gloria, que de con-  
fesion. 253. Los ocultos han de  
apretar mucho en el juizio par-  
ticular. 367. El mortal es mas  
para ser temido, que el mismo  
infierno. 420.

*Pecador* enciende el fuego del in-  
fierno. 126. Sus bascas, y confu-  
sion en el juizio de Dios. 246.  
Buelue a crucificar a Christo.  
337. Su ceguera detestable. 346.  
Inescusable su malicia. 315. Es-  
trena yà el infierno en esta vida.  
457.

*S. Pedro*, negò tres vezes de noche,  
y otras tres cõfeso de dia. 271.

*Pena* de daño, mas para ser temi-  
da, que todas las de sètido. 290.

*Penitencia*, su tribunal mucho mas  
suauè, que los del mundo. 269.  
Comodidad de los que en esta  
vida hazen asperas penitencias.  
425.

*Principes* altiuos, y viciosos, quan  
humillados en el dia del juizio.  
276. 296.

*Reprobos*, ellos se pondrán a la ma-  
no izquierda en el juizio. 119.

*Resurreccion*, toda la esperança de  
los Christianos apoya en la re-  
surreccion. 169.

*Raro suceso* de muchos muertos re-  
suscitados en Portugal. 188.

*Rico auaro*, porque lo condenan de

# INDICE.

noche. 104. Puesto en miseria siéte mucho ver a Lazaro en felicidad. 300. Que le aprouechò el transito por tantas dichas, si vino a parar de asiéto en desvètura sempiterna? 345.

*Ron*, apellido de Castilla, que tiene por armas vna trompeta. 58.

## S

*Saluacion* vâ segura si se zanja sobre dos solidos fundamentos de la misericordia, y Iusticia de Dios. 23.

*Santos* no fanoreceràn a los malos en el dia del juicio, antes burllaràn de ellos, y hollaràn sus soberuias ceruices. 296. 297.

*Sed*, grauíssimo tormento del infierno. 450.

*Sedecias Rei*, su prision, y desastrosa muerte en Babilonia. 346.

*Señales* del vezino juicio. 143. 145. 148.

*Saul*, sus agonias en la muerte, en pena de auer sido cruel con los Sacerdotes. 342.

*Sentencia final*, de gran cófuego para los buenos; rayo terrible para los malos. 284. El desamparo de estos, quando Dios la huuie-re pronunciado. 295.

*Sentidos* del cuerpo, cada vno pa-

decerà en el infierno su tormento. 441.

## T

*Tatto*, sus pecados se castigan con dos infiernos. 451.

*Temor de Dios* ha de mezclarse con amor, y confiança. 2.

*S. Teresa* es lleuada en espíritu a ver el infierno, y lo q̄ dèl sintiò. 421.

*Tinieblas del infierno*, gran tormento. 431.

*Tribulacion* grande de los malos cò las señales precursoras del juicio. 153.

*Tribunal*, diferencia entre el Diuino, y los humanos. 269. 274.

## V

*Verguença*, Ay vna virtuosa, otra facrilega. 260. 262. Son muchos los que por esta se condenã. 268.

Gran desatino callar por ella pecados en la confesion. 259.

La verguença para correrse de cometer el pecado; no para callarlo al Confesor. 271.

*Vino puro* en la Escritura, significa la justicia vindicativa. 37. Sus daños. Ibidem.

E L E N C O  
DE LOS EVANGELIOS,  
Y MATERIAS PREDICABLES,  
que se contienen en los quatro Tomos  
de esta primera Parte del Ora-  
dor Christiano.

*Aduertencia a los Predicadores.*

**C**omo mi vnico fin en dar a la estampa estas Inuectiuas, nunca fue otro, que fomentar de mi parte el exercicio santo de las Misiones, tuue mis razones para dudar, si seria de mas gloria de Dios, y bien de las almas, sacarlas a luz en formados sermones, ò en tratados espirituales, dando en ellos materiales, para que cada vno se los forme, como mas le armen, y mas se ajusten a su espiritu, y natural. Bien entendí que lo primero hiziera la obra mas corriente entre los que sirven plaça de Predicadores, y ocupados en otros ministerios de proximos, aun no alcançan tiempo para escriuirlos, y disponerlos en forma de sermon. Pero de otra parte se me representò, que seria defraudar de la luz de tan importantes defengaños a muchos seculares, que no hazen ese oficio, y gustan mas de vn libro espiritual, que de otros de comedias, nouelas, y cauallerias. Los quales, quando llegan a vna libreria, en leyendo el titulo de sermones, se dàn a entender, que no hablan con ellos, como si lo que contienen no fuese todo dirigido a la reprehension de sus vicios, y enmienda de sus costumbres. O como si la gente entretenida, y apasionada por las comedias se contentase con verlas, y oirlas en el teatro; y no comprase sus libros, para leerlas mas de espacio en sus casas!

Mi venerabilissimo Padre Frai Luis de Granada escriuiò con el mismo acierto, y espiritu Apostolico sus sermones latinos, con que sus obras en romance. Y siendo verdad, que èl mismo protesta, que nada de lo que dijo en estas, repitiò en aquellos, y que no sò menos prouechosos sus sermones atados a los tex-

## EVANGELIOS.

tos Euangelicos, que sus discursos sueltos, y desleídos; con todo, estos los leen muchos de todos estados cõ inmenso fruto, y aquellos solos los que profesan la predicacion. Y aun pluguiese a Dios, que los leyesen estos, para aprender a predicar de Maestrotan eminente. A mas de esta hallè otra comodidad en este genero de escripcion; y fue hazerla mas vtil cõ alguna enseñanza dotrinal, y mas grata con algunos exemplos, y selectas Historias, que no siempre caben en los angostos limites de vn sermon.

Pareciõme tambien, que a qualquier Predicador, guiandose por los mismos lugares, que cito de los Euangelios, le seria muy facil entrefacar los mas concernientes asuntos; y de dos parrafos, y tal vez de vno hazer su sermon. Pues para que esto lo consigam con mènus trabajo, he querido yo tomarlo en este Elenco, en el qual bueluo a componer muchos de los sermones, que deshize para hazer mas vniuersales a todo genero de personas los desengaños de estas pobres Inuectiuas. Suplico humilde, y afectuoso al Señor se logre el fin que con ellas pretendo.

### *Domingo I. de Aduiento.*

Luc. 21.

**E** *Runt signa in Sole, & Luna.* Y que señales? S. Mateo lo dijo, *cap. 24. Sol obscurabitur, & Luna non dabit lumen suum.* Argumento cierto de que viene Dios airado, y de guerra contra el mundo, quando le apaga las antorchas, cõ que se alubra. No ay mayor indicio de la ira de Dios, que permitir se eclipsen en el alma las luzes de la Fè, y consideracion, y quede el hombre a malas noches en las tinieblas de sus pecados. Tom. 2. Pag. 10. y en todas las dos

Inuectiuas de la Fè, y Consideracion.

*Erunt signa in Sole, & Luna. Signa quidem ultionis, sed reuerentia opera magne misericordie.* Señales de vengadora justicia; pero a otra luz obras de grande misericordia; pues su fin serà, auisar a los pecadores, que se guarden, y que con tiempo se pongan en saluo. *Vt fugiant à facie arcus.* Tom. 4. p. 141. & 148. *Erunt signa.* Tremolaràn Reales Estandartes el Sol, y la Luna, para que en ellos se alisten todas las

## ELENCO DE LOS

criaturas, y hagã cruda guerra a los enemigos de Dios. Tom.4.p.160.167.

*Tunc videbunt filium hominis venientem in nube.* Grauissimo tormento para los malos la vista de vn hombre Dios todo poderoso, que viene del Cielo a juzgarlos. Tom. 4. p. 194.

*Venientem in nube.* La nube, geroglifica de piedad, y de ri-

gor; de aquella quando beneficia con lluvia, desta quando destruye con granizo, y rayos. Tom.4.p.7.

*Virtutes Cælorum mouebuntur.* Serà tan espantoso el rigor del juicio, que harà temblar a los mismos Angeles. Tom.4.p.295. Del juicio vniuersal, y de sus señales largamente en el Tom.4. Inuectiua 11.

### Domingo II. de Aduiento.

*Matr. II.*

**M***ittens duos ex Discipulis suis.* A Iuan, que terrible predica rigores, le cuentan los Dicipulos de dos en dos. Christo con benignidad de manso Cordero arrastra en pos de si a todo el mundo. Tom.1.p.117.

*Renuntiate Ioanni quæ audistis, & vidistis; Cæci vident, &c. Pauperes euangelizantur.* Porq̃ dirijo mis Sermones a los pobres de caudal, porque predico en estilo, que todos me entienden, por eso haze tantos milagros mi predicacion, ven

los ciegos, oyé los sordos, &c. Tom.1.p.366.

*Cæci vident.* A este milagro concede el Señor el primer lugar, porque todos los males del hombre nacen de la cegueira espiritual, como todos sus bienes de la vista. Tom.2.p.9. Y en las Inuectiuas de la Fè, y Consideracion.

*Arundinem vento agitatum.* No era Iuan caña hueca, que se dobla al soplo del mas ligero viento, y porque? Tom.2.p.461. & 484.

### Domingo IV. de Aduiento.

*Luce. 3.*

**P***redicans Baptismum penitentie.* Predica el glorioso Precursor vn nuevo Bautismo

de Penitencia. Y que Tema para sus sermones? *Penitentiam agite, appropinquauit enim*

Re-

## EVANGELIOS.

*Regnum Caelorum.* Viene luego a predicar Christo, y toma el mismo Tema, para enseñar a sus Predicadores, que no han

de ir a caza de nuevos asuntos, ni despreciarlos por vñados, si son prouechosos. Tom. 1. p. 6.

### Miercoles de Ceniza.

**S**ermon 1. para esta Feria. Tom. 3. p. 207. §. 1. y 2. *Ibidem.* Sermon 2. p. 224. §. 3. 4. 5. y 6. Sermon 3. en los siguientes §. de la Inuestiua 6. p. 260. Sermon 4. de las traiciones de la muerte. Tom. 3. Inuestiua 7. p. 305. Sermon 5. cõtra el miedo cobarde de la muerte. *Memento homo.* No es anũcio triste, sino nueva alegre, que le dã al hombre del fin que han de tener en la muerte las miserias de la vida. Tom. 3. p. 380. Sermon funebre en la muerte de Don Miguel Francisco Poyanos, Fundador del Colegio de Alagon. Tom. 3. p. 457.

*Memento homo.* Eficacia de la consideracion de la muerte para el desprecio del mundo. Tom. 2. p. 412. Todos mueren, y es bien estar apercebidos. Tom. 2. p. 470. Verdadera sabiduria mirar siempre al fin. *Vtinam saperent, & intelli-*

*gerent, ac nouissima prouiderent.* Tom. 3. p. 1. Acuerdate q̄ eres tierra, y date parabienes de q̄ lo eres. Pues Lucifer perció en su caída, porque no tuuo poluo en que hazer pie; y Adã se cobró en la fuya, porque lo tuuo. Tom. 3. p. 66.

*Nolite thesaurizare vobis thesauros in terra.* Para q̄ tanta codicia de ateforar en la tierra, si tan presto lo auemos de dejar todo? Tom. 3. p. 15. §. 8.

*Memento homo.* Nauegante del golfo de la vida, no pierdas de vista la muerte, Norte seguro que te ha de conducir a puerto de saluacion. Tom. 3. p. 20. Para salutacion la profecia de Abacuc. Tom. 3. p. 33.

*Ante faciem eius ibit mors.* Sa le la muerte, y luego egredietur diabolus ante pedes eius. El diablo se le pone delãte. Rara antipatia q̄ tiene el demonio cõ la muerte. Tom. 3. p. 44. y 50.

### Iuues I. Centarion.

*Matt. 8.* **A**yer se tratò de la muerte, oy serã prouechofo a-

funto el de la breuedad de la vida. *Orimur, Morimur.* Puer

## ELENCO DE LOS

*meus iacet;* apenas nace el hombre, quando ya se advierte que jace; formula de los epitafios, que se escriuê sobre los sepulcros de los muertos; tan cerca está del nacer el morir. Tom. 3.p. 116. Y por toda la Inuestiua largamente. *Puer meus.* Niño llama al criado, y era hombre que le lleuaua en peso la casa, y hacienda. Pero era Gentil, que se auia criado en idolatrias, y vicios. Y todo ese tiempo no lo pone en cuenta de vida. El que tiene cien años, puede ser niño, si los gastò mal; porque no viue el hombre mas de lo que viue bien. Tom. 3.p.171. y por todo el §.

*Sed tantum dic Verbo, & sanabitur puer meus.* De sola la palabra de Christo fia la salud del enfermo. Eficacia admi-

nable de la Diuina palabra, para curar al mas desafuciado pecador. Tom. 1. p. 239.

*Dico huic, vade, & vadit.* De donde tan puntual obediencia en estos soldados? Dizelo el Señor. *Non inueni tantam fidem in Israël.* Quien calça alas de Fè, lijerissimo corre por el camino de los santos Mandamientos. Tom. 2.p. 182. Elogios de la Fè, largamente en todo el Tom. 2.

*Non inueni tantam fidem in Israël.* Quiera el Cielo, no lo pueda dezir el Señor de los Catolicos Christianos Espanoles, a vista de la fe de los Japones. Tom. 2.p.163.

*Multi ab Oriente, & Occidente venient.* Vendrán para condenar la tibieza de nuestra Fè. Tom. 2.p.163.

### Viernes I. Enemigos.

*Matt. 5.* **Q** Van acertada en su gobierno espiritual es nuestra Madre la Iglesia. Para persuadir oy a sus hijos el perdò de los enemigos, dispusolos el Miercoles con la memoria de la muerte. Linda disposicion para olvidar agravios. Tom. 3.p. 10.

*Qui Solem suum oriri facit.* Dios es el que manda al Sol que alumbrè a los malos; que

si èl lo buuiera de hazer, ò no saliera, ò fuera para abrasarlos viuos. Lo mismo de las nubes; si Dios las dejara obrar, en vez de lluuia, granizaran rayos. Las criaturas, por dar gusto a Dios, no vengán sus injurias, y tu mal hòbre contra el mandato de Dios vengas las tuyas? Pero si agora no toman aquellas vengança, dia vendrà en que la tomen.  
Tom.

# EVANGELIOS.

Tom. 4. pag. 154.

*Noli tuba canere ante te. Si no se han de pregonar las obras de misericordia tempo-*

ral, menos las de la espiritual, qual es corregir al que yerra. Tom. 1. p. 141.

## Domingo I. de Quaresma.

*Matth. 4.* **D***ictus est IESVS in desertum à Spiritu.* El Espíritu Santo llena a Christo a la soledad del desierto. Bienes grãdes de la soledad. To. 2. p. 28. §. 3. & 4. p. 38.

*Non in solo pane viuit homo; sed in omni verbo.* Virtud de la diuina palabra, para conseruar al hombre en la vida de la gracia. Tom. 1. p. 245.

*Hæc omnia tibi dabo si cadēs adoraueris me.* Como aqui el Demonio tan altiuo, que pretende ver a sus pies al Hijo

de Dios, y en otra ocasion tan humilde, que çì se arroja a sus diuinos pies? *Marc. 5. Videns IESVM à longè; cucurrit, & adorauit eum.* Mira la razon. To. 3. p. 70. *Ostendit ei omnia regna mundi.* S. Lucas dize, *Momento temporis.* Quan momentaneas, y trànsitorias son todas las glorias del mûdo. Tom. 3. p. 251. Necio fue el Demonio en mostrarle a Christo el mundo, pues basta verlo para despreciarlo. Tom. 3. p. 406. §. 4. & 5.

## Lunes I. Juizio.

*Matt. 25.* **P**ara varios sermones del juizio ay copiosa materia en toda la Inuést. 11. del Tomo 4. Dos razones porque se llama furor, el rigor con que ha de juzgar a los pecadores. Largamente en dicha Inuectiua. Christo a ninguno darà la mano izquierda. Los reprobos se vã a ella. Tom. 4. p. 119.

*Venientem in nubibus cæli.* Gran tormento para los ma-

los la vista de Christo, que viene a juizio con alardes de Magstad. Tom. 4. p. 194.

*Discedite à me maledicti in ignem æternum.* Del rayo desta sententia. Tom. 4. §. 24.

*Qui paratus est diabolo.* Porque no dize que se preparò tambien el infierno para los hombres malos? Mira la razon. Tom. 3. p. 67.

*Tunc parebit signum Filij hominis*

## ELENCO DE LOS

*minis.* Los llantos de los malos a vista de la Cruz. Tom. 4. p. 281. 305.

*In ignem eternum.* Grã mal, fuego eterno. 428. El juicio mas formidable, porque serà en la escuridad de la noche.

435. Tom. 4.

*Ibunt hi in supplicium eternum.* Ellos se iràn, por verse libres del tormèto que les causarà la vista del airado Iuez. Tom. 4. p. 219.

### Miercoles II. Signo de Ionas.

*Matt. 12.* Sermon para esta Feria lo hallaràs Tom. 2. Inuect. 3. §. 13. p. 124. Contra los que buscan signos: trata de lo que la Iudiciaria se opondre a la pureza de la Fè. Tom. 2. p. 354. Sermon 2. en el Tom. 3. p. 53. *Nisi signum Iona.* Ionas signo de la tierra. *ibid.* p. 79. Dales el signo de Ionas, que lo es de la Resurreccion; porque no ay motiuo mas eficaz para aborrecer los vicios, que creer

los hombres que han de resucitar. *Fiducia Christianorum resurrectionis mortuorum.* *Regina Austri surget in iudicio.* Lo que esta Reina ha de aprocessar en juicio contra los oyentes de Christo. Tom. 1. p. 311.

*Vivi Ninivite.* Gran confusion, que los Fieles sean condenados con el exemplo de los mismos infieles. Tom. 2. p. 168.

### Jueves II. Cananea.

*Matt. 15.* Sermon para esta Feria. Tomo 2. Inuect. 3. p. 177. *O mulier, magna est Fides tua!* Elogios de la Fè. Copiosamente en todo el Tom. 2. No premia sola su fe, sino muchas otras virtudes, que siempre la cortejan. Inuect. 3. Tomo 2. p. 186.

*O mulier!* Yà llama muger a

la que auia baldoñado de perra; que la Fè haze de brutos hombres; como la falta della, de hombres brutos. *Ibid.* p. 201. y §. 5. & 6.

*Fiat tibi sicut vis.* Vn *Fiat* formò al mundo, y la viua Fè con otro *Fiat* lo reforma, *ibid.* p. 201.

# EVANGELIOS.

## Domíngo II. Transfiguracion.

*Matt. 17.* **B**onum est nos hic esse. Y dō de está quien esto dize? En el Tabor, monte situado al occidente. Tan cerca tienē su ocafo las mayores glorias desta vida. *Et nubes lucida obumbravit eos.* Que cerca está la nube que afombra, y esconde la luz de la mayor felicidad. Tom. 3. p. 137.

*Bonum est nos hic esse.* S. Pedro lo dize; y dos Euangelistas lo califican por desacierto. Como puede ser bueno vivir en vn mundo tan malo? Tom. 3. p. 414. §. 4. & 5.

*Et ecce apparuerunt Moyses, & Elias.* S. Lucas 9. dize, *Visti in maiestate.* Quando Christo

se pone de Magestad entre dos Profetas, haze temblar de miedo a los Apostoles mas santos. *Ceciderūt in facies suas;* y es necesario animarlos. *Surgite, nolite timere.* Como temblarán los malos, quando lo vean *venientem in nubibus caeli, cum potestate magna, & maiestate?* Y como dize S. Christotomo, *Non cum Moysse, & Elia Solis, sed cum innumero Angelorum exercitu.* To. 4. p. 212. Si quando arroja de su rostro rayos de luz espanta, como aterrará quando del despida rayos de indignacion? Tom. 4. p. 216. §. 8.

## Martes II. Catedra.

*Matt. 23.* **Q**uicumque dixerint vobis servate, & facite. Añ que sea malo el Predicador, aemos de hazer lo que dize. Vn Medico enfermo puede curar

a otro del mismo achaque. Tom. 1. p. 163. Sanfon hallò vn panal en la boca de vn Leon muerto. Tom. 1. p. 32.

## Miercoles III. Ecce ascendimus.

*Matt. 20.* **N**escitis quid petatis? En reprehēderlos les muestra mas el amor que les tiene. Tom. 1. p. 105.

*Vnus ad sinistra.* Errada peticion, que Christo no tiene mano izquierda. To. 4. p. 122.

## ELENCO DE LOS

### Jueves III. Rico Auaro.

Luc. 16.

**I**nduebatur purpura, & bysso, & epulabatur. No dize mas, porque dicho se està, que tâto regalo no se halla sin cosecha de todos los vicios. Tom. 4. p. 453.

*Elcuans autem oculos suos.* Desdichado, q̄ abre los ojos quando yâ no tiene remedio. Tom. 2. p. 16. 20.

*Hic consolatur, tu vero cruciariis.* Dios en la otra vida trueca las fuertes. En esta el malo triunfa, el bueno padece. Allâ al trocado. Tom. 2. p. 118.

*Sepultus est in inferno.* Que cosa es inferno? Tom. 2. p. 473. Que pretêde Christo cõ dezir, no que fue arrojado en el inferno, sino sepultado? Que no ay sepultura llena de cadaueres, que huele tan mal como el inferno. Tom. 4. p. 447. En mala carcel lo sepultaron al triste. Tom. 4. p. 406.

*Locum tormentorū.* Para tratar del inferno. Inuect. 13. To. 4. El inferno feria de tormêtos. Tom. 4. p. 399.

*Quia crucior in hac flamma.* La auaricia arde en el infier-

no. Tom. 4. p. 396. Exortacion al desprecio de las riquezas. Para que tâto hipo de ateforar en la tierra? Tom. 3. p. 150. §. 8.

*Fili recordare.* Con mucha suauidad, y cortesia lo trata. Con mas rigor tratarâ Christo a los reprobos en su juicio. *Discedite à me maledicti.* Tom. 4. p. 292.

*Vidit Abraham.* Este correrle la cortina para que vea a Abraham, no es fauor de piedad, sino rigor de justicia. Gran tormento para los malos en el dia del juicio ver a los buenos en gloria. Tom. 4. p. 300. *Mitte Lazarum.* En viêdo el rico a Lazaro, pide que se lo quiten de delante, porq̄ le dà gran tormento la vista de su felicidad. Tom. 4. p. 300.

*Habent Moysen, & Prophetas.* Los que no creen agora a los Predicadores, aunque salgan a predicarles los del inferno, no los creerân. Pues mas digno de Fè es el testimonio de las Diuinas Escrituras. Tom. 4. p. 393.

# EVANGELIOS.

## Viernes III. Viña.

*Matt. 21.* **A** *Vferetur à vobis Regnum Dei.* Amenaza terrible, y

castigo de nuestra poca Fe. Tom. 2. p. 168.

## Sabado III. Prodigio.

*Luc. 15.* **E**L Padre del Prodigio, quã do este se le fue de casa, no fue a reuocarlo. Dios và en bulca de los pecadores, q̄ se le huyen de la suya. Tom. 1. p. 169.

*In se reuersus.* Quien le restituyò el juizio? La memoria de la pasada abundancia, y la presente miseria. Tom. 2. p. 372.

*Pater peccani in calum, & coram te.* Con el buen tratamiẽto que el Padre le hizo, lo obligò a confesar sus pecados. Los Confesores han de tratar como Padres a los penitentes. Tom. 1. p. 168.

*Peccani in calum.* Esperanças dà de la saluacion, quando mira al Cielo. Pero su cuerdo Padre mas fia aquella de que mire a la tierra. *Cecidit super callum eius.* Que para reducir vn gran pecador, mas eficaz es la vista de la tierra, que la del Cielo. Tom. 3. p. 64

*Frater tuus hic mortuus erat, & renixit.* El que viue en pe-

cado, muerto està, porque no viue el hòbre mas, que aquel tiempo, en que està en gracia de Dios, y emplea en seruicio suyo. Tom. 3. p. 180. §. 10. y 11.

*Frater senior.* Viejo llama al hermano del Prodigio, per embidioso. Que la embidia haze viejos antes de tiempo. Tom. 3. p. 186. Que haràn otros vicios mas pestilentes, como la ira, la torpeza, la auaricia? El pecado lleva por la posta a la vejez. Ibi. §. 11.

*Mendicare erubesco.* S. Chrysol. *Confusionem futuri iudicij pertimescit.* Tom. 4. 249.

*Cecidit super collum eius. Cito proferte stolam primam.* Todo para cubrir sus trauesuras, q̄ publicava su desnudez. Tom. 1. p. 143. S. Chrysol. *Pater peccata filij clausit amplexu.* El zelo que Dios tiene en esta vida de la honra del pecador. Lo contrario harà en el dia del juizio, que lo sacará a la vergüença. Tom. 4. 239.

## ELENCO DE LOS

*Osculatus est eum*, Mejor se corrigien, y enmiendan las faltas con abraços, que con aços. Tom. 1. p. 129.

### Domingo III. Demonio Mudo.

**Luc. 11.** **C**ontra los que callan pecados por verguença en la confesion. Tom. 4. §. 19. Que no se puedé ocultar a los ojos de Dios, que algun dia los sacará a plaça. p. 259. §. 22.

### Martes III. Correccion fraterna.

**Matt. 18.** **P**ara este Euangelio tiene varios asuntos el Tom. 1. desde la pag. 81. hasta 237.

*Si peccauerit in te*. Qualquier ofensa de Dios ha de tener el Christiano por suya. Tom. 1. p. 88.

*Frater tuus*. La obligacion, que por ser hermano tenemos de corregirlo. p. 97. Lo amargo de la correccion ha de suauizar la dulçura del amor fraterno. p. 110. La gala está en acabar con la culpa sin lesion del delinquête. p. 121. El amor de hermano ha de paliar los delitos. 132. Ha de escusar quãto pueda los pecados ajenos. p. 151. Obra se le haze de mui hermano en corregirlo. p. 180.

### Miercoles IV.

**Matt. 15.** **Q**uare Discipulitui? Encará el arco a los Dicipulos, y pretenden maliciosos flechar al diuino Maestro, porq̃ les reprehende sus vicios. Ellos gustá de satirizar los ajenos imaginados, y lleuan mal aya quien corrija los suyos verdaderos. Tom. 1. p. 188. y en las dos antecedentes.

*Populus hic labiisme honorat*. No cumple el Christiano con dezir que lo es, ò con serlo de solo nombre, si sus obras lo desmienten, y publican gentil. Tom. 2. Inuestiua. 3. p. 268. §. 2. 10. 11. y 12.

# EVANGELIOS.

## Viernes IV. Samaritana.

Ioann. 5.

**P**ARA preparar la cena embiò el Señor a solos dos de sus Dicipulos, *Luc. 19.* y para traer vn refresco de la Ciudad de Sicàr, los embia a todos doze, y queda solo con la Samaritana. Porque le ha de afear sus pecados, y zeloso de su honor, no quiere testigos por escusarle confusion.

Tom. 1. p. 143.

*Videte regiones, quia alba sunt ad messem.* En su sazón yà florecò Christo S. N. el esliło en sus Sermones. Aunque lo ordinario era predicar en lèguaje llano, è inteligible. Así lo ha de hazer el Predicador.

Tom. 1. p. 347.

## Lunes IV. Templo.

Ioann. 2.

**C**ONCIRA Christo el odio de los Escriuas, y Fariseos, empuñando el açote. Persuadase el Predicador, que si reprehède en el pulpito vicios, ha de ser satirizado, y aborrecido. Tom. 1. p. 189.

*Cum fecisset quasi flagellum de funiculis.* De sus mismas sogas les haze el açote, que a

cada vno castiga Dios con su mismo pecado. Tom. 4. p. 458. Nota el *Quasi*. Todos los castigos del pecado en esta vida, no son açotes, sino como açotes, en comparacion de los latigos que la Diuina Justicia juega contra èl en el infierno. Tom. 4. Inuect. 13. §. 10. y 11. p. 174.

## Martes IV.

Ioann. 7.

**D**OCEBAT IESVS, & mirabantur Iudei. Sermon para esta feria. Tom. 1. p. 306.

*Mirabantur.* Como ha de admirar el Predicador; quales han de ser sus aplausos. Ib. 307.

*Mirabantur, sed non conuerrebantur,* dijo S. Agustín. Sola la admiracion no es parto legitimo de la palabra de Dios, sin la conuersion de los pecadores. 310. Que será la risa de los oyentes? 308.

# ELENCO DE LOS

## Miercoles V. Ciego.

*Joann. 9.* **Q** Van gran mal sea la ceguera espiritual, se trata largaméte Tom. 2. Discurso 5. §. 2. y 3. Mas ciego el peccador que los demonios, y por que? Tom. 2. p. 27. y 50.

*Me oportet operari operacius, qui misit me, donec dies est.* Advertid, que mientras yo hiziere aquello para q̄ fui enviado de mi Padre, será dia; si cesase de obrar, finaria el dia de la vida, y entraria la noche dela muerte. *Venit nox, quando nemo potest operari.* Mientras yo obrare viuiré; dejar de obrar, y de viuir todo será vno. Porque no ha de hazer cuenta que viue el hombre mas tiempo, que aquel en q̄

fiere a Dios, y guarda sus Mandamientos. Tom. 3. pag. 167. y por todo el §. 10.

Enseñanos el Salvador la breuedad de nuestra vida có lo que dize, y con lo que haze. Que dize *Donec dies est.* Vn dia le parece toda su vida. Por ser tan llena pudo parecerle tan larga, que la nuestra no es mas que vn momento. Qué haze con el ciego *Linuit lutum super oculos eius.* Sobre los mismos ojos le amasa el lodo. Es necesario que el hombre mire mui vezino el poluo, en q̄ en la muerte se ha de conuertir. Tom. 3. à p. 90. &c.

## Jueves V. Nabin.

*Luc. 7.* **P** Ara este Evangelio hallarás materia copiosa en el Tom. 3.

*Adolescens tibi dico, surge. Y*

luego relucita. Esta es la milagrosa eficacia de la palabra de Dios. Tom. 1. p. 255.

## Viernes V. Lazaro.

*Joann. 11.* **L** azarus mortuus est, & gau-  
deo. Christo se alegra de ver a Lazaro libre de los pe-

ligros, y miserias de la vida. *Et lacrymatus est IESVS.* Y No-  
ra de ver que lo ha de boluer,

## EVANGELIOS.

a ella. Tom. 3. p. 384.

*Lazarus amicus noster dormit.* La muerte sueño para los buenos con descanso, para los malos letargo con pesadilla. Tom. 3. p. 430. No es mucho que la muerte lo sea, si para todos es sueño la vida. Tom. 3. p. 486.

*Lacrymans est IESVS.* Lloro el Señor, porque a su amigo Lazaro le ha de renovar la gracia que le hizo en llevarlo en la mocedad. Que en esto haze beneficio a sus amigos. Tom. 3. p. 439. §. 8.

Viendo a Lazaro muerto, y hediódo, les pregunta Christo a sus hermanas. *Vbi posuistis eum?* Para que entienda el mundo, dize San Chrysologo, que no fue Dios, sino el pecado el que condenò a los hombres a muerte, a sepulcro, y corrupcion. Que esto de condenar es mui ageno de su benignissima naturaleza. *Nolo mori peccatoris.* To. 4. 84.

Otros milagros obrò el Señor callando, y haziendo, ò hablando con voz ordinaria. Este lo haze a grandes voces. *Clamavit IESVS.* Porque im-

porta mucho entiendan los hombres, que tiene poder para refucitar los muertos, y que ha de auer dia para la general resurreccion, lo que no creian los Saduceos, entonces hereges. Pues como dijo Tertuliano. *Fiducia Christianorum resurrexio mortuorum.* Tom. 4. p. 169.

*Tam foetet, quatridentianus est.* Si de quatro dias muerto arroja de si tal hediondez, quan insufrible tormento serà la de aquellos cadauerosos, y podridos cuerpos de los condenados en el infierno? Tom. 4. p. 447.

*Prodiit mortuus ligatus manus, & pedes.* Venturoso Cauallo, que muere dos veces, para morir de cierto bien la segunda. Aquel muere bien, que se ensaya a morir viuicando. Tom. 3. 357.

*Facies illius sudario erat ligata.* Y Christo manda. *Soluite eum, & snuite abire.* Bien puede ir con la cara descubierta el que refucitò de la muerte del pecado. Contra los q se auerguençan de confesarlo. Tom. 4. 271.

### Sabado V.

*Joann. 8.* **E** Go sum lux mundi. De esto blasona el Señor, porq

lo primero que haze con las almas, es librarlas de la co-

gue-

## ELENCO DE LOS

guera interior, que es vn grã mal. Tom. 2. p. 10. y 50.

Hermofura, y agrado de la Juz; gran felicidad gozarla; suma defdicha carecer de ella. Tom. 4. 431.

*Hac verba locutus est IESVS. Et nemo apprehendit eum.* Miétras Christo predica, nadie se le atrene. Ésa es la fuerça de la palabra de Dios. Tom. 1. p. 239.

### Domingo de Pasion.

Ioann. 8.

**Q**uare non creditis mihi? No les haze otro cargo, sino de falta de fè, que si la tuuiesen viua, cierto seria el obedecer, y respetar a Dios. Tom. 2. Inuect. 3. & p. 351. Si los que no creen, y obran mal son reprehendidos, como seràn castigados los que creyendo viuen tã rotamente, como sino creyesen? Tom. 2. p. 224. §. 6.

Dizeles Christo. *Si quis sermonem meum serauerit, mortem non gustabit in æternum.* Y que consecuencia sacã ellos? *Nunc cognouimus, quia demoniũ habes.* Porque saben fer mui proprio del demonio traba-

jar, prq̃ los hombres ni vean, ni reman la muerte. Tom. 3. p. 52.

*Samaritanus es, & demoniũ habes.* Dos calumnias. Vna de Christo, y otra de su Padre. A la primera calla; a la segun da responde; enseñandonos a callar en las injurias propias, y a sentir las de Dios, y boluer por su honra. Tom. 1. p. 91.

*Est qui querat, & indicet.* Dos cosas dize, Inquisicion, y juizio. Trata del particular, donde le han de aneriguar al hõbre todas sus culpas. Tom. 4. Inuect. 12. 324.

### Miercoles VI. Encenias.

Ioann. 10.

**O**ves mea vocem meam audiunt. Et ego vitam æternam do eis: & non peribunt in æternum. Oir con gusto la palabra de Dios, señal de predistinados. Tom. 1. p. 253. 286.

El respeto cõ que se deue oir la diuina palabra. *In mansuetudine suscipite insitum verbum.* Con mãfედumbre de ouejas. Tom. 1. 286.

# EVANGELIOS.

## *Lucas VI. Madalena.*

*Luc. 7.* **L**O mucho que campea el poder de Dios en la conversión de vn pecador grande. Tom. 1. p. 248. La mudança que hizo en Madalena Christo eclipsado en la Cruz. Tom. 2. 433.

*Vt cognouit.* Luego que cobró vista, que antes estaua ciega. Gran mal la ceguera espí

ritual. Tom. 2. Disc. 9. §. 2. y 3. Luego llorò. Porque de no tener ojos para ver nuestras culpas, nace el no tenerlos para ralarlas. Tom. 2. pag. 443-450.

*Osculabatur pedes Domini.* Ambos pies ha de besar el pecador, justicia, y misericordia. Tom. 4. p. 1.

## *Domingo de Palmas.*

*Matt. 21.* **E**Cce Rex tuus venit tibi mansuetus. Como le quadra ese apellido, si entra lloran-

do en Gerusalem? *Videns Civitatem flevit super illam.* Tom. 4. pag. 21.

## *Mandato.*

*Ioan. 13.* **S**Ciens IESVS, quia venit hora eius. Haze la salua con la infinita sabiduria de Christo, porque ha de contar tales finezas de amor, que quien no

lo venero infinitamente Sabio, podrá persuadirse que tiene mas de amante, que de amante. Tom. 4. p. 130.

## *Resurreccion.*

**C**Ran cuidado puso la Divina Providencia, en apoyar este misterio, porq̄ como dijo Tertuliano. *Fiducia Christianorum, Resurrectio mortuorum.* Tom. 4. p. 179.

*Fer. 2. Luc. 24.* Nonne cor nostrum ardens erat in nobis dum loquertur. La palabra de Dios, es fuego que abraza los coraçones. *Ardeat orator.* Tom. 1. pag. 268.

# ELENCO DE LOS

## De las otras Dominicas.

- Domin. Sexag. Luc. 8.** *S*emen est Verbum Dei. Sermon de la Semilla. Tom. 1. p. 290. *Audientes Verbum retinent.* En aquellos haze fruto la palabra de Dios, a los quales no les entra por vn oído, y sale por otro. Tom. 2. p. 380. *Venit diabolus, & aufert verbū à corde ipsorum, ne credites salui fiant.* Trabaja el demonio en borrar las memorias de la muerte. Tom. 3. p. 53. §. 5. y en estinguir la luz de la Fè, que es el medio para salvarse. Tom. 2. Inuectiua de la Fè.
- Domin. Quinq. Luc. 18.** Dizele Christo al ciego: *Quid tibi vis faciam?* Y responde. *Domine, vt videam.* Porque toda su dicha consiste en ver. Tom. 2. p. 18. 443. 450. Mas ciego el pecador que los demonios. Tom. 2. p. 27.
- Domin. post Pèr. Luc. 14.** *Compelle intrare.* No basta que el pecador tenga ojos para ver el camino del Cielo, ni pies para andarlo, si falta la voluntad. A esta se han de dar empellones. Tom. 1. p. 24.
- Domin. 3. Luc. 15.** *Quia hic peccatores recipit, & manducat cum illis.* Mas fruto hizo el Salvador agasajando benigno los pecadores, q̄ el Bautista aterrandolos rigoroso. Tom. 1. pag. 117.
- Rogavit à terra reducere pusillum.* Licion admirable para los que predicán la palabra de Dios, ni tan sublimes en sus discursos, que no se alcancen, ni tan rateros que se desprecien. Tom. 1. p. 339.
- Nisi abundauerit iustitia vestra plusquam Scribarum.* Sermon hecho para esta Dominica. Tom. 2. p. 303. §. 11. y 12.
- Redde rationem villicationis tue.* Cuenta estrecha, que se pide a cada vno en su juicio particular. Tom. 4. 361.
- Quia si cognouisses, & tu. Tolo el mal es no conocerse. Flenit super illam.* Christo llora compasiuo, porque vè los males que la amenazan, y ella no llora, porque no los vè. Tom. 2. p. 446. *Et quidē in hac die tua.* El tiempo de sus triunfos, y libertades vn dia; el de sus castigos muchos. *Quia venient dies in te.* Que locura por vn dia de placer, exponerse a siglos de pesar. Tom. 3. 161. §. 9. *In hac die tua.* No le dize, que necesita de muchos años para alcançar perdon de muchas culpas. En los cortos plazos de vn dia le libra su remedio. Que quiē sabe aprouchar los instantes, de poco tiē

Dom. 4.  
Luc. 5.

Dom. 5.  
Mat. 5.

Dom. 8.  
Luc. 16.

Dom. 9.  
Luc. 19.

# EVANGELIOS.

po haze mucho. Tom. 3. p. 164. §. 10. *Fleuit.* La razon porque llora; porque nunca vn alma mas para ser llorada, q̄ quando espera de Dios indulgencias de Padre, y con sus culpas está mereciendo rigurosos castigos. Tom. 4. p. 22. *Fleuit.* El llorar nuestros males, le es mui conatural al Hijo del Padre de las misericordias. Tom. 4. p. 83. *Et circumdabunt te inimici tui.* Aprieto, en que se ha de ver el pecador en el día de su muerte, y juicio. Tom. 4. p. 327.

Dom. 12. *Multi Prophetae, & Reges. S.*  
 Luc. 10. Mateo dize. *Multi Prophetae, & Iusti.* Todo es vno Iustos, y Reyes. Por el pecado se pierde ese Reino. Tom. 2. pag. 71. *Quid faciendo vitam aeternam possidebo?* Cuerdo era, pues deseoso de vida larga, busca la eterna; porque la temporal, mas es muerte, que vida. Tom. 3. p. 195. & §. 12.

Dom. 14. *Querite primū Regnum Dei.*  
 Matth. 6. La saluacion, y los bienes eternos han de ocupar siempre la diestra de nuestra estimacion; esa la derecha. Todo lo temporal a la izquierda. Tom. 4. p. 123. 124.

Dom. 19. *Ite ergo ad exitus viarum.*  
 Matt. 22. De los cabos de las calles manda el Rei vengam los cobidados a su mesa; que no ay mejor disposicion, que la me-

moria de la muerte. Tom. 3. p. 38.

*Nisi signa, & prodigia videritis, non creditis.* Satirizalos el Salvador por amigos de novedades. Tom. 1. 10.

*Cum vidisset tibicines, & turbam tumultuantem dicebat; recedite.* El pecador que desea resucitar; arriue por algun tiempo el estruendo de otros negocios, y retirese a hazer vnos exercicios, y en ellos vna buena confesio. Tom. 2. p. 460. *Recedite;* a los que lloran la muerte de los que viuieron bien, echa Cstristo de casa; porque aquella mas es para ser embidiada, que sentida. Tom. 3. p. 396.

*Sol obscurabitur; & Luna.* Señal que viene Dios enojado con el mundo, quando le apaga las luzes; y que lo está contra el pecador, quando permite se le esturezcan las antorchas de la Fè, y de la razon. Tom. 2. p. 10. *Domine, quando haec erunt?* Grã deseo muestran de saber el día del juicio, y Christo no quiere que lo sepan. Tom. 4. 137. *Cum videritis abominationem.* Esto lo dize por la venida del Antecristo. Tom. 4. p. 146. *Tunc parebit signum filij hominis.* Los efectos que hará en los malos la vista de la Cruz. Tom. 4. 287. Sus llantos al carearse

## ELENCO DE LOS

con ella. Tom. 4. 305. *Abundabit iniquitas, refrigescet charitas.* Estas son señales de que no está lejos el juicio. Tom. 4. 149. *Cælum, & terra transibunt.*

Tom. 4. 318. Todo lo que la Divina Escritura predica del juicio, no puede tener certidumbre mayor, porque las tiene todas. Tom. 4. p. 136.

### Dominicas post Epiph.

Dom. 2. **D**eficiente vino. El vino haze falta, quando se buelne vinagre en las mesas de los pecadores, donde falta la gracia de Dios. Tom. 4. pag. 161.

Dom. 4. **E**cce motus magnus. Ipse verò dormiebat. En viendo que el Criador duerme, tomã las criaturas las armas para acabar con los pecadores. Tom. 4. p. 164. *Fausta est tranquillitas*

*magna.* La causa porque a la voz de Christo tan presto amainò la tempestad. Tom. 1. pag. 114.

Dios conoce muy bien que es çicaña, lo que los hombres tienen por trigo; y haze varias gavillas della para los hornos del infierno. *Alligate in fasciculos ad comburendũ.* Tom. 4. 223.

Dom. 9.  
Matt. 13.

### Fiestas.

Epifania **P**ER *aliam viam.* En viendo hallado a IESVS, yã no se acuerdan de la estrella. El verdadero Christiano, no ha de consultar otra estrella, que la de la Fè; ha de aborrecer curiosidades de Indiciaria. *Et procidentes adorauerunt eũ.* Mayor prodigio vn noble q̄ adora, y sirve a Christo, que la estrella que lo puulica en presencia del Sol. Tom. 1. p. 248. Apenas lo adoran viuo, quando ofreciendole mirra,

lo tratan como yã muerto. Tom. 3. p. 128.

*Confiteor tibi, Pater, Domine.* Padre, y Señor lo apellida. Para que de tal suerte femos de la piedad de Padre, que no dejemos de temerlo Señor Omnipotente. Tom. 4. p. 14.

S. Matias  
Matt. 11.

*Cum esset iustus.* Por ser tan justo, no creyò facilmente q̄ auia falta en su Esposa. Que no se han de creer de ligero las faltas de nuestros hermanos. Tom. 1. p. 137.

S. Iosef.  
Matt. 1.

# EVANGELIOS.

- Anuncia- cion.** Cada vno puede concebir su Verbo, como el Eterno Padre. Tom. 2. p. 398.
- Ascen- sion.** *Sic veniet, quemadmodum vi distis eū cum em in Cælum.* Mira la explicación destas palabras. Tom. 4. p. 195.
- Esp. San to.** *Et apparuerunt illis dispartita lingua.* Aquellas léguas fueron coronas de los Apostoles; porque cada vno se corona con el fuego que padece. Lengua en figura de corona? Si, que vna coronada eloquencia se respeta en el Predicador; y el desaliño en el dezir se desprecia, y tiene menos autoridad. Tom. 1. p. 345.
- S. Felipe y Santia- go.** *Non turbetur cor vestrum.* Ninguna cosa deve turbar mas a los amigos de Dios, que ver ofendida su magestad. Tom. 1. p. 93.
- S. Pedro.** *Alij Ioannem Baptistam, alij Eliam.* Esto sentian los hombres de Christo, porque su Magestad no echò por caminos no trillados; porque aborrece mucho las novedades. Tom. 1. p. 12. Si semejante iniquificion se hiziera de la vida de Pedro, cada vno lo comparara a vn Profeta grande. Pero lo cierto fuera creer q̄ fue lo que dize Christo. *Tu es Petrus, &c. Beatus est Simon.* No le muestra mas amor quando lo alaba, que quando lo reprehende. Tom. 1. p. 106.
- Prodigiosos exemplos de humildad que diò el Apostol S. Pedro. Tom. 1. p. 223.
- Lo que se ostenta el diuino poder en la conuersion de vn grãde pecador. Tom. 1. p. 248. *Circumfulsit eum lux de Cælo.* Cercalo la luz del Cielo; y luego, *Cadens in terram.* Que en la conuersion de vn pecador grande, mas eficazmente influye vn signo de la tierra que muchos del Cielo. Tom. 3. 63. *Saule, Saule, cur me persequeris?* Con sola esta voz atierra a Saulo. *Tremens, ac stupens.* Que harà con sus enemigos los pecadores, quando venga a juicio? Tom. 4. p. 201.
- Beata que ereditisti;* alabando su Fè, enfalza todas las virtudes. Tom. 2. p. 191. & §. 2. y 3. *Luc. 1. Exurgens Maria abiit in motam cum festinatione.* Sermon para esta fiesta. Tom. 2. Inuect. 4. §. 3. p. 384.
- No se queja Marta con sobrada razon, quando dize: *Reliquit me solam ministrare.* Porq̄ no està sola la acción de Marta, quando la ayuda la contemplacion de Maria. La oracion necesaria a los que se ocupan en exercicios exteriores. Tom. 2. p. 385.
- El Rei Herodes respetaua al Bautista, como a Santo, y con todo lo manda degollar. Bautista Tom. 1. p. 174. *Non licet tibi habere* Marc. 6.

S. Pablo

Visita- cion.

Asunció Luc. 10.

## ELENCO DE LOS

*bere uxorem fratris tui.* Quien tiene valor para çaherir a vn Rei con su pecado? Vn Bautista, que nada pretende; vn pobre, y desinteresado Predicador. Que la codicia, y ambicion les tapa las bocas a muchos Predicadores. Tom. 1. p. 200

**Natiuidad de N. Señora.**  
*Matt. 1.*  
*Abraham genuit Isaac.* San Mateo haciendo el arbol de la descendencia de Christo, se vale del verbo, *Genuit*, con que introduce en la vida a sus progenitores. San Lucas del verbo, *Fuit*, con que los saca de ella. Tan presto se nos descriue la muerte como la vida, la salida como la entrada. A este achaque quiso nacer fugo el Hijo de Dios. Tom. 3. p. 122.

**San Miguel.**  
*Matt. 18.*  
*Nisi conuersi fueritis, & efficiamini sicut paruuli.* Quanto tienen de diuinos aquellos hombres, que siendolo, se hazen niños con los niños para sacarlos de las tinieblas de sus ignorancias, y enseñarles los misterios de la Fè, y el camino del Cielo. En esto se parecen a los Angeles, y aun a los Querubines. Tom. 2. p. 76. y 77.

**S. Francisco de Borja.**  
Lo que campea la omnipotencia de Dios en sacar vn gran Señor de las delicias del mundo. *Plus caeleste de magis, quàm de stella signum est.* Mas

admiracion deue causar ver vn noble que adore, y sirua a Dios, que ver estrellas al medio dia. *Et comr inuet eas tamquam vitulum libani.* El toro, armas de los Señores Borjas. Tom. 1. p. 247. *Placebit Deo super vitulum novellum cornua praducentem, & vngulas.* Gusta Dios mucho de ver en el coso del mundo vn toro, no solo con puntas de valor para boltear enemigos, sino con vñas para escarbar la tierra, y darse con el poluo en los ojos. Como lo hizo San Francisco de Borja a vista de la Emperatriz difunta. Tom. 3. p. 12. Lo que influyò en su conuersion el signo de la tierra mas eficazmente, que los signos del Cielo. Tom. 3. p. 62. 63. & seq.

*Beati pauperes spiritu.* En primer lugar pone la dicha de los pobres, como al trocadero entre las desdichas, la primera es la de los ricos. *Luc. 6. Væ vobis diuitibus.* Con dificultad se salua vn rico. Tom. 1. p. 303. *Quoniam ipserum est Regnum Calorum.* Reino tienen suyo? Luego Reyes son los justos. Pues por el pecado mortal pierden ese Reino, y Corona. Tom. 2. 71. *Beati, qui nunc esuritis, quia saturabimini.* Por el contrario dijo por San Lucas 6. *Væ qui saturati estis, quia esurietis.* La hambre que han

Todos Santos.  
*Matth. 5.*

há de padecer los códenados en el infierno. Tom. 4. p. 449.

Concep- Salutation para el Sermó  
cion. de la Purísima, el lugar de  
Iob 3. Tom. 3. p. 382. Primero  
auemos de creer que Dios  
dispensa en todas las leyes  
de naturaleza, que poner  
sombra de culpa en MARIA.  
Antes creyò Josef, q̄ vna mug-  
ger podia concebir sin obra  
de varon, que llegar a presu-  
mir la menor culpa en su pu-  
rísima Esposa. Tom. 1. p. 137.

Sáto To- *Erant clausi propter metum*  
mas. *Iudaorum.* A S. Chrisologo le  
pareció, que aquella ni era ca-  
sa, ni carcel, sino sepulcro.  
Pues este les ocasionò su di-  
cha mayor, de que por èl ra-  
yase el Señor refucitado. Fe-  
lices los que moran con la a-  
tenta meditacion en las se-  
pulturas, dóde los han de de-  
positar muertos. Tom. 3. p.  
83. Cuerdos los que viuiendo  
labran sus sepulcros, y los tie-  
nen a vista. Tom. 3. p. 28. *Beati,*  
*qui non viderunt, & crediderunt.*  
Agradable sacrificio ofrece  
al Señor el que cautiva su en-  
tendimiento en obsequio de  
la Fè; y las razones que ay pa-  
ra cautivarlo. Tom. 2. p. 92. y  
193. Excelencias de la vna  
Fè, mira la Inuect. 3. Tom. 2.

Aposto- *Ecce ego mitto vos sicut agnos*  
les. *inter lupos.* Como los Aposto-  
les, siendo corderos vencie-

ron a los lobos. Tom. 4. 209.

*Et Pater meus Agricola est.*  
Quan bien le compite a Dios Marti-  
el titulo de Labrador. Tom. res.  
1. p. 119. *Matth. 10. Quod dico vo*  
*bis in tenebris dicite in lumine,*  
La libertad santa con que el  
Predicador ha de dezir ver-  
dades. Tom. 1. p. 198. *Nolite ti-*  
*mere eos, qui occidunt corpus.*  
Tom. 1. p. 322. Et tom. 4. p. 30.

Sermon para el Euangelio Pontific.  
de los talentos hallarás Tom. Conf.  
2. pag. 345. La locura del *Matt. 25.*  
que escondió el talèto, acor-  
dándose de la cuenta que auia  
de dar a su Señor. Tom. 4. p.  
48. El que tuuo ocioso el ta-  
lento de la Fè fue condenado.  
Que importa tener Fè, sino  
ay buenas obras? Tom. 2. p.  
242. El vn talento significa la  
Fè. Tom. 2. p. 348. Pues el sier-  
uo q̄ tuuo sepultado ese talen-  
to, fue solo el que perdió el  
respeto a su Señor. Que de-  
tener muerta, y sepultada la  
Fè, nace la libertad con que  
los hombres se le atreuen a  
Dios. Tom. 2. 347.

*Sint lumbi vestri praecincti.* Conf. no  
Tom. 4. 351. *Et lucerne arden-* Pont.  
*tes in manibus vestris.* En las ma- Luc. 12.  
nos quiere el Señor llenen  
las luces los Dicipulos de su  
escuela. Porque vanamente se  
gloria de serlo, el que se con-  
tenta con creer, y no obra lo  
que cree. Tom. 2. p. 268. Dos

# ELENCO DE LOS EVANGELIOS

antorchas quiere que lleuen. Pues no bastará la de la Fe? No, sino la despauila, y alegra la consideracion. Tom.2. 373. *Estote parati, quia qua hora non putatis.* Tom.3. p.359. *Matt. 11. Confiteor tibi, Pater. Vide. S. Mathias. Matth. 19. Sedebitis super sedes duodecim.* No escluye a Judas, que era vno de los Doze, por no infamarlo antes de tiempo. Tom.1. 145.

Virgenes. *Ecce clamor, factus est; tunc surrexerunt omnes.* Por mui sepultados que esté el hombre, ò la muger en el sueño de su pecado, despertarán, y saldrá de el, si oyen la palabra de Dios, y darán esperanças de su saluacion. Tom.1. 253. *Quin*

*que fatue non sumpserunt oleum secum.* Que importa tener lam para de Fè, sin olio de buenas obras? Tom.2. p.242. *Matt. 13.* Inuenta vna preciosa Margarita. Esta es la consideracion, q̄ quien dà en ella, dà en vn rico tesoro. Tom.2. 396. *Qui profert de thesauro suo noua, & vetera.* Noua de suauitate Regni, dize S. Gregorio, vetera de seueritate supplicij. Estos hã de fer los asuntos de los Predicadores Apostolicos. Tom.1. p.13.

Gran milagro de la palabra de Dios, romperle a Zaqueo las prisiones de su auaricia, y ponerlo en la libertad. Tom.1. 270. Dedicacion. *Luc. 19.*

## FIN.

# ADVERTENCIA AL LETOR PIADOSO.

**A**dierte, Christiano Letor, que como la letra que yo hago en mis borradores es muy menuda, de aqui es, que de las Inuectiuas de esta primera Parte que yo deseè sacar a luz en vn Tomo en folio, han salido quatro en quarto, porque pocos pliegos mios hazen muchos de Impresion. Y aun porque estos no fuesen de gran volumen, pareciò quitar del Tomo. 3. dos Inuectiuas, vna cõtra los pasatiempos mundanos, que en ser momentaneos se parecen a la vida, y en ser traidores a la muerte. Otra contra la tibieza de muchos Christianos, que necesitan de empellones de censuras para llegar a la Mesa del Soberano Sacramento. Por la misma razon en este Tomo. 4. he dexado la Inuectiua contra el oluido, y poco miedo de la eternidad. Pero no les faltarán en los Tomos siguientes sus engastes; y será bien juntar en vn Tomo la eternidad de pena, con la de gloria, como lo harè en el Quinto que se sigue, Si Dominus voluerit, & vixerimus.

# ALGUNAS ERRATAS DESTA I. PARTE.

## TOMO III.

Pag. 422. col. 2. en la Margen. Corte. lee, *Carta*. p. 313. Matt. 10. p. 314. *Comessationibus*. Ibid *Isaias*. *Isai*. 9. La pag. 336 esta errada con 339. 359. Marc. 15. *Marc*. 13. Pag. 429. Prov. 14. lee. *Eccli*. 1. p. 167. *Ambuletis*. 268. Ad Hebr. 9. p. 91. *Omnibus hominibus*, borra el *Omnibus*. Lo mismo en la p. 30. Pag. 465. col. 1. lin. 8. Mas que probablemente, di. *Mas probablemente*

## TOMO III.

Pag. 88. Si veniet. *Sic veniet*. p. 120 en la Margen. Prov. 3. di *Rom*. 13. p. 133. Ezech. 21. se ha de poner a aquel lugar. *Mucro enagina te*. p. 141. en la margen añade. *Apoc*. 6. p. 181. 1. Cor. 5. 2. Cor. 5. p. 194. Matth. 13. *Matth*. 24. p. 211. col. 2. Leon. *Leon*. ibidē *susttinere*, *Susttinere*. p. 257. El libri. *Et libri*. p. 389. Ioan. 3. *Tona*. 3. p. 10. Non ignora, *non ignara*. p. 68. *Accendentem*. *Accedentem*. p. 225. Pf. 43. Pf. 89. p. 69. Pf. 90. Pf. 93. p. 370. Prov. 11. *Prov*. 1. p. 207. *Ila*. 33. 53. p. 194. Matth. 23. 24. p. 327. Luc. 18. 19. p. 465. *Marc*. 19. 9. Otras semejantes hallarás en el 1. y 2. Tomo.

## TOMO II.

En el Tom. 2. p. 484. col. 1. al fin, si hallares que en algun exemplar dize. Nuestro Diuino Maestro, lee. *El glorioso Precursor*. Y en la col. 2. si dize, el Señor, di, *el Bautista*. Pero aduierte, que esta errata se corrigió en la misma Impresion, y dudo que se halle en algun exemplar.

Todo lo sugeto a la correccion de la Santa Iglesia Catolica Romana.



dineros, vna libra, siete onzas, treze arienzos, veynte y cinco granos.  
 Por dos dineros, nueve onzas, catorze arienzos, veynte y ocho granos.  
 Por vn dinero, quatro onzas, quinze arienzos, y catorze granos.

A cinquenta y nueve sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, tres libras, tres onzas, veynte y feys granos. Por quatro dineros, vna libra, siete onzas, ocho arienzos, y treze granos. Por dos dineros, nueve onzas, doze arienzos, y feys granos. Por vn dinero, quatro onzas, catorze arienzos, y tres granos.

A sesenta sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, tres libras, dos onzas, feys arienzos, y doze granos. Por quatro dineros, vna libra, siete onzas, tres arienzos, y feys granos. Por dos dineros, nueve onzas, nueve arienzos, diez y nueve granos. Por vn dinero, quatro onzas, doze arienzos, veynte y cinco granos.

A sesenta y vn sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, tres libras, vna onza, doze arienzos, y diez granos. Por quatro dineros, vna libra, feys onzas, catorze arienzos, y cinco granos. Por dos dineros, nueve onzas, siete arienzos, y dos granos. Por vn dinero, quatro onzas, onze arienzos, diez y siete granos.

A sesenta y dos sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, tres libras, vna onza, dos arienzos, diez y ocho granos. Por quatro dineros, vna libra, feys onzas, nueve arienzos, y nueve granos. Por dos dineros, nueve onzas, quatro arienzos, y veynte granos. Por vn dinero, quatro onzas, diez arienzos, y diez granos.

A sesenta y tres sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, tres libras, nueve arienzos, y quatro granos. Por quatro dineros, vna libra, feys onzas, quatro arienzos, diez y ocho granos. Por dos dineros, nueve onzas, dos arienzos, y nueve granos. Por vn dinero, quatro onzas, nueve arienzos, y quatro granos.

A sesenta y quatro sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, tres libras. Por quatro dineros, vna libra, y feys onzas. Por dos dineros, nueve onzas. Por vn dinero, quatro onzas, y ocho arienzos.

A sesenta y cinco sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, dos libras, onze onzas, siete arienzos, y quatro granos. Por quatro dineros, vna libra, cinco onzas, onze arienzos, diez y ocho granos. Por dos dineros, ocho onzas, treze arienzos, veynte y cinco granos. Por vn di-

dinero, quatro onzas, seys arienzos, veynte y ocho granos.

A sesenta y seys sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, dos libras, diez onzas, catorze arienzos, diez y siete granos. Por quatro dineros, vna libra, cinco onzas, siete arienzos, y ocho granos. Por dos dineros, ocho onzas, onze arienzos, y veynte granos. Por vn dinero, quatro onzas, cinco arienzos, veynte y seys granos.

A sesenta y siete sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, dos libras, diez onzas, seys arienzos, y seys granos. Por quatro dineros, vna libra, cinco onzas, tres arienzos, y tres granos. Por dos dineros, ocho onzas, nueve arienzos, diez y siete granos. Por vn dinero, quatro onzas, quatro arienzos, veynte y quatro granos.

A sesenta y ocho sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, dos libras, nueve onzas, catorze arienzos, y tres granos. Por quatro dineros, vna libra, quatro onzas, quinze arienzos, y vn grano. Por dos dineros, ocho onzas, siete arienzos, diez y seys granos. Por vn dinero, quatro onzas, tres arienzos, veynte y quatro granos.

A sesenta y nueve sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, dos libras, nueve onzas, seys arienzos, y ocho granos. Por quatro dineros, vna libra, quatro onzas, onze arienzos, y quatro granos. Por dos dineros, ocho onzas, cinco arienzos, diez y ocho granos. Por vn dinero, quatro onzas, dos arienzos, veynte y cinco granos.

A setenta sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, dos libras, ocho onzas, catorze arienzos, y veynte granos. Por quatro dineros, vna libra, quatro onzas, siete arienzos, y diez granos. Por dos dineros, ocho onzas, tres arienzos, veynte y vn grano. Por vn dinero, quatro onzas, vn arienzo, veynte y seys granos.

A setenta y vn sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, dos libras, ocho onzas, siete arienzos, y seys granos. Por quatro dineros, vna libra, quatro onzas, tres arienzos, diez y nueve granos. Por dos dineros, ocho onzas, vn arienzo, veynte y cinco granos. Por vn dinero, quatro onzas, veynte y ocho granos.

A setenta y dos sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, dos libras, y ocho onzas. Por quatro dineros, vna libra, y quatro onzas. Por dos dineros, ocho onzas. Por vn dinero, quatro onzas.

A setenta y tres sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, dos

vna libra, diez onzas, nueve arienços, y treze granos. Por quatro dineros, onze onzas, quatro arienços, veynte y dos granos. Por dos dineros, cinco onzas, diez arienços, y onze granos. Por vn dinero, dos onzas, treze arienços, y cinco granos.

A ciento y tres sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, vna libra, diez onzas, cinco arienços, veynte y ocho granos. Por quatro dineros, onze onzas, dos arienços, y treynta granos. Por dos dineros, cinco onzas, nueve arienços, y quinze granos. Por vn dinero, dos onzas, doce arienços, veynte y tres granos.

A ciento y quatro sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, vna libra, diez onzas, dos arienços, y catorze granos. Por quatro dineros, onze onzas, vn arienço, y siete granos. Por dos dineros, cinco onzas, ocho arienços, diez y nueve granos. Por vn dinero, dos onzas, doze arienços, y nueve granos.

A ciento y cinco sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, vna libra, nueve onzas, quinze arienços, y dos granos. Por quatro dineros, diez onzas, quinze arienços, diez y siete granos. Por dos dineros, cinco onzas, siete arienços, veynte y quatro granos. Por vn dinero, dos onzas, onze arienços, veynte y ocho granos.

A ciento y feys sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn vna libra, nueve onzas, onze arienços, veynte y quatro granos. Por quatro dineros, diez onzas, treze arienços, veynte y ocho granos. Por dos dineros, cinco onzas, feys arienços, y treynta granos. Por vn dinero, dos onzas, onze arienços, y quinze granos.

A ciento y siete sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, vna libra, nueve onzas, ocho arienços, diez y feys granos. Por quatro dineros, diez onzas, doze arienços, y ocho granos. Por dos dineros, cinco onzas, feys arienços, y quatro granos. Por vn dinero, dos onzas, onze arienços, y dos granos.

A ciento y ocho sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn, vna libra, nueve onzas, cinco arienços, y diez granos. Por quatro dineros, diez onzas, diez arienços, veynte y vn granos. Por dos dineros, cinco onzas, cinco arienços, y diez granos. Por vn dinero, dos onzas, diez arienços, veynte y vn granos.

A ciento y nueve sueldos el Cahiz. Por ocho dineros de Pan daràn,



Signt. Top.

Est. 35

Tab. 3a

Núm. 9

Jarque  
Orador Cristiano

4

426